

TRASHUMANTE

REVISTA AMERICANA DE HISTORIA SOCIAL



20

Julio - Diciembre 2022



ISSN 2322-9381

TRASHUMANTE

REVISTA AMERICANA DE HISTORIA SOCIAL



20

Julio - Diciembre 2022

Trashumante. Revista Americana de Historia Social, número 20, julio-diciembre de 2022, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana, México, y la Universidad de Antioquia, Colombia, a través de la División de Ciencias y Humanidades y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Comité Editorial: Fernando Javier Remedi, Universidad Católica de Córdoba [Argentina], María Letícia Corrêa, Universidade do Estado do Rio de Janeiro [Brasil], Gregorio Saldarriaga Escobar, Universidad de Antioquia [Colombia], Sebastián Gómez González, Universidad de Antioquia [Colombia], Susie S. Porter, University of Utah [Estados Unidos], María Dolores Lorenzo, Universidad Nacional Autónoma de México [México], Mario Barbosa Cruz, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa [México].

Comité Científico: Beatriz Inés Moreyra de Alba, Universidad Nacional de Córdoba [Argentina], Silvia Cristina Mallo, Universidad Nacional de la Plata [Argentina], Célia Cristina da Silva Tavares, Universidade do Estado do Rio de Janeiro [Brasil], Mario Garcés Durán, Universidad de Santiago de Chile [Chile], Mauricio Archila Neira, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá [Colombia], José Antonio Piqueras Arenas, Universitat Jaume I [España], Mary Roldán, Hunter College of The City University of New York [Estados Unidos], Allen Grieco, Villa I Tatti [Italia], Antonio Ibarra, Universidad Nacional Autónoma de México [México], Carlos Illades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa [México], Pedro Cardim, Universidade Nova de Lisboa [Portugal].

Directores: Mario Barbosa Cruz y Sebastián Gómez González

Asistencia Editorial: Elizabeth Balladares Gómez, Kelly López Roldán, Efraín Navarro Granados y Diego Antonio Franco de los Reyes

Auxiliar administrativo: Melissa Arteaga Muñoz

Edición de textos: Laura Ilarrazza Gálvez

Diseño editorial: Masif Asuntos de Diseño, Dirección de Arte y Diseño Gráfico www.ilovemasif.com

Diagramación: Carolina Velásquez Valencia, Imprenta Universidad de Antioquia, Medellín [Colombia]

Imagen de portada: León Francisco Ruiz Flórez, "Viejos jugando dados", 1978. Biblioteca Pública Piloto [BPP], Medellín, Archivo Fotográfico. Código de Referencia: BPP-F-013-0367. Reproducción Autorizada por la Biblioteca Pública Piloto.

Páginas del número: 343 • **Formato:** 17 cm x 24 cm • **Periodicidad:** semestral

ISSN: 2322-9381 [versión impresa] 2322-9675 [versión electrónica] • **DOI:** 10.17533/udea.trahs

Indexación: *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* se encuentra indexada en PublindeX-Colciencias [categoría A2], Latindex 2.0, CLASE, Ulrich's Web, Dialnet, REDIB, DOAJ, Fuente Académica Plus, Redalyc, ERIH PLUS, Emerging Sources Citation Index [ESCI], Scopus y Scimago Journal & Country Rank [Q1].

Dirección: Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, Ciudad de México, Av. Vasco de Quiroga N° 4871, 8° piso, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, Ciudad de México • Calle 67 núm. 53-108, Ciudad Universitaria, Bloque 14, Oficina 204, Medellín, Colombia. **Teléfonos:** 58146560 y [57] 604-2198778.

Página electrónica: www.revistatrashumante.com • revistas.udea.edu.co/trashumante

Dirección electrónica: revistatrashumante@udea.edu.co • trashumante.mx@gmail.com

Editor Responsable: Mario Barbosa Cruz y Sebastián Gómez González

Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título N° 04-2017-121817284300-203, ISSN 2322-9381, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor • Responsable de la última actualización de este número: Mario Barbosa Cruz; fecha de la última modificación: 31 de julio de 2022. Tamaño del archivo 11 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad de Antioquia.

Esta revista contó con el aporte del Fondo de apoyo para la publicación de revistas especializadas de la Universidad de Antioquia y del Departamento de Humanidades de la UAM Cuajimalpa.

CONTENIDO

Presentación

6

Mario Barbosa Cruz

Sebastián Gómez González

Investigación

10

Radio y frontera norte. Empresarios mexicanos y su público de radioescuchas en Estados Unidos durante los años treinta

Sonia Robles

34

Prostitutas, ladrones y hampa urbana en la Ciudad de México a inicios del siglo XX: el caso de Aurora Coronado, alias la Piturris

Ignacio Ayala Cordero

58

Los Felipitos. Revisionismo e historia *queer* de Colombia

Felipe Cesar Camilo Caro-Romero

80

“Hacer la temporada”: mujeres y hombres de Santiago del Estero en el mercado de trabajo del turismo marplatense [Argentina, segunda mitad del siglo XX]

Débora Garazi

102

Objetos emocionales y sentidos del amor maternal: experiencias de mujeres pobres en Buenos Aires, 1940-1950

Inés Pérez

122

“El asilo contra la opresión”: nacionalismo, masculinidades y cultura visual en Chile, década de 1970

Claudia Stern

148

Del internacionalismo tercermundista al movimiento colombiano por los derechos humanos: continuidades y rupturas a finales de los años setenta del siglo XX

Sebastián Hincapié Rojas

170

Los jóvenes estudiantes y la política: crisis universitaria en el Cusco, Perú [1924-1927]

Alcides Daniel Sánchez de la Cruz y Luis Daniel Morán Ramos

- 194** Emigración e identidad en el siglo XIX: el caso de los inmigrantes confederados en Brasil
Ricardo Pérez Gómez
- 216** ¿Castigar o reeducar? Debates parlamentarios, transformaciones jurídicas y legislación en torno al sistema de protección de menores. Chile, 1912-1968
Javiera Errázuriz Tagle
- 238** Comparación del perfil social de los individuos acusados del delito de “infidencia” en las guerras de independencia de México y Venezuela, 1809-1820
Luz Mary Castellón Valdez
- 264** Proudhon en México: recepción y debate de las ideas socialistas a través de la prensa mexicana, 1848-1852
César Gabriel Peña Ramírez

La historia social desde el presente. En conmemoración de los 10 años de *Trashumante*

- 285** Qual futuro para a história social?
Claudio H. M. Batalha
- 291** La historia social hoy en Colombia
Mauricio Archila
- 296** Reflections on History from Below
Marcus Rediker
- 300** Desigualdades y jerarquías en el mundo del trabajo. Ingresos y género en los albores del anarquismo español
Clara E. Lida
- 305** Los nuevos sujetos rebeldes
Carlos Illades
- 310** El jardín de la historia social
Mirta Zaida Lobato
- 315** Repensar la historia social
José Antonio Piqueras

Reseñas

- 322 Carlos D. Ciriza-Mendivil. *Naturales de una ciudad multiétnica. Vidas y dinámicas sociales de los indígenas de Quito en el siglo XVII*. Madrid: Sílex Ediciones, 2019.

Jorge Díaz Ceballos

- 327 Maarten Van Ginderachter. *The Everyday Nationalism of Workers: A Social History of Modern Belgium*. Stanford: Stanford University Press, 2019.

Omar Fabián González Salinas

- 331 Política editorial
-

Presentación

En enero de 2013 vio a la luz el número 1 de *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*. Esta primera edición llevaba detrás un trabajo de más de un año de preparación. Diez años después, los integrantes del equipo binacional editor de la revista hemos logrado sostener este propósito de editar semestralmente una publicación académica con un perfil de historia social. Gracias a este trabajo constante hemos logrado ser incluidos en reconocidas bases de datos e índices como Scimago (Scopus) y Pubindex, entre otras. Incluso, Scimago nos clasificó en el nivel Q1 en la última evaluación realizada.

Durante estos diez años, hemos convocado a investigadoras e investigadores americanistas a escribir en esta publicación y hemos visto con satisfacción el gradual aumento de personas interesadas en difundir sus trabajos en *Trashumante*. Uno de los principales retos ha sido mantener el perfil de la revista, así como su identidad editorial. No es sólo un asunto administrativo, conlleva una reflexión constante sobre la historia social hoy, sus temas, sus diálogos, sus posibilidades. Las páginas de la revista han sido el espacio para discutir nuevas perspectivas de problemas recurrentes de esta área de estudio desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad. Los asuntos y problemas tradicionales (trabajo, desigualdades socioeconómicas y acción colectiva) han aparecido tanto como otras perspectivas en donde emergen las relaciones de clase, etnia, género o generación, así como las preocupaciones por la espacialidad de los fenómenos sociales. Son trabajos que dialogan con la historia transnacional, la historia cultural, el análisis del discurso o las teorías decoloniales, así como con disciplinas como la sociología, antropología, geografía y economía. Es una historia que acude a padrones de población, documentos judiciales o administrativos en los que emergen otras voces; a las imágenes, la cartografía, los impresos en prensa, folletería o panfletos, entre otro tipo de fuentes.

Con estas coordinadas, autoras y autores de los 169 artículos, 62 reseñas de libros y 11 textos adicionales (ensayos y entrevistas) publicados en nuestras 20 ediciones de *Trashumante* enriquecen este campo de estudios, demuestran la vitalidad que puede tener esta forma de hacer historia a lo largo de las primeras décadas del siglo XXI en nuestro continente. Coincidimos en que, parafraseando a Claudio Batalha en su texto publicado en esta edición, la historia social sigue siendo el

campo que proporciona los análisis más interesantes sobre sociedades construidas y cimentadas en las diferencias y las desigualdades. El mundo en el que vivimos nos brinda a diario ejemplos de estas relaciones sociales desiguales que estudiamos en este campo académico. Y, sin duda, como también apunta José Antonio Piqueras en su ensayo escrito para este número, lo social se manifiesta o se oculta detrás de las apariencias. Y la historia académica tiene la obligación de ir más allá de la descripción y mantener el énfasis crítico.

Nos propusimos celebrar esta primera década de trabajo con una sección especial de nuestra revista titulada “La historia social desde el presente. En conmemoración de los 10 años de *Trashumante*”. Contiene siete textos escritos por reconocidos especialistas en el campo de la historia social del continente. Agradecemos —en orden alfabético— a Mauricio Archila Neira, Claudio Batalha, Carlos Illades, Clara E. Lida, Mirta Lobato, José Antonio Piqueras y Marcus Rediker por aceptar nuestra invitación a reflexionar sobre la historia social de acuerdo con sus experiencias profesionales e intereses académicos. Sin duda, estas contribuciones alimentan las discusiones actuales sobre los alcances y perspectivas de la historia social, sus posibilidades y sus retos, sus sujetos, temas y problemas de interés.

Por una parte, estos textos reflexionan sobre las perspectivas y la pertinencia de la historia social en el contexto actual, sobre su relevancia como posibilidad de reflexión social desde el presente, así como sobre los cambios en sus sentidos políticos. Sustentan por qué es necesario seguir pensando en las relaciones sociales: en la clase, en el género, en el trabajo, en los movimientos sociales. También abordan las formas de hacer historia de abajo hacia arriba, dedican su atención a las investigaciones que incluyen diferentes sujetos y toman en cuenta la complejidad misma del mundo social más allá de las simplificaciones y dicotomías. Analizan, por ejemplo, la necesidad de complejizar categorías sociales asociadas al mundo del trabajo en el siglo XIX o de qué forma se han modificado los sentidos del anarquismo como movimiento social desde finales de dicha centuria hasta la actualidad. También reflexionan sobre los retos que ha generado el feminismo y la historia social con perspectiva de género, tanto en la ampliación del campo de estudios como en el cuestionamiento de ciertos énfasis temáticos, categorías y conceptualizaciones.

Estos textos son un aporte a una discusión que sigue abierta y serán, sin duda, de gran interés para nuestras lectoras y lectores. Permiten observar cuáles son las temáticas y los problemas que continúan en la mira de quienes investigan en este campo. Invitan a investigadores activos y en formación a dar continuidad a esta actitud de apertura, de cuestionamiento a categorías centrales como la clase, el género, el trabajo; a enfrentar las críticas que se hacen desde hace varias décadas a la historia social por su politización. Cuestionan cómo han cambiado los énfasis y cómo se ha ampliado la perspectiva del análisis de clase al estudio de las relaciones y desigualdades sociales. Asimismo, estos artículos reflexionan sobre fuentes de información, diálogos interdisciplinarios y con perspectivas académicas del llamado giro cultural y los estudios posmodernos.

Esperamos que disfruten estos siete ensayos de colegas reconocidos en la investigación en torno a la historia social, así como los doce artículos de investigación y tres reseñas que fueron seleccionados en el proceso editorial, luego de la necesaria evaluación por pares académicos que ha caracterizado nuestro trabajo.

Diez años de existencia de la revista han sido posibles gracias al trabajo permanente de un grupo de personas comprometidas, entre los cuales se encuentran, en primer lugar, quienes han integrado el equipo editorial binacional de la UAM Cuajimalpa y la Universidad de Antioquia: asistentes editoriales cuya labor ha sido vital para el seguimiento de cada uno de los trabajos presentados a evaluación. También ha requerido el apoyo de estas dos instituciones de educación superior, así como la participación activa de las y los colegas de los comités Científico y Editorial. Y, sobre todo, queremos agradecer a quienes han publicado en la revista, a quienes han participado como evaluadores o “pares ciegos” y a quienes se interesan por leer nuestras ediciones.

Seguiremos aportando a este campo de estudios con la convicción de que, en un mundo de profundas desigualdades, es necesario proseguir con la difusión de reflexiones históricas sobre sujetos, experiencias, interrelaciones, diferencias, jerarquías y movilizaciones sociales. Esperamos seguir consolidando nuestra labor editorial y compartiendo con todo nuestro público este proyecto académico. Muchas gracias a todas y todos.

Mario Barbosa Cruz
Sebastián Gómez González
Directores

Doi: 10.17533/udea.trahs.n20a01

Radio y frontera norte. Empresarios mexicanos y su público de radioescuchas en Estados Unidos durante los años treinta

Resumen: Este artículo analiza el contexto histórico que facilitó el establecimiento de radiodifusoras en la frontera norte de México durante la década de 1930. Se analiza el perfil social de empresarios que decidieron levantar estaciones en la zona trasfronteriza y el público de radioescuchas que se buscó alcanzar. Estos emprendedores mexicanos pretendieron configurar una audiencia transnacional en la frontera norte a través de la programación radiofónica.

Palabras clave: radio, frontera norte, medios de comunicación, emprendedores de radio, radioescuchas.

Radio and Mexico's Northern Border. Mexican Radio Entrepreneurs and their Listeners in the United States during the 1930s

Abstract: This article studies the historical context that led to the establishment of commercial radio stations along Mexico's northern border during the 1930s. It analyzes the social profile of radio station owners who decided to open stations along the border and the listeners they intended to reach. Mexican radio station entrepreneurs made programming decisions in an attempt to configure a transnational radio audience.

Keywords: radio, northern border, mass media, radio entrepreneurs, radio listeners.

Rádio e fronteira norte do México. Empresários mexicanos e sua audiência nos Estados Unidos nos anos trinta

Resumo: Este artigo analisa o contexto histórico que favoreceu o estabelecimento de emissoras de rádio na fronteira norte do México durante a década de 1930. Analisa-se o perfil social dos empresários que decidiram construir estações na zona transfronteiriça e a audiência que buscavam alcançar. Esses empresários mexicanos tentaram formar uma audiência transnacional na fronteira norte através da programação radiofônica.

Palavras-chave: rádio, fronteira norte [México], meios de comunicação, empresários de rádio, ouvintes.

Cómo citar este artículo: Sonia Robles, "Radio y frontera norte. Empresarios mexicanos y su público de radioescuchas en Estados Unidos durante los años treinta", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 20 (2022): 10-32.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n20a02

Fecha de recepción: 29 de octubre de 2021

Fecha de aprobación: 25 de febrero de 2022



Sonia Robles: Doctora en Historia por Michigan State University. Profesora asistente de Historia en la University of Delaware, Estados Unidos.

Correo electrónico: srobles@udel.edu

Radio y frontera norte. Empresarios mexicanos y su público de radioescuchas en Estados Unidos durante los años treinta*

Sonia Robles

Introducción

En 1932, un *amateur* de radio, Luis Castro López, abrió una estación clandestina en Mexicali con un equipo transmisor que construyó en su casa con material reciclado y latas de avena. La estación salió al aire “sin permiso ninguno, ni con siglas autorizadas”, pero con un operador hábil. En los años veinte, Castro tomó cursos por correspondencia en radiotelefonía por el National Radio Institute de Los Ángeles, California. Levantó una estación en Mexicali cuando advirtió que a la comunidad le gustaría escuchar música y programación en español, ya que ahí solo se podía sintonizar música en inglés transmitida de estaciones de radio en ciudades de Estados Unidos como San Diego, Los Ángeles y San Francisco.¹

Castro no había nacido en la frontera, sino en un pueblo en Sinaloa, San José de Gracia. Cuando su padre no regresó a casa después de la revolución, su familia se mudó a la región agrícola del valle de Mexicali con la determinación de obtener tierras para sembrar y salir adelante. Conscientemente o no, participaron en una migración interna al noroeste.² Este proceso también sucedió en el noroeste en la zona agrodonera de Tamaulipas.³ Como explica el historiador Fernando

* Una versión preliminar de este artículo fue presentada en el Seminario Permanente de Historia Social de El Colegio de México 17.V.2021. La autora agradece mucho los comentarios y sugerencias de los evaluadores externos.

1. Ángel Manuel Ortiz Marín, *Los medios de comunicación en Baja California* (México: Miguel Ángel Porrúa, 2006) 136, 217, 224.
2. Marco Antonio Samaniego López, *Breve historia de Baja California* (Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 2006); José Alfredo Gómez Estrada y Araceli Almaraz Alvarado, ed., *Inversiones, colonización y desarrollo económico en el noroeste de México, 1870-1940* (Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2011).
3. Fernando Saúl Alanís Enciso, *El valle bajo del Río Bravo, Tamaulipas, en la década de 1930: el desarrollo regional en la postrevolución a partir de la irrigación, la migración interna y los repatriados de Estados Unidos* (Ciudad Victoria: El Colegio de Tamaulipas, 2003); José Ángel Hernández, *Mexican American Colonization During the Nineteenth Century: A History of the U.S.-Mexico Borderlands* (Cambridge: Cambridge University Press, 2012).

Saúl Alanís Enciso, en la década de 1930, el gobierno federal reclutó a trabajadores agrícolas mexicanos en Estados Unidos con la idea de usar los conocimientos que habían adquirido para impulsar la “colonización, producción y desarrollo” de la región fronteriza.⁴ Indudablemente, esos proyectos también fueron una reacción a la crisis económica causada por la Gran Depresión y la deportación de mexicanos en Estados Unidos.⁵

Mientras el gobierno federal trabajó para transformar la zona fronteriza o repatriar a miles de compatriotas que, de manera voluntaria o forzada, salieron de Estados Unidos durante la década de 1930, también se dio una expansión de estaciones radiodifusoras en México. Según cifras oficiales, a principios de 1930 menos de cien estaciones radiodifusoras operaban en el país. Una década después, ese número incrementó a 126, y para 1945, existían alrededor de 177 radiodifusoras.⁶ En los años treinta se fundaron 26 estaciones en diez ciudades a lo largo de la frontera norte: Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, Piedras Negras, Ciudad Juárez, Nogales, Mexicali, Ensenada, Naco y Tijuana.⁷

Este artículo examina la historia de la radio comercial en la frontera norte a través de algunos de los sujetos que obtuvieron concesiones para levantar estaciones durante la década de 1930. Para ello, se utiliza el acervo histórico de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), que contiene peticiones para obtener concesiones, reportes de inspección, copias de ingresos brutos y otra información estadística, a fin de explicar las motivaciones y la visión internacional de los hombres y las mujeres que pusieron en funcionamiento emisoras desde Tijuana hasta Matamoros.

4. Fernando Saúl Alanís Enciso, “Mexicanos procedentes de Estados Unidos en los sistemas de riego, 1930-1933”, *Historia Mexicana* 64.4 (2015): 1667.
5. Fernando Saúl Alanís Enciso, *They Should Stay There: The Story of Mexican Migration and Repatriation during the Great Depression* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2017); Francisco E. Balderrama y Raymond Rodríguez, *Decade of Betrayal: Mexican Repatriation in the 1930s* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2006); Adam Goodman, *The Deportation Machine: America's Long History of Expelling Immigrants* (Princeton: Princeton University Press, 2020) 1-72.
6. Datos compilados de la *Memoria de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 1939-1945*; *Boletín Radiofónico* (México) octubre 1963: 83.
7. Estas fueron, Tijuana: XEAC, XELO, XEAN, XETD, XERB, XEC, XEBC, XEAE, XEMZ, XEBG; Ensenada: XEG; Mexicali: XEAO; Naco: XETM; Cananea: XEJS; Nogales: XEAF; Ciudad Juárez: XEJ, XEAJ, XEF; Ciudad Acuña: XERA; Piedras Negras: XEMU, XEPN; Nuevo Laredo: XEBK, XEQ, XENT; Reynosa: XEAW; Matamoros: XEO. AGN, México, SCOP expedientes 22/131.6-(722)/2; 22/131.6-(722)/4; 22/131.6-(722)/5; 22/131.6-(722)/7; 22/131.6-(722)/8; 22/131.6-(722)/13; 22/131.6-(722)/15; 22/131.6-(722)/16; 22/131.6-(722)/18; 22/131.6-(722)/21; 22/131.6-(722)/17; 22/131.6-(721.5)/15; 22/131.6-(721.5)/8; 22/131.6-(721.5)/5; 22/131.6-(721.4)/3; 22/131.6-(721.4)/6; 22/131.6-(721.4)/16; 22/131.6-(721.3)/35-4; 22/131.6-(721.3)/10; 22/131.6-(721.3)/11; 22/131.6-(721.1)/1; 22/131.6-(721.1)/13-1; 22/131.6-(721.1)/17-2; 22/131.6-(721.1)/11 y 22/131.6-(721.1)/12 respectivamente. Información adicional se encuentra en Sonia Robles, *Mexican Waves: Radio Broadcasting Along Mexico's Northern Border, 1930-1950* (Tucson: University of Arizona Press, 2019).

Aunque la historia de la radiodifusión inalámbrica en México inició en 1921, con transmisiones formales en el Distrito Federal y las ciudades de Monterrey, Nuevo León y Córdoba, Veracruz, no fue hasta la siguiente década que se promulgaron las normas para el uso del medio de comunicación inalámbrica.⁸ Bajo la administración de Abelardo L. Rodríguez, en 1934, se publicó el reglamento del capítulo VI del libro quinto de la Ley de Vías Generales de Comunicación, en donde se apuntaron las facilidades para la expansión de la radio comercial en México. Dos años después, el presidente Lázaro Cárdenas remitió el primer reglamento de las estaciones radioeléctricas comerciales, culturales y de aficionados, que incluyó un aparatado para las “zonas fronterizas” de México.⁹ A través de esa reglamentación, el gobierno indicó no solo que las estaciones de radio comercial en las ciudades fronterizas del norte de México operaban de una manera distinta a otras, sino que consideraba a esa región como un lugar particular. Esta cláusula también es un ejemplo del aporte a la historia de la radio oficial en México hecho por Priscila Pilatowski. En su investigación, la historiadora plantea que las prácticas del gobierno fueron “contradictorias” porque el gobierno impulsó una política nacionalista y al mismo tiempo dependió de movimientos internacionales como la migración de personas de México a Estados Unidos durante las primeras décadas del siglo XX.¹⁰

Asimismo, se utiliza la historiografía chicana para reconstruir las prácticas culturales y el entorno del público que sintonizó estaciones radiodifusoras en los años treinta.¹¹ Las prácticas habituales de las comunidades mexicanas en Estados Unidos incluían fiestas y actividades como leer un periódico en español, atender una función cinematográfica, visitar el teatro o una carpa, o simplemente escuchar música mexicana al caminar por las calles principales. A pesar de contar con periódicos en español, la comunidad de hispanoparlantes en Estados Unidos no tuvo sus propias

-
8. “Ley de Vías Generales de Comunicación”, *Diario Oficial de la Federación* (México) 28 de septiembre de 1932.
 9. Fátima Fernández Christlieb, *Los medios de difusión masiva en México* (México: Juan Pablos, 1982) 99. “Reglamento de las estaciones radioeléctricas comerciales, culturales y de aficionados”, *Diario oficial* (México) 30 de diciembre de 1936.
 10. Priscila Pilatowski Goñi, “La nación acústica: la radio y el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, México, 1936–1939”, *América Latina entre espacios: redes, flujos e imaginarios globales*, eds. Estephania Fleischmann, José Alberto Moreno Chávez y Cecilia Tossounaian (Berlín: Edition Tranvía, Verlag Walter Frey, 2014) 83–96.
 11. Por más de sesenta años, investigadores han estudiado la vida social de la población mexicana en los Estados Unidos. Generalmente, sus estudios dividen a los grupos de inmigrantes en dos campos: trabajadores/obreros y sus hijos, los que forman parte de la segunda generación, los chicanos. Algunos ejemplos son Lisbeth Haas, *Conquests and Historical Identities in California, 1769–1936* (Berkeley: University of California Press, 1996); Zaragoza Vargas, *Crucible of Struggle. A History of Mexican Americans from Colonial Times to the Present Era* (Nueva York: Oxford University Press, 2017); David Maciel, *El México de afuera. Historia del pueblo chicano* (México: Fondo de Cultura Económica, 2021).

estaciones de radio en español sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial,¹² y *amateurs* como Luis Castro intentaron llenar ese vacío con radiodifusoras mexicanas. A partir de 1932, la programación en español de estaciones radiodifusoras fronterizas atendió los gustos y necesidades del público. Historiadores de la radio comercial en Estados Unidos han señalado que algo semejante ocurrió ahí.¹³ Después de legalizar su estación con la SCOP en 1934, Luis Castro la nombró “La voz de Mexicali al servicio del agricultor”. El concesionario admitió que la comunidad de radioescuchas en esa zona fronteriza le ayudaba a pagar la luz, la renta y a veces hasta a comprar discos de música mexicana para la estación.¹⁴

1. Contexto e historiografía

En 1923, el presidente Álvaro Obregón aprobó un estudio que pretendía ver la posibilidad de establecer enormes transmisoras en tres ciudades del norte: Monterrey, Chihuahua y Hermosillo, igual que en Mérida y el Distrito Federal.¹⁵ Aunque el proyecto quedó en estudio, la instalación de antenas telegráficas en la península de Baja California y Yucatán a principios del siglo XX indicó cierta determinación de utilizar la tecnología para centralizar el país.¹⁶ Historiadores han señalado que el gobierno mexicano fue tan afortunado, que justo cuando se difundió su interés por alcanzar a la población del país después de la revolución, surgió una nueva tecnología de comunicación masiva: la radiodifusión.¹⁷ La posibilidad de comunicarse con poblaciones alejadas de los centros urbanos sin cables telegráficos o telefónicos, sino a través de éter, fue una idea atractiva para empresarios y para el gobierno.

El modelo que se implementó en México para la industria radiofónica buscó imitar el sistema radiofónico de Estados Unidos.¹⁸ La evolución de la radiodifusión en territorio mexicano contó con la participación de numerosos actores del sector privado—ingenieros, inventores, *amateurs*, empresarios— y el gobierno federal, y

12. La primera estación de radio en español en los Estados Unidos, KCOR, se fundó en 1946 en San Antonio, Texas. Jorge Reina Schement y Ricardo Flores, “The Origins of Spanish-Language Radio: The Case of San Antonio, Texas,” *Journalism History* 4.2 (1977): 56–58, 61.

13. Elena Razlogova, *The Listener's Voice: Early Radio and the American Public* (Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2011).

14. Manuel Ortiz Marín y Miguel Antonio Meza Estrada, comps., *Testimonios de la Radio en Mexicali* (Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 1994) 8, 11, 224.

15. Gloria Fuentes, *Historia de la Comunicaciones y los Transportes en México. La radiodifusión* (México: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 1987) 85.

16. J. Justin Castro, *Radio in Revolution: Wireless Technology and State Power in Mexico, 1897–1938* (Lincoln: University of Nebraska Press, 2016) 1–44.

17. Joy Elizabeth Hayes, *Radio Nation: Communication, Popular Culture, and Nationalism in Mexico, 1920–1950* (Tucson: University of Arizona Press, 2000) xiii.

18. Fernández, *Los medios* 244.

se forjó una “relación cordial” entre el sector público y privado.¹⁹ Según el historiador Justin Castro, la estructura de la radio en México es “mixta”. Es decir, se pretendió implementar un sistema oficial y al mismo tiempo uno comercial que promovía transmisiones privadas pero vigiladas a través de una institución gubernamental: la SCOP.²⁰ Ciertamente, desde la década de 1920, el gobierno mexicano estableció las condiciones necesarias para el desarrollo de la industria y estuvo a cargo de la radiodifusión en dos maneras: como operador de estaciones oficiales y como legislador.²¹

Hasta la fecha, la historiografía de la radio en México se ha enfocado en estudios regionales, nacionales, o bien de estaciones específicas.²² Algunos investigadores han explorado la historia de la radiodifusión como herramienta política en épocas significativas como la revolución mexicana, la Segunda Guerra Mundial o la Guerra Fría, y no tanto la radio como un medio de carácter transnacional.²³ Cuando se menciona la radio en zonas fuera de la ciudad de México, se reconoce que existen otras centralidades o “núcleos”, pero no se estudia a los empresarios mexicanos que establecieron estaciones con la intención de alcanzar a públicos fuera de México.²⁴

Otra inclinación en la historiografía ha sido enfocarse en empresarios que hicieron lo que pudieron para evadir leyes en ambos países, como los dueños de estaciones

19. Hayes 78-79; Ángel Miquel, “Dos efímeras empresas de los años veinte: el periódico *El Mundo* y su estación de radio”, *Miradas recurrentes I: la ciudad de México en los siglos XIX y XX*, ed. María del Carmen Collado (México: Instituto Mora, 2004) 468.

20. Castro 157.

21. Gabriel Sosa Plata y Perla Olivia Rodríguez, “La radio en México”, *La radio en Iberoamérica. Evolución, diagnóstico y prospectiva*, ed. Arturo Merayo Pérez (Sevilla: Comunicación Social Editorial y Publicación, 2007) 248.

22. La lista es extensa. Para radio regional: Ortiz Marín y Meza Estrada; Gonzalo Castellot, *Mis memorias a casi un siglo de la radio en México* (Colima: Universidad de Colima, 2009); Marcos Aldana Aguirre, *El gallito madrugador: la vida de Jesús Soltero Lozoya* (Ciudad Juárez: publicación independiente, 2001); Benjamín Tena Antillón, *Aquella radio de mis años viejos: memorias de un locutor* (Chihuahua: Ayuntamiento de Chihuahua, 2008). Para radio en México, véase Jorge Mejía Prieto, *Historia de la radio y la televisión en México* (México: Colección México vivo, O. Colmenares, 1972); Fernando Mejía Barquera, *La industria de la radio y la televisión y la política del estado mexicano* (México: Fundación Manuel Buendía, 1989); Gabriel Sosa Plata, *Las mil y una radios: una historia, un análisis actual de la radiodifusión mexicana* (México: McGraw-Hill, 1997); Ángel Miquel, *Disolvencias: literatura, cine y radio en México (1900-1950)* (México: Fondo de Cultura Económica, 2005); Fátima Fernández Christlieb, *La radio mexicana: centro y regiones* (México: J. Pablos Editor, 1991); Juan Leyva, *Política educativa y comunicación social: la radio en México, 1940-1946* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992); Roberto Ornelas Herrera, “Radio y Cotidianidad en México (1900-1930)”, *Historia de la vida cotidiana en México*, ed. Aurelio de los Reyes, t. 5, vol. 1 (México: Fondo de Cultura Económica, 2005). Estaciones específicas: Pavel Granados, *XEW: 70 años en el aire* (México: Editorial Clío, 2000).

23. Hayes; Castro; José Luis Ortiz Garza, *México en guerra: la historia secreta de los negocios entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y E.U.A.* (México: Planeta, 1989).

24. Fernández, *La radio mexicana* 38; Fernández *Los medios*.

súper potentes, conocidas comúnmente como *Border Blasters*. Este conjunto de estaciones adquirió fama por la potencia de sus transmisiones —la estación del doctor Brinkley, por ejemplo, llegó a transmitir con más de mil vatios de potencia—. Otra estación, la XENT de Norman Baker, empezó a transmitir en 1933 desde Nuevo Laredo, Tamaulipas, con un transmisor de 150 mil vatios de potencia.²⁵ También adquirieron reputación por la manera en que los dueños burlaron a las autoridades estadounidenses y porque causaron numerosos problemas entre los gobiernos de Estados Unidos y México, así como por el contenido de sus transmisiones, ya que en muchas de ellas anunciaban tratamientos médicos para curar el cáncer o cirugías para remediar la impotencia masculina, las cuales incluían una operación en donde se trasplantaban gónadas de cabra en el escroto.²⁶

El estudio de la radiodifusión en la frontera norte, y específicamente en las ciudades en donde surgieron nuevas estaciones en la década de 1930 (Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Matamoros), revela que México participó de manera activa en su transformación económica y sociocultural durante la primera mitad del siglo XX, un asunto casi ignorado por la historiografía estadounidense de esa región.²⁷ Generalmente, los temas que han recibido atención en la historia de la frontera norte están relacionados con la creación de la línea divisoria entre ambos países, la migración en sus numerosas y diversas manifestaciones y la salud pública, lo mismo que muchos otros estudios políticos y sociales relevantes desde la óptica de problemas en la agenda bilateral del siglo XXI. El énfasis ha sido en rupturas, ilegalidad, contrabando, el narcotráfico, la migración indocumentada, entre otros.²⁸ En la última década se han publicado estudios que muestran colaboración entre los gobiernos mexicano y estadounidense en el desarrollo de la frontera norte. Al enfocarse en la creación o producción de algo nuevo, en vez de ruptura o caos, estas investigaciones coinciden con la visión de los empresarios de la radio en la frontera norte, es decir, que la línea divisoria entre México y Estados Unidos no fue una barrera que interrumpió el movimiento de un lugar a otro.²⁹

25. AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6-(721.1)17-2.

26. Gene Fowler y Bill Crawford, *Border Radio: Quacks, yodelers, pitchmen, psychics, and other amazing broadcasters of the American airwaves* (Austin: University of Texas Press, 2002); José Luis Ortiz Garza, *Una radio entre dos reinos: la increíble historia de la radiodifusora mexicana más potente del mundo en los años treinta* (México: Ediciones Ruz, 2010).

27. Jeremy Adelman y Stephen Aron, “From Borderlands to Borders: Empires, Nation-States, and the Peoples in Between in North American History”, *American Historical Review* 104 (1999): 814-841.

28. Paul Ganster y David E. Lorey, *The U.S.-Mexican Border Today: Conflict and Cooperation in Historical Perspective* (Lanham: Rowman & Littlefield, 2016); John Mckiernan-González, *Fevered Measures: Public Health and Race at the Texas-Mexico Border, 1848-1942* (Durham / Londres: Duke University Press, 2012); Abraham Trejo Terreros, “Los coyotes. Migración y negocios en la frontera norte de México (1920-1964)” (Tesis de doctorado en Historia, El Colegio de México, 2020).

29. Rachel C. St. John, *Line in the Sand: A History of the Western U.S.-Mexico Border* (Princeton: Princeton University Press, 2011); Geraldo L. Cadava, *Standing on Common Ground: The Making of Sunbelt Borderland* (Cambridge: Harvard University Press, 2013); Omar S. Valerio-Jiménez,

El tema de medios de comunicación y entretenimiento en la frontera México-Estados Unidos se ha estudiado poco desde la perspectiva de la historia.³⁰ Se reconoce que los medios de comunicación desempeñaron un rol importante en la aculturación de las comunidades mexicanas, pero la historiografía solo se ha enfocado en el cine, en Hollywood o en medios de comunicación estadounidenses.³¹ Aunque existen anécdotas de chicanos o mexicoamericanos que escuchaban la radio de la frontera norte, como el de Hank Cervantes, de California, quien empezó a escuchar “canciones mexicanas como ‘Guadalajara’, ‘Estrellita’, ‘Cielito Lindo’ y ‘Adiós, Mariquita Linda’” a través de estaciones de la frontera, hasta ahora no hay estudios que analicen las estaciones que difundían esta programación y los perfiles sociales de las comunidades de radioescuchas.³² Faltan, por ejemplo, investigaciones que acentúen la importancia de escuchar programación en español y estudios sobre experiencias de sujetos como un tal señor Martínez, de San Antonio, Texas, quien confesó que algunas veces “se levantaba a las 3:00 de la mañana para hacer un café, fumar cigarros y escuchar la radio de México”.³³

2. Perfil social de los empresarios de la radio

El perfil social de los empresarios y aspirantes que lograron abrir estaciones difusoras era diverso. La mayoría de los dueños de las concesiones de radio comercial en la región fronteriza fueron hombres, aunque algunas mujeres aparecen en los archivos como dueñas o gerentes de estaciones radiodifusoras. Ciertas propietarias, como Rosa Carranza de Múzquiz, provenían de la capital. Carranza vivía en la Colonia del Valle y en 1938 inició los trámites para establecer una estación radiodifusora en Matamoros, Tamaulipas.³⁴

Muchos de los que eventualmente adquirieron una concesión de la SCOP, como Carlos Kennedy, de Ensenada, eran fervientes apasionados y entusiastas “por

River of Hope: Forging Identity and Nation in the Rio Grande Borderlands (Durham: Duke University Press, 2013).

30. Norma Iglesias Prieto, *Medios de comunicación en la frontera norte* (México: Fundación Manuel Buendía, 1990); José Carlos Lozano, *Prensa, radiodifusión e identidad cultural en la frontera norte* (Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 1991); Judith Moreno Berry, *La radio en Tijuana: panorama de la radio en la frontera norte de México* (Tijuana: Instituto Tecnológico de Tijuana, 1991).
31. Laura Isabel Serna, *Making Cinelandia: American Films and Mexican Film Culture Before the Golden Age* (Durham: Duke University Press, 2014); Dominique Brégent-Heald, *Borderland Films: American Cinema, Mexico, and Canada During the Progressive Era* (Lincoln: University of Nebraska Press, 2015); Colin Gunckel, *Mexico on Main Street: Transnational Film Culture in Los Angeles Before World War II* (New Brunswick: Rutgers University Press, 2015).
32. Maggie Rivas-Rodríguez, “Embracing the ether’ The use of radio by the Latino World War II Generation”, *Beyond the Latino World War II Hero: The Social and Political Legacy of a Generation*, eds. Maggie Rivas-Rodríguez y Emilio Zamora (Austin: University of Texas Press, 2010).
33. Chris Strachwitz y James Nicolopolulos, *Lydia Mendoza: A Family Autobiography* (Houston: Arte Público Press, 1993) 76-78.
34. AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6-(721.1)/12.

todo lo que a radio se refiere”.³⁵ A principios de la década de 1920 se extendió una fiebre de la radio y varias personas en diversas partes del mundo se acercaron al medio por su interés en la radioelectricidad o por medio de la ingeniería. El transcurso de llegar a la radio como *amateur* y terminar como un concesionario no fue la trayectoria para todos, pero sí fue lo que les sucedió por lo menos a dos sujetos en la historia de la radio en la frontera norte: Luis Castro López y Pedro L. Díaz. En 1935, Díaz instaló una estación *amateur* en el baño de su casa en Sonora. Años después, recordó que en aquellos tiempos “había puras estaciones de Radioaficionados de esas que se hablan de amigos; cómo está tu mujer, qué coleguita” y otras conversaciones cotidianas. Confesó que, aunque le interesó el medio de comunicación, buscaba algo más que un pasatiempo y dijo: “yo no voy a perder el tiempo en estar avisando cómo está coleguita, yo voy a explotar comercialmente en Cananea”.³⁶ Otros concesionarios de radiodifusoras en ciudades fronterizas, como Adolfo Labastida, sí habían adquirido los conocimientos necesarios para abrir una estación. Cuando Labastida inició los trámites para sacar al aire a una radiodifusora comercial en Tijuana en 1932, le indicó a la SCOP a través de una carta que disponía de una “licencia segunda clase de Radio Telegrafista”.³⁷

3. ¿Cómo abrir una estación radiodifusora?

Para establecer una estación era necesario juntar información, documentos y preparar una solicitud formal. Los aspirantes necesitaban cumplir con ciertos requisitos publicados en el Diario Oficial para la “instalación, funcionamiento y explotación” de estaciones comerciales.³⁸ Los solicitantes tenían que iniciar los trámites con un depósito al Banco de México, S.A.; asimismo, era necesario juntar un acta de nacimiento que acreditara su nacionalidad mexicana, diagramas del equipo transmisor y la antena, una factura para comprobar que el equipo era propiedad del suscrito, un plan de la ciudad que indicaba en dónde concebía instalar la planta, las tarifas que se planeaban usar para cobrar servicios de anuncio y propaganda y los timbres necesarios para legalizar la concesión.³⁹ Los aspirantes tenían 90 días para juntar los documentos y mandarlos a las oficinas de la SCOP en la ciudad de México. Ahí se determinaba si era factible o no levantar la estación difusora. Algunas veces el proceso para adquirir una concesión fue rápido, y otras veces no. El concesionario de El portavoz de Sonora, por ejemplo, esperó diez meses para abrir su estación, la XEDJ. Otros aspirantes tuvieron que esperar más de un año y

35. AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6(722)/5.

36. Julio Sosa Ballesteros, XEFQ “La Voz de la Ciudad del Cobre”. *Radio 980. 62 aniversario edición especial* (México: Editorial El Auténtico, 1999) 12, 52-54.

37. AGN, México, SCOP, exp. 22.131.6.722/16.

38. AGN, México, SCOP, exp. 22.131.6.721.1.12.

39. AGN, México, SCOP, exp. 22.131.6.721.1.12.

algunos, como Luis Castro, abrieron sus emisoras meses antes de hacer los trámites necesarios con el SCOP.⁴⁰

Desde la década de 1920, los concesionarios o *amateurs* de radio en las ciudades fronterizas consiguieron partes para sus estaciones en poblaciones cercanas a la frontera o en ciudades establecidas, como Los Ángeles, Dallas o San Antonio. En aquellos tiempos no era difícil viajar de México a Estados Unidos, ya que en las primeras décadas del siglo XX la frontera no estaba militarizada ni tenía muros y, en muchas partes, ni siquiera habían puestos de control.⁴¹ En contraste con quienes dependían de casas comerciales en el interior de la república o en la capital, los concesionarios del norte de México aprovecharon la proximidad geográfica con almacenes de Estados Unidos donde vendían accesorios y aparatos de radiocomunicación. En 1935, por ejemplo, David G. Cervantes viajó a Los Ángeles a comprar las partes necesarias para el equipo transmisor de su estación en Chihuahua. El inventario de esa transacción incluye más de sesenta piezas diferentes, como bulbos, micrófonos, pedestales, amplificadores, etcétera.⁴² Por su parte, desde Sonora, Emilio Manzanilla también visitó Los Ángeles en busca de tubos RCA para su planta transmisora, y su equipo fue construido por la Radio-Television Supply Co.⁴³

Los empresarios que levantaron estaciones en el valle del Río Bravo dependieron de almacenes texanos para armar sus estaciones. Wilkinson Brothers Distributors, en Dallas, por ejemplo, fue donde el dueño de la XEF de Ciudad Juárez consiguió partes para los transmisores de su estación.⁴⁴ Otros concesionarios no tuvieron que viajar lejos para surtir sus radiodifusoras. En 1936, Sergio Molinar cruzó el puente entre Ciudad Juárez y El Paso, donde compró micrófonos, condensadores, antenas, motores y otros materiales en W.G. Walz Company para su estación, la XEAJ.⁴⁵

4. Equipo, motivación y visión

Los empresarios mexicanos que abrieron radiodifusoras en la frontera norte durante la década de 1930 lo hicieron mediante estaciones pequeñas, pero provistas de plantas transmisoras suficientemente poderosas para alcanzar de manera directa a radioescuchas en ciudades y pueblos del otro lado de la frontera. La XEJ de Ciudad Juárez, por ejemplo, inició su programación en 1932 con una planta de

40. AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6-(721.5)/4.

41. Kelly Lytle Hernandez, *Migra! A History of the U.S. Border Patrol* (Berkeley: University of California Press, 2010); Miguel Antonio Levario, *Militarizing the Border: When Mexicans Became the Enemy* (College Station: Texas A&M University Press, 2012); Joseph Nevins, *Operation Gatekeeper: The Rise of the "Illegal Alien" and the Making of the U.S.-Mexico Boundary* (Nueva York: Routledge, 2002).

42. AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6-(721.4)/15.

43. AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6-(721.5)/16.

44. AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6-(721.4)/16.

45. AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6-(721.4)/6.

250 vatios.⁴⁶ En 1939, Rosa Carranza de Múzquiz le pidió a la SCOP un permiso para un transmisor “con potencia de menos de 250 watts”.⁴⁷ En Tijuana, Adolfo Labastida inició con 25 vatios y en Mexicali, Luis Castro López inauguró su estación con un transmisor de 7.5 vatios.⁴⁸ Los reportes de inspección corroboran esos datos e indican que la distancia de alcance de la XEAO era 50 kilómetros y que uno de los lugares “importantes” en que se podía escuchar la estación era la ciudad de El Centro, California. Años después, cuando Castro aumentó el poder de su transmisora a 224 vatios, la distancia de alcance se elevó a 200 kilómetros.⁴⁹

Al ser pequeñas y medianas, las estaciones que salieron al aire durante la expansión comercial de los años treinta no fueron parte de las *Border Blasters*. En contraste, cuando algunos de los concesionarios hicieron los trámites para adquirir una frecuencia del Departamento de Telégrafos de la SCOP, pidieron lugares específicos en el cuadrante, lejos de las estaciones súper poderosas, para evitar interferencia o estática.⁵⁰ En Reynosa, por ejemplo, C.V. Rodríguez pidió la frecuencia de 630 kilociclos para su estación, “ya que ese canal está relativamente libre de estaciones de alta potencia”.⁵¹ En 1934, Adolfo Labastida le indicó a la SCOP que era necesario cambiar los kilociclos de su estación en Tijuana porque dos estaciones en California, una en San Bernardino y otra en Pasadena, transmitían en la misma frecuencia.⁵² Esas peticiones muestran un conocimiento del cuadrante y, al mismo tiempo, acentúan que el público que deseaban alcanzar vivía en la zona trasfronteriza y gustaba de sintonizar la programación en español.

El tamaño de las plantas transmisoras no se relaciona con el tiempo que estas permanecieron al aire. Algunas de las radiodifusoras fueron muy pequeñas y solo tres o cuatro negocios de ambos lados de la frontera las sustentaban. El Mercado Macías, el Teatro Metro y la mueblería University Furniture Company, por ejemplo, respaldaron la XEC de Tijuana por más de dos años.⁵³ La XEBG, de la misma ciudad, permaneció al aire durante una década gracias al apoyo financiero de dos negocios en San Ysidro, California.⁵⁴ Otras radiodifusoras, a pesar de empezar pequeñas, disfrutaron de largas vidas. La XEAJ, de Ciudad Juárez, por ejemplo, estuvo al aire hasta 1968.⁵⁵

46. AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6-(721.4)/3.

47. AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6-(721.1)/12.

48. Ortiz Marín 217, 219; AGN, México, SCOP, exp. 22.131.6.721.1.12

49. “Informe Anual de la XEAO”, 1934. AHSCT, México.

50. AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6(721.4)/16, 22/131.6 (722)/20; AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6 (722)/16.

51. AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6-(721.1)/9.

52. AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6 (722)/18.

53. AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6-(722)/13.

54. AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6-(722)/21.

55. AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6-(721.4)/6.

Para un concesionario, la radiodifusión abría muchas oportunidades empresariales. El texto de un volante de la XEAF de Nogales explica las posibilidades comerciales que atrajeron a algunos:

Señor comerciante, señor industrial: si tiene usted servicios, ideas o bien productos en venta, le ofrecemos un vendedor...un vendedor que jamás se cansa, ni se enferma, ni se enoja, o se desanima...que tiene excelente reputacion como animador y como productor...que entra fácilmente AHI donde a los demas vendedores le cierran las puertas...que día tras día, mes tras mes, golpea sin desmayo...insiste...y que esta en Nogales y que al mismo tiempo visita todos los rincones de la Costa Occidental de Mexico...que entra a las casas SIN GOLPEAR LAS PUERTAS ...este vendedor...sr. comerciante, sr. Industrial se llama XEAF.⁵⁶

Desde la cuenca del Río Bravo al Océano Pacífico, los empresarios que buscaron levantar estaciones de radio estaban determinados a establecer negocios que cruzaban la frontera. La señora Carranza de Múzquiz aspiraba a que algún día su estación pudiera ser “declarada Estación Regional, ya que se pretende cubrir la cuenca del Río Bravo”.⁵⁷

Una visión regional y binacional se plasmó en los membretes de las estaciones y también en los lemas que utilizaban en su publicidad: “La voz de las Californias”, “La voz del Pacífico”, por ejemplo, adornaron los documentos de la XEAC en Tijuana y de la XEG en Ensenada, respectivamente.⁵⁸ La XETM era “El Heraldo de la Frontera desde Naco, Sonora”.⁵⁹ En Ciudad Juárez, XEWC se asignó el de “El Pregonero Internacional”, mientras que la XED de Reynosa se declaró como la “Voz de las dos repúblicas”.⁶⁰ La intención de los dueños de estaciones comerciales para establecer negocios internacionales también es evidente en las imágenes conservadas en los expedientes. Los grabados y mapas indican, además, que los dueños de estaciones radiodifusoras respetaban la frontera como una línea divisora, pero que no era una barrera entre un país y otro. Esta visión fue un tipo de discurso estético, un vehículo para expresar los anhelos de la modernización.⁶¹ Para algunos, sus negocios estaban en el centro de dos países, donde la estación no estaba ubicada en la frontera norte de México ni en el sur de los Estados Unidos, sino directamente en medio de ambos países.⁶²

Esta perspectiva coincide con algunas observaciones de la historiadora Rachel St. John sobre la frontera noreste de México durante el siglo XIX. St. John encon-

56. AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6 (721.5)/5.

57. AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6-(721.1)/12.

58. AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6-(722)/16 y AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6-(722)/17.

59. AGN, México, SCOP, exp. 22.131.6-(721.5)/15

60. AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6-(721.4)/11.

61. Ericka Beckman, *Capital Fictions: The Literature of Latin America's Export Age* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 2013) 5.

62. AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6.

tró que las personas que cruzaban de un país al otro vivían adentro de los límites creados por México o Estados Unidos “pero promovieron espacios e identidades que reflejaban agendas nacionales y binacionales”.⁶³ El deseo de levantar negocios internacionales se empalmó con el plan de negocios de los concesionarios: ofrecer programación en español a un público mexicano en Estados Unidos. En la correspondencia entre un aspirante para una concesión de radio, Fernando Parra Briseño, y las autoridades de la SCOP, por ejemplo, Parra indicó que deseaba levantar una estación comercial en Tijuana porque ahí podría ser “escuchada entre la población del sur de California, donde viven miles de mexicanos”.⁶⁴

5. El público de radioescuchas en Estados Unidos

En 1930, aproximadamente 1.5 millones de personas con ascendencia mexicana vivían en los Estados Unidos, 90% de ellos en los estados del sur.⁶⁵ Muchas comunidades mexicanas se establecieron ahí durante la revolución e inmediatamente después de esta, cuando aproximadamente 500 mil personas salieron de México.⁶⁶ La transformación del uso del territorio en el sur y oeste del país (en los estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas, principalmente) en las primeras dos décadas del siglo XX fue, en parte, un efecto de la labor de obreros mexicanos. Durante esta época, miles de mexicanos cruzaron la frontera norte y encontraron trabajo en la pisca de uva, melones, lechugas, jitomates, algodón y otras industrias agrícolas.⁶⁷ En la década de 1920, cuando la migración México-Estados Unidos se aceleró, el movimiento de personas no había generado connotaciones negativas. Al contrario, según Kelly Lytle Hernández, el gobierno mexicano se benefició de las remesas que los migrantes mandaron a México durante esos años, cuando la “migración laboral” fue un beneficio para la economía nacional.⁶⁸ No fue sino hasta mediados del siglo XX que el gobierno estadounidense empezó a considerar a mexicanos en su país como ilegales.⁶⁹

63. St. John 8.

64. AGN, México, SCOP, exp. 22/131.6 (722)/23.2.

65. El censo de 1930 contó a los mexicanos como un grupo “racial” por primera vez, véase: Los Ángeles Almanac, “Historical Census Racial/Ethnic Numbers in Los Angeles County 1850 to 1980”. <http://www.laalmanac.com/population/po20.php>; José Hernández Álvarez, “A Demographic Profile of the Mexican Immigration to the United States, 1910-1950”, *International Population and Urban Research* (Berkeley: Institute of International Studies, University of California) 471-496.

66. Douglas Monroy, *Rebirth: Mexican Los Angeles from the Great Migration to the Great Depression* (Berkeley / Los Angeles: University of California Press, 1999); David G. Gutiérrez, *Walls and Mirrors: Mexican Americans, Mexican Immigrants and the Politics of Ethnicity* (Berkeley/Los Angeles: University of California Press, 1995); Mark Overmeyer-Velázquez, *Beyond la Frontera: The History of Mexico-U.S. Migration* (Nueva York: Oxford University Press, 2011).

67. Lytle Hernández 25.

68. Lytle Hernández 86-87.

69. La tesis principal de Aviva Chomsky es que, a partir de la ley de migración de 1965, la sociedad estadounidense (prensa, gobierno, etc.) empezó a considerar a los mexicanos que cruzaban a

Respecto a su ámbito sociocultural, la historiografía chicana indica que los inmigrantes quisieron reproducir muchas de las tradiciones de México en sus nuevos hogares —permanentes o precarios— en Estados Unidos.⁷⁰ Aunque estaban afuera del país, se presentaron muchas oportunidades para recordar y preservar tradiciones mexicanas como las fiestas patrias, comidas típicas, canciones populares o festivales. El antropólogo Manuel Gamio encontró que los fonógrafos eran comunes en casas de inmigrantes mexicanos a principios de la década de 1920. En su entrevista con la señora de Aguilar, por ejemplo, ella le indicó que le gustaba la “música mexicana” más que nada y que en su fonógrafo siempre tocaba “canciones mexicanas”.⁷¹ Investigadores han indicado que solo grupos de la élite en el extranjero tenían la posibilidad de comprar discos por su alto precio y escasez, pero a pesar de esto existían oportunidades para escuchar música en público.⁷² En esas épocas era común caminar por las calles principales de las grandes urbes y escuchar música en español, ya que negocios abrían sus puertas y ventanas con la intención de atraer a consumidores. En Los Ángeles, la calle Main y la calle Olvera se convirtieron en núcleos importantes donde se concentraba el público para escuchar música al aire libre, por ejemplo.⁷³ Para entretenerse, muchos visitaban carpas, el teatro o, cuando pasaban funciones en español o de México, el cine. Ese medio, como lo señala Laura Isabel Serna, ayudó a forjar una identidad transnacional en la frontera norte.⁷⁴ Por varios años, el teatro hispano fue una de las instituciones culturales que preservó muchas de las tradiciones mexicanas y el idioma español.⁷⁵

Los medios de comunicación propiciaron la cultura consumista a principios del siglo XX,⁷⁶ y, si bien las comunidades mexicanas en Estados Unidos tuvieron una relación ambigua con los medios de comunicación, en general se apropiaron de hábitos y conductas de consumos de la época. Muchos empezaron a introducir tecnologías modernas como teléfonos, fonógrafos y radios a sus casas durante las

Estados Unidos sin documentación como “ilegales”. En décadas anteriores mexicanos cabían bajo el grupo de obreros y trabajadores. Aviva Chomsky, *Undocumented: How Immigration Became Illegal* (Boston: Beacon Press, 2014).

70. Haas.

71. Manuel Gamio, “Notes gathered for his book, Mexican Immigration to the United States”. BL, Berkeley, University of California, Berkeley, reel 1.

72. Strachwitz y Nicolopoulos ix.

73. Nellie Foster, “The Corrido: A Mexican Culture Trait Persisting in Southern California” (Tesis de maestría, University of Southern California, 1939); Gunckel.

74. Serna.

75. Nicolás Kanellos, *A History of Hispanic Theater in the United States: Origins to 1940* (Austin: University of Texas Press, 1990); Elizabeth C. Ramírez, *Footlights Across the Border: A History of Spanish-language Professional Theatre on the Texas Stage* (Nueva York: Peter Lang, 1990).

76. Gabriela F. Arredondo, *Mexican Chicago: Race, Identity, and Nation, 1916-1939* (Urbana: University of Illinois Press); Zaragosa Vargas, *Proletarians of the North: A History of Mexican Industrial Workers in Detroit and the Midwest, 1917-1933* (Berkeley: University of California Press, 1993); Sánchez 17-25; Jorge Durand y Patricia Arias, *La experiencia migrante: iconografía de la migración México-Estados Unidos* (Tlaquepaque: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, 2000) 22-40.

décadas de 1920 y 1930.⁷⁷ Aparatos de radio, según investigadores, fueron símbolos de prosperidad para familias de todas las clases étnicas y sociales en Estados Unidos durante ese tiempo.⁷⁸ Familias enteras se reunían a escuchar programaciones especiales. En California, un observador indicó que “durante una transmisión especial se podía juntar suficiente gente para llenar una sala”.⁷⁹ En 1928, el sociólogo Paul Taylor relató un “caso interesante” de dos mujeres mexicanas, “una madre y su hija que trabajaban porque querían comprar una casa... estaban ansiosas para comprar muebles y un radio. Al parecer, ellas pensaban que un radio era la cosa más deseable de todo el mundo. La madre le quería comprar el aparato a su hija para que ella pudiera invitar a sus amigos a casa para poder bailar”.⁸⁰

Como no tenían estaciones de radio en español 24/7, muchos radioescuchas mexicanos e hispanoparlantes en Estados Unidos tuvieron que buscar estaciones de la frontera norte. La otra opción era esporádica y consistía en sintonizar programas en español a través de estaciones locales. Estas transmisiones, conocidas como *block programming*, solo consistían de una o dos horas al día, pero ayudaron a crear una comunidad de radioescuchas mexicanos en California y Texas, al contar con la participación de varios miembros de la comunidad: empresarios, locutores, cantantes, actores, etcétera.⁸¹ Los programas únicamente se transmitían en la madrugada o en la noche, y eran sesiones muy variadas que incluían música en vivo o bien reproducciones musicales grabadas en discos, lo mismo que anuncios comerciales. La estación KTBI de Los Ángeles, por ejemplo, transmitió programación en español los lunes por las noches durante varios meses a comienzos de 1930.⁸² Durante esa época, una antropóloga advirtió que la programación en español de las estaciones locales en California se transmitía “durante la madrugada, cuando el *pocho* o Chicano puede escuchar mientras su esposa le prepara su desayuno”.⁸³

Durante la primera mitad del siglo XX, el medio de comunicación que nutrió, instruyó y conectó más que otros a la población mexicana que radicaba en Estados Unidos con México fue la prensa. Al proteger a la población mexicana en un

77. Vicki L. Ruiz, “‘Star Struck’: Acculturation, Adolescence and the Mexican American Woman, 1920-1950”, *Small Worlds: Children and Adolescents in America*, eds. Elliot West y Paula Petrik (Lawrence: University of Kansas Press, 1992) 2.

78. Ruiz, *From Out of the Shadows. Mexican Women in Twentieth-Century America* (Nueva York: Oxford University Press, 1998) 54; Roland Marchand, *Advertising the American Dream: Making Way for Modernity, 1920-1940* (Berkeley: University of California Press, 1985).

79. Gilbert G. González, *Labor and Community: Mexican Citrus Worker Villages in a Southern California County, 1900-1950* (Urbana: University of Illinois Press, 1994) 71, 92.

80. Paul S. Taylor, “‘Women in Industry’, field notes for *Mexican Labor in the United States*”. BL, Berkeley, University of California, caja 1, folder 3.

81. Roberto Avant-Mier, “‘Heard it on the X: Border Radio as Public Discourse and the Latino Legacy in Popular Music’”, *Radio Cultures: The Sound Medium in American Life*, ed. Michael C. Keith (Nueva York: Peter Lang, 2008) 50; Dolores Inés Casillas, *Sounds of Belonging: U.S. Spanish-language Radio and Public Advocacy* (Nueva York: New York University Press, 2014).

82. *La Opinión* (Los Ángeles) 8 de mayo 1930.

83. Foster 22.

mundo “claramente hostil”, la prensa jugó un papel fundamental, especialmente durante las campañas de deportación de mexicanos.⁸⁴ Los periódicos en español dirigidos por Ignacio E. Lozano (*La Prensa*, de San Antonio, y *La Opinión*, de Los Ángeles) son los mejores ejemplos de la manera en que la prensa jugó un papel de intermediario entre la comunidad mexicana y medios de comunicación como la radio en la frontera norte de México. Desde inicios de la década de 1910, los periódicos de Lozano informaron, educaron y entretuvieron a la población mexicana en California, Arizona, Nuevo México, Texas y otras ciudades en Estados Unidos.⁸⁵

En Los Ángeles, donde la población mexicana se registró en más de 5 mil personas en 1900 y subió a 150 mil en 1930, *La Opinión* surgió como “un periódico nacido en exilio político”, según Francine Madeiros.⁸⁶ En 1925, agentes consulares mexicanos reportaron que *La Prensa* de San Antonio, Texas, era el periódico con mayor circulación dentro de la colonia mexicana en el extranjero.⁸⁷ En efecto, algunos de sus lectores habían empezado a leer la prensa en español en el siglo XIX. Hilario E. Vázquez, de Arizona, por ejemplo, concluyó que: “Son muchas las razones por las cuales ha triunfado LA PRENSA, pero la más saliente es, para mí, que ha defendido nuestros derechos en nuestra Patria y ha engrandecido nuestro nombre en el extranjero. Tengo sesenta y siete años. Llegué a los Estados Unidos en 1885, y soy ciudadano mexicano”.⁸⁸ Algunas veces al año, cuando el semanario celebraba el aniversario de su fundación, imprimían cartas de lectores de muchas regiones de Estados Unidos. La carta de Pedro S. Rodríguez, quien radicaba en Rosebud, Texas, fue publicada el 16 de febrero de 1935. Rodríguez afirmó que *La Prensa*: “En los Estados Unidos es el portavoz de la opinión pública mexicana, y el índice seguro que guía a nuestro pueblo diseminado por todos los ámbitos de esta gran nación. LA PRENSA, que es el diario que con tanta avidez leo todos los

84. Nicolás Kanellos, “A Brief History of Hispanic Periodicals in the United States”, *Hispanic Periodicals in the United States, Origins to 1960: A Brief History and Comprehensive Bibliography*, eds. Nicolas Kanellos y Helvetia Martell (Houston: Arte Publico Press, 2000) 5.

85. Kanellos, “A Brief History”; Melita M. Garza, *They Came to Toil: Newspaper Representations of Mexicans and Immigrants in the Great Depression* (Austin: University of Texas Press, 2018); Daniel Morales, “*Téjas, Afuera de México*: Newspapers, the Mexican Government, Mutualistas, and Migrants in San Antonio, 1910-1940”, *Journal of American Ethnic History* 40.2 (2021): 52-91.

86. Para la historia de mexicanos en California, véase Albert Camarillo, *Chicanos in a Changing Society: From Mexican Pueblos to American Barrios in Santa Barbara and Southern California, 1848-1930* (Cambridge: Harvard University Press, 1979); Ricardo Romo, *East Los Angeles: History of a Barrio* (Austin: University of Texas Press, 1983); Matt Garcia, *A World of Its Own: Race, Labor and Citrus in the making of Greater Los Angeles, 1900-1970* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2001); William Deverell, *Whitewashed Adobe: The Rise of Los Angeles and the Remaking of its Mexican Past* (Berkeley: University of California Press, 2005); Francine Medeiros, “*La Opinión*, A Mexican Exile Newspaper: A Content Analysis of its First Years, 1926-1929”, *Aztlán* 11.1 (1980): 78.

87. AGN, México, OC, exp. 818-J-16.

88. *La Prensa* (San Antonio) 13 de febrero de 1938: 1-2.

días, ha venido a ser para mí una necesidad indispensable, y el amigo e inseparable compañero”.⁸⁹

La prensa jugó el papel de interlocutora, le enseñó al público a escuchar la radio y también fue una plataforma en donde las estaciones anunciaban sus servicios y programación. Los dueños de una estación difusora de Monterrey, por ejemplo, utilizaron el diario *La Prensa* para anunciar su programación en la década de 1930. En 1937, dicho periódico publicó el siguiente anuncio: “Es usted mexicano? O gusta Ud. De la Música Mexicana? La Estación Más Escuchada, Las Noticias de más Interés, Los Programas más Amenos, Los Difunde Diariamente en el Norte de México XET. El Pregonero del Norte”.⁹⁰

La música fue una de las mejores maneras de cultivar un vínculo con el público de radioescuchas en Estados Unidos. En 1935, por ejemplo, la radiodifusora XEFE de Nuevo Laredo, Tamaulipas, patrocinó un concurso de cancioneros durante las fiestas patrias. Por medio del periódico *La Prensa* de San Antonio, la estación divulgó que los concursantes solo podían cantar canciones típicas mexicanas y los premios eran “diversos objetos ofrecidos por el comercio de ambos Laredos”.⁹¹ Otra estación de Nuevo Laredo, la XEDF, también entretuvo y ayudó a mantener lazos con la población mexicana de Texas en la década de 1930. Por varios años, la comunidad mexicana en un pueblo agrícola de Texas, denominada Pearsall, patrocinó un programa de música en vivo cada viernes por medio de la estación. *La Hora de Radio de Pearsall, Tèjas* fue un programa de música ranchera y a veces transmitió a grupos como Los Tres Vaqueros.⁹² Estos ejemplos reafirman la visión regional de los concesionarios de radio y muestran la relación simbiótica entre la prensa y la radio. La conexión con la población en el sur de los Estados Unidos fue fundamental para el éxito de otras estaciones, algo que Luis Castro López reconoció en Mexicali con XEAO, y que se reprodujo a lo largo de la frontera norte de la década de 1930.

Conclusión

El auge de la radio comercial en la frontera norte de México en la década de 1930 fue marcado por procesos nacionales e internacionales: la Gran Depresión y la deportación de mexicanos en Estados Unidos, el proyecto de colonización del gobierno mexicano en el norte del país y una migración interna al norte. En los años treinta, cuando se dio una expansión de radiodifusoras en México, también se profesionalizó la industria. Además de un grupo de *amateurs* que pudieron y llegaron a ser dueños de sus propias estaciones, surgió un sector de empresarios conscientes de la industria radiofónica en los Estados Unidos y México y de que existía un público que buscaba programación en su lengua materna en el éter.

89. *La Prensa* (San Antonio) 20 de febrero de 1935: 8.

90. *La Prensa* (San Antonio) 4 de julio de 1937.

91. *La Prensa* (San Antonio) 11 de septiembre de 1935: 5.

92. *La Prensa* (San Antonio) 4 de diciembre de 1939: 5.

Gracias a las estaciones mexicanas de las ciudades fronterizas que se fundaron a partir de 1932, y que se anunciaban en la prensa local, radioescuchas hispanoparlantes continuaron algunas de sus prácticas familiares, como escuchar música mexicana, informarse con noticias de México y entretenerse con la programación en español. Esto cambió después de la Segunda Guerra Mundial, cuando se empezaron a establecer estaciones en español en Estados Unidos.⁹³ En los años treinta, empresarios y dueños de estaciones radiodifusoras comerciales mexicanas comprobaron y reconstruyeron la teoría de las “comunidades imaginarias” de Benedict Anderson.⁹⁴ Algunas comunidades mexicanas en los Estados Unidos se beneficiaron de los hábitos de consumo y de la tecnología que acompañó su implementación. La visión regional y binacional de concesionarios y dueños de estaciones difusoras en la frontera norte enlazó a una zona en donde prevalecían más diferencias que similitudes.

Fuentes

Manuscritas

Archivo General de la Nación, México (AGN)
 Fondo Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas
 Acervo Histórico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México (AHSCT)
 Bancroft Library, University of California, Berkeley (BL)

Periódicos

Boletín Radiofónico (México) 1963.
Diario Oficial de la Federación (México) 1932.
La Opinión (Los Ángeles) 1930.
La Prensa (San Antonio) 1935, 1937-1939.

Internet

<http://www.laalmanac.comp>

Bibliografía

Adelman, Jeremy y Stephen Aron. “From Borderlands to Borders: Empires, Nation-States, and the Peoples in Between in North American History”.

93. Casillas 21-50.

94. Benedict Anderson, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism* (Londres / Nueva York: Verso, 1991).

- American Historical Review* 104 (1999): 814-841.
- Alanís Enciso, Fernando Saúl. *El valle bajo del Río Bravo, Tamaulipas, en la década de 1930: el desarrollo regional en la postrevolución a partir de la irrigación, la migración interna y los repatriados de Estados Unidos*. Ciudad Victoria: El Colegio de Tamaulipas, 2003.
- _____. "Mexicanos procedentes de Estados Unidos en los sistemas de riego, 1930-1933". *Historia Mexicana* 64.4 (2015): 1667.
- _____. *They Should Stay There: The Story of Mexican Migration and Repatriation during the Great Depression*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2017.
- Aldana Aguirre, Marcos. *El gallito madrugador: la vida de Jesús Soltero Lozoya*. Ciudad Juárez: publicación independiente, 2001.
- Anderson, Benedict. *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Londres / Nueva York: Verso, 1991.
- Arredondo, Gabriela F. *Mexican Chicago: Race, Identity, and Nation, 1916-39*. Urbana: University of Illinois Press.
- Avant-Mier, Roberto. "Heard it on the X: Border Radio as Public Discourse and the Latino Legacy in Popular Music". *Radio Cultures: The Sound Medium in American Life*. Ed. Michael C. Keith. Nueva York: Peter Lang, 2008.
- Balderrama, Francisco E. y Raymond Rodríguez. *Decade of Betrayal: Mexican Repatriation in the 1930s*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2006.
- Beckman, Ericka. *Capital Fictions: The Literature of Latin America's Export Age*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2013.
- Brégent-Heald, Dominique. *Borderland Films: American Cinema, Mexico, and Canada During the Progressive Era*. Lincoln: University of Nebraska Press, 2015.
- Camarillo, Albert. *Chicanos in a Changing Society: From Mexican Pueblos to American Barrios in Santa Barbara and Southern California, 1848-1930*. Cambridge: Harvard University Press, 1979.
- Castellot, Gonzalo. *Mis memorias a casi un siglo de la radio en México*. Colima: Universidad de Colima, 2009.
- Cadava, Geraldo L. *Standing on Common Ground: The Making of Sunbelt Borderland*. Cambridge: Harvard University Press, 2013.
- Casillas, Dolores Inés. *Sounds of Belonging: U.S. Spanish-Language Radio and Public Advocacy*. Nueva York: New York University Press, 2014.
- Castillo-Muñoz, Verónica. *The Other California: Land, Identity, and Politics on the Mexican Borderlands*. Berkeley: University of California Press, 2017.
- Castro, J. Justin. *Radio in Revolution: Wireless Technology and State Power in Mexico, 1897-1938*. Lincoln: University of Nebraska Press, 2016.
- Cohen, Deborah. *Braceros: Migrant Citizens and Transnational Subjects in the postwar United States and Mexico*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2010.
- Chomsky, Aviva. *Undocumented: How Immigration Became Illegal*. Boston: Beacon Press, 2014.

- Deverell, William. *Whitewashed Adobe: The Rise of Los Angeles and the Remaking of its Mexican Past*. Berkeley: University of California Press, 2005.
- Durand, Jorge y Patricia Arias. *La experiencia migrante: Iconografía de la migración México-Estados Unidos*. Tlaquepaque Instituto Tecnológico de Estudios Superiores del Occidente, 2000.
- Fernández Christlieb, Fátima. *La radio mexicana: centro y regiones*. México: J. Pablos Editor, 1991.
- _____. *Los medios de difusión masiva en México*. México: Juan Pablos, 1982.
- Foster, Nellie. "The Corrido: A Mexican Culture Trait Persisting in Southern California". Tesis de maestría, University of Southern California, 1939.
- Fowler, Gene y Bill Crawford. *Border Radio: Quacks, yodelers, pitchmen, psychics, and other amazing broadcasters of the American airwaves*. Austin: University of Texas Press, 2002.
- Fuentes, Gloria. *Historia de la Comunicaciones y los Transportes en México. La radiodifusión*. México: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 1987.
- Ganster, Paul y David E. Lorey. *The U.S.-Mexican Border Today: Conflict and Cooperation in Historical Perspective*. Lanham: Rowman & Littlefield, 2016.
- García, Matt. *A World of Its Own: Race, Labor and Citrus in the making of Greater Los Angeles, 1900-1970*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2001.
- Garza, Melita M. *They Came to Toil: Newspaper Representations of Mexicans and Immigrants in the Great Depression*. Austin: University of Texas Press, 2018.
- Gómez Estrada, José Alfredo y Araceli Almaraz Alvarado. Eds. *Inversiones, colonización y desarrollo económico en el noroeste de México, 1870-1940*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2011.
- González, Gilbert G. *Labor and Community: Mexican Citrus Worker Villages in a Southern California County, 1900-1950*. Urbana: University of Illinois Press, 1994.
- Goodman, Adam. *The Deportation Machine: America's Long History of Expelling Immigrants*. Princeton: Princeton University Press, 2020.
- Granados, Pavel. *XEW: 70 años en el aire*. México: Editorial Clío, 2000.
- Gunckel, Colin. *Mexico on Main Street: Transnational Film Culture in Los Angeles Before World War II*. New Brunswick: Rutgers University Press, 2015.
- Gutiérrez, David G. *Walls and Mirrors: Mexican Americans, Mexican Immigrants and the Politics of Ethnicity*. Berkeley / Los Angeles: University of California Press, 1995.
- Haas, Lisbeth. *Conquests and Historical Identities in California, 1769-1936*. Berkeley: University of California Press, 1996.
- Hernández Álvarez, José. "A Demographic Profile of the Mexican Immigration to the United States, 1910-1950." *International Population and Urban Research*. Berkeley: Institute of International Studies, University of California, 471-496.
- Hernández, José Ángel. *Mexican American Colonization During the Nineteenth Century: A History of the U.S.-Mexico Borderlands*. Cambridge: Cambridge University Press, 2012.
- Hayes, Joy Elizabeth. *Radio Nation: Communication, Popular Culture, and Nationalism in Mexico, 1920-1950*. Tucson: University of Arizona Press, 2000.

- Iglesias Prieto, Norma. *Medios de comunicación en la frontera norte*. México: Fundación Manuel Buendía, 1990.
- Kanellos, Nicolás. "A Brief History of Hispanic Periodicals in the United States". *Hispanic Periodicals in the United States, Origins to 1960: A Brief History and Comprehensive Bibliography*. Eds. Nicolas Kanellos y Helvetia Martell. Houston: Arte Publico Press, 2000.
- _____. *A History of Hispanic Theater in the United States: Origins to 1940*. Austin: University of Texas Press, 1990.
- Levario, Miguel Antonio. *Militarizing the Border: When Mexicans Became the Enemy*. College Station: Texas A&M University Press, 2012.
- Leyva, Juan. *Política educativa y comunicación social: la radio en México, 1940-1946*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.
- Lozano, José Carlos. *Prensa, radiodifusión e identidad cultural en la frontera norte*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 1991.
- Lytle Hernandez, Kelly. *Migra! A History of the U.S. Border Patrol*. Berkeley: University of California Press, 2010.
- Maciel, David. *El México de afuera. Historia del pueblo chicano*. México: Fondo de Cultura Económica, 2021.
- Marchand, Roland. *Advertising the American Dream: Making Way for Modernity, 1920-1940*. Berkeley: University of California Press, 1985.
- Medeiros, Francine. "La Opinión, A Mexican Exile Newspaper: A Content Analysis of its First Years, 1926-1929" *Aztlán* 11.1 (1980): 65-87.
- Mejía Barquera, Fernando. *La industria de la radio y la televisión y la política del estado mexicano*. México: Fundación Manuel Buendía, 1989.
- Mejía Prieto, Jorge. *Historia de la radio y la televisión en México*. México: Colección México vivo, O. Colmenares, 1972.
- Monroy, Douglas. *Rebirth: Mexican Los Angeles from the Great Migration to the Great Depression*. Berkeley / Los Angeles: University of California Press, 1999.
- Morales, Daniel. "Téjas, Afuera de México: Newspapers, the Mexican Government, Mutualistas, and Migrants in San Antonio, 1910-1940". *Journal of American Ethnic History* 40.2 (2021): 52-91.
- Moreno Berry, Judith. *La radio en Tijuana: Panorama de la radio en la frontera norte de México*. Tijuana: Instituto Tecnológico de Tijuana, 1991.
- Martínez, Oscar J. *Troublesome Border*. Tucson: University of Arizona Press, 1998.
- Mckiernan-González, John. *Fevered Measures: Public Health and Race at the Texas-Mexico Border, 1848-1942*. Durham / Londres: Duke University Press, 2012.
- Miquel, Ángel. *Disolvencias: literatura, cine y radio en México (1900-1950)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- _____. "Dos efímeras empresas de los años veinte: el periódico *El Mundo* y su estación de radio". *Miradas recurrentes I: la ciudad de México en los siglos XIX y XX* Ed. María del Carmen Collado. México: Instituto Mora, 2004.

- Nevins, Joseph. *Operation Gatekeeper: The Rise of the "Illegal Alien" and the Making of the U.S.-Mexico Boundary*. Nueva York: Routledge, 2002.
- Ornelas Herrera, Roberto. "Radio y Cotidianidad en México (1900-1930)". *Historia de la vida cotidiana en México*. Tomo V. Volumen 1. Ed. Aurelio de los Reyes. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Ortiz Garza, José Luis. *Una radio entre dos reinos: la increíble historia de la radiodifusora mexicana más potente del mundo en los años treinta*. México: Ediciones Ruz, 2010.
- Ortiz Garza, José Luis. *México en guerra: la historia secreta de los negocios entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y E. U. A.* México: Planeta, 1989.
- Ortiz Marín, Ángel Manuel. *Los medios de comunicación en Baja California*. México: Miguel Ángel Porrúa, 2006.
- Ortiz Marín, Manuel y Miguel Antonio Meza Estrada. Comps. *Testimonios de la Radio en Mexicali*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 1994.
- Overmeyer-Velázquez, Mark. *Beyond la frontera: The History of Mexico-U.S. Migration*. Nueva York: Oxford University Press, 2011.
- Pilatowski Goñi, Priscila. "La nación acústica: la radio y el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, México, 1936-1939". *América Latina entre espacios: redes, flujos e imaginarios globales*. Eds. Stephanie Fleischmann, José Alberto Moreno Chávez y Cecilia Tossounaian. Berlín: Edition Tranvía, Verlag Walter Frey, 2014.
- Ramírez, Elizabeth C. *Footlights Across the Border: A History of Spanish-language Professional Theatre on the Texas Stage*. Nueva York: Peter Lang, 1990.
- Razlogova, Elena. *The Listener's Voice: Early Radio and the American Public*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2011.
- Reina Schement, Jorge y Ricardo Flores. "The Origins of Spanish-Language Radio: The Case of San Antonio, Texas". *Journalism History* 4.2 (1977): 56-61.
- Rivas-Rodríguez, Maggie. "Embracing the ether' The use of radio by the Latino World War II Generation". *Beyond the Latino World War II Hero: The Social and Political Legacy of a Generation*. Eds. Maggie Rivas-Rodríguez y Emilio Zamora. Austin: University of Texas Press, 2010.
- Robles, Sonia. *Mexican Waves: Radio Broadcasting Along Mexico's Northern Border, 1930-1950*. Tucson: University of Arizona Press, 2019.
- Romo, Ricardo. *East Los Angeles: History of a Barrio*. Austin: University of Texas Press, 1983.
- Ruiz, Vicki. *From Out of the Shadows, Mexican Women in Twentieth-Century America*. Nueva York: Oxford University Press, 1998.
- _____. "Star Struck': Acculturation, Adolescence and the Mexican American Woman, 1920-1950". *Small Worlds: Children and Adolescents in America*. Eds. Elliot West y Paula Petrik. Lawrence: University of Kansas Press, 1992.
- Samaniego López, Marco Antonio. *Breve historia de Baja California*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 2006.
- Sánchez, George J. *Becoming Mexican American: Ethnicity, Culture and Identity in Chicano Los Angeles, 1900-1945*. Nueva York: Oxford University Press, 1993.

- SCT. *Memoria de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas*. México: 1939-1945.
- Serna, Laura Isabel. *Making Cinelandia: American Films and Mexican Film Culture Before the Golden Age*. Durham: Duke University Press, 2014.
- Sosa Ballesteros, Julio. XEFQ "La Voz de la Ciudad del Cobre" Radio 980. 62 aniversario edición especial. México: Editorial El Auténtico, 1999.
- Sosa Plata, Gabriel. *Las mil y una radios: una historia, un análisis actual de la radiodifusión mexicana*. México: McGraw-Hill, 1997.
- Sosa Plata, Gabriel y Perla Olivia Rodríguez. "La radio en México". *La radio en Iberoamérica. Evolución, diagnóstico y prospectiva*. Ed. Arturo Merayo Pérez. Sevilla: Comunicación Social Editorial y Publicación, 2007.
- St. John, Rachel C. *Line in the Sand: A History of the Western U.S.-Mexico Border*. Princeton: Princeton University Press, 2011.
- Strachwitz, Chris y James Nicolopolulos. *Lydia Mendoza: A Family Autobiography*. Houston: Arte Público Press, 1993.
- Tena Antillón, Benjamín. *Aquella radio de mis años viejos: memorias de un locutor*. Chihuahua: Ayuntamiento de Chihuahua, 2008.
- Trejo Terreros, Abraham. "Los coyotes. Migración y negocios en la frontera norte de México (1920-1964)". Tesis de doctorado en Historia, El Colegio de México, 2020.
- Valerio-Jiménez, Omar S. *River of Hope: Forging Identity and Nation in the Rio Grande Borderlands*. Durham: Duke University Press, 2013.
- Vargas, Zaragoza. *Crucible of Struggle. A History of Mexican Americans from Colonial Times to the Present Era*. Nueva York: Oxford University Press, 2017.
- _____. *Proletarians of the North: A History of Mexican Industrial Workers in Detroit and the Midwest, 1917-1933*. Berkeley: University of California Press, 1993.
- Vaughan, Mary Kay. *Cultural Politics in Revolution: Teachers, Peasants, and Schools in Mexico, 1930-1940*. Tucson: University of Arizona Press, 1997.
- Wood, Andrew Grant. Ed. *On the Border: Society and Culture Between the United States and Mexico*. Landham: Roman and Littlefield, 2003.

Prostitutas, ladrones y hampa urbana en la Ciudad de México a inicios del siglo XX: el caso de Aurora Coronado, alias la Piturris

Resumen: A partir del análisis de dos expedientes criminales por robo en los cuales Aurora Coronado figuró como instigadora y encubridora, así como de varias notas periodísticas sobre la Piturris, el objetivo de este artículo es reconstruir las relaciones entre una exprostituta y diversos sujetos marginales, tales como ladrones, proxenetes y presidiarios, entre otros. La metodología utilizada mezcla la microhistoria y el análisis de redes sociales para llegar a proponer que la densidad de los vínculos entre prostitutas y ladrones habría caracterizado el proceso de configuración del hampa urbana en la capital mexicana durante los primeros años del siglo XX.

Palabras clave: hampa urbana, marginalidad, redes sociales, expedientes criminales.

Prostitutes, Thieves, and urban Underworld in Mexico City at the beginning of the 20th Century: the case of Aurora Coronado, alias la Piturris

Abstract: This article aims to reconstruct the relationships between a former prostitute and various marginal subjects, such as thieves, pimps, and convicts. Based on the analysis of two criminal files for robbery in which Aurora Coronado appeared as an instigator and cover-up, as well as several newspaper articles about la Piturris. The methodology used mixes microhistory and social network analysis to propose that the density of the links between prostitutes and thieves would have characterized the configuration of the urban underworld in the Mexican capital during the early 20th century.

Keywords: urban underworld, marginality, social networks, criminal records.

Prostitutas, ladrões e submundo urbano na Cidade do México no início do século XX: o caso de Aurora Coronado, codinome la Piturris

Resumo: A partir da análise de dois processos criminais por roubo nos quais Aurora Coronado apareceu como instigadora e por acobertamento, bem como de diversas reportagens de jornal sobre “la Piturris”, o objetivo deste artigo é reconstruir as relações entre uma ex-prostituta e diversos sujeitos marginais, como ladrões, cafetões e presidiários, entre outros. A metodologia utilizada mescla micro-história e análise de redes sociais para propor que a densidade dos vínculos entre prostitutas e ladrões caracterizou o processo de configuração do submundo urbano na capital mexicana durante os primeiros anos do século XX.

Palavras-chave: submundo urbano, marginalidade, redes sociais, registros criminais.

Cómo citar este artículo: Ignacio Ayala Cordero, “Prostitutas, ladrones y hampa urbana en la Ciudad de México a inicios del siglo XX: el caso de Aurora Coronado, alias la Piturris”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 20 [2022]: 34-57.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n20a03

Fecha de recepción: 29 de octubre de 2021

Fecha de aceptación: 4 de febrero de 2022



Ignacio Ayala Cordero: Doctor en historia por El Colegio de México. Investigador independiente. Participante del Grupo de Estudios de Historia y Justicia adscrito a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

Correo electrónico: ignacio.ayala.c@gmail.com

Prostitutas, ladrones y hampa urbana en la Ciudad de México a inicios del siglo XX: el caso de Aurora Coronado, alias la Piturris

Ignacio Ayala Cordero

Introducción

La primera vez que el autor de este trabajo encontró información sobre Aurora Coronado fue en la sala de consultas del Archivo General de la Nación de México. Se le quedó grabado su apodo: la Piturris. Se trataba de un voluminoso expediente iniciado el 14 de febrero de 1909 contra Cosme Ojeda, Francisco Pineda, Soledad Villaverde, María Luz Espíndola y Aurora, por robo.¹ Meses más tarde se le halló de nuevo, procesada esta vez con Antonio Somohano, Armando Bustínzar y Ramón Díaz por el mismo delito, en febrero de 1908.² En ambos expedientes, Aurora fue pesquisada como cómplice de ladrones.

Entre las fojas de cada causa criminal figuran numerosas declaraciones de la Piturris, en las cuales da cuenta de una multitud de contactos con amistades y parejas, cuyas ocupaciones estuvieron vinculadas con los delitos contra la propiedad, la prostitución y con la policía. A tales declaraciones se suman cartas, fotografías, listas de antecedentes penales y alegatos judiciales presentados verbalmente por ella, o bien por parte de sus abogados.

La prensa de la primera década del siglo XX también contiene noticias sobre la protagonista del presente artículo e informa respecto de las relaciones sociales que estableció con diversos sujetos marginales de la sociedad mexicana, tales como ladrones, proxenetas, policías, presidiarios y colegas en el oficio de prostituta. El objetivo de este trabajo es reconstruir esos vínculos, cuya densidad aborda sobradamente la documentación consultada, y a partir de su estudio se analizarán las dinámicas relacionales de configuración del hampa urbana de la Ciudad de México prerrevolucionaria.

1. AGNM, México, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Año 1908, caja 0744, exp. 131294.
2. AGNM, México, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Año 1909, caja 0909, exp. 159269.

A lo largo de este artículo se recorrerán las calles, burdeles y cárceles de la capital porfiriana. Se abordarán coches de alquiler, se observarán los maniqués detrás de los escaparates y se hará un viaje en tren hasta Nuevo León. También se conocerá de amores y desamores, de regalos y puñaladas. No obstante, antes de comenzar este periplo se hace necesario dialogar con trabajos anteriores sobre ladrones, prostitutas y marginalidad urbana, y describir algunos aspectos metodológicos de esta investigación.

Respecto de la bibliografía sobre delitos contra la propiedad en América Latina, una primera veta abundantemente explorada durante la década de 1980 correspondió a los estudios sobre bandidaje, los cuales estuvieron marcados por la influencia de Eric Hobsbawm y el debate sobre su modelo de “bandolero social”.³ Aunque hubo algunos trabajos previos sobre aproximaciones cuantitativas al fenómeno criminal,⁴ fue durante la década de 1990 e inicios del 2000 cuando se produjo una renovación historiográfica de alcance internacional signada por la aparición de obras colectivas sobre el sistema penitenciario, diversas formas de criminalidad y sobre la justicia desde las postrimerías de la época colonial, con estudios de casos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Jamaica, México, Perú, Puerto Rico y Venezuela.⁵ En el amplio horizonte de esta oleada de historiografía sociocultural de los delitos, las justicias y las policías en las Américas, inaugurada hace ya tres décadas, las investigaciones relacionadas con ladrones han sido abundantes y relativas a diversos espacios geográficos.⁶ Por otra parte, res-

3. Eric Hobsbawm, *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX* (Barcelona: Crítica, 2010); Eric Hobsbawm, *Bandidos* (Barcelona: Crítica, 2011). Para algunas aproximaciones en América Latina, véase Richard Slatta, ed., *Bandidos. The Varieties of Latin American Banditry* (Nueva York: Greenwood Press, 1987); Carlos Aguirre y Charles Walker, comps., *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX* (Lima: Pasado y Presente / Instituto de Apoyo Agrario, 1990); Jaime Valenzuela, *Bandidaje rural en Chile Central. Curicó, 1850-1900* (Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1991); Hugo Chumbita, *Jinetes rebeldes. Historia del bandolerismo social en la Argentina* (Buenos Aires: Javier Vergara, 2000).
4. Lyman Johnson, ed., *The Problem of Order in Changing Societies. Essays on Crime and Policing in Argentina and Uruguay* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1990)
5. Ricardo Salvatore y Carlos Aguirre, comps., *The Birth of Penitentiary in Latin America. Essays on Criminology, Prison Reform, and Social Control, 1830-1940* (Austin: University of Texas Press, 1996); Carlos Aguirre y Robert Buffington, eds., *Re-Constructing Criminality in Latin America* (Wilmington: Scholarly Resources, 2000); Ricardo Salvatore y otros, eds., *Crime and Punishment in Latin America. Law and Society since late Colonial Times* (Durham: Duke University Press, 2001).
6. Pablo Piccato, *City of Suspects: Crime in Mexico City, 1900-1931* (Durham: Duke University Press, 2001); Pablo Piccato, *A History of Infamy. Crime, Truth, and Justice in Mexico* (Oakland: University of California Press, 2017); Marcos Luiz Bretas, *Ordem na cidade. O exercício cotidiano da autoridade policial no Rio de Janeiro, 1907-1930* (Río de Janeiro: Rocco, 1997); Marcos Luiz Bretas, *A Guerra nas Ruas: Povo e Polícia na Cidade do Rio de Janeiro* (Río de Janeiro: Arquivo Nacional, 1997); Lila Caimari, *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2004); Lila Caimari, *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2012); Elisa Speckman, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*

pecto del oficio de la prostitución, ha sido fundamental la aproximación desde la perspectiva de género y el cruce con otras categorías, tales como el higienismo social.⁷ Más recientemente, diversos investigadores latinoamericanos han abordado la legislación, la dimensión económica y los discursos de prohibición y reglamentación del oficio, aunque con una atención proporcionalmente menor a la vida cotidiana y las sociabilidades prostibularias.⁸

Aunque plantear una discusión bibliográfica específica y pormenorizada respecto del delito contra la propiedad y la prostitución excede el espacio y los objetivos de este artículo, corresponde destacar aquellas investigaciones en las cuales ambas esferas se entrelazan. En este sentido, algunas categorías que resultan fundamentales para conceptualizar el proceso de configuración del mundo social que relaciona a prostitutas y ladrones han sido las de “mala vida” y “bajos fondos” y, más en general, la de marginalidad urbana.

En cuanto a la categoría de marginalidad, el mundo de los ladrones y las prostitutas en la Ciudad de México del 1900 revela la problemática de una población urbana precariamente integrada a un mercado laboral inestable. Esta definición de la marginalidad a partir de la diada trabajo/no trabajo corresponde a los planteamientos del sociólogo Robert Castel, en cuyo libro *Metamorfosis de la cuestión social* propone que el trabajo asalariado es el “soporte privilegiado de inscripción en la estructura social”. Según su relación con el mercado laboral, los individuos se ubicarían en una zona de integración, de vulnerabilidad o de desafiliación.⁹ De

(México: El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México, 2007); Elisa Speckman, *En tela de juicio. Justicia penal, homicidios célebres y opinión pública (México, siglo XX)* (México: Tirant Lo Blanch, 2019); Daniel Palma Alvarado, *Ladrones. Historia social y cultura del robo en Chile, 1870-1920* (Santiago de Chile: Lom Ediciones, 2011); Diego Galeano, *Delinuentes viajeros. Estafadores, punguistas y policías en el Atlántico sudamericano* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2018); Diego Pulido, “‘Crime does not pay?’ Una banda de estafadores con epicentro en México, 1918-1930”, *Historia Social* 97 (2020): 43-60; Diego Pulido, “Los ‘Pepeles’: fraudes contra las compañías de seguros de vida en México, 1902-1908”, *Historia Mexicana* 70.3 (2021): 1397-1436.

7. Una de las impulsoras de la historia social con perspectiva de género e interesada en el tema de la prostitución ha sido Judith Walkowitz, *Prostitution and Victorian Society. Women, Class, and the State* (Cambridge: Cambridge University Press, 1980). Otras obras fundamentales sobre este tema son Mary Nash, *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936* (Barcelona: Anthropos Editorial, 1983); Donna Guy, *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires, 1875-1955* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1994); Katherine Bliss, *Compromised Positions. Prostitution, Public Health, and Gender Politics in Revolutionary Mexico City* (Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 2001).
8. Fabiola Bailón, *Prostitución y lenocinio en México, siglos XIX y XX* (México: CONACULTA, 2016); Cristiana Schettini, “Que tenha teu corpo”. *Uma história social da prostituição no Rio de Janeiro das primeiras décadas republicanas* (Río de Janeiro: Arquivo Nacional, 2006); Patricio Simonetto, *El dinero no es todo. Compra y venta de sexo en la Argentina del siglo XX* (Buenos Aires: Editorial Biblos, 2019); Ana Gálvez Comandini, “Lupanares, burdeles y casas de tolerancia: tensiones entre las prácticas sociales y la reglamentación de la prostitución en Santiago de Chile: 1896-1940”, *Revista Tiempo Histórico* 5.8 (2014): 73-92.
9. Robert Castel, *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado* (Buenos Aires: Paidós, 2006) 17.

este modo, en un contexto de inestabilidad del mercado laboral urbano con su característica movilidad geográfica y ocupacional, el robo y la venta de sexo habrían sido alternativas de subsistencia para una parte de la población.

Una noción complementaria del nexo entre marginalidad y trabajo es la propuesta por Zygmunt Bauman, a partir de su análisis de la construcción y la difusión de la “ética del trabajo”, que se refiere a la necesidad de trabajar para conseguir el sustento, a lo indecoroso de no hacerlo, a lo injusto de subvencionar a aquellos que teniendo la capacidad de trabajar no lo hagan y, en definitiva, a una ética que sancionaba positivamente solo el trabajo asalariado.¹⁰ Así, mientras Castel plantea la inestabilidad del mercado laboral como elemento configurador de la marginalidad, Bauman se posiciona en un plano ideológico.

En cuanto a la “mala vida”, se trató de un lugar común para ciertos intelectuales durante los últimos años del siglo XIX, cuya difusión fue tal que, entre 1896 y 1912, se publicaron estudios correspondientes a la mala vida en Palermo, Roma, Madrid, La Habana, Buenos Aires y Barcelona. Este tópico debe ubicarse en el cruce entre la antropología y la sociología criminal, integrando posturas respecto del delito que habían sido contrarias hasta entonces. Tales estudios consistían en elaborar taxonomías de los grupos sociales considerados potencialmente peligrosos por las autoridades, a saber: vagabundos, mendigos, niños huérfanos, prostitutas, homosexuales y una detallada categorización de delincuentes contra la propiedad. De esta manera, “la ‘mala vida’ se convirtió en un discurso transnacional con paradigmas interpretativos y percepciones de amenazas sociales comunes”.¹¹

Una de las definiciones sobre esta categoría fue propuesta en los siguientes términos por José Ingenieros, en el prólogo de *La mala vida en Buenos Aires*, de Eusebio Gómez: “Hay ‘mala acción’ y ‘mala vida’ toda vez que un acto o una conducta son considerados antisociales por el criterio ético del ambiente; hay ‘delito’ y ‘criminalidad’ cuando ellos tienen una calificación especial en las leyes penales

10. Zygmunt Bauman, *Trabajo, consumismo y nuevos pobres* (Barcelona: Gedisa, 2000) 17-18. Sobre el tema de la “ética de trabajo del capitalismo moderno”, destaca el clásico de Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 2011) Para una aproximación desde la historiografía, véase Daniel Rodgers, *The Work Ethic in Industrial America, 1850-1920* (Chicago: University of Chicago Press, 1978).

11. Richard Cleminson y Teresa Fuentes Peris, “‘La Mala Vida’: Source and Focus of Degeneration, Degeneracy and Decline”, *Journal of Spanish Cultural Studies* 10.4 (2009): 385. En estrecha relación con esta forma de aproximarse a los grupos sociales considerados peligrosos en el imaginario colectivo, por medio de la clasificación, el libro *Hampones, pelados y pecatrices* describe algunos de los estereotipos, prácticas y miedos sociales relacionados con “las exóticas, las vampiras, los robachicos, los policías, los pistoleros, los drogadictos y distribuidores, los proxenetas, los alcohólicos, los comunistas, los pobres, los extranjeros, los tuberculosos, los estudiantes y los homosexuales, entre muchos otros” en el entorno urbano mexicano de mediados del siglo XX, dando cuenta de cómo la noción de peligro social puede extenderse a nuevos sujetos en determinados contextos. Véase Susana Sosenski y Gabriela Pulido Llano, coords., *Hampones, pelados y pecatrices: sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960)* (México: Fondo de Cultura Económica, 2020).

vigentes. En suma, la mala vida implica inadaptación moral de la conducta y la criminalidad requiere su inadaptación legal”.¹²

El objetivo de los estudios sobre la “mala vida” era analizar y catalogar a una población considerada peligrosa y patológica, así como prevenir su potencial de peligrosidad para la sociedad. En este sentido, la otra cara de la moneda era la definición del buen ciudadano y del buen obrero, donde siempre se consideraba al trabajo como el soporte de inscripción en la normalidad social. Ricardo Campos Marín plantea a este respecto que “el modelo se aplicaba también para diferenciar al buen obrero, trabajador, sumiso y cumplidor de sus deberes, de los desclasados que engrosaban el mundo de la delincuencia. La frontera entre ambos mundos se trazaba principalmente en función de la actitud ante el trabajo”.¹³

Otro de los conceptos asociados a la configuración de sociabilidades entre ladrones y prostitutas y su entorno social fue el de los llamados “bajos fondos”, denominación derivada de un galicismo muy vinculado a la narrativa de autores decimonónicos, tales como Víctor Hugo, Émile Zola y Honoré de Balzac. Uno de los historiadores que trabajó con mayor énfasis esta temática en sus investigaciones fue Dominique Kalifa, quien caracterizó a los bajos fondos como:

Una representación, una construcción cultural nacida del cruce de la literatura, de la filantropía, del deseo de reforma y de moralización emprendida por las elites, pero también de una sed de evasión y de exotismo social, ávido de explotar el potencial de emociones ‘sensacionales’, [...] donde se mezclan los miedos, los deseos, las fantasías de todos aquellos que se mostraron interesados.¹⁴

En México, Sergio González Rodríguez ha sostenido que “los bajos fondos designan una geografía simbólica y de la realidad creada por el crimen y las sexualidades prohibidas, unida al mundo urbano, aunque en conflicto con éste”. Al profundizar en esta caracterización, el mismo autor subraya que el compuesto verbal:

Se limita por uso común al mundo delincuencia, al hampa o crimen organizado en sociedades que distinguen entre un mundo normal, respetable, y su contraparte: el submundo que posee una jerga o argot, territorios y guaridas donde transgresores de la ley planean y tejen complicidades, organizan ventas ilícitas o establecen sobornos y protecciones contra la acción de la justicia.¹⁵

Más recientemente, Odette Rojas Sosa planteó un acercamiento a los bajos fondos en la Ciudad de México a partir de la campaña antialcohólica de los gobiernos posrevolucionarios. Según la definición utilizada por Rojas, “con esta expresión denomino a los barrios proletarios, pero, sobre todo, al imaginario que se

12. Eusebio Gómez, *La “mala vida” en Buenos Aires* (Buenos Aires: Juan Roldán, 1910) 10.

13. Ricardo Campos Marín, “La clasificación de lo difuso: el concepto de ‘mala vida’ en la literatura criminológica de cambio de siglo”, *Journal of Spanish Cultural Studies* 10.4 (2009): 401.

14. Dominique Kalifa, *Los bajos fondos. Historia de un imaginario* (México: Instituto Mora, 2018) 15 y 17.

15. Sergio González Rodríguez, *Los bajos fondos. El antro, la bohemia y el café* (México: Cal y Arena, 1989) 15.

creó alrededor de ellos como lugares donde proliferaban las cantinas, los cabarets, las pulquerías, los salones de baile y, por consiguiente, el alcohol, la prostitución y el crimen, entre otros ‘males sociales’¹⁶

Para desarrollar una aproximación al mundo social de los ladrones y las prostitutas en la Ciudad de México se han aprovechado varios aspectos de la práctica microhistórica. Primero, la propuesta de esta tendencia historiográfica para reconstruir la vida de sujetos, generalmente subalternos, a partir de una amplia variedad de documentos, sobre todo judiciales. Por otra parte, la relación con el mundo del delito y la transgresión, que ha sido central desde los inicios de este tipo de trabajos. Finalmente, sus fundamentos en cuanto práctica de investigación y posicionamiento epistemológico, a saber: “la reducción de escala de observación, el análisis microscópico y el estudio intensivo del material documental”.¹⁷ También se ha recurrido a aquellas reflexiones sobre el problema de la biografía y su relación dialéctica con la contextualización, desarrolladas por los referentes de esta corriente.

Las relaciones interpersonales de los ladrones y las prostitutas con una amplia diversidad de sujetos marginales, así como las prácticas y los espacios de sociabilidad, configuraron su mundo social cotidiano, cuya densidad conformó un entramado, una red.¹⁸ En este trabajo, la referencia a las redes sociales no solo constituye una metáfora, sino que también alude a una metodología de análisis estructural de la realidad social, el cual ha demostrado tener un gran potencial para el estudio histórico.¹⁹

En términos de J. C. Mitchell, una red social es “un conjunto específico de conexiones entre un conjunto definido de personas, con la propiedad adicional de que las características de estas conexiones como un todo, pueden utilizarse para interpretar el comportamiento social de las personas implicadas”.²⁰ En cuanto herramienta de análisis, esta metodología consiste en “el estudio formal de las relaciones entre actores y de las estructuras sociales que surgen de la recurrencia

16. Odette Rojas Sosa, *La metrópoli viciosa. Alcohol, crimen y bajos fondos. Ciudad de México, 1929-1946* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2019) 23.

17. Giovanni Levi, “Sobre microhistoria”, *Formas de hacer historia*, ed. Peter Burke (Madrid: Alianza, 1993) 122. Una obra pionera de esta tendencia historiográfica ha sido Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI* (Barcelona: Península, 2008).

18. Respecto a esta conceptualización para el caso de Santiago de Chile y Valparaíso, véase Ignacio Ayala Cordero, “Marginalidad social como ‘red de redes’. Ladrones, prostitutas y tahúres en Santiago y Valparaíso, 1900-1910”, *Delinquentes, policías y justicia. América Latina, siglos XIX y XX*, ed. Daniel Palma Alvarado (Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado, 2015) 112-143.

19. Charles Wetherell, “Historical Social Network Analysis”, *International Review of Social History* 43 (1998): 125. Algunos temas analizados desde este enfoque han sido las relaciones de parentesco, las estrategias matrimoniales y de compadrazgos, las rutas de comercio y las relaciones entre negociantes y burócratas. Véase Julio Rodríguez Treviño, “Cómo utilizar el Análisis de Redes Sociales para temas de historia”, *Signos Históricos* 29 (2013): 102-141.

20. James Clyde Mitchell, “The Concept and Use of Social Networks”, *Social Networks in Urban Situations: Analyses of Personal Relationships in Central African Towns*, ed. James Clyde Mitchell (Manchester: Manchester University Press / University of Zambia, 1969) 2.

de esas relaciones”.²¹ En la nomenclatura propia de esta perspectiva, las redes están compuestas por un conjunto de “nodos” —individuales, colectivos o institucionales— que establecen relaciones con otros por medio de vínculos diversos que pueden ser representados gráficamente. Por lo tanto, su unidad básica es el dato relacional o vínculo específico existente entre un número determinado de actores, a través del cual circulan información, colaboración, afectos y otros recursos materiales e inmateriales.

1. Una aproximación a la trayectoria individual de Aurora Coronado

En términos cronológicos, la presencia de Aurora Coronado en las fuentes consultadas empieza con una riña entre dos hombres conocidos por la policía, en la cual se vio involucrada como virtual trofeo en disputa por los púgiles. Una nota en *El Popular* informaba que:

Gregorio Palacio, ratero conocido de la policía, tuvo la tarde de ayer una riña por cuestión de faldas con Ramón Ruiz, hombre de malos antecedentes, pues ambos se disputaban las caricias de Aurora Coronado, ‘La Piturris’, en la Plazuela de Montero”. Adicionalmente, consignaba que “tanto en esta plazuela, como en la calle de la Cerca de San Lorenzo, en donde hay muchas casas de mala nota, son muy frecuentes los escándalos que provocan las mujeres de mal vivir y sus amantes.”²²

Dicha noticia, que constituye el primer registro documental sobre la protagonista de este trabajo, permite conocer ciertos rasgos de un mundo social marginal en la capital mexicana, cuyos frecuentes escándalos fueron plasmados en las páginas de la prensa y en el cual se relacionaban “mujeres de mal vivir y sus amantes”, “rateros conocidos” y “hombres de malos antecedentes”. La reconstrucción periodística del incidente entre Gregorio Palacio y Ramón Ruiz también habla de algunos espacios en que dicho mundo social se desenvolvía: ciertas calles y plazas, junto con las llamadas “casas de mala nota”.

Otra aparición de Aurora en los diarios corresponde al incidente en el cual fue herida por su antigua amiga Domitila González, en noviembre de 1909.²³ Este incidente —tras el cual se diluye la presencia documental de la Piturris— fue narrado por *El Diario* en los siguientes términos: “Aurora Coronado y Domitila González riñeron en la segunda calle del Puente de la Mariscala, resultando la primera con heridas en la cara y cuello, por lo que fue remitida al Hospital Juárez y

21. José Ignacio Porras, “‘Redes’. Fundamentos, alcances y perspectivas de una iniciativa editorial”, *Redes. Enfoques y aplicaciones del Análisis de Redes Sociales (ARS)*, eds. José Ignacio Porras y Vicente Espinoza (Santiago de Chile: Universidad Bolivariana, 2005) 5.

22. “Riña y escándalo”, *El Popular* (México) 13 de julio de 1907: 2. Probablemente, el tal “Ramón Ruiz” no era otro que “Ramón Díaz”, personaje involucrado como cómplice en uno de los robos analizados más adelante y que fue pareja de Aurora Coronado durante tres años.

23. Sobre la amistad entre Aurora Coronado y Domitila González, véase *infra*.

la heridora a la Cárcel General, en unión de Samuel Alcalá, que fue quien facilitó el arma”.²⁴

Nuevamente, prácticas, espacios y sujetos confluyen en las referencias documentales, donde se suministran algunos insumos para construir una geografía de los bajos fondos en la capital mexicana de los primeros años del siglo XX. Asimismo, es posible reconocer que la violencia expresada frecuentemente en riñas, en primer lugar, no fue específica del sexo masculino. Por otra parte, habría sido una forma de sociabilizar y de resolver conflictos interpersonales, además de un modo de consolidar o disputar ciertas posiciones de privilegio con respecto a otros individuos que coincidían en los mismos espacios.

En los dos años y algunos meses que median entre una y otra aparición en los periódicos del porfiriato, la Piturris estuvo involucrada en otros delitos, aunque en tales ocasiones no se trató de hechos de sangre, sino de delitos contra la propiedad. Otra diferencia respecto de las referencias presentadas en los párrafos anteriores es que no apareció como espectadora ni víctima, sino que fue procesada penalmente dos veces y estuvo presa por varios meses en cada ocasión, como instigadora y encubridora de sujetos sindicados como perpetradores de cuantiosos robos en establecimientos comerciales y oficinas emplazadas en pleno centro de la ciudad.

El primer juicio criminal que enfrentó Aurora Coronado fue incoado con motivo del robo en la sastrería Au Bon Marché, ubicada en la calle de Zuleta número 9, actual Venustiano Carranza. Su detención se produjo el 26 de febrero de 1908, trece días después de cometido el ilícito. El otro expediente correspondió a las averiguaciones por un robo en el despacho del ingeniero Salomón Schutz, ubicado en avenida San Francisco número 35, actual Francisco I. Madero, al cual se sumó un segundo atraco, esta vez en la tienda de artículos musicales de los señores Wagner y Levien, cuyo domicilio comercial estaba en la calle del Coliseo Viejo número 15, actual avenida 16 de septiembre.

A pesar de que los supuestos ladrones inculpados son distintos en cada caso, en ambos expedientes figuran los datos de filiación de Aurora Coronado Navarro, alias la Piturris, natural de Jalisco, Guadalajara, nacida el año 1890 y cuyo oficio declarado en la primera ocasión —con apenas 17 años, es decir, siendo menor de edad— fue prostituta.²⁵ En el siguiente juicio, declaró que, “aunque la deponente es

24. “Por tribunales y comisarías”, *El Imparcial* (México) 30 de noviembre de 1909: 7. Según el *Boletín de Policía*, el incidente se produjo en jurisdicción de la Tercera Comisaría, el 28 de noviembre. Al respecto, véase “Notas de policía”, *Boletín de Policía* (México) 5 de diciembre de 1909: 8.

25. La temprana edad en que comenzó a desenvolverse en el mundo de la prostitución, su origen tapatío, el uso de apodos, el involucramiento en hechos de sangre y, especialmente, en riñas con colegas de oficio, evidencian algunas de las numerosas similitudes entre Aurora Coronado y María Villa, alias la Chiquita, prostituta jalisciense que alcanzó fama pública tras haber asesinado a Esperanza Gutiérrez, la Malagueña, en 1897. Tras este episodio, María fue condenada a 20 años de cárcel en Belem, donde fue entrevistada por el criminólogo Carlos Roumagnac. A pesar de las notorias semejanzas, las huellas documentales de Aurora Coronado no dan cuenta del papel de una celestina en el proceso de incorporación a la vida prostibularia, ni tampoco relatan su llegada de Guadalajara a la Ciudad de México. Al respecto, véase Carlos Roumagnac, *Los criminales en*

prostituta, dejó de ejercer esta prostitución para vivir con Cosme Ojeda y tenían su habitación en la accesoria 12 de la calle de Salitreros. Ojeda le daba dinero para los alimentos y pagaba la casa”.²⁶

Cada uno de los expedientes incluye una fotografía de frente y perfil de Aurora, como puede observarse en las Figuras 1 y 2, cuya distancia temporal es de un año. Si bien el lapso que separa ambas imágenes es relativamente breve, es posible notar algunas diferencias en su fisonomía, entre las cuales destacan a simple vista las cejas perfiladas, un peinado más elaborado y el uso de aretes, a pesar de haber estado casi diez meses en prisión preventiva. En relación con esta transformación, es posible sugerir que Aurora tenía un mayor acceso a bienes de consumo y a dinero, posiblemente derivados de los beneficios obtenidos por los delitos contra la propiedad cometidos por su pareja de turno. De este modo, y a pesar de tratarse de fotografías con un formato preestablecido y capturadas en una situación de coacción —al ingreso a la cárcel, tras haber sido declarada “formalmente presa”—, es posible reconocer cierta capacidad de Aurora Coronado para sostener su autorrepresentación, por medio de la pose, el peinado, el maquillaje y el uso de joyas.²⁷

En el expediente de 1908, Aurora Coronado fue condenada en primera instancia por el Segundo Juzgado de Instrucción a sufrir cinco años y seis meses de prisión como instigadora y cómplice del robo de telas y faldas en la sastrería Au Bon Marché, en la calle de Zuleta. La quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal confirmó la sentencia y después el licenciado Agustín Arroyo de Anda interpuso un recurso de casación ante la instancia competente, “cuyo Tribunal absolvió a la Coronado”.²⁸

En la segunda ocasión, Aurora comenzó el proceso penal acusada de haber actuado en connivencia con Cosme Ojeda. Sin embargo, su abogado defensor, el licenciado Manuel García Núñez, alegó que su clienta no era cómplice de los delitos a los que se refería este proceso, “sino únicamente encubridora”, argumentando adicionalmente que “como está probado en autos que tiene gratitud y estrecha amistad con el autor de los delitos, esta circunstancia la exculpa de la responsabilidad y, por lo tanto, pide que se le absuelva”.²⁹ El razonamiento jurídico de García Núñez terminó por imponerse en el criterio de los magistrados y Aurora fue absuelta.

México. *Ensayo de psicología criminal* (México: Tipografía El Fénix, 1904) 104-123; Rafael Sagredo, *María Villa (a) La Chiquita, no. 4002. Un parásito social del Porfiriato* (México: Cal y Arena, 1996).

26. AGNM, México, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Año 1909, caja 0914, exp. 160164, f. 73v.

27. Respecto a las estrategias usadas por fotógrafos y fotografiadas para construir la representación femenina en el siglo XIX mexicano, véase Beatriz Bastarrica Mora, “En manos del fotógrafo: la construcción de las representaciones de la mujer y de la fachada personal femenina en la fotografía decimonónica mexicana”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 140 (2014): 43-69.

28. “Absuelta por el Tribunal de Casación”, *El País* (México) 3 de diciembre de 1908: 3.

29. AGNM, México, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Año 1909, caja 0914, exp. 160164, ff. 79v-80v del proceso acumulado.

Figura 1. Fotografía judicial de Aurora Coronado Navarro, 1908



Fuente: AGNM, México, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Año 1908, caja 0744, exp. 131294, f. 39 del proceso acumulado.

Figura 2. Fotografía judicial de Aurora Coronado Navarro, la Piturris, 1909



Fuente: AGNM, México, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Año 1909, caja 0914, exp. 160164, f. 64.

2. Aurora Coronado y el robo en la sastrería Au Bon Marché

A plena luz del día del 13 de febrero de 1908, mientras su propietario Julián Jauffret había salido a almorzar, penetraron ladrones a la sastrería Au Bon Marché, ubicada en el número 9 de la calle de Zuleta. Para llevar a cabo sus propósitos, los perpetradores forzaron con un barretón de fierro el candado de la puerta que comunicaba al establecimiento con un patio interior. El botín que se llevaron los delinquentes fue de varias piezas de género, diez faldas de distintos tipos y un abrigo. La tasación judicial fue de 680 pesos.

Después de varios días de averiguaciones, la Policía Reservada dio con el paradero de Armando Bustínzar, Antonio Somohano, Ramón Díaz y Aurora Coronado. Fue Bustínzar quien forzó la puerta, ingresó a la sastrería y sustrajo las especies, mientras que Antonio Somohano cumplió el papel de “echar agua” en la banqueta frente a la tienda, recibió los objetos robados y acompañó a Bustínzar a venderlos. Por su parte, Ramón Díaz facilitó la barreta de fierro y siguió al propietario hasta el lugar en que almorzaba. Aurora Coronado fue procesada como instigadora. En aquella ocasión, Aurora fue catalogada por el periódico *El País*, como una “mujerzuela que tenía gran dominio sobre los individuos que componían una cuadrilla de rateros autores de muchos robos, [...] una especie de pitonisa entre esta gente de mal vivir, a los que influenciaba de un modo perverso y criminal”.³⁰

Según la confesión de Antonio Somohano, la mañana del robo salió en compañía de Bustínzar y la Piturris desde una habitación del hotel ubicado en Moctezuma 226, que habían compartido la noche anterior. Los tres abordaron un coche en la calle del Reloj, para ir a pasear por la ciudad, sin embargo, “al pasar por la calle de Zuleta vieron en una sastrería unas faldas para señora, las cuales les llamaron la atención y pararon el coche para examinarlas, pues se veían por el aparador”.³¹ El mismo Somohano refirió que, “cuando Aurora vio los géneros y demás cosas que había en la sastrería, demostró vehementes deseos de poseer alguna de esas prendas y, como Bustínzar le tiene un cariño excesivo, desde luego le dijo que iba a robar dichos objetos para dárselos y cumplir su deseo”.³²

La interacción de la Piturris y sus compañeros con los aparadores del almacén Au Bon Marché resultaba representativa de la nueva experiencia del paseante en la ciudad de los escaparates. En la reconstrucción del robo que propuso Antonio Somohano, la operación de detener la marcha de un coche en medio del tráfico de las calles céntricas de la capital mexicana para examinar ciertos productos que llamaron la atención de sus acompañantes, aparecía complementada por los “vehementes deseos de poseer alguna de esas prendas” por parte de Aurora, lo que convirtió el acto de transitar por una ciudad moderna en una instancia propicia para

30. “La Pitonisa de una cuadrilla de rateros”, *El País* (México) 6 de marzo de 1908: 2.

31. AGNM, México, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Año 1908, caja 0744, exp. 131294, f. 12v.

32. AGNM, México, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Año 1908, caja 0744, exp. 131294, ff. 24r-24v.

incitar el deseo consumista. En efecto, los escaparates formaron parte fundamental en la arquitectura de las tiendas comerciales que comenzaron a multiplicarse en aquella época, y modificaron radicalmente el paisaje urbano. Sus cristales eran una metáfora de la modernidad, “como mediadores entre el mundo exterior de la calle y el mundo interior de la tienda, entre los individuos transeúntes y los bienes de consumo”.³³ La decoración de las vitrinas estaba orientada a impactar la subjetividad de los transeúntes por medio de nuevas experiencias visuales, impulsándolos a ingresar para examinar y probarse las nuevas telas y productos, “una vez adentro, al desbordante colorido de las vitrinas y a la elegancia de los maniquíes que anunciaban los últimos modelos y tendencias de vestir en Europa se unían, la etiqueta sin falla, la cordialidad y la paciencia de los vendedores”.³⁴

Una vez cometido el robo, Bustínzar y Somohano caminaron hasta la esquina de Zuleta y Colegio de Niñas y allí entregaron todas las cosas a un cargador, quien las llevó hasta la calle de las Ratas, hoy Bolívar. Después tomaron un coche hasta la calle de Magnolia, donde ingresaron a una accesoría e hicieron cortes de las piezas de tela para facilitar su venta, la cual llevaron a cabo en La Lagunilla y en un empeño del Puente de Santa María. Con las faldas y el abrigo se dirigieron a la casa de Aurora Coronado y le regalaron algunas cosas, ante lo que la Piturris habría dicho “así me gusta, que sepan cumplir su palabra”.³⁵ Luego fueron al hotel de Moctezuma y regalaron dos faldas a Natalia Ríos y otras dos a Antonio Guzmán, quien a su vez las entregó a Esperanza Silva.³⁶

Durante la declaración preparatoria prestada durante el proceso por robo en la sastrería, Aurora Coronado se explayó latamente sobre sus parejas sexuales y amistades, entre las cuales aparecieron varios sujetos que se dedicaban al delito contra la propiedad y otros que se habrían beneficiado de su ejercicio de la prostitución. La primera referencia aludía a José Guadalupe Pimentel, empleado de la tercera Demarcación de Policía, “a quien teme mucho”, con quien tenía relaciones, “pero que esto no era obstáculo para que la declarante ejerciera la prostitución con otros hombres”.³⁷ También declaró haber sido “querida durante tres años” de Ramón Díaz —el mismo sujeto que estuvo involucrado en el robo—, “a quien vistió y

33. Everardo Rocha y otros. “Negócios e magias: Émile Zola, *Au Bonheur des Dames* e o consumo moderno”, *Comunicação, Mídia e Consumo* 12.32 (2014): 67.

34. Cristina Sánchez, “Novedad y tradición. Las tiendas por departamentos en la ciudad de México y su influencia en el consumo, 1891-1915” (Tesis de doctorado en Historia, El Colegio de México, 2017) 73.

35. AGNM, México, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Año 1908, caja 0744, exp. 131294, f. 25.

36. Para reconocer el itinerario de Armando Bustínzar, Antonio Somohano, Ramón Díaz y la Piturris antes, durante y después del robo a la sastrería, véase su reconstrucción en la Figura 4.

37. AGNM, México, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Año 1908, caja 0744, exp. 131294, ff. 27-29. Las referencias que se citan en las líneas siguientes corresponden a la misma declaración.

dio de comer durante todo ese tiempo, viviendo aquel a expensas de la que habla y hace como ocho meses se separaron”.

Respecto de Armando Bustínzar, la Piturris declaró haberlo conocido en enero de 1908 en el Hotel de Moctezuma, “pues la declarante iba a buscar a su amiga Domitila González —la misma que el año siguiente acabaría apuñalándola— y, como allí se hospedaba aquel, la empezó a cortejar sin que la declarante diera oído a sus palabras”. A pesar de que al principio lo ignoró, acabó por acceder a las galanterías de Bustínzar, “viviendo juntos como seis días”. Al cabo de aquella breve convivencia, Armando presentó a Aurora con Juventino Pérez, y concertaron entonces un viaje a Lagos y León, el cual llevaron a cabo en compañía de Somohano. Según Coronado, “todos los gastos del viaje y la estancia en esa ciudad los hizo Juventino Pérez”.

En cuanto a Juventino Pérez, se trataba de un expleado de correos que consumó un robo en casa de Gorgonio Hernández, “de donde extrajo unas maletas con \$500 pesos y ropa”.³⁸ De esta manera, Antonio Somohano, Armando Bustínzar y Aurora Coronado también se vieron implicados en el ilícito cometido por Pérez, “pues éste, con el fruto del robo fue a pasear a Lagos y León con sus amigos Pedro [sic] Somohano y “La Piturris”, que era la instigadora”.³⁹ A pesar de las referencias del periódico *El País*, el Ministerio Público decidió no perseverar en esta línea de pesquisas, debido a lo cual no hay mayores antecedentes sobre este delito en la documentación consultada.

De regreso a la Ciudad de México, Aurora Coronado ya se había separado de Bustínzar y “se fue a dormir con Juventino Pérez, quien no le pagó nada y, si se fue con él, fue por simpatía”. Al día siguiente, mientras paseaba por la Alameda, se encontró con el agente Pimentel, y se fue a “vivir de nueva cuenta” con él. No obstante, a los tres días fue remitida al Hospital de Morelos después de su rutinaria inspección médica, “en cuyo lugar permaneció ocho días, habiendo recibido un papel que le mandaba Bustínzar, junto con \$2 pesos para socorrerla”.⁴⁰ Finalmente, días después de salir del hospital, Aurora Coronado se encontraba en su casa

38. “El robo a la sastrería de Zuleta”, *El País* (México) 18 de marzo de 1908: 2.

39. “Una cadena de robos”, *El País* (México) 3 de marzo de 1908: 2.

40. El Hospital Morelos, anteriormente llamado San Juan de Dios, fue la institución en la cual eran examinadas semanalmente las prostitutas de la Ciudad de México inscritas en la Inspección de Sanidad. La permanencia de Aurora Coronado en este establecimiento daba cuenta de que el seguimiento médico en prevención y control del contagio de enfermedades venéreas era claramente diferenciado entre prostitutas y clientes. En palabras de Fabiola Bailón: “Fueron ellas las identificadas, controladas en un registro, inspeccionadas semanalmente por médicos, jerarquizadas, obligadas a pagar un impuesto, a ejercer en los lugares asignados, a evitar los espacios públicos, a comportarse ‘con decencia’ y a permanecer encerradas en un hospital en caso de resultar enfermas; mientras los clientes fueron visualizados como víctimas, se aseguró su protección higiénica y también su anonimato, a través de medidas como la de guardar el ‘secreto médico’”. Fabiola Bailón Vásquez, “Reglamentarismo y prostitución en la ciudad de México, 1865-1940”, *Historias. Revista del Instituto Nacional de Antropología e Historia* 93 (2016): 96.

cuando llegaron Bustínzar y Somohano, quienes le obsequiaron parte del producto del robo.

Las diversas relaciones de pareja de Aurora Coronado dan cuenta de dinámicas diferentes, tales como el proxenetismo, el amasiato sostenido durante una temporada más o menos breve y los encuentros circunstanciales “por simpatía”, lo que revela la capacidad de algunas prostitutas para negociar permisos (de viaje, por ejemplo) con quien administraba el lenocinio, y también del carácter fluido de su circulación por los mundos de la prostitución, donde se mezclaban temporadas como pupilas de casas de tolerancia y otras en las cuales ejercieron su oficio de manera independiente o al alero de algún padrote.⁴¹

3. La Piturris, los robos de Cosme Ojeda y el prostíbulo de San Camilito 7 1/2

Durante la noche del 14 de febrero de 1909 fue cometido un robo en el despacho de Salomón Schutz, ubicado en el número 35 de la céntrica avenida San Francisco, cuyo monto ascendió a más de mil pesos, entre objetos, ropa, dinero y acciones de la compañía minera Los Ocotes. Días más tarde, desde una tienda de artículos musicales perteneciente a los señores Wagner y Levien fueron sustraídos varios instrumentos. Las pesquisas judiciales dieron por casualidad con Cosme Ojeda y Francisco Pineda, el sábado 20 de febrero, cuando se dirigían a una casa de préstamos sobre prendas para comercializar un cornetín robado. Según las declaraciones del agente José Pujadas, de la Policía Reservada, “fueron aprehendidos Cosme Ojeda y Francisco Pineda, porque el primero llevaba un cornetín de latón cuya procedencia no justificó; que tanto Ojeda como Pineda son conocidos en las oficinas de la Policía Reservada. [...] La misma noche del sábado, otro ratero de apodo ‘El Canteado’ avisó a la amasia de Ojeda de la detención de éste”.⁴²

El 24 de febrero, en el contexto de un allanamiento en el domicilio de Ojeda (calle de Berdeja número 13, interior 10) no fueron encontrados los instrumentos de música buscados, pero sí se hallaron objetos reconocidos por Salomón Schutz como de su propiedad. Adicionalmente, durante la diligencia judicial, el agente José Pujadas recibió de Soledad Callejas (casa letra L de la cuarta calle de Galeana) 17 títulos de acciones de la compañía minera Los Ocotes, a favor de S. C. Schutz.

La detención de Aurora Coronado se produjo el mismo día, en el domicilio de Fidela Flores (callejón de San Camilito, número 7½). En compañía de Aurora fueron detenidas Concepción Espíndola, su hermana Luz, Soledad Villaverde y la dueña de casa, junto con otras mujeres no individualizadas, bajo sospecha de ser encubridoras de robo, ya que los ladrones Ojeda y Pineda solían ir allí a comer.

41. A pesar de la mirada marcadamente moralista de su autor, la diversidad de las prácticas y espacios de la prostitución durante los últimos años del Porfiriato aparece muy bien retratada en numerosos pasajes de Federico Gamboa, *Santa* (Barcelona: Talleres Araluce, 1903).

42. AGNM, México, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Año 1909, caja 0914, exp. 160164, ff. 10r y 10v del proceso acumulado.

Dos días después, Concepción Espíndola denunció ante el Juzgado Séptimo de Instrucción que, mientras estaba detenida con Aurora Coronado, Fidela Flores, Soledad Villaverde y su hermana Luz, oyó una plática en que Fidela le decía a Aurora “que ella tenía la culpa de que estuvieran aprehendidas, por andar acompañando a su amasio Cosme Ojeda en sus negocios”.⁴³

Por su parte, Coronado declaró conocer a Soledad Callejas “por haber estado las dos en un prostíbulo”, en tanto que, sobre los objetos secuestrados, dijo haberlos sacado de otra casa de Cosme Ojeda, ubicada en una accesoria de Salitreros número 12, junto con Luz Espíndola, “porque Ojeda le dijo a la deponente, cuando cayó a la comisaría, que recogiera esos papeles y el cornetín y los escondiera”.⁴⁴

Otra circunstancia que hizo sospechosas a las mujeres detenidas fue que, según el testimonio del agente Salvador Moreno, en la casa de Fidela Flores “viven varias mujeres públicas, cuyos nombres no conoce”.⁴⁵ Esta situación fue destacada en *El Diario*, publicación en la cual se divulgó sobre Aurora Coronado, María Luz Espíndola, Fidela Flores y Soledad Villaverde, que “estas cuatro mujeres no roban directamente, pero son encubridoras de ladrones, a los cuales defienden con un celo y constancia dignas de mejor causa, todas buscan la coartada al declarar”.⁴⁶

En definitiva, los fragmentos mencionados dan cuenta de que la casa ubicada en el número 7½ del callejón de San Camilito era un lupanar, en donde, además de ejercerse la prostitución, habría sido frecuente la presencia de individuos de malos antecedentes. Respecto de la dinámica cotidiana de la vida en esta casa, hay referencias explícitas a las funciones de cada una de las mujeres detenidas. De este modo, Fidela Flores resultó ser la dueña del prostíbulo, Soledad Villaverde —mujer sexagenaria— era la encargada de la cocina, mientras que las hermanas María de la Luz y Concepción Espíndola se habrían dedicado al comercio sexual en el establecimiento. Por su parte, Aurora Coronado y Soledad Callejas habrían visitado con frecuencia a sus amigas y antiguas compañeras de rubro, en circunstancias que seguían avencinadas en el mismo rumbo de la ciudad, como puede verse en la Figura 4.

Las alusiones al burdel del 7½ de San Camilito no se restringen al expediente criminal por los robos de Cosme Ojeda, sino que aparecen también en otros dos expedientes del mismo periodo. Uno de ellos corresponde a la investigación contra Carlos Rubio por el robo de una máquina de escribir, en el contexto de cuyas averiguaciones, declaró “que insiste en asegurar que no conoce a José Rivera —procesado en calidad de cómplice— y que puede justificarlo con Carmen González

43. AGNM, México, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Año 1909, caja 0914, exp. 160164, f. 19.

44. AGNM, México, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Año 1909, caja 0914, exp. 160164, f. 32.

45. AGNM, México, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Año 1909, caja 0914, exp. 160164, f. 12v del proceso acumulado.

46. “Fueron capturados por la policía los autores de dos cuantiosos robos”, *El Diario* (México) 26 de febrero de 1909: 1.

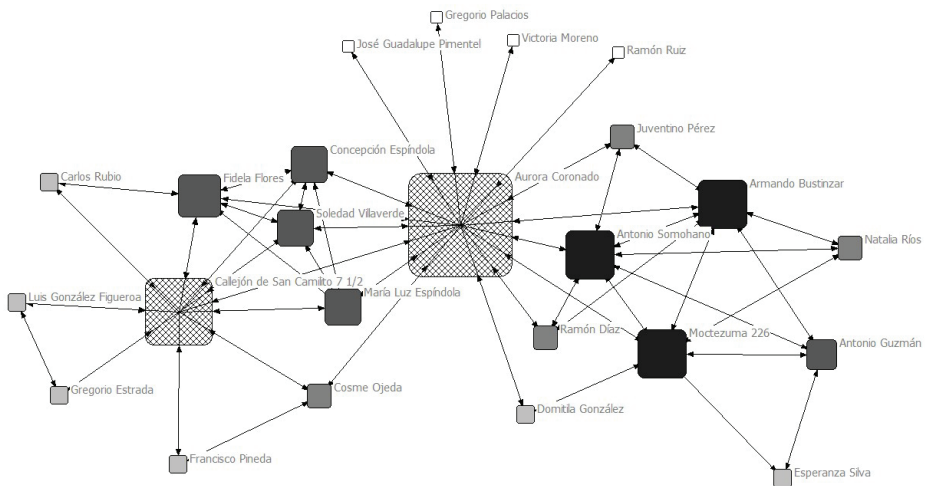
y la casera de la casa número 7½ del callejón de San Camilito”.⁴⁷ El otro se trató de un sumario con motivo de la sustracción de dos básculas desde una panadería, en cuya indagatoria fueron detenidos Luis González Figueroa y Gregorio Estrada. Según la denuncia de la víctima:

A quien le recogió la báscula que dejó en una tienda fue a un individuo que vive en el Callejón de San Camilito [...]; que otro individuo llevaba la otra báscula de su propiedad y se introdujo con ella al n°7½ del mencionado callejón [...]; que después vio a dos mujeres que sacaron la báscula del mencionado domicilio y, empujando una accesoria de la acera de enfrente, la dejaron dentro.⁴⁸

4. Ladrones y prostitutas en la configuración del hampa urbana

En los apartados anteriores ha sido presentada una serie de datos relacionales que vincularon a Aurora Coronado con diversos sujetos marginales de la Ciudad de México de la primera década del siglo pasado, los cuales son representados gráficamente en la Figura 3.

Figura 3. Representación gráfica de los datos relacionales de Aurora Coronado, alias la Piturris, 1907-1909

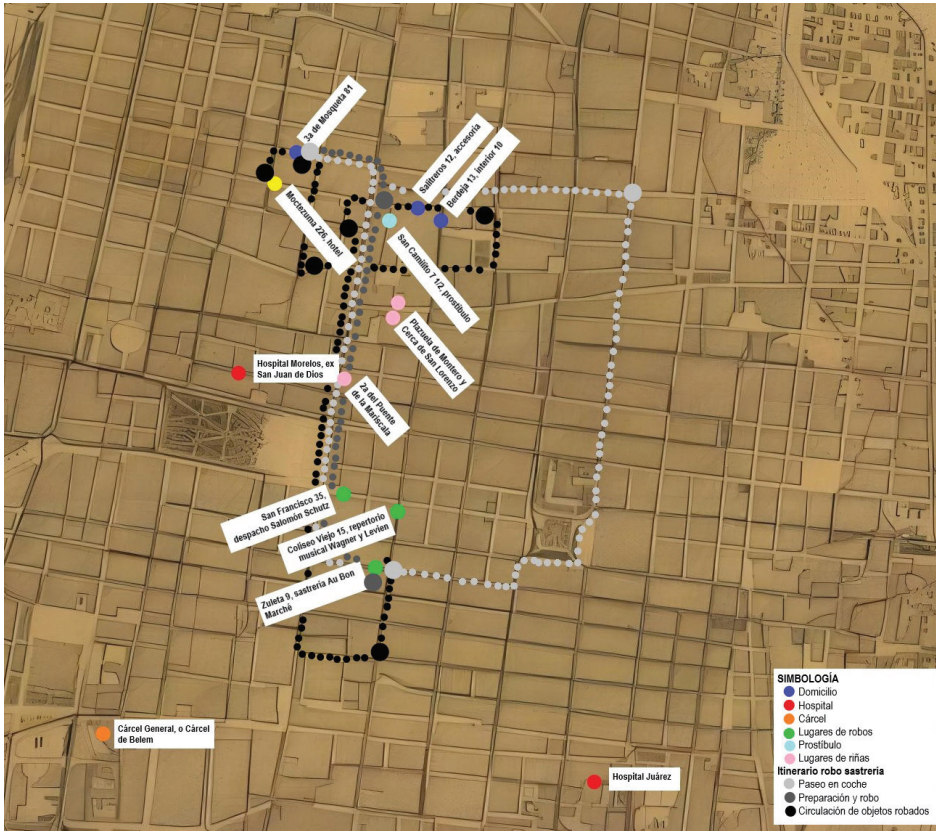


Fuente: Elaboración propia, a partir de AGNM, México, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Año 1908, caja 0744, exp. 131294; AGNM, México, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Año 1909, caja 0914, exp. 160164; “Riña y escándalo”, *El Popular* (México) 13 de julio de 1907; “Por tribunales y comisarías”, *El Imparcial* (México) 30 de noviembre de 1909.

47. AGN, México, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Año 1909, caja 0909, exp. 159269, f. 23v.

48. AGN, México, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Año 1910, caja 0977, exp. 171845, f. 27v.

Figura 4. Rumbos cotidianos de Aurora Coronado y sus coacusados, colonia Guerrero y Lagunilla [Ciudad de México, 1907-1909]



Fuente: Elaboración propia, a partir de *El Popular* (México) 13 de julio de 1907; *El Imparcial* (México) 30 de noviembre de 1909); AGN, México, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Año 1908, caja 0744, exp. 131294; AGN, México, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Año 1909, caja 0914, exp. 160164. Con base en Ignacio González (Secretaría de Fomento, Departamento de Cartografía), “Plano de la ciudad de México”, 1910. Mapoteca Digital Manuel Orozco y Berra, México, CGEDEM6.V7.0458.

A partir del esquema es posible reconocer sujetos y espacios urbanos en los cuales se desarrolló una amplia gama de formas de sociabilidad que vincularon a Aurora Coronado y su entorno social y, por extensión, a prostitutas y ladrones. En otras palabras, la red social constituida por el entramado de relaciones entre prostitutas y delincuentes contra la propiedad mencionadas en las fuentes documentales analizadas incluye referencias a espacios y prácticas concretas. En cuanto a los espacios, destacó fundamentalmente el burdel, además de las habitaciones de un hotel y rumbos concretos de la Ciudad de México, tal como aparece reflejado en la Figura 4.

Por medio de la reconstrucción del itinerario urbano de Aurora Coronado y sus coacusados, es posible reconocer una fracción de la geografía de los bajos fondos de la capital mexicana hacia inicios del siglo XX. La cercanía entre los domicilios de cada imputado y la ubicación del prostíbulo del callejón de San Camilito, así como los espacios en que fueron vendidos los objetos robados en la sastrería Au Bon Marché, a los cuales corresponde sumar las referencias periodísticas a la Plazuela de Montero y calles aledañas, permitió establecer que estos escenarios se ubicaban en la colonia Guerrero y el rumbo de la Lagunilla, ambos con fama de barrios turbulentos.

Por otra parte, las prácticas desplegadas por prostitutas y ladrones (y otros sujetos marginales) incluyeron el amasiato, el proxenetismo, la amistad, la violencia interpersonal y el compañerismo en el oficio. También es posible reconocer que estas relaciones implicaron el flujo de información sobre las pesquisas policiales y respecto de la situación judicial de los detenidos, pero también de otros elementos más concretos, tales como objetos robados que circularon en forma de regalos.

El papel de Aurora Coronado, alias la Piturris, en el centro de este entramado social resulta representativo de la importancia fundamental de las mujeres en las redes delictivas. En efecto, aunque no hayan destacado estadísticamente como perpetradoras —a pesar de lo cual también hubo mujeres que cometieron tipos específicos de delitos, como las llamadas “cruzadoras” o ladronas de tiendas comerciales—, desempeñaron roles de especial importancia en la venta y el ocultamiento de objetos robados, así como en el encubrimiento de ladrones.⁴⁹

Los expedientes judiciales contra Aurora Coronado y sus compinches dan cuenta de las redes sociales extendidas entre las prostitutas, los criminales contra la propiedad y otros sujetos transgresores y marginales del México porfiriano. Por medio del análisis de este tejido social es posible reconocer que, en el período histórico investigado, estaba configurándose un hampa urbana susceptible de ser estudiada desde una perspectiva relacional.

Conclusiones

En las páginas del periódico mexicano *La Patria* se lee que “el hampa es aquí numerosa, como en todas las grandes ciudades; y si bien no alcanza los grados de degeneración que la caracterizan en los grandes centros europeos, no por eso deja de ser tan degradada, tan vil, tan repugnante como en éstos”. Respecto a la composición social del hampa mexicana, señala:

[...] la forman los vagabundos, los ‘sin ganas de trabajo’, los parias que viven al acaso, y al azar confían las cotidianas necesidades, desde el lagartijo que en Plateros lanza miradas incendiarias

49. Para el caso jalisciense, véase Sebastián Herrera, “De víctimas, receptoras y ladronas. La mujer en el mundo del robo y la criminalidad en el Jalisco del siglo XIX”, *Sémata. Ciencias Sociales e Humanidades* 31 (2019): 33-52.

al paso del tren lujoso, con el ánimo de pescarse una buena dote, hasta el borrachín de barrio que en un rincón de la pulquería asalta al amigo, ávido de que le pague una ‘medida’ y un ‘taco’.

La forman los rateros, rateros de levita y de blusa, estafadores a la alta escuela, y ladroncillos de poca monta; las cortesanías, con su largo y variadísimo cortejo de servidores, de adoradores y de explotadores.⁵⁰

La criminóloga británica Mary McIntosh plantea que “el hampa no es solamente el trasfondo social que apoya la labor criminal; es también el conjunto de papeles e instituciones que son esenciales para completar la profesión criminal”. Por lo tanto, involucra funciones específicas, entre las cuales destacan las siguientes: “suministro de información sobre objetivos convenientes; contactos con colegas para colaborar con ellos; medios para la venta de bienes robados; y la mejor protección posible contra el arresto y el sometimiento a la justicia”.⁵¹ La relación entre Aurora Coronado y sus colegas de oficio radicadas en el burdel de San Camilito número 7½ con un conjunto de ladrones urbanos en la ciudad de México de la primera década del siglo XX da cuenta de la fluida interacción entre ladrones y prostitutas, a través de cuyos vínculos circulaban objetos robados e información judicial, entre otros elementos. Estas relaciones adoptaron la forma de noviazgo, amistad, amasiato y, entre sus prácticas concretas, se manifestaron la preparación de alimentos y la vida en común, además del encubrimiento, el apoyo judicial y las visitas carcelarias.

Más allá de las taxonomías y las nociones de peligrosidad representadas por la prensa y la literatura, a lo largo de esta investigación se ha reconstruido un fragmento de la vida de Aurora Coronado, a partir del cual se plantea la complicidad entre una prostituta y varios ladrones. Asimismo, se reconstruyó la centralidad de un espacio prostibulario en el entramado relacional del hampa urbana mexicana en proceso de conformación. Este recorrido ha permitido reconocer que la noción de hampa urbana —al igual que otras homologables, como “bajos fondos”, “mala vida” o “clases peligrosas”—, a pesar de ser una representación instalada en el imaginario colectivo por los periódicos y las novelas (y, más tarde, por el cine), no fue del todo imaginaria. Al contrario, estuvo firmemente anclada en el terreno de las prácticas. En efecto, el análisis histórico de las sociabilidades entre ladrones y prostitutas y otros sujetos marginales en la capital mexicana de inicios del siglo XX ha permitido colocar en entredicho la perspectiva según la cual los estudios sobre la mala vida, los bajos fondos y el peligro social reflejan simplemente imaginarios contruidos por la literatura y la prensa, para visibilizar las prácticas e interacciones de sujetos de carne y hueso que construyeron un denso entramado de individuos al margen de la ley, el cual también tuvo una dimensión geográfica específica dentro de la ciudad.

50. “Tipos del hampa. Los ‘souteneurs’”, *La Patria* (México) 31 de mayo de 1908: 2.

51. Mary McIntosh, *La organización del crimen* (Madrid: Siglo XXI, 1986) 24 y 31.

Fuentes

Manuscritas

Archivo General de la Nación, México (AGNM)
Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Periódicos y revistas

Boletín de Policía (México) 1909.

El Diario (México) 1909.

El Imparcial (México) 1909.

El País (México) 1908.

El Popular (México) 1907.

La Patria (México) 1908.

Bibliografía

Aguirre, Carlos y Charles Walker. Comps. *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*. Lima: Pasado y Presente / Instituto de Apoyo Agrario, 1990.

Aguirre, Carlos y Robert. Buffington. Eds. *Re-Constructing Criminality in Latin America*. Wilmington: Scholarly Resources, 2000.

Ayala Cordero, Ignacio. “Marginalidad social como ‘red de redes’. Ladrones, prostitutas y tahúres en Santiago y Valparaíso, 1900-1910”. *Delinquentes, policías y justicias. América Latina, siglos XIX y XX*. Ed. Daniel Palma Alvarado. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado, 2015: 112-143.

Bailón Vásquez, Fabiola. *Prostitución y lenocinio en México, siglos XIX y XX*. México: CONACULTA, 2016.

_____. “Reglamentarismo y prostitución en la ciudad de México, 1865-1940”. *Historias. Revista del Instituto Nacional de Antropología e Historia* 93 (2016): 79-97.

Bastarrica Mora, Beatriz. “En manos del fotógrafo: la construcción de las representaciones de la mujer y de la fachada personal femenina en la fotografía decimonónica mexicana”. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 140 (2014): 43-69.

Bauman, Zygmunt. *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa, 2000.

Bliss, Katherine. *Compromised Positions. Prostitution, Public Health, and Gender Politics in Revolutionary Mexico City*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 2001.

Bretas, Marcos Luiz. *A Guerra nas Ruas: Povo e Polícia na Cidade do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, 1997.

_____. *Ordem na cidade. O exercício cotidiano da autoridade policial no Rio de Janeiro, 1907-1930*. Río de Janeiro: Rocco, 1997.

- Caimari, Lila. *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2012.
- _____. *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.
- Campos Marín, Ricardo. “La clasificación de lo difuso: el concepto de ‘mala vida’ en la literatura criminológica de cambio de siglo”. *Journal of Spanish Cultural Studies* 10.4 (2009): 399-422.
- Castel, Robert. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós, 2006.
- Chumbita, Hugo. *Jinetes rebeldes. Historia del bandolerismo social en la Argentina*. Buenos Aires: Javier Vergara, 2000.
- Cleminson, Richard y Teresa Fuentes Peris. “‘La Mala Vida’: Source and Focus of Degeneration, Degeneracy and Decline”. *Journal of Spanish Cultural Studies* 10.4 (2009): 385-397.
- Galeano, Diego. *Delincuentes viajeros. Estafadores, punguistas y policías en el Atlántico sudamericano*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2018.
- Gálvez Comandini, Ana. “Lupanares, burdeles y casas de tolerancia: tensiones entre las prácticas sociales y la reglamentación de la prostitución en Santiago de Chile: 1896-1940”. *Revista Tiempo Histórico* 5.8 (2014): 73-92.
- Gamboa, Federico. *Santa*. Barcelona: Talleres Araluce, 1903.
- Ginzburg, Carlo. *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Barcelona: Península, 2008.
- Gómez, Eusebio. *La ‘mala vida’ en Buenos Aires*. Buenos Aires: Juan Roldán, 1908.
- González Rodríguez, Sergio. *Los bajos fondos. El antro, la bohemia y el café*. México: Cal y Arena, 1989.
- Guy, Donna. *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires, 1875-1955*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1994.
- Herrera, Sebastián. “De víctimas, receptoras y ladronas. La mujer en el mundo del robo y la criminalidad en el Jalisco del siglo XIX”. *Sémata. Ciencias Sociales e Humanidades* 31 (2019): 33-52.
- Hobsbawm, Eric. *Bandidos*. Barcelona: Crítica, 2011.
- _____. *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Crítica, 2010.
- Johnson, Lyman. Ed. *The Problem of Order in Changing Societies. Essays on Crime and Policing in Argentina and Uruguay*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1990.
- Kalifa, Dominique. *Los bajos fondos. Historia de un imaginario*. México: Instituto Mora, 2018.
- Levi, Giovanni. “Sobre microhistoria”. *Formas de hacer historia*. Ed. Peter Burke. Madrid: Alianza, 1993.
- McIntosh, Mary. *La organización del crimen*. Madrid: Siglo XXI, 1986.
- Mitchell, James Clyde. “The Concept and Use of Social Networks”. *Social Networks in Urban Situations: Analyses of Personal Relationships in Central*

- African Towns*. Manchester: Manchester University Press / University of Zambia, 1969.
- Nash, Mary. *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*. Barcelona: Anthropos Editorial, 1983.
- Palma Alvarado, Daniel. *Ladrones. Historia social y cultura del robo en Chile, 1870-1920*. Santiago de Chile: Lom Ediciones, 2011.
- Piccato, Pablo. *A History of Infamy. Crime, Truth, and Justice in Mexico*. Oakland: University of California Press, 2017.
- _____. *City of Suspects: Crime in Mexico City, 1900-1931*. Durham: Duke University Press, 2001.
- Porras, José Ignacio, “‘Redes’. Fundamentos, alcances y perspectivas de una iniciativa editorial”. *Redes. Enfoques y aplicaciones del Análisis de Redes Sociales (ARS)* Eds. José Ignacio Porras y Vicente Espinoza. Santiago de Chile: Universidad Bolivariana, 2005.
- Pulido, Diego. “‘Crime does not pay?’ Una banda de estafadores con epicentro en México, 1918-1930”. *Historia Social* 97 (2020): 43-60.
- _____. “Los ‘Peleles’: fraudes contra las compañías de seguros de vida en México, 1902-1908”. *Historia Mexicana* 70.3 (2021): 1397-1436.
- Rocha, Everardo y otros. “Negócios e magias: Émile Zola, *Au Bonheur des Dames* e o consumo moderno”. *Comunicação, Mídia e Consumo* 12.32 (2014): 51-71.
- Rodgers, Daniel. *The Work Ethic in Industrial America, 1850-1920*. Chicago: University of Chicago Press, 1978.
- Rodríguez Treviño, Julio. “Cómo utilizar el Análisis de Redes Sociales para temas de historia”. *Signos Históricos* 29 (2013): 102-141.
- Rojas Sosa, Odette. *La metrópoli viciosa. Alcohol, crimen y bajos fondos. Ciudad de México, 1929-1946*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.
- Roumagnac, Carlos. *Los criminales en México. Ensayo de psicología criminal*. México: Tipografía El Fénix, 1904.
- Sagredo, Rafael. *María Villa (a) La Chiquita, no. 4002. Un parásito social del Porfiriato*. México: Cal y Arena, 1996.
- Salvatore, Ricardo y Aguirre, Carlos. Comps. *The Birth of Penitentiary in Latin America. Essays on Criminology, Prison Reform, and Social Control, 1830-1940*. Austin: University of Texas Press, 1996.
- Salvatore, Ricardo y otros. Eds. *Crime and Punishment in Latin America. Law and Society since late Colonial Times*. Durham: Duke University Press, 2001.
- Sánchez, Cristina. “Novedad y tradición. Las tiendas por departamentos en la ciudad de México y su influencia en el consumo, 1891-1915”. Tesis de doctorado en Historia, El Colegio de México, 2017.
- Schettini, Cristiana. “*Que tenhas teu corpo*”. *Uma história social da prostituição no Rio de Janeiro das primeiras décadas republicanas*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, 2006.
- Simonetto, Patricio. *El dinero no es todo. Compra y venta de sexo en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2019.

- Slatta, Richard. Ed. *Bandidos. The Varieties of Latin American Banditry*. Nueva York: Greenwood Press, 1987.
- Sosenski, Susana y Gabriela Pulido Llano. Coords. *Hampones, pelados y pecatrices: sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2020.
- Speckman, Elisa. *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*. México: El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- _____. *En tela de juicio. Justicia penal, homicidios célebres y opinión pública (México, siglo XX)*. México: Tirant Lo Blanch, 2019.
- Valenzuela, Jaime. *Bandidaje rural en Chile Central. Curicó, 1850-1900*. Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1991.
- Walkowitz, Judith. *Prostitution and Victorian Society. Women, Class, and the State*. Cambridge: Cambridge University Press, 1980.
- Weber, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Wetherell, Charles. "Historical Social Network Analysis". *International Review of Social History* 43 (1998): 125-144.

Los Felipitos. Revisionismo e historia *queer* de Colombia

Resumen: El artículo estudia el origen y la consolidación de la imagen del grupo los Felipitos como parte de la historia del movimiento de disidencia sexual y de género de Bogotá. Se analizan las fuentes usadas en investigaciones académicas y de difusión. Además, se hace un análisis del grupo en un contexto global, encontrando similitudes entre los Felipitos y el movimiento homofílico de la región. La consolidación del grupo como antecedente del movimiento de disidencia sexual y de género colombiano está ligado a la entrada del sector en las políticas públicas de Bogotá a inicios del siglo XXI. De esta manera se devela el contexto político detrás de la consolidación de una imagen del pasado.

Palabras clave: movimiento LGBTI, memoria, Felipitos.

Los Felipitos. Revisionism and Queer History of Colombia

Abstract: The article aims to study the origin and consolidation of the image of the Felipitos group as part of the history of the sexual and gender dissidence movement in Bogotá. The analysis of sources addresses the subject in academic and dissemination research. In addition, the study of the group is made in a global context, finding similarities between the Felipitos and the region's homophilic movement. There's a link between the group's consolidation as an antecedent of the Colombian Sexual and Gender Dissidence Movement with the sector's entry into the public policies of Bogota at the beginning of the 21st century. This way reveals the political context behind consolidating an image of the past.

Keywords: LGBT movement, memory, Felipitos.

Los Felipitos. Revisionismo e história queer da Colômbia

Resumo: O artigo tem como objetivo estudar a origem e a consolidação da imagem do grupo Felipitos como parte da história do movimento de dissidência sexual e de gênero em Bogotá. Para tanto, analisam-se fontes utilizadas em pesquisas acadêmicas e de divulgação. Ademais, faz-se uma análise do grupo em um contexto global, encontrando semelhanças entre os Felipitos e o "movimento homófilo" da região. A consolidação do grupo como antecessor do movimento de dissidência sexual e de gênero colombiano está ligada à entrada do setor nas políticas públicas da cidade de Bogotá no início do século XXI. Desse modo, é revelado o contexto político por trás da consolidação de uma imagem do passado.

Palavras-chave: movimento LGBT, memória, Felipitos.

Cómo citar este artículo: Felipe César Camilo Caro-Romero, "Los Felipitos. Revisionismo e historia *queer* de Colombia", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 20 (2022): 58-79.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n20a04

Fecha de recepción: 12 de octubre de 2021

Fecha de aceptación: 18 de febrero de 2022



Felipe César Camilo Caro-Romero: Maestro en Historia por la Universidad de los Andes, Colombia. Actualmente doctorando en Historia Latinoamericana en Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt en la Geschichts- und Gesellschaftswissenschaftliche Fakultät.

Correo electrónico: fcc.caro10@uniandes.edu.co

Los Felipitos. Revisionismo e historia *queer* de Colombia

Felipe César Camilo Caro-Romero

Introducción

La historia de las disidencias sexuales y de género (*gay* o *queer history* en inglés) está plagada de mitos,¹ y estos mitos son aún más frecuentes en la historia del movimiento.² Lo anterior se debe, en parte, a que cuando inició esta tendencia historiográfica, quienes indagaron sobre el pasado, que generalmente estaban vinculados de manera simultánea al activismo, buscaron justificar la existencia de las disidencias sexuales y de género mediante la construcción de una imagen positiva y con base en su persistencia desde lo más remoto de la antigüedad. Esto llevó a que se construyeran momentos y personajes icónicos que, a pesar de los anacronismos, creaban una línea directa entre el pasado y el presente. En algunos casos, la búsqueda de una historia *queer* ha tenido efectos positivos, como el revisionismo de la historia de la sexualidad que cuestionó los lentes heterosexuales con los cuales se interpretaban varios fenómenos, lo que generó una visión mucho más compleja del pasado.³ En otros casos, hay efectos negativos como la perpetuación de los disturbios de Stonewall como un hito fundacional de un movimiento que, como innumerables investigaciones han probado, no inició en la década de los sesenta en

1. En el artículo se usará el termino movimiento de disidencia sexual y de género en lugar del movimiento LGBTI, pues se considera más adecuado en cuanto categoría analítica histórica que diferencia entre las diversas etapas que el movimiento ha tenido, siendo el denominado LGBTI una de ellas (la más reciente). Para un análisis sobre esta propuesta se recomienda leer el texto de Atilo Rubino, “Hacia una (in)definición de la disidencia sexual. Una propuesta para su análisis en la cultura”, *Revista LUTHOR* 39 (2019): 62-80.
2. Para una visión panorámica de este debate se recomienda el clásico análisis de John D’Emilio, “Gay History: A New Field of Study”, *Making Trouble: Essays on gay history, politics and the university*, ed. John D’Emilio (Nueva York: Routledge, 1992) 96-116; el libro de Scott Bravmann, *Queer Fictions of the Past. History, Culture and Difference* (Cambridge: CCSS, 1997); el trabajo autocrítico de David Halperin, *How to do the history of Homosexuality* (Chicago: Chicago University Press, 2002).
3. Un ejemplo de esto es el trabajo de John Boswell sintetizada en su obra más popular (y controversial), véase John Boswell, *Same-Sex Unions in Pre-Modern Europe* (Nueva York: Villard, 1994).

Estados Unidos.⁴ En un contexto donde ya no se necesita (generalmente) justificar la existencia de la disidencia sexual y de género, nuevas generaciones han retado estas interpretaciones del pasado *queer* y actualmente están cuestionando abiertamente los relatos establecidos por activistas. Ese es el propósito de este artículo.

Desde hace unos cuantos años se ha establecido un relato público más o menos homogéneo de la historia de la disidencia sexual y de género en Colombia.⁵ Dentro de ese relato público, uno de los fenómenos más citados es el de un grupo de hombres homosexuales conocido como “los Felipitos”.⁶ Sin embargo, a pesar de que los Felipitos son bastante conocidos entre los círculos de activismo local y nacional como precursores del movimiento actual, poco se sabe sobre ellos. Escasos datos se encuentran sobre el grupo y en la mayoría de las investigaciones que abordan el tema de la historia del movimiento en el país se realizan referencias vagas a cualquier tipo de fuente primaria al respecto. Los Felipitos, al parecer, representan un hito fundacional para el movimiento en Bogotá (y Colombia), pero han sido ignorados por la emergente comunidad académica que trata el tema. La intención de este artículo es indagar sobre cómo se consolidó el relato de los Felipitos como un referente (a veces precursores, a veces pioneros) del movimiento de disidencia sexual y de género colombiano. La hipótesis que se manejará a lo largo del trabajo es que dicho fenómeno está vinculado a intereses particulares de un sector político específico del movimiento.

Para lograr su cometido, el artículo se dividirá en cuatro partes. Primero se hará un repaso por las diferentes investigaciones que han abordado el tema de los Felipitos. Debido a que en la historiografía hay aún pocas indagaciones al respecto, se retomarán también trabajos de otras disciplinas que incluyen la sociología, la antropología y las ciencias políticas. En este apartado se buscará identificar cuáles son las fuentes a partir de las cuales se construye el relato de los Felipitos en la academia y cómo se han utilizado. Un segundo apartado indagará específicamente en las características de los Felipitos, al contextualizarlos en un marco global de la historia del movimiento de disidencia sexual y de género. Allí se identificarán elementos que demuestran una tendencia general a nivel internacional de la emergencia de grupos similares. En un tercer apartado se buscará dar una explicación a la fama de los Felipitos. A partir del balance realizado en el primer punto, se discutirá cómo la emergencia del relato sobre este grupo está vinculada con un interés

4. Sobre esto ver el texto de Elizabeth Armstrong y Suzanna Crage, “Movements and Memory: The Making of the Stonewall Myth”, *American Sociological Review* 71.5 (2006): 724-751.

5. Entre los ejemplos más claros de este fenómeno se tiene el documental de Luisa Orozco, “Les Otres: una historia del movimiento LGBT+ en Colombia”, Bogotá, 2020 (Documental: 54mm.). Señal Colombia y Quinto Color; y la exposición “Dos velocidades: historias del movimiento LGBTI en Colombia”. Museo Nacional de Colombia, Bogotá, 20 de julio y 7 de noviembre de 2020.

6. Para no reproducir anacronismos, este artículo usará los términos que las fuentes utilizan para clasificar la disidencia sexual y de género. Cuando sea necesario se realizarán las aclaraciones correspondientes.

específico por parte del movimiento de disidencia sexual y de género de Bogotá a principios del siglo XXI. A continuación, el texto cerrará con conclusiones que incluyen una posible ruta investigativa a seguir.

Como ya se mencionó, este trabajo representa una aproximación poco usual a la historia del movimiento de disidencia sexual y de género colombiano, un revisionismo si se quiere. La intención de esto es generar un debate alrededor de cómo se está consolidando un relato público (y semioficial) de la historia del movimiento en el país. No es el propósito del texto presentar una visión definitiva sobre los Felipitos; en su lugar, se considera más importante interpelar tanto a la reconstrucción del pasado, como a las formas en que este ha sido interpretado y narrado. En ese sentido, este trabajo se puede considerar de carácter historiográfico. Sin embargo, no sobra aclarar que se reconoce su naturaleza provisional y se espera que sus resultados animen a la producción de más investigaciones que le puedan complementar, debatir o refutar.

1. Siguiendo las migajas

En el costado sur del antiguo Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual (CAIDS) Sebastián Romero de Teusaquillo, ubicado en Bogotá, existía una placa que denominaba a un salón de la casa como “Los Felipitos”. Este era un homenaje que hacía el CAIDS a un grupo que se considera el antecesor del actual movimiento por la disidencia sexual y de género en la ciudad. Sin embargo, más allá del nombre, en el CAIDS no había mención alguna de la composición o trayectoria del grupo. En este apartado se intentará dar una respuesta a este silencio.

Antes de reconstruir la trayectoria de los Felipitos, es importante rastrear el origen de su relato. Aunque en numerosas investigaciones académicas se mencionan frecuentemente como pioneros de la organización política disidente en el país, pocas veces se hace referencia a fuentes históricas que den detalles de su composición. En la mayoría de los casos, su mención está relegada a un corto pie de página o son un pequeño pero obligatorio párrafo, un guiño al pasado carente de cualquier profundidad más allá del énfasis en su carácter antiguo.

En Bogotá (y en Colombia) la investigación académica sobre la historia del movimiento de disidencia sexual y de género inició a comienzos del siglo XXI. Esto no significa que antes no existieran intentos por rastrear la historia del movimiento, como se mostrará más adelante, pero estos ejercicios no incluían las metodologías ofrecidas por la formación profesional en historia u otras disciplinas. Desde los primeros trabajos, de la década del 2000, ya es posible encontrar referencias a los Felipitos.⁷ Esto sucedió paralelamente a la entrada del movimiento a

7. Camila Esguerra, “Del peccatum mutum al orgullo de ser lesbiana. Grupo Triángulo Negro de Bogotá (1996–1999)” (Tesis de pregrado en Antropología, Universidad Nacional de Colombia, 2002) 54; Carlos Gámez Rodríguez, “Logros y desafíos del Movimiento de Bogotá para el reconocimiento de sus derechos. Una mirada desde la acción colectiva, las estructuras de oportunidad y la política cultural” (Tesis de pregrado en Ciencia Política, Pontificia Universidad Javeriana,

las universidades, con monografías de grado escritas por estudiantes-activistas que buscaban llevar la discusión política al campo académico.⁸ En ellas se encontró una mención a los Felipitos como un grupo secreto de hombres homosexuales adinerados que creaban espacios seguros para expresar su sexualidad, una idea que se extendió a otras publicaciones académicas.⁹ Estas primeras investigaciones hicieron énfasis en el carácter pasivo del grupo, definido como cerrado y sin agenda política.

Aunque a lo largo de la década de 2010 las investigaciones sobre el movimiento de disidencia sexual se acrecentaron, algunos temas se mantuvieron estáticos e incuestionables. Es así como en las investigaciones de este periodo se reprodujo la historia de los Felipitos que se consignó en los años anteriores.¹⁰ Pocas veces se cuestionó el origen del grupo y por lo demás el guiño a la experiencia organizativa de los años 40 como un antecedente del movimiento actual se convirtió en un

2008) 15; Beatriz Maduro Santamaría, “Participación política de la población LGBT en Bogotá durante los años 2004–2007” (Tesis de maestría en Estudios Políticos, Pontificia Universidad Javeriana, 2009) 25.

8. Aunque el vínculo entre el movimiento de disidencias sexuales y de género con el estudiantil puede rastrearse en la composición de las primeras organizaciones del primero a finales de la década de los setenta, fue en la década de los noventa cuando empezaron a aparecer grupos de interés abiertos sobre la disidencia sexogenérica en universidades como el Grupo de Apoyo y Estudio de la Diversidad Sexual (GAEDS) en 1995 en la Universidad Nacional de Colombia o el Grupo de Apoyo a la Diversidad de Orientación Sexual (GADOS) en la Universidad de los Andes un año después.
9. Jorge Luis Aparicio, “Homosexualidades mediáticas: la emergencia de las otras sexualidades en los discursos periodísticos en Colombia”, *Nexus Comunicación* 6 (2009): 45. Este es el único texto revisado que cuestiona el acceso a fuentes para presentar a los Felipitos.
10. Jorge Mejía Turizo y Maury Almanza Iglesia, “Comunidad LGBT: historia y reconocimientos jurídicos”, *Revista Justicia* 17 (2010): 68; Juan Bello Rodríguez, “Tras las huellas del arcoíris: el camino al reconocimiento de la identidad LGBT en la ciudad de Bogotá” (Tesis de pregrado en Historia, Universidad Javeriana, 2012) 9; Gabriel Gastón Saravia, *Política pública LGBT en Bogotá. Cuadernos de investigaciones MGU* (Bogotá: Universidad Piloto de Colombia, 2012) 23; Leidy Torres, “Acción colectiva de la comunidad LGBT en Bogotá (1976–2008)”, *Controversia* 199 (2013): 210; Luis María Palacio Mejía, “Aproximación a la producción de conocimiento sobre los derechos de la comunidad LGTBI”, *Revista de la Facultad de Trabajo Social* 30.30 (2014): 51; Organización de la Red de Derechos Humanos de la Universidad Libre de Barranquilla, “Observatorio de Derechos Humanos”. <http://www.unilibrebaq.edu.co/unilibrebaq/pdhul-bq/html/LIBROHOMOSEXUAL.htm> (17/04/2020); Hernán López Solano, “El movimiento LGBT en Colombia: la construcción del derecho desde abajo” (Tesis de maestría en Defensa de los Derechos Humanos y del DIH ante Organismos, Tribunales y Cortes Internacionales, Universidad Santo Tomás, 2017) 28; Luis Gerardo Maza Rodríguez, “Movimiento LGBT en Colombia. Un acercamiento al contexto histórico-político desde los acontecimientos de mayo del 68 y las revueltas de Stonewall Inn que dieron origen al surgimiento del movimiento LGBTI en Colombia” (Tesis de pregrado en Trabajo Social, Universidad de Cartagena, 2017) 42; Esther Sánchez Barrera, “El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos”, *Reflexión Política* 19.38 (2017): 120; Andrea Buitrago Rojas y otros, *La paz desde abajo: breve historia, impacto y participación de los movimientos sociales en Colombia* (Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2019) 51–116.

ejercicio de copiar y pegar que tenía la función de demostrar un supuesto análisis histórico, pero que muchas veces ni siquiera incluía la referencia a fuentes concretas sobre el tema.¹¹

Una de las fuentes más citadas sobre los Felipitos, cuando efectivamente se citaba una fuente, es un pequeño texto de dos páginas firmado por el Colectivo León Zuleta (CLZ).¹² El CLZ se define como un grupo de personas gays, lesbianas, bisexuales y transgeneritas que luchan por la emancipación social desde una perspectiva marxista.¹³ Fundado en 2007, el grupo retoma la figura de León Benhur Zuleta, uno de los fundadores del Movimiento de Liberación Homosexual Colombiano (MLHC), considerado por muchas personas como el primer intelectual del movimiento de disidencia sexual en el país.¹⁴ Curiosamente, la cercanía del CLZ con la izquierda partidista, una muy estrecha, contrasta con la turbulenta relación que el mismo Zuleta tuvo con el Partido Comunista Colombiano, del que terminó separándose “en nombre de la libertad”.¹⁵ El texto citado data de 2008 y en él se identifica a los Felipitos con las tradicionales características anteriormente expuestas: grupo clandestino, pequeño y conformado por hombres adinerados.¹⁶ Sin embargo, el texto los identifica como el “primer grupo de liberación gay en Colombia”. Esta idea contrasta con las descripciones que algunas de las primeras investigaciones señalan sobre el grupo, pues, aunque se señalaba a los Felipitos como un ancestro de la movilización, el carácter apolítico siempre se resaltaba.

El término liberación gay (u homosexual) es usado en la historiografía para hacer referencia a una etapa muy particular de la historia del movimiento de disidencia sexual y de género en Occidente. Con ello se identifica a un periodo que va desde los disturbios del bar Stonewall en 1969 hasta finales de la década de los ochenta, en donde, influenciadas por la nueva izquierda, las organizaciones gays se configuraron alrededor de ideas enmarcadas en las luchas revolucionarias del momento, abogando no solo por la abolición de la heterosexualidad, sino de

-
11. Es el caso de los trabajos de Aparicio, “Ciudadanías”, de Mejía y Almanza, “Comunidad LGBT”; Sánchez, “El movimiento LGBTI (I)”.
 12. En este caso están los textos de Gámez, “Logros y desafíos”, de Gastón, “Política pública LGBT”; Palacio, “Aproximación a la producción”; “Observatorio de derechos humanos”; Buitrago y otros, *La paz desde abajo*.
 13. Red Palante, “Qué es y por qué lucha el Colectivo León Zuleta”, 18 de abril de 2020. <http://www.45-rpm.net/sitio-antiguo/palante/clz01.html>
 14. A pesar de la fama de Zuleta, poco se ha escrito respecto a su trayectoria política. Se recomienda el apartado dedicado a su vida en el texto de Correa, *Raros* y el perfil biográfico construido en el texto de Armando Castillo, “León Zuleta”, *Goliardos. Revista Estudiantil de Investigaciones Históricas* 4 (1996): 33–42.
 15. La hipótesis más común es que Zuleta salió del PCC por la intolerancia a su abierta homosexualidad. Sin embargo, la ambigüedad de la afirmación de Zuleta y el silencio del PCC ha dado paso a numerosas especulaciones que no se han podido confirmar.
 16. Colectivo León Zuleta, “Historia del movimiento gay en Colombia”, 17 de abril de 2020. <http://cf.caribeafirmativo.lgbt/todo/ATT1379704196.pdf>

todas las formas de opresión.¹⁷ Y esta tendencia se reprodujo en el contexto latinoamericano, incluyendo a Colombia.¹⁸ La periodización que se le asigna a los Felipitos, la década de los cuarenta, está bastante lejos de este periodo de radicalización, por lo que se puede aventurar que el vínculo que el CLZ hace en su texto es más una búsqueda por crear puentes entre experiencias organizativas políticas, que entender la historia del movimiento en el país.¹⁹

Como ya se mencionó, la práctica de construcción de una historia lineal del movimiento desde tiempos remotos no es única del contexto colombiano. A partir la década de los ochenta, varios activistas intentaron rastrear la historia gay con la intención de demostrar a los sectores reaccionarios que siempre había existido disidencia sexual y de género en el mundo. Esta práctica, aunque bien intencionada, resultó ser bastante problemática para la disciplina histórica y fue sometida a rigurosas críticas que han propuesto reformular la idea de una “historia gay”.²⁰ Sin embargo, a pesar de su anacronismo, las ideas implantadas por esta primera generación de investigaciones aún son comunes en varios círculos políticos y esto incluye la interpretación que hizo el CLZ de los Felipitos.

Al ahondar más en el texto del CLZ es posible evidenciar que la fuente de información de donde proviene el relato de los Felipitos es también la segunda fuente más citada por los trabajos académicos a la hora de mencionar a este grupo.²¹ Se trata de extractos de un trabajo semibiográfico escrito por el activista Manuel Velandia.²² Velandia fue uno de los varios fundadores del MLHC y ha sido un miembro activo del movimiento de disidencia sexual en Colombia desde la década de los setenta.²³ En su texto, Velandia caracteriza a los Felipitos como un grupo clandestino, conformado exclusivamente por hombres de clase alta y con una intencionalidad meramente recreativa. Sin embargo, en su relato Velandia incluye más información al respecto que no ha sido reproducida por los trabajos académicos:

-
17. Una condensación de los ideales abrazados por la etapa de liberación gay se encuentra en el trabajo de Dennis Altman, *Homosexual: Oppression and liberation* (Nueva York: NYU Press, 1993).
 18. Para un recuento sobre esta etapa en Latinoamérica se recomienda el trabajo de Felipe Caro-Romero y Patricio Simonetto, “Sexualidades radicales: los Movimientos de Liberación Homosexual en América Latina (1967-1989)”, *Izquierdas* 46 (2019): 65-85.
 19. Para una revisión histórica de este periodo radical en Colombia se recomienda ver el texto de Felipe Caro-Romero, “Más allá de Stonewall: el Movimiento de Liberación Homosexual de Colombia y las redes de activismo internacional, 1967-1989”, *Historia Crítica* 75 (2020): 93-114.
 20. Para una exposición de este debate se recomienda el trabajo del historiador John D’Emilio, “Not a Simple Matter: Gay History and Gay Historians”, *Making Trouble: Essays on Gay History, Politics and the University*, ed. John D’Emilio (Nueva York: Routledge, 1992) 138-148.
 21. Es el caso de los textos de Esguerra, “Del peccatum mutum”; López, “El Movimiento LGBT”; Maza, “Movimiento LGBT”.
 22. Manuel Velandia. *Historia del movimiento L y G colombiano. Desde sus orígenes hasta la culminación del siglo XX* (Bogotá: [s.e.], 2000).
 23. El trabajo autobiográfico más completo de Velandia es: Manuel Velandia, *De homosexual a marica sujeto de derechos. Arqueología al interior de mí mismo* (Bilbao: Universidad del País Vasco, 2008).

Conformado por amigos de un hijo homosexual de un ex-presidente de la República, quien decidió “casarse” con el novio e hizo un rito en el que se vistió de novia, llegó la policía y se llevó detenido a todos los participantes. En homenaje a él se bautizó el grupo, luego de que los detuvieran por escándalo público durante la muy sonada fiesta matrimonial que incluía a algunos otros miembros de la familia presidencial.²⁴

La razón de que ninguno de los trabajos académicos haya reseñado este elemento de la historia de los Felipitos yace en el hecho de que no estaban interesados en problematizar la trayectoria del grupo. Sin embargo, el relato ofrecido por Velandia es el más completo y extenso que se tiene al respecto. Él mismo afirma haber conocido a algunos de sus miembros en la escena “de ambiente” de los setenta en Colombia, pero no ahonda en el tema.²⁵ Curiosamente, al continuar su relato, Velandia desacredita la idea de que un nieto de un expresidente fuese el Felipe vinculado con el nombre del grupo, por lo que se puede pensar que la idea de un hijo se desdibuja ante la de algún familiar de un expresidente, algo común en la transmisión de relatos orales.²⁶

Acá es donde el rastro se desvanece, pues el relato pasa del texto escrito a la palabra, lo que es mucho más difícil de seguir. Esto último es importante, pues a pesar de que la reproducción de la imagen de los Felipitos se da a través del medio escrito, su origen se remonta al relato oral. Y en este campo, las herramientas de la disciplina histórica deben cambiar. Al interpelar a otros miembros activos de la escena política de la década de los setenta y ochenta, muchos manifestaron conocer a los Felipitos a través de relatos compartidos en los espacios clandestinos de ambiente de Bogotá.²⁷ Sin embargo, ninguno reveló más información de la que ha sido expuesta anteriormente.

Más allá de continuar la cacería por el origen del relato, que se hace casi imposible al pasar al campo oral, se pasará ahora a contemplar qué elementos de la caracterización de los Felipitos pueden arrojar información sobre la historia del movimiento de disidencia sexual y de género en Bogotá.

2. Características históricas

Todos los relatos que se encuentran sobre los Felipitos repiten una serie de características particulares sobre el grupo. Primero se menciona su clandestinidad, lo que

24. Velandia, *Historia del Movimiento* 5.

25. Velandia, *Historia del Movimiento* 5.

26. Velandia, *Historia del Movimiento* 5. Tras una revisión biográfica se encontró que ninguno de los presidentes colombianos entre 1902 y 1978 tuvo un hijo reconocido públicamente llamado Felipe que pudiera haber estado activo en la escena clandestina de Bogotá en la década del cuarenta. Aunque no se puede descartar la posibilidad de un hijo ilegítimo.

27. Esto fue discutido en el taller “Los Felipitos: clandestinidad y organización” que hacía parte del *Seminario Historias de la Liberación Homosexual en Colombia (1930-1991)*, organizado por la Colectiva Libertaria Severas Flores en el CAIDS Sebastián Romero en Bogotá el 4 de mayo de 2018.

complementa la idea de su difícil reconocimiento tanto por quienes fueron activistas en la década de los setenta, como por las investigaciones actuales. El segundo elemento es su composición: hombres de clase alta, lo que impone una razón más para el anonimato. Y finalmente el tercer punto es el carácter meramente lúdico y aparentemente apolítico del grupo. Los relatos concuerdan con que el propósito de los Felipitos era crear espacios libres de prejuicios para el desenvolvimiento personal de la sexualidad, inhibida en otros lugares públicos (calle, trabajo, escuela o universidad) y privados (familia).

Aunque estos elementos son características definitorias para los Felipitos, resultan ser bastante comunes en diferentes momentos de la historia del movimiento de disidencia sexual y de género a nivel global. Sin embargo, debido a la predominancia de una visión eurocéntrica de la historia del movimiento, la ubicación de los Felipitos en un momento específico de esta cronología hegemónica es difícil.²⁸ Por lo tanto, a continuación se identificarán estas características a partir de momentos concretos de la historia del movimiento.

Por un lado, la clandestinidad y la festividad del grupo se asemejan a la primera etapa del movimiento de disidencia sexual y de género que inició a finales del siglo XIX y se interrumpió con la Segunda Guerra Mundial. Este periodo estuvo caracterizado por dos tendencias. Una, la más recordada por la movilización social, buscaba encauzar todo tipo de esfuerzo (científico y político) en transformar los códigos penales y sus múltiples formas de persecución de la disidencia sexual y de género. El Comité Científico Humanitario (Wissenschaftlich-humanitäres Komitee) de Alemania, en donde trabajó Magnus Hirschfeld, es un claro ejemplo de esta tendencia. La otra tendencia, más difusa, se centraba en la creación de espacios seguros para la exploración sexual. Acá podemos encontrar similitudes con los Felipitos en la creación de bares, cafés, teatros o clubes privados que permitieran, aunque sea por un corto periodo y generalmente bajo el amparo de la noche, salir de los límites impuestos por la heteronorma. Las fiestas de los Felipitos tenían, en este sentido, la misma intención que los bares lésbicos y gais de Berlín de la década de 1920.

El ascenso del fascismo en Europa y su persecución de la disidencia sexual y de género frenó la emergente trayectoria del movimiento continental, mas no lo borró del todo, pues incluso en medio de la guerra surgieron nuevas formas de sociabilidad que le mantuvieron e incluso fomentaron, como por ejemplo el amor de soldados en las trincheras o la reformulación del rol social y sexual de la mujer en ciudades. A esto le siguió el protagonismo estadounidense resultado del final de la guerra, que posibilitó la emergencia de una nueva etapa del movimiento que ha sido denominada en la historiografía como el movimiento homófilo.²⁹ Este

28. Esta visión fue consolidada por la publicación del libro de Barry Adam, *The Rise of a Gay And Lesbian Movement* (Nueva York: Mcmillan, 1995).

29. Una caracterización histórica de este tipo de organizaciones se encuentra en el trabajo de John D'Emilio, *Sexual Politics, Sexual Communities. The Making of Homosexual Minority in the United States* (Chicago: University of Chicago Press, 1998).

movimiento se caracterizó por una pasividad y moderación que le diferenció de la etapa inmediatamente anterior y de la inmediatamente posterior, denominada de liberación gay u homosexual, iniciada más o menos a partir de los disturbios de Stonewall de 1969.

Una de las estrategias más usuales de acción de este movimiento homófilo era apelar a visiones menos transgresoras de la disidencia sexual y de género, que no retaran a la heteronorma y que se acomodaran a concepciones de piedad, lástima y caridad con la inevitable (e incurable) condición que era la homosexualidad.³⁰ En este sentido, la discreción característica de los Felipitos y su reticencia a interactuar con el escenario político público de la ciudad y del país, a pesar de contar con los medios e incluso el acceso para ello, asemejan a esta experiencia con las dinámicas homófilas. A pesar de esto, debido a la presunta complacencia del fenómeno homófilo, algunas de estas organizaciones han sido acusadas de ser cómplices o continuadoras de los discursos patológicos y denigrantes. Esta crítica, que en su mayoría proviene de la generación inmediatamente posterior (la de la liberación homosexual) desconoce las complejas redes sociales que se tejían en torno a la sexualidad en el pasado y no resulta útil en la investigación histórica.³¹

Es importante resaltar que las organizaciones homófilas, tanto en Estados Unidos y Europa, como en América Latina funcionaron en ambientes hostiles, donde convergían bastantes prejuicios sobre la sexualidad y el género. No solo los obvios, como los asociados a la religión o la psiquiatría presentes en Latinoamérica, sino también los políticos e ideológicos, como el caso del “terror lavanda” (*Lavender Scare*), que hizo parte del macartismo de la década de los cincuenta en Estados Unidos. En Colombia, la creciente popularidad del discurso patologizador que buscaba tipificar a la homosexualidad como un trastorno mental a principios de siglo XX se mezcló con la intención de criminalizar conductas sexuales “desviadas”, desde la cual se retomaban visiones antiguas sobre el pecado de la sodomía. Por esta razón, desde 1890 y hasta 1980, en el país se mantuvo una penalización de máximo dos años a cualquier acto homosexual entre hombres, algo poco usual en la región.³² En contextos altamente violentos, como el colombiano, la mayoría de las organizaciones no buscaron confrontar directamente a las instituciones que las violentaban, pues ello implicaba exponerse a reprimendas tanto familiares y privadas, como sociales y públicas.

El hecho de que los Felipitos sean un grupo de la capital de Colombia también tiene una explicación histórica. George Chauncey ha propuesto que el crecimiento

30. Sobre la relación de estas visiones sobre la homosexualidad con la legislación de estados latinoamericanos (y específicamente el colombiano), véase Walter Bustamante, *Homofobia y agresiones verbales. La sanción por transgredir la masculinidad hegemónica* (Medellín: Tipográfica, 2008).

31. Al respecto se recomienda la reflexión propuesta en la introducción del trabajo de D’Emilio, *Sexual Politics*.

32. La particularidad del fenómeno se debe a que en los otros países de la región la homosexualidad era percibida como una enfermedad y por lo tanto algo por lo cual no podía castigarse al perpetrador, pero que sí ameritaba tratamiento. Véase Bustamante, *Homofobia* 109.

de las ciudades a inicios del siglo XX (particularmente en Estados Unidos y Europa) permitió el desarrollo de subculturas clandestinas que disfrutaban de la seguridad del anonimato que estos lugares ofrecían.³³ Si se decide aceptar esta propuesta junto con la tesis ofrecida por John D’Emilio, que a su vez identifica a la consolidación del trabajo individual asalariado en la posguerra como un factor decisivo que permitió la emancipación económica por parte de individuos (principalmente hombres cisgénero) de la familia heterosexual, es posible establecer una ruta investigativa que identifica elementos puntuales como el crecimiento urbano, la migración campo-ciudad y la cualificación de mano de obra como puntos de partida para la consolidación de identidades disidentes. Y esto es, finalmente, lo que posibilitó la emergencia de esta subcultura gay.³⁴

Por lo tanto, no resulta sorprendente tampoco que el relato de los Felipitos sea ubicado cronológicamente en la década de los cuarenta, pues en ese momento Colombia se encontraba en un proceso de urbanización sin precedentes a consecuencia de la emergencia y consolidación del sector obrero.³⁵ Esto obedecía tanto a las necesidades económicas del modelo de industrialización por sustitución de importaciones producto de la Segunda Guerra Mundial,³⁶ como a la centralidad de la “cuestión social” en el panorama político de la década de los treinta encarnada en figuras como el presidente Alfonso López Pumarejo o el líder liberal Jorge Eliécer Gaitán.³⁷ La aparición de “el ambiente”, entendido como los espacios donde era posible manifestar una sexualidad o género que escapaba a la heteronorma, puede ubicarse más o menos en esa época.

Por todo lo anterior, es posible apreciar que la caracterización de los Felipitos forma parte de un fenómeno transnacional de organización homosexual. Sus elementos definitorios son puntos que caracterizaron a una multiplicidad de grupos que buscaban construir espacios seguros para expresar de manera libre una sexualidad altamente reprimida por la ley y la moral hegemónica en un contexto determinado. Incluso elementos tan aparentemente particulares como el rol de las familias presidenciales aparecen en otras experiencias de la región. El 18 de noviembre de 1901, durante el gobierno de Porfirio Díaz, fueron arrestados 41

33. Para una meticulosa reseña de este fenómeno, véase el trabajo de George Chauncey, *Gay New York. Gender, Urban Culture and the Making of the Gay Male World 1890-1940* (Nueva York: Basic Books, 1994).

34. Esta tesis está plasmada en el texto de John D’Emilio, “Capitalism and Gay Identity”, *The Lesbian and Gay Studies Reader*, eds. Henry Abelove y otros (Nueva York: Routledge, 1993). Para una revisión reciente de esta hipótesis, que no la refuta sino que la complementa, véase Stephen Valocchi, “Capitalisms and Gay Identities: Towards a Capitalist Theory of Social Movements”, *Social Problems* 64 (2017): 315-331.

35. Este proceso puede registrarse en el trabajo de Mauricio Archila, *Cultura e identidad obrera, Colombia 1910-1945* (Bogotá: CINEP, 1992).

36. Véase Ricardo French-Davis y otros, “Las economías latinoamericanas, 1950-1990”, *Historia de América Latina*, vol. 11, ed. Leslie Bethell (Barcelona: Crítica, 1997) 108-123.

37. Un análisis político del periodo se encuentra en el trabajo de Herbert Braum, *Mataron a Gaitán: vida pública y violencia urbana en Colombia* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987).

hombres en Ciudad de México. Se les acusaba de homosexualidad, ya que habían sido descubiertos bailando entre ellos y la mitad usaba vestidos femeninos.³⁸ Tal noticia llegó a ser conmoción nacional, no solo por el reportaje dado a conocer por el famoso grabador José Guadalupe Posada, sino también porque entre los bailarines, conocidos hoy como los “41 maricones”, presuntamente se encontraba el yerno del mismísimo Porfirio Díaz, Ignacio de la Torre. Al igual que los Felipitos, el relato de los 41 maricones se ha convertido en un punto de referencia para el movimiento de disidencia sexual mexicano.³⁹

A nivel local, los Felipitos no eran el único grupo clandestino de homosexuales en Bogotá que involucraba bodas como parte de su actividad. El 30 de noviembre de 1959 fue arrestado Manuel Roberto Olarte tras descubrirse que bajo el nombre de Raquel Olarte se había casado con un hombre en Bogotá el 26 de septiembre de ese mismo año.⁴⁰ El escándalo que despertó tal acto fue registrado en la prensa local, que además informó del descubrimiento de una “peligrosa sociedad de pervertidos” que realizaba “singulares ‘matrimonios’” como el de Olarte.⁴¹ Por supuesto, más allá del sensacionalismo que la prensa le adjudicó a este tipo de grupos, es posible identificar que las reuniones clandestinas con fines recreativos no era inusual, incluso teniendo en cuenta el uso de vestidos y el tema de bodas.

Por lo anterior, no debe resultar extraña o inusual la trayectoria de los Felipitos. Su configuración se asemeja a otras experiencias tanto en la misma Bogotá, de la que sí se tienen fuentes concretas, como en otras partes del continente.

3. ¿Por qué se recuerda a los Felipitos?

Se ha registrado que los Felipitos presentan elementos propios de periodos específicos de la historia del movimiento de disidencia sexual y de género, no solo de Colombia sino a nivel global. Al incluir elementos pre y posguerra, y reformar la visión eurocentrista, se puede afirmar que en la primera mitad del siglo XX latinoamericano se priorizaba la creación de espacios seguros para la expresión libre

38. Un compendio de diversos estudios respecto a este episodio está reunido en el texto de Robert Irwin, Edward McCaughan y Michelle Nasser, ed., *The Famous 41: Sexuality and Social Control in Mexico, 1901* (Londres: Palgrave, 2003).

39. El 28 de junio de 2019 se cumplieron 41 años de la celebración de las marchas conmemorativas de los disturbios de Stonewall en México, por lo que se celebró tal hecho de gran manera bajo la consigna “Orgullo 41: Ser es resistir”. Véase Alejandro Rodríguez Durán, “El cartel de la marcha LGBTTTI CDMX 2019 rememora el Baile de los 41 ¿Sabes qué fue?”, *Merca2.0* (Ciudad de México) 18 de abril de 2020. <https://www.merca20.com/el-cartel-de-la-marcha-lgbt-cdmx-2019-rememora-el-baile-de-los-41-sabes-que-fue/>

40. “Descubierta peligrosa sociedad de anormales”, *La República* (Bogotá) 1 de octubre de 1959, citado en la autobiografía de Kaperuzza, *¿No se me nota? El andar de Kaperuzza* (Bogotá: Edición Jaime Antonio Orozco Guzmán, 2018) 56-58.

41. Kaperuzza 58.

de la sexualidad, en contraposición a la retórica mucho más confrontacional del movimiento de liberación homosexual.⁴²

Sin embargo, la mayoría de las investigaciones que reconstruyen relatos sobre el grupo enfatizan la nula intencionalidad política del mismo. La atención que se le da a que su única intención era construir espacios seguros es contundente. Por ello, resulta sorprendente el vínculo por el cual se relaciona esta experiencia de los años cuarenta con el CAIDS Sebastián Romero. También elude explicación aún la particularidad que hizo que este grupo resaltara por sobre otras experiencias que recibieron una atención mediática mayor, como el caso del grupo formado alrededor de Raquel Olarte.

Más allá del CAIDS de Bogotá, los Felipitos son reconocidos por un público general como los “antecesores” del movimiento de disidencia sexual de Colombia. En reportajes recientes, numerosas agencias de noticias han retomado la sencilla caracterización de los Felipitos y la han incorporado a los relatos que buscan exponer la historia del movimiento en todo el país.⁴³ La relación directa que estos relatos establecen entre los Felipitos y el movimiento actual de disidencia sexual y de género busca apelar a un elemento de antigüedad y, sin duda, de rigurosidad investigativa. Sin embargo, debido nuevamente a que no se ahonda en las características del grupo, los relatos presentan heterogeneidades y llegan en algunos casos a ser tachados de mito urbano y en otros, a ser situados una década antes de lo tradicionalmente establecido.

Es entonces necesario identificar cuándo se vinculó el relato de los Felipitos a la historia del movimiento de disidencia sexual y de género. Para ello, las primeras experiencias políticas pueden dar una pista. Como se había insinuado anteriormente, el MLHC, activo entre 1976 y 1989, fue la primera organización a nivel nacional que agrupó las proyecciones políticas de un movimiento de tendencia radical, influenciado por la corrientes más hacia la izquierda dentro de la disidencia sexual y de género.⁴⁴ El MLHC, además de establecer grupos de trabajo en diferentes ciudades del país, organizó una serie de proyectos editoriales que funcionaron como órganos de difusión de los debates que se daban dentro de la organización. Estos proyectos editoriales fueron las revistas *El Otro* (1977-1979), *Ventana Gay* (1980-1984) y *De Ambiente* (1987-1989). Sin embargo, aunque la reflexión histórica fue un elemento fundamental del MLHC, en ninguna de estas revistas, a

42. Precisamente este aspecto es el que es modificado por la hipótesis del CLZ en su texto, al unir a los Felipitos con la liberación homosexual como parte de una construcción política de un relato histórico que retoma un referente popular.

43. Alejandro Quinceno, “Aquellos maravillosos (volteados y dañados) años setentas”, *De la Urbe* 56 (2011): 6-7; Julio C. Londoño A., “La Guía Divergente de la causa LGBT en Colombia”, *Pacifista!* (Bogotá) 18 de mayo de 2018. <https://pacifista.tv/notas/la-guia-divergentes-de-la-causa-lgbt-en-colombia/> (17/04/2020); Claudia Sterling, “León Zuleta: reivindicación de los paisas en el origen de la liberación LGBTI en Colombia”, *Pulzo* (Bogotá) 4 de julio de 2019. <https://www.pulzo.com/opinion/leon-zuleta-greco-integrar-mujeres-generar-alianzas-con-grupos-feministas-PP726229> (16/04/2020).

44. Caro-Romero, “Mas allá” 96-102.

lo largo de más de diez años de actividad política, se encuentra mención alguna de los Felipitos,⁴⁵ y esto no se debe a que no se hicieran reflexiones históricas, pues estas eran constantes en las revistas.⁴⁶ Incluso en los primeros textos académicos sobre la historia del movimiento de diversidad sexual colombiano realizado por activistas está ausente cualquier mención de los Felipitos.⁴⁷ Lo que sí se menciona en estos textos son las tendencias conservadoras dentro de la disidencia sexual y de género que se enmarcan como enemigas del movimiento por la liberación. En una descripción que da Ebel Botero, intelectual del MLHC, sobre esta discusión es posible encontrar una imagen que se asemeja a la de los Felipitos:

La mayor dificultad es convencer a los mismos homófilos para que dejen a un lado sus miedos y se quiten la máscara que la sociedad homofóbica les obliga a llevar puesta, empresa sumamente ardua, entre otras razones por el bloqueo económico a que aquella los somete inhumanamente. Los que más podrían ayudar a la causa son los homosexuales cultos y adinerados, liberados mental y económicamente, pero paradójicamente son estos los que menos ayudan a la lucha porque casi siempre son hombres de edad madura que ya han logrado “acomodarse” al sistema imperante y no quieren comprometerse con una causa que juzgan utópica.⁴⁸

Para el MLHC, los Felipitos no solo no eran un referente importante, sino que su actitud y sus características iban en contra de todo lo que estaban proyectando políticamente como importante para el movimiento. Acá vale la pena recordar que la mayoría de los relatos sobre el grupo hace énfasis en su carácter apolítico, lo que es algo que el radicalismo bastante vocal del movimiento de liberación no reconocería como un buen referente. Por lo tanto, y a pesar de los deseos del CLZ, la conexión entre este grupo y la historia del movimiento debe encontrarse en otro periodo.

Al revisar a las fuentes escritas es posible encontrar la mención escrita pública más antigua de los Felipitos en un artículo publicado en el periódico *El Tiempo* en el año 2001. Allí se discute la larga trayectoria del movimiento de disidencia sexual y de género en el país y se vincula explícitamente a los Felipitos con la emergente visibilidad que el movimiento estaba adquiriendo en ese momento.⁴⁹ La fecha coincide con una coyuntura particularmente importante para el desarrollo

45. *El Otro* alcanzó a publicar seis números, *Ventana Gay* veintiuno y *De Ambiente* catorce.

46. Incluso la revista *De Ambiente* llegó a establecer un vínculo entre el MLHC y una experiencia política de las décadas de los treinta y los cuarenta: la persecución de homosexuales por parte del régimen nazi en Alemania. Al respecto, véase Caro-Romero, “Más allá” 107.

47. León Zuleta, “Para la crítica de la identidad homosexual. Una década del movimiento de liberación homosexual en Colombia 1986-1976” (Ponencia, XII Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, Universidad de Antioquia, 1986).

48. Ebel Botero, *Homofilia y Homofobia. Estudio sobre la homosexualidad, la bisexualidad y la represión de la conducta homosexual* (Medellín: Editorial Lealon, 1980) 226.

49. Enrique Patiño, “De los Felipitos a la notaría”, *El Tiempo* (Bogotá) 25 de noviembre de 2001. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-693678> (16/04/2020).

político del movimiento en el país. Por un lado, en medio del proceso de negociación entre el gobierno del conservador Andrés Pastrana con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) (1998-2002), surgió el proyecto Planeta Paz, que buscaba incorporar la perspectiva de diversos sectores sociales no armados en los diálogos. Para la realización de este proceso, se consolidó un espacio para la disidencia sexual y de género, que, a través de diversos talleres regionales, desembocó en lo que hasta hoy se conoce como el sector LGBTI. Esto fue un paso muy importante, pues era la primera vez en la historia de Colombia que se atendían las particularidades de la disidencia sexual y de género en una envergadura nacional.⁵⁰ Algunas estructuras construidas a través de las mesas regionales propuestas por el proyecto de Planeta Paz dieron paso a la consolidación del movimiento en diversas ciudades del país.⁵¹

Además, desde los 2000, en Bogotá se había iniciado un lento proceso de aproximación por parte del movimiento de disidencia sexual y de género hacia la política electoral. Por un lado, el Partido Liberal le dio el aval a Manuel Velandía para lanzarse a una candidatura a la Cámara de Representantes en 2002.⁵² Aunque no logró llegar al Congreso, sí dejó un precedente en el partido que al año siguiente, bajo la dirección de Piedad Córdoba, creó una secretaría para asuntos en diversidad sexual, la primera de su tipo en el país.⁵³ Por otro lado, también en 2002, se realizaron reuniones de activistas locales con la dirigencia del entonces Polo Democrático Independiente (PDI), de corte izquierda moderada. Tales reuniones se llevaron específicamente a cabo con Carlos Gaviria, quien entonces aspiraba al senado, y Luis Eduardo Garzón, quien aspiraba a la presidencia y luego iniciaría su campaña a la alcaldía de la capital.⁵⁴ De estas aproximaciones resultó el reconocimiento de la disidencia sexual y de género en la plataforma política de Garzón al ganar las elecciones de 2004.⁵⁵ Como política sectorial, Garzón trabajó

50. Este proceso está registrado en Planeta Paz, *Documentos de caracterización sectorial. LGBT* (Bogotá: Ediciones Antropos, 2002). Allí es posible registrar que intelectuales del MLHC como León Zuleta y Ebel Botero eran referentes históricos para el proceso, pero los Felipitos no aparecen mencionados en ninguna parte.

51. Desde entonces ha existido un sector dentro del movimiento cercano a la búsqueda de paz en Colombia. Su más reciente iteración es la Plataforma LGBTI por la Paz creada a partir de la firma del acuerdo de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP en 2016.

52. “España concede asilo por discriminación sexual a Manuel Velandía”, *Semana* (Bogotá) 14 de abril de 2010. <https://www.semana.com/opinion/blogs/entrada-blog/espana-concede-asilo-discriminacion-sexual-manuel-velandia/320554/> (14/02/2021).

53. Corporación Caribe Afirmativo, *Una mirada a la participación política de personas LGBTI en movimientos y partidos políticos en Colombia 2014* (Barranquilla: Corporación Caribe Afirmativo, 2015) 98.

54. “Centro comunitario LGBT de Chapinero: cuando Bogotá salió del closet” *Sentiido* (Bogotá) 17 de marzo de 2015. <https://sentiido.com/centro-comunitario-lgbt-de-chapinero-cuando-bogota-salio-del-closet/> (17/04/2020).

55. Durante la alcaldía de Garzón también se consolidó por primera vez una perspectiva de género en un plan de desarrollo de Bogotá, algo que fue considerado un logro para el movimiento feminista y de mujeres de la ciudad. Véase Lya Yaneth Fuentes, “Políticas públicas para la diversidad

en conjunto con diversas organizaciones para atender específicamente violaciones de derechos humanos y fortalecer los procesos de respuesta en materia de salud frente a la epidemia de vih/sida.⁵⁶ Es importante resaltar que fueron las estructuras establecidas por el proceso de Planeta Paz las que crearon un interlocutor válido dentro del movimiento para la alcaldía de Garzón y en ellas el liderazgo de personas cercanas a su partido fueron igualmente importantes.⁵⁷

Como resultado de este momento de efervescencia de trabajo para el movimiento en Bogotá, se inauguró el primer CAIDS en diciembre del 2006 en la localidad de Chapinero. El sector por entonces ya había adquirido la reputación de albergar numerosos establecimientos administrados por y para la disidencia sexual y de género; además, contaba con Angélica Lozano como su alcaldesa local, nombrada por Garzón como parte del reconocimiento hacia el movimiento en su administración.⁵⁸ La fundación del CAIDS, algo sin precedentes en Latinoamérica, también coincidió con la aparición de los Felipitos en las investigaciones académicas de las universidades de la capital, como ya se mencionó.

Si se tiene lo anterior en cuenta, es posible aventurar que la emergencia del relato sobre los Felipitos vino de la mano con la consolidación del movimiento de disidencia sexual y de género como un sector relevante a nivel tanto local como nacional. Su papel como un referente fundacional en la reconstrucción histórica del movimiento puede entenderse como la búsqueda de antecedentes que permitieran legitimar a un grupo relativamente nuevo en el escenario público, al remontar la experiencia política de la disidencia sexual y de género a la década de los cuarenta. Como ya se mencionó, la práctica de buscar en el pasado antecedentes para legitimarse como sujetos válidos frente a las críticas de la “anomalía” o la “degeneración moral” fue una estrategia común por parte de activistas durante el periodo. El hecho de que el inicio de la reproducción de la imagen de los Felipitos coincidiera con el inicio de la vida política partidista del sector de disidencia sexual y de género en Colombia lleva a entender el surgimiento de este grupo de esa manera. Se convirtieron en el mito fundacional que garantizaba la legitimidad de su presencia en la contienda política nacional y las investigaciones que empezaron a mencionarlos inadvertidamente reprodujeron esta lógica sin cuestionar la procedencia del relato, pues esto era considerado en ese momento como problemático, homofóbico o reaccionario.

El traslado del CAIDS de Chapinero a Teusaquillo en 2012 selló el rol de referente fundacional de los Felipitos en el movimiento de disidencia sexual y de género moderno al establecer la placa conmemorativa en el ala sur de sus instalaciones. De esta manera, el sector del movimiento integrado a la administración

en Bogotá: la incidencia de las mujeres”, *Nómadas* 30 (2009): 15.

56. Elizabeth Castillo, *No somos etcétera. Veinte años de historia del movimiento LGBT en Colombia* (Bogotá: Penguin Random House, 2018) 73-79.

57. Años más adelante algunas de estas personas se unirían a la reconfiguración del partido en el Polo Democrático Alternativo a través de un espacio sectorial llamado Polo Rosa.

58. Castillo 128-131.

local afianzó sus lazos en la ciudad con la construcción de un relato histórico propio y cómodo.

Conclusión

En las memorias de su exilio de 17 años en la URSS tras el golpe de Pinochet, el chileno José Miguel Vargas narra cómo, a pesar de las múltiples representaciones que entonces existían, Lenin no había tenido ni barba ni bigote durante los momentos cruciales de la Revolución rusa de 1917. Al indagar con miembros del partido sobre por qué entonces se representaba al líder bolchevique con estas características, una funcionaria y amiga se limitó a responder que seguramente había sido una decisión del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética.⁵⁹

Este caso es un ejemplo de cómo a partir de ciertas condiciones específicas, la visión que se tiene del pasado puede transformarse en función de alguna voluntad particular. Sin ánimo de agotar el ejemplo, la masiva reproducción de la imagen de Lenin con barba y bigote transformó la visión que se tenía del líder bolchevique e instauró una forma específica que, aunque no representaba exactamente lo que había sucedido, constituía un símbolo de lo que había pasado. De igual manera, es posible ver la consolidación de los Felipitos en la memoria colectiva del movimiento de disidencia sexual y de género colombiano como la instauración de una imagen simbólica de un momento específico de su historia.

Por esta razón, la pregunta por la existencia “real” de los Felipitos resulta innecesaria.⁶⁰ El hecho de que su imagen haya sobrevivido a lo largo del tiempo puede aportar ya suficiente información sobre el fenómeno que representa. Al puntualizar el origen de difusión de su relato al inicio del siglo XXI, fue posible vincularlos al proceso de configuración sectorial del movimiento de disidencia sexual y de género de Bogotá.

La reiteración de la imagen de los Felipitos, tanto en la academia y la prensa, como también a través de relatos orales dentro de círculos de activistas, consolidó la noción de que este grupo era el ancestro del movimiento de disidencia sexual y de género moderno. Acá se podría incluso retomar la hipótesis que Eric Hobsbawm ofreció al estudiar la construcción de las tradiciones identitarias y nacionales en el siglo XIX, donde señalaba que era la repetición el factor fundamental en la invención de símbolos colectivos fuertes.⁶¹ En este caso, la imagen de los Felipitos ha sido reproducida constantemente en diversos medios, con poca atención a su composición y sin mayores cuestionamientos a su origen o aparente carácter apolítico. Por ello hoy son reconocidos oficialmente por el Estado, representado en

59. Véase José Miguel Vargas, “Lenin conspirando sin pera ni bigote”, *Las pantuflas de Stalin y otras historias* (Santiago: LOM Ediciones, 2017).

60. Y por lo demás bastante difícil de responder.

61. Eric Hobsbawm, “Introduction: Inventing Traditions”, *The Invention of Tradition*, eds. Eric Hobsbawm y Terence Ranger (Cambridge: Cambridge University Press, 2000) 1-14.

el CAIDS, como parte de la historia oficial de la disidencia sexual y de género de Bogotá y por extensión de Colombia.

Se podría incluso llegar a pensar, con base en el estudio de Hobsbawm, que el hecho de que los Felipitos se hayan consolidado como un antecedente del movimiento, desconociendo las dinámicas de la mucho más confrontacional experiencia del MLHC, es un indicativo del rumbo que tomó un sector político de la disidencia sexual y de género a inicios del nuevo milenio.⁶² Los Felipitos no eran los militantes radicales de izquierda que buscaban la destrucción del patriarcado, el Estado y el sistema de clases. Su imagen, mucho más en concordancia con la de un movimiento integrado al Estado a través del marco de los derechos humanos, resulta más adecuada para un sector específico, como punto de partida en una reconstrucción histórica. Por esto mismo se debe cuestionar el protagonismo cisgénero de hombres homosexuales en el relato histórico frente a otras experiencias mucho más fáciles de rastrear, aunque tal vez más incómodas, como las de Raquel Olarte en Bogotá o la del barrio Guayaquil en Medellín.⁶³ También es importante incorporar al análisis de la historia *queer* colombiana una mirada crítica en clave de lucha de clase que permita explicar la constante presencia de élites en el pasado en contraposición con una ausencia casi total de una historia *queer* popular o desde abajo. Esta mirada deberá dar cuenta no solo de otros cuerpos y otras sexualidades aún ausentes en la historiografía, sino también de las diversas formas en que la heteronorma se refuerza sobre personas y comunidades de manera diferenciada y genera contraposiciones sectoriales que continúan siendo un problema. Aquí se hace evidente que la heterogeneidad de la historia del movimiento de disidencia sexual y de género en el país debe estudiarse a profundidad para evitar la cristalización de relatos míticos sobre un pasado que solo representa a unas cuantas personas.

Al recorrer la trayectoria de consolidación de los Felipitos es posible registrar que incluso en la construcción tan aparentemente inocente de un referente en el pasado se dan disputas políticas relevantes para el presente. Esto invita a replantear la manera poco crítica en que se han reproducido los relatos históricos sobre la disidencia sexual y de género en Colombia: la historia *queer* del país. Si se busca otorgar dignidad a comunidades históricamente marginadas, se debe reconocer su heterogeneidad en todo su esplendor. Y esto implica, como las movilizaciones del 2020 y 2021 han mostrado, derrumbar estatuas.

62. Pues para el autor las tradiciones, a diferencia de las costumbres o las rutinas, tienen un componente ideológico. Véase Hobsbawm 4-5.

63. Esta no sería la primera vez en la historia de la disidencia sexual y de género de Colombia que voluntariamente se desconocen procesos políticos incómodos o radicales. Durante muchos años la primera marcha en conmemoración a los disturbios de Stonewall en Colombia fue eliminada del conteo anual que la administración de Bogotá hacía, y solo se regresó al número correcto en 2015. Véase Felipe Caro-Romero, “Una pequeña historia de las marchas del orgullo en Colombia”, *Devenir Queer. Al límite del patrimonio* (Bogotá: MQ, 2020) 167.

Fuentes

Periódicos y revistas

- De la Urbe* (Medellín) 2011.
El Tiempo (Bogotá) 2001.
Merca 2.0 (Ciudad de México) 2020.
Pacifista! (Bogotá) 2018.
Pulzo (Bogotá) 2019.
Semana (Bogotá) 2010.
Sentiído (Bogotá) 2015.

Internet

- www.unilibrebaq.edu.co
www.45-rpm.net

Bibliografía

- Adam, Barry. *The Rise of a Gay And Lesbian Movement*. Nueva York: Mcmillan, 1995.
- Altman, Dennis. *Homosexual: Oppression and liberation*. Nueva York: NYU Press, 1993.
- Aparicio, Jorge Luis. “Homosexualidades mediáticas: la emergencia de las otras sexualidades en los discursos periodísticos en Colombia”. *Nexus Comunicación* 6 (2009): 30–47.
- Archila, Mauricio. *Cultura e Identidad Obrera, Colombia 1910-1945*. Bogotá: CI-NEP, 1992.
- Bello Rodríguez, Juan. “Tras las huellas del arcoíris: el Camino al reconocimiento de la identidad LGBT en la ciudad de Bogotá”. Tesis de pregrado en Historia, Universidad Javeriana, 2012.
- Braum, Herbert. *Mataron a Gaitán: vida pública y violencia urbana en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987.
- Bravmann, Scott. *Queer Fictions of the Past. History, Culture and Difference*. Cambridge: CCSS, 1997.
- Boswel, John. *Same-Sex Unions in Pre-Modern Europe*. Nueva York: Villard, 1994.
- Botero, Ebel. *Homofilia y Homofobia. Estudio sobre la homosexualidad, la bisexualidad y la represión de la conducta homosexual*. Medellín: Editorial Lealon, 1980.
- Buitrago Rojas, Andrea y otros. *La paz desde abajo: breve historia, impacto y participación de los movimientos sociales en Colombia*. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2019.
- Bustamante, Walter. *Homofobia y agresiones verbales. La sanción por transgredir la masculinidad hegemónica*. Medellín: Tipográfica, 2008.
- _____. *Invisibles en Antioquia 1886-1936: una arqueología de los discursos sobre la homosexualidad*. Medellín: La Carreta Editores, 2004.

- Caro-Romero, Felipe. “Más allá de Stonewall: el Movimiento de Liberación Homosexual de Colombia y las redes de activismo internacional, 1967-1989”. *Historia Crítica* 75 (2020): 93-114.
- _____. “Una pequeña historia de las marchas del orgullo en Colombia”. *Devenir Queer. Al Límite del Patrimonio*. Bogotá: MQ, 2020.
- Caro-Romero, Felipe y Patricio Simonetto. “Sexualidades radicales: los Movimientos de Liberación homosexual en América Latina (1967-1989)”. *Izquierdas* 46 (2019): 65-85.
- Castillo, Armando. “León Zuleta”. *Goliardos. Revista Estudiantil de Investigaciones Históricas* 4 (1996): 33-42.
- Castillo, Elizabeth. *No somos etcétera. Veinte años de historia del movimiento LGBT en Colombia*. Bogotá: Penguin Random House, 2018.
- Chauncey, George. *Gay New York. Gender, Urban Culture and the Making of the Gay Male World 1890-1940*. Nueva York: Basic Books, 1994.
- Corporación Caribe Afirmativo. “Historia del movimiento gay en Colombia por el Colectivo León Zuleta”. <http://cf.caribeafirmativo.lgbt/todo/ATT1379704196.pdf> (17/04/2020).
- _____. *Una mirada a la participación política de personas LGBTI en movimientos y partidos políticos en Colombia 2014*. Barranquilla: Corporación Caribe Afirmativo, 2015.
- Correa Guillermo. *Raros. Historia cultural de la homosexualidad en Medellín, 1890-1980*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2017.
- D’Emilio, John. *Sexual Politics, Sexual Communities. The Making of Homosexual Minority in the United States*. Chicago: University of Chicago Press, 1998.
- _____. “Capitalism and Gay Identity”. *The Lesbian and Gay Studies Reader*. Eds. Henry Abelove y otros. Nueva York: Routledge, 1993.
- _____. “Gay History: A New Field of Study”. *Making Trouble: Essays on gay history, politics and the university*. Ed. John D’Emilio. Nueva York: Routledge, 1992.
- _____. “Not a Simple Matter: Gay History and Gay Historians”. *Making Trouble: Essays on gay history, politics and the university*. Ed. John D’Emilio. Nueva York: Routledge, 1992.
- Esguerra, Camila. “Del peccatum mutum al orgullo de ser lesbiana. Grupo Triángulo Negro de Bogotá (1996 - 1999)”. Tesis de pregrado en Antropología, Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- Feray, Jean-Claudé y Manfred Herzer. “Homosexual Studies and Politics in the 19th Century: Karl Maria Kertbeny”. *Journal of Homosexuality* 19 (1990): 25-40.
- French-Davis, Ricardo y otros. “Las economías latinoamericanas, 1950-1990”. *Historia de América Latina*. Volumen 11. Ed. Leslie Bethell. Barcelona: Crítica, 1997.
- Fuentes, Lya Yaneth. “Políticas Públicas para la Diversidad en Bogotá: la incidencia de las mujeres”. *Nómadas* 30 (2009): 168-162.
- Gámez Rodríguez, Carlos. “Logros y desafíos del Movimiento de Bogotá para el reconocimiento de sus derechos. Una mirada desde la acción colectiva,

- las estructuras de oportunidad y la política cultural”. Tesis de pregrado en Ciencia Política, Pontificia Universidad Javeriana, 2008.
- Gastón Saravia, Gabriel. *Política pública LGBT en Bogotá. Cuadernos de investigaciones MGU*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia, 2012.
- Halperin, David. *How to do the history of Homosexuality*. Chicago: Chicago University Press 2002.
- Hobsbawm, Eric. “Introduction: Inventing Traditions”. *The Invention of Tradition*. Eds. Erich Hobsbawm y Terence Ranger. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.
- Irwin, Robert, Ed McCaughan y Michelle Nasser. *The Famous 41: Sexuality and Social Control in Mexico, 1901*. Londres: Palgrave, 2003.
- Kaperuza. *¿No se me nota? El andar de Kaperuza*. Bogotá: Edición Jaime Antonio Orozco Guzmán, 2018.
- López Solano, Hernán. “El Movimiento LGBT en Colombia: la construcción del derecho desde abajo”. Tesis de maestría en Defensa de los Derechos Humanos y del DIH ante Organismos, Tribunales y Cortes Internacionales, Universidad Santo Tomás, 2017.
- Maduro Santamaria, Beatriz. “Participación política de la población LGBT en Bogotá durante los años 2004–2007”. Tesis de maestría en Estudios Políticos, Pontificia Universidad Javeriana, 2009.
- Maza Rodríguez, Luis Gerardo. “Movimiento LGBT en Colombia. Un acercamiento al contexto histórico-político desde los acontecimientos de mayo del 68 y las revueltas de Stonewall Inn que dieron origen al surgimiento del movimiento LGBTI en Colombia”. Tesis de pregrado en Trabajo Social, Universidad de Cartagena, 2017.
- Mejía Turizo, Jorge y Almanza Iglesia, Maury. “Comunidad LGBT: Historia y reconocimientos jurídicos”. *Revista Justicia* 17 (2010): 78–110.
- Palacio Mejía, Luis María. “Aproximación a la producción de conocimiento sobre los derechos de la comunidad LGTBI”. *Revista de la Facultad de Trabajo Social* 30.30 (2014): 41–70.
- Planeta Paz. *Documentos de caracterización sectorial. LGBT*. Bogotá: Ediciones Antropos, 2002.
- Rubino, Atilo. “Hacia una (in)definición de la disidencia sexual. Una propuesta para su análisis en la cultura”. *Revista LUTHOR* 39 (2019): 62–80.
- Sánchez Barrera, Esther. “El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos”. *Reflexión Política* 19.38 (2017): 116–131.
- Torres, Leidy. “Acción colectiva de la comunidad LGBT en Bogotá (1976–2008)”. *Controversia* 199 (2013): 205–241.
- Valocchi, Stephen. “Capitalisms and Gay Identities: Towards a Capitalist Theory of Social Movements”. *Social Problems* 64 (2017): 315–331.
- Vargas, José Miguel. *Las pantuflas de Stalin y otras historias*. Santiago: LOM Ediciones, 2017.

- Velandia, Manuel. *De homosexual a marica sujeto de derechos. Arqueología al interior de mí mismo*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2008.
- _____. *Historia del movimiento L y G Colombiano. Desde sus orígenes hasta la culminación del siglo XX*. Bogotá: [s.e.], 2000.
- Zuleta, León. “Para la crítica de la identidad homosexual. Una década del Movimiento de Liberación Homosexual en Colombia 1986-1976”. Ponencia, XII Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, Universidad de Antioquia, 1986.

"Hacer la temporada": mujeres y hombres de Santiago del Estero en el mercado de trabajo del turismo marplatense [Argentina, segunda mitad del siglo XX]

Resumen: El artículo aborda algunas experiencias de mujeres y hombres de Santiago del Estero que trabajaron en el sector hotelero y gastronómico de la ciudad de Mar del Plata en la segunda mitad del siglo XX. Se exploran algunos de los imaginarios construidos en torno a la ciudad balnearia, así como los contextos materiales y las redes familiares o de sociabilidad que habilitaron la migración. Por último, se enfoca en algunas situaciones que dan cuenta de que, si bien el sector presentaba ciertos beneficios, a la vez exponía a quienes trabajaban en este sector a situaciones donde eran vulnerables.

Palabras clave: migración, trabajo, turismo, hotelería, gastronomía.

"Making the Season": Women and Men from Santiago del Estero in the Mar del Plata Tourism Job Market [Argentina, second half of the 20th century]

Abstract: The article addresses some experiences of women and men from Santiago del Estero employed in the hospitality and gastronomy industry in Mar del Plata city in the second half of the 20th century. This work explores some imaginaries built around Mar del Plata and the material contexts and family or social networks that enabled migration. Finally, it's focused on some situations that show that, although the sector presented certain benefits, at the same time, it exposed the workers to vulnerabilities.

Keywords: migration, work, tourism, hospitality industry, gastronomy.

"Fazendo a temporada": mulheres e homens de Santiago del Estero no mercado de trabalho turístico de Mar del Plata [Argentina, segunda metade do século XX]

Resumo: O artigo trata de algumas experiências de mulheres e homens de Santiago del Estero que trabalharam no setor hoteleiro e gastronômico da cidade de Mar del Plata na segunda metade do século XX. Exploram-se alguns dos imaginários construídos em torno da cidade balneária, bem como os contextos materiais e as redes familiares ou de sociabilidade que permitiram a migração. Por fim, enfocam-se algumas situações que mostram que, embora o setor apresentasse certos benefícios, ao mesmo tempo expunha os trabalhadores a vulnerabilidades.

Palavras-chave: migração, trabalho, turismo, hotelaria, gastronomia.

Cómo citar este artículo: Débora Garazi, "Hacer la temporada": mujeres y hombres de Santiago del Estero en el mercado de trabajo del turismo marplatense [Argentina, segunda mitad del siglo XX]", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 20 [2022]: 80-101.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n20a05

Fecha de recepción: 15 de julio de 2021

Fecha de aprobación: 15 de octubre de 2021



Débora Garazi: Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Nacional de Quilmes y licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. ORCID: [0000-0001-6143-1005](https://orcid.org/0000-0001-6143-1005).

Correo electrónico: deboragarazi@gmail.com

“Hacer la temporada”: mujeres y hombres de Santiago del Estero en el mercado de trabajo del turismo marplatense [Argentina, segunda mitad del siglo XX]*

Débora Garazi

Introducción

En la edición del mes de febrero del año 1967, la revista *Parabrisas* publicó una nota en la que, entre otras cosas, se preguntaba a dónde van los marplatenses a vacacionar:

“¡A Río Hondo!” ¿Por qué precisamente a Río Hondo? En parte, por supuesto, porque la temporada de la famosa terma santiagueña es de invierno, o sea que “descoincide” cómodamente con la temporada de verano en la cual todos los marplatenses, quien más quien menos, tienen muchísimo que hacer. Pero Río Hondo no es el único lugar de invierno que tiene la República Argentina. La explicación, entonces, es otra: gran cantidad de hoteleros marplatenses tienen también establecimientos en Río Hondo, o viceversa.¹

Desde mediados del siglo XX, los casi 1 600 kilómetros que distancian Mar del Plata, en la costa de la provincia de Buenos Aires, de Río Hondo, en la provincia de Santiago del Estero, fueron “acortados” gracias a los vínculos que existían entre dichas ciudades. No solo los marplatenses iban a vacacionar a Río Hondo y a disfrutar de sus aguas termales, como señalaba la nota, sino que el desarrollo del turismo en ambas localidades, en temporadas complementarias, dio lugar a la existencia de vínculos empresariales y laborales.² El hecho de que

* La autora agradece los comentarios y sugerencias de las evaluaciones anónimas de *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, gracias a las cuales el artículo se vio beneficiado.

1. “Cómo era Mar del Plata hace 53 años y qué se pensaba a futuro”, *Parabrisas* (Buenos Aires) febrero de 1967.
2. Los vínculos empresariales no serán analizados en el presente artículo porque trascienden sus objetivos. Asimismo, si bien contamos con ciertos indicios (como la nota citada) que nos permiten realizar dicha afirmación no contamos con un corpus documental que nos permitan su abordaje en profundidad.

Mar del Plata fuera un destino turístico privilegiado durante la temporada de verano y Las Termas de Río Hondo lo fuera desde Semana Santa hasta el mes de octubre³ dio lugar a una importante circulación de mano de obra de origen santiagueño que realizaba trabajos similares en las dos ciudades, principalmente en hoteles y restaurantes. Sin embargo, no fue la única ciudad de la que provino mano de obra con destino a Mar del Plata, sino que también lo hicieron personas procedentes de distintas zonas y localidades de la provincia de Santiago del Estero. Si en el caso de quienes procedían de Las Termas su particularidad radicaba en la realización de trabajos similares y, por lo tanto, en migraciones estacionales, aquellos originarios de otras ciudades tendieron a radicarse de manera definitiva en la ciudad balnearia.

Históricamente, la provincia de Santiago del Estero se caracterizó por expulsar población económicamente activa. Para mediados del siglo XX, como señaló Gino Germani, las migraciones internas habían afectado a una cuarta parte de la población del país y el porcentaje de personas que vivían en una jurisdicción diferente a la de origen ascendía al 25.2%. La mitad de ellos se encontraba en el área del Gran Buenos Aires y el 28% en la zona del litoral. Si se focaliza en la provincia de Santiago del Estero, se encuentra que, para 1947, el 26% de su población vivía fuera de ella, cifra que para 1970 ascendía al 45%.⁴ En un primer momento, fueron trabajadores rurales varones quienes migraban a los grandes centros urbanos del país, principalmente a la zona del conurbano bonaerense.⁵ Entre 1947 y 1960, alrededor de 98 mil personas se trasladaron desde la provincia de Santiago del Estero a la región del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), convirtiéndose en la segunda corriente migratoria de mayor volumen de personas, después de la proveniente de la provincia de Entre Ríos.⁶ Entre ellas, las mujeres jóvenes también tuvieron un papel significativo ya que migraron a las grandes ciudades para insertarse principalmente en el servicio doméstico.⁷ En ese contexto, Mar del Plata, ubicada sobre la costa atlántica, 400 kilómetros al sur del AMBA, también recibió migrantes de Santiago del Estero,

3. Fernanda Figueroa, "Turismo de masas en el peronismo. La Ciudad de las Termas de Río Hondo en Santiago del Estero", *Revista Población, Estado y Sociedad* 9 (2015): 1-13; Elisa Pastoriza y Juan Carlos Torre, *Mar del Plata. Un sueño de los argentinos* (Buenos Aires: Edhasa, 2019).
4. Rosa Marcela Taboada, *La problemática social y demográfica: el subdesarrollo en Santiago del Estero a través de su evolución demográfica* (Santiago del Estero: Universidad Nacional de Santiago del Estero, 1984).
5. Daniel James, *Doña María. Historia de vida, memoria e identidad política* (Buenos Aires: Manantial, 2004); Mirta Lobato, *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)* (Buenos Aires: Prometeo / Entrepasados, 2001).
6. Alfredo Lattes, "Esplendor y ocaso de las migraciones internas", *Población y bienestar en Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, vol. 2, Susana Torrado (Buenos Aires: Edhasa, 2007) 11-46.
7. Elizabeth Jelin, "Migración a las ciudades y participación en la fuerza de trabajo de las mujeres latinoamericanas: el caso del servicio doméstico", *Estudios Sociales* 4 (1976); Fabricio Vargas, "El índice de dependencia potencial en Santiago del Estero 2001-2010", *Revista de Población, Estado y Sociedad. Centro de Demografía y Población* 9.9 (2015): 1-25.

tanto de origen rural como urbano. A diferencia del AMBA, la ciudad balnearia no solo fue el destino de migraciones permanentes, sino también de las temporales, es decir, aquellas que implicaban el regreso periódico al lugar de origen (o el desplazamiento a otras zonas del país).

El foco en la ciudad de Mar del Plata cobra sentido por su desarrollo como centro de turismo a lo largo del siglo XX, el cual fue acompañado de un incremento en la infraestructura necesaria para satisfacer las demandas de los turistas. Las ofertas de servicios se adecuaron a las transformaciones del perfil del turismo que recibía la ciudad (de un balneario de elite, a principios de siglo, a un balneario de “turismo social” en la segunda mitad) y de ello dependía parte de las características que adquiriría el trabajo en el sector. Particularmente, el aumento de establecimientos que satisfacían las necesidades de alojamiento y alimentación dio lugar a una amplia oferta de trabajo para una cantidad de hombres y mujeres de diversos orígenes que encontraron allí una forma de acceso al mercado laboral.⁸

Allí, las personas provenientes de Santiago del Estero se concentraron en determinados puestos laborales del sector hotelero y gastronómico, dando lugar a una división del trabajo asentada sobre desigualdades de género, clase y origen migratorio que asoció distintas funciones, habilidades y espacios de trabajo a hombres y mujeres según su género y lugar de procedencia. Mientras las familias inmigrantes de ultramar (italianos, vascos y españoles) tuvieron una significativa participación en el sector como cuentapropistas al frente de establecimientos familiares,⁹ los migrantes internos proveyeron una importante cantidad de mano de obra para los puestos de menor jerarquía.¹⁰ Así, sus oportunidades de inserción laboral no fueron las mismas que las de los migrantes de origen europeo que habían llegado en la primera mitad del siglo XX, ya que la segmentación de los mercados de trabajo los ubicó en una posición subordinada respecto de aquellos considerados mano de obra “local”.¹¹ A ello se le suma el hecho de que ambos procesos migratorios se llevaron a cabo en diferentes contextos económicos y de desarrollo del capitalismo argentino que habilitaron posibilidades diferenciadas para cada uno de los grupos en el marco de los mercados de trabajo urbanos.¹²

8. Sobre la historia y transformaciones de la ciudad balnearia, véase Pastoriza y Torre.

9. Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Mar del Plata, “Los hacedores. Historia de la hotelería y la gastronomía. 1920/1970” (Mar del Plata, 2020).

10. Para otros países, en cambio, se han señalado que el sector hotelero y gastronómico se han caracterizado históricamente por concentrar altos niveles de migrantes extranjeros como mano de obra ocupada en los puestos de menor jerarquía. Walter Actis, Miguel De Prada y Carlos Pereda, *Inmigración y trabajo en España. Trabajadores inmigrantes en el sector de la hostelería* (Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, 1999).

11. Se utiliza el término mano de obra “local” entre comillas, dado que, dicha mano de obra también estaba conformada por personas que habían arribado a la ciudad en décadas anteriores o que eran descendientes de ellas.

12. Susana Torrado, *Estructura social de la Argentina, 1945-1983* (Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 1992).

En este artículo se propone abordar algunas experiencias de mujeres y hombres de Santiago del Estero que fueron empleados en el sector hotelero y gastronómico de la ciudad de Mar del Plata en la segunda mitad del siglo XX. En dichas experiencias, migración y trabajo fueron prácticas y vivencias inescindibles. Tanto la migración (temporal o permanente), como la inserción en el mercado de trabajo eran sostenidas o facilitadas por redes familiares o relaciones de paisanaje. Si para las décadas centrales del siglo XX la historiografía ha puesto el foco en aquellas experiencias típicas de trabajo afines al modelo androcéntrico propio de la sociedad salarial (individual, masculino, industrial, estable, atado a un puesto fijo, regulado, etcétera), este artículo se focaliza en experiencias que no se ajustaban a dicha caracterización. Por un lado, busca dar cuenta de la extensión, para ciertos sectores de la población, de la práctica de circulación o desplazamiento periódico dentro del país con fines laborales. Aunque ello ya ha sido señalado y analizado para quienes se desempeñaban en tareas agrícolas, son menos los estudios centrados en la circulación de personas entre mercados de trabajo urbanos.¹³ Por otro lado, se analiza la dimensión colectiva que adquiría el trabajo en el contexto de las migraciones, ya que no era una experiencia individual, sino que era compartida por una red de relaciones familiares o de paisanaje. ¿Por qué las personas de Santiago del Estero elegían Mar del Plata como destino laboral? ¿Qué expectativas tenían? ¿Qué representaciones e imaginarios construían sobre la ciudad? ¿Qué papel cumplieron las familias y las relaciones de paisanaje en las experiencias migratorias y en el acceso al mercado de trabajo? ¿De qué manera las actividades derivadas del turismo se erigieron como un nicho del mercado de trabajo en el que se concentraron migrantes internos?

A partir de un heterogéneo corpus de fuentes que incluye siete entrevistas en profundidad, sentencias judiciales del Tribunal de Trabajo N° 2 de la ciudad de Mar del Plata, expedientes de los Tribunales de Trabajo conservados en el Archivo Museo Histórico Municipal Roberto T. Barili, notas periodísticas y una carta, se intenta dar respuesta a dichos interrogantes y explorar algunas de las formas que adquirió la inserción y la participación de personas migrantes en el mercado de trabajo marplatense. Para ello, se organizó el artículo en tres apartados. En primer lugar, se exploran algunos de los imaginarios contruidos en torno a la ciudad balnearia, así como los contextos materiales y las redes familiares o de sociabilidad que habilitaron la migración. Luego, se analizan las características que presentaba el trabajo en el sector hotelero y gastronómico y que lo hacían atractivo para las personas migrantes. Por último, se focaliza en algunas situaciones que dan cuenta de que, si bien el sector presentaba ciertos beneficios, a la vez exponía a los trabajadores a vulnerabilidades.

13. Germán Quaranta y Mariela Blanco, "Formas actuales de circulación y conformación de patrones migratorios de hogares rurales en la provincia de Santiago del Estero, Argentina", *RURIS-Revista do Centro de Estudos Rurais-UNICAMP* 6.1 (2012): 127-158.

1. “Cuando sea grande, me voy a Mar del Plata”

En el año 1958, Jorge, el mayor de ocho hermanos que vivían junto a su madre en un paraje rural a 46 kilómetros de la capital de Santiago del Estero y a 30 kilómetros de la ciudad Las Termas de Río Hondo, motivado por las experiencias de algunos conocidos de su provincia natal, decidió emprender un viaje a Mar del Plata en busca de mejores condiciones de vida para él y su familia. Con 18 años, arribó a la ciudad, y dos días después de su llegada, estaba trabajando en una confitería que se había abierto recientemente.

Venía de una zona rural de la provincia de Santiago del Estero en la que las necesidades económicas apremiaban y en donde el trabajo consistía principalmente en ordeñar cabras o cultivar la tierra. En Mar del Plata se encontró con un mundo totalmente diferente al cual tuvo que habituarse. Como dijo su hermano, Jorge se empleó como mozo, “mozo atrevido”, porque llegó desde su provincia natal sin profesión alguna y, menos aún, experiencia en atención al público. Así, debió adaptarse a la oferta del mercado de trabajo marplatense y, más allá de su inexperiencia para el contacto con la gente, logró insertarse en el sector gastronómico. Un tiempo después, arribó a la ciudad el siguiente de sus hermanos, Pedro, quien también encontró trabajo en otro sector asociado al turismo: el Casino de Mar del Plata.¹⁴

Durante la segunda mitad del siglo XX, en la ciudad de Mar del Plata, el mercado de trabajo erigido en torno al turismo presentó gran dinamismo y constituyó un foco de atracción de mano de obra proveniente de distintas regiones del país no solo por las oportunidades que ofrecía, sino también por las representaciones e imaginarios construidos en torno a la ciudad que circulaban entre los “paisanos” y que, muchas veces, trascendían la dimensión laboral. Si para algunos Mar del Plata era el lugar en el que aspiraban vacacionar en algún momento de sus vidas, para otros era el lugar que les permitiría el acceso a mayores posibilidades laborales y a una mejor calidad de vida. En ese sentido, Hugo, hermano menor de Jorge y Pedro, quien se instaló allí casi 20 años después que sus hermanos, recordó: “Se hacía mucha plata. Yo era niño. Yo recuerdo que [mi hermano] nos llevaba de todo y allá en mi mente ya estaba ‘cuando sea grande, me voy a Mar del Plata’”.¹⁵ A partir de las experiencias de sus hermanos mayores, durante su niñez Hugo había construido ciertas representaciones sobre la ciudad que la posicionaban como un destino al que aspirar. Era el lugar que podría garantizarle una mejora en sus precarias condiciones de vida.

La experiencia de la familia de Hugo no es excepcional, pues se enmarca en un proceso más amplio de migraciones desde el interior hacia las zonas del litoral de Argentina.¹⁶ En ese sentido, a pesar de la distancia que existía entre Mar del

14. Sobre los trabajadores del Casino de Mar del Plata, ver Marcelo Pedetta, “Hombres de negro. Los trabajadores del casino marplatense (1930-1950)”, *Estudios Sociales* 47.1 (2014): 41-68.

15. Entrevista de Débora Garazi a Hugo, Mar del Plata, 15 de marzo de 2019.

16. Germani 60-61.

Plata y Santiago del Estero, la estacionalidad del trabajo en el sector del turismo marplatense generaba oportunidades para quienes deseaban ausentarse de su lugar de origen solo por unos meses o combinarlo con otras labores que realizaran en otras zonas del país. Sin embargo, muchos de esos migrantes estacionales, luego de cierto tiempo de trasladarse periódicamente, optaban por instalarse de manera definitiva en la ciudad.¹⁷ Para el año 1947, Mar del Plata era una de las ocho ciudades del país que contaban con más de 100 mil habitantes¹⁸ y, casi un cuarto de siglo después, según estimaciones de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, presentaba un saldo migratorio favorable del 2.7% anual, porcentaje que se mantuvo prácticamente estable a lo largo de toda la década de los setenta.¹⁹

Si bien fueron muchas las personas que por entonces se asentaron en la ciudad balnearia y la hicieron crecer en población y extensión, otras tantas optaban por trasladarse a la ciudad solo durante los meses de la temporada estival y desempeñarse en alguna actividad asociada al turismo. En ese sentido, en abril de 1967, el diario *La Capital* de Mar del Plata publicaba una nota en la que sostenía que: "De las provincias llegan miles de hombres y mujeres para hacer la temporada (...) El trabajador de provincia sueña ingenuamente con Mar del Plata como una especie de Jauja, donde resolverá todos sus problemas por medio del trabajo".²⁰ A pesar de la "ingenuidad" que el diario asignaba a las personas migrantes por creer que Mar del Plata era una ciudad en la que reinaban la prosperidad y la abundancia, lo cierto es que, en muchos de los casos, significó el acceso a mayores oportunidades laborales y, por lo tanto, a mejores condiciones materiales y de calidad de vida para ellas y sus familias. Como algunas de las personas entrevistadas han recordado, el dinero ganado durante la temporada no solo alcanzaba para costear sus propios gastos, sino que también les permitía ahorrar o enviarle una parte a quienes habían quedado en Santiago del Estero.

Tal fue el caso de Marta, quien llegó por primera vez a Mar del Plata en el año 1969. Había ido a la escuela hasta quinto grado y desde los 14 años se había desempeñado en un hotel de Santiago del Estero como niñera, "cuidando a los hijos del patrón",²¹ como ella dijo. Un año después, ya se desempeñaba en la limpieza y, a partir de los 19 años, comenzó a combinarlo con viajes periódicos y trabajo en Mar del Plata, destino al que llegó recomendada por quien fuera su jefe en su provincia natal para ocupar un empleo en un hotel. Durante más de 20 años, Marta optó por trasladarse durante las temporadas de verano a la ciudad balnearia

17. Pastoriza y Torre.

18. Germani 68.

19. Anuario Estadístico del Partido de General Pueyrredon 1974-1978, Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, Subsecretaría de Planeamiento y Desarrollo, Departamento de Estadística. Si bien no se puede discernir qué porcentaje corresponde a migrantes de países de ultramar, limítrofes o internos, el dato revela que la ciudad fue, durante muchos años, un foco atractivo para personas de diversos orígenes.

20. "Sin título", *La Capital* (Mar del Plata) 14 de abril de 1967: 2.

21. Entrevista de Débora Garazi a Marta, Mar del Plata, 23 marzo de 2013.

junto con sus cuatro hijos pequeños (había quedado viuda muy joven) para desempeñarse como mucama. Finalmente, y luego de más de dos décadas de viajes, decidió radicarse allí.

Por la misma época, Lina también llegó desde Santiago del Estero a Mar del Plata en busca de trabajo.²² A diferencia de Marta, ella lo hizo con su marido y sus dos hijos y, tempranamente, decidieron radicarse en la ciudad. Mientras su marido logró emplearse en el sector de la construcción, ella lo hizo en un restaurante de la zona de la rambla Bristol (aledaña a la principal playa de la ciudad). Sin embargo, dado que ese trabajo era solo durante la temporada de verano, en invierno se desempeñaba en fábricas de procesamiento de pescado en la zona del puerto de la ciudad. A lo largo de su vida, también se desempeñó realizando tareas de limpieza en casas particulares y en hoteles. La complementariedad de trabajos en distintos momentos del año no era exclusiva de quienes se desempeñaban en la hotelería y la gastronomía. Muchas mujeres migrantes procedentes de las provincias del norte del país y que se desempeñaban en el sector frutihortícola de la zona periurbana de la ciudad de Mar del Plata alternaban las labores en las quintas con el empleo en otras actividades vinculadas principalmente a los servicios o, como Lina, en fábricas de pescado como fileteras.²³

Casi quince años después que Marta y Lina, en 1983, Fernando llegó a Mar del Plata desde Santiago del Estero junto a su hermano. Rápidamente se emplearon como bachaceros (lavaplatos) en la cocina del restaurante de un balneario. Provenían de una familia que se desempeñaba en el trabajo rural: su padre trabajaba en el campo y su madre se dedicaba a las tareas domésticas, por lo que él y su hermano fueron los primeros de su familia en insertarse en la gastronomía, en la que harían una larga carrera laboral. Luego de muchos años de trabajo en el sector, Fernando llegó a desempeñarse como jefe (chef) de cocina.

Para todos ellos, Mar del Plata fue una ciudad que estuvo asociada a la posibilidad y concreción de mejoras en sus condiciones de vida y al tan ansiado ascenso social. Independientemente de los trabajos que realizaran, de los esfuerzos que implicaran y de las condiciones en las que los desarrollaran, todos evocaron las posibilidades que la ciudad les brindó en términos de progreso material. En sus relatos, la ciudad aparece representada como un destino con múltiples posibilidades laborales, en contraposición a las existentes en sus lugares de origen: trabajos asociados al turismo (hotelería, gastronomía, comercio), la pesca (sobre todo en las plantas de fileteado o en el muelle en la descarga) o la construcción y los oficios asociados a ella. De ellos, los primeros ocuparon un lugar central. El aporte al PBI de la ciudad del sector comprendido por hoteles, restaurantes y comercios es un claro indicio del dinamismo del sector y de la importancia relativa que revestía tanto para la mano de obra local como migrante: en promedio, entre 1970 y 1986,

22. Entrevista de Débora Garazi a Lina, Mar del Plata, 17 de junio de 2013.

23. Silvia Liliana Bocero, "El trabajo asalariado femenino en el cinturón frutihortícola marplatense", *Geografizando* 8.8 (2012): 81-101.

dicho sector realizó un aporte al PBI del 22.2%, siendo el más alto de todas las actividades económicas.²⁴

Si bien la ciudad era la que proveía las oportunidades, en los relatos de las personas entrevistadas se señala de modo enfático que fueron ellas quienes, gracias a su esfuerzo personal y, en algunos casos, familiar, las que habían “conquistado” las mejoras en sus condiciones de vida. Un esfuerzo que no solo implicaba predisposición y dedicación durante largas y duras jornadas laborales, sino también costos emocionales: “Es feo separarte de tu papá, tu mamá, tus hermanos a los 17, 18 años y venirte a 1 600, 1 700 kilómetros y saber que te las tenés que valer solo, sin conocer a nadie, en un mundo diferente, no es fácil”.²⁵

Sin embargo, desde la lectura de los migrantes entrevistados, dichos esfuerzos eran un costo que valía la pena pagar, debido a que, a través de la migración, podían solucionar muchos de sus problemas económicos y penurias materiales. En los relatos se observa una imagen de Mar del Plata que, en parte, confirma lo señalado en la nota del diario *La Capital* citada anteriormente: a pesar de todas las dificultades que pudieran presentarse en su camino, para las personas migrantes, Mar del Plata era un destino de abundancia, aunque ello no era —como señalaba el periódico— una mirada “ingenua” sino que, efectivamente, en sus experiencias la migración supuso una mejora en sus condiciones de vida. Ahora bien, ¿por qué el sector hotelero y gastronómico se erigió como los elegidos por quienes migraban?

2. “Hay que ir de peón de cocina a un hotel porque allí está la comida”

La frase que se utiliza como título de este apartado la dijo un migrante de origen italiano cuya familia se asentó en la ciudad a principios del siglo XX. Al repasar los motivos por los cuales decidieron asentarse allí, señaló:

Les preguntaban: “¿Ustedes qué van a hacer en Mar del Plata?”. Todos venían a Mar del Plata, porque tenían parientes, antecedentes acá y Mar del Plata parecía una mina de oro. “Y...lo único que sabemos hacer, vamos a trabajar la tierra... a ver si podemos conseguir algún campo, hacer cosechas y qué se yo”. “No, la tierra no da para vivir, no da para enriquecerse, con la tierra se van a morir siempre de hambre. *Hay que ir a buscar la comida, hay que entrar en los hoteles, hay que ir de peón de cocina a un hotel porque allí está la comida, ahí está la posibilidad.* Uno puede ganar y a veces tiene casa gratis, tiene sueldo gratis, porque tienen comida ahí y entonces puede hacer una fortuna y comprar algún negocio, alguna cosa”. Y así lo hicieron.²⁶

24. Producto Bruto Interno 1970-1986. Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon. Municipalidad del Partido de general Pueyrredon, Dirección Central del Consejo Municipal de Planeamiento, Dirección de Estudios Socioeconómicos, agosto de 1989.

25. Entrevista de Débora Garazi a Hugo, Mar del Plata, 15 de marzo de 2019. Un interesante análisis de los vínculos entre migraciones y emociones puede encontrarse en María Bjerg, *Lazos rotos. La inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos XIX y XX* (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2019).

26. Entrevista de Elisa Pastoriza y Mónica Bartolucci a Ítalo, Mar del Plata, 17 de mayo de 2000. API,

A pesar de la distancia entre este testimonio y las experiencias de los entrevistados (por el período de tiempo al que refiere y por el origen de la familia), como puede observarse, las representaciones en torno a Mar del Plata como una “mina de oro” atravesaron gran parte del siglo XX y fueron comunes entre personas de distintos orígenes. En particular, la hotelería y la gastronomía no solo constituían una opción más para la inserción en el mercado de trabajo, sino que, para algunos, eran el medio para lograr cierta estabilidad y ascenso económico. Y ello no se debía únicamente a la posibilidad de ganar dinero, sino también a que las características del sector ofrecían ciertas facilidades que resultaban beneficiosas para quienes recién arribaban a la ciudad. En ese sentido, la posibilidad de contar con alojamiento o comida fue un factor decisivo. Al respecto, Hugo recordó: “Vos para alquilar, vivir y comer... generalmente se comía en los lugares en donde trabajabas y te alcanzaba para comprarte ropa y te sobraba y eso lo enviabas porque sabías que tus hermanos o tus padres estaban pasando necesidades, ¿entendés?”²⁷

Además de la comida, existía la posibilidad de que los establecimientos en los que se desempeñaban también les proveyeran alojamiento. Incluso, el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) que alcanzaba a los trabajadores del sector hotelero y gastronómico de la Zona Atlántica, lo establecía en su artículo número 19, y no era una característica privativa de un tipo particular de hotelería.²⁸ Tanto los hoteles de mayor categoría como aquellos más cercanos a las pensiones contaban con sectores o espacios destinados al alojamiento del personal, sobre todo de aquellos que no residían de manera permanente en la ciudad. Generalmente las habitaciones consignadas a tal fin se encontraban en un sector determinado del edificio y alejado de las áreas destinadas a los huéspedes. En relación con los espacios para el personal, el CCT establecía que debían ser habitaciones limpias, higiénicas y ventiladas y no podían ubicarse en sótanos o zonas adyacentes a las cocinas. Especificaba que, como mínimo, estos espacios debían contar con mesas, sillas, roperos y cama, la cual debía tener colchón, almohada, fundas, frazadas y sábanas que tenían que ser cambiadas semanalmente. Si el hotel no podía garantizar un espacio adecuado para el alojamiento del personal que manifestara su interés en vivir allí, debía pagarle, junto al salario, una compensación en concepto de casa y comida. Además, en cuanto a la alimentación, el CCT establecía que la comida debería prepararse a diario y ser fresca y abundante. Independientemente de que estas disposiciones se cumplieran o no, su presencia en la reglamentación da cuenta de que alojarse y alimentarse en el lugar de trabajo era una práctica extendida en el sector, que

Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, Centro de Estudios Históricos.

27. Entrevista de Débora Garazi a Hugo, Mar del Plata, 15 de marzo de 2019.

28. “Convenio Colectivo de Trabajo para la Industria Gastronómica y Hotelera, Zona Atlántica. Vigente entre el 1° de mayo de 1956 y el 30 de abril de 1958”, *Revista HOPEBAR* (1957). Los distintos CCT de las décadas aquí analizadas mantienen la misma reglamentación, actualizando únicamente los salarios de los trabajadores.

trascendía las posibles lealtades generadas entre empleadores y empleados, y sobre la que era necesario establecer ciertos niveles mínimos de comodidad y calidad.

Ello, asimismo, quedó registrado en sentencias de los tribunales de trabajo. En una demanda iniciada a mediados de la década de los ochenta, por un hombre domiciliado en Las Termas de Río Hondo que se había desempeñado como mozo de temporada en un restaurante de la ciudad de Mar del Plata, dos de los testigos convocados a dar testimonio en el juicio —compañeros de trabajo del demandante, también procedentes de Las Termas de Río Hondo— declararon vivir en establecimientos gastronómicos. Uno en el restaurante La Cautiva, ubicado en la zona del macrocentro de la ciudad, otro, en el restaurante El Timón, ubicado en el Centro Comercial Puerto.²⁹ Estos datos, que a primera vista podrían resultar anecdóticos, revelan la extensión de la práctica entre las personas migrantes de alojarse en el mismo lugar en el que desempeñaban sus labores. Así, tener resuelto el modo de satisfacer las necesidades de vivienda y comida constituía un plus para los trabajadores, en tanto que los ingresos monetarios producto del salario o las propinas (una práctica ampliamente extendida en el sector) podían destinarlos a otros usos: vestimenta, ahorro o, como dijera Hugo, enviárselos a sus familiares en Santiago del Estero.³⁰

En ese sentido, resulta interesante la reflexión que realizó al respecto un entrevistado que se desempeñó como gerente en distintos hoteles desde los años setenta. Al recordar la influencia considerable que tuvo en términos cuantitativos y cualitativos en la ciudad de Mar del Plata la mano de obra proveniente de Santiago del Estero, sostuvo que quienes se desempeñaban como “obreros” de la gastronomía eran aquellos que “habían pasado hambre [porque] ahí, en la cocina, nunca te va a faltar comida”.³¹ Desde la lectura de este entrevistado, la capacidad de resistir a las duras condiciones de trabajo a las que estaban expuestos quienes se desempeñaban en cocinas solo podía deberse a que, en algún momento de sus vidas, hubieran pasado necesidades extremas.³² La reflexión de dicho entrevistado no se aleja demasiado de los testimonios brindados por los mismos migrantes. Cuando se le preguntó a Hugo cuál era la diferencia de vivir en Mar del Plata respecto de cómo vivían él y su familia en Santiago del Estero, la respuesta fue contundente:

29. “Expediente 28830”, Mar del Plata, 1986. AMHMRB, Tribunales de Trabajo, Tribunal de Trabajo No. 1.

30. Sobre los usos de dinero por parte de quienes trabajaban en el sector hotelero, véase Débora Garazi, “¿Cuánto hiciste hoy?: usos y significados del dinero entre los y las trabajadoras del sector hotelero (Mar del Plata, 1960-1980)”, *Anuario Instituto de Estudios Histórico Sociales (IEHS)* 35.1 (2020): 101-120.

31. Entrevista de Débora Garazi a Jorge, Mar del Plata, 29 septiembre de 2017.

32. Sobre las condiciones de trabajo en el sector de la cocina ver Débora Garazi, “Cocina, espacio público y género: el trabajo en las cocinas de hotel (Mar del Plata, segunda mitad del siglo XX)”, *Historia crítica* 71 (2019): 113-33.

“Comer, comer dos veces al día. O comer, no sé, desayuno, almuerzo, merienda y cena, eso era lo diferente”.³³

Otro de los motivos que hicieron de la gastronomía y la hotelería sectores atractivos para las personas migrantes temporales era su carácter estacional. Dicha característica hizo que fueran funcionales para muchos trabajadores de Santiago del Estero, quienes, al continuar con una tradición histórica, se movilizaban a lo largo del año para llevar adelante tareas en distintos mercados de trabajo regionales (principalmente agrícolas) sin desvincularse de sus hogares o lugares de origen. Dicha estrategia de movilidad era una alternativa a la inseguridad laboral y a las desfavorables condiciones de trabajo del lugar de origen.³⁴ Si bien muchos migrantes provenían de zonas rurales o de familias que solían desempeñarse en el sector agrícola, las similitudes entre estos trabajos y aquellos desarrollados en el sector turístico hicieron que este último se constituyera en una alternativa para su inserción en el mercado laboral marplatense a pesar de sus diferencias más evidentes. Si bien las características del trabajo en el sector terciario difieren en gran medida del realizado en el primario,³⁵ existen ciertos puntos en común entre ambos, al menos para el período de estudio analizado, que podrían contribuir a una explicación en torno a los factores que habilitaban a que una persona pudiera desempeñarse en ambos sectores.

Como se ha observado para otros países, durante el auge del turismo de masas, el trabajo realizado en la hotelería y la gastronomía presentaba ciertos rasgos comunes con aquel propio del sector rural: la estacionalidad, el escaso nivel de profesionalización, la dureza (asociada a largas jornadas de trabajo y a un importante desgaste físico) y altos niveles de informalidad en los que las redes familiares o de paisanaje cumplían un rol central en el acceso al trabajo.³⁶ Si durante el período en que el turismo estaba reservado para un reducido sector de la sociedad se requería de una mano de obra con competencias y disposiciones sociales a la altura de las exigencias de un tipo determinado de consumidor, el turismo de masas conllevó a un cambio en el perfil de los turistas y, con ello, a una simplificación de las exigencias de las cualificaciones requeridas para el trabajo.³⁷ Esto permitió la movilización de trabajadores provenientes de otros sectores del mercado (como el rural)

33. Entrevista de Débora Garazi a Hugo, Mar del Plata, 15 de marzo de 2019.

34. Roberto Benencia y Floreal Forni, *Los procesos de transformación de las migraciones temporarias en el contexto de una provincia productora de mano de obra, Santiago del Estero, Argentina* (Buenos Aires: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, 1986); Floreal Forni, Roberto Benencia y Guillermo Neiman, *Estrategias de hogares rurales en Santiago del Estero. Mercado de trabajo, reproducción y migraciones* (Buenos Aires: Consejo Empresarial de América Latina, 1991); Quaranta y Blanco.

35. Jürgen Weller, “Procesos de exclusión e inclusión laboral: la expansión del empleo en el sector terciario”, *Revista CEPAL* (2001).

36. Mari Luz Castellanos Ortega y Andrés Pedreño Cánovas, *Los nuevos braceros del ocio. Sonrisas, cuerpos flexibles e identidad de empresa en el sector turístico* (Buenos Aires: Miño y Dávila, 2006).

37. Débora Garazi, *El revés de las vacaciones: hotelería, trabajo y género. Mar del Plata, segunda mitad del Siglo XX* (Bernal: Editorial Universidad Nacional de Quilmes, 2020).

que pudieron insertarse con relativa facilidad, adaptándose, no sin dificultades, a las competencias exigidas. Los relatos de las personas entrevistadas confirman esta idea. Cuando se le preguntó a Fernando por qué la gastronomía había sido un sector en el que se ocuparon tantos de sus comprovincianos, nos dijo:

Porque no tenemos profesión [...] Hay muchos que se quedan abajo, en la cocina. Aprendíamos desde abajo, limpiando pisos y si querés progresar tenés que aprender. "Bueno, no sé nada ¿qué hago? Limpieza", después empecé a observar que puedo seguir, no sé, a pelapapas, por decirte algo de la cocina, y después hasta que te ponés al lado del cocinero. Y en la mayoría en las cocinas son muy compañeros, se enseñan, y pasas de la limpieza a la cocina y una vez que agarró ahí es como que le pones un microchip en la cabeza y lo que hizo no se olvidó. Pero ¿por qué? por la necesidad, aprendes sí o sí.³⁸

Desde la lectura de Fernando, la elección de las labores vinculadas al turismo (además de ser por la oferta que existía en aquel entonces) se debía a que no tenían profesión. Es decir, desde su perspectiva, la falta de una profesión implicaba no contar con conocimientos específicos para la realización de un trabajo, desestimando de esta manera aquellas habilidades adquiridas, por ejemplo, en el trabajo rural. Por lo tanto, las características de los puestos de menor jerarquía del sector hotelero y gastronómico, al ser entendidos socialmente como labores para las cuales no se requería una cualificación específica, se erigieron como vía de entrada al mercado de trabajo para muchos migrantes.

En otro relato se desliza también una diferencia importante entre los trabajos que estaban "acostumbrados" a realizar y aquellos asociados a los servicios. Una parte significativa del trabajo en el sector de los servicios estaba vinculada a la atención a los clientes y al contacto permanente con ellos, para lo cual se requerían ciertas habilidades o aptitudes relacionales.³⁹ Por ello, según el entrevistado, era más común encontrar a santiagueños en las cocinas y, como es posible agregar, a santiagueñas en la limpieza, en cuanto que eran actividades que no requerían de una exposición frente a los clientes. De allí que, como se señaló al inicio del artículo, para Hugo, su hermano había sido un "mozo atrevido", dado que solo aquellos que lograban superar la vergüenza que implicaba exponerse frente al público podían desarrollar dicha labor. Sin embargo, ello no significaba que no se necesitaran conocimientos, pues estos habían sido adquiridos en la práctica y no eran visibilizados como tales.

Las familias ocupaban un lugar central en el proceso de migración y de inserción en el mercado de trabajo. En la mayoría de los casos, estas constituían el soporte de la estrategia de movilidad. Como lo muestran las experiencias de vida relatadas en el primer apartado, era común que un primer miembro migrara y se

38. Entrevista de Débora Garazi a Fernando, Mar del Plata, 8 septiembre de 2017.

39. Erving Goffman, *La presentación de la persona en la vida cotidiana* (Madrid: Amorrortu, 2006); Arlie Hochschild, "Emotions Work, Feeling Rules and Social Structure", *The American Journal of Sociology* 85.3 (1979): 551-575.

constituyera como el primer eslabón de una larga cadena migratoria o que, con su trabajo remunerado, fuera quien sostuviera económicamente a quienes se habían quedado en su lugar de origen realizando otro tipo de actividades. Asimismo, aquellos que habían logrado insertarse en el mercado de trabajo constituían un nexo entre el establecimiento en el que se desempeñaban (u otros similares) y familiares o conocidos que deseaban insertarse en el mercado laboral. Como recordó Ana, la hija de los dueños de un pequeño hotel familiar que funcionó en la ciudad durante la década de los sesenta, si por algún motivo, la persona empleada, quien temporada tras temporada se trasladaba desde Las Termas de Río Hondo a Mar del Plata no podía hacerlo, solía enviar recomendado a algún familiar o conocido de confianza.⁴⁰ Ello da cuenta de dos cuestiones: por un lado, de la existencia de una relación laboral estable, aunque estacional, dado que era común que quienes desempeñaban los trabajos permanecieran durante diversas temporadas en el mismo establecimiento o con los mismos empleadores. Por otro, de la importancia que adquirirían las redes familiares o de conocidos a la hora de conseguir el trabajo (al igual que ocurría en el caso de los empleos en el sector agrario), en cuanto que no solo establecían el primer contacto, sino que, además, funcionaban como una suerte de garantía de la relación laboral, dado que conocían a los empleadores y a la persona que sería empleada.

Históricamente, la hotelería y la gastronomía se caracterizaron por tener altos niveles de informalidad, jornadas de trabajo irregulares, flexibles y temporales, lo que hizo que fuera un sector en el que se concentraran las personas migrantes que no contaban con posibilidades de insertarse en sectores con mejores condiciones laborales ni se encontraban en condiciones de exigirlos.⁴¹ Ello dio lugar a que el trabajo en el sector estuviera articulado no solo en torno a desigualdades de género,⁴² sino también de origen migratorio, ya que los migrantes internos ocuparon los puestos de menor jerarquía y con mayor demanda de esfuerzo físico.

A pesar de ello, muchos migrantes provenientes de Santiago del Estero experimentaron su empleo en el sector hotelero y gastronómico marplatense como un avance dentro de la escala y jerarquía laboral, económica y social.⁴³ Sin embargo, como señala Daniel James respecto a los santiagueños instalados en la zona de Berisso, “tanto cultural como físicamente —por su piel y su pelo oscuro— eran diferentes de sus vecinos”,⁴⁴ lo cual, en una ciudad como Mar del Plata, en la que habitaba una gran cantidad de personas de origen ultramarino,⁴⁵ produjo más de una situación de discriminación:

40. Entrevista de Débora Garazi a Ana, Mar del Plata, 4 de marzo de 2017.

41. María Inés Pacecca, “Trabajo, explotación laboral y trata de personas. Categorías en cuestión en las trayectorias migratorias”, *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana* 19.37 (2011): 147-74.

42. Las desigualdades de género han sido abordadas en detalle en Garazi, *El revés de las vacaciones*.

43. Juan Carlos Torre y Elisa Pastoriza, “La democratización del bienestar”, *Los años peronistas (1943-1955)*, t. 8, dir. Juan Carlos Torre (Buenos Aires: Sudamericana, 2002).

44. James 31.

45. Bettina Favero, *Voces y memoria de la inmigración. Mar del Plata en el siglo XX* (Mar del Plata: Eudem, 2008).

Yo siento, como quien dice, vine a limpiar la mugre, pero no era para que te traten de una forma fea [...] y me sentía discriminado encima por alguien que no era de acá, eran italianos, ¿entendés? Está bien que ellos habían venido antes, tenían otra posición social ya, pero bueno, habían venido igual y empezaron igual, entonces no le daba derecho a ese trato.⁴⁶

Como puede observarse, las relaciones entre aquellos que “habían llegado antes” y presentaban una mejor posición social y los recién llegados no estuvieron exentas de tensiones. Como señala Mario Margulis, en Argentina los fenómenos de discriminación, descalificación, estigmatización y exclusión que afectan a los sectores más pobres de la población, en su gran mayoría de origen mestizo, tienen su génesis en un proceso histórico de constitución de diferencias sociales que se asienta sobre desigualdades raciales y de origen migratorio.⁴⁷ Ello no solo se tradujo en hechos de maltrato o discriminación directa, como la referida en la cita, sino también en procesos de segregación ocupacional y, en algunos casos, de vulneración de derechos laborales. En el próximo apartado, a partir de conflictos que llegaron a la esfera judicial, se reconstruyen algunas situaciones en las que las personas que llegaban a trabajar en Mar del Plata sentían vulnerados sus derechos y, sobre todo, sus expectativas.

3. Lo justo e injusto, más allá de las normas

El sector hotelero y gastronómico es uno de los que han presentado mayores niveles de informalidad en la ciudad de Mar del Plata.⁴⁸ La gran cantidad de sentencias judiciales en las que están implicadas las personas empleadas en el sector da cuenta de su importancia en el mercado de trabajo local, pero también de la considerable tasa de conflictividad y la vulneración de derechos laborales en la actividad. Lógicamente, la cantidad de demandas iniciadas por trabajadores migrantes fueron mucho menores, pero ello no significa que fueran inexistentes. Si se consideran las dificultades que suponía para ellos el llevar a cabo una demanda a tantos kilómetros de su lugar de residencia, su existencia, aunque escasa, da cuenta del peso que tenían en el mercado de trabajo marplatense. Las dificultades no solo estaban asociadas a la distancia, sino también a las posibilidades de iniciar una demanda, es decir, de contar con los conocimientos y los recursos necesarios para hacerlo, y a las posibilidades de continuar el litigio.

46. Entrevista de Débora Garazi a Hugo, Mar del Plata, 15 de marzo de 2019.

47. Mario Margulis, “La ‘racialización’ de las relaciones de clase”, *La segregación negada. Cultura y discriminación social*, Mario Margulis y Marcelo Urresti (Buenos Aires: Biblos, 1999) 37-62.

48. Esto no es una particularidad local, sino que, durante la primera mitad del siglo XX, los trabajadores de otras regiones del país denunciaron reiteradamente las malas condiciones laborales y salariales. Al respecto puede verse Débora Garazi, “Del ‘trabajo de servidor’ al ‘trabajo asalariado’. Debates en torno a la remuneración de los trabajadores del sector hotelero-gastronómico en Argentina en las décadas centrales del siglo XX”, *Pasado Abierto* 3 (2016): 105-127.

Alejandrina era una de las tantas mujeres que, temporada tras temporada, viajaba a la ciudad de Mar del Plata desde Las Termas de Río Hondo para emplearse en el sector hotelero-gastronómico. Durante los veranos de 1963 y 1964, entre el 1 de enero y el 31 de marzo, se desempeñó como “lavacopas” en el Hotel Porteño, ubicado en zona céntrica de la ciudad, a menos de 200 metros de la Playa Bristol. Como se acostumbraba, Alejandrina preveía trabajar en dicho establecimiento en la temporada siguiente y, según sus dichos ante el juez, en octubre de 1964 “solicitó verbalmente al demandado, su plaza anual”,⁴⁹ la cual le fue negada. Ante dicha situación y, tal como establecía el CCT, durante el mes de noviembre manifestó su voluntad de incorporarse al trabajo mediante un telegrama. Sin embargo, este también fue contestado de manera negativa por sus empleadores, quienes argumentaban que dicho pedido había sido realizado fuera del plazo previsto. En el marco del juicio, dos testigos comparecieron y ambas coincidieron en que Alejandrina había llegado a la ciudad balnearia a fines del mes de octubre tras la promesa de trabajo que le había realizado su empleador de las temporadas pasadas. Una de ellas, además, manifestó haber acompañado a Alejandrina a solicitar su empleo, y la otra señaló que se estaba hospedando en el hotel de su propiedad, por lo cual podía dar cuenta de que se encontraba en la ciudad desde dicho mes. Sin embargo, su reclamo por un total de 29 mil pesos en concepto de indemnización por antigüedad o despido y falta de preaviso fue desestimado por los jueces. Citando el CCT, argumentaron que “surge la obligación del obrero temporario de solicitar plaza antes del 31 de octubre de cada año, ‘por telegrama colacionado’”,⁵⁰ por lo que la solicitud verbal de Alejandrina no tenía validez, así como tampoco su telegrama, por haber sido enviado fuera del plazo establecido.

En el caso de Alejandrina se pone de manifiesto la existencia de diversas vías de acceso al trabajo. Si bien la reglamentación indicaba un determinado procedimiento, en la práctica —y como se señaló anteriormente— existían vías informales y consuetudinarias de acceso al mismo. En ese sentido, la estrategia seguida por Alejandrina, de solicitar “verbalmente” su plaza, seguramente tuvo efectividad en una gran cantidad de situaciones, sobre todo en aquellas en que se había forjado cierto vínculo de confianza entre la persona empleada y el empleador, lo que hacía presuponer que la relación laboral se mantendría en la siguiente temporada. Una situación similar vivió Humberto, quien se desempeñó como peón de cocina en el Hotel Venelli en las mismas dos temporadas que Alejandrina. Humberto viajaba en los meses de verano desde Las Termas de Río Hondo y, al igual que ella, optó por solicitar su puesto de trabajo de forma verbal ante sus empleadores. En su caso, el puesto también fue denegado y el telegrama, una vez más, fue considerado enviado fuera de tiempo.⁵¹

49. “Expediente 3918”, Mar del Plata, 1966. ATT N°2, Argentina, Sentencias 1957-1990.

50. “Expediente 3918”, Mar del Plata, 1966. ATT N°2, Argentina, Sentencias 1957-1990.

51. “Expediente 3939”, Mar del Plata, 1966. ATT N°2, Argentina, Sentencias 1957-1990.

Los casos de Alejandrina y Humberto no fueron los únicos. Otras personas que provenían de diferentes zonas del país vivieron experiencias parecidas en las que llegaban a la ciudad con la promesa o pretensión de ocupar su puesto de trabajo de la temporada anterior y no lo conseguían. En ese sentido, la experiencia de Rosa, oriunda de Córdoba, fue similar. Desde 1960 y durante ocho temporadas (entre los meses de diciembre y abril) se había desempeñado como mucama en un hotel marplatense.⁵² En la temporada 1968-1969 solicitó su plaza, como acostumbraba a hacerlo, a través de una carta. Si bien en el marco del juicio, la trabajadora reconoció no haberlo hecho mediante telegrama, como aconsejaba la entidad gremial, sostuvo que nunca lo había hecho de ese modo. Sin embargo, ese año la sorprendió la negativa de su empleador, quien aseguró no haber recibido solicitud alguna. Al igual que en los casos mencionados anteriormente, se consideró que la trabajadora había dado por finalizada su relación laboral al no reclamar su puesto en tiempo y forma. Más allá de cómo efectivamente fueron los hechos, lo cierto es que Rosa, así como Alejandrina y Humberto, luego de viajar varios kilómetros, no contaron con el trabajo que esperaban, lo que seguramente les obligó a buscar uno nuevo y reorganizar su estadía en la ciudad.

Como se observa en los casos citados, el recurso de remitir una carta a los empleadores fue una de las vías utilizadas por los migrantes para hacer manifiesta su voluntad de trabajar en la temporada que se avecinaba. El 23 de octubre de 1982, Marta envió desde Las Termas de Río Hondo una carta a quien se había desempeñado como encargado de un restaurante emplazado en la zona del puerto de Mar del Plata en el que ella, junto con tres familiares, había trabajado en la cocina durante la temporada anterior. Allí, además de contarle algunas cosas sobre sus vidas señaló:

Le contare que Mary con Reina viajan a mediados de noviembre, entonces le voy a mandar con ellos la miel que le prometí y las tablas de caña.

También espero me mande a decir si van a poner algo con Pedro [en referencia a algún emprendimiento gastronómico] yo con Atilio viajaremos en Diciembre, así si ustedes nos presisan nos mandan a llamar.

Nunca nos olvidamos de ustedes...⁵³

Como puede observarse, en la carta no solo se manifestaba el deseo y la disponibilidad de Marta para trabajar durante la temporada de verano, sino que en ella, además, hacía mención de sus familiares, con lo que daba cuenta de que para ellos la migración y el trabajo eran experiencias en común y compartidas colectivamente.

52. "Expediente 7499", Mar del Plata, 1971. ATT N°2, Argentina, Sentencias 1957-1990.

53. Carta enviada por Marta (Las Termas de Río Hondo) a Raúl (Mar del Plata), 23 de octubre de 1982. Archivo personal de la autora. En la transcripción fue respetada la ortografía original.

Un aspecto singular de los reclamos iniciados por personas migrantes que trabajaban en Mar del Plata es que, en casi todos los casos observados, llevaban adelante una demanda cuando veían afectada su fuente de trabajo sin referir a otros posibles derechos vulnerados. En este sentido, cabe señalar que, en el marco de las demandas, mientras otras personas muchas veces indicaban que trabajaban más horas que las establecidas por el CCT o que no gozaban de sus francos y descansos correspondientes, aquellos que residían en otras ciudades focalizaban su reclamo en la indemnización que debían recibir por considerarse despedidos sin preaviso. Ello posiblemente se debiera a que, en última instancia, su interés radicaba en trabajar durante la temporada de verano, independientemente de las condiciones laborales en que lo hicieran. Además, es probable que dichos trabajadores no necesariamente estuvieran habituados a ocuparse en sectores del mercado de trabajo donde predominaran las relaciones salariales estables y formalmente protegidas sino más bien en condiciones de precariedad, en donde predominaban la flexibilidad y las negociaciones individuales de las condiciones de trabajo (remuneraciones, descansos, etcétera). De esta manera, tanto para establecer relaciones laborales, como para iniciar demandas, los trabajadores apelaban a recursos formales y a ciertas costumbres que resultan centrales para comprender cuáles eran sus expectativas, qué consideraban aceptable o no, o qué entendían como justo o injusto en el marco de relaciones de trabajo.⁵⁴ En ese sentido, se entiende que, para abordar los mercados de trabajo asociados a los migrantes, es necesario atender los arreglos y normas establecidas de modo informal que regían las relaciones entre empleadores y trabajadores.⁵⁵

Consideraciones finales

A lo largo del siglo XX, los modos de participar en el mercado de trabajo han sido heterogéneos y han dado lugar a experiencias sumamente diversas. En los últimos tiempos, la historiografía del trabajo se ha focalizado en mundos laborales alternativos al modelo androcéntrico que se extendió con la industrialización y que ha complejizado y matizado los análisis a partir de perspectivas como la de género y la interseccionalidad. De esta manera, se han diversificado los sujetos bajo estudio al tiempo que se da cuenta de las múltiples formas de ganarse la vida, organizarse y demandar por derechos que coexistieron. En esa línea, en este artículo, a partir de algunas experiencias de hombres y mujeres que se desplazaban cientos de kilómetros (muchos de ellos temporalmente) con el objetivo de insertarse en un mercado de trabajo con mejores condiciones que las de sus lugares de origen, en este trabajo se abordaron dos cuestiones. Por un lado, se indagó en las expectativas que impulsaban a las personas a desplazarse hasta una ciudad como Mar del Plata y,

54. Andrea Andújar y otros, *Vivir con lo justo. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglo XIX y XX* (Rosario: Prohistoria, 2016).

55. Pacecca.

en relación con ello, se mostró el peso que ha tenido la circulación o la movilidad geográfica en las experiencias de trabajo de ciertos sectores de la población. Por otro lado, pero estrechamente asociado con lo anterior, se exploró la dimensión colectiva que adquiriría el trabajo en el marco de procesos migratorios. En ese sentido, se entiende que en las experiencias de los hombres y las mujeres aquí abordadas, el trabajo, la familia y la migración eran nociones inescindibles.

Si bien en el caso de los migrantes de origen santiagueño ello ya ha sido explorado para quienes se desplazaban por el país con el objetivo de insertarse en trabajos propios del sector primario, han sido menos los estudios que se focalizan en los trabajos urbanos y, más específicamente, en el sector terciario. En ese sentido, la relevancia que adquirió la participación de migrantes en sectores laborales asociados al turismo de la ciudad de Mar del Plata, como lo eran la hotelería y la gastronomía, hacen que el abordaje de sus experiencias cobre sentido.

La estacionalidad del trabajo, la baja cualificación requerida, los altos niveles de informalidad del sector, la intensidad de la jornada laboral (largas horas de trabajo, muchas veces sin descansos semanales, con gran desgaste físico) hicieron que se erigiera como un nicho del mercado en el que se concentró un importante número de hombres y mujeres trabajadores migrantes. Sin embargo, más allá de ciertas condiciones del trabajo que, desde determinadas lecturas, se pueden considerar desfavorables, desde la perspectiva de las personas migrantes, la hotelería y la gastronomía presentaban cierto atractivo que se desprendía de algunas de sus características, como la posibilidad de contar con alojamiento y comida, las pocas exigencias en términos de cualificaciones o las convenientes remuneraciones. Asimismo, las oportunidades que brindaba una ciudad como Mar del Plata les abrían la posibilidad de anhelar y, en muchos casos, concretar mejoras en sus condiciones materiales de vida y un ascenso no solo económico, sino también social.

Fuentes

Manuscritas

Archivo del Tribunal de Trabajo N°2, Mar del Plata, Argentina (ATT N°2)
Sentencias 1957-1990

Archivo Museo Histórico Municipal Roberto T. Barili, Mar del Plata, Argentina
(AMHMRB)

Fondo Tribunales de Trabajo

Archivo personal de la autora

Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, Subsecretaría de Planeamiento
y Desarrollo, Departamento de Estadística

Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, Dirección Central del Consejo
Municipal de Planeamiento. Dirección de Estudios Socioeconómicos

Periódicos y revistas

- La Capital* (Argentina) 1967.
Parabrisas (Argentina) 1967.
Revista HOPEBAR (Argentina) 1957.

Orales⁵⁶

- Ana, entrevista realizada por Débora Garazi. Mar del Plata, 4 de marzo de 2017.
 Fernando, entrevista realizada por Débora Garazi. Mar del Plata, 8 septiembre de 2017.
 Hugo, entrevista realizada por Débora Garazi. Mar del Plata, 15 de marzo de 2019.
 Marta, entrevista realizada por Débora Garazi. Mar del Plata, 23 marzo de 2013.
 Ítalo, entrevista realizada por Elisa Pastoriza y Mónica Bartolucci. Mar del Plata, 17 de mayo de 2000.
 Jorge, entrevista realizada por Débora Garazi. Mar del Plata, 29 septiembre de 2017.
 Lina, entrevista realizada por Débora Garazi. Mar del Plata, 17 de junio de 2013.

Bibliografía

- Actis, Walter, Miguel De Prada y Carlos Pereda. *Inmigración y trabajo en España. Trabajadores inmigrantes en el sector de la hostelería*. Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, 1999.
- Andrea Andújar y otros. *Vivir con lo justo. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglo XIX y XX*. Rosario: Prohistoria, 2016.
- Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Mar del Plata. “Los hacedores. Historia de la hotelería y la gastronomía. 1920/1970”. Mar del Plata, 2020.
- Benencia, Roberto y Floreal Forni. *Los procesos de transformación de las migraciones temporarias en el contexto de una provincia productora de mano de obra, Santiago del Estero, Argentina*. Buenos Aires: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, 1986.
- Bjerg, María. *Lazos rotos. La inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos XIX y XX*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2019.
- Bocero, Silvia Liliana. “El trabajo asalariado femenino en el cinturón frutihortícola marplatense”. *Geograficando* 8.8 (2012): 81-101.
- Castellanos Ortega, Mari Luz y Andrés Pedreño Cánovas. *Los nuevos braceros del ocio. Sonrisas, cuerpos flexibles e identidad de empresa en el sector turístico*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2006.
- Favero, Bettina. *Voces y memoria de la inmigración. Mar del Plata en el siglo XX*. Mar del Plata: Eudem, 2008.

56. Se omiten los apellidos para respetar el anonimato de los/as entrevistados/as.

- Figueroa, Fernanda. "Turismo de masas en el peronismo. La Ciudad de las Termas de Rio Hondo en Santiago del Estero". *Revista Población, Estado y Sociedad* 9 (2015): 1-13.
- Forni, Floreal, Roberto Benencia y Guillermo Neiman. *Estrategias de hogares rurales en Santiago del Estero. Mercado de trabajo, reproducción y migraciones*. Buenos Aires: Consejo Empresarial de América Latina, 1991.
- Garazi, Débora. "Cocina, espacio público y género: el trabajo en las cocinas de hotel (Mar del Plata, segunda mitad del siglo XX)". *Historia crítica* 71 (2019): 113-33.
- _____. "¿Cuánto hiciste hoy?": usos y significados del dinero entre los y las trabajadoras del sector hotelero (Mar del Plata, 1960-1980)". *Anuario Instituto de Estudios Histórico Sociales (IEHS)* 35.1 (2020): 101-120.
- _____. "Del 'trabajo de servidor' al 'trabajo asalariado'. Debates en torno a la remuneración de los trabajadores del sector hotelero-gastronómico en Argentina en las décadas centrales del siglo XX". *Pasado Abierto* 3 (2016): 105-127.
- _____. *El revés de las vacaciones: hotelería, trabajo y género. Mar del Plata, segunda mitad del Siglo XX*. Bernal: Editorial Universidad Nacional de Quilmes, 2020.
- Germani, Gino. *Estructura Social de la Argentina*. Buenos Aires: Solar, 1987.
- Goffman, Erving. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Madrid: Amorrortu, 2006.
- Hochschild, Arlie. "Emotions Work, Feeling Rules and Social Structure". *The American Journal of Sociology* 85.3 (1979): 551-575.
- James, Daniel. *Doña María. Historia de vida, memoria e identidad política*. Buenos Aires: Manantial, 2004.
- Jelin, Elizabeth. "Migración a las ciudades y participación en la fuerza de trabajo de las mujeres latinoamericanas: el caso del servicio doméstico". *Centro de Estudios de Estado y Sociedad*, 1976.
- Lattes, Alfredo. "Esplendor y ocaso de las migraciones internas". *Población y bienestar en Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*. Volumen 2. Estudios del Bicentenario. Susana Torrado. Buenos Aires: Edhasa, 2007.
- Lobato, Mirta. *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*. Buenos Aires: Prometeo / Entrepasados, 2001.
- Margulis, Mario. "La 'racialización' de las relaciones de clase". *La segregación negada. Cultura y discriminación social*. Mario Margulis y Marcelo Urresti. Buenos Aires: Biblos, 1999.
- Pacecca, María Inés. "Trabajo, explotación laboral y trata de personas. Categorías en cuestión en las trayectorias migratorias". *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana* 19.37 (2011): 147-174.
- Pastoriza, Elisa y Juan Carlos Torre. *Mar del Plata. Un sueño de los argentinos*. Buenos Aires: Edhasa, 2019.
- Pedetta, Marcelo. "Hombres de negro. Los trabajadores del casino marplatense (1930-1950)". *Estudios Sociales* 47.1 (2014): 41-68.

- Quaranta, Germán y Mariela Blanco. “Formas actuales de circulación y conformación de patrones migratorios de hogares rurales en la provincia de Santiago del Estero, Argentina”. *RURIS-Revista do Centro de Estudos Rurais-UNICAMP* 6.1 (2012): 127-158.
- Taboada, Rosa Marcela. *La problemática social y demográfica: el subdesarrollo en Santiago del Estero a través de su evolución demográfica*. Santiago del Estero: Universidad Nacional de Santiago del Estero, 1984.
- Torrado, Susana. *Estructura social de la Argentina, 1945-1983*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 1992.
- Torre, Juan Carlos y Elisa Pastoriza. “La democratización del bienestar”. *Los años peronistas (1943-1955)*, Tomo 8. Dir. Juan Carlos Torre. Buenos Aires: Sudamericana, 2002.
- Vargas, Fabricio. “El índice de dependencia potencial en Santiago del Estero 2001-2010”. *Revista de Población, Estado y Sociedad. Centro de Demografía y Población* 9.9 (2015): 1-25.
- Weller, Jürgen. “Procesos de exclusión e inclusión laboral: la expansión del empleo en el sector terciario”. *Revista CEPAL* (2001).

Objetos emocionales y sentidos del amor maternal: experiencias de mujeres pobres en Buenos Aires, 1940-1950

Resumen: En este artículo se abordan las experiencias del amor maternal de mujeres que, por sus condiciones materiales de vida, decidieron internar a sus hijos en hogares de niños. Se analizan cartas conservadas en los legajos de sus hijos, confeccionados por diferentes instituciones de menores en la ciudad y la provincia de Buenos Aires entre fines de la década de 1940 y mediados de la de 1950. El trabajo se centra en el valor emocional de los objetos que las madres les enviaban a los niños, a partir de los cuales se identifican dos sentidos del amor hacia los hijos: como responsabilidad material y como copresencia.

Palabras clave: maternidad, infancia, experiencias, amor, mujeres de clase trabajadora.

Emotional Objects and meanings of Maternal Love: Experiences of Poor Women in Buenos Aires, 1940-1950

Abstract: This article addresses the experiences of maternal love of women who decided to institutionalize their children due to their material living conditions. It also focuses its analysis on the emotional value of objects mothers send to their children, identifying two senses of maternal love: material responsibility and co-presence. The basis of this article is the letters preserved in the children's files opened by different institutions in the city and province of Buenos Aires between the late 1940s and mid-1950s.

Keywords: motherhood, childhood, experiences, love, working-class women.

Objetos emocionais e significados do amor materno: experiências de mulheres pobres em Buenos Aires, 1940-1950

Resumo: Neste artigo abordam-se as experiências de amor materno de mulheres que, devido às suas condições materiais de vida, decidiram colocar seus filhos em lares de crianças. Analisam-se cartas preservadas nos arquivos de seus filhos, organizados por diferentes instituições de menores na cidade e na província de Buenos Aires entre o final da década de 1940 e meados da década de 1950. O trabalho enfoca o valor emocional dos objetos que as mães enviavam às crianças, a partir dos quais identificam-se dois significados do amor pelos filhos: como responsabilidade material e como copresença.

Palavras-chave: maternidade, infância, experiências, amor, mulheres da classe trabalhadora.

Cómo citar este artículo: Inés Pérez, "Objetos emocionales y sentidos del amor maternal: experiencias de mujeres pobres en Buenos Aires, 1940-1950", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 20 [2022]: 102-121.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n20a06

Fecha de recepción: 15 de julio de 2021

Fecha de aprobación: 11 de febrero de 2022



Inés Pérez: Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes. Es investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina y profesora en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Correo electrónico: inesp18@yahoo.com

Objetos emocionales y sentidos del amor maternal: experiencias de mujeres pobres¹ en Buenos Aires, 1940-1950

Inés Pérez

Introducción

El fragmento que se reproduce a continuación forma parte de una carta que Natalia le envió a su hijo Antonio a fines de octubre de 1950. Al igual que su hermano José, que entonces tenía tres años, Antonio había sido admitido en el Instituto Mercedes de Lasala y Riglos en julio de 1948 por pedido de su madre, y luego fue trasladado al Hogar Martín Rodríguez, ambos bajo la órbita de la Sociedad de Beneficencia.² En ese entonces, su madre vivía en Villa Ballester, no tenía un empleo u oficio, era soltera y tenía a cargo a sus cuatro hijos “naturales”, de los que Antonio, con seis años, era el mayor. Aunque en su legajo no constan los motivos del pedido de su madre, es posible pensar que le resultaba difícil conseguir un empleo con cuatro niños a quienes cuidar y que, sin una entrada regular de dinero, su capacidad para sostenerlos económicamente se veía fuertemente limitada.

1. Se usa esta noción para caracterizar a las mujeres en las que se centra esta investigación porque es la que ellas utilizan para hablar de sí mismas, aunque podría considerarse que forman parte de la clase trabajadora. Para una discusión sobre las potencialidades de articular los campos historiográficos de la pobreza y el trabajo, véase Valeria Pita, “Auxilios, costuras y limosnas. Una aproximación a las estrategias de sobrevivencia de trabajadoras pobres en la ciudad de Buenos Aires. 1852-1870”, *Estudios del ISHiR* 20 (2018): 135-151.
2. La Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires, creada en 1823 por Bernardino Rivadavia, desempeñó un papel importante en la administración de diferentes organizaciones benéficas durante el siglo XIX y la primera mitad del XX. En 1946 fue intervenida por el gobierno peronista y finalmente disuelta en 1948. Las instituciones que dependían de ella fueron absorbidas por el Consejo Nacional de Menores. Este cambio institucional marca un límite a las fuentes que se encuentran disponibles para la consulta: el Archivo General de la Nación solo dispone de los legajos de menores que fueron iniciados en una fecha anterior a 1948, la mayoría de los cuales fueron completados con posterioridad a esa fecha por las instituciones que luego ocuparon su lugar. Valeria Pita, *La casa de las locas. Una historia social del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires, 1852-1890* (Rosario: Prohistoria, 2012); Donna Guy, *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar. Caridad y creación de derechos en Argentina* (Buenos Aires: Prometeo, 2011); Carla Villalta, *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños* (Buenos Aires: Ediciones del Puerto, 2012).

Bueno Antonito yo te escribí dos carta y te mande un peso toda las veces y no me contestaste ninguna por favor me escribi las letra no nada mas que yo no puedo ir pero prontito te ire a ver aí te mando un peso 1\$ y dada las bece que me escribi te mandare y pórtate bien que te estoy ahorrando para la bicicleta cariño de tu hermanito Pedrito y Amadeo bueno mucho cariño y beso de tu mamita que verte deca.³

Hacia fines de la década de 1940, cada año cientos de mujeres como Natalia internaban a sus hijos en hogares para niños porque carecían de los medios económicos necesarios para mantenerlos. Como han mostrado distintas investigaciones, la internación de un niño no siempre suponía la pérdida de contacto con sus familias, sino que muchas veces sus parientes esperaban poder retirarlos antes o después para que volvieran a vivir con ellos.⁴ La circulación de niños y su educación fuera de la familia nuclear era común entre las clases populares desde la época colonial, sin embargo, a finales del siglo XIX, filántropos y autoridades estatales contribuyeron al desarrollo de un proceso que Marcela Nari ha identificado como la “maternalización de las mujeres”, que celebró el amor materno como parte de un instinto natural y prescribió las formas que ese “instinto” debía asumir. En ese marco, la colocación laboral e institucional de los niños fue una práctica intensamente criticada.⁵

Ahora bien, mientras que hasta la década de 1930 la jurisprudencia tendía a sostener que colocar a un niño en una institución caritativa significaba la pérdida de la autoridad paterna, durante la década de 1940 algunos magistrados comenzaron a ver esa doctrina como “excesiva” y a admitir que ciertas circunstancias, como la pobreza extrema, podían justificar tal decisión.⁶ Esto fue parte de una tendencia más amplia. De la década de 1930 en adelante, y especialmente a partir de los años cuarenta, la psicología adquirió una nueva prominencia dentro de la pediatría argentina, lo que llevó a un mayor énfasis en el vínculo emocional entre madres e hijos, y su relevancia en la salud física y psicológica de los niños.⁷ A partir

3. Carta dirigida a Antonio, firmada por su madre, 25 de octubre de 1950. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.902, s.f. En todos los casos, se respetó la ortografía y la puntuación de los documentos citados y se cambiaron los nombres de las personas involucradas para respetar su anonimato.

4. Para Argentina, véase Ricardo Cicerchia, “Las vueltas del torno: claves de un malthusianismo popular”, *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*, ed. Lea Fletcher (Buenos Aires: Feminaria, 1994) 196-206; Gabriela Dalla-Corte Caballero, *El Archivo de Señales del Hogar del Huérfano de Rosario: niñez, identidad y migración 1879-1914* (Rosario: Prohistoria, 2013).

5. Marcela Nari, *Políticas de maternidad y maternalismo político, Buenos Aires, 1890-1940* (Buenos Aires: Biblos, 2004); Villalta; Cecilia Allemandi, *Sirvientas, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX)* (Buenos Aires: Teseo-San Andrés, 2017); María Marta Aversa, “Un mundo de gente menuda. El trabajo infantil tutelado. Ciudad de Buenos Aires, 1870-1920” (Tesis de doctorado en Historia, Universidad de Buenos Aires, 2014).

6. Villalta.

7. Cecilia Rustoyburu, *La medicalización de la infancia. Florencio Escardó y la Nueva Pediatría en Buenos Aires* (Buenos Aires: Biblos, 2019).

de mediados de los cuarenta, de la mano del peronismo, también se extendió una actitud de mayor comprensión y empatía hacia quienes se apartaban del modelo familiar hegemónico.⁸ En este sentido, aunque durante décadas las mujeres que administraban distintas instituciones benéficas y las autoridades estatales en el sistema de minoridad habían cuestionado la legitimidad de las solicitudes hechas por padres y madres para recuperar a los niños que ellos mismos habían internado anteriormente, en los años cuarenta y cincuenta, su presencia en la vida de los niños durante su internación no solo era promovida por las autoridades institucionales, sino que era atentamente vigilada.⁹

La carta de Natalia estaba enmarcada en esas exigencias. Cinco días antes de escribirla, el director del hogar en el que estaba Antonio le había enviado una comunicación instándola a visitar al niño. En la carta se mencionan distintos objetos. Era habitual que las madres enviaran o prometieran distintas cosas a sus hijos, muchas veces una pequeña suma de dinero, dulces, fotografías o juguetes. En un tiempo marcado tanto por la idea de que algunos objetos podían traer felicidad a los niños, como por el aumento en la capacidad de consumo de los trabajadores que supuso el peronismo, esos objetos eran una manifestación concreta del amor de las madres hacia sus hijos, reforzada por el uso de palabras afectuosas, como “cariño” y “beso”, por el uso de diminutivos y por la manifestación del deseo de estar juntos. Pero ¿qué era el amor maternal y cómo lo vivían estas mujeres? ¿Por qué enviaban estos objetos y no otros? ¿Qué significaban para ellas? ¿Qué esperaban que generaran en sus hijos?

Desde la publicación de *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen* de Philippe Ariès, el amor hacia los hijos ha sido el foco de intensas controversias historiográficas. La historia de las emociones y el giro afectivo en las ciencias sociales han reabierto el debate al proponer nuevas claves analíticas para abordar las diferentes concepciones de la maternidad y la paternidad, los cambios en los estándares emocionales que regularon las relaciones con los hijos en distintos espacios y tiempos y las experiencias del amor maternal. En efecto, la historia de las emociones ha mostrado que, a pesar de que una emoción se nombre del mismo modo en distintos momentos, la palabra utilizada para identificarla puede designar experiencias emocionales distintas.¹⁰

Aunque son numerosos los estudios que han contribuido a abordar la maternidad desde una perspectiva histórica, aún son escasos los trabajos centrados en las experiencias de las mujeres de clase trabajadora, en parte por la dificultad de en-

8. Isabella Cosse, *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar, 1946-1955* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006) 56.

9. Villalta.

10. Peter Stearns y Carol Stearns, “Emotionology: Clarifying the History of Emotions and Emotional Standards”, *American Historical Review* 90.4 (1985): 813-816; Barbara Rosenwein, “Worrying about Emotions in History”, *American Historical Review* 107.3 (2002): 821-845; Emma Griffin, “The Emotions of Motherhood: Love, Culture and Poverty in Victorian Britain”, *American Historical Review* 123.1 (2018): 60-85.

contrar fuentes que permitan problematizarlas.¹¹ A partir de la lectura de las cartas conservadas en los legajos confeccionados por diferentes instituciones de menores entre fines de la década de 1940 y mediados de la de 1950 en la ciudad y la provincia de Buenos Aires, en este artículo se analizan las experiencias del amor maternal de mujeres que, por sus condiciones materiales de vida, decidieron internar a sus hijos en hogares de niños.¹² A diferencia de otros registros que han sido revisados para construir la historia de los modelos y prácticas de maternidad y de familia, los legajos permiten acceder a distintas voces y miradas, que incluyen las de las propias madres y, en algunos casos, las de los niños y las niñas. Es más, estos documentos pueden ser utilizados para problematizar las experiencias de maternidad no solo en el momento de la internación o el egreso de los niños, que han recibido mayor atención por parte de la historiografía, sino durante el tiempo que los niños permanecían en los hogares, separados de sus familias.

En particular, el presente trabajo se enfoca en los objetos que les enviaban y su valor emocional. Es posible pensar que para las mujeres esos objetos eran “medios cruciales para articular sus emociones, creando un intrincado vocabulario simbólico de sentimientos maternales”.¹³ Las fotos, cartas, tarjetas, regalos eran “importantes en buena medida por su tangibilidad”.¹⁴ Aunque no es posible saber qué sentido tenían esos objetos para los niños que los recibían, para esta investigación es de interés abordar lo que sus madres esperaban hacerles sentir para pensar las nociones de maternidad e infancia, así como los estándares emocionales que inspiraban y regulaban esas emociones. Para ello, se propone pensar en dos sentidos distintos del amor hacia los hijos: el amor como responsabilidad material sobre el bienestar y la felicidad de los niños, y el amor como copresencia. Aunque en ocasiones es

11. Cosse; Carolina Biernat y Karina Ramacciotti, *Crecer y multiplicarse: la política sanitaria materno-infantil. Argentina, 1900-1960* (Buenos Aires: Biblos, 2013); Isabella Cosse, *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta: una revolución discreta en Buenos Aires* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2010); Rustoyburu.

12. A partir de la revisión de más de 200 legajos de niños conservados en el Fondo Documental de la Sociedad de Beneficencia del Archivo General de la Nación, iniciados entre 1947 y 1949, fueron seleccionados 84 casos que se analizaron de manera más detallada. En este texto, se trabaja exclusivamente con 20 legajos que incluyen cartas que hacen referencia a objetos enviados a los niños. Si bien los legajos fueron iniciados a fines de los años cuarenta, cubren un periodo de tiempo variable que depende de la duración de la institucionalización de los niños. En muchos casos, los legajos contienen información que permite seguir la trayectoria de los niños y sus familias por varios años. Estos legajos incluyen distintos tipos de documentos: desde la solicitud de admisión, hasta registros de visitas, cartas, informes ambientales, reportes médicos, entre otros.

13. Sally Holloway, “Materializing Maternal Emotions: Birth, Celebration and Renunciation in England, c. 1688-1830”, *Feeling Things: Objects and Emotions Through History*, eds. Stephanie Downes, Sally Holloway y Sarah Randles (Oxford: Oxford University Press, 2018) 4788. Todas las traducciones realizadas a lo largo del artículo han sido realizadas por la autora. Sobre los objetos emocionales, véase María Bjerg, “El cuaderno azul, el perro de peluche y la flor de trencadís. Una reflexión sobre la cultura material, las emociones y la migración”, *Pasado Abierto* 9 (2019): 40-157.

14. Loretta Baldassar, “Missing Kin and Longing to be Together: Emotions and the Construction of Co-presence in Transnational Relationships”, *Journal of Intercultural Studies* 29.3 (2008): 257.

posible observar simultáneamente referencias a ambos sentidos, se plantea distinguirlos para aprehender la complejidad del amor maternal y la heterogeneidad de las experiencias emocionales que nombraba. La mirada centrada en los objetos busca problematizar la relevancia de las condiciones de vida y la cultura material en los modos en que se configuran experiencias emocionales situadas.

1. Responsabilidad material, bienestar y felicidad

A mediados del siglo XX, el envío de dinero para la libreta de ahorros era una práctica habitual entre los familiares de los niños internados. Como en otros casos de familiares que por distintas circunstancias no podían vivir juntos, el envío de dinero era una prueba de la vigencia del vínculo familiar, en una práctica que aunaba lo material y lo afectivo.¹⁵ Las familias no solo enviaban dinero, sino también distintos tipos de objetos, entre los que destacaban ropa y calzado, además de útiles escolares y personales. La lectura de las cartas de las madres permite ver que el envío de algunos bienes resultaba clave para que la institucionalización no diluyera completamente su posición como responsables de los niños. De ese modo, ellas se hacían presentes y se mostraban atentas a detalles que podrían escapar a los ojos de las autoridades, ofrecían su colaboración para sustentar las necesidades de los niños y demandaban para ellos un trato adecuado.

Quería que me diga alla si tiene zapato como para enviarte por encomienda desile el director que sino llega los zapato allá te mando...¹⁶

El domingo 3/4 u.s. dia que vine a visitar a Jorge para llevarlos a pasear, note que caminaba con dificultad porque los zapatos que tan gentilmente le habían arreglados le andaban apretados. Si no fuera molestia, y perdona el atrevimiento podrían cambiarlos por un N° mas grande. Caso contrario, a la mia próxima visita lo arreglaremos.¹⁷

Los zapatos de los niños eran un elemento que las cartas referían con frecuencia. Se trataba de objetos que tenían un lugar particular en la cultura material de los trabajadores. A diferencia de la ropa, que muchas mujeres sabían confeccionar o adaptar a partir de géneros nuevos o prendas ya usadas, los zapatos no podían producirse en el mundo doméstico, puesto que su fabricación requería de saberes específicos, materiales y herramientas de difícil acceso. Además, eran costosos: a principios de los años cuarenta, los zapatos para los niños eran uno de los rubros más abultados en el presupuesto que se destinaba al vestuario de una familia com-

15. María Bjerg, *Lazos rotos. La inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos XIX y XX* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2019) 26.

16. “Carta fechada el 14 de septiembre de 1950”. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.887, s.f.

17. “Carta fechada el 9 de abril de 1949”. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.983, s.f.

puesta por un matrimonio y dos hijos.¹⁸ Diez años más tarde, en 1952, el precio de los zapatos prácticamente duplicaba al de las camperas, otro de los bienes relativamente caros para el presupuesto familiar.¹⁹ También se podía acceder a ellos en circuitos de segunda mano, en intercambios que podían o no involucrar dinero. Ahora bien, a diferencia de otras prendas, los zapatos guardan una huella más tangible de los usos previos: el peso, la forma del pie y la manera de caminar generan un desgaste que hace que su vida útil sea más limitada que la de otros bienes y más difícil su transmisión de un usuario a otro. Quizás por esta razón eran una marca que permitía identificar fácilmente la posición social de quien los calzara.²⁰

Las políticas implementadas durante el peronismo impulsaron un incremento sustantivo en el poder adquisitivo de los trabajadores y en sus condiciones de vida.²¹ En efecto, entre 1946 y 1955 aumentó significativamente el consumo interno de calzado y el Estado ocupó un lugar importante como comprador de zapatos.²² Sin embargo, los que proveía el Estado —por medio de la Fundación Eva Perón o los propios hogares de niños— podían no ser renovados con la frecuencia que las madres consideraban necesaria, o incluso no se consideraban adecuados. En una carta fechada el 4 de diciembre de 1950, por ejemplo, Hortensia le pedía a su hijo Bernardo que, cuando fuera a buscarlo el domingo próximo, se pusiera sus “zapato los que yo te compre y la ropa yo la voy a llevar también”.²³ Había comprado los zapatos en cuestión unos meses antes y quería que su hijo los llevara puestos cuando ella lo fuera a buscar para pasar unas semanas de vacaciones juntos. Ese no era el único par de zapatos de Bernardo, porque de lo contrario no hubiera sido necesario que ella le recordase que los usara. Los zapatos abrigan, protegen del frío y aíslan del suelo si no están rotos o no son de tela, como eran todavía muchos de los que calzaban los pobres en la Buenos Aires de mediados de siglo. Tener otros zapatos, distintos de los reglamentarios, y uniformes de escuelas y hogares era, además, un signo de distinción.

-
18. Rubén E. Correa y Marta Elizabeth Pérez, “El arte de hacer: ‘pliegos de peticiones’, ‘manifiestos’ y prácticas culturales de los trabajadores en los orígenes del primer peronismo” (Ponencia, XVI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2017).
 19. Como muestra Martín Stawsky, en 1952 la Fundación Eva Perón usó una cantidad similar de dinero para comprar 19 mil camperas (625 mil pesos) y 10 mil pares de zapatos (610 mil pesos). Martín Stawsky, “Asistencia social y buenos negocios: política de la Fundación Eva Perón (1948-1955)” (Tesis de maestría en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2008) 45.
 20. Hilary Davidson, “Holding the Sole: Shoes, Emotions and the Supernatural”, *Feeling Things: Objects and Emotions Through History*, eds. Stephanie Downes, Sally Holloway y Sarah Randles (Oxford: Oxford University Press, 2018).
 21. Natalia Milanesio, *Cuando los trabajadores salieron de compras: nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2014) 39.
 22. Marina Kabat, “La industria del calzado argentina bajo los dos primeros gobiernos peronistas”, *Revista de Economía del Caribe* 11 (2013): 119.
 23. “Carta fechada el 4 de diciembre de 1950”. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.986, s.f.

Hortensia había nacido en Córdoba en 1915, había enviudado en 1940 y había migrado a la capital desde Goya, provincia de Corrientes, en octubre de 1948. Bernardo era el segundo de sus cuatro hijos. Fue admitido en un hogar de niños poco tiempo después de que la familia llegara a la capital, en abril de 1949. Aunque su madre había logrado ubicar a sus otros tres hijos con distintos familiares, su trabajo en un hotel²⁴ le impedía “controlar al niño” que tenía “serios trastornos de conducta”.²⁵ Unos meses después de enviar la carta citada arriba, la situación económica de Hortensia era sustancialmente distinta al del momento en el que había decidido internar a su hijo y estaba pensando en retirarlo del hogar: en agosto de 1951 tenía un empleo como trabajadora doméstica, donde ganaba 400 pesos mensuales, y vivía con su pareja, que tenía un ingreso de 1 200 pesos.²⁶ Si los zapatos probaban su responsabilidad como madre, también remitían a otros sentidos del amor maternal, como la intención de gratificar a su hijo o el ideal de copresencia, que se analizará en los próximos apartados. En un informe de 1951, la maestra de Bernardo señalaba que sus compañeros lo hacían llorar con facilidad.²⁷ Es posible que su madre supiera del llanto frecuente y que los zapatos puedan pensarse, en este sentido, como una suerte de consuelo para el niño ante esas situaciones, como un recordatorio del cariño de su madre que la hacía presente aun cuando no estuviera allí físicamente.

Al año siguiente, sin embargo, Hortensia vivía sola y había sido cesanteada de su trabajo como encargada de la limpieza de una escuela normal. Desde hacía meses que pensaba que su hijo necesitaba una mejor formación para el trabajo. En una carta fechada el 31 de marzo de 1952, le decía a Bernardo ese sería el último año que lo tendría interno porque pensaba sacarlo para que “aprenda algo de trabajo para su porvenir”.²⁸ La noticia que recibió en noviembre sobre las bajas calificaciones que el niño había obtenido ese año, que posiblemente lo obligarían a repetir el curso, terminaron de decidirla. El 20 de noviembre, Hortensia solicitó el egreso de Bernardo. La responsabilidad material que entendía que tenía como madre era, ante todo, la de proveerlo de las herramientas para labrarse un futuro. Si en algún momento su preocupación central había sido que aprendiera a escribir y

24. En un primer documento, Hortensia declaró no tener trabajo, pero en el informe siguiente sostuvo que trabajaba en un hotel y que su labor le impedía controlar al niño.

25. “Informe del gabinete psicológico”. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.986.

26. “Informe ambiental”, 2 de agosto de 1951. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.986. En este documento hay datos sobre los hijos de Hortensia que no coinciden con los expuestos previamente. Aquí Hortensia declaró que, además de Bernardo, tenía un hijo de nueve años que se encontraba al cuidado de una tía paterna en la provincia de Santiago del Estero, y otro hijo que había muerto a los dos años de edad.

27. “Informe”, [sin fecha, pero al que, por su posición en el legajo, podemos situar en 1951]. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.986.

28. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.986.

a leer, y por eso había decidido enviarlo a un hogar, ahora creía que lo que su hijo necesitaba era un trabajo que le permitiera formarse en un oficio.

La responsabilidad material sobre el bienestar de los niños podía entenderse en un sentido distinto asociado a la gratificación. En una carta fechada el 12 de mayo de 1949, por ejemplo, Esther le prometía a su hijo Esteban que pronto les enviaría a él y a su hermano “muchas cosas ricas manzanas chocolatinas caramelos un tarro de dulce de leche y uvas tambien nuseses asi que quédate contento”.²⁹ El mismo día, Esther envió otra carta a su hijo menor, Diego, en la que le indicaba que además de “manzanas bananas huva chocolatinas y caramelos y si se puede jugar a la pelota una pelota estas contento”.³⁰ Poco antes de escribir estas cartas, Esther había conseguido un empleo en Grafa, una conocida firma que producía indumentaria de trabajo, gracias al que podía comprar —o imaginaba que podría— todos los costosos objetos que prometía a sus hijos.

Esther había solicitado la admisión de Esteban y Diego a inicios de ese año. Había quedado viuda nueve meses antes, y estaba a cargo de sus cinco hijos y de su madre ciega. En aquel entonces, no tenía empleo y aún no había logrado cobrar la pensión por su marido, que había sido agente de policía. De acuerdo con el informe de la visitadora, al momento de solicitar la internación de sus hijos, “los más de los días pasan hambre”.³¹ La enumeración de los alimentos que pensaba enviar a los niños da idea de una abundancia que contrasta con la situación de necesidad descrita por la visitadora. En ambas cartas, Esther vincula esos elementos a la posibilidad de que los niños estén contentos.

Como ha mostrado Ludmila Scheinkman, en las décadas de 1930 y 1940, se esperaba que madres y padres proveyeran a sus hijos de objetos, como juguetes y golosinas, asociados en el imaginario a la felicidad de los niños.³² Esto se vincula a una noción específica de la infancia como una etapa de la vida lúdica y feliz que, siguiendo a Peter Stearns, comenzó a ganar fuerza en los años 1920 en los Estados Unidos, y luego se extendió a otras latitudes de la mano del crecimiento del consumo infantil.³³ De acuerdo con Stearns, no es que antes los niños no fueran felices, sino que la novedad radicaba en la identificación de la felicidad infantil como un deber parental. En la Argentina, a partir de los años treinta, la representación de la infancia como una etapa que requería divertimentos, cuidados y consumos específicos se proyectó hacia todos los niños, independientemente de las diferencias

29. “Carta dirigida a Esteban de parte de su madre”, 12 de mayo de 1949. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.913, s.f.

30. “Carta dirigida a Diego de parte de su madre”, 12 de mayo de 1949. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.914, s.f.

31. “Informe”, 14 de febrero de 1949. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.914.

32. Ludmila Scheinkman, “Publicidades de golosinas, consumo y felicidad infantil (Argentina, 1930-1943)”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 18.1 (2018): 1-26.

33. Peter Stearns, *Childhood in World History* (Londres / Nueva York: Routledge, 2010).

de clase.³⁴ Durante el peronismo, ese discurso se intensificó, de la mano de políticas como el reparto de juguetes, que, como sostiene Daniela Pelegrinelli, “instauró el derecho al esparcimiento y al juego”.³⁵

En el caso de los niños internados en los hogares, era habitual que recibieran de sus familiares pequeñas sumas de dinero que, según se indicaba en las cartas, eran para ir al cine o comprar caramelos. Como en el caso de Esteban y Diego, en ocasiones también les llegaban encomiendas con dulces, frutas o juguetes. Estos objetos eran “atenciones” hacia los niños, vías por las que se buscaba alegrarlos, que evidencian otra dimensión del amor hacia los hijos, asociada a su gratificación. El consumo de estos bienes había crecido notablemente en los años anteriores, en los que se volvieron relativamente accesibles para los sectores de menores recursos económicos. A inicios de los años cuarenta, la expansión de la industria del juguete fue de la mano de un crecimiento del mercado de este tipo de productos, que permitió que los bienes que antes aparecían como privativos de las elites estuvieran en el horizonte de compra de sectores mucho más amplios.³⁶ En el caso de los dulces, Scheinkman observó que, para inicios de esa década, el consumo de chocolate había cuadruplicado los niveles observados a fines del siglo XIX.³⁷

Ahora bien, incluso si eran más accesibles, se trataba de objetos costosos, especialmente para las familias de los niños internados, que contaban con medios económicos limitados. En diciembre de 1948, Elba G. de Yasqui solicitó la admisión de su hijo César, de 10 años, a un hogar de niños.³⁸ Elba tenía 32 años, en ese momento trabajaba en el servicio doméstico y se había separado de su marido cuatro años antes. Tenía otro hijo, de cinco años, quien vivía con sus familiares en Tandil.³⁹ César fue admitido en el hogar y, durante 1949 y 1950, su madre lo visitaba domingo por medio. Aquellos domingos en los que no podía verlo, le enviaba cartas y solía acompañarlas con pequeños regalos.⁴⁰ En una ocasión, le envió una pelota de fútbol. Unos días después, la pelota desapareció y Elba escribió una carta al director del hogar reclamando su devolución: “Señor Director le escribo estas líneas para molestarlo y que el Domingo cuando fui a verlo a mi hijo César Yasqui me dijo que durante el

34. Isabella Cosse, “La infancia en los años treinta”, *Todo es Historia* 37.457 (2005): 48-57.

35. Daniela Pelegrinelli, “La República de los Niños. La función de los juguetes en las políticas del peronismo (1946-1955)”, *IICE* 17 (2010): 39.

36. Pelegrinelli 37.

37. Scheinkman 4.

38. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.886, s.f.

39. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.886, s.f.

40. “Carta fechada el 1 de septiembre de 1950”. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.886, s.f.

estubo en enfermería le faltó la pelota de fúvol del pavellon San Jose [...] la pelota es N° 2 de fúvol. asia poco que se la lleve”.⁴¹

Aunque no era del todo infrecuente que los familiares escribieran a las autoridades del hogar, el reclamo de Elba sí lo era. Quizás en este gesto puedan verse las dificultades que había tenido que superar para poder comprar esa pelota. El envío de juguetes aparece vinculado a acontecimientos especiales en la vida de los niños, como los cumpleaños o la primera comunión. En ocasiones, la promesa de su envío se reiteraba durante meses y eran otros familiares los que finalmente aportaban el dinero necesario para poder concretarlo. Para las familias de los niños, comprarlos era sin dudas difícil, lo que subraya aún más la importancia que tenía para ellas el amor hacia los hijos definido a partir de la responsabilidad sobre su felicidad.

Los juguetes no solo remiten a una noción lúdica de la infancia, sino que vehiculizan distintas representaciones sociales, expectativas, promesas y mandatos de los adultos hacia los niños.⁴² Como ha mostrado Cecilia Rustoyburu, en la Argentina los juguetes fueron concebidos como “un material pedagógico programado” desde inicios del siglo XX.⁴³ En las cartas, los juguetes aparecen habitualmente nombrados de un modo indiferenciado, que no permite identificar los sentidos específicos que pudieron tener en la formación de los niños. Sin embargo, resulta interesante observar que, aquellos a los que se nombra de manera particular son en su mayoría pelotas, destinadas siempre a varones.

“Jugar a la pelota”, como decía Esther en su carta, era una práctica que remitía a una cultura física y a una sociabilidad distintas de aquellas predominantes en la escuela. De acuerdo con Eduardo Archetti, en las primeras décadas del siglo XX, el modelo de la gimnasia y el del deporte compitieron en la construcción de la masculinidad moderna, asociada al esfuerzo físico y el cuidado corporal: si el primero tuvo “como lugares de expresión la escuela y las barracas militares”, el segundo se asoció a la “creación de espacios públicos regulados (parques, plazas) o no (baldíos, potreros) y a la aparición de instalaciones deportivas de los clubes o las municipalidades”.⁴⁴ Es posible que el envío de una pelota buscara construir una suerte de continuidad con las prácticas de esparcimiento que los niños tenían antes de ser internados en los hogares, para crear con sus compañeros vínculos similares a los que habían establecido antes con otras amistades.

41. “Carta fechada el 29 de julio de 1951”. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.886, s.f.

42. Esta idea ha sido ampliamente discutida por autores como Walter Benjamin, Philippe Ariès y Pierre-Noel Denieul. Una síntesis de sus posiciones puede encontrarse en Patricia Castillo-Gallardo, “Historia de la infancia observada desde los ejes del juego, juguete y desigualdad”, *Revista Educação em Foco (en español)* 20.3 (2015-2016): 322.

43. Cecilia Rustoyburu, “Jugando a la mamá en los tiempos de la revolución sexual. Los consejos psi sobre juegos y juguetes infantiles en los años sesenta”, *Las infancias en la Historia Argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones*, comps. Lucía Lionetti y Daniela Míguez (Rosario: Prohistoria, 2010) 215-236.

44. Eduardo Archetti, “El deporte en Argentina (1914-1983)”, *Trabajo y Sociedad* 7 (2005): 1-30.

Ser el dueño de la pelota, por otra parte, podía servir para labrarse un estatus dentro del grupo de pares. Durante los gobiernos peronistas, el reparto de juguetes por parte del Estado fue una práctica frecuente, organizada fundamentalmente por la Fundación Eva Perón. Daniela Pelegrinelli ha mostrado que, en ese período, el Estado distribuyó millones de juguetes a través del correo, las escuelas, sindicatos, hospitales y hogares.⁴⁵ Aunque no conste en los legajos analizados, es probable que los niños cuyas historias se trabajan en este artículo hayan recibido también juguetes de parte del Estado. Sin embargo, como se observó anteriormente en relación con los zapatos, la posibilidad de tener otros juguetes, provistos por la familia, podía ser una marca de distinción entre los niños. Su envío era tratado como una suerte de “premio”. “Robertito pórtate bien se buenito que cuando yo vaya ha verte te llevare muchos juguetes y caramelos”.⁴⁶

Como puede verse en el fragmento reproducido arriba, las promesas asociadas a los juguetes y los dulces aparecían condicionadas a la buena conducta de los niños. Su envío muestra la intención de las madres de incidir sobre la conducta de los hijos en la distancia. En este sentido, el envío de objetos también puede pensarse como una forma de presencia en la ausencia.

2. Amor como copresencia

Distintos objetos cumplían la finalidad de crear un sentido de copresencia entre los niños y sus familiares. En su mayoría, servían como abrigo, alimento o elemento de juego. Sin embargo, los familiares también mandaban a los niños cartas, tarjetas, fotografías y otros objetos que no tenían otro valor de uso evidente más que el de indicar la proximidad, y que permiten pensar de manera más específica en el amor como “estar juntos”. Su intercambio formaba parte de lo que Micaela Di Leonardo ha conceptualizado como trabajo de parentesco, que consiste en “la concepción, el mantenimiento y la celebración ritual de lazos de parentesco entre hogares”, y que incluye visitas, llamadas telefónicas, el envío de regalos, cartas y tarjetas, así como la organización de reuniones, festejos y otros rituales.⁴⁷ Ahora bien, el tipo de copresencia que las madres y los niños podían compartir entonces era radicalmente distinto al que las tecnologías de la comunicación permiten hoy en día, ya que implicaba un encuentro asincrónico en un espacio y un tiempo proyectados en un futuro imaginario: aquel en que la otra persona leyera la carta que se estaba escribiendo o viera la fotografía que se estaba tomando. Aquel en el que volverían a estar juntos.

En el caso de los niños internados, el trabajo de parentesco era evaluado a partir de criterios bastante explícitos, como la frecuencia de las visitas y la correspondencia y, aunque mayoritariamente era sostenido por mujeres, algunos varones también lo

45. Pelegrinelli.

46. “Carta dirigida a Roberto de parte de su madre”, 29 de marzo de 1949. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.903, s.f.

47. Micaela Di Leonardo, “The Female World of Cards and Holidays: Women, Families and the Work of Kinship”, *Signs* 12.3 (1987): 443.

realizaban. Carlos Gutiérrez, padre de dos niños internados en el Hogar Martín Rodríguez, por ejemplo, no solo escribía cartas a sus hijos con frecuencia, sino que también tenía un papel activo en el desarrollo de estrategias para gestionar el vínculo con las autoridades del hogar. En una carta fechada el 20 de octubre de 1955, Carlos solicitaba al director del hogar que lo ayudara a conseguir pasajes para llevar a Gerónimo y Gastón, sus dos hijos mayores, a Córdoba para pasar las vacaciones. Allí vivía con su esposa, Daniela, y sus dos hijos más pequeños. En la misma carta, le pedía que intercediese ante la Dirección de Menores para solicitar una vacante en el hogar para uno de los niños que todavía vivía con ellos, ya que contaban con muy escasos recursos debido a que él no podía trabajar porque estaba enfermo.⁴⁸ Ese mismo día, había escrito una carta a sus hijos, en la que les agradecía la tarjeta que habían enviado a Daniela para el día de la madre, quien “lloraba de contenta” al recibirla, y les indica que él también esperaba una “para cuando sea el día del padre”.⁴⁹

El caso de Carlos no era del todo excepcional. Otros padres también escribían a sus hijos. En la mayoría de los casos, se trataba de hombres que habían enviudado o que habían sido abandonados por sus esposas. En el período que cubren los legajos de Gerónimo y Gastón, sus padres atravesaron distintas separaciones, en un vínculo marcado por la violencia. En febrero de 1952, Daniela no solo dejó a Carlos, sino que además realizó una denuncia en la comisaría de Villa Martelli por malos tratos y falta de alimentos, pero las autoridades de la comisaría no dieron crédito a lo expuesto.⁵⁰ Unos meses después, volvieron a vivir juntos. En 1954, se mudaron a Córdoba porque el clima era favorable para la salud de Carlos. Al año siguiente, sin embargo, habían vuelto a separarse y no mantenían contacto. Daniela trabajaba como empleada doméstica en Buenos Aires, Carlos seguía viviendo en Córdoba y pedía a sus hijos información sobre su madre; les preguntaba si les escribía, si los visitaba, si sabían algo de ella. En sus cartas, Carlos se esforzaba por presentarse como un buen padre, presente, afectuoso, responsable del bienestar de sus hijos:

Mi hijo yo estoy muy bien y tratando de ganar plata para pagarme mi pensión y pronto mandarte algún regalo; decime si te ase falta algo o si quieres que te mande un giro con dinero asi vos te compras lo que mas te guste y decime la cantida que tengo que mandarte.⁵¹

...cuando vengan se van a llevar una gran sorpresa y mucha alegría al ver lo que estoy asiendo por ustedes, y para ustedes, van a decir papito cuanto que trabajastes para ganar todo esto, entonces si vamos a estar bien y juntos para siempre.⁵²

48. “Carta dirigida a Carlos Rey”, 20 de octubre de 1955. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.984, s.f.

49. “Carta dirigida a Gerónimo”, 20 de octubre de 1955. ANG, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.984, s.f.

50. “Solicitud de admisión”, 29 de febrero de 1952. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.984, s.f.

51. “Carta dirigida a Gerónimo”, 9 de septiembre de 1956. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.984, s.f.

52. “Carta dirigida a Gastón”, 10 de diciembre de 1956. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio,

Más allá de que no pudiera cumplir con el papel de proveedor que se esperaba de él y de que estuviese separado de la madre de los niños, las cartas de Carlos permiten observar el ideal familiar al que aspiraba: ser admirado por lo que había logrado hacer con su trabajo para poder “estar bien y juntos para siempre”. Las cartas pueden leerse también en un sentido más estratégico. Es probable que Carlos supiera que la imagen de sí mismo que lograra construir ante las autoridades de la Dirección de Menores y de los Hogares en donde estaban sus hijos no solo impactaría en el futuro de los niños dentro de esas instituciones, sino también en las decisiones de Daniela.

Como ha señalado Isabella Cosse, hacia fines de la década de 1940, la responsabilidad de los padres respecto de sus hijos ganó relevancia en la discusión pública en el marco del debate sobre los derechos de los hijos concebidos fuera de relaciones matrimoniales. Se esperaba que los padres pudieran sostener económicamente a la familia, pero también que brindaran “cuidados, protección y amparo durante la infancia”.⁵³ Las obligaciones de las madres, por su parte, estaban firmemente establecidas, y “la mayor falta que podía cometer una mujer era abandonar a su hijo”.⁵⁴ Daniela seguramente lo sabía, como sabía que, incluso si la maltrataba y le negaba alimentos, mientras Carlos lograra presentarse como un buen padre ante las autoridades —del hogar o la comisaría—, ella solo podía asumir el papel reprochable de la madre que abandonó el hogar, o el de la que, redimida, había retornado junto a su marido e hijos. Hasta 1955, esa parece haber sido la disyuntiva en la que se movía la vida de Daniela. En 1956, después de dejar a su esposo, y con claras limitaciones materiales para escribir o visitar a sus hijos, buscaba la forma de mantener el contacto con sus hijos y mostrarse como una madre presente:

No pude hir a verte el cumpleaños tuyo y [no legible] la fecha vos sos grande y comprendera que tu mamita esta sola para luchar y ustedes son 4 para verlos y estan separado y el mas chiquito Robertito tuvo enfermito asi fue no crea que tu mamita se olvido de tu no tengo dinero con la enfermeda de tu hermanito pero pronto voy hijito pórtate bien ya que tu mamita llora dia y noche porque tuve mala suerte y luchar sin tener donde hir trabajo de mucha [no legible] pero los patrones me dejan salir después de las 2 y no puedo pero pronto voy no te pongas triste se bueno y obediente.⁵⁵

Robertito esta enfermito le isieron tranfucion de sangre por eso no puedo hir porque tengo muchos gasto y pronto si dios quiere vas a venir a estar connmigo y la ropa que te lleve hequivocada guardala que es de Robertito y Jorgito.⁵⁶

Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.985.

53. Cosse, *Estigmas* 126.

54. Cosse, *Estigmas* 85.

55. “Carta dirigida a Gregorio”, septiembre [sin indicación de día y año. Por lo que describe y su ubicación en el legajo, es probable que haya sido escrita en 1956]. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.984, s.f.

56. “Carta dirigida a Gregorio”, 1956 [sin indicación del mes]. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.984, s.f.

Tanto la descripción de las dificultades que atravesaba y que le impedían escribir o visitar más frecuentemente a los niños, como las promesas de próximas visitas y la expresión del deseo de estar juntos eran elementos clave en el sostenimiento del vínculo familiar. Como ha señalado Loretta Baldassar, encontrar el tiempo y el dinero para escribir era un factor importante. Del mismo modo, las emociones de extrañarse y añorar un reencuentro eran parte integral del trabajo de parentesco.⁵⁷ Las cartas permitían sostener la idea de una copresencia virtual mientras se escribían y mientras se leían, especialmente porque la referencia a estas emociones evocaba un deseo que se asumía como compartido.

Las cartas también eran objetos que podían guardarse, aunque no es posible saber si los niños tenían permitido conservarlas. Las autoridades del hogar eran quienes las abrían y leían en primer lugar. Muchas cartas están marcadas, subrayadas, anotadas en los márgenes por el personal de los hogares, que remarcaba quién era el destinatario y las razones que explicaban la ausencia de sus familiares a las visitas establecidas. Quienes las enviaban sabían que no solo serían leídas por los niños: en algunos casos, incluso destinaban unas líneas al director del hogar o a la maestra. No hay registro de cómo se distribuían, si los niños las leían solos, si ellos podían guardarlas o si eran archivadas en sus legajos. Algunos indicios permiten pensar que eran ellos mismos quienes las leían —no hay cartas en los legajos de niños menores a la edad en la que se esperaba que aprendiesen la lectoescritura— y que, al menos en algunos casos, luego eran archivadas, puesto que de otro modo no hubiesen quedado en los legajos. No obstante, es posible que hubiese otras que los niños hayan llevado consigo al egresar de las instituciones. En efecto, en los documentos muchas veces hay referencias a cartas que no están en los archivos.

Para los niños, escribir también era una forma de crear copresencia con sus familiares. Por las respuestas que obtenían, es posible saber que pedían que los visitaran, que los llevaran de vacaciones, que les enviaran distintas cosas. Aunque la mayor parte de las cartas escritas por los niños no se han conservado, es posible encontrar algunas en los legajos que revelan que no solo les permitían mantener el vínculo con ellos, sino también con otros parientes y personas cercanas a la familia. En una misiva dirigida a su madre, fechada en junio de 1952, Laura Gorski, que tenía entonces ocho años, enviaba saludos al “Señor Celso y a tía” y “muchos saludos a Amelita”, e incluso señalaba que “primero a Amelita”.⁵⁸ En otra, escrita al año siguiente, le preguntaba a su madre por Celso, a quien extrañaba mucho, y por Doña Filomena, a quien “quiero muchísimo”.⁵⁹ Las noticias sobre otros parientes y allegados y el envío de saludos y palabras afectuosas también era frecuente en las cartas que niñas y niños recibían, con cuyo intercambio sostenían un sentido de pertenencia a redes familiares amplias.

57. Baldassar 250.

58. “Carta dirigida a la madre”, 4 de junio de 1952. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.814.

59. “Carta dirigida a la madre”, 8 de 1953 [sin indicación del mes]. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.814, s.f.

Asimismo, los familiares a menudo enviaban fotografías. Su intercambio también incluía a otros parientes y se concentraba en momentos específicos de la vida de los niños, como su primera comunión. Como han señalado Mirta Lobato y Daniel James, las fotografías son “artefactos materiales” que permiten sostener la identidad en cuanto que “ofrecen la ilusión de lo natural, la identificación inmediata con los símbolos e imágenes presentes” en ellas.⁶⁰ Recientes estudios etnográficos han destacado la relevancia de las fotografías como objetos materiales, y apuntan que “algunas fotografías son fotografías familiares porque son compartidas, y la familia es constituida, entre otras cosas, por el compartirlas”.⁶¹ El envío de fotografías de parientes con los que no podía tenerse un contacto cotidiano reponía su presencia. Su valor se vinculaba a la posibilidad de representar con fidelidad la imagen de la persona querida, pero también con lo difícil que resultaba hacerse de ellas, aun en tiempos en los que la práctica fotográfica se estaba volviendo masiva.

En una carta de abril de 1949, por ejemplo, Martina le avisaba a su hijo Rogelio que la próxima vez que fuera a visitarlos llevaría “la maquina para sacarles fotos”.⁶² Lo más probable es que Martina estuviera hablando de una cámara prestada y que no haya podido conseguirla porque al mes siguiente, en otra carta, retomaba el tema de las fotos: “esta vez cuando vaya a verlos, voy a llevar la maquina para sacarles fotos”.⁶³ En la Argentina, la práctica fotográfica trascendió los usos elitistas entre los años treinta y sesenta del siglo XX, a medida en que se abarataron las cámaras y se simplificaron los procesos técnicos requeridos para utilizarlas.⁶⁴ Sin embargo, es posible que para personas como Martina comprar uno de estos artefactos fuera aún inaccesible y que, para tomar las ansiadas fotografías, dependiera de la buena voluntad de quien pudiera prestarle alguno. Un tiempo después, ella volvía a hablar de las fotos en sus cartas. Le pedía a su hijo que conversara con el cura que dirigía el hogar porque quería fotografiar a sus dos hijos juntos “para que me salgan con más economía”, pedido que se reiteraría en varias de las cartas que envió en los meses siguientes.⁶⁵

Ahora bien, ¿por qué Martina insistió tanto para poder tener fotografías de sus hijos? ¿Qué lugar tenían las fotografías en la experiencia de la maternidad de mu-

60. Daniel James y Mirta Z. Lobato, “Fotos familiares, narraciones orales y formación de identidades: los ucranianos de Berisso”, *Entrepasados* 24.25 (2003): 165.

61. Adam Drazin y David Frohlich, “Good Intentions: Remembering through Framing Photographs in English Homes”, *Ethnos* 72.1 (2007): 52.

62. “Carta dirigida a Rogelio”, 19 de abril de 1949. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.818, s.f.

63. “Carta dirigida a Rogelio”, 5 de mayo de 1949. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, legajo 59.818, s.f.

64. Andrea Torricella, “Género, prácticas de re-presentación familiares/personales y fotografías. Usos y sentidos de la propia imagen y su devenir doméstico. Argentina, 1930 a fines de 1960” (Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes, 2012).

65. “Carta dirigida a Rogelio”, 11 de julio de 1949; “Carta dirigida a Rogelio”, 24 de julio de 1949; “Carta dirigida a Rogelio”, 14 de agosto de 1949. AGN, Buenos Aires, Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Infancia y Familia, leg. 59.818, s.f.

¿eres como ella? Como ha mostrado Olena Fedyuk, “en un mundo de niños, en el que las transformaciones físicas y visibles son parte de la vida cotidiana, las imágenes visuales proveen una cercanía” única.⁶⁶ Tener sus fotografías podía ser no solo una forma de tenerlos más cerca, sino de no perder registro de la infancia de sus hijos. En este sentido, Andrea Torricella ha observado que desde fines de los años treinta distintos discursos incentivaban a madres y padres a retratar a sus hijos para tener “recuerdos perdurables” de sus vidas, para poder verlos “tal como fueron antes”, en una clave que revelaba la importancia que había ganado la infancia como momento en el que se forma la personalidad adulta.⁶⁷ Las fotografías “materializan la intención de compartir memorias con otros en el futuro”.⁶⁸ Para mujeres como Martina, poder tomar fotografías de sus hijos no solo respondía a un imperativo social respecto de cómo valorar la infancia, sino que profesaba la expectativa de una futura reunificación, en la que la separación que habían atravesado fuese solo un recuerdo.⁶⁹

Consideraciones finales

¿Qué es el amor maternal? La respuesta a esta pregunta solo tiene sentido si se sitúa en relación con las experiencias de actores históricos específicos. A lo largo de este texto se propuso abordar dos sentidos vinculados a esta emoción en las experiencias de mujeres que tenían a sus hijos internados en hogares para niños en la ciudad y la provincia de Buenos Aires a mediados de siglo XX: el amor como responsabilidad material, y el amor como copresencia. Aunque distinguibles, estos sentidos aparecen muchas veces superpuestos, lo que muestra la complejidad de las experiencias emocionales que se nombran a partir de una misma expresión.

En los casos aquí analizados, ambos sentidos eran tensionados, además, por el propio hecho de la institucionalización. La copresencia que se buscaba a través de las cartas, fotografías y otros objetos intentaba mantener el vínculo afectivo a pesar de la separación física. Del mismo modo, el envío de distintos elementos con los que se procuraban el bienestar y la felicidad de los niños subrayaba la responsabilidad material de quienes habían recurrido al socorro institucional por no poder sostener económicamente a sus hijos.

¿Qué relevancia tienen las condiciones materiales de vida en el amor maternal? Las experiencias emocionales vinculadas a la maternidad de las mujeres de clase trabajadora han recibido una atención menor por parte de la historiografía, quizás por la dificultad para hallar fuentes históricas que permitan abordarlas en relación

66. Olena Fedyuk, “Images of Transnational Motherhood: The Role of Photographs in Measuring Time and Maintaining Connections between Ukraine and Italy”, *Journal of Ethnic and Migration Studies* 38.2 (2012): 290.

67. Torricella 105.

68. Drazin y Frohlich 52.

69. Fedyuk 298.

con las disponibles para pensar las de los sectores medios y las elites.⁷⁰ Las cartas conservadas en los legajos de los niños son, en este sentido, un registro de enorme riqueza para problematizar las nociones de maternidad e infancia de mujeres trabajadoras, sus negociaciones respecto de los parámetros a partir de los que los agentes institucionales las evaluaban y de los modelos de maternidad construidos por médicos, psicólogos y especialistas varios que para ellas podían resultar no siempre alcanzables, y no siempre deseables. Ahora bien, si las mujeres se esforzaban para que sus cartas se adaptaran a lo esperado por los agentes institucionales, las referencias a los objetos remiten a un registro más directo de la relación con sus hijos: cuando hablan de los objetos, en general, les hablaban a ellos.

Las madres de los niños internados en los hogares contaban con limitados recursos económicos. En la mayoría de los casos, su participación en el mercado de trabajo era fluctuante, abarcaba ocupaciones diversas, más o menos formalizadas, y estaba marcada por su situación familiar. Los objetos enviados a los niños institucionalizados forman parte de un lenguaje de vínculos afectivos, codificado en el marco de una cultura material y de condiciones de vida particulares. Grandes encomiendas de dulces y frutas, así como pequeñas sumas de dinero para comprar caramelos o ir al cine, zapatos, pelotas, bicicletas o fotografías, conjuraron la ilusión de acompañar, proteger, gratificar a los hijos que no podían tener consigo. Más allá de lo que hayan hecho sentir a los niños, fueron el soporte material de los sentimientos de sus madres, y de la agencia que labraron para estar cerca suyo.

Fuentes

Manuscritas

Archivo General de la Nación, Buenos Aires (AGN)
 Archivo Intermedio

Bibliografía

- Allemandi, Cecilia. *Sirvientes, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX)*. Buenos Aires: Teseo-San Andrés, 2017.
- Archetti, Eduardo. “El deporte en Argentina (1914-1983)”. *Trabajo y Sociedad* 7 (2005): 1-30.
- Aversa, María Marta. “Un mundo de gente menuda. El trabajo infantil tutelado. Ciudad de Buenos Aires, 1870-1920”. Tesis de doctorado en Historia, Universidad de Buenos Aires, 2014.
- Baldassar, Loretta. “Missing Kin and Longing to be Together: Emotions and the

70. Griffin 64.

- Construction of Co-presence in Transnational Relationships”. *Journal of Intercultural Studies* 29.3 (2008): 247-266.
- Biernat, Carolina y Karina Ramacciotti. *Crecer y multiplicarse: la política sanitaria materno-infantil. Argentina, 1900-1960*. Buenos Aires: Biblos, 2013.
- Bjerg, María. “El cuaderno azul, el perro de peluche y la flor de trencadís. Una reflexión sobre la cultura material, las emociones y la migración”. *Pasado Abierto* 9 (2019): 40-157.
- _____. *Lazos rotos. La inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2019.
- Castillo-Gallardo, Patricia. “Historia de la infancia observada desde los ejes del juego, juguete y desigualdad”. *Revista Educação em Foco (em espanhol)* 20.3 (2015-2016): 289-322.
- Cicerchia, Ricardo. “Las vueltas del torno: claves de un malthusianismo popular”. *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*. Ed. Lea Fletcher. Buenos Aires: Feminaria, 1994.
- Correa, Rubén E. y Marta Elizabeth Pérez. “El arte de hacer: ‘Pliegos de peticiones’, ‘manifiestos’ y prácticas culturales de los trabajadores en los orígenes del primer peronismo”. Ponencia, XVI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2017.
- Cosse, Isabella. “La infancia en los años treinta”. *Todo es Historia* 37.457 (2005): 48-57.
- _____. *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar, 1946-1955*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- _____. *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta: una revolución discreta en Buenos Aires*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2010.
- Dalla-Corte Caballero, Gabriela. *El Archivo de Señales del Hogar del Huérfano de Rosario: niñez, identidad y migración 1879-1914*. Rosario: Prohistoria, 2013.
- Davidson, Hilary. “Holding the Sole: Shoes, Emotions and the Supernatural”. *Feeling Things: Objects and Emotions Through History*. Eds. Stephanie Downes, Sally Holloway y Sarah Randles. Oxford: Oxford University Press, 2018.
- Di Leonardo, Micaela. “The Female World of Cards and Holidays: Women, Families and the Work of Kinship”. *Signs* 12.3 (1987): 440-453.
- Drazin, Adam y David Frohlich. “Good Intentions: Remembering through Framing Photographs in English Homes”. *Ethnos* 72.1 (2007): 51-76.
- Fedyuk, Olena. “Images of Transnational Motherhood: The Role of Photographs in Measuring Time and Maintaining Connections between Ukraine and Italy”. *Journal of Ethnic and Migration Studies* 38.2 (2012): 279-300.
- Griffin, Emma. “The Emotions of Motherhood: Love, Culture and Poverty in Victorian Britain”. *American Historical Review* 123.1 (2018): 60-85.
- Guy, Donna. *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar. Caridad y creación de derechos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo, 2011.
- Holloway, Sally. “Materializing Maternal Emotions: Birth, Celebration and Renun-

- ciation in England, c. 1688–1830”. *Feeling Things: Objects and Emotions Through History*. Eds. Stephanie Downes, Sally Holloway y Sarah Randles. Oxford: Oxford University Press, 2018.
- James, Daniel y Mirta Z. Lobato. “Fotos familiares, narraciones orales y formación de identidades: los ucranianos de Berisso”. *Entrepasados* 24.25 (2003): 151–175.
- Kabat, Marina. “La industria del calzado argentina bajo los dos primeros gobiernos peronistas”. *Revista de Economía del Caribe* 11 (2013): 100–126.
- Milanesio, Natalia. *Cuando los trabajadores salieron de compras: nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2014.
- Nari, Marcela. *Políticas de maternidad y maternalismo político, Buenos Aires, 1890–1940*. Buenos Aires: Biblos, 2004.
- Pelegriñelli, Daniela. “La República de los Niños. La función de los juguetes en las políticas del peronismo (1946–1955)”. *IICE* 17 (2010): 36–41.
- Pita, Valeria. *La casa de las locas. Una historia social del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires, 1852–1890*. Rosario: Prohistoria, 2012.
- _____. “Auxilios, costuras y limosnas. Una aproximación a las estrategias de sobrevivencia de trabajadoras pobres en la ciudad de Buenos Aires. 1852–1870”. *Estudios del ISHiR* 20 (2018): 135–151.
- Rosenwein, Barbara. “Worrying about Emotions in History”. *American Historical Review* 107.3 (2002): 821–845.
- Rustoyburu, Cecilia. “Jugando a la mamá en los tiempos de la revolución sexual. Los consejos psi sobre juegos y juguetes infantiles en los años sesenta”. *Las infancias en la Historia Argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones*. Comps. Lucía Lionetti y Daniela Míguez. Rosario: Prohistoria, 2010.
- _____. *La medicalización de la infancia. Florencio Escardó y la Nueva Pediatría en Buenos Aires*. Buenos Aires: Biblos, 2019.
- Scheinkman, Ludmila. “Publicidades de golosinas, consumo y felicidad infantil (Argentina, 1930–1943)”. *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 18.1 (2018): 1–26.
- Stawsky, Martín. “Asistencia social y buenos negocios: política de la Fundación Eva Perón (1948–1955)”. Tesis de maestría en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2008.
- Stearns, Peter y Carol Stearns. “Emotionology: Clarifying the History of Emotions and Emotional Standards”. *American Historical Review* 90.4 (1985): 813–816.
- Stearns, Peter. *Childhood in World History*. Londres / Nueva York: Routledge, 2010.
- Torricella, Andrea. “Género, prácticas de re-presentación familiares/personales y fotografías. Usos y sentidos de la propia imagen y su devenir doméstico. Argentina, 1930 a fines de 1960”. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes, 2012.
- Villalta, Carla. *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*. Buenos Aires: Ediciones del Puerto, 2012.

"El asilo contra la opresión": nacionalismo, masculinidades y cultura visual en Chile, década de 1970

Resumen: Este artículo examina la narrativa masculina de la chilenidad a través de la cultura visual en torno a la nacionalización del cobre durante el gobierno de Salvador Allende (1970-1973). Basado en las gráficas oficiales de la Unidad Popular para anunciar este hito, el artículo desmenuza el porqué de las representaciones de lo masculino en torno a la retórica nacional y su raigambre plurisocial, a la vez que las circunscribe en la realidad actual, lo que permite resignificar la dignidad nacional.

Palabras clave: masculinidades, Unidad Popular, dictadura Augusto Pinochet, nacionalismo, cobre, dignidad.

"El asilo contra la opresión": Nationalism, Masculinities and Visual Culture in Chile, 1970s

Abstract: This article focuses on the masculine narrative of Chileanness through the visual culture surrounding the copper industry's nationalization during the Salvador Allende government (1970-1973). Using official Popular Unity graphics, the article explores the reasoning behind masculine representations vis-à-vis the national rhetoric and its plurisocial roots while transposing them onto the current reality, thus allowing the redefinition of national dignity.

Keywords: masculinities, Popular Unity, Augusto Pinochet dictatorship, nationalism, copper, dignity.

"El asilo contra la opresión": nacionalismo, masculinidades e cultura visual no Chile, anos 70

Resumo: Este artigo enfoca a narrativa masculina da identidade chilena através da cultura visual em torno da nacionalização da indústria do cobre durante o governo de Salvador Allende (1970-1973). Utilizando imagens gráficas oficiais do governo da Unidade Popular que anunciaram este fato, explora-se a lógica por trás das representações do masculino vis-à-vis a retórica nacional e suas raízes plurissociais, ao mesmo tempo em que as transpõe para a realidade atual, o que permite ressignificar a dignidade nacional.

Palavras-chave: masculinidades, governo da Unidade Popular, ditadura Augusto Pinochet, nacionalismo, cobre, dignidade.

Cómo citar este artículo: Claudia Stern, "El asilo contra la opresión": nacionalismo, masculinidades y cultura visual en Chile, década de 1970", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 20 (2022): 122-146.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n20a07

Fecha de recepción: 22 marzo 2021

Fecha de aprobación: 28 enero 2022



Claudia Stern: Doctora en Historia por la Escuela de Estudios Históricos Zvi Yavetz de la Universidad de Tel Aviv. Investigadora asociada del Centro de Investigaciones de Historia de la Vivienda en América Latina (CEIHVAL) y profesora de la Maestría en Estudios Urbanos y de la Vivienda en América Latina de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Correo electrónico: claudiastern8@gmail.com

“El asilo contra la opresión”: nacionalismo, masculinidades y cultura visual en Chile, década de 1970*

Claudia Stern

Introducción

“Que o la tumba serás de los libres o el asilo contra la opresión” marca el fin de la canción nacional chilena. Este cierre adquirió un sentido significado después del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 y la subsecuente dictadura militar de Augusto Pinochet. La chilenidad era un elemento retórico de disputa entre la izquierda y la derecha políticas en el contexto de radicalización agudizada de aquella época.¹ Tras el golpe, las resignificaciones de lo nacional continuarían como expresiones cargadas de ideologías confrontadas, aun cuando estas, para los sectores de izquierda, valieran en algunos casos únicamente para levantar la moral alicaída de aquellos que sufrían en aquel tiempo. Ramón, por entonces un joven militante del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), estudiante de Educación en la Pontificia Universidad Católica de Chile, recuerda que donde se entonara la canción nacional, no importaba el lugar que fuera, cuando se llegaba a la última oración del himno se elevaban las voces y sonaba un fuerte grito: “el asilo contra la opresión”,² que él se encarga de imitar con una ovación a tono. Por sobre un mero recuerdo, la memoria representa el significado de la experiencia.³

Entre las resignificaciones nacionales del régimen de Augusto Pinochet (1973-1990), el himno nacional sería, precisamente, un símbolo de aquello: en este se incluyó la entonación de una estrofa obligatoria en referencia a los valientes soldados y la Constitución de 1980 lo establece como emblema nacional junto con el escudo y la bandera. Esa estrofa pertenecía a la versión original del himno,

* La investigación para este artículo fue realizada gracias a los fondos de la Fundación Minerva.

1. Jorge E. Iturriaga, “Proletas, limpios, cobardes y burgueses. El fútbol en 1973”, *1973: La vida cotidiana de un año crucial*, César Albornoz y otros (Santiago: Editorial Planeta, 2003) 320.
2. Entrevista de Claudia Stern a Ramón, 11 de mayo de 2017.
3. Steve J. Stern, *Luchando por mentes y corazones. Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet* (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2013) 42.

pero previo al régimen dictatorial oficialmente solo se cantaban dos estrofas. Al llegar a la oración de cierre después de cantar obligadamente una oda al cuerpo militar, terminar la canción nacional con el asilo contra la opresión adquiría un simbolismo particular para aquellos idealistas jóvenes de izquierda, como Ramón. En el ámbito escolar, los recuerdos de Cristián complementan desde la mirada de la niñez los recuerdos de la juventud de Ramón: "Iba al colegio de los hermanos maristas. Maristas, era bien militar, la tercera estrofa de la canción nacional se cantaba todos los lunes. 'Niños a partir del lunes se tienen que aprender esta estrofa', yo debo haber tenido cerca de 10, año 75-76".⁴

Al igual que el himno nacional, el uso de la bandera sufrió una metamorfosis abrupta y profunda en la dictadura respecto de la Unidad Popular (UP). A partir del golpe, la bandera podía ser izada únicamente bajo autorización y era obligatorio hacerlo en fiestas patrias y glorias navales. Estas imposiciones vinieron acompañadas de una "campaña de difusión" de los símbolos patrios y los niños que integraron las brigadas escolares para controlar el cruce de calles y el orden de sus colegios tenían el rol de puntales en los actos de glorias navales y en los actos cívicos de los días lunes⁵ a los que hace alusión Cristián. La militarización del espacio impuso una disciplina estético-política⁶ que se circunscribía a una nueva producción de la sociedad y de la experiencia con el entorno desplegado por la dictadura.⁷ Esta no era exclusiva a Chile, el himno nacional del Uruguay y su oración "tiranos temblad" fue otro símbolo patrio controversial en las dictaduras en el cono sur penado con cárcel cuando era entonado con énfasis por algún joven idealista,⁸ como Ramón.

El nacionalismo resultaba magnético.⁹ El uso del espacio, los símbolos patrios y expresiones de lo que era la "apropiada" chilenidad estuvieron en disputa durante todo el período. En los 17 años del régimen militar esto incluyó, además, un enfoque inequívoco en la historia local y su enseñanza.¹⁰ Al igual que en la Argentina,

4. Entrevista de Claudia Stern a Cristián, 4 de mayo de 2017.

5. Luis Hernán Errázuriz y Gonzalo Leiva, *El golpe estético: dictadura militar en Chile 1973-1989* (Santiago: Ocho libros, 2012) 128.

6. Errázuriz y Leiva.

7. Genaro Cuadros, "Soporífero: el lento, gris y neón espacio público de la dictadura", *Santiago 1977-1990: arquitectura, ciudad y política*, ed. Daniel Talesnik (Santiago: Ediciones ARQ, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2021) 14.

8. Marcelo Viñar y Daniel Gil, "La dictadura: una intrusión en la intimidad", *Historias de la Vida Privada en el Uruguay Individuo y soledades 1920-1990*, t. 3, dirs. José Pedro Barrán y otros (Montevideo: Taurus, 1998) 319.

9. George L. Mosse, *La nacionalización de las masas. Simbolismo político y movimientos de masa en Alemania desde las guerras napoleónicas al tercer Reich* (Argentina: Siglo XXI Editores, 2007) 270.

10. Sofía Correa Sutil y otros, *Historia del siglo XX chileno: balance paradójico* (Santiago: Ed. Sudamericana, 2001) 284.

la década de 1970 chilena pasó a la historia como aquella en que la represión y la violencia políticas tuvieron su momento más álgido respecto al resto del siglo XX.¹¹

El presente artículo se enfoca en la narrativa masculina de la chilenidad, su significación y resignificación en torno a la cultura visual de la nacionalización del cobre de 1971. Este artículo se compone de fuentes complementarias entre sí en las que se incluyen las gráficas oficiales que circularon en la esfera pública respecto a la nacionalización del cobre, artículos de prensa, discursos y testimonios de historia oral. En esa conexión, examinaré específicamente dos gráficas oficiales de la UP; la primera con la que se dio a conocer la nacionalización y la segunda corresponde a su primer aniversario. A partir del lenguaje visual, lingüístico y el vocabulario que componían las gráficas de la UP se desprende un sistema visual de objetos comunes de lo cotidiano que desde su articulación adquirieron una significación política.¹² El testimonio de Vicente Larrea, uno de los creadores de las gráficas oficiales de la Unidad Popular contribuye a contextualizar y dimensionar el pulso y la intencionalidad de sus mensajes. Además, desde la mirada de un niño y un joven en esos años, los testimonios de Cristián y Ramón contribuyen a complementar la historia a partir de sus recuerdos sobre la cotidianeidad del periodo, el contraste y las repercusiones de las resignificaciones de lo nacional en el Chile dictatorial. Ambos aportan una perspectiva “más realista y justa como reconstrucción del pasado”.¹³ La narrativa masculina excluyente del lenguaje oficial, la desnacionalización del cobre y la forma en cómo la significación de la nacionalización se superpone con el presente y permite visualizar, en cuanto continuo histórico, la metamorfosis de la sociedad a través de este hito que simbolizó la unidad del país serán también parte de esta reflexión.

El artículo forma parte de una investigación más amplia sobre la metamorfosis de las clases medias y sus identidades de género examinadas desde la transnacionalidad entre 1970 y 1990 bajo el lente del trauma. Si bien en este artículo las clases medias no están articuladas como objeto central de estudio, este enfoque examina desde una perspectiva más amplia elementos, representaciones simbólicas, valores interclase y plurisociales de la chilenidad y de la identidad nacional, por medio de cuyas expresiones y sus evoluciones en el tiempo se distinguen procesos históricos que exponen matices locales de la Guerra Fría y, contribuyen a entender el inédito presente de Chile y el proceso de redacción de la nueva constitución.

Por plurisocial planteo la convergencia de valores comunes de alcance transvernal, interrelacional y heterogéneo en términos de sociedad. Aun cuando ciertos sectores de esta se apropien de narrativas discursivas, valores y espacios que apelan a un carácter plurisocial, resultaría un error reducirlos y mancomunarlos sectorialmente. Por lo tanto, la dignidad —aludida en este artículo— no corresponde a un

11. Sebastián Carassai, *Los años setenta de la gente común. La naturalización de la violencia* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2014) 14.

12. Camilo D. Trumper, *Ephemeral Histories: Public Art, Politics and the Struggle for the Streets in Chile* (Oakland: University of California Press, 2016) 121.

13. Paul Thompson, *The voice of the past: Oral history* (Oxford: Oxford University Press, 1988) 24.

valor unívoco vinculado exclusivamente a lo clasemediero y a lo que circunscribe esa experiencia, sino que apela desde su presencia transversal en la sociedad a una idea-valor convocante de esta en su conjunto.¹⁴ De ahí que este estudio formule su conceptualización desde lo plurisocial y no desde lo policlasista.

El artículo se divide en dos secciones: la primera sección introduce brevemente la trama de la nacionalización en el gobierno de Salvador Allende (1970-1973) y la reforma a la Constitución de 1925, que regía entonces y contextualiza el alcance de la misma; además, examina la metáfora de la adultez masculina con la independencia de la nación y el funcionamiento adecuado de la sociedad que circunscribe la narrativa de la chilenidad como cultura pública, a la vez que encuadra las producciones gráficas de Vicente Larrea, Luis Albornoz y Antonio Larrea en una escena cultural más amplia en lo local y regional y expone el contraste de esta como ideología en la UP y en dictadura. La segunda sección examina el afiche de aniversario de la nacionalización, del cual se desprenden retóricas políticas más intrincadas; en esta sección se indaga, además, el décimo aniversario de la nacionalización, que coincidió con la institucionalización del régimen a través de la imposición de la ilegítima Constitución de 1980 y el futuro del cobre y de la dignidad nacional asociada a este. El artículo concluye con una reflexión en torno a la resignificación de la dignidad nacional en el presente inédito del país y la escritura de una nueva constitución política de la república.

1. *Chile se pone pantalones largos*: nacionalismo masculino

Una de las medidas más representativas del gobierno de la Unidad Popular, indudablemente, fue la nacionalización del cobre chileno. Con aprobación unánime en el Congreso el 11 de julio de 1971, la Ley 17.450 pone de relieve el resultado de un proceso histórico como Estado-nación. Las contiendas electorales de 1964 debatían entre la chilenización del cobre y la nacionalización. La primera exponía el carácter transicional del gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970),¹⁵ aunque a ciencia cierta esta medida perjudicaba sobremanera al país, a la vez que ponía de manifiesto una cultura política local que en la década de 1960 estimaba en la reorganización profunda bajo democracia.¹⁶ De acuerdo con Allende, la chilenización resultaba no solo inacabada sino que beneficiaba al imperialismo norteamericano por medio de un alto nivel de endeudamiento estatal,¹⁷ a través del

14. Una introducción a la idea de dignidad, su conexión clasemediera y su perspectiva convocante en un espacio plurisocial en el contexto del estallido social de 2019 en Chile: Claudia Stern, *Entre el cielo y el suelo: las identidades elásticas de las clases medias (Santiago de Chile, 1932-1962)* (Santiago: RiL Editores, 2021) 452-454.

15. Tanya Harmer, *Beatriz Allende: A Revolutionary Life in Cold War Latin America* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2020) 9.

16. Heidi Tinsman, "La tierra para el que la trabaja: política y género en la reforma agraria chilena", *Perspectivas, Revista de Trabajo Social* 13.19 (2008): 54.

17. Mario Garcés, *La Unidad Popular y la revolución en Chile* (Santiago: LOM Ediciones, 2020) 126.

traspaso de alrededor de la mitad de las acciones de las principales empresas del mineral a la Corporación Nacional del Cobre (Codelco).¹⁸ De ahí el énfasis en la nacionalización integral durante su campaña y su gobierno. La nacionalización resultó un “golpe político” para Estados Unidos, tanto por la expropiación de las empresas, como por la “doctrina de las rentabilidades excesivas” o “doctrina Allende”, esta, por medio de una resolución de la Contraloría General de la República y el presidente, determinaba el no pago de indemnizaciones por no estar justificadas.¹⁹

La unanimidad de la votación durante la UP resultó significativa y la prensa local hizo eco de aquello. La medida representaba un triunfo de envergadura respecto a la independencia económica de Chile, aun cuando la nacionalización implicaba un reto no menor para el gobierno local, del cual había conciencia.²⁰ La nacionalización del cobre simbolizaba la unidad como país y, en consecuencia, aquel 11 de julio fue proclamado Día de la Dignidad Nacional y de la Solidaridad por Salvador Allende, quien, en un extenso discurso, declaró: “Esta batalla ha sido larga, pero hay que destacar que la conciencia del pueblo ha permitido que hoy en día en Chile la inmensa mayoría sientan este día como propio”.²¹ Allende fue enfático en señalar que una ley de nacionalización era insuficiente, ya que había que incorporar una reforma constitucional, por lo que el proyecto de ley de la nacionalización del cobre implicó reformar la Constitución Política del Estado. Se agregó un inciso al artículo 10 de la Constitución de 1925 –que regía por entonces–, en el cual se estableció el dominio minero patrimonial del Estado.²² La inclusión del inciso expuso el espíritu demócrata y legalista de Allende²³ y el rol de la constitución en la mejora de la democracia.

La nacionalización asociada a los conceptos de dignidad y solidaridad resultó contundente para la época. Primero, el nuevo día de celebración nacional plasmó el imaginario del periodo apelando a su concepción plurisocial. Segundo, resultó premonitorio para aquel futuro cercano que trajo consigo el quiebre democrático el 11 de septiembre de 1973. Finalmente, se percibió como urgente para el Chile actual que intenta recuperar su dignidad. El estallido social del 18 de octubre de 2019, el Acuerdo por la Paz Social y la nueva constitución del 25 de noviembre de 2019 dieron paso al proceso actual. En el plebiscito del 25 de octubre de 2020, un convincente 78.27% de los votos aprobó el cambio de la Constitución de 1980

18. Empresas mineras: Anaconda, Chuquicamata, El Teniente, El Salvador, Minera Andina y Minera Exótica.

19. Garcés, *La Unidad* 127-128.

20. Garcés, *La Unidad* 129.

21. Salvador Allende, “*Discurso con motivo de la nacionalización del cobre*” (Discurso pronunciado con motivo de la promulgación de la ley que nacionalizó la Gran Minería del Cobre el 11 de julio de 1971, 2006). <https://www.marxists.org/espanol/allende/1971/julio11.htm> (12/09/2018).

22. Jorge Acuña, Marco legal chileno de la minería del cobre (Santiago: [s.f.]) 3-6. https://www.archivonacional.gob.cl/616/articles-8083_archivo_01.pdf (04/09/2018).

23. Sebastián Sampieri y Paulina Fernández, *Una historia de la traición en Chile* (Santiago: Editorial Planeta, 2019) 89.

mediante la Convención Constituyente, integrada por 155 personas elegidas por votación popular. La Convención está trabajando en el proceso de escritura, aunque no exento de polémicas. Con la nueva carta magna se aspira, incluso aunque sea solo un simbolismo, a recuperar la dignidad y dejar definitivamente atrás una constitución de origen ilegítimo impuesta de forma fraudulenta bajo terrorismo de Estado. Un simbolismo de esta magnitud puede renovar los sentidos de pertenencia y también permite afrontar la memoria dividida de Chile, desde la premisa de que una nueva constitución aspira a ser incluyente y generar una sociedad más democrática.

Una contextualización aristotélica del Estado y los alcances de la constitución permiten comprender por qué resultaba tan importante para Allende incluir la nacionalización en esta. Entendiendo al Estado como una asociación de ciudadanos, este se rige bajo una misma constitución y es esta precisamente la que resolverá su identidad.²⁴ Desde la oportunidad que ofrece esta inédita experiencia para un país jerárquico, conservador y desigual como Chile, las gráficas oficiales del gobierno de la UP permiten dimensionar ese lugar de identidad resquebrajado a partir del quiebre democrático. La gráfica examinada en esta sección pone de relieve el impacto de la nacionalización en la identidad nacional, la dignidad y en por qué esta es representada desde la masculinidad.²⁵

En 1971, el afiche titulado *Chile se pone pantalones largos*, con el cual el gobierno de la UP daba a conocer la nacionalización al país (Figura 1), fue parte de un amplio conjunto de gráficas públicas en torno a la campaña de nacionalización del cobre que contó con una variada red de organizaciones e instituciones que la apoyaban.²⁶ Esta gráfica oficial apuntaba a una analogía del ciclo de la masculinidad en referencia al niño que dejaba de vestir pantalón corto: vestir pantalón largo simbolizaba la adultez y las responsabilidades asociadas a esta. Vicente Larrea, autor del afiche y de las gráficas del gobierno de Allende, generosamente compartió su experiencia sobre la época y la creación de los afiches, y detalló: "El joven enarbolando la bandera de Chile y bien parado sobre el mineral de cobre grafica el gesto de propiedad".²⁷ Chile asumía una responsabilidad nueva frente al mundo. Desde la masculinidad, la imagen transmite que al hacerse hombre se contraía otro rol.²⁸ Desde la noción de adultez, hay un empoderamiento intrínseco en su calidad de expresión de nacionalismo, la cual conecta con mandatos sociales que perpetuaban la imagen del hombre con lo normativo y el eje del funcionamiento de la sociedad.²⁹ Esta se vincula directamente con el honor como punto de anclaje,

24. Aristóteles, *Política* (Barcelona: Austral, Espasa Libros, 2011) 105-106.

25. Una introducción a este afiche, la metáfora de la adultez, su conexión con las clases medias y sus efectos bajo dictadura en Stern, *Entre el cielo y el suelo* 450-451.

26. Trumper 121.

27. Entrevista telefónica de Claudia Stern a Vicente Larrea, 13 de abril 2020.

28. José Olavarría, *Sobre hombres y masculinidades: "ponerse los pantalones"* (Santiago: Ediciones Universidad Academia Humanismo Cristiano, 2017) 22.

29. Mosse 4.

un universo institucionalizado que reunía una serie de códigos culturales en torno a la hombría y sus ideales.³⁰ Desde la idea de la caballerosidad, el honor resultaba inherente a la reputación del individuo en sí, su posición, su honra y como era de esperarse, su dignidad, por lo que en el imaginario de la hombría el honor era un ideal a preservar.³¹ Históricamente, y según se observa en diferentes partes del mundo, la diferenciación entre niñez y adultez era relevante. La adopción gradual del vestuario de adulto simbolizaba los hitos de la maduración de la niñez.³² En una hombría de impronta elitista, en Chile, los muchachos comenzaban a ocupar pantalón largo, marcando de esa forma su entrada a la adolescencia, cuando pasaban a cursar el primer año de humanidades, ciclo educacional que tenía como fin prepararlos para la entrada a la universidad. La nacionalización se ancló en la gráfica como “punto liminal” entre la dependencia del niño y la independencia del ciudadano, hombre adulto.³³

Figura 1. Afiche *Chile se pone pantalones largos*, 1971



Fuente: Concepto e ilustración de Vicente Larrea. Gentileza de Vicente Larrea (vlarrea@larrea.cl).

30. Laura Lee Downs, *Writing Gender History* (Londres / Nueva York: Bloomsbury, 2013) 82.

31. Mosse 18.

32. Jo B. Paoletti, “Clothing and Gender in America: Children’s fashions, 1890-1920”, *Exploring Masculinities: Identities, inequality, continuity, and change*, C.J. Pascoe & Tristan Bridges (Nueva York Oxford: Oxford University Press, 2016) 91.

33. Trumper 121.

No es de extrañar que la narrativa de la nacionalización del cobre en Chile haya sido presentada desde la masculinidad. Esta respondía a un código público de honor que en su representación colectiva estaba directamente relacionada con el rol de la cultura pública en la formación de las identidades de género.³⁴ El empoderamiento reflejado por el joven del afiche ponía de relieve la dignidad alcanzada, desde un lugar masculino, heteronormativo y patriarcal que perpetuaba la retórica de género imperante en el país bajo códigos sociales de respetabilidad que habían limitado históricamente las actividades de las mujeres reduciéndolas a la subordinación de sus funciones en la esfera doméstica,³⁵ aspecto que fortalecía la masculinización de los trabajadores. Desde comienzos del siglo XX, se observa una tensión creciente entre la situación laboral de las mujeres, por un lado, y la necesidad de protegerlas debido a la fragilidad prácticamente constitutiva de ellas, por el otro.³⁶ En ese tenor, las políticas de género impulsadas por los gobiernos radicales y sus "frentes populares" aspiraban a construir una nueva sociedad. La modernidad, sus valores y hábitos asociados, encuadrados en la respetabilidad, comprendían limpieza, temple y trabajo duro, entre otros. La idea del hombre como el principal sostenedor de la familia y la mujer limitada a su rol en la esfera doméstica como madre responsable estaba fehacientemente representada en el aparato estatal.³⁷ Mientras que unas décadas más tarde, durante el gobierno de Frei Montalva, en el ideal de familia que promovía la Reforma Agraria, la idea de una mujer campesina moderna tensionó tanto las relaciones de género como las relaciones entre madres e hijas.³⁸ La figura de la familia y el hombre como el sostenedor fue reforzada por medio del acceso a los beneficios de trabajar la tierra.³⁹ Desde ese imaginario, el mensaje al que apelaba la narrativa de la nacionalización del cobre durante la UP refleja una retórica de Estado-nación que históricamente puso de manifiesto las tensiones inherentes a su época. Para 1971, y como se desprende de manera contundente del afiche, la nacionalización encajaba con la hipermasculinidad de la narrativa de la chilenidad observada en el transcurso del siglo XX.⁴⁰ Esta, encuadrada a un imaginario elitista de clase, imbricaba con el hombre urbano moderno y normativo que ocupaba pantalón largo y sería un representante natural e ideal del liberalismo imperante en la época.

34. Downs 82.

35. Thomas M. Klubock, *Contested communities: class, gender and politics in Chile's El Teniente copper mine, 1900-1954* (Durham: Duke University Press, 1998) 188, 219.

36. Elizabeth Q. Hutchinson, *Labors appropriate to their sex: gender, labor, and politics in Chile, 1900-1930* (Durham: Duke University Press, 2001) 117.

37. Karin A. Roseblatt, *Gendered Compromises: Political Cultures and the State in Chile, 1920-1950* (Chapel Hill / Londres: The University of North Carolina Press, 2000) 4.

38. La reforma diferenciaba entre mujeres casadas y solteras, ellas, se movilizaron de forma excepcional y a escala nacional en el periodo. Tinsman 58 y 61.

39. Tinsman 63.

40. Claudia Stern, "'Professionals, merchants and industrialists unite!' Middle-Class Masculinities, Subjectivities and Nationhood, Chile, 1932-1952", *Men and Masculinities* 20.10 (2021): 4, 14 y 18.

El equipo tras las creaciones de las gráficas oficiales de la UP estaba compuesto por Luis Albornoz y los hermanos Antonio y Vicente Larrea, e incluso su hermana les ayudaba con la administración. Vicente Larrea fue enfático en señalar que todos los trabajos que hicieron para el gobierno de Allende fueron conceptualizados y resueltos por ellos y no existieron directrices externas ni forma alguna de censura: “Siempre trabajamos con mucho idealismo, en absoluta libertad y con total responsabilidad en la orientación y selección visual de nuestros resultados”.⁴¹ Además de aclarar que ninguno de los tres eran teóricos del tema, sino que eran y son gráficos, los conceptos que ocupaban eran elementales, de colores planos y de muy poca textura, acompañados de un borde negro que tomaron de las técnicas de dibujo de Walt Disney para destacar los colores. Vicente agrega que, hasta la fecha, ni él ni su hermano han militado nunca en ningún partido y señala que Luis Albornoz militaba en ese tiempo en las Juventudes Comunistas. Vicente ahonda en que durante aquel periodo ellos no vieron el efecto que causó su trabajo, ni tampoco dimensionaron lo que estaban haciendo; del impacto de las gráficas de la UP tendrían noción con el correr del tiempo. Sobre su trascendencia y transversalidad, cabe mencionar una sugestiva anécdota: Vicente era cercano a la gente de la embajada de Estados Unidos en Chile durante la UP y, dado este vínculo, después de un encuentro social, el abogado de la embajada lo invitó a tomar un café; al entrar, vio el afiche de los pantalones largos enmarcado en su oficina. Frente a su sorpresa, el abogado le respondió: “Sí. Y no te asombres, mi jefe en Washington tiene otro igual”.⁴² Más allá de esta sorprendente anécdota, la dinámica de trabajo de entonces los tenía al margen del ritmo externo del día a día: “Estábamos absolutamente metidos, nosotros no vimos la calle en tres años, cuatro años, fuimos tres personas [...] No podíamos ir porque cuando era el evento de presentación [del afiche], ya estábamos trabajando en otra cosa, con la cabeza en el tablero”.⁴³ El testimonio de Vicente Larrea permite percibir el frenético ritmo de la esfera pública durante la UP y del rol del afiche en aquel espacio social inexistente hoy, según él mismo señala. A la vez, su testimonio permite devolver por medio de sus propias palabras el lugar central de aquel que hizo y vivió la historia.⁴⁴ Las gráficas del equipo Larrea le dieron una identidad a la vía chilena al socialismo de Allende, tuvieron peso en lo que respecta al arte visual de la época⁴⁵ y sus creaciones fueron referente de un paradigma estético innovador en el que convergían “*pop art*, psicodelia, realismo social y fotografía de alto contraste” y, desde lo local, influencias del “muralismo político, el primitivismo xilográfico de la Lira Popular y la fotografía histórica chilena”.⁴⁶

41. Entrevista telefónica de Claudia Stern a Vicente Larrea, 13 de abril 2020.

42. Entrevista telefónica de Claudia Stern a Vicente Larrea, 13 de abril 2020.

43. Entrevista telefónica de Claudia Stern a Vicente Larrea, 13 de abril 2020.

44. Thompson 22.

45. Trumper 113.

46. Vicente señala que todo empezó con la carátula de Quilapayún en 1967. Ellos estuvieron a

Desde la transnacionalidad, se observan algunos matices locales de esa etapa de la Guerra Fría. Las apreciaciones, la forma en cómo se percibía y se reivindicaba la nacionalización se distinguen a través de la dimensión humana del cambio social y el imaginario político que dieron respuesta a la agencia y a la contingencia del momento.⁴⁷ Se manifestaba una influencia entre unos artistas y otros, como apunta Vicente al hablar de los murales de Alejandro "Mono" González y la Brigada Ramona Parra (BRP): "Sin conocernos, mirábamos los trabajos del otro, queríamos lo mismo".⁴⁸ A ciencia cierta, Vicente Larrea y las creaciones de su equipo no se circunscriben a lo que sería identificable como el artista o el arte militante, como sí lo eran Mono González y la BRP.⁴⁹ Aunque claramente posicionado a la izquierda del mapa político, no hubo en el equipo Larrea implicancias disciplinares partidistas ni de confrontación política, como se desprende de los consistentes afiches respecto al "compromiso" del antipartidismo en sus creaciones para la UP. Otro aspecto que puso de relieve la influencia en un sentido más amplio fue el acercamiento de la música popular al arte; artistas relacionados con otras disciplinas, referentes emblemáticos dentro y fuera del país, como Violeta Parra o Víctor Jara, además de ser músicos, incursionaban en plástica, poesía, arte textil, danza y teatro.⁵⁰ A eso se agregó la música andina cosmopolita y reconocida en Chile desde la década de 1960, la cual tuvo un alto impacto con Violeta en 1964.⁵¹ Los representantes de la Nueva Canción Chilena que surgió entonces eran artistas que además de intérpretes eran compositores.⁵² Otro factor local fue la recuperación de elementos del folklore en la moda y el surgimiento de la moda autóctona,⁵³ que complementaban la escena. Estas reivindicaciones artístico-culturales convergían con los discursos latinoamericanistas desplegados por los gobiernos en curso.⁵⁴

cargo de la imagen corporativa de la DICAP con el objeto de centralizar la música de la Nueva Canción Chilena, que, desde su carácter de movimiento más que de género musical, difundió este referente estético que se desarrolló como "proyecto político y social" donde primó la propaganda por sobre la difusión, así como la mediación ideológica por encima de la comercial. Entrevista telefónica de Claudia Stern a Vicente Larrea, 13 de abril 2020; véase Nueva Canción en: Juan Pablo González, Óscar Ohlsen y otros, *Historia social de la música popular en Chile, 1950-1970* (Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2009) 371-375.

47. Otra perspectiva de esta dimensión en: Harmer 4.

48. Entrevista telefónica de Claudia Stern a Vicente Larrea, 13 de abril 2020. Un acabado análisis de los murales de la BRP y Mono González en Trumper.

49. Carolina Olmedo, "El joven envejecido: arte en Chile de 1988 a 1968", *1988-1968: de la transición al largo '68 en Chile*, Eds. Andrés Estefane y otros (Santiago: Ariadna, 2019) 71-72 y 85.

50. González y otros 378.

51. Juan Pablo González, *Des/encuentros en la música popular chilena. 1970-1990* (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2017) 79.

52. González, *Des/encuentros* 83.

53. Olaya Sanfuentes, "Tiempos de traje, aires de moda. Una forma de comunicación no verbal en la década de los setenta", *1973: la vida cotidiana de un año crucial*, César Alborno y otros (Santiago: Editorial Planeta, 2003) 211.

54. Sanfuentes 212.

Desde el mundo de las artes latinoamericanas, en general, durante la época se reivindicaba lo regional, lo originario y lo local. La creación deambulaba desde la efervescencia del momento como el efecto de las gráficas de la UP, los murales, la participación de la gente, hasta producciones de efecto personal y comercial, más duradero, como colecciones de ropa femenina o discos. La expresión material adquirió un valor como objeto cultural por sobre la mera venta del producto, como las carátulas de la Discoteca del Cantar Popular (DICAP), creaciones del equipo Larrea.⁵⁵ El impacto local de la censura posterior al quiebre democrático se reflejó de inmediato, la Junta Militar de Gobierno prohibió el charango, la quena y la zampoña, tres instrumentos musicales andinos,⁵⁶ que se sumaron a la operación limpieza.⁵⁷

Desde una perspectiva ideológica, la noción de adultez durante el gobierno de Allende enfatizaba una responsabilidad de adultez colectiva. La nacionalización era por y para todo el pueblo de Chile; la unanimidad del voto, la instalación de la fecha conmemorativa del Día de la Dignidad Nacional y de la Solidaridad y su inclusión en la constitución son reflejo de aquello. De ahí que el contraste respecto a la exclusión impuesta por el régimen dictatorial a partir del golpe imponía una retórica monolítica que fue perpetuada y perfeccionada en el tiempo. La institucionalización del régimen a través de la imposición de la nueva Constitución en 1980 resulta contundente al respecto. El régimen pretendía anular todo vestigio de lo que fue la UP, incluida su característica estética. De carácter sobrio, de geometrismo sencillo y organizado, común a regímenes autoritarios,⁵⁸ el de Pinochet también incluyó nuevas fechas conmemorativas en torno a la estética del nuevo Chile con performatividades alusivas, que establecieron un estándar para la memoria dividida del país a la vez que resignificaron la masculinidad.⁵⁹

Posterior al golpe de Estado, de inmediato se formó una comisión que sería la encargada de generar los lineamientos de una nueva constitución. El resultado de lo sugerido por la Comisión Ortúzar el 16 de agosto de 1978 fue revisado por el Consejo de Estado y hubo un plebiscito —de sospechosos resultados, partiendo por su naturaleza anticonstitucional— el 11 de septiembre de 1980 que llamó a la legitimación de la nueva constitución que regiría el país. En lo que respecta al cobre, la Comisión Ortúzar creó una subcomisión que concluyó que había que rectificar la nacionalización porque esta dañaba en demasía el desarrollo de la minería en Chile, argumento que también adoptó el Consejo del Estado, mas este fue rechazado por la Junta de Gobierno, que mantuvo el dominio patrimonial del cobre incluido en 1971 en el artículo 10, aunque por breve tiempo, en enero

55. Detalles en nota al pie número 47, González y otros 375.

56. González, *Des/encuentros* 85.

57. Errázuriz y Leiva 20.

58. Errázuriz y Leiva 115.

59. Claudia Stern, “‘To Live with Honor, or Die’: The Metamorphosis of Place, National Symbols, Masculinities, and Practices under Chile’s State Terrorism (1973–1990)”, *Journal of Urban History* (2022): 5 y 7, doi:10.1177/00961442221083043.

de 1982, fue aprobada la Ley 18.097 Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras (LOCCM). Las representaciones simbólicas de la masculinidad en Chile estuvieron sujetas al nuevo orden social impuesto por el régimen y sus ambiciones refundacionales, que comprendían un proyecto político, económico e ideológico cuyo sustento recaía en la reforma al Estado⁶⁰ que forzó al país hacia el neoliberalismo⁶¹ y cuya radicalidad se refleja en la Constitución de 1980. El ocaso de la nacionalización del cobre y la dignidad nacional imbrican simbólicamente con el proceso actual de la escritura de la nueva constitución.

2. El cobre es chileno: la sociedad entre el idealismo y la radicalización

En 1972, el afiche titulado *Cobre chileno* (Figura 2), circunscribió la celebración del primer aniversario de la nacionalización, según detalla Vicente Larrea: "El grupo de diversos personajes chilenos posando para un retrato familiar arriba de lingotes de cobre mostraba el carácter de propietarios de todos los chilenos. Están de todas las etnias que veíamos en ese momento y de muchos oficios diferentes, parados como familia arriba de una linga de cobre. El adolescente con la bandera chilena marca la continuidad con el cartel de los pantalones largos".⁶² Una estampa diversa retrataba rostros nacionales que desplegaban la geografía del país de norte a sur. Estos se ubicaban tal y como en una fotografía familiar de corte tradicional y exponían la pigmentocracia local, es decir, la composición racial de la sociedad chilena, el mestizaje y los imaginarios de casta reforzados por medio del contraste entre lo urbano y lo rural, la diferencia entre generaciones y una variedad de ocupaciones que a la vez reflejaba jerarquía, diferencia de clases y perpetuaba imaginarios heteronormativos de género, de los cuales se desprendía el carácter plurisocial de la nacionalización representativo de la gráfica. A partir de este enfoque se examinará el contraste de la colorida UP frente a la dictadura gris y los alcances de ambos respecto a la narrativa de la masculinidad.

Las representaciones del mundo laboral masculino desplegadas en la gráfica exponen los contrastes del mercado laboral; así, el trabajo profesional y el trabajo técnico, con sus improntas de clase, aparecen claramente representados. La presencia del minero pone de relieve la subsistencia de los trabajadores de los sectores productivos representativos del capitalismo industrial⁶³ y adquiere un simbolismo especial en el contexto de la nacionalización. En complemento, la figura del huaso, en su calidad de imagen fundacional del imaginario masculino chileno, personifica su carácter popular como ícono de la chilenidad.⁶⁴ El afiche también incluía roles

60. Cuadros 15.

61. Harmer 2-3.

62. Entrevista telefónica de Claudia Stern a Vicente Larrea, 13 de abril 2020.

63. María Soledad Zárate y Lorena Godoy, "Análisis crítico de los estudios históricos del trabajo femenino en Chile", Cuaderno de Investigación no. 2 (Santiago: Centro de Estudios de la Mujer, 2005) 20.

64. Ximena Valdés, "Masculinidad en el mundo rural: realidades que cambian, símbolos que permanecen", *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia. Primer encuentro de estudios de masculinidad*,

que presuntamente resguardaban el orden social desde el más amplio espectro a través de la presencia de un cura y un carabinero. Los oficios que representaban los hombres en general diferían respecto a los roles que encarnaban las mujeres, y la presencia de ellas además es notoriamente menor que la de ellos en la gráfica. Los roles en este retrato se vinculan a la imagen de un Estado masculino que exhibe autoridad y desigualdad de las relaciones presentadas por el poder social que segmenta al hombre público⁶⁵ y desliza una continuidad a la independencia alcanzada, que se representa a través de la metáfora del pantalón largo en la gráfica de 1971. Mientras que la nación, representada como la feminidad “mítica por excelencia”,⁶⁶ es perpetuada en esta gráfica a través de la forma en que se retrata a las mujeres, especialmente, como una mujer que viste el traje de los pueblos originarios y está ubicada en el centro del afiche; a ella se suma una mujer rural que aparece sentada sosteniendo una guitarra. Ellas coexisten, aunque contrastan con la joven mujer estudiante y la mujer de mediana edad urbana y moderna, de la cual solo se ve el rostro, mientras que la joven madre que viste delantal de cocina y sostiene a su guagua enfatiza su rol tradicional de ama de casa. En la gráfica se desprende la evolución de ellas por medio de las mujeres urbanas y modernas que reflejaban los renovados atributos a través de los cuales la convergencia de imaginarios clásicos y nuevos de género tensionaban las relaciones entre sí y perpetuaban la identificación de lo masculino con lo chileno como modelo de sociedad.⁶⁷

El retrato dejaba entrever la confluencia de lo tradicional con lo moderno, incluía elementos representativos del país, como la alfarería de Quinchamalí y un moái de Rapa Nui, e inclusive animales comunes y en ocasiones domesticados, como el perro y el gato, que encarnaban dentro de este cuadro la cercanía y familiaridad de un imaginario cotidiano. La gráfica expresaba desde un lugar común el carácter de propietarios todos los chilenos. La forma como se estructura el afiche, y la representación de la sociedad en el mismo, contrasta con la narrativa del gobierno respecto a la igualdad. Es precisamente a partir de esas diferenciaciones de la sociedad local, a través de las cuales el afiche apelaba a un lugar común, circunscrito en una retórica tradicional que inmortaliza la identificación de lo masculino con lo nacional. La gráfica pone de relieve la tensión entre los postulados de la UP, la realidad de entonces y las formas en que se percibían y se hacía alusión a las disparidades locales y también a las aspiraciones de los imaginarios sociales de la época. Desde ese lugar, el afiche exponía un ideal de niñez educada, los niños y niñas aparecían con bolsón y una niña más grande en edad vestía uniforme de colegio. Fue a partir de esa diferencia percibida por sus creadores donde se construía

eds. José Olavarría y Rodrigo Parrini (Santiago: FLACSO-Chile / Universidad Academia de Humanismo Cristiano / Red de Masculinidad, 2000) 42.

65. Olavarría, *Sobre hombres y masculinidades* 17.

66. José Bengoa, “El Estado desnudo. Acerca de la formación de lo masculino en Chile”, *Diálogos sobre el género masculino en Chile*, comps. Sonia Montecino y María Elena Acuña (Santiago: Bravo y Allende Editores, 1996) 78.

67. Valdés 45.

un espacio común que se materializaba visualmente en las diferentes e icónicas gráficas de la UP creadas por los hermanos Larrea y Albornoz.

Figura 2. Afiche *Cobre chileno*, 1972



Fuente: Concepto de Vicente Larrea, ilustración de Luis Albornoz. Gentileza Vicente Larrea (vlarrea@larrea.cl).

Las gráficas, simples y coloridas, comunicaban directamente el mensaje. Coincidían con los discursos de Allende al sugerir la vía chilena como una nueva forma de comunidad nacional por sobre la ruptura radical revolucionaria, que dejaba todas las formas conocidas como tradicionales atrás.⁶⁸ Respecto a la masculinidad normativa, las gráficas desplegaban los estereotipos ideales que habían dado forma al Estado-nación durante décadas. Esto deja ver que tanto la "masculinidad moderna" como la "conciencia nacional moderna" crecieron en paralelo y se retroalimentaron la una de la otra.⁶⁹ Las gráficas de la UP son un referente de este paralelismo y la imagen de masculinidad que proyectaban respondía al ideal de virilidad tradicional cuyo escenario por excelencia era la esfera pública. En las re-

68. Trumper 120.

69. Mosse 192.

presentaciones de hombres y mujeres de la gráfica se puede identificar claramente a los habitantes del norte y del sur del país, así como el contraste de lo urbano y lo rural, que también se distingue como retrato geográfico, del cual se desprenden el estereotipo pigmentográfico y las diferencias de clase.

El carácter de propietarios en el *Cobre chileno* es enfatizado por Vicente Larrea. La imagen iba acompañada de una estrofa de un poema de Pablo Neruda, miembro representativo del partido comunista: “la firma del poeta fue borrada para no romper el equilibrio del cuoteo político”,⁷⁰ lo que fue responsabilidad del propio Vicente y destaca la intencionalidad de haber mantenido las gráficas de la UP sin referencias partidistas:

Hicimos un compromiso. Todo lo que llegara del gobierno, lo único que íbamos a hacer era la imagen de Chile. Sin nunca jamás poner ningún símbolo de algún partido, ni menos la hoz y el martillo porque era externo a nosotros, no era filosofía chilena. Íbamos a resaltar todos los valores chilenos y latinoamericanos sin caer en banderas de ningún partido, y eso lo mantuvimos siempre, hasta hoy. No transamos y siempre que pudimos pusimos la bandera chilena en todas partes.⁷¹

El *Cobre chileno*, y la representación del país en ese gran retrato familiar también respondía a las narrativas desplegadas por la izquierda tradicional local en el transcurso de las décadas, con el comportamiento familiar responsable, solidario y la disciplina en el trabajo,⁷² que esta gráfica exhibe contundentemente.

El texto que acompaña la imagen: “Tú eres la patria, pampa y pueblo, arena, arcilla, escuela, casa, resurrección, puño, ofensiva, orden, desfile, ataque, trigo, lucha, grandeza, resistencia” es un extracto que corresponde al segundo párrafo del poema *Padre de Chile* de Pablo Neruda,⁷³ dedicado a Luis Emilio Recabarren, político, pensador, líder de masas, fundador del movimiento sindical en Chile y del partido obrero socialista que posteriormente devino en el partido comunista.⁷⁴ Por todo lo anterior, no fue raro que Neruda lo denominara como el padre de la patria. El poema pone de relieve la conexión entre las acciones sindicales y las acciones políticas; desde esa perspectiva, sugiero que este se superpone simbólicamente con

70. Entrevista telefónica de Claudia Stern a Vicente Larrea, 13 de abril 2020.

71. Entrevista telefónica de Claudia Stern a Vicente Larrea, 13 de abril 2020.

72. Florencia E. Mallon, “Barbudos, Warriors, and Rotos: The MIR, Masculinity, and Power in the Chilean Agrarian Reform, 1965-1974”, *Changing Men and Masculinities in Latin America*, ed. Matthew C. Gutmann (Durham / Londres: Duke University Press, 2003) 182.

73. Pablo Neruda, “Padre de Chile” (Poema). <https://www.neruda.uchile.cl/obra/obracantogeneral28.html> (15/09/2018).

74. Una idea de la figura de Recabarren, su pensamiento, su vínculo con el salitre —la riqueza natural mayormente explotada entre 1880-1930—, sus formas de liderazgo con obreros a través del socialismo como forma de vida y su visión sobre la mujer adelantada para la época, aunque siempre relegada a su rol tradicional en: Julio Pinto, “Socialismo y salitre: Recabarren, Tarapacá y la formación del partido obrero socialista”, *Historia* 32 (1999): 319-324, 348-351, 360-362.

el imaginario de militancia de izquierda.⁷⁵ Las líneas de cierre del poema, "juramos continuar tu camino, hasta la victoria del pueblo",⁷⁶ también resultaban atinentes con el proceso político que vivía Chile en ese entonces. Aunque las gráficas del equipo Larrea no hacían eco de las narrativas revolucionarias tradicionales a las que sí apelaban sectores más radicalizados dentro de la UP,⁷⁷ la figura de Recabarren resulta clave en las etapas fundacionales de la izquierda en Chile.⁷⁸ En consecuencia, era una figura simbólica para Allende y fue también reivindicado históricamente en un multitudinario acto en el Estadio Nacional el 05 de noviembre de 1970 cuando Allende asumió el gobierno.⁷⁹

Desde una visión aristotélica, por naturaleza elitista,⁸⁰ el afiche de aniversario de la nacionalización pone de relieve a los ciudadanos en su calidad de elementos del Estado y, en consecuencia, de la democracia. El Estado más cercano a la perfección es aquel en el que cada ciudadano sin distinción, gracias a las leyes que lo regulan, puede desarrollarse, ser virtuoso y pleno.⁸¹ La imagen del afiche, cuya intención era retratar un país donde había espacio para todos, reflejaba, aunque de forma jerárquica, ese carácter de todo ciudadano y ciudadana como parte del Estado democrático. La imagen pone de relieve la vía chilena como una alternativa política natural a su tiempo y la latinoamericanidad de su formación social⁸² resultó inherente a la experiencia democrática.

La mirada de Cristián, quien tenía siete años cuando fue el golpe de Estado, complementa desde las subjetividades que recrean el pasado el impacto de las gráficas de la época, del arte visual, la cultura material y la moda. Moda y juventud iban de la mano, Cristián lo recuerda con una sugestiva analogía estacional que le otorga un nuevo significado a aquello que resultó significativo:⁸³

Siento que los años previos al golpe eran de verano y los años después del golpe eran de invierno. Los colores. Tengo más recuerdos de invierno, de frío, de estufa, todo del año 73 para adelante,

75. Zárate y Godoy 18.

76. Zárate y Godoy.

77. Otra perspectiva de esta emblemática gráfica respecto a su interpretación horizontal y vertical en: Trumper 120.

78. Pinto 316.

79. Jorge Magasich, *Historia de la Unidad Popular. De la elección a la asunción: los álgidos 60 días del 4 de septiembre al 3 de noviembre de 1970*, vol. 2 (Santiago: LOM Ediciones, 2020) 171.

80. Ezequiel Adamovsky, "Aristotle, Diderot, Liberalism and the idea of 'Middle Class': A Comparison of Two Contexts of Emergence of a Metaphorical Formation", *History of Political Thought* (2005): 331.

81. Aristóteles 144.

82. Héctor Vásquez Luncumilla, coord., *Una luz sobre la sombra. Detenidos desaparecidos y asesinados de la Pontificia Universidad Católica de Chile* (Santiago: Colofón, 2010) 29.

83. Mario Garcés, "La memoria como fuente de identidad y como disputa social y política", *Historias y memorias. Diálogos desde una perspectiva interdisciplinaria*, ed. Álvaro Bello (Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera, 2017) 14-31.

tengo más recuerdos de veranos previos al 73. Era más alegre, había más colores, el tipo de ropa, era plena época *hippie*, pantalones patas de elefante, camisas con cuellos grandotes, mis hermanos con patillas. La moda era muy llamativa.⁸⁴

Cristián grafica la imagen cotidiana de la UP y la dictadura, los colores y el contraste entre lo luminoso y el calor respecto a la oscuridad del frío, el verde castrense y los grises que encuadraron una disciplinada e insípida estética⁸⁵ que no resultó indiferente a la mirada propia de un niño. La disciplina del cuerpo dejó en el olvido el pelo largo asociado al salvajismo⁸⁶ y las barbas de los jóvenes que, si bien simbolizan una virilidad vinculada al poder, la pasión, la valentía e incluso a la sabiduría, durante los largos sesentas en Chile las mismas barbas asociadas a la desprolijidad y a una periodicidad andrógina,⁸⁷ fueron reemplazadas por los nuevos estándares de presentación personal que incluían una redomesticación por medio del pelo corto y peinado, con el que se apelaba a la virilidad.⁸⁸ La disciplina del cuerpo se sintió de inmediato. Durante las semanas posteriores al golpe, el cura que llevó a Ramón a ver a sus padres le hizo cortar el pelo por precaución:

Yo ocupaba el pelo largo, porque tú sabes la época, y el cura me dice: “no, esta cosa no está tan fácil, nos van a parar en el camino”. A él ya lo habían parado y efectivamente nos pararon y claro, yo con el pelo corto. Ocurría en la calle que por el pelo largo te tijeateaban y te maltrataban [...] podía pasar cualquier cosa en la calle.⁸⁹

La algidez del momento resultó evidente con la militarización inmediata del espacio, el cambio de color del imaginario cotidiano, la anonimización del cuerpo por medio del corte de pelo⁹⁰ y los controles, de los cuales ni el cura se salvaba, ni menos se salvó Ramón de disciplinar su apariencia. Este fenómeno también se observó en el Uruguay dictatorial, en ambos países marcó la “idiosincrasia” adolescente y juvenil ubicando a los jóvenes en posiciones radicales de oposición o sumisión.⁹¹ Los recuerdos de Cristián y de Ramón contribuyen a potenciar la memoria respecto al lugar que tiene como verdad en la sociedad.⁹² El efecto de la disciplina desde los colores, que para Cristián faltaban en dictadura, pasó a simbolizar la nostalgia del pasado y ha sido reproducido en la actualidad por Vicente y su

84. Entrevista de Claudia Stern a Cristián, 4 de mayo de 2017.

85. Errázuriz y Leiva 128.

86. Michelle Perrot, *Mi historia de las mujeres* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008) 64.

87. Perrot 67.

88. Yanko González, *Los más ordenaditos. Fascismo y juventud en la dictadura de Pinochet* (Santiago: Hue-ders, 2020); Errázuriz y Leiva 24, 128.

89. Entrevista de Claudia Stern a Ramón, 11 de mayo de 2017.

90. Perrot 65.

91. Viñar y Gil 319.

92. Álvaro Bello, ed., *Historias y memorias. Diálogos desde una perspectiva interdisciplinaria* (Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera, 2017) 9.

equipo: "Resaltar los valores chilenos, eso explica por qué hoy se compran reproducciones de eso. Tú dices: 'bueno, algo hicimos'. Creamos algo que identificó a un país. Y esa gente que no ha tenido una imagen propia de su país se siente identificada con este tipo de cosas, suponemos que es eso".⁹³ Las gráficas de los hermanos Larrea y Alborno evidenciaban el rol de la cultura visual en la construcción de la comunidad, la nación y la ciudadanía socialista.⁹⁴

El llamado a la propiedad en el afiche de la nacionalización indudablemente se extendió a otras áreas y su efecto queda de manifiesto al ver cómo se reivindicaba en el tiempo. El décimo aniversario de la nacionalización del cobre, en julio de 1981, acaeció en un momento álgido de la dictadura, con la institucionalización del régimen a través de la nueva constitución como telón de fondo, un momento en el que la dignidad nacional estaba en cuestión. La primera revista de oposición al régimen, *Agencia Publicitaria de Servicios Internacionales, APSI* (1976-1995),⁹⁵ publicó una sugerente portada precisamente con el afiche *Cobre Chileno*, en la que anunciaba un *dossier* titulado: *Nacionalización del Cobre: a diez años de la dignidad nacional*,⁹⁶ introducido por *APSI* como: "Uno de los actos más importantes de nuestra vida republicana: la nacionalización del Cobre, principal riqueza pública de los chilenos",⁹⁷ el *dossier* tenía como fin revisar la significación de la misma.

El *dossier* comenzaba con el texto "Por qué nacionalizar el cobre" de Orlando Cantuarias,⁹⁸ ministro de Minería de la UP, quien como ministro de la cartera fue al Congreso a explicar las razones que motivaban la nacionalización y así buscar un camino de cambio estructural: "Proponiendo la Reforma Constitucional que estableciera en la Carta Fundamental la propiedad del Estado sobre la Gran Minería del Cobre, sostuve, con absoluta claridad y franqueza, que la nacionalización del cobre era el primer paso que dábamos para iniciar en Chile, con absoluta independencia de presiones foráneas, la construcción del socialismo".⁹⁹ El texto de Cantuarias señalaba que la reforma constitucional reflejaba fehacientemente el anhelo del pueblo de tener una estructura que hiciera posible una repartición más equitativa, él no tuvo reparos en señalar al régimen: "Hoy día los establecimientos de la Gran Minería en actual explotación, están aún en poder del Estado, pero la

93. Entrevista telefónica de Claudia Stern a Vicente Larrea, 13 de abril 2020.

94. Trumper 113.

95. Cristina Moyano, "Los líderes de la izquierda. Configuración de las elites en el imaginario político chileno dictatorial y el rol de las revistas políticas de oposición, 1973-1989", *Bicentenario, Revista de Historia de Chile y América* 8.1 (2009): 60.

96. *APSI* 103 (Santiago) 1981: 10-14.

97. *APSI* 103 (Santiago) 1981: 10.

98. Cantuarias pertenecía al Partido Radical y estaba en el rango de la oposición de la izquierda cristiana y/o social demócrata; era un personaje público, no clandestino. La revista *APSI* no mancomunaba con ningún partido, estaba en el mismo rango de Cantuarias y tenía como fin ser un puente fronterizo entre los sectores de oposición al régimen de centro e izquierda.

99. La nacionalización del hierro precedió a la del cobre. Cantuarias detalló lo que había llevado a la conclusión de nacionalizar las riquezas del país. Véase *APSI* 103 (Santiago) 1981: 11.

exploración y la explotación de nuevos yacimientos se empieza a entregar a empresas extranjeras. Es de desear que éste no sea el comienzo del fin de la propiedad de Chile sobre su cobre”.¹⁰⁰ Cantuarias percibía bien el momento: la amenaza hacia la desnacionalización del cobre era real y no tardó en concretarse. Lo que él no dimensionó fue la repercusión de sus palabras.

El eco de la vía chilena de Allende y el hito de la nacionalización del cobre, encuadrados en la dignidad del pueblo chileno, en su calidad de expresiones de nacionalismo monolítico desplegadas por Cantuarias en *APSI*, no se hicieron esperar. El texto no refleja ningún tipo de autocensura en sus palabras, al contrario, recrea la historia con la misma sinceridad con la que él —desde su rol en la cartera de Minería— la recordaba, sin ocultar el significado que le otorgaba a la nacionalización, en cuanto primera base del socialismo local. Por supuesto, resultaba imposible sopesar lo que podía traer la contextualización de esos recuerdos diez años después. Cantuarias fue expulsado del país a comienzos de agosto de 1981 y a los dos días, la revista *APSI* sufrió su primera clausura, la revista reabrió en 1982.¹⁰¹ Desde la masculinidad, el castigo ejemplificador de la dictadura a la oposición responde al patrón estructural de la violencia institucionalizada que ejercía el régimen.¹⁰² Las expresiones de nacionalismo monolítico¹⁰³ en desigualdad de condiciones traían consecuencias extremas y en algunos casos, el “otro”, no merecía vivir en el país. A diez años de la nacionalización del cobre chileno, el simbolismo que circunscribía la dignidad nacional parecía simplemente arrebatado.

Conclusiones: “el asilo contra la opresión” y la dignidad nacional

Las gráficas del gobierno de la Unidad Popular en Chile constituyen uno de los referentes más potentes en lo que a cultura material política nacional se refiere. Las creaciones de Vicente y Antonio Larrea y Luis Albornoz son icónicas tanto por la cultura visual como por las retóricas a las que apelaron para comunicar los avances de la vía chilena al socialismo como la articulación política en torno a la nacionalización del cobre. Estas denotaban narrativas sociales arraigadas en la sociedad chilena de las cuales se desprenden las tensiones del momento: la nacionalización presentada como una adultez masculina resulta contundente al respecto.

La experiencia de Vicente Larrea y los conceptos tras las gráficas que configuran este artículo permiten examinar una época desde la convergencia entre la cultura visual y las historias de vida donde interceptan clase, género, niñez, juventud y nacionalismo. La nacionalización del cobre, la metáfora de la masculinidad, la significación de ser propietarios y la dignidad bajo la cual se circunscribió este

100. *APSI* 12.

101. Francisca Araya, *Historia de la Revista APSI: el que se ríe se va al cuartel (Pico para Pinochet)* (Santiago: LOM ediciones, 2007) 23.

102. Olavarría, *Sobre hombres y masculinidades* 141.

103. Stefan Rinke, *Encuentros con el yanqui: norteamericanización y cambio sociocultural en Chile 1898-1990* (Santiago: DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2013) 468.

proceso retrataban una forma de Estado-nación que databa de décadas. La nacionalización expone el final de un proceso histórico y de una maduración idiosincrática respecto a la administración de las principales riquezas del país. De ahí que fuera realmente significativa su votación unánime en el Congreso, así como su percepción en el imaginario social colectivo, aún pese al reparo señalado por algunos sectores. El Día de la Dignidad Nacional y de la Solidaridad en Chile fue un día en el que en, términos aristotélicos, se vivió una democracia plena.

En complemento, se presenta la mirada de la niñez desplegada en las memorias de Cristián, quien para el retorno a la democracia era universitario y militaba en la juventud de la Democracia Cristiana. Junto con la experiencia de un joven militante idealista y radicalizado como Ramón, quien fue trasladando sus militancias a distintos partidos como efecto de su radicalización, sus testimonios circunscriben vivencias específicas que contribuyen a contextualizar la cotidianidad a partir de la forma en que recrean el pasado desde sus recuerdos de niñez y juventud.

La manera en que se entendían los integrantes de la comunidad nacional propietaria del cobre, las tensiones que derivaban de esas representaciones y la prevalencia de una coexistencia convergente que aspiraba a ser representativa del país, aun cuando la representación perpetuara imaginarios de chilenidad circunscrita bajo el protagonismo de una multiplicidad de versiones jerárquicas de lo masculino, ponen de relieve desde su carácter plurisocial el valor de la dignidad, que fue resquebrajada a partir del quiebre democrático y la desnacionalización del cobre por parte de la dictadura.

La idea de dignidad resquebrajada, herida profunda que encuadra la memoria dividida de Chile, hoy posee un renovado protagonismo en el proceso de escritura de la nueva constitución por parte de la Convención Constituyente compuesta por 155 hombres y mujeres chilenos que representan la realidad social del país, quienes entrañan la esperanza de enriquecer la democracia al repensar la identidad del Estado mediante este proceso y aspiran a dejar atrás las ilegitimidades estructurales y simbólicas heredadas del periodo dictatorial. En la actualidad, la metáfora del uso de pantalón largo y la representación de la madurez masculina por medio de este resultan obsoletas. Las tensiones de la sociedad han evolucionado y el recambio generacional también ha propiciado que el país aspire a dialogar desde otro lugar, aun cuando no resulte claro si la sociedad tiene la madurez para eso. Los alcances del proceso inédito que vive Chile en la actualidad conllevan implicancias profundas que trascienden la interpretación simbólica del proceso, por lo que es precisamente el carácter plurisocial el que circunscribe la resignificación de la dignidad a la que aspira Chile. Aún está por verse si la sociedad y quienes integran la Convención están a la altura del proceso, son dialogantes y se desprenden de sus individualismos. Con la escritura de la nueva constitución como telón de fondo, los símbolos patrios como el himno nacional están también en cuestión; habrá que ver si superada la crisis de identidad actual que vive Chile, se entonará nuevamente y desde un lugar de pertenencia un verdadero "asilo contra la opresión".

Fuentes

Revistas

APSI (Santiago) 1981.

Orales

Ramón, entrevista realizada por Claudia Stern. 11 de mayo de 2017.

Cristián, entrevista realizada por Claudia Stern. 4 de mayo de 2017.

Larrea, Vicente, entrevista telefónica realizada por Claudia Stern. 13 de abril 2020.

Internet

<https://www.neruda.uchile.cl> (2018)

<https://www.marxists.org> (2018)

<https://www.archivonacional.gob.cl> (2018)

Bibliografía

Adamovsky, Ezequiel. “Aristotle, Diderot, Liberalism and the idea of ‘Middle Class’: A Comparison of Two Contexts of Emergence of a Metaphorical Formation”. *History of Political Thought* (2005): 303-333.

Araya, Francisca. *Historia de la Revista APSI: el que se ríe se va al cuartel (Pico para Pinochet)*. Santiago: LOM Ediciones, 2007.

Aristóteles. *Política*. Barcelona: Austral / Espasa Libros, 2011.

Aylwin, Mariana y otros. *Chile en el siglo XX*. Santiago: Editorial Planeta, 1999.

Bello, Álvaro. Ed. *Historias y memorias. Diálogos desde una perspectiva interdisciplinaria*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera, 2017.

Bengoa, José. “El Estado desnudo. Acerca de la formación de lo masculino en Chile”. *Diálogos sobre el género masculino en Chile*. Comps. Sonia Montecino y María Elena Acuña. Santiago: Bravo y Allende Editores, 1996.

Carassai, Sebastián. *Los años setenta de la gente común. La naturalización de la violencia*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2014.

Correa Sutil, Sofía y otros. *Historia del siglo XX chileno: balance paradójico*. Santiago: Editorial Sudamericana, 2001.

Cuadros, Genaro, “Soporífero: el lento, gris y neón espacio público de la dictadura”. *Santiago 1977-1990: arquitectura, ciudad y política*. Ed. Daniel Talesnik. Santiago: Ediciones ARQ, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2021.

Downs, Laura Lee. *Writing Gender History*. Londres / Nueva York: Bloomsbury, 2013.

Errázuriz, Luis Hernán y Leiva, Gonzalo. *El golpe estético: dictadura militar en Chile 1973-1989*. Santiago: Ocho libros, 2012.

- Fabián González y Alejandro Olivera. *Educación para el nunca más. Experiencia histórica y memoria*. Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano, [s.f.].
- Garcés, Mario. *La Unidad Popular y la revolución en Chile*. Santiago: LOM Ediciones, 2020.
- _____. "La memoria como fuente de identidad y como disputa social y política". *Historias y memorias. Diálogos desde una perspectiva interdisciplinaria*. Ed. Álvaro Bello. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera, 2017.
- González, Juan Pablo y otros. *Historia social de la música popular en Chile, 1950-1970*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2009.
- González, Juan Pablo. *Des/encuentros en la música popular chilena, 1970-1990*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2017.
- González, Yanko. *Los más ordenaditos. Fascismo y juventud en la dictadura de Pinochet*. Santiago: Hueders, 2020.
- Harmer, Tanya. *Beatriz Allende: A Revolutionary Life in Cold War Latin America*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2020.
- Hutchinson, Elizabeth Q. *Labors appropriate to their sex: gender, labor, and politics in Chile, 1900-1930*. Durham: Duke University Press, 2001.
- Iturriaga, Jorge E. "Proletas, limpios, cobardes y burgueses. El fútbol en 1973". *1973: La vida cotidiana de un año crucial*. César, Albornoz y otros. Santiago: Editorial Planeta, 2003.
- Klubbock, Thomas M. *Contested communities: class, gender and politics in Chile's El Teniente copper mine, 1900-1954*. Durham: Duke University Press, 1998.
- Florencia E. Mallon. "Barbudos, Warriors, and Rotos: The MIR, Masculinity, and Power in the Chilean Agrarian Reform, 1965-1974". *Changing Men and Masculinities in Latin America*. Ed. Matthew C. Gutmann. Durham / Londres: Duke University Press, 2003.
- Magasich, Jorge. *Historia de la Unidad Popular. De la elección a la asunción: los álgidos 60 días del 4 de septiembre al 3 de noviembre de 1970*. Volumen 2. Santiago: LOM Ediciones, 2020.
- Moraga, Fabio. "'Ser joven y no ser revolucionario'. La juventud y el movimiento estudiantil durante la Unidad Popular". *Fragiles suturas. Chile a treinta años del gobierno de Salvador Allende*. Comp. Francisco Zapata. México: El Colegio de México, 2006.
- Mosse, George L. *La nacionalización de las masas. Simbolismo político y movimientos de masa en Alemania desde las guerras napoleónicas al tercer Reich*. Argentina: Siglo XXI Editores, 2007.
- _____. *The Image of Man: The Creation of Modern Masculinity*. Nueva York / Oxford: Oxford University Press, 1996.
- Moyano, Cristina. "Los líderes de la izquierda. Configuración de las elites en el imaginario político chileno dictatorial y el rol de las revistas políticas de oposición, 1973-1989". *Bicentenario, Revista de Historia de Chile y América* 8.1 (2009): 55-86.

- Olavarría, José. *Sobre hombres y masculinidades: “ponerse los pantalones”*. Santiago: Ediciones Universidad Academia Humanismo Cristiano, 2017.
- Olmedo, Carolina. “El joven envejecido: arte en Chile de 1988 a 1968”. *1988-1968: de la transición al largo ‘68 en Chile*. Eds. Andrés Estefane y otros. Santiago: Ariadna, 2019.
- Paoletti, Jo B. “Clothing and Gender in America: Children’s fashions, 1890-1920”. *Exploring Masculinities: Identities, inequality, continuity, and change*. C.J. Pascoe & Tristan Bridges. Nueva York / Oxford: Oxford University Press, 2016.
- Perrot, Michelle. *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Pinto, Julio. “Socialismo y salitre: Recabarren, Tarapacá y la formación del partido obrero socialista”. *Historia* 32 (1999): 315-366.
- Rinke, Stefan. *Encuentros con el yanqui: norteamericanización y cambio sociocultural en Chile 1898-1990*. Santiago: DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2013.
- Roseblatt, Karin A. *Gendered Compromises: Political Cultures and the State in Chile, 1920- 1950*. Chapel Hill / Londres: The University of North Carolina Press, 2000.
- Stern, Steve J. *Luchando por mentes y corazones. Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2009.
- Stern, Claudia. *Entre el cielo y el suelo: las identidades elásticas de las clases medias (Santiago de Chile, 1932-1962)*. Santiago: RiL Editores, 2021.
- _____. “‘Professionals, merchants and industrialists unite!’ Middle-Class Masculinities, Subjectivities and Nationhood, Chile, 1932-1952”. *Men and Masculinities* 20.10 (2021): 1-21.
- _____. “‘To Live with Honor, or Die’: The Metamorphosis of Place, National Symbols, Masculinities, and Practices under Chile’s State Terrorism (1973-1990)”. *Journal of Urban History* (2022): 1-20. Doi:10.1177/00961442221083043.
- Sampieri, Sebastián y Paulina Fernández. *Una historia de la traición en Chile*. Santiago: Editorial Planeta, 2019.
- Sanfuentes, Olaya. “Tiempos de traje, aires de moda. Una forma de comunicación no verbal en la década de los setenta”. *1973: La vida cotidiana de un año crucial. César Alborno, Claudio Rolle y otros*. Santiago: Editorial Planeta, 2003.
- Thompson, Paul. *The voice of the past: Oral history*. Oxford: Oxford University Press, 1988.
- Tinsman, Heidi. “La tierra para el que la trabaja: política y género en la reforma agraria chilena” *Perspectivas, Revista de Trabajo Social* 13.19 (2008): 53-67.
- Trumper Camilo D. *Ephemeral Histories: Public Art, Politics and the Struggle for the Streets in Chile*. Oakland: University of California Press, 2016.
- Valdés, Ximena. “Masculinidad en el mundo rural: realidades que cambian, símbolos que permanecen”. *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia*.

Primer encuentro de estudios de masculinidad. Eds. José Olavarría y Rodrigo Parrini. Santiago: FLACSO-Chile / Universidad Academia de Humanismo Cristiano / Red de Masculinidad, 2000.

Vásquez Luncumilla, Héctor. Coord. *Una luz sobre la sombra. Detenidos desaparecidos y asesinados de la Pontificia Universidad Católica de Chile*. Santiago: Colofón, 2010.

Viñar, Marcelo y Daniel Gil. "La dictadura: una intrusión en la intimidad". *Historias de la Vida Privada en el Uruguay Individuo y soledades 1920-1990*. Tomo 3. Dirs. José Pedro Barrán y otros. Montevideo: Taurus, 1998.

Zárate María Soledad y Lorena Godoy. "Análisis crítico de los estudios históricos del trabajo femenino en Chile". *Cuaderno de Investigación no. 2*. Santiago: Centro de Estudios de la Mujer, 2005.

Del internacionalismo tercermundista al movimiento colombiano por los derechos humanos: continuidades y rupturas a finales de los años setenta del siglo XX

Resumen: A finales de los setenta los derechos humanos tomaban un protagonismo del que no habían gozado en los años precedentes. En Colombia, más que un movimiento de derechos humanos había existido un conjunto de organizaciones que promovían una solidaridad basada en el internacionalismo tercermundista, cuyos objetivos se supeditaban al resto de movimientos sociales de la izquierda. En este texto se afirma que el nacimiento del movimiento por los derechos humanos colombiano fue producto de la confluencia de dos corrientes políticas distintas. Esta perspectiva permite comprender su novedad y las continuidades que le dieron forma.

Palabras clave: Guerra Fría, derechos humanos, movimientos sociales, tercer mundo, internacionalismo.

From Third World Internationalism to the Colombian Human Rights' Movement: Continuities and Ruptures at the end of the seventies

Abstract: This text asserts that the birth of the Colombian human rights movement resulted from the confluence of two different political currents. In the late 1970s, human rights took on a role that they had not enjoyed in previous years. In Colombia, more than a human rights movement existed a set of organizations whose objectives were subordinated but promoted solidarity based on Third World internationalism to the rest of the left-wing social movements. This perspective allows us to understand the novelty and continuities that shaped this nascent movement.

Keywords: Cold War, human rights, social movements, Third World, internationalism.

Do internacionalismo terceiromundista ao movimento colombiano pelos direitos humanos: continuidades e rupturas no final dos anos setenta do século XX

Resumo: No final da década de 1970, os direitos humanos assumiram um protagonismo de que não desfrutavam nos anos anteriores. No caso colombiano, mais do que um movimento de direitos humanos, havia um conjunto de organizações que promoviam a solidariedade baseada no internacionalismo terceiromundista, cujos objetivos subordinavam-se aos demais movimentos sociais de esquerda. Neste texto defende-se que o nascimento do movimento de direitos humanos na Colômbia deve ser compreendido a partir da confluência de duas correntes políticas distintas. Esta perspectiva permite compreender sua novidade e as continuidades que moldaram o movimento nascente.

Palavras-chave: Guerra Fria, direitos humanos, movimentos sociais, Terceiro Mundo, internacionalismo.

Cómo citar este artículo: Sebastián Hincapié Rojas, "Del internacionalismo tercermundista al movimiento colombiano por los derechos humanos: continuidades y rupturas a finales de los años setenta del siglo XX", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 20 [2022]: 148-169.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n20a08

Fecha de recepción: 29 de octubre de 2021

Fecha de aceptación: 11 de febrero de 2022



Sebastián Hincapié Rojas: Sociólogo por la Universidad de Antioquia, estudiante de la maestría en historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín y miembro del Grupo de Investigación en Historia Social (GISH).

Correo electrónico: shincapierojas@gmail.com

Del internacionalismo tercermundista al movimiento colombiano por los derechos humanos: continuidades y rupturas a finales de los años setenta del siglo XX*

Sebastián Hincapié Rojas

“Si el pasado se lee como una preparación para un sorprendente evento reciente ambos terminan distorsionados. El pasado es tratado como si fuera simplemente el futuro a la espera de realizarse. Así, el sorprendente evento reciente es tratado como si fuera menos sorprendente de lo que realmente es”.

Samuel Moyn, *La última utopía: los derechos humanos en la historia* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015) 21.

Introducción

En los últimos años, buena parte de las discusiones sobre el movimiento por los derechos humanos se han concentrado en la continuidad o la ruptura que este representó, así como en las causas que provocaron su aparición.¹ Sin embargo, en el caso colombiano las explicaciones han escaseado.² Algunos estudios tienden a

* El presente artículo hace parte de una investigación en curso para optar al título de magíster en historia por la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Agradezco a Luis Pineda y Óscar Calvo por las sugerencias realizadas a una versión preliminar de este artículo; la responsabilidad por el contenido es absolutamente mía.

1. Samuel Moyn, *La última utopía*; Patrick William Kelly, *Sovereign Emergencies: Latin America and the Making of Global Human Rights Politics* (Cambridge: Cambridge University Press, 2018); Steve Striffler, *Solidarity: Latin America and the US Left in the Era of Human Rights* (Londres: Pluto Press, 2019).
2. Tal vez las únicas excepciones sean dos libros que analizan los orígenes del movimiento en la ciudad de Barrancabermeja: Lesley Gill, *A Century of Violence in a Red City: Popular Struggle, Counterinsurgency, and Human Rights in Colombia* (Durham: Duke University Press, 2016); Luis Van Isschot, *Orígenes sociales de los derechos humanos: violencia y protesta en la capital petrolera de*

asumir que la existencia de algunas prácticas que hoy se asocian con la defensa de derechos humanos bastan para hablar de un movimiento social, sin prestar mayor atención a los sentidos que este término adquirió y al tipo de acciones colectivas que impulsó. Adicionalmente, se suele ignorar que hasta finales de los años setenta los derechos humanos fueron absolutamente marginales en el discurso político y que muchas de las organizaciones que suelen asociarse en la literatura con los orígenes del movimiento estaban más en sintonía con la solidaridad tercermundista que con las aspiraciones promovidas a nivel internacional por el movimiento de derechos humanos.³

Asimismo, la historia de este movimiento no puede prescindir de los cambios globales que tuvieron lugar a finales de la década del setenta. Pese a algunos esfuerzos hechos desde la ciencia política, aún hoy es poco claro cómo la cronología nacional se encuentra con la internacional; dicho de otra manera, se tiene escaso conocimiento sobre la relación que sostuvieron las organizaciones locales con las organizaciones internacionales y la manera en que las transformaciones globales acaecidas en ese periodo afectaron el naciente movimiento.⁴ Comprender esta dimensión es clave para explicar cómo los derechos humanos pasaron de tener un protagonismo marginal en las luchas sociales de los años setenta, a ocupar un lugar central en las luchas emprendidas en la década siguiente.

Los derechos humanos deben ser entendidos aquí, en línea con lo sugerido por Samuel Moyn, como un programa utópico surgido a mediados de los años setenta con la pretensión de reemplazar la política con criterios exclusivamente morales y posicionar la idea de un ciudadano que era protegido no por los Estados, sino por el derecho internacional.⁵ En consecuencia, estos no pueden interpretarse simplemente como el conjunto de acciones desarrolladas con el objetivo de denunciar las acciones represivas del Estado en aras de salvaguardar la integridad de un individuo o una comunidad específica, sino que deben entenderse como un fenómeno internacional surgido en un contexto histórico preciso.

Colombia (Bogotá: Universidad del Rosario, 2020); Anderson Manuel Vargas Coronel, *Acción para la conciencia colectiva: la defensa de los derechos humanos y las luchas por la configuración de la justicia en Colombia, 1970-1991* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2021).

3. Contrario al caso colombiano, algunas autoras del Cono Sur le han dado especial relevancia a esta transformación. Véanse Vania Markarian, *Idos y recién llegados: la izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos 1967-1984* (México: Uribe y Ferrari editores, 2006); Vania Markarian, "De la lógica revolucionaria a las razones humanitarias: la izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (1972-1976)", *Cuadernos Del Claeh* 27.89 (2004); Marina Franco, *El exilio: argentinos en Francia durante la dictadura* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2008) capítulos 3 y 5.
4. Pese a concentrarse exclusivamente en las transformaciones estatales, un primer esfuerzo de este tipo puede encontrarse en: Sebastián Bitar Giraldo, *Los primeros pasos de los derechos humanos en Colombia: la adaptación estratégica del gobierno de Julio César Turbay* (Bogotá: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política / CESO - Ediciones Uniandes, 2007).
5. Moyn, *La última utopía* 11-18.

Por otro lado, algunas teorías han contribuido a pensar las causas tras la aparición de los movimientos sociales y prestan especial atención al momento en que este aparece. Sidney Tarrow ha afirmado elocuentemente que “el ‘cuándo’ de la puesta en marcha del movimiento social [...] explica en gran medida el ‘por qué’”.⁶ El planteamiento de Tarrow se cimienta en un concepto que aquí se retoma con algunas salvedades: la estructura de oportunidades políticas. Si bien el autor hace gran énfasis en “la apertura del acceso a la participación”,⁷ el caso aquí analizado es diferente, pues se produjo en un momento de cierre político, justo cuando la represión aumentaba. Aun así, el término sigue siendo útil para comprender las transformaciones nacionales e internacionales que funcionaron como incentivos para que un conjunto de ciudadanos se comprometiera con ideas y acciones colectivas que habían sido marginales, a lo que contribuyó al menos dos cambios en la estructura de oportunidades: la disponibilidad de aliados influyentes y las divisiones entre las élites.⁸

En el presente artículo se argumenta que hasta finales de los años setenta, más que un movimiento social de derechos humanos, lo que existió en el país fue un conjunto de organizaciones dedicadas a la defensa de prisioneros políticos, fuertemente ancladas en los proyectos de solidaridad que había promovido la izquierda en el tercer mundo y en el que los derechos humanos, que ocasionalmente aparecían, tenían un significado subordinado a las luchas de liberación nacional. Fueron las transformaciones internacionales y algunas oportunidades políticas nacionales las que posibilitaron que los derechos humanos pasaran al centro de la discusión política, suscitando nuevos debates en torno a su significado e importancia y la llegada de nuevas alianzas transnacionales y nuevos protagonistas nacionales. Solo a finales de los años setenta se hicieron constantes las acciones colectivas en nombre de los derechos humanos para confrontar al Estado y comenzaron a adquirir un nuevo sentido, fruto de las transformaciones internacionales.

1. Hacer la revolución en el tercer mundo: el internacionalismo y la solidaridad de izquierda en Colombia

El internacionalismo y la solidaridad basada en criterios ideológicos o de clase no fueron principios que surgieron al final de la Segunda Guerra Mundial en la izquierda latinoamericana. Al menos si se considera a los partidos comunistas de la región, es posible afirmar que desde su fundación estos fueron vistos como “representantes directos de un movimiento internacional que abogaba por la revolución mundial”.⁹ Esta reputación descansaba principalmente en la retórica internaciona-

6. Sidney Tarrow, *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (Madrid: Alianza, 1997) 49.

7. Tarrow, *El poder en movimiento* 150.

8. Tarrow, *El poder en movimiento* capítulos 4 y 5.

9. Alan Angell, “La izquierda en América Latina desde c. 1920”, *Historia de América Latina: 12. Política y sociedad*, vol. 12, ed. Leslie Bethell (Barcelona: Crítica, 1997) 12-74.

lista de los partidos comunistas y las prácticas de intercambio cultural y formación política que muchos militantes latinoamericanos vivieron a través de sus viajes a los países socialistas. Los jóvenes colombianos también participaron de estos intercambios globales que se harían aún más intensos tras el inicio de la Guerra Fría y del proceso de descolonización iniciado en el tercer mundo.¹⁰

La revolución cubana vendría a darle un nuevo impulso a los actos de solidaridad internacional. Desde antes de su triunfo, la Unión Nacional de Estudiantes de Colombia (UNEC) llamaría a la solidaridad con sus hermanos cubanos luego del asesinato del líder estudiantil José Antonio Echevarría a manos del ejército del dictador Fulgencio Batista.¹¹ Algunos años atrás, se habían conformado en el país el Comité Colombiano por la Libertad de Cuba y el Comité Pro Libertad de Cuba, que buscaban respaldar a “los demócratas que [...] luchan por la justicia y la libertad”.¹² La solidaridad con el pueblo cubano se hacía en nombre de la revolución, la democracia y la libertad. Años más tarde, los cubanos ofrecerían su solidaridad a los colombianos en nombre de las mismas consignas.

La victoria del Movimiento 26 de Julio entusiasmó a los jóvenes latinoamericanos que soñaban con emprender proyectos similares en sus países. En el caso colombiano, la trayectoria política de Antonio Larrota ilustra el tipo de relaciones solidarias que se entablaron durante este periodo, así como el internacionalismo que dominaba entre quienes abrazaron las banderas de transformación social que la revolución había izado. Larrota, un joven izquierdista que había visitado varios países de la órbita soviética y la República Popular China, fue invitado a Cuba para conmemorar los seis años del asalto al Cuartel Moncada, lo que lo pondría en contacto directo con algunos de los futuros dirigentes revolucionarios del continente.¹³ En uno de sus posteriores viajes a la isla, Larrota recibiría un entrenamiento

10. Un buen ejemplo es el Festival Mundial de la Juventud, el cual congregaba a los jóvenes en un clamor por la paz mundial. Para el caso de Estanislao Zuleta y Óscar Hernández, quienes participarían de la versión realizada en Bucarest, Rumanía en 1953, véase Jorge Vallejo Morillo, *La rebelión de un burgués: Estanislao Zuleta, su vida* (Bogotá: Norma, 2006) 107-108. Sobre la participación de Antonio Larrota, véase José A. Díaz Jaramillo, “El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino 7 de enero y los orígenes de la nueva izquierda en Colombia 1959-1969” (Tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2010) 43-45. El MOE 7 de enero, una organización de la nueva izquierda fundada en 1959 se comprometería directamente con la organización del VII festival de la juventud, véase Darío Villamizar Herrera, *Las guerrillas en Colombia: una historia desde los orígenes hasta los confines* (Bogotá: Debate, 2020) 196. Álvaro Delgado habla de su asistencia al festival, de la presencia de otros militantes en ediciones anteriores y de sus experiencias como militante comunista en el extranjero, véase Álvaro Delgado, *Todo tiempo pasado fue peor: memorias del autor basadas en entrevistas con Juan Carlos Celis* (Bogotá: La Carreta, 2007) 106-113.

11. Díaz Jaramillo, “El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino” 59-60.

12. Díaz Jaramillo, “El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino” 58 (nota al pie 85); incluso luego del triunfo de la revolución el presidente cubano, Miguel Urrutia, agradecería a Colombia por su solidaridad. Véase Villamizar Herrera, *Las guerrillas en Colombia* 192.

13. Villamizar Herrera, *Las guerrillas en Colombia* 196-197; Díaz Jaramillo, “El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino” 63-64.

militar con el objetivo de crear de un núcleo guerrillero en Tacueyó, Cauca. Su plan se concretó en abril de 1961, pero caería asesinado pocos días después.¹⁴ Su historia no fue una excepción; muchos otros jóvenes del continente correrían la misma suerte, aunque la muerte no atenuaba el entusiasmo revolucionario que recorría el continente.

Un año más tarde, los cubanos crearían el Departamento Liberación del Ministerio del Interior, dirigido por Manuel Piñeiro, mejor conocido como comandante Barbarroja, el cual tenía como objetivo apoyar los movimientos revolucionarios latinoamericanos.¹⁵ En este periodo, la solidaridad ofrecida y recibida estaba marcada por las luchas antiimperialistas y de liberación nacional que tenían lugar a nivel global. Los jóvenes se movilizaron, incluso a través de las armas, para combatir el imperialismo y el colonialismo, y soñaban con extender la revolución por el mundo. Como lo expresó el Che en un discurso que se haría celebre años después: “Y si todos fuéramos capaces de unirnos, para que nuestros golpes fueran más sólidos y certeros, para que la ayuda de todo tipo a los pueblos en lucha fuera aún más efectiva, ¡qué grande sería el futuro, y qué cercano!”¹⁶ Los guerrilleros se convirtieron en la figura paradigmática de las luchas de liberación nacional en el tercer mundo y la solidaridad con sus luchas devino la mejor muestra de internacionalismo.

Colombia también recibiría esta solidaridad desde el Viejo Continente. En septiembre de 1965, dos cineastas franceses, Jean-Pierre Sergent y Bruno Muel, viajaron al país para filmar un documental sobre los guerrilleros del Bloque Sur que se encontraban apostados junto a un grupo de campesinos en Riochiquito, Cauca. La iniciativa había surgido, según cuenta Alberto Rojas Puyo, tras la aparición de un artículo suyo publicado en *Le Monde* en el que se refería a la ofensiva que había iniciado el ejército colombiano contra los grupos de autodefensa campesina ubicados en esa región del país. La narrativa del documental destacaba la resistencia heroica y antiimperialista de unos campesinos precariamente armados que se enfrentaban al ejército de un gobierno despótico.¹⁷

Pero este tipo de solidaridad con las organizaciones armadas no fue la única. Los movimientos sociales colombianos, tal y como lo habían hecho con Cuba, siguieron manifestando su solidaridad con otros países de la región. En mayo de 1965, luego de que tropas norteamericanas invadieran República Dominicana, un grupo de estudiantes de la Universidad de Antioquia desencadenó un conflicto

14. José A. Díaz Jaramillo, “Juventud, nueva izquierda y revolución en Colombia: los avatares políticos de Antonio Larrota”, *Controversia* 194 (2010): 284-288.

15. Jorge Castañeda, *La utopía desarmada: el futuro de la izquierda en América Latina* (Buenos Aires: Ariel, 1993) 60.

16. Ernesto Guevara, “Crear dos, tres ... muchos Vietnam: mensaje a los pueblos del mundo a través de la Tricontinental”. https://www.marxists.org/espanol/guevara/04_67.htm (18/10/2021).

17. Alberto Rojas Puyo y Mario Barbosa Cruz, *La paz, un largo proceso: relato autobiográfico de Alberto Rojas Puyo* (Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Editorial Universidad del Rosario, 2018) 79-87; Jean Pierre Sergent y Bruno Muel, “Riochiquito”, 1965 (Película: 20 mm). Producción DOVI DIS.

que se extendió por toda Colombia como muestra de solidaridad con el país caribeño. Las consignas de los estudiantes dieron cuenta una vez más del tipo de solidaridad que se ofrecía. En algunas de las proclamas exhibidas en las movilizaciones se podían leer frases contra el imperialismo como “se va el tío Sam” y otras que destacaban el carácter “rebelde de la República Dominicana”.¹⁸

Ya en los años setenta, el Tribunal Russell, una organización fundada con el objetivo de denunciar los crímenes cometidos por los Estados Unidos en Vietnam, desarrollaría diversas acciones internacionales de solidaridad que contaron con el protagonismo colombiano. Gabriel García Márquez fungió como uno de los vicepresidentes durante las sesiones realizadas en distintos países europeos entre 1973 y 1976, las cuales tenían por objetivo juzgar las acciones de las dictaduras latinoamericanas. Mientras tanto, en territorio colombiano, el expresidente dominicano Juan Bosch, juez del mismo tribunal, participaba en Bogotá de la Jornada Contra la Escalada Represiva y por la Libertad de los Presos Políticos, realizada en diciembre de 1975. Allí haría entrega de un informe lleno de referencias a las torturas y las medidas represivas del gobierno; pero también al imperialismo y a las luchas populares, entre las que se incluían algunas acciones guerrilleras.¹⁹

Este tribunal de opinión, al nacer bajo la influencia de las luchas anticoloniales, preconizó tanto el antiimperialismo como la lucha por la autodeterminación, y respaldó las luchas de liberación nacional que, incluso con las armas, se desarrollaban en el tercer mundo; de ahí que no sea exagerado afirmar que el Tribunal Russell se encontraba “a un mundo de distancia del movimiento de derechos humanos que pronto se formaría”.²⁰ La solidaridad y el internacionalismo que predominó en este periodo estaban aún muy lejos de las visiones humanitarias y pretendidamente apolíticas que comenzarían a imponerse a nivel global desde finales de los años setenta en nombre de los derechos humanos. También en Colombia las organizaciones se movilizaban más en nombre de la revolución que de los derechos humanos. El movimiento tendría aún que esperar para formarse.

2. El CSPP y los derechos humanos: ¿el origen del movimiento?

Es en el marco de estas trayectorias históricas que debe ser entendida la fundación del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP), el cual ha sido equivocadamente señalado como la primera organización de derechos humanos del país por varios autores.²¹ Fundada en 1973, esta organización nació en el seno de la

18. Miguel Á. Beltrán Villegas, “Las jornadas estudiantiles antimperialistas de mayo de 1965 en Colombia y el asesinato de Jorge Enrique Useche”, *Cuadernos de Marte* 11.18 (2020): 71.

19. “Juan Bosch, delegado del tribunal Russell”, *Alternativa* 62 (1975): 16; “Jornada contra la represión”, *Alternativa* 63 (1975): 5; “Detener la escalada piden”, *Alternativa* 64 (1975): 6.

20. Moyn, *La última utopía: los derechos humanos en la historia* 165.

21. Alba F. Romero, “El movimiento de derechos humanos en Colombia”, *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*, eds. Mauricio Archila y Mauricio Pardo (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / ICANH, 2001) 445-450; Jorge González Jácome, *Revolución, democracia*

propia izquierda a raíz de una polémica suscitada por Gabriel García Márquez tras ganar en 1972 el premio Rómulo Gallegos de literatura por su novela *Cien años de soledad*. El escritor colombiano donaría el dinero recibido al recién fundado Movimiento al Socialismo (MAS), un partido político creado por la nueva izquierda venezolana y surgido de una escisión del Partido Comunista de Venezuela (PCV). Encabezado por Teodoro Petkoff, amigo personal del escritor, el MAS invirtió el dinero en la compra de una imprenta para su publicación periódica llamada *Punto*.²²

Esta acción de solidaridad internacional no caería muy bien en una parte de la izquierda colombiana que le reprochó a García Márquez no haber donado el dinero del premio a una organización colombiana. De ahí que más tarde ese mismo año, tras ser galardonado con el premio Books Abroad que otorgaba la Universidad de Oklahoma, el reconocido escritor decidiera donar el dinero del galardón a la izquierda de su país.²³ Sin embargo, al buscar evitar nuevos conflictos, se puso en contacto con el periodista Enrique Santos Calderón para crear una organización de solidaridad con los prisioneros políticos que lograra aglutinar sectores diversos de la izquierda, al tiempo que sorteaba las disputas que habría causado donar el dinero a una de las organizaciones políticas existentes.

El CSPP nacería un año más tarde, luego de que los esfuerzos de Santos por “convencer a media docena de escépticos líderes sindicales y campesinos”²⁴ de “las organizaciones populares más combativas” tuvieran éxito.²⁵ La mayor parte de sus integrantes serían militantes de izquierda que soñaban con tomar el poder y cambiar radicalmente el país. Lejos de comprometerse exclusivamente con el lenguaje de los derechos humanos, término que se usaba episódicamente y que se encontraba subordinado a otros más importantes como el de revolución, los

y paz: trayectorias de los Derechos Humanos en Colombia, 1973-1985 (Valencia: Tirant lo Blanch / Uniandes, 2019) 37; Winifred Tate, *Counting the Dead: the Culture and Politics of Human Rights Activism in Colombia* (Berkeley: University of California Press, 2007) 72.

22. Existe contradicción entre las fuentes cuando se refieren al monto otorgado por el premio. Mientras unos aseguran que 10 mil dólares fue la cifra recibida por García Márquez, otros hablan de 25 mil y hasta 50 mil dólares; un grupo más asocia la primera cifra al premio concedido por la Universidad de Oklahoma algunos meses más tarde, véase: Hernando Corral, “Gabo, defensor de los derechos humanos”, 3 de junio de 2020. <https://www.eltiempo.com/cultura/musica-y-libros/la-historia-de-gabo-y-su-compromiso-con-la-paz-y-los-derechos-humanos-503006> (21/03/2021); Enrique Santos Calderón, “Gabo y los años ‘alternativos’”, 18 de septiembre de 2011. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4832446> (08/03/2020); Enrique Santos Calderón, *El país que me tocó (Memorias)* (Bogotá: Penguin Random House, 2018) 105-106; Tulio Hernández, “Gabriel García Márquez y Teodoro Petkoff: una amistad sin fronteras”, 9 de enero 2019. <https://www.eltiempo.com/cultura/musica-y-libros/amistad-entre-gabriel-garcia-marquez-y-teodoro-petkoff-312866> (08/03/2020).
23. Premio que hoy es conocido como Neustadt Prize.
24. Enrique Santos Calderón, “Gabo y los años ‘alternativos’”, 18 de septiembre de 2011. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4832446> (18/03/2020).
25. Las2orillas, “El nacimiento del CSPP”, 24 de marzo de 2014. <https://www.youtube.com/watch?v=ahBPEETjvZU&t=415s> (15/10/2020).

miembros de la organización priorizaron la defensa de las causas de los presos políticos y buscaron establecer estrategias comunicativas que despertaran la conciencia política de sus lectores.²⁶ La elección de los prisioneros políticos —muchos de los cuales pertenecían a organizaciones armadas— como principales receptores de las acciones de solidaridad da cuenta de la importancia que tenían las luchas revolucionarias para su existencia.

En la propia rueda de prensa convocada para presentar públicamente la nueva organización, García Márquez dejó claro que su donación era “un acto de solidaridad y simpatía hacia los presos políticos de Colombia y hacia las organizaciones a las cuales pertenecen”. Allí mismo, uno de los periodistas lo interrogó sobre la posibilidad de que con esta donación se le acusara de auxiliar “a los grupos de izquierda revolucionaria”, a lo que el escritor colombiano respondió diciendo que no le temía a esa acusación y terminó la rueda de prensa nombrándose a sí mismo como un enemigo “del gobierno” y “del sistema”.²⁷ Las intenciones detrás de la fundación del CSPP no distaban mucho de otras iniciativas solidarias que se lanzaban en el tercer mundo. Las respuestas de García Márquez a los periodistas muestran, más que un acto de neutralidad humanitaria que apuntara exclusivamente a las condiciones de detención de los presos, el compromiso de un escritor identificado con las ideas de aquellos con quienes buscaba solidarizarse.

Es por todo lo anterior que el CSPP se entiende mucho mejor en relación con otros dos proyectos de la izquierda, en lugar de con un hasta entonces inexistente movimiento de derechos humanos. Tanto el CSPP como la revista *Alternativa* y el Movimiento 19 de Abril (M-19) compartieron no solo una parte de sus militantes, sino la proyección de agrupar a un sector más amplio y heterodoxo de la izquierda colombiana. Los tres constituyeron proyectos de renovación de la izquierda nacidos en los albores de los años setenta.²⁸

Otro aspecto que suele ser ignorado cuando se ubica el nacimiento del movimiento por los derechos humanos en 1973 es que el CSPP no fue la primera organización colombiana dedicada a la defensa jurídica de presos políticos o al acompañamiento de las luchas populares. Desde los años sesenta existieron en el país organizaciones como la Asociación Colombiana de Juristas Demócratas

26. Jorge González-Jácome, “Derechos humanos y pensamiento de izquierda en Colombia (1974-1978): Una relectura del ‘libro negro de la represión’”, *Vniversitas* 65.133 (2016): 105-138.

27. José Mantilla, “‘Show político’, rueda de prensa con García Márquez”, *El Tiempo* (Bogotá) 26 de octubre de 1973: 8A.

28. Paulo C. León Palacios, “El m-19 y la subversión cultural bogotana en los setenta: el caso de la revista *Alternativa*”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 35 (2008): 190-211. Si bien el autor se refiere solo a la revista *Alternativa* y al M-19, sería posible extender las relaciones al CSPP; de hecho, Enrique Santos y Hernando Corral, en el video que ya ha sido citado más arriba, afirman que *Alternativa* y el CSPP trabajaban “muy en llave” junto a otras organizaciones sociales, pero que cada espacio mantuvo su autonomía tratando de evitar tensiones. Una muestra de este trabajo conjunto entre *Alternativa* y el CSPP fue el evento contra la tortura impulsado por ambas y que contó con la participación del expresidente dominicano Juan Bosch, véase Santos Calderón, *El país que me tocó (Memorias)* 106-107.

(ACJD) cuyos abogados provenían, en buena medida, del Partido Comunista de Colombia (PCC) y del ala izquierda del Partido Liberal. Fundada en 1965, la ACJD se convirtió en un espacio para que muchos de los abogados radicalizados denunciaran casos de tortura y cuestionaran la constitucionalidad de las medidas represivas ejecutadas bajo el estado de sitio. Incluso en años previos hay indicios de otras organizaciones que se dedicaron a actividades similares, como el Comité Jurídico Pro-Libertad de los Presos Políticos y Defensa de los Derechos Humanos, cuya existencia data al menos de 1961.²⁹

Lo más interesante, sin embargo, no es solamente la existencia de organizaciones que incluyeran como parte de su nombre el término derechos humanos, sino observar la frecuencia y el sentido con que se usaba este lenguaje, así como la fuerza social que respaldaba estos usos en acciones colectivas frente al Estado. En este caso, asumir la poca relevancia que tenían los derechos humanos en el debate público y en la movilización social ayuda a escapar de las interpretaciones anacrónicas que han situado el nacimiento del movimiento en 1973, al tiempo que plantea preguntas sobre las causas que generalizaron su uso años más tarde. La comprensión que estas organizaciones tenían de los derechos humanos distaba mucho de aquella que se masificaría desde finales de los años setenta y que congregaría a una gran diversidad de actores políticos e intereses ideológicos. Pero no solo fue un problema interpretativo asociado a una tradición intelectual, sino que las alianzas internacionales, el tipo de militantes³⁰ y otros aspectos como el tipo de represión política ejercida por el Estado contribuyeron a que los derechos humanos ocuparan un lugar secundario.

Los militantes de estas organizaciones actuaron conjuntamente para solidarizarse con los prisioneros políticos y entablaron como principal reivindicación su libertad y la continuidad de sus luchas por la liberación nacional. En este sentido, las intenciones de la movilización, y las principales reivindicaciones, no estaban

29. Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, *El libro negro de la represión: Frente Nacional 1958-1974* (Bogotá: Editorial Gráficas Mundo Nuevo, 1974) 27-28; el mismo comité es mencionado como protagonista en varias situaciones más. Aún no existe un estudio riguroso sobre su existencia, conformación y prácticas.

30. Es necesario anotar que muchos de los militantes de aquella época no se vieron a sí mismos como defensores de derechos humanos, como recuerda Enrique Santos Calderón en sus memorias: “Así, pues, me tocó dedicarme a la tarea de formar el primer comité de defensa de los derechos humanos en el país, al que le pusimos Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, que sonaba más comprometido”. Véase Santos Calderón, *El país que me tocó (Memorias)* 106; en una entrevista afirma algo similar sobre el carácter del CSPP: “[...] no de derechos humanos, desde el comienzo lo tenemos claro, es de solidaridad con los presos políticos”. Véase Las2orillas, “El nacimiento del CSPP”; Álvaro Tirado Mejía afirma algo similar, pero de forma más general: “Los comités que había antes [...] se llamaban era Comité de defensa de los presos políticos [...] más que derechos humanos era defender contra las arbitrariedades reales o supuestas, reales que las hubo muchas veces, contra militantes”. Entrevista de Sebastián Hincapié Rojas a Álvaro Tirado Mejía, Bogotá, 6 de noviembre de 2019.

muy lejos de aquellas que habían hecho propias las izquierdas en América Latina y el mundo. Como agudamente ha apuntado Jorge Castañeda:

Aunque la izquierda latinoamericana y sus mentores intelectuales siempre se colocaron en la primera línea de la lucha contra la represión, la tortura, las violaciones a los derechos humanos, y la eliminación o el debilitamiento de los derechos laborales, estos debates habían tendido a subsumirse bajo otras demandas: la independencia nacional y la justicia social.³¹

Así, estas organizaciones estaban más preocupadas por las transformaciones domésticas que por la protección internacional de los derechos humanos, la cual se viviría como una novedad a finales de los años setenta. La emergencia del movimiento de derechos humanos sería un proceso mucho más contingente y la izquierda terminaría involucrada en su nacimiento mientras buscaba alianzas políticas que le permitieran fortalecerse de cara a las siguientes elecciones.

3. Tras la emergencia del movimiento por los derechos humanos

La llegada a la presidencia en 1978 de Julio César Turbay Ayala marcó un acercamiento más pronunciado hacia los derechos humanos por parte del Estado colombiano. Turbay los convertiría en parte central de su política internacional mediante la promoción de denuncias públicas y al ejercer una presión diplomática contra el régimen de Somoza en Nicaragua,³² actitud que, además de reflejar algunas de las transformaciones globales de este periodo, generaría oportunidades políticas para que otros actores a nivel nacional los incorporaran en su agenda.

No obstante, entre las organizaciones de izquierda, los derechos humanos no suscitaban gran interés en el desarrollo de sus políticas. Distintas organizaciones estaban en la búsqueda de caminos que permitieran aunar esfuerzos para construir una coalición que sacara adelante un frente amplio, e incluso muchas de ellas manifestaban cierto escepticismo frente a los derechos humanos, pues estos habían pasado a ser desde 1977 un elemento central de la política internacional norteamericana encabezada por el presidente Jimmy Carter. Alberto Rojas Puyo, miembro del Comité Central del PCC, recuerda cómo, tras regresar de Europa con una lectura más heterodoxa de la democracia y los derechos humanos, promovió la defensa de estos últimos en algunas discusiones internas en las que fue acusado de pequeño burgués por sus camaradas.³³

La marginalidad de los derechos humanos se mantendría así durante 1978. El 6 de septiembre de ese año, ocho días antes del primer aniversario del paro cívico que había hecho soñar a muchos militantes de izquierda con una insurrección

31. Castañeda, *La utopía desarmada* 211-212.

32. Sebastián Bitar Giraldo, *Los primeros pasos de los derechos humanos en Colombia: la adaptación estratégica del gobierno de Julio César Turbay* (Bogotá: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO - Ediciones Uniandes, 2007) 21.

33. Rojas Puyo y Barbosa Cruz 90-91.

popular,³⁴ Turbay promulgó el decreto 1923, mejor conocido como Estatuto de Seguridad, que profundizaba las medidas represivas tomadas por otros presidentes al amparo del estado de sitio y que incluía el aumento de penas para algunos delitos, mayores restricciones a las reuniones públicas y flexibilidad para la captura de sospechosos, entre muchas otras. No obstante, este decreto tampoco generó en las distintas organizaciones de izquierda una alternativa unánime que abrazara directamente los derechos humanos, ya muy en boga a nivel global.

El internacionalismo tercermundista mantenía su fortaleza entre los militantes, tal y como lo mostraba la campaña de solidaridad contra Somoza en Nicaragua, que desembocó en la creación de la Brigada Simón Bolívar.³⁵ Mientras tanto, a nivel nacional iba tomando forma la creación de un proyecto político unitario. El 20 de septiembre de 1978, el movimiento político FIRMES llamó a organizar un Frente Amplio contra Turbay y su estatuto,³⁶ pero este llamamiento no era algo nuevo, pues desde el mes de julio de ese mismo año, algunos sectores del partido liberal habían convocado a crear una alianza con el objetivo de quebrar “el monopolio bipartidista sobre la actividad política”.³⁷

Entre el 20 y el 21 de octubre de ese año, los primeros pasos hacia la unidad comenzaban a concretarse. La Unión Nacional de Oposición (UNO), junto con otros partidos de izquierda como FIRMES, realizaba en Bogotá un congreso en el que se concluía que: “el Estatuto de Seguridad es una monstruosidad antidemocrática contra la cual hay que formar un amplio frente popular”.³⁸ En las declaraciones de los partidos y en algunos de los análisis que se hicieron se afirmó que la política represiva de Turbay había conseguido que diferentes sectores se unieran en su rechazo, sin embargo, los llamados a la unidad fueron constantemente hechos con intenciones electorales y los derechos humanos continuaron siendo marginales.³⁹ Algunas organizaciones relacionadas con el internacionalismo tercermundista los utilizarían para justificar la rebelión política y alentar las luchas por la liberación

34. El 14 de septiembre de 1977 tuvo lugar en Colombia un paro cívico nacional de dimensiones históricas contra el gobierno de Alfonso López Michelsen. Este acontecimiento marcaría profundamente a la izquierda armada colombiana y al Estado, al dar forma a las respuestas represivas que se pusieron en marcha el año siguiente y modificar la estrategia de algunas de las organizaciones guerrilleras.

35. Nelson F Padilla, “La revolución sandinista también fue un espejismo colombiano”, 20 de julio de 2019. <https://www.elespectador.com/politica/la-revolucion-sandinista-tambien-fue-un-espejismo-colombiano-article-871923/> (22/06/2021).

36. “FIRMES. Frente amplio contra el Estatuto”, *Alternativa* 181 (1978): 18.

37. “Carta al lector. Una apuesta”, *Alternativa* 172 (1978): 1.

38. “Congreso de oposición. Por un Estado democrático”, *Alternativa* 188 (1978): 21.

39. En este mismo periodo se fundaría el Partido Liberal Popular y tendría lugar la Asamblea de la Izquierda Liberal que encabezaba Luis Villar Borda. Un informe sobre estos eventos puede ser consultado en: “Congreso de oposición. Por un Estado democrático”, *Alternativa* 188 (1978): 21; véase también la interpretación del PCC: “Editorial. Significado del congreso de la oposición”, *Documentos políticos* 133 (1978): 6-7.

nacional, aún muy lejos de las concepciones promovidas por el movimiento internacional de derechos humanos.⁴⁰

Pero hubo un acontecimiento que aceleró este proceso de unidad y lo llevó a ampliar los marcos de una posible alianza política hacia dimensiones que no habían sido consideradas hasta entonces. En la víspera de 1979, la guerrilla del M-19 ejecutó la Operación Colombia —también conocida como Operación Ballena Azul— en la que se hicieron con cerca de 6 mil armas del ejército colombiano que se guardaban en una de las bodegas del Cantón Norte, una base militar ubicada en Bogotá.⁴¹ Este hecho desató una represión sin precedentes en el país. El ejército colombiano, autorizado por el Ejecutivo, emprendió un sinnúmero de operativos en los que apresaron sin orden judicial a centenares de sospechosos que posteriormente fueron torturados en las instalaciones militares de Usaquén.

Con la aspiración de detener estos atropellos, las organizaciones que buscaban acuerdos políticos en aras de construir una coalición más amplia para disputar el poder aprovecharon las divisiones que se presentaron entre algunos sectores de los partidos tradicionales y el gobierno para promover acuerdos mínimos en torno a la defensa derechos humanos. La urgencia de la situación llevó a posponer las alianzas políticas que con tanto ahínco una parte de la izquierda había estado buscando para fortalecerse, y los derechos humanos representaron entonces una alternativa moral en la que confluyeron organizaciones con apuestas políticas opuestas.

Fue así como la bandera de los derechos humanos comenzó a agitarse unitariamente entre personajes públicos y partidos políticos muy diferentes. Como lo vieron rápidamente los comunistas, los derechos humanos se habían convertido “no solo en la principal exigencia sino en la más general, la que más puede unir a todos los demócratas y progresistas de nuestro país, incluyendo el movimiento obrero y campesino”. Esto implicaba la participación de sectores revolucionarios, pero también requería una “visión amplia para encauzar todas las expresiones de defensa de las libertades y los derechos populares, incluyendo las de organizaciones y personalidades que están distantes de la izquierda”.⁴² El establecimiento de este tipo de alianzas fundadas sobre los derechos humanos fue, en palabras de uno de los protagonistas de aquellos años, todo un “descubrimiento”.⁴³

Para el mes de febrero de 1979, esta coalición se organizó más formalmente para impulsar el I Foro Nacional por los Derechos Humanos y las Libertades Democráticas que se realizó a finales del mes de marzo en Bogotá. Pero las regiones también serían protagonistas. En febrero de ese mismo año, Luis Carlos Pérez, un veterano abogado de izquierda que militaba en FIRMES, acompañó el primer foro de derechos humanos que se hizo en Valledupar con el objetivo de preparar

40. Sacerdotes para América Latina, “Sacerdotes y seguridad”, *Alternativa* 181 (1978): 32.

41. Hollman Morris, *Operación ballena azul: las armas del Cantón Norte* (Bogotá: Intermedio, 2001).

42. Comité Ejecutivo Central del Partido Comunista de Colombia, “Todos a defender las libertades!”, *Documentos políticos* 134 (1979): 6.

43. José Cardona Hoyos, *Ruptura: una camarilla corroe al PCC* (Bogotá: Ediciones Rumbo Popular, 1985) 146.

el foro nacional.⁴⁴ Como ese, se realizaron, solo en el mes de marzo, alrededor de 14 foros regionales. La discusión sobre los derechos humanos se masificó de la mano de una nueva respuesta represiva del Estado y de la incorporación de nuevos sectores que promovían su defensa en un contexto internacional favorable a los derechos individuales que comenzaba a desplazar la solidaridad tercermundista erigida sobre la liberación nacional.

Contrario al movimiento de solidaridad tercermundista, impulsado por la izquierda, bajo el discurso y las prácticas de derechos humanos se agruparía un sector mucho más heterogéneo en términos ideológicos. Allí confluían desde militantes conservadores, como Alfredo Vásquez Carrizosa y Roberto Gerlein, hasta reconocidos trotskistas del Partido Socialista Revolucionario (PSR). Sobre la amplia composición de este movimiento da cuenta la que pasaría a ser una de sus organizaciones más relevantes, el Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH).⁴⁵ Integrado por representantes de sindicatos, partidos tradicionales y partidos de izquierda, el CPDH tuvo entre sus responsabilidades la convocatoria de los siguientes foros nacionales de derechos humanos, el seguimiento y la evaluación de su situación en el país, la creación de relaciones con organizaciones internacionales y la participación en eventos sobre los derechos humanos realizados en el exterior.

A partir de 1979, los derechos humanos empezaron a ocupar un lugar privilegiado en el debate político del país, su lenguaje comenzó a usarse de manera sistemática y las acciones colectivas realizadas en su nombre se multiplicaron de manera constante cada año.⁴⁶ A esta consolidación contribuyó el acercamiento del gobierno de Turbay a los derechos humanos,⁴⁷ pues sus acciones contradecían su discurso público en los foros internacionales, algo que las organizaciones colombianas supieron explotar para apoyarse en aliados del movimiento internacional de derechos humanos. Asimismo, la predisposición de las organizaciones de izquierda a las alianzas políticas y las divisiones que tuvieron lugar en el Partido Liberal y Conservador ayudaron a que esta oportunidad política fuera aprovechada. Las acciones colectivas en nombre de los derechos humanos se prolongarían durante toda la década, pero las disputas sobre el alcance político real del término y, por lo tanto del movimiento, estaban aún lejos de cesar.

44. “FIRMES. Ahora más que nunca: defender la democracia”, *Alternativa* 197 (1979): 33-34.

45. El semanario del Partido Comunista de Colombia reconocía que el CPDH estaba conformado por “personalidades de todas las vertientes ideológicas y políticas y de las más diversas actividades sociales”. Esta afirmación no era menor, ya que el Comité quedaría conformado por rectores de universidades, sindicalistas, profesores, periodistas y miembros de varias asociaciones, entre las que se incluía la ACJD. Véase “Quiénes integran el Comité Permanente”, *Voz Proletaria* (Bogotá) 5 al 11 de abril de 1979: 1.

46. Mauricio Archila Neira, *Idas y venidas, vueltas y revueltas: protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Bogotá: ICANH / CINEP, 2005) 223.

47. A finales de 1978 el gobierno de Turbay Ayala abriría una oficina dedicada a estos temas. Véase “Derechos Humanos: ente burocrático”, *Alternativa* 202 (1979): 1.

4. Entre los derechos humanos y los derechos de los pueblos

La heterogeneidad del movimiento por los derechos humanos ayudaría a enfrentar con más vigor las políticas represivas del gobierno de Turbay, pero también dejaría ver las dificultades de construir un consenso en torno a objetivos comunes. Desde los primeros meses de 1979 se produjeron debates que llevaron a organizaciones como el CSPP a marginarse del Primer Foro por los Derechos Humanos, mientras que, para la segunda versión del evento, la misma organización se encargó de destacar sus diferencias con los convocantes y con aquellos “participantes [que] se hallan convencidos de la imparcialidad de la constitución y del derecho burgués, [que] reivindican su universalismo y [que] buscan [una] situación óptima en la cual los choques entre las clases pueden reducirse a la nada”.⁴⁸

Los planteamientos de Alfredo Vázquez Carrizosa en el discurso inaugural del I Foro dan cuenta de aquellas concepciones de los derechos humanos de las que el CSPP y algunas organizaciones similares se querían desligar. De acuerdo con Vázquez Carrizosa, los derechos humanos no tenían “fronteras, raza ni color político, sino que se encontraban adheridos a la piel de los hombres en cualquier circunstancia o lugar donde se encuentren”. Esta concepción hacía que quienes defendieran los derechos humanos no tuvieran que comprometerse con una revolución, sino con defender el buen funcionamiento de las instituciones, por eso este primer foro se encontraba abierto: “a todas las corrientes de opinión, animada tan solo por el amor a Colombia para defender las libertades y descubrir otra vez, la cara oculta de la Constitución y los derechos humanos”.⁴⁹

No obstante, para los defensores del internacionalismo tercermundista, el amor al país no bastaba. A juicio de muchos de los militantes de izquierda, los derechos humanos constituían un riesgo por ser “esencialmente ambiguos, ambivalentes, como ya se puede presumir por su origen netamente burgués. Por eso, como bandera política, pueden convertirse en nada más que una trampa para los intereses de la clase trabajadora”.⁵⁰ De ahí que, una vez estos pasaron a ser el centro del debate político, algunos trataron de neutralizar esa ambigüedad al recordar que los derechos humanos solo podrían ser alcanzados cuando se lograra la liberación nacional o, en palabras de Alejandro Angulo Novoa, “los partidarios de los derechos humanos en Colombia deberían comenzar por nacionalizar el Estado colombiano”.⁵¹

Esta concepción se encontraba muy en sintonía con las afirmaciones que se pueden encontrar en la Carta de Argel,⁵² por lo que no fue fortuito que muchos

48. Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, “El II foro”, 1980 informe (Bogotá: CSPP, 1981) 43.

49. Alfredo Vázquez Carrizosa, “El foro democrático”, Bogotá, 30 de marzo de 1979. AHJ, Bogotá, Fondo Alfredo Vázquez Carrizosa, caja 6, carpeta 121, s.f.

50. “Derechos humanos e ideología”, *Controversia* 70-71 (1978): 19.

51. Alejandro Novoa Angulo, “Derechos humanos y derechos inhumanos”, *Controversia* 81 (1980): 48.

52. “Conscientes de interpretar las aspiraciones de nuestra época, nos hemos reunido en Argel para proclamar que todos los pueblos del mundo tienen el mismo derecho a la libertad, el derecho de liberarse de toda traba extranjera, y de darse el gobierno que elijan; el derecho, si están sojuzgados,

comenzaran a hablar de los derechos de los pueblos en lugar de los derechos humanos.⁵³ Con esta distinción, las corrientes políticas más deudoras del internacionalismo tercermundista pretendían adaptarse a un nuevo momento histórico pero diferenciándose de un movimiento que consideraban insuficiente, demasiado alineado con la defensa de los derechos civiles y políticos y que además marginaba la lucha por los derechos sociales y económicos. Apenas seis meses después de la realización del primer foro nacional de derechos humanos, algunas de estas organizaciones convocaron en Bogotá a una Jornada por los Derechos de los Pueblos. Este evento nacía de una inconformidad con “la clase burguesa [que] ha pretendido abanderar la defensa de los derechos humanos, pasando por alto, más aún, negando los verdaderos derechos del pueblo”.⁵⁴

Entre los cristianos solidarios de las luchas tercermundistas surgió cierta desconfianza hacia el creciente uso de los derechos humanos, pues a su juicio este término dejaba de lado aquellos problemas sociales y distributivos a los que se habían enfrentado a lo largo de los años. Algunos comenzarían a sugerir el término “derechos de los pobres”, como un concepto mucho más preciso para incluir aquellas luchas que tenían como principal objetivo las transformaciones socioeconómicas radicales. En una entrevista brindada por el padre peruano Gustavo Gutiérrez a un periodista de *Solidaridad*, revista colombiana profundamente comprometida con una perspectiva cristiana del socialismo y de las luchas en el tercer mundo, Gutiérrez advirtió lo siguiente:

Sin embargo, esos casos que ocurren, hoy flagrantemente en América Latina, donde la represión es cada día más dura y agresiva, no debe hacernos olvidar que finalmente se trata de algo permanente y estructural en el Continente, algo mucho más antiguo que lo que la conciencia reciente de este hecho nos lo puede hacer pensar.

Es por eso que últimamente hemos hablado mucho de los Derechos de los pobres, pues son esos derechos los que secularmente en América Latina son pisoteados a través de una larga opresión hoy día agravada por la represión.

Es importante mantener estos diferentes aspectos, que nos hacen ver entonces, que no es con aperturas democráticas, como se puede solucionar la cuestión de los Derechos Humanos en el Continente.⁵⁵

Si bien estos términos serían usados a lo largo de los ochenta, ninguno lograría desplazar el de derechos humanos y terminarían desapareciendo en la década

de luchar por su liberación, y el derecho de contar en su lucha con el apoyo de otros pueblos”. Véase “Declaración universal de los derechos de los pueblos”. <http://permanentpeopletribunal.org/wp-content/uploads/2016/06/CARTA-DE-ARGEL-ES.pdf> (20/10/2020).

53. Guillermo Hoyos Vásquez, “Lo abstracto de los derechos humanos y lo concreto de los derechos del pueblo”, *Controversia* 81 (1980): 9-25.
54. “Jornada por los derechos del pueblo”, *Solidaridad* 4 (1979): 29.
55. “Entrevista con Gustavo Gutiérrez. La fuerza histórica de los pobres”, *Solidaridad* 3 (1979): 37-38. Subrayado en el original.

siguiente. Su poco impacto se debió a la crisis política y económica que se vivía en el tercer mundo, lo que además dificultaba obtener apoyos internacionales que se posicionaran de manera decidida en torno a la revolución. Al menos a nivel internacional, el movimiento por los derechos humanos había conseguido desplazar las expresiones de solidaridad de la izquierda; como afirma Perry Anderson, para este periodo, “[l]as luchas por la liberación nacional continuaron en Sudáfrica, Palestina y América Central, pero ya no tenían la misma importancia global”.⁵⁶ Frente a este panorama global, las organizaciones más vinculadas con el internacionalismo tercermundista no se dejaron aislar y se incorporaron al conjunto del movimiento utilizando el lenguaje de los derechos humanos, aunque sin abandonar por completo sus aspiraciones revolucionarias y presionando para que en el movimiento se incluyeran de manera más explícita las demandas redistributivas.

Las relaciones con organizaciones del movimiento internacional de derechos humanos se intensificaron después del desarrollo del primer foro. Así, entre inicios de 1980 y finales 1982, se dieron en el país las visitas de Amnistía Internacional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Americas Watch; todas se reunirían con las organizaciones del naciente movimiento de derechos humanos del país y publicarían informes muy críticos con el accionar del Estado colombiano.⁵⁷ Estas nuevas relaciones se diferenciaban bastante de las que organizaciones como el CSPP habían sostenido con el Tribunal Russell. Las organizaciones internacionales de derechos humanos dejaban claro desde el inicio que entre sus objetivos no se encontraba la liberación nacional o contribuir a un proceso revolucionario; sus planteamientos eran mucho más modestos y había un esfuerzo por dejar clara su posición de neutralidad frente a la política y los conflictos internos. Incluso, Americas Watch en uno de sus informes, recomendaría a las organizaciones de derechos humanos condenar las organizaciones guerrilleras “tanto por violaciones a los derechos humanos que ellas cometen, como por su provocación intencional o no intencional de represión militar”.⁵⁸

Las nuevas relaciones transnacionales condicionaron las acciones del movimiento nacional de derechos humanos, pero también lo insertaron en un circuito global en el que sus denuncias adquirirían mayor visibilidad. A nivel nacional, la

56. Perry Anderson, “Internacionalismo: Un breviarío”, *New Left Review* 14 (2002): 19.

57. El primer organismo de derechos humanos en visitar el país fue Amnistía Internacional, del 15 al 31 de enero de 1980. El informe final sería enviado al presidente Turbay Ayala y el CSPP lo editaría y lo daría a conocer públicamente. Véase Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, *Violación de los derechos humanos en Colombia. Informe de Amnistía Internacional* (CSPP, 1980). La Comisión Interamericana de Derechos Humanos también visitó el país por solicitud expresa del presidente Turbay Ayala, del 21 al 28 de abril de 1980, el organismo dio a conocer su informe el 30 de junio de 1981. Véase Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “Informe sobre la situación de los derechos humanos en la república de Colombia”. Más tarde Americas Watch inicia una visita por el país el 21 de septiembre de 1982, ese mismo año publicaría su informe *Americas Watch, Human Rights in the Two Colombias Functioning Democracy, Militarized Society* (Nueva York: The Committee, 1982).

58. Americas Watch, “Derechos humanos en las dos colombias, la democrática, la militarizada”, Washington, octubre de 1982. AHJ, Bogotá, Fondo Alfredo Vázquez Carrizosa, caja 11, carpeta 201, s.f.

confluencia de dos corrientes políticas tan diferentes y heterogéneas ayudaría a equilibrar la balanza y, ante las oportunidades políticas abiertas por la amnistía y la posterior política de paz del gobierno de Belisario Betancur, el movimiento incorporaría las reformas políticas y económicas entre sus prioridades. Con el pasar de los meses, los derechos humanos se convertirían en el lenguaje privilegiado para impulsar las reformas que la paz permitía vislumbrar y muchos de los miembros del movimiento serían nombrados por el propio presidente en la Comisión Nacional de Diálogo. Para inicios de 1984, los derechos humanos habían logrado concitar los esfuerzos colectivos de un grupo heterogéneo de personas, y su marginalidad era ahora cosa del pasado.

Conclusión

A lo largo del presente texto se ha argumentado que, contrario a los puntos de partida de varios autores, no puede presuponerse la existencia del movimiento social de derechos humanos colombiano para comienzos de los años setenta. Las primeras organizaciones defensoras de prisioneros políticos no solo le restaron importancia al uso del término, pues sus expectativas políticas eran mucho más amplias, sino que además sus militantes provenían de distintos movimientos sociales y organizaciones políticas de izquierda vinculados con los procesos de cambio desatados en el marco de la Guerra Fría. Por lo tanto, la manera más adecuada de interpretar estas primeras organizaciones es a la luz de la solidaridad y el internacionalismo que la izquierda promovió en el tercer mundo y no retrospectivamente a la luz de un movimiento de derechos humanos para ese momento inexistente. No obstante, lo anterior no significa que dichas organizaciones no hayan contribuido a la emergencia del movimiento de derechos humanos o que no estuvieran comprometidas con lo que hoy se entiende por su defensa.

Reevaluar cuándo aparece este movimiento en el país permite establecer con claridad su novedad y las causas que estuvieron en su origen. Para finales del año 1978 se puede ver, entre distintos sectores de izquierda, un gran desinterés por los derechos humanos. Estos aparecían ocasionalmente subordinados a grandes objetivos de transformación social y unidos a la jerga revolucionaria de la época, muy lejos de las narrativas humanitarias que los posicionaron a nivel internacional como una utopía moral distanciada de los grandes proyectos políticos. Embarcados en la búsqueda de la unidad y la creación de un frente amplio que les permitiera enfrentar las próximas elecciones, el encuentro con los derechos humanos fue un hecho fortuito. Como lo muestran las declaraciones públicas de distintas organizaciones y partidos de izquierda, estos no aparecieron en los análisis políticos del momento ni se les impulsó como un posible recurso para la unidad.

No obstante, la represión desatada por el gobierno de Turbay a raíz del robo de armas al cantón norte coincidió con otros procesos que, junto con el proyecto unitario de la izquierda, contribuyeron a crear las oportunidades políticas para la aparición del movimiento por los derechos humanos. En primer lugar, las tensiones de una

parte de las élites políticas liberales y conservadoras con el gobierno se habían vuelto más intensas; en segundo lugar, Turbay se había apropiado de los derechos humanos para criticar a los gobiernos autoritarios de la región en escenarios internacionales y, al mismo tiempo, comenzaba a hacer un uso tímido de estos en el plano nacional. Otro factor al que debe prestársele especial atención es el impulso que el movimiento internacional de derechos humanos había adquirido para finales de los años setenta; sus acciones resultaban ejemplares tanto como camino a seguir, como para las posibles alianzas una vez que los escenarios nacionales comenzaron a cerrarse por la represión.

Los derechos humanos concitarían la acción colectiva de un grupo heterogéneo de ciudadanos y organizaciones que se unirían para denunciar los atropellos que el Estado colombiano cometía principalmente contra prisioneros políticos. Contrario a lo que había sucedido años atrás, el movimiento por los derechos humanos no se restringiría a una sola corriente política, lo que lo llevaría a una pugna interna por definir sus objetivos. La principal manera en que esta disputa se expresó fue a través del término “derechos humanos”, el cual generó rechazo entre las organizaciones y los militantes de izquierda que se encontraban más familiarizados con los objetivos asociados a la liberación nacional y trataron de posicionar términos como “derechos de los pueblos” o “derechos de los pobres”, los cuales, a su juicio, incluían sin ambigüedades los derechos sociales y económicos por los que llevaban décadas luchando.

No obstante, pese a la reticencia de algunos sectores políticos a hablar de derechos humanos, la fuerza con la que emergió este nuevo movimiento, y el escenario internacional favorable con que se encontró, hizo que los otros términos fueran cayendo en desuso. De manera paralela, las organizaciones internacionales de derechos humanos como Amnistía Internacional o Americas Watch se convertirían en las principales aliadas del nuevo movimiento, marginando así las relaciones que habían tejido las organizaciones de izquierda colombianas con el internacionalismo tercermundista, que vivía una crisis de la que ya no se recuperaría. Finalmente, el posicionamiento de los derechos humanos fue producto de la convergencia de oportunidades políticas nacionales e internacionales que hicieron coincidir dos corrientes políticas muy diferentes bajo una sola bandera.

Fuentes

Manuscritas

Archivo Histórico Javeriano, Bogotá (AHJ)
Fondo Alfredo Vázquez Carrizosa

Periódicos y revistas

Alternativa (Colombia) 1975, 1978, 1979.

Boletín CSPP (Colombia) 1981.
Controversia (Colombia) 1978, 1980.
Documentos Políticos (Colombia) 1978-1979.
El Tiempo (Bogotá) 1973.
Solidaridad (Colombia) 1979.
Voz Proletaria (Bogotá) 1979.

Orales

Tirado Mejía, Álvaro, entrevista realizada por Sebastián Hincapié Rojas. Bogotá, 6 de noviembre de 2019.

Internet

<https://www.eltiempo.com/>
<http://permanentpeopletribunal.org>
<http://www.cidh.org>
<http://www.marxists.org>
<http://www.youtube.com>
<https://www.neustadtprize.org>

Bibliografía

- Americas Watch. *Human Rights in the Two Colombias Functioning Democracy, Militarized Society*. Nueva York: The Committee, 1982.
- Anderson, Perry. “Internacionalismo: Un breviario”. *New Left Review* 14 (2002): 5-24.
- Angell, Alan. “La izquierda en América Latina desde c. 1920”. *Historia de América Latina: 12. Política y sociedad*. Volumen 12. Ed. Leslie Bethell. Barcelona: Crítica, 1997.
- Archila Neira, Mauricio. *Idas y venidas, vueltas y revueltas: protestas sociales en Colombia, 1958-1990*. Bogotá: ICANH / CINEP, 2005.
- Beltrán Villegas, Miguel Ángel. “Las jornadas estudiantiles antimperialistas de mayo de 1965 en Colombia y el asesinato de Jorge Enrique Useche”. *Cuadernos de Marte* 11.18 (2020): 57-88.
- Bitar Giraldo, Sebastián. *Los primeros pasos de los derechos humanos en Colombia: la adaptación estratégica del gobierno de Julio César Turbay*. Bogotá: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO - Ediciones Uniandes, 2007.
- Cardona Hoyos, José. *Ruptura: una camarilla corroe al PCC*. Bogotá: Ediciones Rumbo Popular, 1985.
- Castañeda, Jorge. *La utopía desarmada: el futuro de la izquierda en América Latina*. Buenos Aires: Ariel, 1993.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. “Informe sobre la situación de los derechos humanos en la república de Colombia”.

- Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. *El libro negro de la represión: Frente Nacional 1958-1974*. Bogotá: Editorial Gráficas Mundo Nuevo, 1974.
- Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. *1980 informe*. Bogotá: CSPP, 1981.
- Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. *Violación de los derechos humanos en Colombia. Informe de Amnistía Internacional*. CSPP, 1980.
- Delgado, Álvaro. *Todo tiempo pasado fue peor: memorias del autor basadas en entrevistas con Juan Carlos Celis*. Bogotá: La Carreta, 2007.
- Díaz Jaramillo, José Abelardo. “El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino 7 de enero y los orígenes de la nueva izquierda en Colombia 1959-1969”. Tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2010.
- _____. “Juventud, nueva izquierda y revolución en Colombia: los avatares políticos de Antonio Larrota”. *Controversia* 194 (2010): 265-291.
- Franco, Marina. *El exilio: argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.
- Gill, Lesley. *A Century of Violence in a Red City: Popular Struggle, Counterinsurgency, and Human Rights in Colombia*. Durham: Duke University Press, 2016.
- González Jácome, Jorge. “Derechos humanos y pensamiento de izquierda en Colombia (1974-1978): Una relectura del ‘libro negro de la represión’”. *Vniversitas* 65.133 (2016): 105-138.
- _____. *Revolución, democracia y paz: trayectorias de los Derechos Humanos en Colombia, 1973-1985*. Valencia: Tirant lo Blanch / Uniandes, 2019.
- Kelly, Patrick William. *Sovereign Emergencies: Latin America and the Making of Global Human Rights Politics*. Cambridge: Cambridge University Press, 2018.
- León Palacios, Paulo César. “El m-19 y la subversión cultural bogotana en los setenta: el caso de la revista Alternativa”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 35 (2008): 190-211.
- Markarian, Vania. “De la lógica revolucionaria a las razones humanitarias: la izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (1972-1976)”. *Cuadernos Del Claeh* 27.89 (2004): 85-111.
- _____. *Idos y recién llegados: la izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos 1967-1984*. México: Uribe y Ferrari Editores, 2006.
- Morris, Hollman. *Operación ballena azul: las armas del Cantón Norte*. Bogotá: Intermedio, 2001.
- Moyn, Samuel. *La última utopía: los derechos humanos en la historia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015.
- Rojas Puyo, Alberto y Mario Barbosa Cruz. *La paz, un largo proceso: relato autobiográfico de Alberto Rojas Puyo*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores / Editorial Universidad del Rosario, 2018.
- Romero, Alba Flor. “El movimiento de derechos humanos en Colombia”. *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*. Eds. Mauricio Archila y Mauricio Pardo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / ICANH, 2001.
- Santos Calderón, Enrique. *El país que me tocó (Memorias)*. Bogotá: Penguin Random House, 2018.

- Sergent, Jean Pierre y Bruno Muel. "Riochiquito". 1965 (Película: 20 mm). Producción DOVI DIS.
- Striffler, Steve. *Solidarity: Latin America and the US Left in the Era of Human Rights*. Londres: Pluto Press, 2019.
- Tarrow, Sidney. *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza, 1997.
- Tate, Winifred. *Counting the Dead: the Culture and Politics of Human Rights Activism in Colombia*. Berkeley: University of California Press, 2007.
- Vallejo Morillo, Jorge. *La rebelión de un burgués: Estanislao Zuleta, su vida*. Bogotá: Norma, 2006.
- Van Isschot, Luis. *Orígenes sociales de los derechos humanos: violencia y protesta en la capital petrolera de Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2020.
- Vargas Coronel, Anderson Manuel. *Acción para la conciencia colectiva: la defensa de los derechos humanos y las luchas por la configuración de la justicia en Colombia, 1970-1991*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2021.
- Villamizar Herrera, Darío. *Las guerrillas en Colombia: una historia desde los orígenes hasta los confines*. Bogotá: Debate, 2020.

Los jóvenes estudiantes y la política: crisis universitaria en el Cusco, Perú (1924-1927)

Resumen: Este artículo se propone abordar los orígenes de la crisis universitaria en el Cusco. Para tal fin, se analizarán el funcionamiento y el deterioro de su universidad, el surgimiento del grupo radical Ande a partir de espacios alternativos como la universidad popular y la revista *Kosko* y el desarrollo de la huelga universitaria de 1927 y sus consecuencias. En relación con ello, se evidencia que la crisis de la institución obedeció al abandono económico del Estado, el cual agravó sus múltiples problemas, aquellos que fueron denunciados por la nueva generación de jóvenes estudiantes, y conllevó al receso y la reorganización institucional.

Palabras clave: universidad, Cusco, crisis, política, estudiantes.

Young Students and Politics: University Crisis in Cusco, Peru (1924-1927)

Abstract: This article aims to address the origins of the university crisis in Cusco. The analysis consists of the University's operation and deterioration, the emergence of Ande, a radical group, from alternative spaces such as the public University and the magazine *Kosko*. Also, the development of the university strike of 1927 and its consequences. The crisis of this institution was due to the economic abandonment of the State that aggravated its several problems, denounced by the new generation of young students, which led to recess and institutional reorganization.

Keywords: university, Cusco, crisis, politics, students.

Os jovens estudantes e a política: crise universitária em Cusco, Peru (1924-1927)

Resumo: Este artigo visa abordar as origens da crise universitária em Cusco. Para tal finalidade, analisa-se o funcionamento e a deterioração da universidade, o surgimento do grupo radical Ande a partir de espaços alternativos como a universidade popular e a revista *Kosko* e o desenvolvimento da greve universitária de 1927 e suas consequências. Mostra-se que a crise da instituição se deveu ao abandono econômico do Estado que agravou seus múltiplos problemas, denunciados pela nova geração de jovens estudantes, levando ao recesso e à reorganização institucional.

Palavras-chave: universidade, Cusco, crise, política, estudantes.

Cómo citar este artículo: Alcides Daniel Sánchez de la Cruz y Luis Daniel Morán Ramos, "Los jóvenes estudiantes y la política: crisis universitaria en el Cusco, Perú [1924-1927]", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 20 (2022): 170-192.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n20a09

Fecha de recepción: 27 de octubre de 2021

Fecha de aceptación: 25 de febrero de 2022

Alcides Daniel Sánchez de la Cruz: Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Correo electrónico: historiadaniel@gmail.com



Luis Daniel Morán Ramos: Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Actualmente, es docente investigador Renacyt de la Universidad San Ignacio de Loyola, Perú.

Correo electrónico: lmoran@usil.edu.pe

Los jóvenes estudiantes y la política: crisis universitaria en el Cusco, Perú [1924-1927]

Alcides Daniel Sánchez de la Cruz y Luis Daniel Morán Ramos*

Introducción

Pocas veces la historiografía se ha detenido a estudiar la crisis en las denominadas universidades menores¹ (periféricas) durante la primera mitad del siglo XX. Por lo general, se toma como caso principal y aislado a la Universidad de San Marcos, con lo que se pierden de vista la intensa migración de estudiantes hacia la capital y las redes de revistas que existían, lo cual adquirió mayor dinamismo con las persecuciones emprendidas por el régimen de Augusto Leguía. Ello hizo que muchos jóvenes en el ínterin fueran encontrando compañeros de viaje y establecieran nexos en oposición a un adversario común. En síntesis, las investigaciones sobre la instrucción superior y la reforma universitaria han reproducido el centralismo de nuestro país.

Un primer acercamiento a la reforma de la Universidad del Cusco está en el libro de Oscar Paredes, quien reparó en los primeros atisbos de huelga universitaria en la ciudad imperial, para después, incidir en el estallido de 1909.² Asimismo, Manuel Aparicio analizó los orígenes de la Asociación Universitaria, las protestas de 1909, la obra del rectorado de Giesecke y el aporte de la Generación de La Sierra.³ También Mario Morales investigó como parte de su tesis el desarrollo

* Autor corresponsal.

1. El título de “universidad mayor” para San Marcos apareció en el reglamento dictado por Ramón Castilla el 28 de agosto de 1861, con prerrogativas y privilegios propios de su condición. Mientras, las universidades en las provincias eran denominadas “menores”. Véase Luis Alberto Sánchez, *La universidad no es una isla: un estudio, un plan y tres discursos* (Lima: Ediciones Perú, 1961).
2. Oscar Paredes, *Antes de Córdoba, el Cusco: 1907-1909. Primera reforma universitaria, estudiantes y gobierno* (Cusco: Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, 2011) 120. Véase una versión resumida de este estudio en Oscar Paredes, “La universidad en los tiempos. Cusco y el primer movimiento de reforma: 1907-1909”, *El Antoniano* 122 (2013): 57-74.
3. Manuel Aparicio, *Centenario de la generación de La Sierra* (Lima: Asamblea Nacional de Rectores, 2012).

académico alcanzado por la Universidad del Cusco entre 1910 y 1923.⁴ Sumado a ello, otros autores que tomaron la dinámica universitaria cusqueña como parte de sus análisis fueron José Luis Rénuque⁵ y Mercedes Giesecke.⁶ El primero remarcó el tránsito de la universidad del regionalismo hacia el radicalismo que daría origen a los primeros comunistas cusqueños. La segunda examinó la labor de la misión norteamericana de Henry Bard y su influencia en la política educativa del Perú.

La mayoría de los estudios se agotaron en 1923, cuando Giesecke abandonó el rectorado e inmediatamente después hacen referencia al receso universitario de 1927.⁷ Es por eso que el presente trabajo pretende aportar al debate historiográfico mediante el análisis de los orígenes de la crisis universitaria en el Cusco durante el régimen de la Patria Nueva, teniendo en cuenta el afán centralizador y de represión contra los opositores al gobierno que predominó a partir de 1923. Así, primero se dará cuenta del funcionamiento de la Universidad y su deterioro por la falta de presupuesto y el abandono de los ideales de 1909. Luego, se analizará el surgimiento del grupo Ande a partir de espacios alternativos como la universidad popular y la revista *Kosko* en la coyuntura electoral de 1924, que desató persecuciones y exilios en todo el país. Finalmente, se examinará el desarrollo de la huelga universitaria de 1927 y sus consecuencias.

Cabe tener en cuenta que las pugnas de los jóvenes en el escenario universitario contra el Estado o las autoridades no explican por sí solas el surgimiento de estos movimientos estudiantiles y su radicalidad en la década de 1920. El accionar de los estudiantes en las universidades también tuvo su inspiración en el movimiento latinoamericano que inició en Argentina (1918) y recorrió Chile, Venezuela, Uruguay, Colombia, Cuba, México y Centroamérica.⁸ Era el nacimiento de un discurso radical que trasladaba el modelo de la vetusta Universidad de Córdoba a todas las universidades de Argentina y América Latina para achacarles su carácter “tradicional”, aunque en realidad muchas de ellas ya habían iniciado hacía tiempo un paulatino proceso de modernización entendido por el Estado como la centralización de la educación superior.⁹

En este sentido, uno de los primeros estudios que analizó el movimiento reformista a escala latinoamericana fue el de Juan Carlos Portantiero, donde abordó a los estudiantes como sujetos sociales que se convierten en un sector que le disputa hegemonía a las élites, pero que al final termina dividido entre el comunismo y

4. Mario Morales, “Albert A. Giesecke. Rector de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco” (Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, 2014).
5. José L. Rénuque, *Los sueños de la sierra: Cusco en el siglo XX* (Cusco: CEPES, 1991).
6. Mercedes Giesecke, “Política educativa y ruralidad en el Perú: 1900 a 1930” (Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2015).
7. Aparicio 113-118.
8. Juan Portantiero, *Estudiantes y política en América Latina. El proceso de reforma universitaria (1918-1938)* (México: Siglo Veintiuno, 1978) 58.
9. Marcos Garfias, *La formación de la universidad moderna en el Perú. San Marcos 1850-1919* (Lima: Asamblea Nacional de Rectores, 2010) 153.

el populismo.¹⁰ Al mismo tiempo, desde hace algunos años, investigaciones como las de Biagini rescataron la importancia del ciclo menor de 1908-1912 como precursor de los planteamientos reformistas y la conformación de una comunidad estudiantil de dimensiones continentales.¹¹ Sumado a ello, se ha empezado a revalorar a las revistas culturales y políticas como fuentes para el estudio de los movimientos estudiantiles. Al respecto, destaca la tesis de Natalia Bustelo, que examina las publicaciones estudiantiles como una forma de sociabilidad y organización para poder entrever el paso del momento gremial al político con la conformación de un sector radical en la Universidad de Buenos Aires.¹² Para el caso del Cusco, cabe mencionar que las revistas se convirtieron en centros de elaboración regionalista y de crítica al poder, dado que los periódicos estaban controlados por el gobierno.

Por otro lado, los movimientos estudiantiles estuvieron ligados a la emergencia de la clase media en América Latina, surgida particularmente en el Perú en el proceso de modernización emprendido por el Estado y la influencia del capital extranjero en una economía con incipiente desarrollo industrial y eminentemente agraria. Así, emergió este sector heterogéneo perteneciente a una cultura familiar tradicional, cuyos miembros no siempre terminaron ocupando los salones de la oligarquía, por lo que vieron frustradas sus expectativas, lo cual llevó a que un porcentaje de ellos se constituyeran en grupo pensante y radical que con el tiempo disputaría la hegemonía política. Asimismo, otro sector terminó en los claustros y su radicalidad estuvo relacionada con el crecimiento que experimentaron, la modernización emprendida por el Estado y la irrupción del capital extranjero que los dejó de lado.

A inicios de 1923, un gran sector de estudiantes de la Universidad de San Antonio Abad eran procedentes de los grupos latifundistas, hijos de hacendados, pequeños terratenientes provincianos y de profesionales de la burocracia liberal.¹³ No obstante, iban en aumento los hijos de las clases medias empobrecidas. Según Nicolás Lynch, el grupo que participó en la universidad popular y los que se congregaron alrededor de *Kosko* pertenecían a la pequeña burguesía provinciana marcada por los cambios estructurales de su región. En su mayoría tenían íntima relación con el medio rural, procedían de algunos pueblos de la zona, familias campesinas, pequeños comerciantes o propietarios arruinados. De ahí que señalaron al gamonalismo como el responsable del atraso y la explotación.¹⁴

10. Portantiero.

11. Hugo Biagini, *La reforma universitaria y nuestra América. A cien años de la revuelta estudiantil que sacudió al continente* (Buenos Aires: Editorial Octubre, 2018).

12. Natalia Bustelo, “La reforma universitaria desde sus grupos y revistas. Una reconstrucción de los proyectos y disputas del movimiento estudiantil porteño de las primeras décadas del siglo XX (1914-1918)” (Tesis de doctorado en Historia, Universidad Nacional de La Plata, 2014).

13. Julio Gutiérrez, *Así nació el Cuzco rojo* (Lima: [s.e.], 1986) 23.

14. Nicolás Lynch, “La polémica indigenista y los orígenes del comunismo cuzqueño”, *Crítica Andina* 3 (1979): 15-16.

1. Estructura y funcionamiento de la Universidad del Cusco

La Universidad de San Antonio Abad es una institución de origen colonial que resistió a inicios del siglo XX el embate contra los claustros menores y gozó de cierto remozamiento con la reforma emprendida durante el rectorado Albert Giesecke (1910-1923). Cabe tener en cuenta que su población universitaria era muy reducida, ya que para 1920 solamente había dos escuelas de educación secundaria en el Cusco.¹⁵ En realidad, en todo el país la primaria tuvo mucha más cobertura por su gratuidad y obligatoriedad, mientras que la secundaria tenía un costo y era más escasa. Es decir, la instrucción se iba elitizando conforme se ascendía en sus niveles. Así, solo el 0.6% de quienes habían asistido a la escuela primaria accedían a la educación universitaria.¹⁶ Particularmente, la Universidad del Cusco pasó de tener 70 estudiantes en 1902 a 148 en 1911.¹⁷ Tres años después, José Gabriel Cosío daría cuenta de que “el número de alumnos [pasaba] de 170, distribuidos promedialmente a los últimos años así: Jurisprudencia, 70; Letras, 62; Ciencias Naturales, 30; Ciencias Políticas, 8”.¹⁸

La obra de Giesecke dejó profundas huellas y era revalorada de la siguiente manera: “El Cuzco i su juventud no podrán olvidar fácilmente a quien por tan largo lapso de tiempo imprimió rumbo i orientaciones a la Universidad de esta capital”.¹⁹ Sin embargo, hacia 1924 la Universidad del Cusco había dejado de ser el motor de desarrollo y centro científico con el que había soñado este rector de origen norteamericano. Los problemas económicos eran asfixiantes, lo cual redundaba en la precariedad de su infraestructura y, dentro de ella, en el magro equipamiento de su biblioteca. Al respecto, un estudiante de la época comentaba que:

La bibliografía que [indicaban] los señores catedráticos [era] desconcertante; y vaya usted a la biblioteca a disipar alguna duda: pida un libro de Spengler, de Bergson, de Von Uexhull, algún tomo de *La evolución de la humanidad* que [iba] publicando la Biblioteca de Síntesis histórica, alguna publicación de las que [dirigía] Ortega y Gasset... y no hará más que obtener la respuesta tan desoladora: no hay.²⁰

15. Esta situación en el Cusco continuó hasta aproximadamente 1953, cuando se registraron 11 colegios. Véase Carlos Contreras, *El aprendizaje del capitalismo. Estudios de la historia económica y social del Perú republicano* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2004) 268.

16. José Deustua y José L. Rénique, *Intelectuales, indigenismo y descentralismo en el Perú (1897-1931)* (Cusco: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas, 1984) 33.

17. Harry Bard, *Cuestiones sobre las universidades y la instrucción universitaria* (Lima: La Opinión Nacional, 1912) 110.

18. José G. Cosío, “La Universidad del Cuzco”, *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad del Cusco* 13.44-45 (1924): 110.

19. José G. Cosío “El nuevo rector de la Universidad”, *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad del Cusco* 12.41-42 (1923): 76.

20. Sumeru, “La biblioteca de nuestra universidad”, *Kosko* 2.57 (1925): 5.

El 1 de junio de 1923, Giesecke presentó su renuncia irrevocable al cargo de rector, aprovechando que el gobierno lo nombró director general de Instrucción Pública. Inmediatamente, la Asamblea de Catedráticos designó para su reemplazo al doctor Eufracio Álvarez, quien era catedrático de Derecho Marítimo. Mientras tanto, la Universidad de San Antonio Abad no disponía de rentas propias, a diferencia de los demás claustros de la República, que contaban con arbitrios especiales que les daban mayor autonomía económica. Sus únicos ingresos eran los “provenientes de los derechos de matrícula, de exámenes y grados, que por su propia naturaleza [eran] contingentes, y las subvenciones fiscales [pagadas] en letra contra el tesoro público; pero que, por su difícil cobranza, [eran] vendidas con fuertes descuentos”.²¹ Encima, para 1924, el fisco le adeudaba a San Antonio Abad más de 2500 libras peruanas y la municipalidad no cumplía con abonarle la subvención destinada a la conservación de monumentos arqueológicos.²²

En consecuencia, la Universidad de San Antonio Abad había quedado a la deriva con rentas que no alcanzaban para dar un pago justo a los catedráticos ni para garantizar el funcionamiento normal de sus facultades. En 1926, las de Derecho y Ciencias Políticas y Administrativas fueron cerradas temporalmente. Letras y Ciencias Biológicas tuvieron que ser fusionadas por falta de recursos, lo cual llevó a que “varios profesores [migraran] a Lima con los mejores alumnos”.²³ Además, la mayoría de los libros se adquirían mediante canje con la revista de la Universidad o donaciones, como la que realizó la Comisión Protectora de Bibliotecas de la República de Argentina en 1926.²⁴

La falta de recursos repercutía en varios aspectos de la vida universitaria. Por ejemplo, los catedráticos tenían que granjearse otros ingresos realizando diversas actividades, lo cual hacía que su estancia en la universidad se redujera solamente al tiempo de clases. Un alumno de la época mencionaba que “a más de las horas de clases, benditos si hay motivos para estar con ellos [los catedráticos]; si tienen múltiples campos de acción fuera de la universidad, en esta nosotros tenemos tiempo apenas para escuchar lección”.²⁵ En realidad, muchos docentes ejercían la abogacía, el periodismo o algún cargo público, aunque cabe resaltar el esfuerzo de Uriel García y Luis E. Valcárcel por siempre mantenerse a la vanguardia del conocimiento, así como, los denodados esfuerzos de este último por la ampliación del Museo Arqueológico y la organización del Archivo Histórico.²⁶

21. Cosme Pacheco, “Memoria correspondiente al año 1924”, *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad del Cusco* 14.46 (1925): 41-42.

22. Eufracio Álvarez, “Memoria de la marcha de la Universidad del Cuzco durante el año académico de 1923”, *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad del Cusco* 13.43 (1924): 58-59.

23. Rénique 113.

24. Eufracio Álvarez, “Memoria correspondiente al año 1926”, *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad del Cusco* 16.55 (1927): 12-13.

25. Sumeru, “¿Universidad o escuela de mecanización?”, *Kosko* 2.59 (1925): 7.

26. Álvarez, “Memoria correspondiente al año 1926” 10-11.

La ley había establecido diferentes categorías de profesores, pero no preveía la forma en cómo se costearían sus sueldos, que en promedio bordeaban las doce libras mensuales por seis horas semanales de clases.²⁷ En palabras del rector Eufracio Álvarez, “no habiendo renta para retribuir al profesorado auxiliar ni para el extraordinario; el libre, ese ‘almácigo de maestros’ (...) donde las capacidades sobresalientes se revelan por la virtualidad de su vocación, carece de incentivo”²⁸. Encima, los catedráticos dictaban un promedio de seis o siete cursos, lo cual impedía la especialización y neutralizaba el amplio dominio del curso.²⁹ Por consiguiente, la carencia de recursos hacía traslucir una labor docente rutinaria, la falta de dominio de la cátedra y la ausencia de adecuados métodos para una asimilación del conocimiento.³⁰

Aparte de ello, no existía un proyecto de universidad, dado que —como se mencionaba en la revista *Kosko*— “una reunión de profesores que solo [tenía] con la universidad el contacto que [suponía] el desempeño de la clase y una masa de estudiantes dispersa por una población que solo [acudía] a las aulas con la esperanza de obtener un diploma o un título, no [formaba] universidad”.³¹ En el sentir de Uriel García, “la universidad se había apartado por completo de los ideales de 1909”.³² Así, la comunidad de principios que sostenía el “espíritu universitario”³³ cedía el paso a pugnas como las que provocaron el distanciamiento entre Uriel García y Luis E. Valcárcel por el rectorado. Mientras tanto, desde la perspectiva estudiantil, los concursos para el desempeño de las cátedras eran empañados por el juego de influencias y los intereses personales.³⁴

La Universidad había perdido el afán por resolver los problemas regionales y dar soluciones al atraso de los pueblos, convirtiéndose —según la revista *Kosko*— en una “escuela de mecanización” que solamente preparaba profesionales orientados al lucro.³⁵ En realidad, en San Antonio Abad seguían primando las profesiones liberales, cuyo tipo social característico —según Uriel García— era el abogado que combinaba el compadreo colonial, la intriga jesuítica y la sutileza del político criollo.³⁶ Por ejemplo, en 1926 se confirieron 40 grados de bachiller, de los cuales, 31 correspondían a la Facultad de Jurisprudencia, ocho a la de Letras y uno a la de

27. Cosío, “La Universidad” 110.

28. Álvarez, “Memoria correspondiente al año 1926” 6.

29. Álvarez, “Memoria de la marcha” 55-56.

30. José U. García, “El movimiento de la reforma en la Universidad del Cuzco”, *Universidad. UNMSM* 1.3 (1931): 3; Francisco Umeres, “¿Revolucionará nuestra universidad?”, *Kosko* 2.61 (1925): 11.

31. Sumeru, “¿Universidad?” 7.

32. Rénique 113.

33. Félix Cosío, “El espíritu universitario”, *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad del Cusco* 12.41-42 (1923): 84-88.

34. Umeres, “¿Revolucionará?” 11.

35. Sumeru, “¿Universidad?” 7.

36. García 3.

Ciencias Políticas y Económicas.³⁷ Por tanto, la mayoría eran graduados en Derecho que se incorporaban rápidamente a las filas de la burocracia o a los estudios jurídicos del Cusco, y que muchas veces defendían los intereses de los gamonales.

Si se considera todo lo mencionado, era muy patente la sensación de crisis universitaria entre el alumnado, el cual se lamentaba con las siguientes palabras: “No sé con qué clase de honor hay necesidad de estar para no sobrecogerse ya de acerba tristeza, ya de horror, dentro del estado actual de nuestra universidad”.³⁸ Con el transcurrir del tiempo, las autoridades —como el rector Eufracio Álvarez— también aceptaron que la Universidad estaba viviendo una crisis y señalaron que esta:

Obedecía a múltiples y complejos factores entre los cuales se [destacaban]: lo incipiente de la cultura general, la falta de más acertada organización de la enseñanza, sobre todo en los grados inferiores sin base de experiencia y de adaptación a la realidad social; el deficiente apoyo que presta a la universidad el Estado, y la indiferencia de la opinión pública respecto a su desarrollo.³⁹

Sobre ello, es posible decir que los jóvenes que ingresaron a la Universidad del Cusco después de la salida de Giesecke encontraron una institución que paulatinamente se iba perdiendo en la ruina financiera, mientras se alejaba del espíritu democrático y activo de 1909. Lo cierto era que, este académico norteamericano había llegado al rectorado gozando del respaldo del primer gobierno de Leguía (1908-1912) para adaptar el modelo del *college* estadounidense a la realidad cusqueña. Aunque con el tiempo la tendencia del presupuesto público era invertir más en la educación técnica que en las universidades, gracias a las relaciones personales y políticas que tuvo Giesecke durante su gestión, San Antonio Abad pudo subsistir económicamente.⁴⁰ Al mismo tiempo, su prestigio, carisma y liderazgo lograron canalizar la inquietud estudiantil hacia la investigación de los problemas regionales. Sin embargo, este orden de cosas no resistió a su ausencia.

En otras palabras, entre los años de 1923 y 1926, la crisis fue ganando espacio en la Universidad, en tanto que la situación económica empeoraba y la labor de los alumnos y los maestros se veía interrumpida por diversos factores. Más aún, los canales directos de expresión intrauniversitaria de los estudiantes se fueron cerrando con la coyuntura electoral de 1924, a la vez que el miedo al cierre de los claustros se acrecentaba. Ante esto, insurgieron jóvenes pertenecientes a las clases medias que buscaron nuevos espacios dónde moverse, medios alternativos de difusión y fuentes de aprendizaje. Todo esto, en un contexto politizado previo a la reelección de Leguía, donde las provincias del sur jugaron un papel muy importante como oposición, levantando las banderas del regionalismo.

37. Álvarez, “Memoria correspondiente al año 1926” 17.

38. Sumeru, “¿Universidad?” 7.

39. Álvarez, “Memoria correspondiente al año 1926” 2.

40. Garfias 153.

2. Espacios alternativos y el surgimiento del grupo Ande

Eran tiempos donde el movimiento reformista latinoamericano se veía influenciado por el sentido social de las revoluciones rusa y mexicana, así como el fin de la Primera Guerra Mundial, que, ante la destrucción europea, vio emerger la figura de la juventud americana como la esperanza para el cambio cultural y político.⁴¹ Lo anterior, en momentos en los que se daba una transformación cualitativa en la dinámica de las comunicaciones del planeta, la cual dotó de mayor alcance a los acontecimientos. En este marco, las potencias imperiales hegemónicas llegaban a todas las partes del globo, lo que generaba la idea de una suerte de “primera globalización”.⁴² Ello sometió a los jóvenes latinoamericanos a una serie de estímulos, frente a los cuales respondieron con diversas acciones y discursos radicales. Específicamente, en el Perú se impulsó como un imperativo moral la responsabilidad de los intelectuales con el cambio social, la lucha por las clases populares y el mejoramiento de sus condiciones de vida.⁴³

Así, concluida la agitación de 1919, los estudiantes se vieron frente a la necesidad de fundamentar teóricamente la reforma universitaria⁴⁴ y coordinar el movimiento a nivel nacional. Entonces, fue que Víctor Raúl Haya de la Torre como presidente de la Federación de Estudiantes del Perú (FEP) impulsó el Congreso Nacional de Estudiantes del Cusco (1920). En este, los representantes estudiantiles de las cuatro universidades “se reunieron para discutir el papel de la educación en el desarrollo nacional”.⁴⁵ El evento fue subsidiado por el gobierno, se ofreció transporte a todos los asistentes y el rector Albert Giesecke de la Universidad San Antonio Abad fue el anfitrión.

En este congreso se discutieron y aprobaron multitud de cuestiones relativas a la organización y la orientación de la enseñanza. Entre ellas, la que tuvo mayor trascendencia fue la ponencia sostenida por el estudiante Abraham Gómez sobre las universidades populares, la cual fue defendida por Luis F. Bustamante y Víctor Raúl Haya de la Torre. En las catorce conclusiones relativas a esta institución se planteaba que dependería de la FEP y no de la universidad, como se veía en el antiguo concepto de extensión universitaria. Además, se insistió en sus objetivos netamente culturales. Sin embargo, se remarcaba que esta intervendría en todos los

41. Pablo M. Requena, “La Reforma Universitaria en dos tiempos. Deodoro Roca, la noción de generación y los imaginarios reformistas (1918-1936)”, *Revista Cuadernos de Historia* 11 (2009): 109-130.

42. Martín Bergel, “Latinoamérica desde abajo. Las redes transnacionales de la Reforma Universitaria”, *La Reforma Universitaria. Desafíos y perspectivas noventa años después*, eds. Emir Sadder, Hugo Aboites y Pablo Gentili (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2008) 148-149.

43. Rénique 100.

44. Jeffrey Klaiber, “Las universidades populares y los orígenes del aprismo, 1921-1924”, *The Hispanic American Historical Review* 55 (1975): 698.

45. Margarita Giesecke, *La insurrección de Trujillo* (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2010) 32.

conflictos obreros, inspirándose en los postulados de la justicia social. Ello provocó una tensión entre una orientación puramente cultural y otra más política durante su corta vida,⁴⁶ lo cual no fue exclusivo de su desarrollo en el Perú, ya que fue algo común en Latinoamérica.⁴⁷

La primera universidad popular se estableció en el local de la FEP el 21 de enero de 1921. Al mes siguiente se anunció la inauguración de la segunda sede en el barrio obrero de Vitarte. Luego, en 1922, se estableció en Arequipa, y pronto se extendieron por Trujillo, Huaraz, Ica, Chiclayo, Puno, Jauja, Salaverry y Callao. Esta última fue disuelta violentamente en julio de 1923 por disposición del prefecto. No obstante, la del Cusco se fundó en 1924, bajo el liderazgo de Casiano Rado, en un ambiente signado por la represión estatal y el repliegue de los movimientos reformistas. A pesar de ello, este fue un espacio que congregó a muchos jóvenes universitarios y permitió que tuvieran un contacto inicial con obreros, lo cual los llevó a descubrir nuevas realidades que estarían dispuestos a transformar.⁴⁸ Esto también fue incentivado por el discurso radical de Luis E. Valcárcel, quien en *Tempestad en los Andes* aseveró que “para que insurjan las masas indígenas solo [faltaba] un Lenin”.⁴⁹

Muchas de las ideas de Valcárcel, así como las de Haya de la Torre, Mariátegui y Lenin, fueron difundidas entre 1924 y 1925 por la revista *Kosko*, que llegó a tener 63 números. Esta publicación se debía principalmente al esfuerzo de Roberto Latorre Medina, quien provenía de una familia relativamente pobre propietaria de una imprenta y que, agobiada por las deudas, finalmente la perdió.⁵⁰ Él había estudiado en el Colegio Nacional de Ciencias e ingresado a la Facultad de Letras de San Antonio Abad, pero no llegó a concluir sus estudios debido a las carencias y su fiebre de periodista. A costa de denodados esfuerzos, alquiló una imprenta y con apoyo de otros jóvenes intelectuales, como Luis Yábar Palacio y Luis Felipe Paredes, saldrían los primeros números de su revista.⁵¹

Aunque, *Kosko* no pertenecía exclusivamente a los jóvenes universitarios, les daba un canal para difundir su censura contra los claustros y las élites mediante la publicación de artículos. Criticaban la labor de los catedráticos, la falta de una biblioteca equipada, el espíritu intelectualista y la ausencia de un proyecto de desarrollo universitario.⁵² Con todo ello, buscaban que la Universidad asimilara las corrientes modernas y también “la conformación de una comunidad de ideales

46. Klaiber 697-699.

47. Ricardo Melgar, “Las Universidades Populares en América Latina 1910-1925”, *Estudios* 11-12 (1999): 51.

48. Alcides Daniel Sánchez de la Cruz, “La universidad popular y los jóvenes cusqueños en la década de 1920”, *UKUPACHA* 21 (2020): 95.

49. Luis E. Valcárcel, *Memorias* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981) 251.

50. Sánchez de la Cruz, “La universidad popular” 91-102.

51. Sergio Caller, *Rostros y rastros. Un caminante cusqueño en el siglo XX* (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2006) 183-191.

52. Sánchez de la Cruz, “La universidad popular” 94.

entre maestros y discípulos que acortara la distancia espiritual que los separaba”.⁵³ Asimismo, la existencia de *Kosko* los aglutinó en torno a un núcleo de experiencia que sostenía cierta sociabilidad intelectual extrauniversitaria e incentivó una vida cultural e intelectual que no se encerrara en los claustros, lo cual, posteriormente, derivó en posiciones antiacadémicas como las que mostraron los miembros del grupo radical Ande.⁵⁴

Eran tiempos donde, ante el control de los periódicos por parte del gobierno y el manejo oligárquico de las instituciones, apareció una vorágine de revistas en las ciudades—como una forma de hacer frente a los grupos de poder— que fueron canales de expresión de las clases medias. Específicamente en el momento en que se inauguró *Kosko* (1924), a nivel nacional existían 291 revistas y periódicos que al año siguiente se convirtieron en 347, lo cual contrastaba con 1918, cuando solo eran 167 publicaciones.⁵⁵ Según Flores Galindo, el crecimiento del número de publicaciones estuvo amparado en el aumento de la cantidad de lectores, lo cual fue consecuencia del crecimiento de las capas medias y la expansión de la educación primaria.⁵⁶ En ese contexto, apareció *Kosko* —junto con otras revistas del Cusco, como *El Artesano*— que se volcó en un espacio de elaboración regionalista. Al respecto, Rénique plantea que en estas revistas “se produjo esa gradual transición de la crítica artística a la crítica del poder, de la elaboración de emblemas culturales protestatarios a la difusión más definidamente política; de la exaltación de la raza a la definición del sujeto de la transformación revolucionaria”.⁵⁷

Por otra parte, los tiempos electorales de 1924 fueron verdaderamente agitados con el camino a la reelección de Leguía. En varias zonas de país y la capital se organizaron los opositores. En el Cusco, el 15 de junio, durante una gran asamblea de la Asociación Universitaria, los líderes estudiantiles —después de un acalorado debate— aprobaron un manifiesto titulado *La juventud Universitaria del Cusco a los pueblos del Perú y a las democracias libres de América*.⁵⁸ Dicho documento, que empezó a circular en la ciudad, expresaba el ideal federalista como única forma de reorganizar el país, condenaba la reelección presidencial y convocaba a la población a que se abstuviera de votar. La respuesta del régimen de la Patria Nueva no se hizo esperar y tres jóvenes dirigentes universitarios fueron conducidos a la Isla San Lorenzo, mientras la versión oficial del gobierno sostenía que esto había sido parte de un plan de sedición con proyecciones a Lima, Callao y Arequipa.⁵⁹

53. Sumeru, “¿Universidad?” 7.

54. Alcides Daniel Sánchez de la Cruz, “La rebelión de los provincianos en la Universidad de San Marcos: los orígenes del segundo movimiento estudiantil reformista (1924-1930)” (Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2021) 49-50.

55. Alberto Flores Galindo, “Los intelectuales y el problema nacional”, *7 ensayos. 50 años en la historia*, eds. Emilio Romero y otros (Lima: Biblioteca Amauta, 1979) 143.

56. Flores Galindo 141-142.

57. Rénique 104.

58. Gutiérrez 17.

59. Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú*, t. 11 (Lima: Ediciones La República, 1999) 2925.

A causa de la represión, en la segunda semana de agosto, la universidad popular del Cusco fue clausurada, en Lima renunció el rector de San Marcos, Manuel Vicente Villarán, y se desataron efusivas manifestaciones estudiantiles. Paralelamente, los alumnos de San Antonio Abad abandonaron los claustros y su labor cultural para refugiarse en zonas recónditas desde donde escribían cartas a sus camaradas de Lima donde manifestaban que el destino que les aguardaba a todos los hombres que no querían pensar como el gobierno era “sentirse extranjeros dentro de su propio territorio”.⁶⁰ Esta situación era retratada así por un crítico de la época:

La Universidad agoniza (...) por falta de alumnos. Los claustros están solos y los estudiantes, arrojados por la violencia de su hogar espiritual, refugiándose, como alimañas acosadas, en pueblos y aldehuelas vecinas. No se les permite retornar a la casa de estudios. Entre esta última y ellos la violencia ha levantado una muralla (...) La Universidad del Cusco está, pues, prácticamente disuelta.⁶¹

En este ambiente de miedo, violencia y radicalidad política se fueron formando jóvenes como Aquiles Chacón, Jacinto Paiva, Sergio Caller, Julio Gutiérrez, César González Willis, Carlos Valer, Adolfo Delgado, Román Saavedra, Alfonso González Gamarra y Mariano Fuentes Lira. Ellos fueron el arquetipo de las nuevas juventudes que se estaban configurando con cierto desdén por la vida erudita e intelectualista. Se iban ligando a espacios y movimientos extrauniversitarios, donde bullían la cultura, el arte y la bohemia, y en los cuales se hacían más patentes problemas sociales frente a los que era imperativo fijar una posición. Por tal motivo, era necesario articularse de forma más orgánica y construir plataformas para poder condensar un pensamiento propio. Ese momento llegó en 1925, cuando formaron el grupo Ande.⁶² Para ello, fueron vitales el apoyo y la orientación del editor de *Kosko*, Roberto Latorre, a quien las autoridades apresaron a finales de ese año.

Los nuevos jóvenes universitarios del grupo Ande pertenecían a una clase media empobrecida y encolerizada con el poder terrateniente y el capital extranjero. Eran parte del cambio en el espectro estudiantil de la Universidad de San Antonio Abad, donde —según José Luis Rénique— había cada vez más alumnos de las provincias y de extracción popular, como Juan Catacora, quien provenía de Puno. Asimismo, Sergio Caller era hijo de un maestro de escuela que al final terminó como obrero ferroviario. Al mismo tiempo, Julio Gutiérrez no gozaba de una buena economía, por lo cual tuvo que trabajar en labores agrícolas al terminar la escuela secundaria. Posiblemente, esto llevó al prefecto departamental a señalar

60. T. M., “La Universidad del Cusco en agonía”, *Kosko* 1.14–15 (1924): 9. Este artículo inicialmente fue publicado en el periódico *El Tiempo* de Lima y de su autor solo se sabe que escribía bajo el pseudónimo de T.M.

61. T. M. 9.

62. Sánchez de la Cruz, “La rebelión de los provincianos” 55–64.

que: “las revistas *Kosko* y *El Artesano* estaban a cargo de jóvenes universitarios hijos de padres obreros”.⁶³

Las actividades extrauniversitarias de los jóvenes y la situación de zozobra que se vivía en los claustros y en la sociedad llevaron a que se perfilara un nuevo tipo de estudiante, el cual, a diferencia de sus antecesores, veía la disciplina y la erudición con desdén.⁶⁴ Un ejemplo de ello es que, de 195 alumnos matriculados en 1925, solo asistieron a clases en promedio 93, se presentaron al examen 95 y solo 51 lo aprobaron. Esto no escapó a los ojos de las autoridades universitarias, quienes señalaron que tal situación se debía a la supresión de las listas, “producto de un concepto exagerado de la libertad del estudiante y de un juicio inexacto acerca del nivel cultural de la universidad”.⁶⁵ Por tal motivo, plantearon que para remediar esta conducta de indisciplina estudiantil se optaría por la rendición de exámenes parciales mensualmente y no al final de cada bimestre.

En realidad, las medidas tomadas por las autoridades universitarias no tuvieron los efectos esperados y los jóvenes continuaron entregados a sus actividades culturales, que con el tiempo fueron volcándose a lo político. De esta manera, entre sus reuniones se aprobó la iniciativa del estudiante Román Saavedra para editar una revista mecanografiada llamada *Pututo*, la cual “era leída en sesión especial a la que concurría el grupo en pleno y luego quedaba a disposición de los miembros y colaboradores”.⁶⁶ Pronto esto redundó en las divisiones de tipo político que aparecieron en la Universidad.⁶⁷ Fue entonces que irrumpieron, dirigidos por Julio Luna Pacheco, los llamados socialistas peruanos o reformistas, quienes al poco tiempo devinieron en apristas. En contraposición, surgieron los llamados comunistas o radicales dirigidos por el grupo Ande y Casiano Rado, quien había retornado de Lima para realizar proselitismo político entre los estudiantes.⁶⁸ Sin embargo, en el Cusco, los radicales y reformistas asimilaron muchas ideas del marxismo, lo cual hizo que tuvieran puntos en común.

Esto se patentizó, según Sergio Caller, cuando en octubre de 1926 los grupos del Cusco confluyeron en la célula aprista.⁶⁹ Ahí se encontraban los miembros de la fenecida universidad popular, los animadores de *Kosko*, el grupo Ande y los socialistas peruanos de Julio Luna Pacheco. Esta suerte de alianza posiblemente se dio por la influencia de los estudiantes cusqueños en París, como Jacinto Paiva, que pertenecían a la Asociación General de Estudiantes Latinoamericanos (AGELA), en cuyo seno se había organizado una célula del aprismo en 1925. Otro caso también

63. Rénique 113.

64. Rénique 114.

65. Eufrazio Álvarez, “Memoria correspondiente al año 1925”, *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad del Cusco* 14-15.49-50 (1925-1926): 7-8.

66. Gutiérrez 24.

67. Sánchez de la Cruz, “La rebelión de los provincianos” 64-65.

68. Valcárcel 251.

69. Caller 168-169.

eran Rafael y Alfredo González Willis, hermanos de César, quien fue miembro activo del grupo Ande y después organizador de la célula comunista. Muchos de estos actores que “descubrieron América en Europa”⁷⁰ se movían en distintos espacios y tenían intensa comunicación con sus lugares de origen. Cabe resaltar que al final de los días de la AGELA, sus impulsores tuvieron que optar por el APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana) o la ANERC (Asociación de Nuevos Emigrados Revolucionarios Cubanos).⁷¹

3. La huelga universitaria de 1927

A fines de 1926 se fue creando en la Universidad de San Antonio Abad un ambiente caldeado de rebeldía y el discurso reformista encontró eco entre los jóvenes universitarios. La mayoría de ellos habían tomado una posición declaradamente antiuniversitaria, ya que —desde su perspectiva— la universidad conservadora estaba desahuciada. Según el alumno Román Saavedra, la vida universitaria se traducía en “vida sanchopancesca, vida de tullidos y capones. De las aulas jesuíticas solo [zafaban] y continúan todavía, señoretas que en sus sórdidos estudios rumian su impotencia y [echaban] testuz peludo de asno”.⁷² No cabe duda de que, con el tiempo, la crítica se había hecho cada vez más cruda y panfletaria.

Así, se anunciaron nuevas elecciones para el rectorado en mayo de 1927 y el rector Eufracio Álvarez se despidió en marzo, aceptando que la Universidad de San Antonio Abad atravesaba una crisis que era agravada por la situación política del país.⁷³ Sin embargo, a las pocas semanas, Álvarez se postuló nuevamente al cargo. Ante esto, los estudiantes se apresuraron a promover como su candidato al doctor Uriel García, quien, de innata vocación humanista —desde su óptica— era “la luz de futuro para la lucha sin tregua de los pueblos subyugados”.⁷⁴ Al respecto, el alumno Julio Gutiérrez mencionaba que “despojado de su innata adustez y hermetismo que lo hacían poco comunicativo, era uno de los nuestros”.⁷⁵

El 23 de mayo —en vísperas de la elección— la Asociación Universitaria convocó a una asamblea general, donde se nombró una comisión de alumnos encargada de entrevistarse con algunos catedráticos jóvenes para solicitarles su voto a favor del candidato de la juventud. A pesar de ello, el día siguiente Eufracio Álvarez

70. Arturo Taracena, “Descubrir América en Europa: la asociación general de estudiantes latinoamericanos de París (1925-1933)”, *Des Indes occidentales à l'Amérique Latine*, t. 2, eds. Thomas Calvo y Alain Musset (México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2006) 576-578.

71. Michael Goebel, “Una sucursal francesa de la Reforma Universitaria: jóvenes latinoamericanos y antiimperialismo en la París de entreguerras”, *Los viajes latinoamericanos de la Reforma Universitaria*, ed. Martín Bergel (Rosario: Hya ediciones, 2018) 193-194.

72. Román Saavedra, “Huelga”, *Kuntur* 1.1 (1927): 37.

73. Álvarez, “Memoria correspondiente al año 1926” 2.

74. Caller 78.

75. Gutiérrez 33.

ganó la elección 9 a 3 votos.⁷⁶ Solo habían votado por Uriel García los catedráticos David Chaparro, Federico Ponce de León y Leandro Pareja. Incluso el tan ovacionado doctor Luis E. Valcárcel apoyó al reelegido rector, lo cual derivó en su distanciamiento con el doctor García y su posterior estigmatización por parte de los jóvenes radicales.

Al ver que su candidato había sido desestimado, los jóvenes se declararon en asamblea permanente mientras una veintena de oradores fustigaban a los catedráticos. Desde su perspectiva, estos maestros se encontraban desfasados con respecto a la situación política nacional y eran una rémora para el desarrollo de la Universidad, la cual habían tomado como si fuera su feudo. Seguidamente, se declaró la huelga universitaria y el doctor Uriel García fue declarado “Maestro de la juventud”. Luego se cerraron las puertas de San Antonio Abad y se nombraron comisiones de alumnos encargadas de hacer cumplir el paro de labores. En la noche se lanzó un manifiesto a la población, en el que se buscaba su adhesión y se aprobó un voto de censura al doctor José Gabriel Cosío por pedir la intervención de los cuerpos de seguridad y acusar a los estudiantes de saquear el archivo de la secretaría.⁷⁷

Cuatro días después, los jóvenes atrincherados en los claustros emitieron un manifiesto firmado por el Comité de Huelga, donde explicaban los motivos que tenía el estudiantado para tomar esta medida de fuerza. Mientras tanto, la policía mantenía asediado el local universitario y se promovía un aluvión de denuncias contra los promotores de la huelga, entre los que figuraban los miembros del grupo Ande y todos los que pertenecían a la célula aprista. Posteriormente, el 2 de junio, la asamblea de estudiantes aprobó un voto de censura y expulsión contra el catedrático Víctor Guevara, quien había puesto como condición para la retirada de las fuerzas del orden que los alumnos firmaran un documento en el que deponían sus actitudes y pretensiones.⁷⁸

En realidad, en términos legales los jóvenes universitarios no tenían la atribución de discutir la elección del rector, pero la huelga se convertía en un mecanismo para disputar la legitimidad de dicho acto, que omitía el sentir del estudiantado. Era una tensión entre lo instituido y lo instituyente, es decir, una forma de presionar buscando redefinir las reglas del juego. Por tanto, esto marcaba una pauta distintiva con nuevas ideas y perspectivas que se oponían a lo establecido, lo cual captaba el interés de la mayoría de los jóvenes universitarios y brindaba validez a la medida de fuerza. Sumado a ello, el conflicto universitario establecía y remarcaba la dicotomía de lucha entre estudiantes renovadores y catedráticos conservadores: los primeros, como símbolo del cambio universitario y social, y los segundos, como ejemplo del orden establecido excluyente en los claustros y la sociedad.

76. Gutiérrez 32-34.

77. Gutiérrez 37.

78. Saavedra, “Huelga” 37.

Al ser insostenible el estado de los claustros, el gobierno central, mediante el decreto supremo N.º 1761 del 27 de julio —que consideraba la “situación anormal”— declaró en receso a la Universidad de San Antonio Abad y nombró una comisión para elaborar un anteproyecto de reorganización.⁷⁹ Esta comisión trabajó en dicha tarea por seis meses y fue presidida por el doctor Fortunato Herrera e integrada por los doctores Luis E. Valcárcel, Uriel García, José Gabriel Cosío, Leandro Pareja, José Segundo Rodríguez y el ingeniero Alberto Aranibar. También contó con el apoyo de los alumnos Carlos A. Lira y Aurelio Pérez.⁸⁰

Tras el receso de la Universidad, los jóvenes del grupo Ande —apoyados por los miembros de la célula aprista— se dedicaron a editar la revista *Kuntur*, que, por su extrema beligerancia, solo tuvo dos números. Esta publicación formó parte del indigenismo radical militante o de izquierda. Sus colaboradores atacaron duramente al gamonalismo, al indigenismo oficial de Leguía y a los indigenistas menos radicales. Entre estos últimos, fueron señalados Luis E. Valcárcel y los integrantes de la revista *La Sierra II*.⁸¹ La polémica se inauguró con la presentación de *Kuntur* por el estudiante Román Saavedra, con las siguientes palabras:

Una revista de combate [...] redactada por un grupo de espíritus libres y que fue derechamente a fustigar canallas de todo pelaje. No se trataba de una labor de detectives, sino aplicar el cauterio al rojo a tantos ídolos purulentos como hay por allá. Es [...] voz de una generación testiculada que desolló a todos los chiflados del pergamino; regó bastante kreso espiritual en el osario libresco de los grafómanos y no espolvoreó con alabanzas a los figurones de la política lugareña.⁸²

En esta revista de ideas, arte y polémica, lo último se traducía en un tono panfletario de denuncia, cuyo espíritu estaba ligado al estilo iconoclasta de su director, Román Saavedra.⁸³ Asimismo, el comité de redacción se hallaba constituido por Sergio Caller, Aquiles Chacón, César González Willis, Rosa Rivero, Julio Moreno, Julio Enrique Torres, Oscar Rozas, Corina Latorre, Concepción Rivero, entre otros. Además, recibían colaboraciones de simpatizantes como Uriel García, Julio Luna, Antero Peralta y Roberto Latorre.⁸⁴

Este grupo de jóvenes estudiantes no tenía un proyecto netamente universitario, ya que este solo se daba en la medida en que sirviera para el cambio social. Entonces, la universidad debía expandir la cultura, dado que —según su criterio— jamás fue su finalidad efectiva elevar culturalmente al pueblo. De acuerdo con el

79. Augusto B. Leguía y Pedro Oliveira, “En la Universidad del Cusco. Decreto supremo número 1761”, *El Tiempo* (Lima) 28 de junio de 1927: 4.

80. Aparicio 114.

81. David Wise, “Indigenismo de izquierda y de derecha: dos planteamientos de los años 1920”, *Revista Iberoamericana* 49.122 (1983): 150-169.

82. Gutiérrez 44.

83. José Tamayo, *Historia del indigenismo cuzqueño. Siglos XVI-XX* (Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1980) 236-237.

84. Gutiérrez 25-27.

estudiante Carlos Valer, estos centros de enseñanza, junto con las escuelas, eran “hechura de los amos, de los intereses creados; solo [servían] para enseñar todo aquello que [guardaba] el patrimonio de los de arriba”.⁸⁵ Al mismo tiempo, según Uriel García, los claustros debían de poner en contacto a la juventud que estudiaba con los trabajadores, para oponerse a la esclavitud moderna.⁸⁶

Según el ideario de *Kuntur*, los claustros debían de tomar posición ante los abusos contra las clases desheredadas y liderar la lucha por su liberación desde todas las dimensiones. En otras palabras, los fines de la universidad debían de ir más allá de lo académico para involucrarse en los problemas sociales. Por tal motivo, se reclamaba “menos sabiduría de aula, de mera erudición, de simple conocimiento técnico. En cambio, se pedía más eficacia educativa y de valor social —pues la simple idea no educaba—; es decir, actitud renovadora (...) de lo que permanece inmutable”.⁸⁷ En consecuencia, la universidad debía de convertirse en el foco de la revolución social y hacerle frente al gamonalismo y al imperialismo capitalista.

Todo esto era parte de los objetivos de renovación educativa, de solidaridad con las masas y federación con los pueblos propuestos por el grupo Ande y *Kuntur*,⁸⁸ según los cuales, para que surgiera la nueva universidad, tenía que destruirse la “universidad feudal”, donde prevalecían los “doctores con alma de marqueses”,⁸⁹ aquellos que se repartían y heredaban las cátedras —así como los cargos—, excluyendo a los jóvenes. Por tal motivo, estos los pusieron en evidencia, al mencionar que “Félix Cosío hermano de José Gabriel, se [había] hecho cargo de la secretaría de la universidad... esta [era] una finquita de usufructo familiar; el caso [era] idéntico al de los Lorena, al padre sucédele Antonio Lorena [hijo]”.⁹⁰

Entre los estudiantes más críticos, Román Saavedra mencionaba que la universidad no alentaba ningún ideal y lo único que producía era un “cáfila desvergonzada de abogados y apoderados”.⁹¹ Es más, no se había originado en los claustros ni un hombre o ideario radical, solo “la estupidez enmedallada, la canallocracia triunfante; ni una convicción ni el bisturí que disecciona la gangrena nacional”.⁹² En esa misma línea, el estudiante Julio Luna sostenía que San Antonio Abad no había desempeñado ningún rol apreciable en el acervo social de la región, ni mucho menos una conciencia social de arraigo popular. En ese sentido, argüía que “la universidad nunca [había] tenido derecho a consagración alguna, porque no [había] latido en su seno una verdadera vida espiritual (...) Siempre [había] sido

85. Carlos Valer, “De las escuelas a la humanidad”, *Kuntur* 1.2 (1928): 25-26.

86. García 3.

87. García 3.

88. Luis R. Casanova, “Kuntur y la juventud de avanzada”, *Kuntur* 1.2 (1928): 29-30.

89. García 3.

90. Román Saavedra, “Glosas universitarias”, *Kuntur* 1.2 (1928): 16.

91. Saavedra, “Glosas” 16.

92. Saavedra, “Glosas” 16.

el más seguro y fructífero albergue de lo añejo, de lo conservador, del rutinarismo, del odio furibundo a todo síntoma renovador”.⁹³

En consecuencia, la universidad estaba por hacerse, lo cual equivalía a destruir los engañosos valores e ídolos de la cultura universitaria anterior.⁹⁴ Eran momentos en los que —de acuerdo con los jóvenes radicales— se había derrumbado “la hipocresía frailuna de los catedráticos y la juventud [alzaba] el pendón de la rebeldía sobre la ceniza de los ídolos”.⁹⁵ Y como parte de ello, había que denunciar a los falsos maestros, quienes solo destacaban por su discurso y no por su acción. Por ejemplo, se criticó a Luis E. Valcárcel por no apoyar al candidato de la juventud en las elecciones al rectorado y se le exhortaba de la siguiente manera: “Ud. (...) tiene más talento que todos los viejos grafómanos de última hora (...) No se apoltrone en el profesorado, no mendigue puestos como cualquier pelafustán. Vaya Ud. a los breñaes y conozca más de cerca a los nuevos indios. Esos no necesitan loas, requieren brazos, fusiles. Ayuda de hombres corajudos que lancen sus verdades llameantes. Nada más”.⁹⁶

Los jóvenes sentenciaban que no había existido “madera de maestros en el Cusco. Los únicos —Uriel García y Luis E. Valcárcel— apenas si eran esbozos de tales”.⁹⁷ De ahí que una universidad reformada implicaba docentes nuevos, es decir, ideas nuevas. De no ser posible esto, decían con cierta sorna que era mejor clausurar la universidad y colgar un cartel en la puerta con las siguientes palabras: “cerrada por falta de maestros. [Pues,] los estudiantes libres (...) que [querían] lanzar sus verdades no [requerían] ninguna marca académica, ni necesitan ser doctores. Para ser oídos [bastaba] la sinceridad y la fortaleza del hombre honrado”.⁹⁸

Por otro lado, los únicos autorizados para realizar el cambio eran los jóvenes de la nueva generación, que se diferenciaban de la “seudo juventud almidarada” por haber acogido la propaganda frontal contra la tiranía.⁹⁹ En otras palabras, la juventud mantenía su vocación renovadora y el ser depositaria de las fuerzas de cambio. Sin embargo, no bastaba simplemente con ser joven, sino que había que tomar una posición frente a los problemas. Eran tiempos de definirse: se era renovador del lado de *Kuntur* o se terminaba siendo visto como reaccionario. Por ello, entraron en polémica con la revista indigenista *La Sierra II* de Lima, de la cual rápidamente se distinguieron con las siguientes palabras:

93. Julio Luna, “Al margen de la huelga”, *Kuntur* 1.1 (1927): 3.

94. Saavedra, “Huelga” 37.

95. Luna 3.

96. Eustaquio K'allata, “Índice bibliográfico: bestias y libros”, *Kuntur* 1.1 (1927): 37.

97. Saavedra, “Huelga” 37.

98. Saavedra, “Glosas” 16.

99. Casanova 29-30; Justo Huanca y Eustaquio K'allata, “Índice bibliográfico: bestias y libros”, *Kuntur* 1.2 (1928): 31-34.

La verdadera juventud es la que vive y lucha en estas quiebras, no es la que lacayunamente se va arrastrando por la cloaca ni la que erige pedestal, por cierto de barro, para un catedrático expulsado y repudiado por la juventud [refiriéndose a Víctor Guevara, hermano del director de *La Sierra III*](...) Deben saber los serranijos de Lima que una juventud idólatra y castrada nunca debe llamarse renovadora, ni menos andina por más que huelga a llama.¹⁰⁰

Cabe tener en cuenta que las etiquetas raciales —como “cholo serrano” o “indio”— eran parte central de la construcción cultural peruana de razas y colorearon las taxonomías científicas alternativas.¹⁰¹ Muchas veces fue la migración a las principales ciudades la que propició este contraste y evidenció las diferencias marcando los elementos de exclusión. No obstante, el indigenismo de las primeras décadas del siglo XX se apropió de estas categorías y atribuyó características de virilidad y pureza en lo indígena, generando así una identidad. No obstante, dentro de esta identidad había tensiones y los indigenismos —al ser elaboraciones urbanas— pugnar por ser los legítimos intérpretes de la masa indígena.

En estas pugnas la intransigencia y la radicalidad de la revista *Kuntur* hizo que muchos de sus líderes fueran perseguidos y terminaran en la clandestinidad. Por ejemplo, Román Saavedra migró a Puno para ponerse a buen recaudo. Mientras tanto, la Universidad se reabría hasta 1929, bajo los lineamientos del Estatuto de 1928, que no tomó en cuenta el anteproyecto de la comisión de reforma. Por tal motivo, hacia fines de 1927 e inicios de 1928, los jóvenes universitarios escogieron diversos caminos. Un sector continuó su actividad proselitista a través de células de barrio que serían las bases del posterior núcleo comunista del Cusco. Entre ellos, Julio Gutiérrez, Sergio Caller, Casiano Rado, etcétera. Otros optaron por volver a sus lugares de origen, como algunos puneños y apurimeños lo hicieron.¹⁰² Un tercer grupo escogió continuar sus estudios trasladando sus matrículas a las universidades de Arequipa y Lima.¹⁰³

Conclusión

La onda expansiva del estallido de Córdoba y sus planteamientos produjo diversos conflictos en los claustros de Latinoamérica, lo que, en algunos casos, conllevó a una crisis universitaria. En el Cusco, con la salida de Giesecke eclosionaron los problemas que ya se veían de algunos años atrás. Si bien la falta de apoyo presupuestario fue un factor fundamental, ya que se venía reduciendo desde hace algún tiempo, durante el rectorado de Giesecke, esto no se sintió, debido a las relaciones personales y políticas que tenía. Al mismo tiempo, tuvo mucha cercanía con

100. K'allata 37.

101. Marisol de la Cadena, “De la raza a la clase: la insurgencia intelectual provinciana en el Perú (1910-1970)”, *Los senderos insólitos del Perú*, ed. Steve Stern (Lima: IEP-UNSCHE, 1999) 44.

102. Gutiérrez 36.

103. Sánchez de la Cruz, “La rebelión de los provincianos” 74-75.

los estudiantes gracias a su carisma y prestigio, lo cual facilitó el consenso en las medidas que implementaba. No obstante, en su ausencia, se pudo sentir la falta de autonomía económica de San Antonio Abad, dado que solo dependía de los derechos universitarios que pagaban los alumnos y algunas subvenciones fiscales. Esto, en medio de la “danza de los millones” que vivía el Oncenio y las fastuosas celebraciones por el Centenario de la Batalla de Ayacucho. Lo cierto era que, con el tiempo, el gobierno dejó a las universidades al margen de la bonanza económica y solo se interesó en estas desde una óptica policíaca.

La falta de recursos económicos se expresó de múltiples maneras en la Universidad. Por ejemplo, en la falta de equipos, libros y refacciones al local. Asimismo, hacía imposible una justa remuneración a los docentes, lo cual redundaba en el poco tiempo que pasaban estos en los claustros y la falta de manejo de la cátedra, por la cantidad de cursos que dictaban. Sumado a ello, se carecía de una filosofía educacional, al haberse alejado de los ideales de 1909. Ello se evidenciaba en las contradicciones dentro de la comunidad universitaria entre alumnos y docentes. En suma, la Universidad del Cusco había dejado de ser aquel motor de desarrollo que buscaba resolver los problemas de la sociedad, para enclaustrarse y perderse en sus propias complejidades.

Ante este panorama desolador, los jóvenes estudiantes que pertenecían principalmente a las clases medias empobrecidas vieron a la Universidad como una institución anquilosada que representaba el orden establecido en la sociedad. Frente a ello, buscaron espacios alternativos como la universidad popular y la revista *Kosko*. Al mismo tiempo, en el contexto electoral de 1924, la institución universitaria sintió los embates del régimen de Leguía, el cual buscó eliminar toda oposición a su reelección. Así, en este ambiente de violencia, miedo y radicalidad, surgió el grupo Ande, que al poco tiempo editó la revista mecanografiada *Pututo*. Este núcleo estuvo integrado por un conjunto de jóvenes que veían con cierto desdén la vida erudita e intelectualista, mientras que se iban ligando a espacios extrauniversitarios donde bullían la cultura, el arte y la bohemia. Ellos, en compañía de quienes conformaron la célula aprista, fueron los que protagonizaron la huelga universitaria de 1927.

Así, la crisis universitaria que ya se avizoraba en el Cusco después de la salida de Giesecke eclosionó en mayo de 1927 tras la reelección de Eufracio Álvarez como rector. En esta oportunidad, los jóvenes cuestionaron los resultados, dado que su candidato había sido desestimado. Ellos eran producto del cambio en el espectro socioeconómico del estudiantado, de la precariedad económica universitaria, la pérdida de los ideales de 1909 y de la labor rutinaria de los claustros, que los empujó a buscar nuevas fuentes de aprendizaje y espacios alternativos. En 1927 se sintieron en la capacidad de hacer sentir su voz a través de su accionar en la huelga universitaria y de la edición de *Kuntur*. No obstante, la universidad a la que aspiraban era incompatible con los intereses del gobierno, por lo cual San Antonio Abad fue recesada el 27 de julio de 1927. Asimismo, representaron las diversidades y tensiones dentro del indigenismo radical, que ya se hacía notar con la polémica

entre José Carlos Mariátegui y Luis Alberto Sánchez en los medios escritos. Es más, con el tiempo ello se agudizaría con las disputas entre comunistas y apristas.

Fuentes

Impresas

- Bard, Harry. *Cuestiones sobre las universidades y la instrucción universitaria*. Lima: La Opinión Nacional, 1912.
- Caller, Sergio. *Rostros y rastros. Un caminante cusqueño en el siglo XX*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2006.
- Gutiérrez, Julio. *Así nació el Cuzco rojo*. Lima: [s.e.], 1986.
- Valcárcel, Luis E. *Memorias*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981.

Periódicos y revistas

- El Tiempo* (Lima) 1927.
- Kosko* (Cusco) 1925.
- Kuntur* (Cusco) 1927-1928.
- Revista Universitaria. Órgano de la Universidad del Cusco* (Cusco) 1923-1927.
- Universidad. UNMSM* (Lima) 1931.

Bibliografía

- Aparicio, Manuel. *Centenario de la generación de La Sierra*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores, 2012.
- Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*. Tomo 11. Lima: Ediciones La República, 1999.
- Bergel, Martín. “Latinoamérica desde abajo. Las redes transnacionales de la Reforma Universitaria”. *La Reforma Universitaria. Desafíos y perspectivas noventa años después*. Eds. Emir Sadder, Hugo Aboites y Pablo Gentili. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2008.
- Biagini, Hugo. *La reforma universitaria y nuestra América. A cien años de la revuelta estudiantil que sacudió al continente*. Buenos Aires: Editorial Octubre, 2018.
- Bustelo, Natalia. “La reforma universitaria desde sus grupos y revistas. Una reconstrucción de los proyectos y disputas del movimiento estudiantil porteño de las primeras décadas del siglo XX (1914-1918)”. Tesis de doctorado en Historia, Universidad Nacional de La Plata, 2014.
- Contreras, Carlos. *El aprendizaje del capitalismo. Estudios de la historia económica y social del Perú republicano*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2004.
- De la Cadena, Marisol. “De la raza a la clase: la insurgencia intelectual provinciana en el Perú (1910-1970)”. *Los senderos insólitos del Perú*. Ed. Steve Stern. Lima: IEP-UNSCH, 1999.

- Deustua, José y José L. Rénique. *Intelectuales, indigenismo y descentralismo en el Perú (1897-1931)*. Cusco: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas, 1984.
- Flores Galindo, Alberto. “Los intelectuales y el problema nacional”. *7 ensayos. 50 años en la historia*. Eds. Emilio Romero y otros. Lima: Biblioteca Amauta, 1979.
- Garfias, Marcos. *La formación de la universidad moderna en el Perú. San Marcos 1850-1919*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores, 2010.
- Giesecke, Margarita. *La insurrección de Trujillo*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2010.
- Giesecke, Mercedes. “Política educativa y ruralidad en el Perú: 1900 a 1930”. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2015.
- Goebel, Michael. “Una sucursal francesa de la Reforma Universitaria: jóvenes latinoamericanos y antiimperialismo en la París de entreguerras”. *Los viajes latinoamericanos de la Reforma Universitaria*. Ed. Martín Bergel. Rosario: Hya ediciones, 2018.
- Klaiber, Jeffrey. “Las universidades populares y los orígenes del aprismo, 1921-1924”. *The Hispanic American Historical Review* 55 (1975): 693-715.
- Lynch, Nicolás. “La polémica indigenista y los orígenes del comunismo cuzqueño”. *Crítica Andina* 3 (1979): 5-46.
- Melgar, Ricardo. “Las Universidades Populares en América Latina 1910-1925”. *Estudios* 11-12 (1999): 41-57.
- Morales, Mario. “Albert A. Giesecke. Rector de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco”. Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional San Antonio Abad, 2014.
- Paredes, Oscar. “La universidad en los tiempos. Cusco y el primer movimiento de reforma: 1907-1909”. *El Antoniano* 122 (2013): 57-74.
- Antes de Córdoba, el Cusco: 1907-1909. Primera reforma universitaria, estudiantes y gobierno*. Cusco: Universidad Nacional San Antonio Abad, 2011.
- Portantiero, Juan. *Estudiantes y política en América Latina. El proceso de reforma universitaria (1918-1938)*. México D. F.: Siglo Veintiuno, 1978.
- Rénique, José L. *Los sueños de la sierra: Cusco en el siglo XX*. Cusco: CEPES, 1991.
- Requena, Pablo. “La Reforma Universitaria en dos tiempos. Deodoro Roca, la noción de generación y los imaginarios reformistas (1918-1936)”. *Revista Cuadernos de Historia* 11 (2009): 109-130.
- Sánchez de la Cruz, Alcides Daniel. “La rebelión de los provincianos en la Universidad de San Marcos: los orígenes del segundo movimiento estudiantil reformista (1924-1930)”. Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2021.
- _____. “La universidad popular y los jóvenes cusqueños en la década de 1920”. *UKUPACHA* 21 (2020): 91-102.
- Sánchez, Luis Alberto. *La universidad no es una isla: un estudio, un plan y tres discursos*. Lima: Ediciones Perú, 1961.

- Tamayo, José. *Historia del indigenismo cuzqueño. Siglos XVI-XX*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1980.
- Taracena, Arturo. “Descubrir América en Europa: la Asociación General de Estudiantes Latinoamericanos de París (1925-1933)”. *Des Indes occidentales à l’Amérique Latine*. Tomo 2. Eds. Thomas Calvo y Alain Musset. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2006.
- Wise, David. “Indigenismo de izquierda y de derecha: dos planteamientos de los años 1920”. *Revista Iberoamericana* 49.122 (1983): 150-169.

Emigración e identidad en el siglo XIX: el caso de los inmigrantes confederados en Brasil

Resumen: Este artículo estudia las creencias, prejuicios y estereotipos en las experiencias narradas por las personas de los estados del sur de Estados Unidos que emigraron a Brasil al término de la guerra de Secesión. Enfatiza en el aspecto racial como núcleo de un proceso etnocéntrico tradicionalmente entendido como pilar de la identidad del *Old South*. Analiza historias de vida, relatos biográficos y de viajes de los inmigrantes confederados y las compara con las que hicieron viajeros extranjeros en Brasil. El etnocentrismo racial, aun siendo un eje nuclear de la identidad sudista, fue una actitud ampliamente compartida por otros colectivos de la época.

Palabras clave: migraciones, identidad, confederados, etnocentrismo.

Migration and Identity in 19th Century: the case of the Confederate Immigrants in Brazil

Abstract: The racial issue is the key to an ethnocentric process traditionally assumed as the core of the Old South identity. This essay studies the beliefs, prejudices, and stereotypes in the narrated experiences of people from the Confederate States that emigrated to Brazil after the American Civil War. The basis of the analysis is a comparison of immigrant narratives through life stories, personal diaries, and travel books with those written by foreign travelers in Brazil. Racial ethnocentrism was also crucial for the confederate immigrants to Brazil as part of their Southern identity. Other critical social groups also shared it at that time.

Keywords: migrations, identity, confederates, ethnocentricity.

Migração e identidade no século XIX: o caso dos imigrantes confederados no Brasil

Resumo: Este trabalho estuda as crenças, preconceitos e estereótipos presentes nas experiências narradas por pessoas dos estados do Sul dos Estados Unidos que emigraram para o Brasil depois da Guerra de Secessão. As narrativas de imigrantes confederados são analisadas com ênfase nos desafios que a sua fixação no Brasil trazia a seus costumes, através de uma heurística baseada em histórias de vida, relatos biográficos e livros de viagens. Essas narrativas são comparadas com as de viajantes estrangeiros no Brasil. As conclusões do estudo apóiam a tese de que o etnocentrismo racial, embora fosse um eixo central da identidade sulista, era uma atitude amplamente compartilhada por outros grupos da época.

Palavras-chave: migrações, identidade, confederados, etnocentrismo.

Cómo citar este artículo: Ricardo Pérez Gómez, "Emigración e identidad en el siglo XIX: el caso de los inmigrantes confederados en Brasil", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 20 [2022]: 194-214.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n20a10

Fecha de recepción: 27 de agosto de 2021

Fecha de aceptación: 7 de marzo de 2022



Ricardo Pérez Gómez: Magíster en Historia de las Américas, profesor de Administración de Recursos Humanos y licenciado en Psicología por la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela. Actualmente es investigador independiente.

Correo electrónico: rdoperez58@gmail.com

Emigración e identidad en el siglo XIX: el caso de los inmigrantes confederados en Brasil

Ricardo Pérez Gómez

1. Migraciones, identidad colectiva e historia narrativa

Una de las perspectivas desde la que suelen estudiarse las migraciones es la de los propios emigrantes, a través de sus relatos e historias de vida en los que describen y explican sus experiencias en ese duro proceso emocional que supone dejar atrás su tierra. En el estudio de estas narraciones se puede ir más allá del típico análisis de contenido, interesado en identificar la frecuencia de aparición de temas específicos, para adentrarse en un análisis semántico enunciativo que busque las orientaciones adjetivas, tanto de tipo descriptivo como valorativo, que envuelven dichos temas a lo largo del discurso narrativo. Este tipo de abordaje ayuda a comprender mejor los procesos migratorios en la medida en que analiza la retórica de los migrantes como colectivo identitario.

La historia narrativa es particularmente interesante en la medida en que la historia social se desplaza desde las tradicionales estructuras políticas y económicas hacia los mundos vitales y busca encontrar vinculaciones con los contextos, de tal forma que se pueda aportar un valor añadido a la comprensión de los fenómenos sociales e históricos. El estudio de los procesos migratorios puede ser un objeto de investigación valioso en este afán, al abarcar no solo la identificación en el país de acogida de costumbres parecidas o muy distintas a las de su tradicional cotidianidad previa, sino sobre todo las explicaciones que expresan sobre las mismas. No está claro que el favoritismo endogrupal, que tiende a ver con buenos ojos todo lo que proceda del propio grupo, se dé a costa de denigrar o valorar negativamente al otro grupo,¹ por lo que es de esperar que en contextos favorables los prejuicios negativos sobre la sociedad receptora no desencadenen emociones ni demasiado intensas ni abiertamente negativas entre el colectivo inmigrante.

1. Fernando Molero Alonso, "El estudio del prejuicio en la psicología social: definición y causas", *Psicología social*, coords. Francisco Morales Domínguez y otros (Madrid: McGraw Hill, 2007) 611.

Estas explicaciones se pueden entender como el resultado de un mecanismo psicológico adaptativo que busca dar significado a la nueva realidad a la que el inmigrante se enfrenta, aflorando sus valores, creencias, prejuicios y estereotipos compartidos que reflejan la identidad de su endogrupo. Dicha construcción de la realidad manifiesta una cosmovisión específica y subjetiva, íntimamente relacionada con contextos socioculturales, políticos e históricos que la hacen posible, y le da una identidad específica.² Identificarse con la propia nación supone para el emigrante identificarse con algo más que con una causa o colectividad: ofrece renovación y dignidad personal y por ello es tan vital la etnohistoria, porque la idea de pertenencia a un comunidad nacional, no solo le proporciona una autoestima más alta al ofrecerle vanagloriarse de un pasado, sino que también le ayuda a verse capaz de reproducirlo en el futuro³. Para entender el mundo interior de la etnicidad y el nacionalismo es necesario estudiar sus elementos simbólicos, sus dimensiones subjetivas y autoimágenes, pues proporcionan a la comunidad un repertorio simbólico de larga duración que le da sentido y la hace diferente de otras.⁴

El estudio de las migraciones es un campo fértil para la historia comparada, entendida ésta como el proceso de confrontar dos o más objetos de análisis pertenecientes a otros tantos socioambientes colectivos diferentes, al recoger para su mejor comprensión las diferencias y semejanzas, ya sea puestas de manifiesto por ambos colectivos en un objeto específico de interés, o ya sea estudiadas en todos los objetos de manera comprensiva en uno de los colectivos. El análisis comparativo se lleva a cabo no solo para alimentar el conocimiento de dicha identidad, sino también para conocer mejor las variables que intervienen en la formación de dichas especificidades y profundizar en su comprensión.

2. Brasil como destino migratorio para los derrotados confederados

Las migraciones tienen múltiples causas, y las más comunes son las de índole económica, política y religiosa, aunque también existen aquellas en las que los individuos dejan sus ancestrales tierras porque temen que si se quedan en ellas serán obligados a abandonar sus tradicionales valores y costumbres. En vez de emigrar para encontrarse con un mundo diferente y desconocido dejando el suyo a la espalda, se emigra a un mundo en el que se tiene la fe de poder mantener el propio, así sea de una manera encapsulada, en una respuesta de huida provocada por el temor a perder su identidad. En esta categoría entrarían los estadounidenses del derrotado bando confederado sudista que emigraron al término de su guerra

2. Cristian Tileaga y Jovan Byford, "Conclusion: barriers to and promises of the interdisciplinary dialogue between psychology and history", *Psychology and History. Interdisciplinary explorations*, eds. Cristian Tileaga y Jovan Byford (Nueva York: Cambridge University Press, 2014) 287.

3. Anthony D. Smith, *La identidad nacional* (Madrid: Trama Editorial, 1997) 147.

4. Anthony D. Smith, *Ethno-Symbolism and Nationalism. A cultural approach* (Nueva York: Routledge, 2009) 25.

de secesión, huyendo de la por ellos prevista como horrible asimilación cultural que les esperaba a manos de los yanquis.

La guerra de Secesión estadounidense (1861–1865) dejó una total devastación económica en los derrotados estados sudistas. Los soldados confederados que regresaban a sus hogares encontraban sus casas quemadas o saqueadas, sus tierras agrícolas destruidas y su familia y amigos desaparecidos o muertos. Algunos estiman que durante la postguerra hasta tres millones de sureños dejarían sus pueblos y ciudades para trasladarse a otros lugares, en busca de mejores condiciones socioeconómicas.⁵ La derrota en la guerra habría sido el disparador de una mentalidad cohesionada que, en las personas más radicalizadas del Sur, llevaría a considerar la idea de emigrar para buscar en otra parte del mundo la ocasión de recrear sus tradiciones y modos de vida.

Ya desde antes de la guerra existía el interés expreso de fomentar la emigración estadounidense hacia Brasil como parte de un proyecto de mayor alcance geopolítico que consistía en crear un gran circuito económico y comercial complementario entre las cuencas del Misisipi y del Amazonas:⁶ tantas riquezas en un territorio tan vasto y apenas poblado eran una invitación a desarrollarlo para beneficio de millones de personas, lo cual se podría conseguir gracias a la inmigración.⁷ Además, hubo quienes pensaron que la Amazonia podía servir de válvula de escape para los hacendados esclavistas que desearan reasentarse allí una vez la esclavitud fuese abolida en Estados Unidos:⁸

The common sentiment of the civilized world is against the renewal of the African slave trade; therefore must Brazil turn elsewhere for the compulsory labor necessary to cultivate her lands [...] I am under the impression that, were Brazil to throw off a causless jealousy, and a puerile fear of our people, and invite settlers to the valley of the Amazon, there might be found, among our Southern planters, men, who, looking with apprehension (if not for themselves, at least for their children) to the state of affairs as regards slavery at home, would, under sufficient guarantees, remove their slaves to that country, cultivate its lands, draw out its resources, and prodigiously augment the power and wealth of Brazil.⁹

Además, el importante crecimiento experimentado en Brasil por el cultivo del café en las décadas anteriores había generado un tejido empresarial de pequeños y

5. Eugene C. Harter, *The Lost Colony of the Confederacy* (Texas: Texas A&M University Press, 2000) 11. El autor es hijo de inmigrantes confederados en Brasil retornados a Estados Unidos en la segunda generación.
6. William L. Herndon y Lardner Gibbon, *Exploration of the Valley of the Amazon* (Washington: Robert Armstrong Public Printer, 1854) 372.
7. Matthew Fontaine Maury, *Amazon, and the Atlantic slopes of South America* (Washington: F. Taylor Publisher, 1853) 5–6.
8. Justin G. Horton, “The Second Lost Cause: Post National Confederate Imperialism in the Americas” (Tesis de maestría en Historia, East Tennessee State University, 2007).
9. Herndon y Gibbon 337.

medianos propietarios esclavistas¹⁰ similar al perfil del colectivo migrante confederado. No era la posibilidad de trasladarse con sus esclavos a Brasil un mero reclamo retórico, pues los sudistas hacían una defensa positiva de la esclavitud como clave para su sentimiento de civilización e independencia. Además, el régimen esclavista estaba asociado a los valores del individualismo y de la libertad, en tanto que libraba al hacendado del Sur de la preocupación de tener que trabajar él mismo con sus manos:

Slavery established in the South a peculiar and noble type of civilization. It was not without attendant vices; but the virtues which followed in its train were numerous and peculiar, and asserted the general good effect of the institution on the ideas and manners of the South. If habits of command sometimes degenerated into cruelty and insolence; yet, in the greater number of instances, they inculcated notions of chivalry, polished the manners and produced many noble and generous virtues. If the relief of a large class of whites from the demands of physical labour gave occasion in some instances for idle and dissolute lives, yet at the same time it afforded opportunity for extraordinary culture, elevated the standards of scholarship in the South, enlarged and emancipated social intercourse, and established schools of individual refinement.¹¹

La Confederación no había sido sólo una reacción contra la abolición del sistema esclavista que perjudicaba sus intereses económicos, sino una respuesta consecuente con su convicción de que Estados Unidos no era una sola nación sino dos, tesis sustentada y difundida alrededor de la icónica idea de la *Lost Cause*.¹² De hecho, en el Sur se había atacado fuertemente la esclavitud antes de 1840 pero se terminó por cerrar filas alrededor de la institución esclavista a la que sus adversarios políticos del Norte identificaban como típicamente sureña, lo que generó una sobre-reacción que la glorificaba y que se exacerbaría fuertemente después de la guerra.¹³

Aunque no parece que los confederados se caracterizasen por ser una clara comunidad étnica, ello no implica que no pueda darse el proceso de construcción de su identidad nacional, pues, aunque no puedan vanagloriarse de tener antecedentes étnicos de importancia o aunque los vínculos étnicos fueran vagos, la necesidad de fraguar una mitología y un simbolismo coherentes a partir de cualquier componente cultural disponible llega a ser capital para su supervivencia como identidad nacional: donde el pasado fuera insuficiente habrá que reconstruirlo o inventarlo

10. Rafael Marquese y Dale Tomich, "O Vale do Paraíba escravista e a formação do mercado mundial do café no século XIX", *O Brasil Imperial 1831-1889*, orgs. Keyla Grinberg y Ricardo Salles (Río de Janeiro: Civilização Brasileira, 2009) 45, 47 y 50.

11. Edward A. Pollard, *The Lost Cause. A New Southern History of the War of the Confederates* (Nueva York: E.B. Treat & Co. Publishers, 1866) 50-51.

12. Pollard 46.

13. Comer Vann Woodward, *The burden of Southern history* (Baton Rouge: Louisiana State University Press, 2008).

como en la *Lost Cause* en un claro uso selectivo de la etnohistoria.¹⁴ Por su parte, las autoridades brasileñas también estaban entusiasmadas con la posibilidad de la inmigración confederada, pues esta reunía un perfil socioeconómico elevado en comparación con el inmigrante tradicional, generalmente de orígenes muy pobres y sin recursos financieros.¹⁵ Además, los confederados reunían características étnicas y raciales que los auparía entre las élites brasileñas: “The Anglo American race has not rival in the world [...] It is the race which is most appropriate for us. Eminently industrious, enterprising and persevering, it will impart a notable impulse to our territory. It is not possible to calculate the rapid progress which the country may have if this race comes to turn to advantage its natural resources”.¹⁶

Para los más exaltados líderes confederados, el objetivo del proyecto migratorio no era constituir simples asentamientos, sino verdaderas comunidades de inmigrantes unidos por valores compartidos:

We want honest, virtuous, brave people; who do always what they believe to be right, from high principle [...] Such people, no matter how poor they may find themselves, shall be of us, and ours, if it be their desire [...] a community to be formed of such expatriated Southerners, from the United States, as will continue in force among themselves, we humbly trust, that law of honor, and Christian rectitude, which obviates the necessity for enforcing any other law.¹⁷

Los confederados eran contrarios a la idea de establecerse entremezclados con otros inmigrantes de distinta procedencia, y preferían que se les dieran algunas ventajas para adquirir ellos mismos las tierras, ubicadas alrededor de un mismo punto para facilitar la constitución de una verdadera comunidad en la cual recrear su *Old South*. Pero, pese a todos estos buenos augurios, la inmigración de entre tres mil y diez mil confederados a Brasil¹⁸ en los dos o tres años posteriores al término de la guerra en 1865, quienes se ubicaron en una docena de colonias agrícolas, acabó en un rotundo fracaso, pues casi la mitad de ellos regresarían a Estados Unidos en la década siguiente y solamente uno de los asentamientos permanecería en el tiempo. Son diversas las explicaciones sobre este fracaso, las cuales van desde acontecimientos concretos y puntales propios de un abordaje de historia de corta duración,¹⁹ hasta otras que apuntan desde la historia comparada al desfavorable

14. Smith, *La identidad nacional* 1 y 38.

15. Célio Antônio Alcântara Silva, “Capitalismo e escravidão. A imigração confederada para o Brasil” (Tesis de doctorado en Desarrollo Económico, Universidad Estadual de Campinas, 2011) 225-234.

16. Artículo de opinión aparecido en *Diário de São Paulo* (San Pablo) 29 de septiembre de 1865. James McFadden Gaston, *Hunting a home in Brazil. The Agricultural Resources and Other Characteristics of The Country, also the Manners and Customs of the Inhabitants* (Filadelfia: King and Baird Printers, 1867) 60.

17. Ballard S. Dunn, *Brazil, the Home for Southerners* (Nueva York: George B. Richardson, 1866) 50 y 51.

18. La cifra varía bastante dependiendo de las fuentes.

19. Ricardo Pérez Gómez, “Inmigrantes confederados y el Brasil del Segundo Imperio. Mentalidades

contexto de la institución esclavista en Brasil al momento de la llegada de la inmigración confederada, a diferencia, por ejemplo, del éxito de la emigración de propietarios esclavistas franceses a finales del siglo XVIII y principios del XIX a Cuba y Luisiana quienes huyeron de la revolución en Haití.²⁰

3. Objeto y diseño del estudio

Hay dos ejes a partir de los cuales se puede comprender la historiografía sobre la inmigración confederada en Brasil: el tipo de abordaje, que puede ser memorialista o academicista, y el origen del proyecto de investigación, generalmente norteamericano o brasileño. Así, la historiografía memorialista pone el foco en el estudio de las vicisitudes personales de los inmigrantes, mientras que la academicista prefiere relacionar el proceso con macrovariables como la esclavitud, el imperialismo o el racismo.²¹ En el segundo eje, mientras la historiografía norteamericana tiende a presentar la emigración confederada como motivada por un conflicto identitario y de valores, la brasileña prefiere enfatizar los intereses de la élites brasileñas en el fomento de la inmigración extranjera.²² El presente estudio se ubica dentro de la historiografía memorialista.

El proceso de indagación de una mentalidad sudista asociada a una hipotética identidad nacional se efectúa a partir de descripciones y juicios efectuados por los inmigrantes confederados a su llegada a Brasil. No es posible entender el nacionalismo solo como un fenómeno político pues hay que considerarlo también como un fenómeno cultural, ya que presupone la existencia de valores y tradiciones comunes y arraigadas dentro de la colectividad que proporcionan la cohesión suficiente como para autoconsiderarse una nación, además de que los procesos traumáticos como el de una guerra civil suelen contribuir a su cristalización.²³ Estos procesos de cognición social²⁴ son muy importantes en el caso de los emigrantes, pues estos necesitan incorporar repertorios conductuales que les permitan adaptarse con éxito a su nueva realidad. En dichos procesos es natural la formación de esquemas cognitivos sobre sí mismos y sobre el grupo al que pertenecen con valoraciones y conceptos que se utilizan como herramientas para explicar y justificar el proceso

y vida cotidiana” (Tesis de maestría en Historia de las Américas, Universidad Católica Andrés Bello, 2018) 77-83.

20. Leonardo Marques y Waldomiro Lourenço da Silva Júnior, “Migrações senhoriais no longo século XIX: comparações, conexões e integrações”, *Revista de História Comparada* 13.1 (2019): 179-182.

21. Silva, “Capitalismo e escravidão” 37-43.

22. Célio Antônio Alcântara Silva, “Quando mundos colidem: a imigração confederada para o Brasil (1865-1932)” (Tesis de maestría en Desarrollo Económico, Universidad Estadual de Campinas, 2007) 5-7.

23. Smith, *La identidad nacional* IX, 10, 11 y 24.

24. Marina Herrera Torre y Stephen Reicher, “Categorización social y construcción de las categorías sociales”, *Psicología social*, coords. Francisco Morales Domínguez y otros (Madrid: McGraw Hill, 2007) 169-194.

de adaptación. Si la emigración se hace en grupo, y además como miembro de una comunidad específica, como fue en el caso de los confederados al Brasil, este proceso cognitivo tiende a reforzar las características positivas del propio grupo de pertenencia, lo que incrementa su identidad social. La atribución de características positivas y negativas juega un papel importante en la construcción de las identidades colectivas, pues los individuos no se relacionan con las otras personas por lo que son, sino por lo que representan para ellos. La identidad tiene que ver con el orden normativo y posee un componente moral regulador importante, así como una connotación positiva, ya que tiende a ser entendida como una característica de autenticidad.²⁵

La identidad étnica sureña de la época en la que se dio el proceso de migración confederada tendría una explicación basada en la primacía civilizatoria de la raza blanca, construida socialmente de manera intencionada a raíz de las diferencias políticas con el norte yanqui y dentro de un enfoque instrumentalista, al haber pretendido unos fines políticos y económicos particulares.²⁶

Para llevar a cabo el presente estudio, se accede al entorno vital al que arribaron los inmigrantes a partir de sus narraciones sobre lo que vieron, sintieron y opinaron en su proceso de adaptación a la vida brasileña. En concreto, se analizan y comentan dos reportes de viajes de exploración por Brasil publicados pocos años antes de la guerra civil: los de los oficiales militares sureños Matthew Maury y William Herndon, ambos reportes ampliamente difundidos y conocidos entre el colectivo migrante confederado. También se analizan los informes publicados sobre los recorridos de exploración por Brasil de dos importantes líderes de la emigración sudista: el reverendo Ballard Dunn y el médico y oficial del ejército confederado James McFadden Gaston, ambos fundadores de colonias de inmigrantes. Igualmente, se estudian los relatos escritos de dos inmigrantes adolescentes sureños: el cuaderno de anotaciones y diario personal de Julia Louisa Keyes y el recuento de memorias de Sara Bellona Smith Ferguson. Por último, se accede a relatos de experiencias y opiniones de emigrantes confederados a Brasil y de sus descendientes a partir de entrevistas, correspondencia y artículos de prensa recogidos en distintos trabajos de investigación sobre la emigración confederada.

Las descripciones y apreciaciones de estos relatos se comparan con las que sobre la realidad brasileña expresaron algunos viajeros extranjeros por aquellos mismos años, bajo la hipótesis de que divergencias manifiestas entre los relatos de ambos grupos podrían sustentar la existencia de una identidad confederada característica y peculiar. Por el contrario, si las coincidencias fuesen mayores que las diferencias, esta hipótesis quedaría descartada. En este sentido, se acude al estudio de los reportes de los viajes de exploración por Brasil emprendidos por el misionero protestante estadounidense James Fletcher y el científico suizo-norteamericano

25. Judith Howard, "Social psychology of identities", *Annual Review of Sociology* 26 (2000): 367-393, 367 y 368.

26. Philip Q. Yang, *Ethnic studies. Issues and approaches* (Nueva York: State University of New York Press, 2000) 46 y 47.

Louis Agassiz, ambos muy populares entre la élite intelectual y política brasileña de aquellos años, así como los relatos más costumbristas e irreverentes que sobre la experiencia de vivir en Brasil escribieron el comerciante estadounidense John Codman y el diplomático británico Richard Burton.

4. Relaciones raciales en Brasil vistas por inmigrantes sudistas y visitantes anglosajones

Para los habitantes del Sur que habían estado acostumbrados a un tradicional papel de hegemonía política, el hecho de que tuvieran de repente dos senadores negros en el Capitolio, un gobernador estatal negro, seis vicegobernadores estatales negros y catorce integrantes de la Cámara de Representantes también negros, no debió haber sido fácil de digerir:

Having a premonition of the reconstruction horrors that followed Yankee rule, when Mr. Frank McMullen came along with his proposition to head for Brazil. I was only ten years old but I remember it perfectly. Early in 1865, Bowen and McMullen disappointed and sore over the Lost Cause and fully resolved never to submit to nigger rulers appointed by the Yanks, struck out to find a home for themselves and families.²⁷

No es de extrañar, pues, que entre los temas que con mayor interés pondrían sus miradas los confederados al llegar a Brasil estuviera el de las relaciones interraciales. No en vano entre las razones que se les habían vendido para emigrar a Brasil estaba la de que en este país se permitía la esclavitud, por lo que debió de ser para ellos muy reconfortante encontrarse al llegar a Río de Janeiro con casi el 40% de su población era esclava²⁸ y que en Sao Paulo la tercera parte de los hogares tuviera esclavos.

En principio, parece que sus primeras impresiones fueron desfavorables con respecto al trato menos cuidadoso que en Brasil se dispensaba a los esclavos: “My observation of slavery in this country leads me to the conclusion that the exactions from the negro are greater, and the provision for his subsistence and comfort less than was experimented formerly in the United States”,²⁹ si bien por otro lado anotan la baja productividad del esclavo brasileño en comparación con el del Sur: “Encontramos pouquisima diferença entre os escravos daqui e dos Estados Unidos exceto na quantidade de trabalho que eles parecem ser aptos a realizar. Uma escrava domestica americana ira realizar duas vezes mais sem esforço”.³⁰ No de-

27. Sarah Bellona Smith Ferguson, “The American colonies emigrating to Brazil, 1865”, *The Confederados. Old South Immigrants in Brazil*, eds. Cyrus B. Dawsey y James M. Dawsey (Tuscaloosa: The University of Alabama Press, 1995) 27.

28. Lila Moritz Schwarcz, *As barbas do Imperador. D. Pedro II, um monarca nos trópicos* (Sao Paulo: Companhia das Letras, 1998) 15.

29. Gaston 123.

30. Julia Louisa Keyes, *Nossa vida no Brasil. Imigração norteamericana no Espírito Santo 1867-1870*

jan de provocar curiosidad algunos comentarios de connotado racismo patriarcal: “Os escravos se levantaram cedo para dizer adeus [...] Eles pareciam satisfeitos e pode ser que sua tristeza fosse genuína, pois eles evidentemente amavam as senhoras americanas, achavam-nas muito belas por suas faces claras, tão diferentes de suas senhoras, com tais compleições negras”.³¹ Estas y otras diferencias entre los sistemas esclavistas de ambos países son explicadas con base en especulaciones etnológicas relativas a supuestas características predominantes en la raza anglosajona sobre la latina: “The Anglo Saxons race, on this point, differs essentially from the Latin nations. The former may be moved to generous pity for the negro, but will not yield socially. The latter, both in Europe and the two Americas, have always placed merit before color”.³²

Asimismo había algunas diferencias a tener en cuenta entre la actitud hacia la raza negra por parte de sudistas y brasileños. Por ejemplo, Andrew McCollam, un hacendado de Luisiana que viajó en 1865 a Brasil para explorar el posible asentamiento de colonos sudistas allí, terminó por desaconsejar la emigración, sobre todo al observar que los brasileños no veían mayores diferencias de rango social entre negros y blancos que las asociadas a sus riquezas materiales: si el negro era libre y tenía dinero, entonces los blancos brasileños no tenían inconvenientes en congeniar con él.³³ Los inmigrantes confederados reportan el trato deferente que los amos brasileños daban a sus esclavos y a los negros libertos en comparación con el trato más formal existente en el Sur: una cordialidad y familiaridad interracial que les gustaba solo en la medida en que significara bondad de trato, pero no igualdad social. Entre los blancos del Sur esta ideología de diferenciación racial estaba fuertemente anclada y no tenía que ver con clases socioeconómicas, pues era compartida hasta por los blancos más pobres que no tenían esclavos,³⁴ en lo que podría interpretarse como un claro ejemplo de que las comunidades de corte aristocrático. Como la del *Old South*, eran capaces de autoperpetuarse en la medida en que pudieran incorporar a las capas sociales más bajas en el seno de su órbita cultural.³⁵

Dentro de este discurso racial, los confederados se extrañaron de la facilidad con que los brasileños permitían interrelacionarse a sus pequeños hijos con los hijos de sus esclavos domésticos y lo peligroso que esto podía ser para la formación moral del joven y futuro amo. Aunque los historiadores brasileños confirman este tipo de relación,³⁶ no dejan de señalar que esta muestra de gratitud no corres-

(Vitoria: Arquivo Público do Estado do Espírito Santo, 2013) 266.

31. Keyes 265.

32. James C. Fletcher y D. P. Kidder, *Brazil and the Brazilians* (Boston: Little Brown and Company, 1868) 138.

33. Silva, “Capitalismo e escravidão” 127.

34. Ulrich Bonnell Phillips, *Life and labor in the Old South* (Boston: Little, Brown and Company, 1963) 353.

35. Smith, *La identidad nacional* 67.

36. Maria Thereza S. Petrone, “Reações e transações”, *História geral da civilização brasileira*, vol. 5, t. 2,

pondría en verdad a las condiciones de vida que se les proporcionaban, pues los esclavos de las haciendas vivían en chozas hechas de barro, sin ventanas, y si tenían ventanas, entonces estas tenían rejas y sus puertas se cerraban por fuera durante las noches para evitar que escapasen.³⁷ A pesar de que entre los brasileños era mal vista la crueldad en el castigo de los esclavos, tampoco era bien vista la excesiva indulgencia, algo en lo que coincidían con los hacendados sudistas.³⁸ De todas formas, las relaciones afectivas de carácter patriarcal se iban perdiendo a medida que la hacienda brasileña se tornaba más capitalista y mercantil y el negro era visto cada vez más como solo un factor de producción,³⁹ algo que también ocurría en el *Old South*.⁴⁰

Los reportes de los inmigrantes confederados indican de manera crítica que los esclavos brasileños tenían prohibido llevar calzado y debían ir con los pies desnudos —señalamientos confirmados por los historiadores brasileños—,⁴¹ pero parecen olvidar que esta situación se presentaba también en el *Old South*, donde solamente se proporcionaba calzado a los esclavos en invierno. Igualmente, en cuanto a los señalamientos sobre la mala alimentación del esclavo en Brasil, cabría contraponer la realidad de que los esclavos en las plantaciones sureñas tampoco se alimentaban mucho mejor.⁴² Un comentario frecuente en los escritos de los inmigrantes es el referente a las pobres maneras y la poca ropa con que se vestían los brasileños, sobre todo los negros y la gente más pobre, lo que llevó a conclusiones de tipo moralista:

Several negro men were seen with very little else than a cloth around their loins, carrying immense burdens; while negro women were seated upon the sidewalks with the body of a chemise as the only covering above their waists. These women were engaged in traffic of various kinds, and seemed to be as entirely unconscious of any undue exposure as we would suppose Eva was, originally, in the garden of Eden.⁴³

Especulan con la posibilidad de que esto sea consecuencia de la herencia colonial portuguesa, al señalar que en Brasil los arrieros portugueses propietarios de mulas van por los caminos semidesnudos, algo que según los confederados no ocurriría nunca en el Sur por ser una conducta indecente. Los relatos apuntan con temor que en Brasil era común que los esclavos formaran grupos para ir com-

dir. Sergio Buarque de Holanda (Río de Janeiro: Editora Bertrand Brasil Ltda, 1997) 179 y 180.

37. Frederic Mauro, *O Brasil no tempo de Dom Pedro II (1831-1889)* (Sao Paulo: Companhia das Letras, 1991) 176.

38. Phillips 243.

39. Petrone 180.

40. Phillips 267.

41. Luiz Felipe de Alencastro, "Vida privada e orden no Imperio", *História da vida privada no Brasil*, vol. 2, dir. Fernando Novais (Sao Paulo: Companhia das Letras, 2008) 79.

42. Phillips 197.

43. Gaston 9.

prando su libertad de manera común y organizada o para ahorrar y comprar sus propias cosas con autorización de su amo. Este tipo de acuerdos, sin embargo, no debió de extrañarles puesto que también se daban en el Sur. Al contrario de lo que ocurría en Estados Unidos, los inmigrantes confederados indicaron que en Brasil era muy frecuente que el esclavo comprara su libertad, lo que además no era mal visto por sus amos, si bien lo más frecuente era que estos esclavos libertos continuaran viviendo en la hacienda de su antiguo amo. Les extrañaba grandemente además la facilidad con la que los antiguos esclavos se integraban sin mayores barreras en la sociedad brasileña, sin restricciones de tipo alguno para desempeñar la profesión u ocupación que desearan, como lo ejemplificaba la gran cantidad de negros libres que había en cargos públicos, hecho confirmado por la historiografía brasileña.⁴⁴ Los brasileños temían al esclavo pero no al negro mientras que en Estados Unidos se temía a ambos, y tendían a manumitir más a sus esclavos que los norteamericanos, lo que se debería a que estimaban positivamente al negro, a quien atribuyen la misma inteligencia y habilidad que un brasileño o un portugués. Este razonamiento es matizado en alguno de los relatos de viajeros, que acudía a la etnología positivista de la época y acotaba que esto puede ser verdad para la comparación del negro con brasileños y portugueses, pero no con anglosajones por ser estos de una raza sustancialmente más habilidosa.⁴⁵

Aparece en los relatos de los inmigrantes su sorpresa por la confusión racial que impera en Brasil: “As mulheres nao podiam andar, mesmo para visitar un vizinho próximo sem uma escrava ao sue lado, e era frequentemente difícil dizer quem era a senhora, sendo suas compleições as mesmas. Entre estas ultimas, entretanto, havia algumas tão negras quanto as etíopes”.⁴⁶ En las recepciones sociales brasileñas, así fueran de clase alta, no se discrimina a los invitados por el color de su piel, siempre que fueran personas libres, y en las escuelas no había discriminación por el color de la piel, ni en lo que se refería a los alumnos ni tampoco en cuanto al profesorado. Esta confusión no pasaba desapercibida para los sudistas más aprehensivos, quienes expresaban sus temores sobre las implicaciones negativas que para el futuro político del país podía llegar a suponer la abolición de la esclavitud en Brasil y las consecuencias que esto tendría para el estilo de vida que los inmigrantes confederados estaban interesados en preservar:

I think it proper that people should be permitted to know that those very things which they would flee from here (USA) as possible evil of the future will be found there (Brazil) fully developed, both politically and socially; that the black, whom some admit will one day be our equal here, will already be found there occupying the foremost and most honourable walks of society; that although the white fears he will someday cast his ballot in the same box with him here, he will find him not only voting there, but making laws —laws to govern whites who go there—;

44. Sergio Buarque de Holanda, *Raízes do Brasil* (Sao Paulo: Companhia das Letras, 1995) 125.

45. Louis Agassiz, *A Journey in Brazil* (Boston: Ticknor and Fields, 1869) 128 y 129.

46. Keyes 94.

that he will have to shut his doors against all social intercourse, or admit the negro to his bed and board.⁴⁷

Partían de la base de una natural desigualdad entre las razas y la dificultad que la raza negra tenía debido a sus costumbres ancestrales para desenvolverse en libertad, con el gran peligro que suponía para la raza blanca el mezclarse con otras razas “inferiores”. Además del juicio denigratorio de las razas negra e india en sus relatos, también se observa un ánimo conmisericordioso: son razas inferiores no porque quieren serlo sino porque no pueden hacerlo mejor. Desde esta perspectiva se consideraba que si de manera caritativa y bienintencionada se pretendía equipararlos y darles la oportunidad de que tuvieran los mismos derechos y deberes que los blancos, se incurría en un error que perjudicaría a todos: a negros e indios, porque no sabían cómo conducirse en este contexto, y a los mismos blancos, porque acabarían degradándose al copiar los malos hábitos de las razas inferiores. Tal y como anotan lo anterior ya se reflejaba en la pereza y el desdén que mostraban los brasileños por conseguir las metas con su propio esfuerzo y trabajo, hasta el punto de reportar que los mismos brasileños se escandalizaban ante la pasión por trabajar que mostraban los confederados: “If you shut one of them up in a room without work to do, he would go crazy”.⁴⁸

Esta supremacía racial, se combinó con el factor étnico, pues a su juicio todos estos males se multiplicaban debido a la herencia de tres siglos de colonización portuguesa en Brasil y la sangre musulmana que correría por las venas lusitanas después de tantos siglos de invasión mora: “The most inferior of the Latin races, and during the long occupation of the Iberian peninsula by the Mohammedans their blood was deeply tinged with that of the Moor; this compound settled Brazil, and as neither its moral or intellectual standing was good, so soon as the African came in contact with it, an affinity was created, which has resulted in a thorough amalgamation”,⁴⁹ apreciación ésta sobre la civilización portuguesa que es compartida por alguno de los viajeros extranjeros:

But we speak of the Brazilian as a nation [...] It does not seem that this people can compete with the Anglo-Saxons, or with that pure Latin race from which they originated, and from which they have degenerated [...] Wherever they ancestors, the Portuguese, have gone, this has been their character. Thus, in India and in China, they have brought the human race down to a level

47. Carta del inmigrante confederado John Cardwell a su regreso de Brasil, publicada en *Galveston Tri-Weekly News* 16 de diciembre de 1866, citada en William Clark Griggs, “Frank McMullan’s Brazilian Colony” (Tesis de maestría en Historia, Texas Tech University, 1974) 53. Griggs es descendiente de inmigrantes confederados en Brasil.

48. Palabras de un brasileño acerca de los inmigrantes extranjeros en Brasil y evocadas por la descendiente de inmigrantes confederados Pamela Ann Huber, citado en Harter 72.

49. Carta del inmigrante confederado John Cardwell a su regreso de Brasil, publicada en *Galveston Tri-Weekly News*, 19 de octubre de 1866, citada en Griggs 51.

scarcely a step above the orangoutang. In those regions the name of Pariah Portuguese signify all that is low, vile, and beastly.⁵⁰

No deja de ser paradójico, sin embargo, que las críticas acerca de la pereza, la indolencia y la lentitud vertidas sobre la forma de ser de los brasileños, fueran las mismas que los yanquis hacían sobre la forma de ser de los sureños.⁵¹ Estas apreciaciones sobre la fluidez de las relaciones raciales y la benignidad en el trato al esclavo en la sociedad brasileña en comparación con la mayor conflictividad interracial y el trato más severo al esclavo en la sociedad norteamericana eran frecuentes por entonces, tanto en Brasil como en Estados Unidos y eran utilizadas por los abolicionistas estadounidenses en sus ataques al *Old South*. No obstante, la historiografía brasileña más reciente no ha dejado de señalar esto como un mito, pues eran más las semejanzas que las diferencias entre ambos sistemas esclavistas. Por otro lado, esta misma historiografía apunta menos a la herencia colonial portuguesa y a la moral católica como causantes de las diferencias en el trato interracial y más a motivaciones sociodemográficas como, por ejemplo, la mayor facilidad con que libertos y mulatos podían acceder al mercado libre de trabajo o al autoempleo en Brasil.⁵²

Los colonos confederados parecen resignarse a la inevitabilidad de la futura abolición de la esclavitud en Brasil. No obstante, uno de sus mayores intereses era la posibilidad de que Brasil cambiara sus leyes de inmigración para permitir la entrada de los antiguos esclavos de las haciendas del Sur, pues de esta manera podrían enseñar las técnicas modernas de cultivo del algodón a los esclavos brasileños:

This skilled labor in the culture of cotton and in the working of machinery of various kinds, would be of much importance to the progress of agriculture and the arts. The negro from the Southern States could give negroes here a practical illustration in the use of the plow, which would be worth more to Brazil than all the treatises on agriculture which are likely to be written for twenty years; and in this respect a few of these negroes would prove very advantageous.⁵³

También están presentes en los relatos confederados diversas estampas de carácter costumbrista. Por ejemplo, les llamaban la atención los numerosos grupos de negros libres y mulatos que recolectaban los detritus por las casas o que trasladaban cajas con cualquier tipo de mercancía por más pesada que pudiera parecer, incluyendo muebles y baúles de todo tipo, y hasta aquellos que cargaban caballeros a sus espaldas en los días de lluvia para evitar que mancharan sus calzados y ropas con el agua que corría por las calles de la ciudad:

50. John Codman, *Ten months in Brazil* (Nueva York: James Miller Publisher, 1872) 131-132.

51. Phillips 5.

52. Celia Maria Marinho de Azevedo, *Abolicionismo: Estados Unidos e Brasil, uma história comparada (século XIX)* (Sao Paulo: Annablume, 2003) 13-21.

53. Gaston 227.

But while the rain poured and water covered the streets it was most amusing to see a procession of huge African negroes carrying elegantly dressed gentlemen across the streets. The gentlemen, wearing silk hats and carrying umbrellas, would stand bolt upright, holding themselves stiff, and the negroes would pick them up about the knees and wade torrents, carrying them safe and dry to the other side.⁵⁴

Tampoco las mujeres negras y mulatas escapaban de sus miradas y juicios valorativos, como cuando las veían semidesnudas con bandejas sobre sus cabezas, donde llevaban frutas, dulces y vegetales para vender en la calle, o mientras lavaban ropa en las fuentes públicas o trabajaban en los mataderos fabricando jabón a partir de los contenidos de los intestinos de las reses sacrificadas. Se señalan algunas diferencias que no dejan muy bien paradas a las mujeres blancas brasileñas, por imitar las costumbres de negras y mulatas al ir vestidas ligeras de ropa, dejando al descubierto su cabeza y sus brazos: “But our young ladies and young men blushed when they (Brazilians) brought out their underclothes, all so beautifully embroidered, never dreaming it was improper, not knowing American ideas about such things”⁵⁵.

En lo que respecta a los indígenas brasileños, los contactos fueron puntuales y frugales, a excepción de los que llegaron a la colonia amazónica de Santarém,⁵⁶ que tuvieron una historia muy diferente a la del resto de las colonias. Las impresiones sobre los aborígenes giran alrededor de sus peculiares formas de vida, del temor por haber tenido noticias sobre algún ataque a poblados cercanos⁵⁷ o sobre historias de actos de canibalismo:

Os índios Booga estavam na vila [...] Esses seres estavam completamente sem roupas [...] As coisas mais feias que se pode imaginar [...] Esses selvagen bêbados estavam dançando nas ruas [...] Nosso alegre amigo não nos permitira entregar-nos a pensamentos sombrios, assegurando-nos, novamente, que eles não poderiam nos fazer mal. Mas não nos sentimos satisfeitos até ouvirmos que eles deixariam a vila no dia seguinte, após fazer suas compras de farinha, tabaco e rum, bebida que é chamada de *Cachaça*.⁵⁸

En general, las visiones confederadas compartían la típica visión etnocéntrica que discrimina a los indios por razón de su cultura, juzgada como inadecuada para participar de manera efectiva en el desarrollo civilizatorio:

54. Carta de Eliza Kerr, inmigrante confederada de la colonia fundada por Dunn, citada en Harter 42 y 43.

55. Smith, *La identidad nacional* 36.

56. Norma de Azevedo Guilhon, *Confederados em Santarém. Saga americana na amazônia* (Río de Janeiro: Conselho de Cultura do Estado do Pará, 1987).

57. Carta del líder explorador confederado Robert Meriwether a Gaston del 8 de enero de 1866, citada en Gaston 297.

58. Keyes 101 y 102. Cursiva en el original.

The mind of the Indian is exactly like that of the infant, and it must grow rather by example than by precept. I think that good example, with a wholesome degree of discipline, might do much with this docile people [...] I myself believe —and I think the case of the Indians in my own country bears me out in the believe— that any attempt to communicate with them ends in their destruction. They cannot bear the restraints of law or the burden of sustained toil; and they retreat from before the face of the white man, with his improvements, till they disappear. This seems to be destiny. Civilization must advance.⁵⁹

Las narrativas de los viajeros extranjeros avalan este ejercicio de etnocentrismo al afirmar que, si bien los anglosajones no tienen las manos limpias en su trato con otras razas, no se degradan tanto como los brasileños y los portugueses en el trato con los indios,⁶⁰ o que los indios brasileños se caracterizan por su amabilidad, honestidad, hospitalidad y generosidad, pero se lamentan de su impasibilidad, su falta de expresividad emocional, así como su escasa capacidad para buscar y desear la sorpresa que caracteriza a la raza blanca.⁶¹ Por otro lado, en la historiografía brasileña se reporta la existencia de un romanticismo intelectual creciente y de moda entre las élites que veía en el indígena al portador de la genuina y original identidad nacional brasileña, una especie de buen salvaje que debía ser protegido.⁶² Sin embargo, entre aquellas élites también predominaban estereotipos negativos sobre los indios, al señalarlos como inofensivos o afirmar que constantemente estaban embriagados en alcohol,⁶³ sin que nadie hiciera algo práctico por mejorar sus condiciones de vida.⁶⁴

En realidad, las valoraciones tanto de los viajeros extranjeros como de las élites brasileñas sobre los indígenas y la superioridad civilizatoria de la raza blanca no discrepaban mucho de las que tenían los sudistas más militantes que entendían que la esclavitud no era algo negativo en el sentido moral de maldad humana de sus defensores, ya que para ellos se daba una diferencia natural entre las razas que había tenido como resultado la supremacía de la raza blanca sobre las demás. Bajo esta premisa, las críticas vertidas contra la Confederación sureña desde el Norte yanqui sobre la brutalidad del trato a sus esclavos eran rebatidas por la intelectualidad sudista con el argumento de lo provechoso que un sistema esclavista imbuido de una mentalidad paternalista, como la existente en el *Old South*, podía llegar a ser para la progresiva educación y formación de las razas inferiores:

That system of servitude in the South which was really the mildest in the world ; which did not rest on acts of debasement and disenfranchisement, but elevated the African, and was in the

59. Herndon y Gibbon 224.

60. Agassiz 247.

61. Agassiz 311 y 312.

62. Schwarcz 204–206 y 218.

63. Mauro 90.

64. Mary del Priore, *Historias da gente brasileira*, vol. 2 (Sao Paulo: Leya Editora, 2016) 101.

interest of human improvement; and which, by the law of the land, protected the negro in life and limb, and in many personal rights, and, by the practice of the system, bestowed upon him a sum of individual indulgences, which made him altogether the most striking type in the world of cheerfulness and contentment.⁶⁵

No parece que fuese esta creencia supremacista un mero producto de cierta politizada intelectualidad sudista de la época, pues algunas referencias de los mismos inmigrantes confederados apuntan hacia el mismo sentido:

The habits that the American life at the South had for its affects a certain individualism...Born to command a race, inferior in ever respect, the Southerner's proud spirit ill brooked the discipline of war... the English and Americans are tenacious in their ideas, manners, and religion. The Germans, French and Italians, etc... with whom I have come in contact here soon to adopt the Brazilians customs and manner of thought. The two first or rather the one (for both are of the same race) knows no such thing as amalgamation for thought or religion. Naturally agotistical, they allow no superiors, nor accept any customs that do not concord with their previous ideas, and they must be masters...⁶⁶

Conclusiones

De las lecturas realizadas se desprende la existencia de una comunalidad de juicios de valor entre inmigrantes confederados, viajeros extranjeros y las élites brasileñas acerca del tema racial favorables a la superioridad de la raza blanca frente a las razas negra e indoamericana. No obstante, parece ser el aspecto étnico, y no el meramente racial, el principal motor de las percepciones de los tres grupos de fuentes, lo que sería coherente con lo que se ha dado en llamar anglosajonismo racial,⁶⁷ el cual apuntaría hacia la superioridad de la civilización anglosajona, etnocentrismo compartido también por los mismos líderes nordistas yanquis, por lo que no se puede decir que fueran una característica distintivamente sureña: "All I can say is that Mexico does not belong to our system... [It is] not suited to our people or pursuits. Its inhabitants are a mixture of Indians, negroes, and Spanish that can never be tortured into good citizens, and would have to be exterminated before the country could be made available to us".⁶⁸

65. Pollard 49.

66. George Barnsley, "Foreign colonization in Brazil", *Brazilian American* (1928), inmigrante confederado en Brasil citado en Ernest Rheume, "South Goes South: American Perspectives on Southern Immigrants to Brazil" (Senior Honors Projects, University of Rhode Island, 2006).

67. Reginald Horsman, *La raza y el Destino Manifiesto: orígenes del anglosajonismo racial norteamericano* (México: Fondo de Cultura Económica, 1985).

68. Carta del general nordista William Sherman del 7 de noviembre de 1866, citada en Emily Rose Kinney, "Leaving the United States for the Land of Liberty: Postbellum Confederates in Mexico" (Tesis de maestría of Arts, University of Texas, 2011) 8.

Sería errado argumentar que los prejuicios y estereotipos etnocentristas de los inmigrantes confederados fueran debido a su perfil socioeconómico, pues si bien este era, como se ha mencionado antes, superior al del común de los inmigrantes, no se trataba por lo general de poderosos terratenientes esclavistas.⁶⁹ De hecho, la posesión de esclavos por parte de los inmigrantes fue inferior a la que estos mismos habían tenido en el Sur y también inferior a la que los hacendados brasileños tenían en las regiones en las que se asentaron.⁷⁰ Según el censo de 1860, la mitad de las haciendas del *Old South* poseía esclavos,⁷¹ en un rango de entre dieciséis y cincuenta, y aunque es verdad que sólo el 7% de los hacendados eran propietarios del 75% del total de esclavos,⁷² esto no tapó la extensión del fenómeno esclavista en casi todos los estratos sociales de la población blanca de los estados del *Old South*, donde había 230 mil pequeños propietarios de tierras y pequeños comerciantes que tenían entre uno y cuatro esclavos.

Los inmigrantes confederados provenían de una sociedad con una mentalidad patriarcal compartida por todos los estratos socioeconómicos de su población blanca.⁷³ Por supuesto, el fenómeno etnocentrista y racial entre el colectivo inmigrante confederado presentaba intensidades distintas, y era más acentuada entre los agentes exploradores fundadores de los asentamientos como Dunn y Gaston y mucho menor entre, por ejemplo, los jóvenes y adolescentes como Keyes y Smith, quienes en sus relatos muestran también simpatía hacia personas de otra raza y etnia, algo que tampoco era infrecuente en el *Old South*, cuando la desconfianza interracial era superada por la realidad de las relaciones personales.⁷⁴ Las estrategias de adaptación sociocultural del emigrante también eran distintas, dependiendo de las necesidades de establecer buenas relaciones con la sociedad de acogida y de la necesidad sentida de mantener la propia identidad:⁷⁵ mientras en el proyecto inicial de los líderes de la emigración confederada se postulaba un mecanismo de separación con asentamientos diferenciados de los demás colectivos étnicos, en realidad los colonos confederados en Brasil optaron más por estrategias de integración con sus vecinos brasileños, en las que se respetaban las costumbres y valores del otro aunque no se compartieran, hasta llegar con el tiempo a estrategias de asimilación de la cultura brasileña, como en el caso del asentamiento de Santa Bárbara, el único exitoso, o de marginación como en el caso de la dramática experiencia de la colonia amazónica de Santarém.

69. John C. Dawsey, "Defining the American descendants in Brazil", *The Confederados. Old South Immigrants in Brazil*, eds. Cyrus B. Dawsey y James M. Dawsey (Tuscaloosa: The University of Alabama Press, 1995). Los Dawsey descienden de pastores protestantes que se establecieron en Brasil para atender los servicios religiosos de los primeros inmigrantes confederados.

70. Silva, "Capitalismo e escravidão" 77.

71. Silva, "Capitalismo e escravidão" 25.

72. Leticia Aguiar, "Imigrantes norteamericanos no Brasil. Mito e realidade, o caso de Santa Barbara" (Tesis de maestría en Ciencias Económicas, Universidad Estadual de Campinas, 2009) 16.

73. William B. Hesseltine, *A History of the South (1607-1936)* (Nueva York: Prentice Hall, 1936) 322.

74. Phillips 265.

75. Molero Alonso 614.

Estos estereotipos de corte etnocéntrico se pueden explicar a partir del darwinismo social preponderante. Ciertamente, para esa época el positivismo y el evolucionismo estaban en pleno apogeo no solo en Brasil y en el *Old South*, sino en todo el mundo occidental, y eran vistos de manera muy favorable por las élites políticas y económicas. En esta dirección, cabría proponer otros motores complementarios igual o más potentes para explicar la identidad colectiva sudista como, por ejemplo, el de su fuerte religiosidad moral protestante.⁷⁶ En conclusión, si bien puede mantenerse la tesis de que el etnocentrismo basado en la raza era un aspecto crucial en la identidad sudista, pareciera no ser el único como con frecuencia se afirma desde una equivocada óptica presentista que ignora las concepciones que sobre el tema racial estaban en boga en el mundo occidental de aquella época.⁷⁷

Fuentes

Impresas

- Agassiz, Louis. *A Journey in Brazil*. Boston: Ticknor and Fields, 1869.
- Burton, Richard F. *Explorations of the highlands of the Brazil*. Londres: Bradbury, Evans and Co. Printers, 1869.
- Codman, John. *Ten months in Brazil*. Nueva York: James Miller Publisher, 1872.
- Dunn, Ballard S. *Brazil, the Home for Southerners*. Nueva York: George B. Richardson, 1866.
- Ferguson, Sarah Bellona Smith. "The American colonies emigrating to Brazil, 1865". *The Confederados. Old South Immigrants in Brazil*. Eds. Cyrus B. Dawsey y James M. Dawsey. Tuscaloosa: The University of Alabama Press, 1995.
- Fletcher, James C. y D. P. Kidder. *Brazil and the Brazilians*. Boston: Little Brown and Company, 1868.
- Gaston, James McFadden. *Hunting a home in Brazil. The Agricultural Resources and Other Characteristics of The Country, also the Manners and Customs of the Inhabitants*. Filadelfia: King and Baird Printers, 1867.
- Herndon, William L. y Lardner Gibbon. *Exploration of the valley of the Amazon*. Washington: Robert Armstrong Public Printer, 1854.
- Keyes, Julia Louisa. *Nossa vida no Brasil. Imigração norteamericana no Espírito Santo 1867-1870*. Vitoria: Arquivo Público do Estado do Espírito Santo, 2013.
- Maury, Matthew F. *Amazon, and the Atlantic slopes of South America*. Washington: F. Taylor Publisher, 1853.
- Pollard, Edward A. *The lost cause. A new Southern history of the War of the Confederates*. Nueva York: E. B. Treat & Co. Publishers, 1866.

76. Pérez Gómez 187-202.

77. Elizabeth Anderson, *Social Movements, Experiments in Living and Moral Progress: Case Studies from Britain's Abolition of Slavery* (Kansas: The Lindley Lecture, The University of Kansas, 2014) 15-23.

Bibliografía

- Aguiar, Leticia. “Imigrantes norteamericanos no Brasil. Mito e realidade, o caso de Santa Barbara”. Tesis de Maestría en Ciencias Económicas, Universidad Estadual de Campinas, 2009.
- Alencastro, Luiz Felipe de. “Vida privada e orden no Imperio”. *História da vida privada no Brasil*. Volumen 2. Dir. Fernando Novais. Sao Paulo: Companhia das Letras, 2008.
- Anderson, Elizabeth. *Social Movements, Experiments in Living and Moral Progress: Case Studies from Britain’s Abolition of Slavery*. Kansas: The Lindley Lecture, The University of Kansas, 2014.
- Azevedo, Celia Maria Marinho de. *Abolicionismo: Estados Unidos e Brasil, uma história comparada (século XIX)*. Sao Paulo: Annablume, 2003.
- Buarque de Holanda, Sergio. *Raízes do Brasil*. Sao Paulo: Companhia das Letras, 1995.
- Dawsey, John C. “Defining the American descendants in Brazil”. *The Confederados. Old South Immigrants in Brazil*. Eds. Cyrus B. Dawsey y James M. Dawsey. Tuscaloosa: The University of Alabama Press, 1995.
- Del Priore, Mary. *Historias da gente brasileira*. Volumen 2. Sao Paulo: Leya Editora, 2016.
- Griggs, William Clark. “Frank McMullan’s Brazilian colony”. Tesis de maestría en Historia, Texas Tech University, 1974.
- Guilhon, Norma de Azevedo. *Confederados em Santarém. Saga americana na amazônia*. Río de Janeiro: Conselho de Cultura do Estado do Pará, 1987.
- Harter, Eugene C. *The lost colony of the Confederacy*. Texas A&M University Press, 2000.
- Herrera Torre, Marina y Stephen Reicher. “Categorización social y construcción de las categorías sociales”. *Psicología social*. Coords. Francisco Morales Domínguez y otros. Madrid: McGraw Hill, 2007.
- Hesseltine, William B. *A History of the South (1607-1936)*. Nueva York: Prentice Hall, 1936.
- Horsman, Reginald. *La raza y el Destino Manifiesto: orígenes del anlgosajonismo racial norteamericano*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Horton, Justin G. “The Second Lost Cause: Post National Confederate Imperialism in the Americas”. Tesis de maestría en Historia, East Tennessee State University, 2007.
- Howard, Judith. “Social psychology of identities”. *Annual Review of Sociology* 26 (2000): 367-393.
- Kinney, Emily Rose. “Leaving the United States for the Land of Liberty: postbellum Confederates in Mexico”. Tesis de maestría of Arts, University of Texas, 2011.
- Marques, Leonardo y Waldomiro Lourenço da Silva Júnior. “Migrações senhoriais no longo século XIX: comparações, conexões e integrações”. *Revista de História Comparada* 13.1 (2019): 152-191.

- Marquese, Rafael y Dale Tomich. "O Vale do Paraíba escravista e a formação do mercado mundial do café no século XIX". *O Brasil Imperial 1831-1889*. Eds. Keyla Grinberg y Ricardo Salles. Río de Janeiro: Civilização Brasileira, 2009.
- Mauro, Frederic. *O Brasil no tempo de Dom Pedro II (1831-1889)*. Sao Paulo: Companhia das Letras, 1991.
- Molero Alonso, Fernando. "El estudio del prejuicio en la psicología social: definición y causas". *Psicología social*. Coords. Francisco Morales Domínguez y otros. Madrid: McGraw Hill, 2007.
- Pérez Gómez, Ricardo. "Inmigrantes confederados y el Brasil del Segundo Imperio. Mentalidades y vida cotidiana". Tesis de maestría en Historia de las Américas, Universidad Católica Andrés Bello, 2018.
- Petrone, Maria Thereza S. "Reações e transações". *História geral da civilização brasileira*. Dir. Sergio Buarque de Holanda. Volumen 5. Tomo II. Río de Janeiro: Editora Bertrand Brasil Ltda, 1997.
- Phillips, Ulrich Bonnell. *Life and labor in the Old South*. Boston: Little, Brown and Company, 1963.
- Rheume, Ernest. "South Goes South: American Perspectives on Southern Immigrants to Brazil". Senior Honors Projects. University of Rhode Island, 2006.
- Schwarcz, Lila Moritz. *As barbas do Imperador. D. Pedro II, um monarca nos trópicos*. Sao Paulo: Companhia das Letras, 1998.
- Silva, Celio Antonio Alcantara. "Capitalismo e escravidão. A imigração confederada para o Brasil". Tesis de doctorado en Desarrollo Económico, Universidade Estadual de Campinas, 2011.
- _____. "Quando mundos colidem: a imigração confederada para o Brasil (1865-1932)". Tesis de Maestría en Desarrollo Económico, Universidade Estadual de Campinas, 2007.
- Smith, Anthony D. *Ethno-Symbolism and Nationalism. A cultural approach*. Nueva York: Routledge, 2009.
- _____. *La identidad nacional*. Madrid: Trama Editorial, 1997.
- Tileaga, Cristian y Jovan Byford. "Conclusion: barriers to and promises of the interdisciplinary dialogue between psychology and history". *Psychology and History. Interdisciplinary explorations*. Eds. Cristian Tileaga y Jovan Byford. Nueva York: Cambridge University Press, 2014.
- Vann Woodward, Comer. *The burden of Southern history*. Baton Rouge: Louisiana State University Press, 2008.
- Yang, Philip Q. *Ethnic studies. Issues and approaches*. Nueva York: State University of New York Press, 2000.

¿Castigar o reeducar? Debates parlamentarios, transformaciones jurídicas y legislación en torno al sistema de protección de menores. Chile, 1912-1968

Resumen: Este artículo aborda los debates parlamentarios y leyes sobre el sistema de protección de menores entre 1912-1968, período en que se construye un entramado normativo e institucional destinado a proteger a la infancia vulnerable en Chile. Se busca demostrar la existencia de tensiones entre los enfoques punitivo y rehabilitador, las cuales, junto con la falta de recursos, impidieron la construcción de un sistema de protección integral y eficiente. Se postula que el enfoque punitivo prevalecerá durante el período estudiado, pese a los discursos en sentido contrario, debido a que los niños, las niñas y los adolescentes vulnerables se consideran un peligro para la sociedad.

Palabras clave: infancia, sistemas de protección, discursos políticos, siglo XX.

To Punish or to Re-educate? Political Discourses and Legislation on the Child Protection System. Chile, 1912-1968

Abstract: This article addresses the parliamentary debates and laws on the child protection system between 1912-1968 in Chile. During this period, a normative and institutional framework was built to protect vulnerable childhood. The aim is to demonstrate the tensions between the punitive and rehabilitative approaches, which, with the lack of resources, would have prevented the making of a comprehensive and efficient child protection system. The punitive approach will prevail during the period studied, despite the discourses that indicate otherwise, because vulnerable children and adolescents were considered a danger to society.

Keywords: childhood, child protection system, political discourses, 20th century.

Punir ou reeducar. Debates parlamentares, transformações jurídicas e legislação sobre o sistema de proteção de menores. Chile, 1912-1968

Resumo: Este artigo trata dos debates parlamentares e das leis sobre o sistema de proteção de menores entre 1912 e 1968, no Chile. Nesse período foi construído um arcabouço normativo e institucional para a proteção da infância vulnerável. Pretende-se demonstrar a existência de tensões entre as abordagens punitiva e reabilitadora, o que, aliado à falta de recursos, teria impedido a construção de um sistema de proteção integral e eficiente para menores. Postulamos que a abordagem punitiva prevaleceu no período estudado, apesar dos discursos em sentido contrário, porque as crianças e os adolescentes vulneráveis eram considerados um perigo para a sociedade.

Palavras-chave: infância, sistema de proteção de menores, discursos políticos, século XX.

Cómo citar este artículo: Javiera Errázuriz Tagle, "¿Castigar o reeducar? Debates parlamentarios, transformaciones jurídicas y legislación en torno al sistema de protección de menores. Chile, 1912-1968", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 20 [2022]: 216-236.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n20a11

Fecha de recepción: 30 de agosto de 2021

Fecha de aceptación: 9 de diciembre de 2021



Javiera Errázuriz Tagle: Doctora en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid y la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es académica del Departamento de Humanidades, Universidad Andrés Bello, Chile.

Correo electrónico: javiera.errazuriz@unab.cl

¿Castigar o reeducar? Debates parlamentarios, transformaciones jurídicas y legislación en torno al sistema de protección de menores. Chile, 1912-1968*

Javiera Errázuriz Tagle

Introducción

Hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX, Chile se enfrentó a un conjunto de nuevas realidades, producto de los procesos de modernización y urbanización. La migración campo-ciudad, la escasez de viviendas, las malas condiciones de vida y de trabajo de los sectores obreros, la pobreza, el hacinamiento, la falta de higiene, entre muchos otros factores, configuran lo que se conoce como cuestión social. Para la elite, estas nuevas realidades son síntomas de una crisis que afecta al país y que, por tanto, demanda la atención del Estado.¹ De ahí que, entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, se desarrollaran en Chile las primeras leyes sociales, destinadas a mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la sociedad.

En este contexto, la infancia cobró relevancia debido a dos problemas fundamentales: las altas tasas de mortalidad y desnutrición infantil, y el fuerte aumento de niños, niñas y adolescentes que vivían en situaciones de pobreza y abandono, producto del crecimiento urbano.² Estos niños, niñas y adolescentes (NNA), que en algunas ocasiones eran abandonados por sus padres y en otras huían del hogar por voluntad propia, vagaban por las calles en busca de dinero y comida. Algunos realizaban trabajos esporádicos y otros se dedicaban a mendigar o a cometer pequeños delitos.³

* Este artículo se enmarca en el proyecto Fondecyt Iniciación 11170662 sobre feminización de la Justicia de Menores.

1. Jorge Rojas, *Historia de la Infancia en el Chile Republicano (1810-2010)* (Santiago: Ediciones Junji, 2016) 203.
2. Manuel Delgado, "La infancia abandonada en Chile, 1770-1930", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 5.1 (2001): 110-111.
3. Rojas, *Historia de la Infancia* 210.

Tanto la alta mortalidad infantil como el creciente número de NNA vagos y abandonados generaban preocupación en la sociedad chilena, especialmente a partir de la premisa de que los niños eran el futuro de la nación civilizada. ¿Qué tipo de ciudadanos compondrían esta nación si las condiciones de salud y las condiciones “morales” de la infancia eran deficientes? Ahora bien, esta preocupación no incluía a toda la infancia, sino que se centraba en los niños de las clases populares, urbanas y empobrecidas.

Estos NNA pobres, abandonados o que vagaban por las calles de las ciudades, planteaban un desafío a la sociedad, que aspiraba a que los niños fueran a la escuela y, en el caso de las clases medias y bajas, luego de algunos años de escolaridad, se integraran a la fuerza de trabajo. Sin embargo, fueron muchos los NNA que quedaron al margen de esta aspiración, producto de la pobreza o el abandono, creándose así un “conjunto urbano heterogéneo, pero uniformemente extraño a las pautas de comportamiento, circulación por el espacio, educación, trabajo, sexualidad y socialización familiar y extrafamiliar que las élites encontraban convenientes para los menores de edad”.⁴ De esta manera, se produce una división en el imaginario que las clases dirigentes tenían sobre la infancia: aquellos NNA que cumplían con las expectativas sociales, que iban a la escuela y se quedaban en sus casas, y aquellos que no lo hacían y que habitaban las calles, expuestos a todo tipo de peligros. Para las elites, los NNA, abandonados algunos y otros sin mayor vigilancia porque los padres debían trabajar, se encontraban, según palabras de la época, en “peligro moral”. Esto significaba que estos NNA tenían altas probabilidades de convertirse en los futuros delincuentes del país, ya que “la mendicidad, la vagancia y el juego son los factores que más fácilmente desvían al niño de la moralidad, y que apoderándose de él lo ponen en la senda del crimen”.⁵ El discurso criminológico de la época refrendaba esta percepción, al considerar que las situaciones de abandono, vagancia o delincuencia infantil eran una etapa formativa para una futura “carrera delictual”.⁶

Este fenómeno, que en Chile se denominó “infancia desvalida” a comienzos del siglo XX, pero que se extendió hasta la actualidad, fue abordado por el mundo político, que se enfrentaba a un problema que tenía una dimensión humanitaria —proteger a esos NNA—, pero también una dimensión de control social y orden público. De hecho, diversas normas y reglamentos habían intentado sacar a estos niños pobres y abandonados de las calles de las ciudades desde mediados del siglo XIX, sin embargo, no habían tenido éxito.⁷ Al mismo tiempo, se habían creado numerosas instituciones privadas, vinculadas a órdenes religiosas o a iniciativas de beneficencia de las clases altas, encargadas de dar asilo y protección a esta infancia

4. María Carolina Zapiola, *Excluidos de la niñez. Menores, tutela estatal e instituciones de reforma. Buenos Aires, 1890-1930* (Buenos Aires: Ediciones UNGS, 2019).

5. *Actas Primer Congreso Nacional de Protección de la Infancia* (Santiago: Imprenta Barcelona, 1913) 392.

6. Marco Antonio León, *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX* (Santiago: Dibam / Universitaria, 2016) 89.

7. Rojas, *Historia de la Infancia* 204.

desvalida,⁸ pero no daban abasto. Estas dos caras de la moneda —control y protección— permiten observar las tensiones que se producen en relación con la infancia desvalida, ya que aquello que se entiende como protección y amparo también puede ser visto como represión y castigo. Ambos aspectos son inseparables de la relación entre el Estado y los menores vulnerables y vulnerados.⁹

A lo largo del siglo XX chileno hubo diversos intentos por abordar el problema de la “infancia desvalida” a través de leyes e instituciones especiales, sin embargo, ninguno de ellos fue del todo exitoso. En este contexto, el objetivo general de este artículo es analizar los debates parlamentarios y las leyes de protección de la infancia en el período 1912-1968,¹⁰ para dar cuenta de los intentos del Estado chileno por hacerse cargo de este problema, y de las tensiones que atravesaron estos intentos, e intentar avanzar hacia posibles respuestas a los cuestionamientos sobre su fracaso.

Para ello, se parte de la hipótesis de que, si bien existen interés y preocupación reales del Estado por el problema de la “infancia desvalida”, la construcción de los sistemas de protección revela una tensión entre el enfoque punitivo y el rehabilitador, entre el castigo y la reeducación, en el que prevalece el primero. Es posible observar una discordancia entre el discurso político contenido en los debates parlamentarios y la práctica institucional en relación con la “infancia desvalida”, la cual podría estar relacionada con la persistencia de la idea de estos NNA como un peligro potencial para la sociedad.

Esto se revela también en el cambio de lenguaje que utilizan tanto los parlamentarios en sus debates, como las mismas leyes, que transitan de “infancia desvalida” (ley de 1912) a “menores” (ley de 1928, 1962 y 1967). Hacia fines del siglo XIX, en Chile se entendía el concepto de menores como aquellos individuos que aún no alcanzaban la mayoría de edad, sin embargo, paulatinamente el concepto se va a superponer al de infancia desvalida como forma de designar a aquellos NNA que no se ajustan a las pautas de comportamiento del niño ideal de la elite, que no están escolarizados de manera permanente y que pululan por las calles sin vigilancia.¹¹ Se presenta así una visión diferenciada de la infancia, entre aquellos niños que cumplen con las expectativas de escolaridad, moralidad y domesticidad, y aquellos que no las cumplen y que, por tanto, se transforman en un desafío. El concepto “menores”, entonces, carga con una serie de connotaciones negativas, y

8. Nara B. Milanich, “Los hijos de la Providencia: el abandono como circulación en el Chile decimonónico”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 5 (2001): 82.

9. Claudia Freidenraij, *La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes, Buenos Aires, 1890-1919* (Buenos Aires: Editorial Biblos, 2020) 19.

10. Se eligió este marco temporal ya que en 1912 se promulgó la primera Ley de Protección a la Infancia Desvalida, y en 1968 se realizó la última reforma al sistema de protección de menores en democracia. La creación del Servicio Nacional de Menores (Sename), en 1979, no fue acompañada de un debate parlamentario debido al cierre del Congreso en 1973 y a la implantación de la dictadura cívico-militar.

11. Zapiola 69-70.

quienes eran definidos como tales eran sujetos susceptibles de intervención estatal. Desde este punto de vista, las leyes y los sistemas de protección de menores estaban dirigidos a un conjunto específico de NNA, que son justamente aquellos que se entendían como un peligro para la sociedad.

1. Los antecedentes legales del sistema de protección de menores

La primera norma que aborda la situación de la “infancia desvalida” es la Ley 2.675, promulgada en 1912 y que, en teoría, se hacía cargo de los menores abandonados, vagos o afectados por situaciones de abusos y explotación laboral. El proyecto fue presentado por el Poder Ejecutivo en 1903, aduciendo que: “Entre nosotros faltan disposiciones que permitan utilizar para el organismo social a seres que han podido superar las dificultades de una infancia menesterosa i que llegan a una edad en que, si no pelagra la vida, pelagra la aptitud para ser miembros útiles de la comunidad social”.¹²

La idea de convertir a estos NNA en miembros útiles para la sociedad, y que superaran sus condiciones de pobreza, abandono o ilegitimidad,¹³ fue crucial en el debate parlamentario, sobre todo si se tiene en cuenta que el no conseguirlo produce también “temor de que sean perjudiciales a ella”.¹⁴

El proyecto siguió en discusión entre 1904 y 1906, y parlamentarios de distintos colores políticos manifestaron la importancia y urgencia de este, dado que el fenómeno de los NNA que vagaban por las calles se percibía en aumento. “Lo que sucede es que hai entre nosotros una multitud de niños que han huido de sus casas i andan vagando por las calles, niños respecto de los cuales no se sabe de qué procedencia son, ni si tienen parientes, i a estos es a los que precisamente recoge la policía”.¹⁵ Se demanda entonces la intervención del Estado, “puesto que está en el interés general el que los menores no anden vagando por las calles o que se encuentren abandonados”.¹⁶

En este sentido, el debate gira en torno a qué hacer con estos NNA. Algunos se inclinan por permitirles trabajar en labores específicas (suplementeros, por ejemplo), pero otros parlamentarios consideran que este tipo de trabajos son justamente los que permiten que los menores estén en las calles. En palabras de Ramón Barros Luco, parlamentario y fundador del Patronato Nacional de la Infancia en 1901:

El gran número de familias que viven en la escasez económica i en la mas completa ignorancia, abandona a sus hijos i los obliga a ganar desde corta edad su sustento en el trabajo diario. (...) Sus

12. “Sesión 8ª extraordinaria”, Santiago, 2 de noviembre de 1903. BCN, Diario de Sesiones Senado 175.

13. Se considera que los hijos ilegítimos tenían más posibilidades de caer en la pobreza y el abandono y, por tanto, de encontrarse en situación de peligro moral.

14. “Sesión 8ª extraordinaria”, Santiago, 2 de noviembre de 1903. BCN, Diario de Sesiones Senado 174.

15. “Sesión 6ª ordinaria”, Santiago, 26 de junio de 1905. BCN, Diario de Sesiones Senado 170.

16. “Sesión 6ª ordinaria”, Santiago, 26 de junio de 1905. BCN, Diario de Sesiones Senado 169.

faenas son las de la calle, los comercios ínfimos que se desarrollan lejos de la autoridad paterna i de toda vigilancia superior, entre los peligros de la vagancia.¹⁷

De esta forma, la vagancia y la calle se constituyeron en los ejes clave del “peligro moral”: la vagancia, en cuanto actividad sin vigilancia, y la calle, en cuanto espacio donde los NNA entraban en contacto con situaciones o personas que los llevarían por el camino de la corrupción. De ahí que el proyecto de ley se centrara en sacar a los menores de las calles.

El proyecto durmió en el Congreso hasta que, en 1911, recibió un nuevo impulso con la fundación del Instituto de Puericultura, destinado a combatir las altas tasas de mortalidad infantil que existían en Chile en esa época.¹⁸ En este contexto, los parlamentarios plantearon que no bastaba con disminuir la mortalidad infantil, porque aún persistía “el problema de protección a aquella parte de la infancia, que ha logrado pasar por tantas horas caudinas i vivir i crecer. Porque siempre quedarán abandonados i pululando por nuestras calles un gran número de niños vagos, que comienzan en la ociosidad i en la mendicidad para concluir en el robo o en el crimen”.¹⁹ Se preguntaron entonces, de qué servía bajar la tasa de mortalidad si finalmente estos NNA terminarían siendo un peligro para la sociedad.

La ley tardó un año más en promulgarse y fue publicada el 4 de septiembre de 1912. En su primer artículo, definió el abandono como aquella situación en la que “el padre no velare por la crianza, cuidado personal i educación del hijo, al extremo de que este se encuentre sin hogar ni medios de subsistencia” o bien, cuando el padre consiente que el hijo se dedique “en lugares públicos a la vagancia o a la mendicidad, sea en forma franca, sea bajo pretexto de una profesión u oficio”, o cuando el NNA se embriague o se prostituya de manera habitual. En los artículos siguientes aborda problemáticas como la vagancia, la mendicidad, la prostitución, la embriaguez, el trabajo infantil y la corrupción de menores como causas de reclusión en escuelas de reforma o instituciones de beneficencia.²⁰ En este sentido, la ley especifica con detalle las causas que posibilitan la intervención del Estado en relación con la infancia desvalida. Sin embargo, las formas de protección son básicamente dos, la internación en instituciones de beneficencia o la entrega del cuidado del menor a “un particular de la confianza del juez”,²¹ y ambas suponen la reclusión del NNA, es decir, sacarlo de aquellos espacios considerados como peligrosos, fundamentalmente la calle.

La discusión parlamentaria sobre la Ley de Protección a la Infancia Desvalida giró en torno a dos ejes principales: cómo solucionar (o al menos disminuir) el

17. “Sesión 45ª ordinaria”, Santiago, 4 de agosto de 1906. BCN, Diario de Sesiones Cámara de Diputados 876.

18. En torno al 40 por mil para los años finales del siglo XIX, Rojas 312-313.

19. “Sesión 6ª ordinaria”, Santiago, 17 de junio de 1911. BCN, Diario de Sesiones Cámara de Diputados 196.

20. Ley 2.675, De protección a la infancia desvalida, 1912.

21. Ley 2.675, De protección a la infancia desvalida, 1912.

problema de los menores que vagaban por las calles de las ciudades, y que cometían pequeños delitos o desórdenes, y qué hacer con ellos. Todo el debate estaba permeado por la asociación que se hacía entre vagancia y delincuencia, la cual establecía claramente que los menores vagos o abandonados eran un peligro futuro para la sociedad. Sin embargo, y pese a la recurrencia de la idea de convertir a estos NNA en personas “útiles para la sociedad”, la ley prácticamente no abordó el asunto de la reeducación o la rehabilitación. Esta ley cristalizó una división en el universo de la infancia, al centrarse en la llamada “infancia desvalida”, es decir, aquella que necesita de la protección del Estado, para que la preserve de los “vicios sociales” que “corrompiéndolos, los conduce(n) inevitablemente a las cárceles”.²² Era esa infancia a la que había que proteger o castigar.

Si bien esta ley fue un primer intento de parte del Estado chileno por hacerse cargo de los menores en situación de abandono, en la práctica no fundó un sistema de protección. Su aplicación fue restringida y se concentró en la reclusión de niños vagos y delincuentes.²³ Tampoco se crearon las instituciones de asistencia necesarias para que el Estado diera protección efectiva a estos NNA, por lo que dicha labor continuó en manos de las organizaciones de beneficencia privadas. Se perfiló así el carácter mixto (público/privado) que tendría el sistema de protección de menores hasta la actualidad.

2. La década de 1920 y la primera Ley de Protección de Menores [1928]

En la década de 1920, los debates e ideas extranjeras en relación con los derechos del niño comenzaron a difundirse en Chile. En 1924, en la ciudad de Santiago, se realizó el IV Congreso Panamericano del Niño y, al final de este, los participantes aprobaron por unanimidad la Declaración de Ginebra, adoptada por la Sociedad de las Naciones, que ponía de manifiesto una nueva aproximación hacia la protección debida a los menores. De este modo, paulatinamente la preocupación por los menores comenzó a tomar fuerza.²⁴

En 1926, diputados del Partido Conservador y del Partido Democrático, que representaban posturas políticas muy distantes entre sí, expresaban lo siguiente en el Congreso Nacional: “Piensen los poderes públicos; piense la sociedad y todos los que se precian de ser chilenos que todo niño desvalido será hombre mañana; será ciudadano que, junto con otros parias de hoy, formará el elemento pensante o de acción, que ayudará a socavar los cimientos en que descansa el orden del país”.²⁵

22. *Actas Primer Congreso Nacional de Protección de la Infancia 1912* (Santiago: Imprenta Barcelona, 1913) 373.

23. Lucía Schonhaut, “‘Profilaxia del abandono’: cien años de protección de la infancia en Chile”, *Revista Chilena de Pediatría* 81.4 (2010): 306.

24. Jorge Rojas, “Los derechos del niño en Chile: una aproximación histórica, 1910-1930”, *Historia, Revista del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile* 40.1 (2007): 136-137.

25. “Historia de la Ley N° 4.447”, Santiago, 1926. BCN 1719.

Nuevamente el problema de la infancia desvalida se vinculaba directamente con el peligro que esta suponía para el orden social. La visión de los NNA como “futuros ciudadanos” de una patria en construcción hacía urgente plantear soluciones al problema, especialmente a partir del argumento del “mejoramiento de la raza” y el futuro de la sociedad nacional.²⁶ De este modo, la discusión parlamentaria que se produjo desde mediados de la década de 1920 en torno a la infancia transita entre la genuina preocupación por los niños, niñas y adolescentes y el enfoque médico sanitario propio de la época, sobre una nación sin elementos que la degeneren.²⁷ En este sentido, el discurso moralizante de la elite chilena en el cambio de siglo con respecto a las clases populares se aplica también a los menores abandonados. Así, la constitución irregular de las familias y la inmoralidad de los padres, ya fuera en forma de alcoholismo, ociosidad o prostitución, incidían directamente en el futuro de los hijos y, por tanto, eran aquellos niños a los que había que proteger.²⁸ Este tipo de argumentos eran transversales a los distintos partidos políticos, como demuestra la moción de diputados de los partidos Conservador, Radical y Democrático,²⁹ la cual ponía énfasis en la relación existente entre infancia abandonada y criminalidad:

Si a estos niños, frutos del alcoholismo, del vicio, de la degeneración, de la miseria, etc., no se les ampara con leyes de franca protección, para que sean mañana dignos ciudadanos de un país que necesita del esfuerzo vigoroso de todos sus hijos, serán, fatalmente, los habitantes de nuestras cárceles, esas inmundas cloacas o pudrideros humanos, donde se pierde todo, hasta los últimos vestigios de la dignidad humana.³⁰

La “infancia desvalida” se entiende entonces como un problema social que es necesario solucionar, y a la vez como un peligro futuro. Esta doble mirada condicionará las políticas propuestas en torno a la infancia desvalida, las cuales transitarán entre el modelo punitivo, heredado del siglo XIX, y el modelo rehabilitador, con distintos acentos según las épocas, aunque en este trabajo se postula que el modelo rehabilitador nunca logró imponerse del todo.

El proyecto de ley en debate representó también un momento de transición entre los conceptos de “infancia desvalida” y “menores”. Como se señala más arriba, el concepto de menores había adquirido connotaciones negativas, pues se refería a aquellos NNA que escapan de la infancia considerada como normal, es decir, que no cumplían con las aspiraciones sociales de educación y trabajo. Por ello, estos menores debían ser protegidos, corregidos, recludos o castigados. El cambio

26. Juan Cortés Beck, *Evolución Histórica del Sistema de Atención a la Infancia en Chile* (Santiago de Chile: Ministerio de Justicia, 1992) 3.

27. León 32.

28. Freidenraj 44-45.

29. Es decir, parlamentarios de todo el espectro político chileno de ese momento.

30. “Sesión 66ª ordinaria”, Santiago, 7 de septiembre de 1926. BCN, Diario de Sesiones Cámara de Diputados 2727.

ya se observaba en el nombre de la nueva ley, de Protección de Menores, así como en todas las instituciones que esta creó. Estas instituciones se constituyeron como un ámbito de acción específico, cuyo objetivo no era la infancia en general, sino aquellos NNA abandonados o infractores de ley, de los cuales el Estado debía hacerse cargo.

El proyecto también ponía un fuerte acento en la reeducación de estos NNA a través de la internación en las casas de menores, o de la colocación en un reformatorio, institución de beneficencia o casa particular, en donde “el menor pueda ser coeducado y reintegrado por el buen camino”.³¹ Así, suponía un avance en relación con la ley de 1912, sin embargo, el acento en la reeducación sería difícil de concretar y se encontraría con varios obstáculos en el camino.

En octubre de 1928, el proyecto se aprobó y se convirtió en la Ley 4.447 de la República, que creó instituciones como la Dirección General de Protección de Menores (DGPM), los tribunales de menores y las casas de menores, lo que generó un ámbito de acción prácticamente nuevo para el país.

Los nuevos tribunales de menores fueron los encargados de velar por todos aquellos casos y causas que involucraban a menores de edad, como divorcios de los padres, pensiones de alimentos, situaciones de abandono, abuso, maltrato o explotación, así como faltas y delitos cometidos por ellos. Los tribunales, a través de las asistentes sociales, analizaban la conducta del NNA, evaluaban su ambiente familiar y, en caso de ser considerado perjudicial, decidían su reclusión. Junto a los tribunales se crearon las casas de menores, que eran centros de internamiento transitorio de menores que esperaban la resolución del juez. Allí, un conjunto de profesionales los observaba y diagnosticaba, poniendo el acento en su higiene y su salud física y mental. Así, la institucionalidad creada a partir de la Ley 4.447 legitimó prácticas de vigilancia, regulación e intervención de los menores,³² ya que los diagnósticos médicos y los informes psicológicos y sociales eran claves para determinar las sentencias.

La ley también creó el Politécnico Elemental de Menores Alcibíades Vicencio, un “reformatorio de carácter industrial y agrícola, para niños varones, que desarrolle sus actividades en ambiente familiar”,³³ lo que daba cuenta del espíritu rehabilitador de esta nueva legislación. Si bien este politécnico buscaba la reeducación de los NNA en un ambiente muy distinto al de la cárcel o las correccionales tradicionales, mantenía el objetivo de disciplinar y daba origen a una institución compleja³⁴ en la que quedaba en evidencia esta doble dimensión del sistema de protección de menores: el amparo y el castigo.

31. “Sesión 6ª extraordinaria”, Santiago, 23 noviembre de 1926. BCN, Diario de Sesiones Senado 130.

32. Silvana Vetö, “Homosexualidad masculina y examinación médica en la Casa de Menores de Santiago, 1929-1942”, *Revista Historia y Justicia* 10 (2018): 3 y ss.

33. Ley 4.447, 1928: art. 10.

34. Jorge Rojas, “Internación, experimentación pedagógica y vivencias en el Politécnico Elemental de Menores Alcibíades Vicencio. Chile, 1929-1974”, *Humanidades, Revista de la Universidad de Montevideo* 4 (2018): 52

Aunque el compromiso de la clase política y del Estado con la nueva legislación parecía absoluto, las medidas concretas que se tomaron en pos de atacar el problema denotan una incapacidad para solucionar la cuestión de fondo. En primer lugar, los tribunales de menores se crearon con cuentagotas, pues el primero se fundó en Santiago en 1929 y el segundo en Valparaíso, en 1934.³⁵ En las otras ciudades de Chile, al no existir este tipo de tribunales especiales, los problemas de la infancia eran vistos por los tribunales de letras, los cuales no contaban con el personal especializado que tenían los tribunales de menores. Por ello, la protección que otorgaba el nuevo sistema estaba centralizada en las grandes ciudades, y dejaba a una parte importante de NNA vulnerables enfrentados a tribunales ordinarios y sin posibilidad de ser atendidos por las instituciones creadas por la nueva ley.

La principal dificultad que enfrentó el nuevo sistema de protección de menores fue la constante escasez de fondos que el Estado destinaba para cubrir las necesidades de los diversos establecimientos involucrados. El problema en torno al costo del nuevo sistema estuvo muy presente en la discusión parlamentaria, lo que demuestra que, por una parte, existía un clima político favorable a las nuevas instituciones destinadas a la protección de los menores abandonados, pero, por otra, faltaba voluntad de ciertos sectores políticos para concretar una mayor cobertura del sistema, lo cual necesariamente conllevaría un costo económico mayor.³⁶

Una vez puesta en marcha la nueva legislación, los problemas de presupuesto en la DGPM no se hicieron esperar. Fue así como, en 1940, la institución acarrió varias deudas económicas, principalmente con aquellos responsables de abastecer a las casas de menores y a los establecimientos de reeducación. En un comunicado al Ministerio de Justicia, Hugo LeaPlaza, director general de Protección de Menores, reveló problemas estructurales en torno al aporte estatal para financiar áreas básicas, como la alimentación de los niños:

Esta Dirección General dispuso de escasos fondos para atender debidamente los distintos servicios para el ítem Alimentación.

En el proyecto de presupuesto para 1939 solicitó la suma de \$ 2.460.000. Sin embargo, la Ley autorizó solamente \$ 1.000.000. El 19 de Octubre del mismo año, por oficio N° 880, me permití solicitar del Señor Ministro de Justicia, traspasos de fondos que permitían disponer de la suma de \$ 201.250. No obstante, por decreto N° 5198 de 22 de Noviembre de 1939, se autorizaron \$ 61.250 es decir, \$ 140.000 menos que lo pedido, cantidad conocida por esta Dirección General al finalizar el año. (...) Como puede verse en ninguna oportunidad esta Dirección obtuvo las sumas que pedía, que correspondían a las verdaderas necesidades del Servicio, siendo, pues, materialmente imposible terminar el año sin compromisos pendientes, principalmente en Alimentación.³⁷

35. Para 1968 había nueve tribunales de menores en todo el país: cinco en Santiago, uno en Pedro Aguirre Cerda, dos en Valparaíso y uno en Concepción.

36. "Historia de la Ley N° 4.447", Santiago, 1928. BCN 117.

37. Hugo Lea Plaza, "Dirección General de Protección de Menores, Santiago", 1940. ARNAD, Fondo Ministerio de Justicia, [s.f.].

Otro problema que afectó al sistema de protección de menores inaugurado por la Ley 4.447 fue el de la coordinación entre organismos. Las resoluciones de los tribunales de menores muchas veces no podían ser aplicadas por la falta de cupos en las casas de menores o por la imposibilidad de encontrar un lugar donde proteger/recluir a un menor. Para solucionar ese problema, en 1942, la DGPM se fusionó con otras instituciones encargadas de la protección de la infancia para crear la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia (Protinfía), que quedó a cargo del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social. La idea era centralizar todos los organismos relacionados con el bienestar de la infancia en una sola dirección. El problema fue que la DGPM perdió preponderancia dentro de Protinfía porque pasó a ser un departamento más de los muchos que se ocupaban de la infancia, con lo cual sus acciones y necesidades específicas quedaron en un segundo o tercer plano. Además, esta nueva institucionalidad continuó con los problemas de presupuesto. Apenas dos años después de su creación, el director general de Protinfía, Guillermo Morales Beltrami, envió un oficio al Ministerio en el que señala:

En diversas oportunidades me he permitido poner en conocimiento de US. la precaria situación económica en que ha debido desenvolverse la repartición a mi cargo, especialmente con las reducciones de fondos que el Supremo Gobierno dispuso en el Presupuesto del presente año, que vinieron a afectar todavía a un presupuesto de por sí estrecho para las reales necesidades de este Servicio.³⁸

De esta forma, la primera etapa del sistema de protección de menores chileno, que se inaugura con la Ley 4.447, muestra falencias que se proyectarán al futuro. Por una parte, la persistente falta de presupuesto para atender requerimientos básicos de las instituciones encargadas del diagnóstico y reeducación de los menores. Por otro, la difícil coordinación entre los tribunales y las instituciones encargadas de recibir y rehabilitar a los menores. Hay que tener en cuenta que el sistema de protección que comenzó con la Ley 4.447 heredó el carácter mixto de la época anterior, por lo que la coordinación debía hacerse también con las instituciones privadas³⁹ que atendían a la mayoría de los NNA que debían ser internados y reeducados. Estas instituciones eran escasamente fiscalizadas por el Estado, pese a que ocasionalmente se les entregaba financiamiento.⁴⁰

Finalmente, la ley de 1928 consagra lo que en el derecho de menores se conoce como “doctrina de la situación irregular”, noción que justificaba las medidas coercitivas hacia los menores infractores o potenciales infractores de la ley, bajo el

38. Guillermo Morales, “Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia”, Santiago, 1944. ARNAD, Fondo Ministerio de Justicia, [s.f.].

39. Algunas de estas instituciones fueron: Sociedad Protectora de la Infancia (1894), Patronato de la Infancia (1901), Cruz Blanca (1918), Consejo de Defensa del Niño (1934).

40. Rojas, *Historia de la Infancia* 220 y ss.

principio de la defensa de la sociedad frente al peligro.⁴¹ Esta doctrina facultaba al Estado para intervenir en la vida de los NNA que se encontraran en situación de abandono y recluirllos o entregarlos a algún adulto responsable, sin que mediara la comisión de algún delito. Así se consagraba la capacidad del Estado de proteger/castigar a los menores en situación irregular,⁴² concepto que profundiza aún más la dicotomía existente entre infancia y menores.

3. Cambios y permanencias en el sistema de protección: la Ley 14.550 [1961]

La Ley 4.447 se mantuvo intacta hasta principios de la década de 1960, cuando se promulgó la Ley 14.550, cuyo objetivo fue refundir la Ley 4.447 junto a otras iniciativas vinculadas a la protección de menores. En el contexto de un gobierno de derecha, con aspiraciones tecnocráticas tendientes a mejorar la eficiencia del Estado, el presidente chileno Jorge Alessandri impulsó esta ley y señaló que:

La justicia de menores no se encuentra atendida actualmente con la prontitud y eficiencia que requiere la delicada naturaleza de las contiendas que se entregan al conocimiento y fallo de los Tribunales correspondientes. (...) Bajo otro aspecto, la existencia de una defectuosa organización de los mismos Juzgados y de vacíos en la legislación respectiva conducen a igual resultado negativo.⁴³

Alessandri también se refiere a la preocupación que genera en el gobierno y en la sociedad la delincuencia juvenil, al vincularla a la vagancia infantil y a las escasas posibilidades de reeducación que tienen los menores. Por ello, la principal propuesta del proyecto presentado era establecer un tribunal de menores que viera de forma exclusiva “los problemas relacionados con la delincuencia de menores”.⁴⁴ Al mismo tiempo, los parlamentarios consideraban que con la nueva ley “se cumplirá una primera etapa en lo relativo a la solución del problema de la delincuencia juvenil, que tanto ha preocupado a diversos sectores de la opinión pública en los últimos tiempos”.⁴⁵

La delincuencia juvenil apareció como tema central de la discusión legislativa porque se percibía como un problema en crecimiento, producto de los efectos de

41. Mary Beloff y otros, “Modelo de la protección integral de los derechos del niño y de la situación irregular: un modelo para armar y otro para desarmar”, *Justicia y derechos del niño* (Santiago: UNICEF, 1999) 13.

42. Freidenraij 22.

43. “Sesión 1ª extraordinaria”, Santiago, 24 de mayo de 1960. BCN, Diario de Sesiones Cámara de Diputados 5.

44. “Sesión 1ª extraordinaria”, Santiago, 24 de mayo de 1960. BCN, Diario de Sesiones Cámara de Diputados 5.

45. “Sesión 18ª ordinaria”, Santiago, 14 de diciembre de 1960. BCN, Diario de Sesiones Cámara de Diputados 1269.

la crisis económica de la década de 1930 y, especialmente, de la modernización y la urbanización, que beneficiaban a algunos sectores sociales, pero mantenían a otros en situaciones de pobreza. Se calcula que en el período de 1930 a 1960 había entre 45 mil y 60 mil menores abandonados o vagos en todo el país. La amplia fluctuación se debía al alto índice de reincidencia de los menores, quienes podían ser detenidos hasta 10 veces, pero los juzgados de menores los dejaban en libertad porque no había dónde internarlos,⁴⁶ lo que demostraba que el sistema de protección tenía serios problemas para atender a los NNA vulnerables y vulnerados.

Otra crítica de los parlamentarios se relaciona con la internación de menores abandonados junto a menores que habían cometido delitos. Así, pese a que el proyecto señalaba claramente que a un menor que no hubiese cometido un delito no se le podía internar junto con menores que sí los hubiesen cometido, en la práctica no existían estos establecimientos diferenciados,⁴⁷ por lo que, o bien los tribunales dejaban libres a los menores infractores de ley por no tener dónde internarlos, o bien se les recluía junto a los menores vulnerables.⁴⁸

La carencia de establecimientos diferenciados y la falta de lugares donde recluir a los menores constituían un punto central en la crisis del sistema de protección que atentaba directamente contra su espíritu rehabilitador, producto de la “influencia perniciosa” que los menores delincuentes podían ejercer sobre los otros. Sin embargo, la Ley 14.550, aprobada en febrero de 1961, no logró darles solución.

La nueva norma se centró en hacer más eficiente la tramitación de las causas y crear cuatro nuevos tribunales de menores con funciones diferenciadas. Así, el Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tribunal de menores de Santiago verían los casos de abandono de familia, juicios de alimentos y tuición de menores,⁴⁹ y quedarían como competencia exclusiva del Primer Juzgado de menores “todos los asuntos en que aparezcan menores inculcados de crímenes, simples delitos y faltas, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 19 de la ley 4.447, sobre protección de menores”.⁵⁰ Sin embargo, esta separación de competencias de los tribunales no se tradujo en una diferenciación de las medidas de protección que el Estado debía dar a estos dos grupos de menores. Por el contrario, se mantuvo el catálogo único de procedimientos y medidas de protección aplicables a menores vulnerados en sus derechos y menores infractores de ley, sin diferenciar las necesidades de cada uno. Así, a unos se les protegía y a otros se les castigaba, usando las mismas medidas y

46. Sandra Poblete, “Abandono y vagabundaje infantil en Santiago de Chile. 1930-1950”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 4 (2000): 197-198.

47. Hasta la primera década del siglo XXI se encontró a jóvenes infractores de ley y jóvenes vulnerados en sus derechos reclusos en el mismo establecimiento. Ya fuera por falta de presupuesto o por la sobrepoblación que habitualmente hay en los centros del Sename, la separación física de los menores pertenecientes a estas dos categorías se hacía imposible.

48. “Sesión 23ª extraordinaria”, Santiago 24 de enero de 1961. BCN, Diario de Sesiones Cámara de Diputados 2020.

49. Ley 14.550 (1961) Art. 2°.

50. Ley 14.550 (1961) Art. 8°.

procedimientos, lo que dejó en evidencia la tensión que se produjo entre protección y represión, como las dos caras del sistema.

Por otro lado, si bien la ley creó cuatro nuevos juzgados, todos ellos se ubicaron en la ciudad de Santiago.⁵¹ En el resto del país, los tribunales de letras de mayor cuantía llevarían las causas relacionadas con los menores. De esta forma, los tribunales de menores siguieron cubriendo un bajo porcentaje de los problemas de la infancia a nivel nacional, y la mayoría de los NNA que se encontraban en situaciones vulnerables eran sometidos a tribunales ordinarios que no contaban con personal especializado. Además, la ley dejaba un espacio importante a la discrecionalidad del juez de menores. Si el magistrado consideraba que un joven mayor de 16 años que hubiese cometido un delito tenía discernimiento, debía ser juzgado por un tribunal del crimen. Por ello, algunos jueces de menores tendían a encontrar a estos jóvenes sin discernimiento, para evitarles la pena de reclusión y poder avanzar en su reeducación.⁵²

Se producía entonces una doble interpretación de la ley que afectaba de manera diferenciada a los menores según fueran juzgados (por un tribunal de menores o por uno ordinario). Por tanto, el ideal de rehabilitación y reeducación que inspiró a la ley 4.447 y que se mantuvo en la ley 14.550 seguía aplicándose de forma acotada.⁵³

La ley 14.550 no alteró las instituciones creadas en 1928 y se enfocó en hacer más eficiente el funcionamiento de los tribunales de menores antes que en mejorar los problemas estructurales del sistema de protección. Probablemente, la importancia que los parlamentarios concedían a la “delincuencia juvenil”, en el mismo sentido que habían tenido la “infancia desvalida” o los “menores vagos y delincuentes” en las leyes anteriores, propició esta norma que refuerza el carácter punitivo del sistema.

4. ¿Hacia un enfoque rehabilitador? Ley 16.520 (1966)

La llegada al poder del demócratacristiano Eduardo Frei Montalva (1964), con un amplio programa de reformas estructurales, dio impulso a la discusión de una nueva ley que proponía transformaciones profundas al sistema de protección de menores. En este sentido, el debate parlamentario de la Ley 16.520, que dio origen al Consejo Nacional de Menores (Coname), evidencia un cambio en relación con los discursos sobre los menores vulnerables y vulnerados. Si bien se reitera la

51. La Ley crea el Tercer, Cuarto y Quinto Juzgado de menores de Santiago, y también crea un tribunal de letras de menores en la jurisdicción de San Miguel, La Cisterna y La Granja, que se conoció como el Tribunal de Menores de Pedro Aguirre Cerda. Este tribunal no tenía competencias diferenciadas, por lo que veía tanto las causas de abandono, tuición, divorcio, como las relacionadas con infracciones de ley cometidas por menores de edad.

52. Samuel Gajardo, *Memorias de un Juez* (Santiago: Central de Talleres, 1957) 12.

53. En 1962, la ley 4.447 y la ley 14.550 se refunden en la ley 14.907, pero se mantiene en general, el espíritu de la ley 4.447.

preocupación por la vagancia y la delincuencia juvenil, este discurso está matizado por una reflexión más profunda en torno a las causas de este fenómeno. Al presentarse el proyecto de ley en la Cámara de Diputados, los parlamentarios señalan que es urgente una legislación:

Que permita acudir con oportunidad en ayuda del menor que, sin ocupación social útil, deambula habitualmente en libertad, sin control (...) En muchas oportunidades, el menor se ve empujado a la vagancia por las malas condiciones físicas y morales de vida que encuentra en su hogar, unido generalmente esto a una constitución irregular de la familia y a la carencia de lazos afectivos que lo unan o identifiquen con sus progenitores.⁵⁴

El proyecto pone en cuestión las condiciones materiales y educacionales de los sectores populares, los cuales son más propensos, según los parlamentarios, a caer en la miseria, a habitar viviendas insalubres y a dejarse llevar por vicios como el alcoholismo. Esto, junto a una constitución familiar “deficiente”, sería el caldo de cultivo para el abandono infantil y, por ende, para la vagancia y la delincuencia.

La delincuencia infantil y juvenil sigue siendo una preocupación central en el debate, sin embargo, aparecen voces que cambian el foco de la delincuencia a las causas del abandono infantil y a las posibilidades de reeducación. Así, el diputado comunista Luis Enrique Tejada señala que: “Para nosotros no existen tales menores en situación irregular, sino una sociedad frente a menores que son víctimas de una organización caduca, en la cual la explotación del hombre por el hombre (...) conspira en forma despiadada contra la juventud”.⁵⁵ Para la diputada socialista Laura Allende, el problema era el abandono en que el Estado mantenía a la mujer trabajadora, en relación con las salas cunas y guarderías. “¿Por qué existe el niño irregular? Los niños no nacen divididos en buenos y malos. El niño irregular es producto de una mala situación económica, en especial de la familia obrera”.⁵⁶

La discusión parlamentaria de la Ley 16.520 muestra una diversidad de enfoques en relación con el sistema de protección. Si en los proyectos analizados anteriormente la perspectiva de orden público dominaba la discusión, en este debate no fue así. Existía ya una experiencia acumulada de más de 30 años sobre el funcionamiento del sistema, y las causas de su crisis estaban claras. Por ello, durante la discusión se realizó un análisis en profundidad sobre el sistema de protección de menores, cuyas conclusiones fueron bastante pesimistas:

La dictación de la ley N° 4.447 de protección de menores (...) significó un avance profundo en la legislación chilena sobre protección de menores. Lamentablemente, la experiencia de 35 años

54. “Sesión 9ª ordinaria”, Santiago, 24 de junio de 1964. BCN, Diario de Sesiones Cámara de Diputados 724-725.

55. “Sesión 54ª ordinaria”, Santiago, 2 de febrero de 1966. BCN, Diario de Sesiones Cámara de Diputados, 5251.

56. “Sesión 54ª ordinaria”, Santiago, 2 de febrero de 1966, BCN, Diario de Sesiones Cámara de Diputados 5262.

demuestra que este proceso legislativo no fue acompañado de una acción ejecutiva igualmente profunda y permanente. El Estado ha sido remiso en el cumplimiento de su deber protector.⁵⁷

La crítica apunta al nulo avance en materia de establecimientos y a la falta de organización de las reparticiones y oficinas encargadas del sistema de protección. Así, la DGPM, la Protinfa o el Servicio Nacional de Salud (SNS) habrían sido incapaces de generar establecimientos suficientes o una acción coordinada que permitiera dar solución al problema de los menores “en situación irregular”, por lo que se interpelló directamente al Estado por este fracaso.

El diagnóstico realizado se basa en datos cuantitativos que resultan muy ilustrativos de la crisis del sistema. Hacia 1960, se calcula que el SNS atendía a aproximadamente 8 650 menores, en 12 establecimientos. Paralelamente, una institución privada como el Consejo de Defensa del Niño, creado en 1934, atendía a 12 500 menores.⁵⁸ Hacia 1965, la capacidad de asistencia del SNS llegaba a los 11 500 menores, mientras que, en conjunto, las instituciones privadas de protección a la infancia atendían a alrededor de 21 mil NNA.⁵⁹ La cobertura de los establecimientos estatales era considerablemente menor que la de los privados, lo cual implicaba que la coordinación entre organismos no solo debía contemplar a las reparticiones públicas sino también a las múltiples instituciones privadas que participaban del sistema y que recibían financiamiento estatal.

La crítica sobre la falta de coordinación y la escasez de establecimientos no era nueva. En 1960, la Comisión Interministerial de Protección de Menores⁶⁰ había realizado un diagnóstico bastante lapidario sobre el sistema. Según este, en 1961, 1 500 NNA habían ingresado al Primer Juzgado de Menores de Santiago por vagancia y mendicidad, y 1 090 NNA lo habían hecho por delitos contra la propiedad. De ellos, apenas 533 lograron ser ingresados a la casa de menores de Santiago, el 64.2% debió ser devuelto a sus hogares y apenas el 11.9% fue enviado a establecimientos de reeducación.⁶¹ El informe de la Comisión identificaba los elementos más importantes de la crisis del sistema de protección, sin embargo, no tenía las facultades para hacer las reformas necesarias, con lo cual los problemas detectados quedaron sin solución.

En la discusión parlamentaria del nuevo proyecto de ley, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado emitió un extenso informe luego de haber escuchado a diversas autoridades, entre las que había jueces, funcionarios

57. “Sesión 9ª ordinaria”, Santiago, 24 de junio de 1964. BCN, Diario de Sesiones Cámara de Diputados 727.

58. Cortés Beck 7.

59. “Sesión 38ª ordinaria”, Santiago, 23 de noviembre de 1965. BCN, Diarios de Sesiones Senado 1622.

60. Por Decreto Supremo 6.673 del Ministerio de Justicia, del 13 de diciembre de 1960 se crea la Comisión Interministerial de Protección de Menores, con el objetivo de coordinar a los diferentes organismos encargados de la protección de los menores.

61. “Sesión 38ª ordinaria”, Santiago, 23 de noviembre de 1965. BCN, Diario de Sesiones Senado 1627-1628.

estatales y representantes de organizaciones privadas, sobre las falencias del sistema de protección de menores. En este informe aparecen por primera vez críticas al enfoque punitivo del proyecto en cuestión, al señalar que “está permeabilizado de un espíritu restrictivo, de institucionalización, punitivo. Por ello, no puede considerarse genuinamente protectorio y preservador de la dignidad humana, pues promueve más bien la internación en establecimientos por largos años que la consolidación, restauración e integridad de la familia”.⁶² La discusión parlamentaria de la Ley 16.520 refleja, quizás más que ninguna otra, las tensiones entre los enfoques punitivo y rehabilitador, probablemente debido a que existía ya una clara conciencia del fracaso del sistema de protección.

Otro problema central en la discusión del proyecto fue la capacidad del sistema de proporcionar posibilidades efectivas de reeducación. El sacerdote Alfredo Ruiz Tagle, director de la Fundación Mi Casa, que albergaba a menores abandonados o vagos, proporcionó algunos datos estadísticos recabados por el director de la Casa de Menores de Santiago:

De 7.534 menores atendidos por este establecimiento [Casa de Menores de Santiago] en los últimos cinco años un 90,4% tuvo el más oscuro destino: a disposición de la justicia ordinaria, un 15,9%; fueron devueltos a su medio habitual, un 60,9%; entregados a la Comisión de Traslado de Reos, un 4,5%; fugados, un 9,1%. Solamente un 9,6% fueron ubicados en establecimientos o servicios, ya sean fiscales o particulares.⁶³

Las palabras de Ruiz Tagle manifiestan con claridad las falencias del sistema. Los altos niveles de reincidencia que arrojan los datos de la Casa de Menores de Santiago (cerca del 40%) revelan que los esfuerzos en torno a la reeducación o rehabilitación no estaban dando resultados, producto de la falta de establecimientos y de programas específicos para estos NNA. Así, la crisis del sistema de protección es evidente, sobre todo si se tiene en consideración que las instituciones de este, tanto estatales como privadas, atendían solo a un 10% de los menores “en situación irregular”. Según la Comisión, el problema fundamental fue la carencia de una política “que coordine esfuerzos y evite la duplicidad de atenciones en ciertas áreas y la desatención en otras, como es el caso de la vagancia y mendicidad infanto-juvenil”.⁶⁴

Finalmente, el proyecto proponía la creación del Consejo Nacional de Menores, un órgano rector y autónomo que coordinara a todas las entidades, tanto públicas como privadas, que velaban por el cuidado, la reeducación y la reinserción social de la población infanto-juvenil. Específicamente, el Coname estaba encargado de “propiciar acciones preventivas de las situaciones irregulares de los menores”, así como de tomar “medidas sustitutivas de protección y asistencia al menor

62. “Sesión 38ª ordinaria”, Santiago, 23 de noviembre de 1965. BCN, Diario de Sesiones Senado 1635.

63. “Sesión 38ª ordinaria”, Santiago, 23 de noviembre de 1965. BCN, Diario de Sesiones Senado 1636.

64. “Sesión 38ª ordinaria”, Santiago, 23 de noviembre de 1965. BCN, Diario de Sesiones Senado 1645.

cuando su medio familiar o natural adolezca de deficiencias o no exista”. También se proponía la erradicación de la vagancia infantil y juvenil, la unificación de la legislación de menores y medidas para atender las diversas formas de irregularidad que pudiera sufrir un NNA.⁶⁵ En su artículo segundo, además de las facultades de planificación y coordinación de programas e instituciones, se le permitía propiciar la creación y el mantenimiento de servicios y establecimientos de protección, así como la entrega de recursos a las instituciones fiscales, semifiscales, municipales y privadas que proveyeran servicios de protección de menores.⁶⁶

En suma, al Coname se le otorgaron facultades de orden normativo, referidas a unificar las leyes de menores, así como de planificación, coordinación y financiación de los establecimientos de protección de menores. Nuevamente, el compromiso del mundo político con los menores vulnerables y vulnerados parecía total, sin embargo, las soluciones propuestas no lograron materializarse debido a que al Coname no se le entregó el financiamiento necesario para realizar su labor.

Si bien el proyecto presentado originalmente se financiaría a través del aumento del 50% de las patentes fiscales a los negocios que vendieran bebidas alcohólicas, el Senado rechazó ese punto y se estableció el financiamiento a través de las multas por infracción de tránsito y un aumento en el impuesto a los viajes al extranjero.⁶⁷ Así, el presupuesto del Coname no era fijo, sino que se determinaba anualmente en el presupuesto del Ministerio de Justicia, con lo cual quedaba a criterio del Ejecutivo.⁶⁸ Se criticó también el escaso monto asignado a becas y gastos de vestuario y alimento de los menores institucionalizados y, probablemente lo más grave, que no se asignaran fondos suficientes para la creación de nuevos establecimientos. Con los fondos asignados al Coname solo se podría atender a aproximadamente 100 mil niños, cuando era preciso atender a aproximadamente 600 mil.⁶⁹

En 1967 se aprobó el texto definitivo,⁷⁰ con lo cual se inicia la andadura del Coname, pero la falta de recursos económicos y la debilidad de sus facultades, ya que no podía administrar hogares directamente y solo podía subvencionar y supervigilar a las instituciones que atendían a NNA vulnerables y vulnerados, generó que los pocos recursos existentes se concentraran en los programas de protección/internación, lo que dejó en segundo plano los de rehabilitación y prevención.

65. Ley 16.520 (1966), art. 1°. www.leychile.cl.

66. “Sesión 38ª ordinaria”, Santiago, 23 de noviembre de 1965. BCN, Diario de Sesiones Senado 1646-1647.

67. “Sesión 54ª ordinaria”, Santiago, 2 de febrero de 1966, BCN, Diario de Sesiones Cámara de Diputados 5250.

68. “Sesión 54ª ordinaria”, Santiago, 2 de febrero de 1966. BCN, Diario de Sesiones Cámara de Diputados 5261.

69. “Sesión 54ª ordinaria”, Santiago, 2 de febrero de 1966. BCN, Diario de Sesiones Cámara de Diputados 5262.

70. Ley 16.618, (1967) fija el texto definitivo de la Ley de Menores. Esta ley no tuvo discusión parlamentaria, porque solo refunde normas anteriores como la Ley 16.520 (1966) y la Ley 4.447 (1928).

De este modo, aunque el discurso de la clase política reflejaba un consenso en torno a las causas del abandono infantil y a la importancia que tenía la reeducación para los menores, la ley recién aprobada se concentró en acabar con la vagancia, es decir, en recoger e internar a los NNA que pululaban por las calles, más que en ofrecerles posibilidades reales de rehabilitación. Finalmente, la aplicación de la ley obedeció más a un problema de orden público que a la búsqueda de soluciones a largo plazo del problema de los menores “en situación irregular”. De hecho, la permanencia de este concepto refuerza el enfoque sancionador de la ley, porque entrega herramientas al Estado para que intervenga en la vida de estos niños, no solo en función de su propia protección, sino, sobre todo, como una protección de la sociedad frente a ellos.

Reflexiones finales

A partir de la revisión de los debates legislativos y de las leyes sobre el sistema de protección chileno entre 1912 y 1968, se ha podido constatar la permanencia de un enfoque punitivo frente al problema de la infancia vulnerable y vulnerada. Aunque los debates parlamentarios y las mismas leyes señalan la necesidad de la rehabilitación o la reeducación de estos menores, y el deber del Estado de proveerla, en la práctica se mantuvo el acento en la reclusión y en la necesidad del control social de esta infancia desvalida, que con el tiempo deviene en infancia minorizada.

De esta forma, los discursos políticos que se han revisado introducen un clivaje en el imaginario de la infancia, al establecer una separación entre aquellos niños, niñas y adolescentes que no forman parte de la niñez “normal”, que juega y va a la escuela, sino que están vinculados al abandono moral, a la vagancia, la delincuencia o la prostitución. Aquellos NNA son los que se convierten en “menores”, un sector de la infancia sobre el cual el Estado tiene una serie de prerrogativas. Para ellos es necesario construir un conjunto de normas e instituciones de tutela y protección, con el fin de sustraerlos de las situaciones de peligro en las que se encuentran y, al mismo tiempo, de proporcionarles medios y herramientas para convertirse en “miembros útiles para la sociedad”.

Sin embargo, la falta de recursos económicos y la difícil coordinación entre los organismos encargados de esta tarea hicieron imposible la construcción de un sistema de protección eficiente e integral, que no solo se enfocara en las medidas tutelares, como la reclusión o la internación, sino que trabajara en medidas de prevención y rehabilitación. Las dos caras de los sistemas tutelares, entendidos como protección y a la vez como castigo, entraron en tensión permanentemente en las discusiones parlamentarias, sin embargo, es el enfoque punitivo el que finalmente prevaleció en las leyes y la institucionalidad.

La persistencia de la percepción de la “infancia desvalida” o de los menores “en situación irregular” como un problema de orden público, así como la noción de que los NNA vulnerables y vulnerados eran un peligro potencial para la sociedad, impidieron la creación de un entramado legal e institucional que previniera

la vulneración de sus derechos y que promoviera su rehabilitación, lo que dejó en evidencia el abismo que ha existido entre el discurso y la práctica en relación con los menores vulnerables y vulnerados en Chile.

Fuentes

Manuscritas

Archivo Nacional de la Administración, (ARNAD)
 Fondo Ministerio de Justicia, Dirección General de Protección de Menores
 Biblioteca del Congreso Nacional, (BCN)
 Senado
 Cámara de Diputados

Impresas

Actas Primer Congreso Nacional de Protección de la Infancia. Santiago: Imprenta Barcelona, 1913.

Bibliografía

- Beloff, Mary y otros. “Modelo de la protección integral de los derechos del niño y de la situación irregular: un modelo para armar y otro para desarmar”. *Justicia y derechos del niño*. Santiago: UNICEF, 1999.
- Cortés Beck, Juan. *Evolución Histórica del Sistema de Atención a la Infancia en Chile*. Santiago: Ministerio de Justicia, 1992.
- Delgado, Manuel. “La infancia abandonada en Chile, 1770-1930”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 5.1 (2001): 101-126.
- Freidenraij, Claudia. *La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes, Buenos Aires, 1890-1919*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2020.
- Gajardo, Samuel. *Los derechos del niño y la tiranía del ambiente*. Santiago: Editorial Nascimento, 1929.
- _____. *Memorias de un Juez*. Santiago: Central de Talleres, 1957.
- León, Marco Antonio. *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX*. Santiago: Dibam / Universitaria, 2016.
- Milanich, Nara. “Los hijos de la Providencia: el abandono como circulación en el Chile decimonónico”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 5 (2001): 79-100.
- Poblete, Sandra. “Abandono y vagabundaje infantil en Santiago de Chile. 1930-1950”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 4 (2000): 197-228.
- Rojas, Jorge. “Los derechos del niño en Chile: una aproximación histórica, 1910-1930”. *Historia, Revista del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile* 40.1 (2007): 129-164.

- Rojas, Jorge. *Historia de la Infancia en el Chile Republicano (1810-2010)*. Santiago: Ediciones Junji, 2016.
- Rojas, Jorge. “Internación, experimentación pedagógica y vivencias en el Politécnico Elemental de Menores Alcibíades Vicencio. Chile, 1929-1974”. *Humanidades, Revista de la Universidad de Montevideo* 4 (2018): 51-102.
- Schonhaut, Lucía. “Profilaxia del abandono’: cien años de protección de la infancia en Chile”. *Revista Chilena de Pediatría* 81.4 (2010): 304-312.
- Vetö, Silvana. “Homosexualidad masculina y examinación médica en la Casa de Menores de Santiago, 1929-1942”. *Revista Historia y Justicia* 10 (2018): 1-33.
- Zapiola, María Carolina. *Excluidos de la niñez. Menores, tutela estatal e instituciones de reforma. Buenos Aires, 1890-1930*. Buenos Aires: Ediciones UNGS, 2019.

Comparación del perfil social de los individuos acusados del delito de "infidencia" en las guerras de independencia de México y Venezuela, 1809-1820

Resumen: El objetivo del artículo es comparar el perfil social de los individuos acusados del delito de infidencia, en el contexto de las guerras independentistas de los actuales países de México y Venezuela en los años de 1809 a 1820. Fueron consultados los expedientes conocidos como "las causas de infidencia", donde se seleccionó una muestra de 534 individuos acusados del delito de infidencia en México y 534 para Venezuela mediante las variables: edad, oficio, grupo étnico, delito cometido y sentencia recibida. El estudio arrojó algunos elementos que aportan a los estudios comparativos en la comprensión de los sujetos que participaron en los movimientos independentistas hispanoamericanos.

Palabras clave: causas de infidencia, guerras de independencia, monarquía española.

Comparison of the social profile of individuals accused of crime of "infidencia" in the Independence Wars of Mexico and Venezuela, 1809-1820

Abstract: The article compares the social profile of individuals accused of "infidencia" in the context of the Independence Wars of the current countries of Mexico and Venezuela from 1809 to 1820. The sources known as "las causas de infidencia" were consulted and selected from a sample of 534 individuals accused of "infidencia" in Mexico and 534 in Venezuela. The variables used in the analysis were age, occupation, ethnic group, crime committed, and sentence received. The study yielded some elements that contribute to the comparative studies in understanding the subjects who participated in the Spanish-American independence movements.

Keywords: causes of "infidencia", wars of independence, Spanish monarchy.

Comparaçãõ do perfil social dos acusados do crime de "infidencia" nas guerras de independênciã do Méxicõ e da Venezuela, 1809-1820

Resumo: O objetivo do artigo é comparar o perfil social dos indivíduos acusados do crime de "infidencia", no contexto das guerras de independênciã dos atuais países do Méxicõ e da Venezuela nos anos de 1809 a 1820. Foram consultados os registros conhecidos como "causas de infidencia" onde se selecionou uma amostra de 534 acusados do crime de "infidencia" no Méxicõ e 534 na Venezuela. As variáveis utilizadas na análise foram: idade, ocupação, etnia, crime cometido e sentença recebida. O estudo traz alguns elementos que contribuem aos estudos comparativos na compreensão dos sujeitos que participaram dos movimentos de independênciã hispano-americana.

Palavras-chave: causas de "infidencia", guerras de independênciã, monarquia espanhola.

Cómo citar este artículo: Luz Mary Castellón Valdez, "Comparación del perfil social de los individuos acusados del delito de "infidencia" en las guerras de independencia de México y Venezuela, 1809-1820", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 20 [2022]: 238-262.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n20a12

Fecha de recepción: 22 de julio de 2021

Fecha de aceptación: 14 de diciembre de 2021



Luz Mary Castellón Valdez: Doctora en Historiografía por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Docente, investigadora de la Universidad de Santander, Facultad de Ciencias Sociales, Grupo de investigación Guane, Instituto de Investigación Atulaa, Colombia.

Correo electrónico: lu.castellon@mail.udes.edu.co

Comparación del perfil social de los individuos acusados del delito de “infidencia” en las guerras de independencia de México y Venezuela, 1809-1820

Luz Mary Castellón Valdez

Introducción

Los testimonios recogidos en los juicios conocidos como las causas de infidencia que se hallan en el Archivo General de la Nación de Venezuela (AGNV) y en el fondo de infidencias del Archivo General de la Nación de México (AGN) permiten realizar un cuadro comparativo acerca de las características de los sujetos que fueron acusados de transgredir la autoridad del gobierno español en el contexto de las guerras de Independencia del Virreinato de la Nueva España, hoy México, y de la Capitanía General de Venezuela, hoy Venezuela, en los años de 1809 a 1820. Los juicios de infidencia son procesos seguidos a las personas acusadas de realizar actos de hostilidad, desacato o de levantarse en armas contra su majestad católica o sus autoridades cuando se comenzó a cuestionar el poder de la monarquía española en los territorios americanos. En ese contexto de conflicto político, las autoridades españolas catalogaron la infidencia como un delito político que atentaba contra la seguridad del Estado y los derechos del soberano.

Para fines de este trabajo, se hizo una selección aleatoria de la muestra de individuos acusados del delito de infidencia, en la que se tomaron en cuenta los años que registraron el mayor número de expedientes abiertos en ambos territorios, según los catálogos suministrados por los dos archivos. Esos años fueron: 1809, 1810, 1811, 1815 y 1820, para México, y para Venezuela, los años 1812, 1813, 1814, 1815 y 1818. Se excluyeron los casos donde el acusado no proporcionó dos de los datos necesarios para el estudio aquí propuesto, así como aquellos individuos que no fueron sentenciados. Esta selección arrojó 534 individuos juzgados para Venezuela y, para mantener un equilibrio en el tamaño de la muestra entre ambos países, se optó por seleccionar el mismo número de casos para México, también de 534,

aunque el número que se registró en este lugar fue mayor. Es preciso aclarar que el número de expedientes que contienen los fondos no equivale al número total de individuos que fueron juzgados por el delito de infidencia; ese número es difícil de determinar porque son varios los expedientes donde se realizaron juicios colectivos. Por lo tanto, aquí se hará referencia a sujetos y no a expedientes abiertos.

La comparación se hizo a través de la medición de cinco variables: edad, oficio, grupo étnico, delito cometido y sentencia recibida. La información recolectada fue organizada en una base de datos en el programa Excel, lo cual facilitó el manejo de la información, organizar y comparar los datos. También se consultó la literatura existente en ambos países para contrastar algunos de los datos y hechos identificados en estos documentos.

La presente investigación no pretende ser una propuesta exhaustiva acerca del estudio de estas causas de infidencia, sino que es una aproximación a la realidad que permite hacer una primera comparación de algunos de los datos identitarios de los sujetos que participaron en el conflicto político a través de la información suministrada en los testimonios contenidos en las causas de infidencia. El estudio del perfil social de los individuos acusados del delito de infidencia en México y Venezuela arrojó algunos datos valiosos que permiten analizar y valorar las particularidades de los sujetos que participaron en esos conflictos políticos. Por ello, la comparación está en función solo de describir las características de estos sujetos, para contrastar y analizar dichas particularidades. No se pretende realizar un contraste detallado de la situación de los territorios, a sabiendas de que política, administrativa y territorialmente eran muy diferentes.

A partir de la información hallada, se busca revelar alguna claridad acerca de quiénes eran estos individuos considerados por las autoridades españolas como "peligrosos" para la estabilidad política y social de sus territorios americanos. La comparación de estos sujetos brinda valiosa información que aporta en la comprensión de la forma en que sus habitantes percibieron y afrontaron las guerras de independencia contra la monarquía española, y cómo actuó esta última en consecuencia en uno y otro espacio. Se espera que el estudio proporcione elementos para la construcción de nuevas interpretaciones acerca de los actores y sucesos que enmarcaron estos acontecimientos, centrando la atención en las particularidades propias de los habitantes de estos territorios americanos.

Esta investigación se estima pertinente, especialmente para el caso venezolano, donde son escasos los estudios con un análisis profundo acerca de quiénes eran los sujetos que voluntaria o involuntariamente se rebelaron en contra del poder colonial. Se hallan valiosas transcripciones de estas fuentes, donde se describen algunos casos, como la obra titulada *Memorias de la Insurgencia*,¹ en la cual se hace una recopilación y descripción de 245 individuos acusados del delito de infidencia, cuya descripción en cierta forma apoya lo que en estas páginas se señala. Se

1. Eileen Bolívar y otros, *Memorias de la Insurgencia* (Caracas: Fundación Centro Nacional de Historia y Archivo General de la Nación, 2011).

cuenta también con publicaciones de algunos casos realizadas por Mario Briceño,² Laureano Vallenilla³ y Vicente Dávila.⁴ Para el caso mexicano, existen meritorias aproximaciones en los trabajos de Van Young⁵ y de Antonio Ibarra.⁶ También se encuentran otros trabajos como las causas publicadas por Genaro García,⁷ en el contexto de la conmemoración del centenario de la Independencia, cuya obra consta de cinco volúmenes, y el de Hernández y Dávalos,⁸ donde se hallan algunas causas de infidencia. El aporte que se genera en esta investigación, en contraste con los trabajos nombrados, estriba en la comparación que se hace de las características de los sujetos que fueron juzgados por el delito de infidencia en México y Venezuela.

A continuación, se abordan cada una de las variables que se tuvieron en cuenta para el estudio comparativo. Antes de ello, se comenta un poco sobre las instituciones encargadas de juzgar los delitos de infidencia.

1. Instituciones encargadas de juzgar los delitos de infidencia

En la Nueva España, antes de 1809, fecha en que se creó la Junta de Seguridad y Buen Orden que había de conocer de las causas y negocios de infidencias, los delitos de infidencia fueron juzgados por la Real Sala del Crimen, pero quizás debido a la gran cantidad de casos que se produjeron por este tipo de delito, se vieron en la necesidad de crear un organismo que se ocupara exclusivamente de estos asuntos. Es así como, en junio de 1809, se creó dicha Junta de Seguridad y Buen Orden, con el propósito de vigilar, perseguir y castigar a todos los que de alguna manera no eran “adictos” al gobierno de España, como se puede leer en el bando que da fe de esta creación:

Corresponderán consiguientemente a su jurisdicción y conocimiento de todas las causas y expedientes que se hayan formado o se formen sobre el delito de adhesión al partido francés, y

2. Mario Briceño, *Las Causas de Infidencias 2* (Caracas: Academia Nacional de Historia, 1960).
3. Laureano Vallenilla y otros, *Causas de infidencia; documentos inéditos relativos a la Revolución de la Independencia* (Caracas: Litografía y Tipografía del Comercio, 1917).
4. Vicente Dávila, *Próceres Trujillanos. Obra dedicada al estilo de antigua Provincia trujillana* (Caracas: Imprenta Nacional, 1971).
5. Eric Van Young, *La otra rebelión, la lucha por la independencia de México, 1810-1821* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006).
6. Antonio Ibarra, “Crímenes y castigos políticos en la Nueva España, 1809-1816: una aproximación cuantitativa al perfil social de la disidencia política colonial”, *Ibero-Amerikanisches Archiv* 26.1-2 (2000): 163-190.
7. Genaro García, *Documentos históricos mexicanos* (México: Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910).
8. Juan Hernández de Dávalos, *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* (México: Sandoval Editores, 1877-1882).

sobre papeles, conversaciones, o murmuraciones sediciosas o seductivas con todas sus conexiones e incidencias.⁹

Sin embargo, este tribunal, aunque contaba con tres oidores, no logró atender todos los casos que se presentaron, razón por la cual se observan muchos juicios inconclusos, lo que indicaría por qué, cuando la situación política se agravó ante los primeros triunfos de los insurgentes, muchos delitos se juzgaron sin ninguna formalidad en el mismo lugar donde se presentaron. Solo en los casos donde no se podía dictar sentencia, estos fueron enviados a la ciudad de México para que el tribunal se encargara de ellos. De ahí también que en 1814 se le haya dado facultad a la Real Sala del Crimen para ocuparse de los delitos de infidencia. Por lo tanto, otro lugar para rastrear los delitos de infidencia es precisamente este ramo, tal como lo hizo Van Young en su libro *La otra rebelión*. No obstante, en este caso no se contempla consultar dicho ramo.

Para el caso de la Capitanía General de Venezuela, según se observa en los expedientes, algunos de los juicios fueron llevados a cabo por las autoridades locales de las poblaciones y ciudades donde se capturaba a los supuestos reos y, en algunos de los casos, se le pedía a la Real Audiencia o al capitán general en turno que confirmara la sentencia.

Al llegar Pablo Murillo a la capital del Virreinato de la Nueva Granada en 1816, creó tres tribunales para juzgar a los independentistas: El Consejo de Guerra, que "se ocupaba de los procesos criminales contra transgresiones consideradas mayores como la traición, las acciones armadas contra la monarquía, el espionaje";¹⁰ la Junta Tribunal de Secuestros, destinada a sustanciar el embargo y los secuestros de los bienes de las personas que combatían por la independencia o que habían emigrado al extranjero; y la Junta de Purificación, encargada de llevar los casos que no fueron sentenciados por las otras juntas. Se trataba de casos cuyos castigos eran "menores", pero que estaban relacionados de igual forma con la búsqueda de ingresos económicos a través del pago de multas y con el reclutamiento forzoso como modalidad de castigo para suplir las bajas del ejército español.¹¹

Se requieren investigaciones que profundicen en el estudio de estos tribunales, especialmente en el caso de la Capitanía General de Venezuela. Bustos realizó un acercamiento importante al detallar algunas particularidades de su funcionamiento en la capital del virreinato, Santafé, y obtuvo, entre otras conclusiones, las siguientes: que el propósito de la creación de estos tribunales, en cuanto a lograr restaurar

9. "Bando del arzobispo virrey referente a la creación de la Junta de Seguridad y Buen Orden que había de conocer de las causas y negocios de infidencia", 1809. AGNM, México, Ramo de Infidencia, vol. 128, exp. 10.

10. Patricia Cardona, "'Un mismo cuerpo y una misma nación': lealtad y fidelidad a España. Nueva Granada, 1813-1816", *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales* 23.47 (2021): 176-178.

11. Sebastián Bustos, "El aparato de castigo en el gobierno real restaurado, 1816-1819" (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de los Andes, 2011).

de forma eficaz al gobierno español, se vio disminuido por el conflicto que se generó entre la administración española restaurada y el ejército expedicionario, debido al contexto hostil y confuso de las revoluciones venezolana y neogranadina. Sin embargo, ello no evitó que se estableciera un aparato de castigo eficaz que aplacó en su momento a la insurgencia.¹²

2. La edad de los infidentes

La muestra obtenida para la variable “edad”, fue de 408 casos para Venezuela y de 501 para México. Estos valores, como todos los siguientes, difieren del total de las muestras consultadas porque no todos los individuos juzgados proporcionaron el dato acerca de su edad al momento del interrogatorio. Siguiendo a Van Young, se ha organizado la información en cuatro grupos de edades identificados como: “joven” (10–14 años), “adulto joven” (15–24 años), “adulto maduro” (25–50 años) y “adulto viejo” (51 años y más), como se puede observar en la Tabla 1. Van Young señala, de acuerdo con lo estimado por Cook y Borah, que el límite superior puesto en el grupo de “jóvenes” de 14 años se ajusta de manera razonable a la definición de “niño” contra “adulto soltero” sugerida por estos autores.¹³

Tabla 1. Edad de los inculpados

Grupo	Nueva España		Venezuela	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Joven (10–14 años)	5	0.9	1	0.2
Adulto joven (15–24 años)	155	30.9	29	7.1
Adulto maduro (25–50 años)	318	63.6	329	80.6
Adulto viejo (51 años y más)	23	4.6	49	12
Total	501	100	408	99.9★
★ El porcentaje no suma 100.				
Fuentes: Elaboración propia a partir de AGNM, México, Fondo de Infidencias, 1809–1820; AGNV, Venezuela, Causas de infidencia, 1809–1820.				

Los grupos de edades de la muestra consultada para la Nueva España no arroja variaciones respecto de la muestra presentada por Van Young. Tanto en la muestra del autor como en la presentada aquí, el porcentaje mayor se ubicó en el rubro de los adultos maduros. Según comenta Ibarra, la alta presencia de individuos procesados entre 25 y 50 años de edad podría tener explicación en que fue un grupo

12. Bustos 102.

13. Van Young 105.

que "nació y vivió su niñez entre las calamidades y temores del año del hambre (1785-1786) y las crisis agrícolas posteriores (1801, 1809 y 1810-1811)".¹⁴

Por otra parte, los datos de las edades en la muestra venezolana presentan una sustancial variación con respecto al caso mexicano. Aunque el grupo de "adulto maduro" también obtuvo el mayor porcentaje (80.6%) en la muestra venezolana, la diferencia porcentual entre el grupo de "adulto maduro" y el de "adulto joven" es exageradamente alta: 73.5%. Con base en la hipótesis de Van Young acerca de la madurez alcanzada por el insurgente novohispano con un promedio de 30 años de edad, estas fuentes develan que el insurgente venezolano era un individuo mucho más maduro, quizás con un grado mayor de concientización acerca de su papel en la lucha independentista, ya que tenía un promedio de edad de 36.7 años, seis y medio años más que el novohispano. Muchos de estos individuos habían vivido y quizás participado en los movimientos insurreccionales que se presentaron en el territorio venezolano antes de 1810, cuyas voces exigían la reivindicación de sus derechos como habitantes de las tierras americanas, como fue el movimiento insurreccional encabezado por el negro Chirino en 1795 y la rebelión de Manuel Gual, José María España y la destacada participación de Juan Bautista Picornell en 1797.¹⁵

La sensatez y la visión que posiblemente poseían la gran mayoría de los insurgentes venezolanos pueden ser puntos muy importantes que ayuden a explicar por qué los venezolanos actuaron con tanta agresividad y firmeza en sus decisiones frente a la crisis de la monarquía española. Posiblemente se trataba de individuos con una mentalidad madura y consciente de la situación que vivían. Finalmente, queda la inquietud por saber qué pasó con los jóvenes entre 15 y 24 años en esta capitania. No se han hallado fuertes epidemias que hubieran causado grandes pérdidas humanas ni a finales del siglo XVIII ni a inicios del siglo XIX. Una que se ha documentado es la de 1756-1757, un brote epidémico de fiebre amarilla o vómito negro que se registró en Caracas, el cual diezmo solamente a las tropas españolas que se hallaban acuarteladas en el Templo de Santa Rosalía.¹⁶

A partir de esta información, se podría inferir que en la sociedad venezolana del período había una ausencia de jóvenes que tenían entre 15 y 24 años de edad, lo cual indicaría que la Capitanía General de Venezuela tenía una sociedad compuesta en su mayoría por jóvenes adultos. Otra posible respuesta podría partir de la idea de que muchos de los jóvenes se encontraran engrosando las filas de los ejércitos realistas e independentistas. Ambos ejércitos habían iniciado el reclutamiento de soldados, tras el Decreto de Guerra a Muerte promulgado por Bolívar y por el oficial realista Tomás Boves en 1813.

14. Ibarra 174.

15. Luis Vitale, "Contribución al Bicentenario de la Revolución por la Independencia de Venezuela", Universidad de Chile, 2002.

16. Mike Aguilar, "La fiebre amarilla en la provincia de Caracas (siglos XVII y XVIII)", *Ensayos Históricos, Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos* 12 (2000): 83-92.

3. La adscripción étnica de los infidentes

En la muestra sobre la adscripción étnica de los infidentes, se obtuvo un total de 474 casos para México y de 507 para Venezuela. En la Tabla 2 también se incluyó el número de población que en ese momento registraban ambos territorios, con el fin de tener un referente de comparación con la población identificada en este estudio. Como es apenas obvio, por la inmensa población indígena concentrada en el Virreinato de la Nueva España, el número de habitantes entre el virreinato y la Capitanía General de Venezuela, para el año de 1810, difiere mucho. La Capitanía tenía un total de 880 mil habitantes,¹⁷ mientras que el virreinato contaba con un total de 6 millones 122 mil habitantes.¹⁸

Tabla 2. La adscripción étnica de los infidentes

Grupo	Nueva España				Venezuela			
	Población		Acusados		Población		Acusados	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Espanoles (blancos europeos)	12.000	1.4	17	3.3	15.000	0.02	8	1.7
Espanoles (blancos criollos)	200.000	22.7	231	45.5	1.093.000	18	195	41.1
Indios	100.000	11.4	5	1	3.676.000	60	153	32.1
Pardos	400.000	45.4	201	39.6	0	0	0	0
Castas mezcladas	0	0	0	0	133.800	21.9	0	0
Negros	60.000	6.8	15	2.9	0	0	1	0.21
Mestizos (castizos/mulatos)	108.000	12.3	38	7.5	0	0	117	24.7
Total	880.000	100	507	99.8*	6.122.000	99.9*	474	99.8*

* El porcentaje no suma 100.

Fuente: Elaboración propia a partir de AGNM, México, Fondo de Infidencias, 1809-1820; Van Young 2006; AGNV, Venezuela, Causas de Infidencia 1809-1820; Parra-Pérez 1992.

17. Caracciolo Parra-Pérez, *Historia de la primera República de Venezuela* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1992).

18. Van Young 110.

De los 880 mil habitantes que tenía Venezuela, el grupo de los "pardos"¹⁹ representaba casi la mitad, un 45.4%. Los llamados pardos, en la sociedad venezolana del período, se constituían en un grupo fuerte, además de numeroso. Ellos se percibían superiores a las otras castas por la identidad y fortaleza socioeconómica que habían alcanzado en la Venezuela de finales del siglo XVIII e inicios del XIX.²⁰ Las grandes aspiraciones socioeconómicas de los pardos les permitieron abrirse camino entre el grupo de los blancos.

En la historia colonial venezolana, los encargados de mantener la conducta excluyente y opositora a las aspiraciones de ascenso social de los estratos inferiores eran los blancos criollos o los llamados mantuanos,²¹ ya que los blancos criollos ocupaban un lugar privilegiado dentro de la sociedad y por ello procuraron mantener el linaje, el buen nombre y la jerarquía estamental. Los pardos gozaban de libertad, pero no tenían influencia política, aunque muchos de ellos habían amasado grandes fortunas. Algunos vieron crecer sus negocios y adquirieron pequeñas fortunas que les permitieron la formación de "un grupo de creciente influencia económica que fue constituyéndose como una clase media emergente con fuertes

19. En el siglo XVIII se generalizó en Venezuela el empleo del término "pardos" para designar de manera imprecisa a los que descendían del cruce étnico entre negros y blancos. Alejandro Gómez señala que la condición de pardo estaba restringida únicamente a los hombres de color con ascendencia europea, fuera de esta categoría quedaban las "castas" y todas aquellas personas que, a pesar de estar emparentadas con blancos, se habían vinculado nuevamente con negros. Alejandro Gómez, "Las revoluciones blanqueadoras: elites mulatas haitianas y 'pardos beneméritos' venezolanos, y su aspiración a la igualdad, 1789-1812", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* 5 (2005): 5.

20. Según Rocío Castellanos y Boris Caballero, había tres clases de pardos. En primer lugar, los pardos beneméritos, quienes a través de sus actividades u oficios habían logrado cierta posición económica y política, convirtiéndose en pequeños y medianos propietarios. Ellos eran los que reclamaban mayor igualdad en relación con los blancos. Les siguen los pardos artesanos y en oficios, quienes tenían alguna especialización en diversos oficios, principalmente en bienes y servicios; ellos habitaban los centros urbanos. Por último, los pardos agrícolas o labradores, que representaban a la mayoría de este grupo, se concentraban en las regiones rurales y se desempeñaban en labores agrícolas como jornaleros, campesinos o peones. Rocío Castellanos y Boris Caballero, *La lucha por la igualdad. Los pardos en la independencia de Venezuela 1808-1812* (Caracas: Archivo General de la Nación-Centro Nacional de Historia, 2010).

21. No todos los blancos eran iguales, por un lado, se halla la distinción entre españoles y criollos; en estos últimos había una amplia graduación que iba desde el reducido grupo de los "mantuanos" (quienes constituían una clase hidalga o de aristócratas más o menos cerrada, con tendencias endogámicas, y casi todos estaban emparentados entre sí. Eran ricos terratenientes y en sus manos estaban el gobierno municipal y la propiedad de la tierra, hatos, hacienda y esclavos), hasta el amplio grupo de los "blancos del estado llano" que habían conseguido la categoría de "vecinos". Pero una parte de estos blancos, especialmente los caídos en la miseria o que desempeñaban oficios serviles, fueron llamados "blancos de orilla". Estos "blancos de orilla" eran los blancos pobres, personas de tez blanca que no tenían fortuna, pero que podían ser canarios, pardos, mestizos, peninsulares. Ángel Rosenblat, "El mantuano y el mantuanismo en la historia social de Venezuela", *Nueva Revista de Filología Hispánica* 24.1 (1975): 64-88.

aspiraciones de ascenso e igualdad social”.²² En Venezuela, los indígenas (tributarios o no) tenían poco peso social y político y habían quedado en la periferia, y los esclavos, a pesar de algunos brotes de rebelión, no constituían una fuerza de cambio. Donde había una fuerte ebullición social y la lucha por el cambio era entre los blancos privilegiados y los pardos.

El comportamiento de la muestra venezolana de los casos de infidencia por adscripción étnica revela una destacada participación de los pardos, el 37.4% contra el 48.2% de los españoles, lo cual indica que el grupo de los pardos también jugó un papel importante en este conflicto, más allá de la imagen que se tiene de que la guerra por la independencia en Suramérica, en este caso en la Capitanía General de Venezuela, fue producto exclusivo de los blancos criollos. Pese al odio que una parte de los integrantes de los pardos expresaba hacia los blancos criollos, a quienes consideraban sus principales oponentes en su deseo por alcanzar una mejor posición social, muchos de ellos destacaron en la lucha contra el gobierno español, donde combatían al lado de los criollos, pero también defendían sus propios intereses. Aunque la perspectiva histórica oficial ha colocado a los blancos criollos como los principales dirigentes del movimiento venezolano, lo cierto es que los afrovenezolanos y la población mestiza en general figuraron reiteradamente como actores de primer orden en las confrontaciones bélicas y en las conspiraciones que sobrevinieron en Venezuela desde fines del siglo XVIII y hasta bien entrado el siglo XIX.

La escasa participación de los negros esclavos en el bando patriótico venezolano en los inicios de la guerra podría corresponder al poco atractivo que pudo resultar para los negros el luchar al lado de individuos de los que habían recibido tantas humillaciones y malos tratos. Además, los criollos tardaron mucho para reconocer la importancia de incluir en sus filas a los negros esclavos y mulatos, circunstancia bien aprovechada por los realistas, quienes supieron atraer a sus filas a estos individuos con la promesa de darles la libertad a cambio de sus servicios en la guerra. En el período de 1811 a 1814 se evidenciaron varias protestas en contra del movimiento independentista por los pardos y negros; uno de los motivos que señala Di Meglio fue porque “los fidelistas ofrecieron la libertad a los esclavos si tomaban las armas en nombre del rey”,²³ acciones que en ese momento no se vislumbraban en los planes de muchos de los criollos venezolanos, pues el temor a que se reprodujera en Venezuela la revolución de los negros de Haití estaba muy latente. Fue solo hasta 1814 cuando Bolívar decidió que reclutar a los esclavos era la única forma de conseguir la victoria y, siguiendo el ejemplo realista, ofreció la libertad a los negros esclavos que combatieran en las filas patriotas en contra de los realistas.²⁴

22. Diana Pérez, “La mancha de la esclavitud”, *Memorias de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Cultura* 13 (2010):13 y 14.

23. Gabriel Di Meglio, “La participación popular en las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1816. Un ensayo sobre sus rasgos y causas”, *Almanack* 5 (2013): 103.

24. John Lombardi, “Los esclavos en la legislación republicana de Venezuela”, *Separata de Boletín*

En la muestra sobre la adscripción étnica en el virreinato novohispano también se resalta la presencia de dos grupos étnicos principales en las denuncias de infidencia: los españoles y los indígenas, con un 42.8% y 32.3%, respectivamente. En este virreinato, la distribución de la población tuvo una dinámica diferente a la observada en Venezuela, como era de esperarse por la conformación de su población: los indígenas representaban el 60% de la población total del virreinato; les seguían las castas, con el 22%; y, en tercer lugar, se hallaban los españoles criollos y europeos con el 18%.²⁵

No obstante, llama la atención la relativa pluralidad étnica de los sujetos acusados de infidencia en la Nueva España, pues allí ningún grupo logró sobrepasar la mitad del total de la muestra, como sí sucedió en Venezuela. Es cierto que los españoles ostentaron la mayor representatividad numérica en la muestra novohispana (42.8%), sin embargo, solo tenían el 10.5% de diferencia respecto de los indígenas, quienes representaban el 32.3%, y una diferencia de 18.1% con los mestizos, que eran el 24.9%. Si se recuerda, en la Capitanía, pese a la muy buena participación de los pardos, los españoles obtuvieron el 51.4% contra un 37.4% de los pardos y un 9.9% de negros y demás castas. La "amplitud étnica", como le llama Ibarra, presentada en la Nueva España es de gran relevancia, pues refleja una destacada participación en la contienda de los diversos grupos étnicos que habitaban el virreinato en los inicios del siglo XIX. En contraste con lo encontrado en Venezuela, allí la presencia de los grupos étnicos se aprecia menos plural, y los criollos y pardos fueron los grandes protagonistas.

Los datos que aquí se presentan sobre la adscripción étnica para el caso novohispano difieren un poco de los revelados por Van Young. Este autor señala que el 55.2% de los acusados por el delito de infidencia fueron indígenas y un 24.8% españoles (criollos y peninsulares). Datos muy distintos presenta la muestra de esta investigación: un 32% para los indígenas y un 42.8% para los españoles. En esta muestra se puede discernir una ligera ventaja de los españoles sobre los indígenas y no una distancia porcentual tan significativa entre el grupo de los indígenas y españoles, como la ostenta Van Young. No obstante, la notable diferencia entre una y otra muestra no significa que una de las dos esté errada o que este trabajo venga a confirmar —entre otras posibilidades— lo que Van Young refuta: la exageración del elemento mestizo en las luchas independentistas. Una explicación a tal comportamiento disímil de las muestras quizás se pueda hallar al considerar dos aspectos: el tamaño de la muestra y el fondo consultado. Van Young elaboró una muestra de 1,284 individuos y la aquí sustentada es de 523 individuos. Además, obtuvo los datos, en su mayoría, del ramo de criminales, donde la composición de los juicios es de diversa procedencia, mientras que la muestra de este estudio proviene únicamente del ramo de infidencia, que fue creado exclusivamente para juzgar los delitos políticos de la época. No obstante, las diferencias porcentuales llaman

Histórico 13 (1967): 7-8.

25. Van Young 112.

la atención, lo que ocasionalmente indicaría que la muestra aquí analizada sería el comportamiento persecutorio del tribunal de infidencia, cuya intencionalidad se centró en atosigar con mayor apremio los delitos políticos cometidos por los criollos y mestizos, y no en una severa persecución sobre los indígenas, tal como lo presentan los datos que en su mayoría extrajo Van Young del tribunal de criminales.

4. Los oficios desempeñados por los infidentes

Tanto en la muestra venezolana como en la mexicana se observa un panorama muy diverso de oficios que ocasionaron algunas dificultades al momento de organizar la información para su análisis. No obstante, al seguir la clasificación que hizo Ibarra,²⁶ se dividieron las muestras en siete grandes categorías de oficios y se identificaron como: agrícola, minero, artesanal, comercial, militar, religioso funcionario y otros, para así realizar una mejor lectura de la información recolectada.

Un problema metodológico que se presentó al momento de organizar los datos fue la combinación de actividades realizada por estos individuos, aunque los casos con este problema no superaron los cuarenta. Algunos acusados sustentaron ser militares y trabajar también en actividades agrícolas, mientras que otros combinaban las labores del campo con las artesanales. El criterio con el que se hizo frente a este problema fue el incluir en la muestra el primer oficio que se indicó en el interrogatorio y considerarlo, según información dada por los acusados, como la principal actividad que ellos realizaban. El tamaño de las muestras quedó para la Nueva España de 472 individuos y, para Venezuela, de 531 individuos que señalaron en el interrogatorio el oficio o la actividad que desempeñaban.

En la muestra mexicana por oficios predominó una alta participación del sector agrícola (29.4%), lo que indica que la base de la insurgencia estuvo conformada por una gran mayoría del sector rural. Este dato no sorprende, pues, como ha sustentado Van Young, la mayoría de los individuos representados en estas muestras provenía del campo (pueblos indígenas, ranchería y poblaciones pequeñas). En promedio, le siguen los religiosos, con el 18.2%, y los militares, con el 15%, dos sectores de la población cuya participación en la guerra tampoco inquieta, ya que la historiografía los ha destacado como los principales dirigentes del movimiento independentista hispanoamericano.

La muestra venezolana por oficios, en comparación con la mexicana, presenta contrastes interesantes. Un primer punto que resaltar es la poca participación que tuvo el sector agrícola en la guerra. Los individuos juzgados por el delito de infidencia solo alcanzaron el 15%, un poco más del obtenido por el sector artesanal (12.2%). No obstante, el promedio que presenta el sector artesanal llama mucho más la atención, y se deduce de su lectura que la base de la insurgencia venezolana estaba integrada por un importante número de individuos que laboraban en el sector urbano. Este comportamiento podría justificarse para el caso novohispano,

26. Ibarra 174.

Tabla 3. Clasificación de los inculpados según su oficio o actividad

Oficios	Nueva España		Venezuela	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Agrícola	139	29.4	79	15
Minero	7	1.5	0	0
Artesanal	69	14.6	65	12.2
Comerciante	53	11.2	42	7.9
Militar	71	1.5	146	27.5
Religioso	86	18.2	105	19.7
Funcionario	12	2.5	42	7.9
Otros	35	7.4	52	9.8
Total	472	99.8*	531	100

* El porcentaje no suma 100.

Fuente: Elaboración propia a partir de AGNM, México, Fondo de Infidencias, 1809-1820; AGNV, Causas de infidencia, 1809-1820.

donde los procesos por el delito de infidencia provenían en una gran parte de los pequeños poblados, a diferencia del venezolano, donde la mayoría de los casos procedían de los centros urbanos.

La intervención de los artesanos en los movimientos insurgentes es de interés. Estos sujetos se han considerado como actores centrales del mundo del trabajo, de la asociación gremial y de la protesta urbana. Dentro de su vida cotidiana desarrollaron modos de lucha con los que pretendían contrarrestar los avatares de su vida rutinaria, degradada por el desempleo, el trabajo ocasional y la pobreza.²⁷ Los artesanos, al tener la posibilidad de adquirir una instrucción más sólida en comparación con otros trabajadores, en circunstancias especiales pudieron utilizar ese conocimiento para convertirse en los portavoces de las nuevas ideas.

Otro dato que salta a la vista en las fuentes venezolanas por oficios es la presencia del sector de los funcionarios (7.9%). La injerencia de estos actores en el conflicto presenta un movimiento insurgente venezolano estructurado: no solo se observa a una gran masa de gente común rebelándose en contra del gobierno español, sino que también se advierte la presencia de un sector de la élite criolla y de funcionarios reales apoyando las ideas independentistas. En el caso mexicano fue muy reducido el número de funcionarios reales que se vieron involucrados en este tipo de denuncias. En cuanto a la presencia militar, quizás no cause mayor

27. Gabriel Di Meglio y otros, "Artesanos Hispanoamericanos del siglo XIX: identidades, organizaciones y acción política". *Almanack* 23 (2019): 281-284.

asombro el número de individuos contabilizados en la muestra venezolana (146, que representaban el 27.5%). Es conocido que los dirigentes del movimiento independentista en Venezuela en su mayoría eran militares. A diferencia de México, donde fueron los religiosos quienes encabezaron la lucha.

El número que registra la fuente consultada sobre la participación de los religiosos en el conflicto venezolano es relevante y confirma algunos datos que ya se conocen.²⁸ Los historiadores venezolanos han destacado largamente las acciones sobresalientes de los militares en la guerra por la independencia, pero no ha habido el mismo énfasis en resaltar la función desempeñada por los religiosos en la emancipación de esta nación. Siguen faltando investigaciones más profundas sobre estos actores, que, según los datos señalados aquí, como los develados por Manuel Landaeta²⁹ y Bolívar,³⁰ el número de curas, frailes y presbíteros que participaron en estas contiendas son sorprendentes. La muestra obtenida aquí revela una destacada presencia de este sector en el grupo de patriotas que se rebelaron en contra del gobierno español, y su número porcentual así lo indica (19.7%). El alto porcentaje de los religiosos juzgados en esta muestra también causa interés si se compara con el porcentaje de los religiosos de la muestra mexicana (18.2%), donde la historiografía ha resaltado mucho más la importante labor que este grupo tuvo en el desarrollo de la guerra independentista. Por lo tanto, es pertinente abundar más en el estudio de la participación de los religiosos en el caso venezolano; su injerencia en la guerra emancipadora debe ser revalorada.

5. La denuncia del delito político

¿Qué delitos políticos fueron los más perseguidos por las autoridades españolas en el contexto de las guerras por la independencia? En los fondos de las causas de infidencia se ha identificado una gran variedad de estos delitos, los cuales fueron agrupados en tres categorías, de acuerdo con el esquema planteado por Ibarra,³¹ como se aprecia en la Tabla 4. En la muestra de los delitos para la Nueva España se contabilizaron 521 individuos y para Venezuela, un total de 525 individuos que fueron juzgados por el delito de infidencia, según los criterios de selección ya descritos.

Ibarra sostiene que una gran parte de los delitos juzgados en estas causas de infidencia fue una construcción discursiva de las autoridades reales y de la misma sociedad, que veían en ciertas acciones individuales indicios de sedición, sobre todo en los primeros años de la guerra.³² Se comparte esta mirada, aunque no hay

28. Carlos Alfredo Marín, “¿A qué teme la Iglesia? El miedo católico en la guerra de Independencia venezolana, 1810-1814”, *Anuario de Estudios Bolivarianos* 1.1 (2017): 35-47.

29. Manuel Landaeta Rosales, *Sacerdotes que sirvieron a la causa de la independencia de Venezuela de 1797 a 1823* (Caracas: Tipografía El Cojo, 1911).

30. Bolívar y otros LI-LXVI.

31. Ibarra 177-178.

32. Ibarra 178.

Tabla 4. Clasificación de los inculcados por delito

Delitos	Detalles	Nueva España		Venezuela	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
De palabra e inteligencia	Sospechoso	30	5.7	45	8.7
	Palabras sediciosas	39	7.5	70	13.3
	Papeles comprometedores	11	2.1	20	3.8
	Convivencia con rebeldes	115	22.1	39	7.4
	Conspiración	31	5.9	17	3.2
	Sedución	16	3.1	17	3.2
	Espía insurgente	3	0.6	4	0.8
	Total	245	47	212	40.4
Deserción	Abandono del cargo civil	1	2	22	4.2
	Deserción de las tropas del rey	33	6.3	21	4
	Total	34	6.5	43	8.2
Participación directa	Insurgente o patriota	137	26.3	99	18.8
	Rebelde o revolucionario	12	2.3	60	11.4
	Cabecilla insurgente	13	2.5	37	7
	Oficial insurgente	22	4.2	59	11.2
	Soldado insurgente	12	2.3	11	2.1
	Correo insurgente	5	0.9	4	0.8
	Insurrección o robo	41	7.8	0	0
	Total	242	46.3	270	51.4
Total delitos		521	99.8*	525	100
* El porcentaje no suma 100.					
Fuente: Elaboración propia a partir de AGNM, México, Fondo de Infidencias, 1809-1820; AGNV, Venezuela, Causas de infidencia, 1809-1820.					

que perder de vista que una vez que se intensificó el conflicto, esas acciones ya no representaban un simple indicio o sospechas, sino que estas se habían convertido en una expresión colectiva cada vez más recurrente. Muchas de las expresiones de estos individuos en contra del gobierno español y de sus representantes habían adquirido un sentido específico en la contienda y después de 1813, las autoridades comenzaron a ver en esas faltas auténticos actos sediciosos que buscaban derrumbar el estado de cosas sostenido durante los tres siglos de gobierno colonial. Este cambio de percepción de las autoridades hacia el infractor político se aprecia en

los documentos consultados, cuando al infidente se le comenzó a identificar como “revolucionario”. Por lo tanto, durante el período de la lucha insurgente, el delito político, como la condena a dichos actos, se fue transformando. Después de 1813 se puede considerar al delito político como una disputa por el dominio del poder de quienes estaban en contra de las instituciones imperantes.

Bolívar y otros autores señalan que, a la entrada de Pablo Murillo al territorio venezolano en 1815, los actos de infidencia fueron clasificados en tres categorías de sujetos para la mejor aplicación de los castigos: “primero, aquellos que eran autores y caudillos de la revolución; segundo, los que siguieron pasivamente a los insurrectos sin beneficiarse de ellos; tercero, aquellos que por terror o desafecto emigraron a la entrada de las tropas del Rey”.³³ Estas tres categorías bien pueden quedar incluidas en las que aquí se mencionan. Se pensaría que el proceder de las autoridades contra estos sujetos correspondería a la gravedad del delito cometido, sin embargo, en las muestras seleccionadas para el presente estudio, como las recogidas en el libro *Memorias de la Insurgencia*, las sentencias que concluyen con la pena de muerte por el delito de infidencia son pocas. Lo anterior genera una interpretación diferente de aquella que sustenta una radicalización de las acciones de las autoridades reales en contra de la población acusada de traición al rey, algo que también merece la pena seguir indagando con mayores evidencias propias del momento histórico.

Del grupo general de la muestra mexicana resultan significativos los delitos por convivencia con los insurgentes (22.1%), desertión de las tropas del rey (6.3%) y por insurgencia (26.3%). Según la muestra seleccionada, estos fueron los delitos más perseguidos por el tribunal de infidencia en el virreinato novohispano de 1809 a 1820, lo cual puede reflejar la acción punitiva del poder y sus temores en un momento de crisis del orden colonial. No cabe duda de que la desertión y la insurgencia intranquilizaron los ánimos de las autoridades, pues estos delitos no fueron el resultado de los avatares de las guerras por la independencia, sino que eran amenazas constantes a las que tuvo que hacer frente el gobierno colonial durante gran parte de su régimen en los territorios americanos.

Los tres siglos que gobernaron los españoles no fueron del todo apacibles; desde el primer momento se produjeron alzamientos, rebeliones e insubordinaciones por toda la América hispana. Las denuncias por rebeliones fueron constantes, y en las cartas e informes se reportaba con cierta frecuencia el temor que sentían los vecinos de muchas localidades de ser atacados por grupos de individuos que no hacían más que reclamar por los atropellos que constantemente padecían. Por su parte, la desertión del ejército español también fue un delito muy recurrente en el período colonial, e incrementó durante las guerras de independencia de los territorios americanos. En el marco legal indiano se establecía un castigo riguroso para aquellos militares, oficiales y soldados que incurriesen en la desertión. A los

33. Bolívar y otros XXVII-XXVIII.

oficiales y soldados que abandonasen sus funciones en tiempos de guerra, se les aplicaba un castigo ejemplarizante y se les persuadía de tales conductas.³⁴

El otro delito político que caldeaba los ánimos de las autoridades en la Nueva España fue la "convivencia con los insurgentes", el cual alcanzó en la muestra un porcentaje de 22.1%, y fue el segundo más denunciado. Por "convivencia" se entiende el tener cualquier tipo de contacto o relación con los insurgentes, como hablar con ellos, brindarle o recibir cualquier tipo de ayuda y convivir por cierto tiempo a su lado. Posiblemente esta era una falta que se daba con cierta frecuencia porque la población estaba deseosa por saber lo que sucedía y era muy común que, en las calles o espacios públicos, como las pulquerías, pulperías y vinaterías, la gente se acercara para enterarse de los eventos del día, por ende, se daba esta interacción con sujetos que habían servido a la causa insurgente. Esta forma de caracterizar los delitos políticos muestra el nivel de temor de las autoridades hacia la insurgencia, ya que veían en estas acciones posibles actos sediciosos. Querían mantener a la población lejos de cualquier contacto con aquellos individuos que habían optado por seguir el partido insurgente, por temor a que toda la población se contagiara de ese mal. Por ello, la convivencia con los insurgentes fue el delito más perseguido por las autoridades, aunque no el más castigado.

Al comparar las dos muestras de los delitos, es posible observar la variación que se presentó en la tipificación de algunos de los delitos ahí señalados. En la muestra mexicana no es muy común encontrar testimonios donde se le acuse al otro de revolucionario, aunque algunos de los hallados lo hacen en los términos de "rebelde". La noción de rebelde era entendida bajo una concepción más cercana a una falta a la obediencia que los súbditos debían tenerle a las autoridades reales, como la negativa a pagar impuesto, la desobediencia a algún decreto del rey o el rechazo a un nuevo gobierno, lo cual no significaba oponerse al fundamento de legitimidad del poder. En Venezuela, una de las acusaciones más reiterativas fue la de ser revolucionario, lo que indica que las autoridades españolas tenían una concepción más política de la guerra y de los actores que participaron en ella, por lo que vieron en estos sujetos un claro interés de atentar contra el gobierno monárquico y buscar la separación absoluta.

En cuanto a los delitos de desertión de las tropas del ejército español y el abandono de los cargos civiles, la muestra obtenida indica que, en el virreinato novohispano, preocupó más a las autoridades reales la desertión del ejército que el abandono del cargo civil. En el caso de Venezuela, tanto la desertión de los militares como el abandono de los cargos civiles fueron atendidos de forma equilibrada. La desertión de los funcionarios reales hacia las filas insurgentes puede resultar un tema relevante para el caso venezolano que posiblemente indique qué tan fuerte

34. Jorge Chauca García, "Los 'otros' militares: desertores en la América Meridional Española del siglo XVIII", *Revista de Historia Moderna/Anales de la Universidad de Alicante* 22 (2004): 10. Luz Mary Castellón, "Discursos, estrategias y sujetos políticos: análisis de los testimonios en los juicios a militares acusados del delito de infidencia en Venezuela y México, 1810-1815", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40.1 (2013): 49-73.

era el vínculo que se había establecido entre los funcionarios reales y la Corona española en este territorio. Eventualmente, ese impulso de abandonar los cargos civiles para integrar el bando insurgente pudo haber correspondido más a un deseo de cuidar los privilegios obtenidos que a un acto consciente de oposición a España.

De todos los delitos que se resaltan en la muestra venezolana, es de interés la proporción relativamente alta que sacó el delito por “palabras sediciosas”, lo que probablemente daría cuenta de la eficacia que adquirieron las palabras como estrategia de comunicación y arma intimidatoria en la guerra contra el gobierno español en Venezuela. La proliferación que tuvo el delito de opinión en esta Capitanía General lleva a pensar en una incipiente opinión pública que ahí comenzó a gestarse a raíz de la coyuntura política, la cual fue adquiriendo fuerza en la medida en que las ideas independentistas se fueron extendiendo en todo el territorio y los patriotas ganaron adeptos a su causa. Aquí el temor de las autoridades estuvo relacionado con la difusión de las ideas insurgentes y el conocimiento que de ellas tenía la población; por esta razón, la atención se centró en la persecución de aquellos sujetos cuyas palabras perturbaran la estabilidad política. Este temor de las autoridades españolas no era infundado, pues una estrategia que los insurgentes usaron, y que de cierta forma dio resultados, fue la comunicación que se hizo de “boca en boca” de las ideas insurgentes, especialmente entre la población analfabeta, que era la mayoría en ambos territorios.

6. La sentencia o pena otorgada por el delito de infidencia

En la muestra mexicana fueron seleccionados 486 casos donde se emitió la sentencia a las personas que fueron acusadas por el delito de infidencia. Para el caso venezolano, la muestra de sentenciados fue de 466 individuos. En general, se aprecia una proporción alta en la sentencia de libertad y un disminuido porcentaje de la condena a muerte en ambas muestras, aunque la distancia porcentual entre estas dos sentencias es muy superior en la muestra venezolana que en la mexicana, como se aprecia en la Tabla 5. Estos indicadores resultan muy significativos a la hora de realizar la lectura de lo acontecido en los enfrentamientos entre el bando realista y el insurgente.

Toda acusación que daba inicio al proceso judicial por el delito de infidencia tenía como castigo la imposición de una condena, y dicha acción marcaba el final del proceso judicial. Según William Taylor, las sentencias dan información acerca de las normas de justicia y los propósitos de las sanciones. Pero, más allá de los aspectos legales, las condenas también reflejan percepciones existentes sobre los sujetos transgresores e ideas sobre la forma de mantener el orden público en una sociedad que parecía perturbada por la crisis que vivía la monarquía española.³⁵

35. William Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas* (México: Fondo de Cultura Económica, 1987): 148.

Tabla 5. Clasificación de las sentencias otorgadas a los delitos de infidencia

Naturaleza de la sentencia	Nueva España		Venezuela	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Libertad	194	33.9	203	43.5
Muerte	49	10.1	30	6.4
Cárcel	48	9.9	43	9.2
Servicio de las armas	7	1.4	22	4.7
Trabajos forzados	142	29	23	4.9
Flagelación pública	2	0.4	6	1.3
Azotes	12	2.5	6	1.3
Fianza carcelaria	5	1	13	2.6
Embargo de bienes	0	0	40	8.6
Destierro / exilio	12	2.5	60	12.9
Amonestación	15	3.1	20	4.3
Total	486	99.8*	466	99.9*
* El porcentaje no suma 100.				
Fuente: Elaboración propia a partir de AGNM, México, Fondo de Infidencias, 1809-1820; AGNV, Venezuela, Causas de infidencia, 1809-1820.				

Con la ejecución de la sentencia se producía una publicidad que servía como ejemplo y escarmiento, así se conseguía un efecto intimidatorio, cuya consecuencia inmediata era la prevención de futuros delitos. El castigo puede entenderse como una forma de violencia física ritual, pero también instrumental y planeada, ya que esta es una herramienta que sirve para reprender ciertos comportamientos y, a su vez, aparecer como una escenificación de las autoridades que determinan quién y qué es castigado y qué tipo de castigo debe ser suministrado.³⁶ De esta manera, los castigos pueden convertirse en una herramienta muy útil para pensar la sociedad que la produce. Así como los argumentos de los actores involucrados en estos juicios reflejan aspectos del sistema penal del período estudiado, los discursos de los acusados, testigos, defensores y fiscales pueden ser leídos como realidades que contrastaban con lo que debía ser la justicia según las leyes españolas, las cuales no siempre lograron ser puestas en práctica debido a la ineficacia del sistema penal colonial.

36. Lina Díaz Cortés, "Algunas consideraciones sobre el castigo. Una perspectiva desde la sociología", *Derecho Penal y Criminología* 83.28 (2007): 141-176.

Es importante distinguir las sentencias de las penas realmente aplicadas, ya que en algunas ocasiones las sentencias emitidas por el juez que llevó a cabo el proceso eran disminuidas o conmutadas por las autoridades que pronunciaron la sentencia final. Según se observa en los documentos de infidencia, en varias ocasiones el virrey de la Nueva España dictaminó la última palabra sobre la sentencia de estos reos; en Venezuela, esa tarea la cumplió el presidente de la Real Audiencia. Las penas más fuertes que se emitieron por los delitos de infidencia documentadas en esta investigación fueron: prisión, destierro, azotes, carreras de baquetas (el reo corría entre dos filas de compañeros que le azotaban con los correajes de sus fusiles), trabajos públicos y muerte.

Las sentencias aplicadas en las muestras aquí presentadas no solo pretendieron ejercer coerción y poder sobre los cuerpos de los acusados, sino que tuvieron una importante función de prevención del delito político en una sociedad que, dada la convulsión política del momento, parece haber aumentado los actos de rebeldía e insubordinación. Las sentencias a los delitos políticos identificados variaban de acuerdo a la gravedad del delito cometido; las más representativas por su número fueron: libertad, muerte, prisión, destierro, trabajos forzados, amonestación y embargo de bienes.

Como se ha mencionado, en ambas muestras resulta llamativo el alto porcentaje que obtuvo la liberación del reo y el porcentaje menor que tuvieron las sentencias de muerte. Se podría pensar que, dada la tipificación y gravedad de los delitos de infidencia, así como el temor a la insurgencia y el resentimiento que se fue acumulando durante la contienda, la sentencia de muerte podría haber recibido una proporción mayor en estas muestras. Muchas de las sentencias emitidas determinaron que no había pruebas suficientes, por lo cual las averiguaciones del proceso condujeron a reconocer la inocencia del acusado. Otras veces se archivó el caso y en otras se concedió el indulto, lo que reflejaría, no solo la mano “benevolente” de las autoridades reales, sino también una estrategia política con la que se quería atraer a los súbditos insurrectos. También podría ser una indicación de que, efectivamente, se estaba procesando a muchos inocentes y por ello no era posible condenarlos.

En la Nueva España, la pena de muerte, denominada en los expedientes como pena capital o de último suplicio, fue aplicada mediante el fusilamiento del reo. El presidio, referente a las penas de privación de la libertad, iba de seis meses hasta diez años de reclusión en los presidios de las Islas Marías, en San Juan de Ulúa, en Acapulco y prisiones ultramarinas. Las mujeres condenadas a prisión eran recluidas en “las casas de recogida”. En cuanto a los trabajos forzados, la mayoría de los condenados a esta pena fueron enviados a trabajar en obras públicas como “la zanja cuadrada”, una obra que serviría de resguardo y protección a la capital del virreinato novohispano en caso de posibles ataques insurgentes.³⁷ Por su parte, el destierro o exilio, entendido como el alejamiento forzado o inducido de una

37. María Antonieta Pacheco Chávez, “Rebeldes y transgresores. Entre los murmullos de la insurrección. La intendencia de México, 1810-1814”, *Historia Mexicana* 1.59 (2000): 331.

persona del lugar de su residencia habitual, puede considerarse como una forma de castigar, prevenir o disuadir delitos generalmente políticos; en este caso, el reo era enviado fuera del virreinato o de alguna jurisdicción. La "flagelación pública" estuvo acompañada de azotes, "carreras de baquetas" y otras penas que se impartían en la plaza pública a los ojos de toda la gente como escarmiento. De todas las sentencias, a finales del siglo XVIII, las penas más socorridas fueron las de trabajos en obras públicas.³⁸ Con las sentencias a trabajos forzados en obras públicas se buscaba un fin utilitario y se proponía, como fin último, reprender al reo con el castigo (escarmentar) y dar ejemplo a los demás. En otras palabras, vindicar e intimidar, a fin de generar el miedo colectivo y de esta forma disuadir a potenciales contraventores. No obstante, de acuerdo con el sistema judicial español, eran deseables las penas en trabajos forzados por su utilidad en la construcción de obras públicas,³⁹ lo cual explicaría también que esta sentencia haya sido una de las más recurrentes en la muestra mexicana.

La ausencia de los castigos corporales, como los azotes y la flagelación pública, en las muestras de los casos de infidencia puede indicar que las autoridades estaban actuando con mayor benevolencia, o que simplemente se estaban empleando técnicas más eficientes del poder, como la prisión. En este sentido, la cárcel constituyó un espacio fundamental para disciplinar a los sujetos transgresores del orden, y se consolidó como el mecanismo más idóneo dentro de las nuevas tácticas del poder.

El número de penas de muerte decretado por las autoridades españolas puede resultar poco contundente en relación con la gravedad de las acusaciones por las que fueron denunciados algunos sujetos. Varios testimonios en las fuentes venezolanas exponen el comportamiento radical mostrado por una gran parte de los acusados del delito de infidencia, cuyos actos y opiniones en contra del gobierno colonial y sus representantes fueron excesivamente críticos. Posiblemente las autoridades españolas prefirieron optar por castigos más preventivos y disuasorios que por una represión irracional que pudiera encender aún más los ánimos en contra de la Corona española. Quizás así se podría entender por qué la sentencia del exilio o destierro fue la más impuesta en la muestra venezolana: con ella se buscaba prevenir y disuadir a los trasgresores del orden, acción que no dio resultado, pues muchos de los que exiliaron regresaron con mayor impulso a combatirlos, como fue el caso de Simón Bolívar.

En el virreinato novohispano es posible que las autoridades también hayan actuado con cierta racionalidad, ya que el patrón de las sentencias, como señala Van Young, "indica lo que puede llamarse un enfoque del castigo más instrumentalista que vengativo";⁴⁰ aunque ahí, como ya se ha mencionado, el número de individuos ejecutados fue mayor que en la muestra venezolana, lo que indicaría

38. Francisco Tomás y Valiente, *El derecho penal de la monarquía absoluta (siglos XVI-XVII-XVIII)* (Madrid: Tecnos, 1969): 354.

39. Taylor 154.

40. Van Young 126.

una acción punitiva más vigorosa de las autoridades españolas en contra de los insurgentes novohispanos. No obstante, el número de 43 condenados a muerte y ejecutados sigue siendo pequeño en comparación con la muestra de casos aquí seleccionada y también en relación con la dimensión del conflicto. Si se suman las sentencias de muerte y de cárcel, que se podrían considerar las más radicales, en comparación con el total de las demás dictaminadas en las dos fuentes, se podría confirmar para ambos territorios lo que Van Young señaló respecto a que las penas fueron más un castigo instrumental que una acción vengativa de parte de las autoridades virreinales.

Conclusiones

Los diversos testimonios contenidos en las causas de infidencia permiten contrastar la dimensión de lo que fue la participación de una población diversa en los conflictos políticos generados como respuesta a la crisis de la monarquía española en sus territorios americanos. Estos fondos documentales son de gran valor para investigar los procesos de independencia, por la gran y valiosa información que contienen, por ser una fuente escasamente estudiada y porque son la memoria escrita del sentir y el percibir de una época de inminentes cambios.

Se está de acuerdo en que una gran parte de los delitos juzgados en estas causas de infidencia fueron una construcción discursiva de las autoridades reales y de la misma sociedad, las cuales veían en ciertas acciones individuales indicios de sedición, sobre todo en los primeros años del conflicto. Sin embargo, no hay que perder de vista que, en la medida en que el conflicto político se agravó y se integraron diversos actores a las filas insurgentes, esto dejó de ser una simple sospecha o no solo fueron acciones individuales, ya que esas manifestaciones se habían convertido en un sentir generalizado y en una expresión colectiva cada vez más recurrente.

De la comparativa se destacan algunos datos que puede resultar pertinente ahondar en otras investigaciones. Uno de ellos es el comportamiento que en las dos muestras tuvieron los oficios de artesano y comerciante, aunque fueron superados por los agrícolas, militares y religiosos, lo que de cierta forma se esperaba fuera así, por ser los actores que la historiografía más ha estudiado. Los arrieros y los comerciantes, que andaban de pueblo en pueblo, se caracterizaron también por difundir las noticias e imágenes en torno a los insurgentes, sus acciones e ideales de lucha basados en lo que ellos habían visto y escuchado en los distintos lugares del conflicto por donde transitaban. Así también, el alto porcentaje que obtuvieron los religiosos en la muestra venezolana causa interés si lo comparamos con el porcentaje de los religiosos en la muestra mexicana. La labor de estos sujetos en las guerras de independencia fue muy valiosa, y por ello se convirtieron en el centro de la mirada acusadora de las autoridades coloniales. Otro aspecto que resaltar fue la sorprendente representación que tuvo el delito de opinión o de “palabras sediciosas” en la muestra venezolana, lo cual lleva a pensar en una incipiente opinión pública que ahí comenzaría a gestarse a raíz de la coyuntura política, y que iría

adquiriendo fuerza en la medida en que las ideas independentistas se extendieron en todo el territorio y los insurgentes fueron ganando adeptos a su causa.

El descontento o rechazo al orden vigente se manifestó en la participación de un sector amplio de la población, que apoyó o se involucró directamente en el movimiento político que provocó la destrucción de dicho orden. Esta participación se produjo liderada por algunos individuos, especialmente los españoles criollos, con capacidad de mando y de organización de los grupos revolucionarios, pero, sin duda, la intervención de los sectores populares también cobró gran importancia en número. Los datos aquí recopilados permiten sostener la afirmación acerca de una pluralidad en la participación de los diferentes grupos étnicos en la insurgencia novohispana, ya que la diferencia porcentual que los separa es mínima. En cambio, para el caso venezolano, los españoles criollos y los pardos fueron los grupos con mayor representación en las fuentes de infidencia aquí seleccionadas.

En el Virreinato de la Nueva España, desde sus inicios, el movimiento insurgente tuvo un marcado carácter indígena y una amplia participación de los sectores de abajo, con una dinámica insurreccional y revolucionaria. En el movimiento político iniciado en Dolores por el cura Miguel Hidalgo y Costilla en 1810, se incluyó a todos los grupos sociales y étnicos que integraban la Nueva España. Por su parte, el proyecto de independencia venezolano fue concebido y ejecutado en sus inicios, fundamentalmente, por un muy definido grupo social, el de los "mantuanos", o nobleza criolla, sector privilegiado y dominante que para la época se consideraba a sí mismo dueño del país.⁴¹

También sorprende la presencia relativamente alta de los funcionarios reales. La desertión de los funcionarios reales a las filas de los insurgentes puede significar dos cosas: el temor que estos sujetos sintieron por la posibilidad de perderlo todo si se oponían al nuevo gobierno o el deseo de apoyar el movimiento insurgente con plena conciencia de causa. Es difícil poder establecer cuáles fueron los verdaderos motivos que llevaron a estos individuos a rebelarse contra la Corona y sus representantes, pero la presencia destacada de funcionarios reales en la insurgencia venezolana podría ser un indicativo de cómo se hallaba estructurada en este territorio la lealtad u obediencia hacia la monarquía española.

Contando los valiosos esfuerzos que se han realizado en el estudio de las causas de infidencia, tanto en México como Venezuela, siguen siendo una fuente poco explorada, quizás por lo difícil y minucioso que resulta su estudio, ya que son cientos los casos que ahí han quedado registrados. Sin embargo, es necesario seguir indagando estas fuentes con mucho más interés y profundidad. Sería relevante y útil investigar estos documentos en los diferentes países donde la monarquía española llevó a cabo los juicios de infidencia en el contexto de los movimientos independentistas en América, y realizar un estudio comparativo mucho más amplio que genere nuevas perspectivas de análisis. Finalmente, se agradece el esfuerzo

41. Frédérique Langué, "Orígenes y desarrollo de una élite regional. Aristocracia y cacao en la provincia de Caracas, siglos XVI-XVIII", *Tierra Firme, Revista de Historia y Ciencias Sociales* 34 (1991): 143-161.

que se hizo y se sigue realizando en Venezuela por publicar estas causas de forma sistemática y ordenada. Se espera que en México, Colombia y otros espacios se pueda proceder de la misma forma.

Fuentes

Manuscritas

- Archivo General de la Nación, México (AGNM)
Fondo Real Audiencia, Serie Infidencias
Archivo General de la Nación, Venezuela (AGNV)
Fondo Revolución y Gran Colombia, Serie Causas de infidencia

Bibliografía

- Aguilar, Mike. “La fiebre amarilla en la provincia de Caracas (siglos XVII y XVIII)”. *Ensayos Históricos, Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos* 12 (2000): 83-92.
- Bolívar, Eileen y otros. *Memorias de la Insurgencia*. Caracas: Fundación Centro Nacional de Historia y Archivo General de la Nación, 2011.
- Briceño, Mario y otros. *Las Causas de Infidencia 2*. Caracas: Academia Nacional de Historia, 1960.
- Bustos, Sebastián. “El Aparato de castigo en el Gobierno real restaurado, 1816-1819”. Tesis de Maestría en Historia, Universidad de los Andes, 2011.
- Castellanos, Rocío y Boris Caballero. *La lucha por la igualdad. Los pardos en la independencia de Venezuela 1808-1812*. Caracas: Archivo General de la Nación-Centro Nacional de Historia, 2010.
- Castellón, Luz Mary. “Discursos, estrategias y sujetos políticos: análisis de los testimonios en los juicios a militares acusados del delito de infidencia en Venezuela y México, 1810-1815”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40.1 (2013): 49-73.
- Chauca, Jorge. “Los ‘otros’ militares: desertores en la América Meridional Española del siglo XVIII”. *Revista de Historia Moderna* 22 (2004): 1-49.
- Dávila, Vicente. *Próceres Trujillanos. Obra dedicada al estilo de antigua Provincia trujillana*. Caracas: Imprenta Nacional, 1971.
- Di Meglio, Gabriel. “La participación popular en las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1816. Un ensayo sobre sus rasgos y causas”. *Almanack* 5 (2013): 97-122.
- Di Meglio, Gabriel y otros. “Artesanos Hispanoamericanos del silo XIX: identidades, organizaciones y acción política”. *Almanack* 23 (2019): 275-315.
- Díaz Cortés, Lina. “Algunas consideraciones sobre el castigo. Una perspectiva desde la sociología”. *Derecho Penal y Criminología* 83.28 (2007): 141-176.

- García, Genaro. *Documentos históricos mexicanos*. México: Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910.
- Gómez, Alejandro. "Las revoluciones blanqueadoras: elites mulatas haitianas y 'pardos beneméritos' venezolanos, y su aspiración a la igualdad, 1789-1812". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* 5 (2005): 1-25.
- Hernández de Dávalos, Juan. *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*. México: Sandoval Editores, 1877-1882.
- Ibarra, Antonio. "Crímenes y castigos políticos en la Nueva España, 1809-1816: una aproximación cuantitativa al perfil social de la disidencia política colonial". *Ibero-Amerikanisches Archiv* 26.1-2 (2000): 163-190.
- Langue, Frédérique. "Orígenes y desarrollo de una élite regional. Aristocracia y cacao en la provincia de Caracas, siglos XVI-XVIII". *Tierra Firme, Revista de Historia y Ciencias Sociales* 34 (1991): 143-161.
- Lombardi, John. "Los esclavos en la legislación republicana de Venezuela". *Separata de Boletín Histórico* 13 (1967): 1-28.
- Marín, Carlos. "¿A qué teme la Iglesia? El miedo católico en la guerra de Independencia venezolana, 1810-1814". *Anuario de Estudios Bolivarianos* 1.1 (2017): 35-47.
- Pacheco, María. "Rebeldes y transgresores. Entre los murmullos de la insurrección. La intendencia de México, 1810-1814". *Historia Mexicana* 1.59 (2000): 327-354.
- Parra-Pérez, Caracciolo. *Historia de la primera República de Venezuela*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1992.
- Rosales, Manuel. *Sacerdotes que sirvieron a la causa de la independencia de Venezuela de 1797 a 1823*. Caracas: Tipografía El Cojo, 1911.
- Rosenblat, Ángel. "El mantuano y el mantuanismo en la historia social de Venezuela". *Nueva Revista de Filología Hispánica* 24.1 (1975): 64-88.
- Taylor, William. *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Tomás y Valiente, Francisco. *El derecho penal de la monarquía absoluta (siglos XVI-XVII-XVIII)*. Madrid: Tecnos, 1969.
- Vallenilla, Laureano y otros. *Causas de infidencia; documentos inéditos relativos a la Revolución de la Independencia*. Caracas: Litografía y Tipografía del Comercio, 1917.
- Van Young, Eric. *La otra rebelión, la lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Vitale, Luis. "La Capitanía General de Venezuela". *Contribución al Bicentenario de la Revolución por la Independencia de Venezuela*. Universidad de Chile. (2002): 1-12.

Proudhon en México: recepción y debate de las ideas socialistas a través de la prensa mexicana, 1848-1852

Resumen: El presente artículo pretende abordar, desde la historia intelectual y social, el arribo de las ideas del socialista francés Pierre-Joseph Proudhon. Se analizan, a través de sus libros y de la prensa de la época, los debates y discusiones que giraron en torno a su pensamiento, obra y acción así como la influencia que tuvo, si no de manera directa, sí conceptual, en los movimientos sociales acaecidos en México en la década de 1850.

Palabras clave: socialismo, teoría de la propiedad, prensa conservadora, catolicismo, rebeliones campesinas.

Proudhon in Mexico: Reception and Discussion of Socialist Ideas in the Mexican Newspapers, 1848-1852

Abstract: From intellectual and social history, this article addresses the arrival of the ideas of French socialist Pierre-Joseph Proudhon. Through the books he wrote and newspapers of his time, this study analyses debates and discussions revolving around his thought, works, and action, as well as the influence he had, if not in a direct, in a conceptual way, on the social movements that took place in Mexico in the 1850s'.

Keywords: socialism, property theory, conservative newspapers, catholicism, peasant rebellions.

Proudhon no México: recepção e debate das ideias socialistas na imprensa mexicana, 1848-1852

Resumo: Este artigo tem por objetivo abordar, a partir da história intelectual e social, a chegada das ideias do socialista francês Pierre-Joseph Proudhon no México. Analisa-se, através de seus livros e da imprensa da época, os debates e discussões que giraram em torno de seu pensamento, obra e ação, bem como sua influência, se não direta, conceitual, nos movimentos sociais surgidos na década de 1850.

Palavras-chave: socialismo, teoria da propriedade, imprensa conservadora, catolicismo, rebeliões camponesas.

Cómo citar este artículo: César Gabriel Peña Ramírez, "Proudhon en México: recepción y debate de las ideas socialistas a través de la prensa mexicana, 1848-1852", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 20 [2022]: 264-284.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n20a13

Fecha de recepción: 27 de septiembre de 2021

Fecha de aceptación: 14 de enero de 2022



César Gabriel Peña Ramírez: Investigador independiente. Licenciado en pedagogía por la Universidad Pedagógica Nacional y maestro en investigación educativa por el Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

Correo electrónico: cesarpera0508@gmail.com

Proudhon en México: recepción y debate de las ideas socialistas a través de la prensa mexicana, 1848-1852

César Gabriel Peña Ramírez

Introducción

La idea de elaborar el presente artículo surgió en el momento en que el autor realizaba la tesis de licenciatura, la cual estaba encaminada a estudiar la llamada Escuela Libre de la Razón y del Socialismo, establecida por el inmigrante socialista Plotino Rhodakanaty.¹ Este singular personaje, si bien no trajo consigo las ideas socialistas y anarquistas a tierras mexicanas, sí estableció el centro del debate en torno a estas. El primer capítulo de la tesis se centró en profundizar sobre las ideas de dos pensadores socialistas franceses: Charles Fourier y Pierre-Joseph Proudhon, quienes influyeron en la teoría y práctica de Rhodakanaty.

Durante la búsqueda y revisión de las fuentes, sobre todo hemerográficas, pudo observarse que Proudhon ya era conocido al menos una década antes de la llegada del griego Rhodakanaty.² Sus ideas en torno a la sociedad, la religión y la propiedad ya eran discutidas y rebatidas en la prensa decimonónica, situación que ha sido poco abordada por la historiografía mexicana, ya que las nociones de Proudhon se encuentran en el límite entre lo que Illades denomina “primer socialismo”³ y el anarquismo, por lo que los estudios en torno a cada una de estas posiciones políticas se bifurca. Por un lado, el primer socialismo ha sido estudiado a partir de la década de 1860, cuando la participación pública de los sectores trabajadores fue más evi-

1. Carlos Illades, *Rhodakanaty y la formación del pensamiento socialista en México* (Barcelona: Anthropos / Universidad Autónoma Metropolitana, 2002).
2. Carlos Illades, *Las otras ideas. El primer socialismo en México 1850-1935* (México: ERA / Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa, 2008); Carlos Illades, *En los márgenes, Rhodakanaty en México* (México: Fondo de Cultura Económica, 2019).
3. Illades, *Las otras ideas*. Illades plantea la noción de un “primer socialismo” en contraposición a la visión utopista planteada por Engels.

dente al relacionarse la organización obrera con el auge del socialismo, y por otro, el anarquismo tiene un interés más amplio a partir de la creación de la Primera Internacional. En este sentido, se considera que las ideas del francés posiblemente se tornen irrelevantes para los estudios del socialismo, sin embargo, como se apreciará en próximas líneas, sus contribuciones cobraron cierta relevancia que puede ser ligada con algunos movimientos sociales muy específicos, sobre todo campesinos e indígenas, una propuesta que resulta interesante, ya que se plantea una visión parcialmente distinta a la de algunos historiadores sociales mexicanos.

Durante la revisión de los documentos, se encontró que Proudhon fue conocido y discutido al menos en tres momentos. El primero de ellos fue a través de la sección conocida en los diarios como “Noticias del extranjero” en donde se difundieron los momentos más relevantes de la llamada Revolución de febrero en 1848, en la cual el francés fungió como diputado en la Asamblea. El segundo momento se refiere a la discusión y los debates en torno a sus textos publicados entre 1840 y 1852, entre los que se encuentran: su célebre *Qu'est-Ce Que le Propriété? Ou Recherches Sur le Principe du Droit et du Gouvernement* (1840), *Système des Contradictions économiques ou Philosophie de la Misère* (dos volúmenes, 1846), *Less Confessions d'un Révolutionnaire* (1849) o su *Idées Révolutionnaires* (1849), entre otros muchos textos sueltos que se pueden hallar. El tercer y último momento tiene que ver con las rebeliones campesinas e indígenas en la lucha por las tierras comunales a inicios de la década de 1850, con énfasis en la caudillada por Gregorio Meléndez en Oaxaca, la cual, según aseveró un periódico de la época, estaba influenciada por las ideas socialistas de Proudhon. Sin embargo, esta última afirmación tiene poco sustento, pues no existe suficiente documentación que permita ligar al movimiento oaxaqueño con el francés. Posiblemente, fueron los propios opositores a dichos movimientos quienes, a través de la lectura de Proudhon, sobre todo en lo referente a la propiedad, encontraron un posible vínculo entre uno y otro, y llevaron el debate de las ideas al terreno de las prácticas sociales.

El artículo se encuentra estructurado de la misma manera, pues se realiza una descripción de las formas en que se conocieron las actividades de Proudhon durante la Revolución de febrero, así como sus ideales. Posteriormente, se analizan y se contrastan las opiniones vertidas en periódicos católicos y liberales en torno a las ideas políticas y sociales del francés. Ello cobra relevancia, pues muchas de estas opiniones plasmaron el miedo de un sector de la población ante la llegada de sus ideas a tierras mexicanas, puesto que el socialismo se consideraba nocivo para el orden reinante. En el último apartado, se intenta establecer la relación que tuvieron los ideales socialistas proudhonianos con los movimientos campesinos vindicativos de la propiedad comunal.

No es intención del autor hacer una historia social de los movimientos campesinos y la influencia que tuvo Proudhon en estos últimos, sino más bien intentar hacer un acercamiento a la interpretación de los diversos sectores sociales que plasmaron a través de la prensa su sentir en torno al socialismo proudhoniano. Así como lo hizo el historiador Christopher Hill para la Inglaterra del siglo XVII, se

considera que en el siglo XIX mexicano también “se cuestionaron las viejas instituciones, las viejas creencias, los viejos valores”, pues fue un siglo de abundante “flujo y estímulo intelectual”,⁴ y Proudhon fue un buen ejemplo de ello.

1. Proudhon en México: sus actividades en la Revolución de 1848

Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865) nació en Besançon, Francia, muy cerca de los actuales Países Bajos. Su dura infancia y juventud le permitieron tener un acercamiento con la realidad social muy distinta a la de contemporáneos como Blanqui, Fourier, Cabet o Saint-Simon, por mencionar algunos. Desde joven se destacó por su inteligencia y su capacidad autodidacta, lo que le valió ganarse algunas becas y concluir parte de sus estudios. Aunque sus primeros estudios datan de 1837, Proudhon se volvería un pensador destacado a partir de su trabajo titulado *Qu'est-Ce Que le Propriété? Ou Recherches Sur le Principe du Droit et du Gouvernement*, conocido también como la *Primera Memoria*, el cual se publicó en el año de 1840.⁵

En este complejo trabajo, el francés intentó hacer una primera crítica y un acercamiento a la propiedad, la cual había pasado desapercibida a los ojos de la ciencia jurídica y de la economía, pese a que, según él, existía una relación íntima entre la estructura del Estado y la propiedad y de esta última con el edificio económico y social.⁶ Aunque este tema se abordará de forma más amplia en los siguientes apartados, cabe apuntar que Proudhon consideró que la propiedad tomó más relevancia tras la promulgación de la Constitución francesa de 1793 y bajo el régimen napoleónico. En cierto sentido, ambos regímenes definían a la propiedad como el derecho a disfrutar los bienes con la posibilidad de explotarlos y percibir sus frutos, siempre y cuando no estuviese fuera de la ley.⁷

Ante esta situación, Proudhon declaró que la “propiedad es un robo” ya que “todas las causas de la desigualdad social se reducen a tres: 1) la apropiación gratuita de la fuerza de trabajo; 2) la desigualdad de los intercambios; 3) los impuestos y las rentas”, por lo que “esta triple forma de apoderarse de bienes ajenos entra principalmente en el dominio de la propiedad, negué la legitimidad de la propiedad y proclamé su identidad con el robo”.⁸

En el año de 1846, publicaría su *Système des Contradictions économiques*, considerada por el propio Proudhon como la segunda parte de su *Primera Memoria*. En estos textos, el pensador francés proclama su socialismo, lo que le valió la crítica dura de contemporáneos, adversarios y seguidores. Tras las revueltas de febrero de 1848, en donde la protesta y la violencia popular cobraron relevancia y lleva-

4. Christopher Hill, *El mundo trastornado. El ideario popular extremista en la Revolución inglesa del siglo XVII* (Madrid: Siglo XXI, 1983) 3.

5. Pierre-Joseph Proudhon, *Apuntes autobiográficos* (México: Fondo de Cultura Económica, 1987).

6. Proudhon, *Apuntes* 74.

7. Pierre-Joseph Proudhon, *Qu'est-Ce Que le Propriété? Ou Recherches Sur le Principe du Droit et du Gouvernement*, (París: Chez J.-F. Brocard Éditeur, 1840).

8. Proudhon, *Apuntes* 75.

ron a la abdicación del monarca Luis Felipe y la proclamación de un gobierno provisional encabezado por políticos republicanos y algunos socialistas destacados como Louis Blanc,⁹ Proudhon sintió la necesidad y el compromiso de hacerse partícipe de la revolución.

El 8 de junio de ese mismo 1848, Proudhon fue elegido diputado en la Asamblea Nacional en donde tuvo un papel importante gracias a sus ideas, propuestas y debates, tanto con lo que él llamó “la reacción”, como con correligionarios proclamados socialistas. Para el francés, el movimiento de febrero tenía la calidad de revolución social, es decir, que provenía de las masas populares y reclamaba un cambio no solo de índole político. Si bien los diputados fungían como representantes, no lo eran del pueblo, sino de las clases que se verían beneficiadas con las reformas, y Proudhon le otorgó el carácter de revolucionario al movimiento, ya que sus bases fueron la clase trabajadora y la disolución de la propiedad como característica de la desigualdad.¹⁰

Antes de la Revolución de 1848, Proudhon ya era un personaje conocido gracias a sus obras, sin embargo, su intervención en esta última, debido a su socialismo radical, le concedió una relevancia significativa en el mundo. Pese a su participación y posicionamiento del lado de los trabajadores durante las “jornadas sangrientas” de finales de junio de 1848 y su enfrentamiento con la Asamblea el 31 de julio,¹¹ en donde, según el propio Proudhon “me convertí, según la expresión de un periodista, en un hombre-terror. No creo que haya habido jamás un tal ejemplo de desenfreno. Fui objeto de sermones, burlas, sátiras, biografías, caricaturas, reprobaciones, ultrajes y maldiciones [...]”,¹² Proudhon fue mencionado por vez primera en la prensa mexicana el 2 de octubre de ese 1848, cuando se informó sobre su confrontamiento político con Thiers.¹³

Los debates con Thiers se agudizarían en noviembre, cuando la Constitución mantenía el derecho a la propiedad privada. Proudhon mencionaba que esto debía ser imposible, puesto que las condiciones sociales eran cambiantes: “el trabajo modifica incesantemente a la propiedad, de la misma manera que la propiedad modifica incesantemente el derecho social”.¹⁴

Unos días después, en las calles de París circuló un breve panfleto dirigido a la oposición conservadora, republicana y de forma específica a Luis Bonaparte. En el documento, Proudhon cuestionó al gobierno y lo comparó con la existencia

9. William Sewell Jr., *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo régimen hasta 1848* (Madrid: Taurus, 1992).

10. Pierre-Joseph Proudhon, *Trois Lettres Inédites de Proudhon* (París: Imprimerie de Henri Damelet, 1871).

11. George Gurvitch, *Proudhon y Marx: una confrontación* (Barcelona: Oikos Ediciones, 1976).

12. Proudhon, *Apuntes* 126.

13. “Extracto de periódicos extranjeros”, *El Siglo Diez y Nueve* (México) 2 de octubre de 1848: 4. En la medida de lo posible se ha tratado de respetar la sintaxis de los textos.

14. Pierre-Joseph Proudhon, *Les Confessions d'un Révolutionnaire, pour servir à l'histoire de la Révolution de Février* (París: La Voix du Peuple, 1849) 63.

de Dios, esto es, el vecino del franco condado discutió que el pensamiento es una característica que distingue a los humanos de los animales. Sin embargo, tanto Dios como el gobierno adquieren autoridad y divinidad. El primero de ellos está fundado de una autoridad irracional (metafísica), mientras que el segundo se encuentra conformado de un carácter racional puesto que parte de la organización social, aunque ambos tienen como base las masas populares.¹⁵ En este orden de ideas, “Religión y Sociedad son sinónimos”, por ende, Dios y gobierno, como entes también parecidos, han impuesto “la moral, la justicia, el orden, las leyes” sobre “el libre arbitrio”.¹⁶

Aunque Proudhon prefirió de momento no entrar en polémicas sobre la definición de un gobierno adecuado, comprendía que un buen gobierno no es aquel que provino de la Revolución de febrero, sino de aquellas personas que están dispuestas a reformar el problema político. Así mismo, pese a que el francés en su *Primera Memoria* define el “anarquismo positivo” como una forma distinta a la organización social que vivía, en este texto se aleja del socialismo declarado de Blanc e incluso evita el concepto de anarquismo como medio de organización.

2. El debate en torno a sus ideas y textos

Al año siguiente, 1849, se da a conocer a través de *El Universal* la condena en contra de Proudhon por parte del gobierno de Luis Bonaparte: “Mr. Proudhon ha sido condenado por un libelo contra el presidente [...]”.¹⁷ Dichas acusaciones se debieron a las fuertes y reaccionarias críticas que haría Proudhon al gobierno bonapartista. Ello se debía a que este último no encarnaba las esperanzas y la lucha del pueblo francés durante la Revolución de febrero, y que, por el contrario, era la viva representación de lo que Proudhon llamó “feudalismo industrial”, antecedente del “imperialismo industrial”.¹⁸ Estos conceptos constituían para el pensador francés fases o etapas del capitalismo tal y como las definirían pensadores contemporáneos como Sain-Simon, Marx o Comte. El sociólogo George Gurvitch define el feudalismo industrial de la siguiente manera:

La organización capitalista y bancaria en beneficio de una oligarquía de jefes de empresas financieras e industriales asociadas, que más tarde se llamarán los *truts* y los *cartels*. Los feudales industriales y bancarios se aprovechan del poder económico centralizado en sus manos para fundar vastas asociaciones de dominación, sometiendo a los trabajadores a su arbitrariedad. En una palabra, se trata del capitalismo organizado.¹⁹

15. Pierre-Joseph Proudhon, “Qu’est-Ce que le Gouvernement? Qu’est-Ce que Dieu?”, *Actes de la Révolution*, Louis Blanc, Pierre Leroux, Pierre-Jospeh Porudhon (Paris:Voix du Peuple, 1848).

16. Proudhon, “Gouvernement” 10.

17. “Noticias de Europa en 18 días”, *El Universal* (México) 25 de mayo de 1849: 2-3.

18. Proudhon, *Apuntes* 180.

19. Gurvitch 79-80. Cursiva en el original.

Fue precisamente entre 1849 y 1850 que en la prensa mexicana se discutieron con mayor amplitud las ideas del pensador francés. Aunque estos debates se pudieron apreciar tanto en la prensa liberal como en la conservadora, fue esta última la que más espacio dio a las ideas en torno a Proudhon, su pensamiento y su obra. Es necesario resaltar que muchas de las críticas aparecidas en la prensa católica fueron tomadas del periódico español *El Heraldo*, que a su vez publicó por entregas la famosa disertación *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo, considerados en sus principios fundamentales*, publicada en formato de libro en el año de 1851, de Juan Francisco María de la Salud Donoso Cortés, más conocido como el marqués de Valdegamas (1809-1853),²⁰ en donde discutió y atacó el posicionamiento de Proudhon frente a la Iglesia, la religión, la forma de gobierno monárquico y el socialismo. Entre el monarquismo, el individualismo, el romanticismo, el eclecticismo y claramente el catolicismo, Donoso Cortés combatió la idea de una humanidad socialista:

La sociedad católica puede ser considerada de dos maneras diferentes: o en sí misma, como conjunto de principios religiosos y sociales, o en su calidad histórica, en donde estos principios se cambian con la libertad humana. Considerada bajo el primer punto de vista, la civilización católica, en su desarrollo en el seno del tiempo, y en su extensión en el seno del espacio, está sujeta a las imperfecciones y a las vicisitudes de todo lo que se extiende en el espacio y se prolonga en el tiempo [si se considera a la sociedad en su realidad histórica] diré que, procediendo únicamente sus imperfecciones de su combinación con la libertad humana, el único progreso podría consistir en sujetar el elemento humano que la corrompe, al elemento humano que la purifica. La sociedad ha seguido un camino diferente. Dando por muerto el imperio de la fe, y proclamando la independencia de la razón y de la voluntad del hombre, ha hecho absoluto, universal y necesario el mal, que era relativo, excepcional y accidental.

El diplomático español consideraba que este “retroceso” social había comenzado después del siglo XIV, cuando el paganismo político, literario y religioso cobró mayor fuerza. Posterior a esto, vino la separación de la razón, la voluntad del hombre y el catolicismo. El “retroceso”, pues, parecía llevar a la humanidad al socialismo:

Si en la civilización católica hubiera un proceso continuo, la tierra hubiera acabado por ser el paraíso del hombre, y Dios ha querido que la tierra fuera un valle de lágrimas. Dios, de otro modo, hubiera sido socialista. Y entonces, ¿qué hubiera sido Proudhon? Cada uno está en su sitio: Dios en el cielo y Proudhon en la tierra; Proudhon buscando siempre, sin encontrarlo jamás, un paraíso en un valle de lágrimas, y Dios colocando ese valle de lágrimas entre dos paraísos, para que el hombre pueda encontrarse siempre entre un gran recuerdo y una gran esperanza.²¹

20. Destacado filósofo, político y parlamentario español que colaboró en un primer momento con regímenes liberales. Fue en Francia donde contactó con grupos católicos que influyeron en su pensamiento hasta cambiar del liberalismo al conservadurismo.

21. Marqués de Valdegamas, “Esterior”, *El Monitor Republicano* (México) 28 de agosto de 1849: 2. A diferencia de los periódicos católicos que editaban estas noticias en sus primeras páginas, *El*

Dos días más tarde, en *El Universal*, continúa la retórica de Donoso Cortés en torno a la razón, el hombre y el socialismo. Aunque en realidad se desconoce si este personaje leyó a Hobbes, sus argumentos parecen dar atisbos de una influencia hobbesiana: “La civilización católica enseña que la naturaleza del hombre está corrompida, y que ha degenerado de una manera radical en su esencia y en todos los elementos que la componen”. Más adelante, argumenta:

En su corrupción, el entendimiento humano no puede inventar la verdad ni descubrirla; pero la ve cuando se le presenta. En su corrupción, la voluntad no puede querer el bien, ni hacerlo sin ser ayudada, y esta ayuda no la obtiene sino cuando está sujeta y contenida. Siendo esto así, es claro que la libertad de discusión conduce necesariamente al mal. La razón humana no puede ver la verdad si una autoridad infalible e instructora no se la muestra. La voluntad humana no puede ni querer ni hacer el bien, sino está contenida por el temor de Dios.²²

Por ende, la razón, y con ello la verdad, pertenecían a Dios, quien se manifestaba a través de la Iglesia y la fe (filosofía) católica. Entonces, para el marqués de Valdegamas, la sociedad se encontraba en medio de una confrontación. Por un lado, estaba la civilización católica, que, como ya se advirtió, contaba a través de Dios la razón y la verdad. De frente estaba la civilización filosófica, la cual pretendía romper los lazos que ataban al hombre: “Si esto es así, la humanidad será perfecta cuando niegue a Dios que es su lazo divino; cuando niegue al gobierno que es su lazo político; cuando niegue a la propiedad que es su lazo social, y cuando niegue a la familia que es su lazo doméstico”. La civilización filosófica, en esta lucha entre el bien y el mal, estaba encabezada por Proudhon: “Las revoluciones son, bajo cierto aspecto, y hasta cierto punto, como las herejías, porque confirman en la fe, y hacen que la fe resplandezca más. Yo no había comprendido nunca la rebelión gigantesca de Satanás, hasta el momento en que he visto con mis ojos el orgullo insensato de Proudhon”.²³

Por su parte, para Proudhon la religión era considerada una “fuerza” que trabajaba junto al Estado, y de hecho era considerada la “mentalidad oficial” de este último. La fuerza “teológica” o religiosa funge como una fuerza coercitiva y arbitraria que mantenía la jerarquización y las desigualdades sociales.²⁴ Como bien lo argumentaba Donoso Cortés, Proudhon optaba por la separación de la fe con la conciencia (razón):

Pues yo digo que el principal deber de un hombre inteligente y libre es el de apartar para siempre de su conciencia y de su espíritu la idea de Dios. Puesto que Dios, si existe, es esencialmente

Monitor o El Siglo Diez y Nueve publicaron las notas en los apartados de Noticias extranjeras o Noticias sueltas.

22. Marqués de Valdegamas, “Crónica extranjera”, *El Universal* (México) 30 de agosto de 1849: 3.

23. Marqués de Valdegamas, “Crónica extranjera”, *El Universal* (México) 30 de agosto de 1849: 3.

24. Jean Bancal, *Proudhon. Pluralismo e Autogestão* (Brasilia: Novos Tempos Editora, 1984) 166.

hostil a nuestra naturaleza y no ganamos nada con su autoridad. Llegamos a la conciencia a pesar de él, al bienestar a pesar de él, a la sociedad a pesar de él: cada uno de nuestros avances es una victoria con la cual aplastamos a la Divinidad.²⁵

Pese a estas críticas, Proudhon no se contradecía al respetar la fe y las prácticas solidarias que estas conllevaban, e incluso hacía un llamamiento a respetar todo tipo de creencia:

¡La religión! Pertenece a la humanidad, es fruto de sus entrañas. ¿Quién podría despreciarla? Honremos a la conciencia humana en toda fe religiosa, en toda Iglesia reconocida o no por el Estado; honrémosla aun en el Dios que ella adora; practiquemos la caridad y la paz con aquellas personas que respetan la fe. Es nuestro deber y no pienso faltar a él. Pero una vez satisfecha la piedad pública, el sistema de la teología está sujeto a mi crítica: la ley del Estado me lo permite.²⁶

Era necesario, pues, reconocer las alegrías que dio a la humanidad, las veces que sirvió como fuente de inspiración de poetas, escritores y artistas, así como los fundamentos en que se basaron las sociedades para construirse al brindar un primer cuerpo legislativo, sin olvidar, por supuesto, los terrores que en nombre de la religión se habían provocado.

El mérito del cristianismo, según Proudhon, era el de ofrecer perdón y redención a lo que la religión llamó “pecado original”. Se apropió de ideales humanos inherentes como la justicia, la conciencia y la inteligencia, que se volvieron parte de la “moral” cristiana.²⁷ La idea del cristianismo era entonces construir a partir de la misma idea de Hombre y Naturaleza la forma de Dios, puesto que todas estas formas eran tendientes a la perfección.

Unos días después, el 15 de septiembre, aparecía en *La Voz de la Religión* una breve disertación del filósofo y abogado español Tomás García Luna (1800-1880)²⁸ acerca de la Revolución de 48 y el peligro que representaba para la Europa católica la difusión y la práctica de las ideas socialistas y anarquistas:

El veneno del socialismo que inculcaron en el pueblo los adeptos de la secta, valiéndose de periódicos, novelas, libros y de cuantos medios eran imaginables, hizo entonces sus efectos, y la nación que pretendía ser la Grecia de la edad presente, pasó por la humillación de verse entregada en manos de señadores de filantropía, que trataban de gobernarla por virtud de palabras sonoras: de publicistas que proponían a Danton y Robespierre por modelos, y de tribunos que hablando

25. Proudhon, *Apuntes* 44.

26. Proudhon, *Apuntes* 47.

27. Pierre-Joseph Proudhon, *Jésus et los orígenes du christianisme* (París: Havard Fils Editeur, 1896).

28. Filósofo español, catedrático del Ateneo y fiscal de la audiencia de Madrid. Autor de *Lecciones de filosofía política* (1842-1845) y *Manual de Historia de la filosofía* (1847), en donde deja visos de su política de corte moderado.

a la envidia y a la codicia de las clases menesterosas, las excitaban de continuo para que odieran a los ricos, cual si sus capitales hubiesen sido usurpaciones de la riqueza pública.²⁹

Según el filósofo español, había que combatir a los revolucionarios: “proclamemos nosotros el progreso legítimo y verdadero y discutamos las grandes cuestiones del orden moral difundiendo la verdad con el mismo tesón que los bárbaros modernos han usado para difundir la mentira. La tribuna parlamentaria y la prensa son instrumentos de que unos y otros podemos valernos igualmente”.³⁰

Este temor por la expansión de las ideas socialistas no fue único de Europa. En la prensa mexicana también se manifestaron estos miedos. A lo largo del mes de febrero de 1850, aparecieron una serie de entregas en las que se dio a conocer la obra de Proudhon *Les Confessions d'un Révolutionnaire, pour servir a l'histoire de la Révolution de Février* (o *Las Confesiones*), publicada en 1849, donde se describen y se critican los posicionamientos revolucionarios y filosóficos del francés.

Las Confesiones no solo son una narración histórica de los acontecimientos revolucionarios desde 1789 hasta el golpe de Estado de Luis Bonaparte, sino que también conforman uno de los documentos en que Proudhon proclama su espíritu y su práctica como estandarte de la revolución obrera. Sus primeras palabras comprenden, como se comentó líneas arriba, la separación de la conciencia humana de la religión.³¹ Además de ello, advierte que el pasado es indisociable del presente y el futuro, aunque uno no determina al otro. Proudhon asiente que de estos tres elementos se conforma el “sistema social” el cual formula a su vez el “pensamiento histórico” que tiende siempre al “orden”. Aunque la historia, desde el análisis proudhoniano, puede contener una base teleológica, el autor es consciente del dinamismo social: “Nuestros padres nos transmitieron una forma particular de Sociedad, pasaremos otra a nuestros hijos: aquí es donde nuestra ciencia encuentra sus límites; allí se reduce el ejercicio de nuestra libertad”.³²

Es por estos motivos que la religión representaba una amenaza no solo a la libertad de pensamiento, sino al conjunto social: “El partido del pasado, como lo consideramos en el orden de los hechos religiosos, políticos o económicos, se llama Catolicismo, Legitimidad, Propiedad. La generalización de estos términos es absolutismo”.³³ De hecho, es esta parte de la obra en la que se concentra el marqués de Valdegamas: “M. Proudhon, el jefe de los socialistas franceses, ha publicado con el título de *Confesiones*, un opúsculo, cuyo espantoso cinismo excede a todo lo que es posible imaginar en este género. Vamos a citar algunas líneas de

29. Tomás García Luna, “Crónica religiosa”, *La Voz de la Religión* (México) 15 de septiembre de 1849: 347.

30. Tomás García Luna, “Crónica religiosa”, *La Voz de la Religión* (México) 15 de septiembre de 1849: 349.

31. Proudhon, *Les Confessions*.

32. Proudhon, *Les Confessions* 3.

33. Proudhon, *Les Confessions* 3.

esta obra horrorosa, para que se vea quiénes son los que hoy aspiran a regenerar las sociedades”.³⁴

En su número 13, del 13 de febrero, *La Voz de la Religión* advertía sobre la necesidad de discutir el trabajo de Proudhon y evitar la propagación del socialismo en México:

Creemos haber dado ya a nuestros lectores alguna noticia de este libro [*Las Confesiones*]; y aunque afortunadamente el socialismo no tiene sectarios descubiertos en México, parécenos que será leído con gusto lo que sobre el particular se ha escrito M. de Courson en un periódico francés. Servirá de entretenimiento por una parte, y por otra para retraer a los que pudieran inclinarse a esa secta descabellada.³⁵

Aunque no existe suficiente evidencia de personas o personajes que se reconocieran proudhonianos o socialistas,³⁶ no solo académicos y pensadores debatieron sus obras, sus ideas y conceptos. Ejemplo de ello es el caso del poeta veracruzano José María Esteva (1818-1904),³⁷ quien denunció en el *Arco Iris* de Veracruz el hurto de uno de sus poemas y quien cita a Proudhon en su teoría de la propiedad:

Señores redactores del *Arco Iris*, muy señores míos. Tal vez ustedes convendrán conmigo en que el socialismo hace progresos; la propiedad es un robo, ha dicho Mr. Proudhon y antes de que Mr. Proudhon lo dijera, antes de que este más sabio escritor que legislador, teóricamente nos probara que todo pertenecía a todos, algunos lo han creído así y apelan a las vías de hecho, han querido en esta parte establecer el equilibrio social. Proudhon puede haberles precedido en la teórica; en la práctica ellos han dejado atrás a Proudhon. Es preciso llenar lo vacío: siendo la propiedad un robo, el de la propiedad es una adquisición legal; por aquello de que quien roba a ladrón, etc., pero como quien roba una propiedad pasaría a ser propietario y consecuentemente ladrón un señor O. P. que firma la poseía mía titulada “Flor de sepulcro” que ustedes pusieron en su diario de ayer copiada del *Artesano* se ha contentado solo con llenar exactamente lo vacío tomándose una parte de la composición y dejándome el resto.

Finalmente, el poeta veracruzano acusa: “No hago mérito, Señores redactores, de las palabras que el Sr. O. P. ha sustituido en la comprensión sin cuidarse de las consonantes; duéleme sí, que la haya dejado coja, enteramente coja, tal vez por el temor de que esa desventurada criatura viniese a llorar su desgracia al seno de su amante padre”.³⁸

34. Marqués de Valdegamas, “Francia. El moderno socialismo”, *La Voz de la Religión* (México) 2 de febrero de 1850: 159.

35. “Las Confesiones de un Revolucionario”, *La Voz de la Religión* (México) 13 de febrero de 1850: 193.

36. Illades, *Las otras ideas*.

37. Político y poeta mexicano nacido en el Puerto de Veracruz, fue senador de la República y hombre cercano a Maximiliano de Habsburgo durante su imperio.

38. “Estado de Veracruz”, *El Siglo Diez y Nueve* (México) 8 de diciembre de 1849: 2.

Como puede observarse, las ideas de Proudhon eran discutidas y retomadas por diversos sectores sociales, así como grupos políticos. Sin embargo, el temor de estos grupos era que estas ideas llegaran a los sectores populares de la población.

3. El peligro del socialismo proudhonista

El primero de junio de 1850, apareció en la primera plana de *El Universal* el artículo titulado “Doctrinas anárquicas”. Este periódico acusaba a su homólogo de Jalisco, *La Voz de Alianza*, de propagar las ideas socialistas:

En su número correspondiente al 14 de Mayo, se halla el artículo a que nos referimos; y en él se habla de los *triumfos brillantes* obtenidos por el principio democrático en Europa; de los *déspotas*, del *embrutecimiento de la especie humana* en los siglos pasados; de los *goces naturales y sociales* que en el porvenir prepara al mundo la democracia socialista; de la *mejor organización social* que esta secta ha de dar a los pueblos; de las *brillantes mentiras que hasta aquí han cortado al progreso sus alas*; y de la *redención del género humano* que ha de operar el socialismo moderno.³⁹

Los redactores del artículo culpaban directamente a los europeos por el nacimiento de dicha filosofía, considerada nociva para las sociedades contemporáneas: “No sabemos qué sociedad, o qué extravío, o qué enfermedad de la moderna civilización ha corrompido allá en Europa las inteligencias para dar lugar a la secta del socialismo; pero lo cierto es que esta secta existe allá para mengua de la época y para desgracia de los pueblos”. Los redactores consideraban que el socialismo parecía imposible en México, ya que los contextos y las necesidades sociales en comparación a Europa eran muy distintos, sin embargo, también señalan lo siguiente:

Vemos que nos habíamos equivocado; vemos que los hijos de la República mexicana no se conforman con haber dado al mundo el triste ejemplo de fundar en locuras el edificio de su existencia política, sino que tienen la desdichada ambición de hacer de su patria el teatro de la locura más funesta que han visto las edades, aspiran a esa locura inmensa, a ese delirio inconcebible de que hacen alarde los socialistas, a ese sistema tan ridículo y extravagante en sus teorías, que excita la risa de los más graves, tan horroroso en sus resultados prácticos que hace temblar a los más firmes.⁴⁰

Los reclamos, tanto de grupos liberales como de los conservadores, tenían su fundamento en el complejo proceso social por el que atravesaba México como Estado joven. Hacía apenas un par de años (1848) que había terminado una guerra con los Estados Unidos, la cual tuvo como resultado grandes pérdidas territoriales. Aunado a ello, los inconvenientes internos en que “los problemas indígenas” eran

39. “Doctrinas anárquicas”, *El Universal* (México) 1 de junio de 1850: 1. Subrayado en el original. Lamentablemente, no se ha podido acceder al periódico Jalisciense *La Voz de Alianza* para comprobar dichas acusaciones por parte de *El Universal*.

40. “Doctrinas anárquicas”, *El Universal* (México) 1 de junio de 1850: 1.

los más destacables, junto a las epidemias que azotaron precisamente en el año de 1850, intensificaron la propaganda de una u otra ala a través de los periódicos. Por ende, “en la esfera cotidiana la demanda era simple: tranquilidad, sin hacer mucho caso del signo ideológico”.⁴¹ Aunque este denominado “primer socialismo concedía la mayor importancia al trabajo, la asociación, el poder decisorio de la sociedad y el convencimiento como método de acción”,⁴² para un país que, si bien no se encontraba en caos, movimientos como este, que integraban a las masas trabajadoras y populares, significaban un cierto “riesgo” ante la débil estabilidad que se vivía.

Para algunos autores, el socialismo, sobre todo el proudhoniano, no solo representaba un peligro para las sociedades contemporáneas, sino un atentado directo contra la moral y la fe católica. Al menos eso era lo que suponía el marqués de Valdegamas, quien consideraba que no existía una lucha entre Dios y el hombre, sino un excesivo racionalismo que conllevó a fermentar la idea de que Dios era enemigo del hombre. Por ello, era una contradicción pensar que en un mismo individuo existiera la posibilidad de convivencia entre el bien y el mal, ya que negaba la triada católica (Dios, Hijo y Espíritu Santo). A esta serie de contradicciones, el marqués las denominó “maniqueísmo proudhoniano”, el cual estaba por encima del maniqueísmo común, pues no solo negaba a Dios y a la religión católica, sino que ponía por encima el espíritu de libertad, noción que no contradecía a la fe, pero que se encontraba desmarcada a la idea de libre albedrío.⁴³

En cuanto a lo que sucedía en México, el 23 de octubre de 1850 aparecieron dos notas al final de *El Universal*. La primera de estas, titulada “Cartas de un lugareño”, remitía que:

Acerca de lo que te acabo de anunciar acerca del socialismo, te agregaré que ya en Cuautla, se ha comenzado a plantear, *anexándose* varios socialistas unos terrenos de la hacienda de Santa Inés. ¡Ay, Perico y cuán cierto es que *del dicho al hecho hay mucho trecho!* ¿Quién al oír a Proudhon definir al socialismo ‘una potencia que obra en razón directa de su utilidad e inversa de su extensión’ podía colegir que esta frase misteriosa y enmarañada se redujera a la práctica sencillamente con cogerse lo ajeno?⁴⁴

Los acontecimientos fueron los siguientes: el 17 de octubre de ese mismo año, una serie de rebeliones campesinas aquejaron el sur del actual estado de Morelos, específicamente en la región de Cuautla. Según *El Universal*, además de los rebeldes campesinos, se habrían adherido soldados de la guardia nacional, y se

41. Andrés Lira y Anne Staples, “Del desastre a la reconstrucción republicana, 1848-1876”, *Nueva Historia General de México*, coord. Erick Velázquez García (México: El Colegio de México, 2017) 445.

42. Carlos Illades y Andrey Schelchkov, *Mundos posibles. El primer socialismo en Europa y América Latina* (México: El Colegio de México / Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa, 2014) 17.

43. Juan Francisco Donoso Cortés, *Essai sur la Catholicisme, le Libéralisme et le Socialisme* (París: Bibliothèque Nouvelle, 1851).

44. “Cartas de un lugareño”, *El Universal* (México) 23 de octubre de 1850: 3. Subrayado en el original.

apoderaron de un terreno en la finca conocida como Santa Inés.⁴⁵ Estas acciones habían tenido su fundamento dos años antes, cuando campesinos originarios de las regiones de Sochultepec, Miaatlán y Tetecala tomaron por asalto varias fincas y haciendas de las zonas tras acusar a los hacendados de usurpar las tierras comunales. Estos primeros movimientos acaecidos en 1848, al parecer fueron respaldados por el excombatiente independentista, el general Juan Álvarez.

Vale resaltar que los movimientos de 1850 fueron tildados de “socialistas” y “anarquistas” por el ministro de guerra Mariano Arista. No existen fuentes suficientes para sustentar si estos movimientos fueron organizados o si contaban con una corriente de pensamiento de este tipo, sin embargo, resaltan precisamente el nombre de Proudhon y las acusaciones a sus textos ante la incertidumbre de que este tipo de movimientos populares cobraran fuerza. Con la promesa de solucionar el problema de la tierra, las autoridades del estado apaciguaron el descontento ante la resistencia de la guardia nacional de reprimir a quienes consideraban sus “hermanos”.⁴⁶

4. ¿Revueltas campesinas en torno a Proudhon? La rebelión oajaqueña de Meléndez

La segunda mitad del siglo XIX fue bastante agitada para México. Ninguna de las facciones políticas que se disputaron el poder podía ofrecer paz y, por el contrario, los movimientos campesinos comenzaron a cobrar aún más relevancia por medio de la prensa. Ya se citó en el tema anterior la rebelión campesina y militar en la región de Morelos; ahora toca un movimiento que causó polémica entre los dos grupos políticos visibles, liberales y conservadores: el movimiento acaudillado por Gregorio Meléndez. Antes de continuar, debe aclararse que el objetivo de este apartado no es el de seguir paso a paso dicha rebelión, sino centrarse en los debates que se suscitaron en torno a su movimiento, ya que en los periódicos apareció la figura de Proudhon como promotor de la abolición de la propiedad. Por ello, desde su clásico libro *Qu'est-Ce Que le Propriété? Ou Recherches Sur le Principe du Droit et du Gouvernement*, se intenta abordar el problema de la tierra por la cual, según la prensa, el movimiento oaxaqueño encontró sustento.

Gregorio Meléndez, conocido en su región como Che Gorio, fue uno de esos actores que emergieron a partir de las luchas por la liberación de los pueblos. Sobre dichos personajes, Leticia Reina relata que: “fueron participantes en los ejércitos insurgentes de diferentes regiones y el discurso que manejaron después de consumada la ruptura con España fue de defensa de las propiedades comunales y autonomía frente al gobierno central, o a veces frente a las entidades federativas

45. “El socialismo en el sur del Estado de México”, *El Universal* (México) 19 de octubre de 1850: 3.

46. Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)* (México: Siglo XXI, 1980) 157-165.

a las cuales pertenecían”.⁴⁷ Así, líderes como Meléndez “estuvieron influenciados por las ideas liberales de igualdad y de representación popular; argumentos que esgrimirían para liderar las luchas campesinas y con ello defender los territorios sobre los que tenían control, autoridad y ascendencia sobre la población a través de relaciones patrimoniales, de parentesco o simples redes sociales”.⁴⁸ Sin embargo, pese a los argumentos de Reina sobre la influencia del liberalismo en estos individuos y sobre los movimientos, cabe destacar que muchos de ellos no pueden ser categorizados bajo tal o cual ideal político, puesto que sus bases sociales fueron muy heterogéneas. Generalmente eran estos “cabecillas” y las proclamas que divulgaron los que permitieron otorgarles alguna adscripción ideológica. Aunque en este sentido se difiere de la historiadora mexicana, los hallazgos de este trabajo tienen un punto en común, los cuales se plasman a continuación.

La figura de Meléndez se puede rastrear hacia los años 1834-1835, cuando dirigió una serie de rebeliones indígenas en el territorio del Istmo, y se adhirió al Plan de Texca encabezado por el liberal e independentista Juan Álvarez. Sin embargo, su vida como guerrillero inició muy joven, cuando en 1813 fue parte de las filas del también independentista Mariano Matamoros, donde fue bandolero y jefe militar de región.⁴⁹ Pero sería en la década de 1850 cuando su nombre cobraría relevancia. La propia Reina plantea dos factores causales de los movimientos encabezados por Meléndez. El primero de ellos es el relativo al acaparamiento por parte de caciques y hacendados de las tierras comunales, las salinas, las aguas y los bosques. El segundo factor plantea la declaración de separación del Istmo de Tehuantepec del estado de Oaxaca. Aunque la autora analiza estos dos factores de manera separada, ambos tienen un eje en común y es el de la propiedad. De hecho, la acusación por parte de los conservadores hacia el ala liberal fue la de propagar ideas socialistas en torno a la propiedad y, aunque el liberalismo y el socialismo plantean posicionamientos distintos, para el discurso conservador tuvo relevancia porque la propiedad, según ellos, era arrancada a los legítimos dueños —hacendados y caciques— para después ser vendida a los empresarios norteamericanos. En esta línea, *El Universal* acusaba a los liberales de estar en contubernio con los “revoltosos” y “bandidos”:

Los salteadores se multiplican porque los hombres del poder protegen la difusión de máximas inmorales y atroces. Los salteadores se multiplican porque esos mismos hombres permiten que en su nombre y bajo sus auspicios se organicen *clubs* que profesan abiertamente dogmas tan disolventes como los de Proudhon. Los salteadores se multiplican porque esos hombres autorizan a la prensa que pagan para que enuncie proposiciones como *aquella que es necesario distribuir mejor la propiedad*.⁵⁰

47. Leticia Reina, “Los pueblos indígenas y la conformación del territorio oaxaqueño y del Estado nacional en la época juarista”, *Dimensión Antropológica* 48.17 (2010) 120.

48. Reina, “Los pueblos” 121.

49. Reina, *Las rebeliones* 240; Reina, “Pueblos” 130-131.

50. “Ladrones”, *El Universal* (México) 28 de noviembre de 1850: 1.

Es interesante el discurso de este periódico, ya que en la primera plana aparecieron las palabras antes citadas, mientras que en la tercera página publicó el plan político de Meléndez. El artículo que interesa es el quinto, el cual menciona: “Que tanto las propiedades del clero como de los particulares, deben gozar de todas sus garantías”.⁵¹

Esta visión de los conservadores hacia la propiedad puede observarse en el sentido de que este grupo vio amenazada la propiedad territorial particular, con especial énfasis en la eclesiástica y el llamamiento anticlerical y abolicionista del pensamiento proudhoniano. La sociedad mexicana, y sobre todo la campesina e indígena, se encontraba bajo una situación compleja, puesto que muchos de los movimientos, acaudillados o no, tenían una raigambre profunda en la propiedad comunal. Si bien Proudhon debate y rebate la noción de propiedad como antinomia de posesión, no niega la idea de propiedad común con posesión privada.⁵² La negación de la propiedad se convertía en un llamado a la justicia y por ende a la libertad, pues “la propiedad, que es dominio absoluto sobre los objetos del mundo externo, no sólo se convierte inmediatamente en dominio sobre los demás hombres, y acaba con su libertad al destruir su igualdad: también aniquila a la larga, la libertad del mismo propietario, al atarlo a los bienes y sujetarlo a su propiedad, convirtiéndolo en esclavo de sus cosas”.⁵³

En el año 1851, el periódico oaxaqueño *La Cucarda* atribuía el inicio de la rebelión de Meléndez precisamente a las propiedades del marquesado de Juchitán: “Todo oaxaqueño sabe que Gregorio Meléndez comenzó su motín porque las autoridades no permitieron que él y los vecinos de Juchitán se repartiesen los terrenos y frutos de las haciendas marquesanas, las salinas y cuanto ellos creían que necesitaban para enriquecer sin el trabajo”. El mismo periódico narraba que la insurrección habría tomado cauces violentos debido a “las providencias tomadas por el gobierno del Estado para contener los excesos de estos socialistas”.⁵⁴ No se cuenta con información suficiente para aseverar que el movimiento liderado por Gregorio Meléndez contó con un fundamento económico y social basado en la teoría de Proudhon; sin embargo, es notorio el énfasis que los grupos liberales y conservadores le dieron al vincular las ideas del francés con los movimientos campesinos e indígenas en torno a la propiedad de la tierra. También es importante subrayar que el propio Meléndez promulgó tres planes políticos a lo largo de la insurrección y que cada uno de ellos varió sustancialmente. En este apartado interesa el primer plan, ya que es donde se toma en consideración la propiedad y en

51. “Oajaca”, *El Universal* (México) 28 de noviembre de 1850: 3.

52. Por propiedad común se refiere a la explotación de los bienes materiales en beneficio de la colectividad. Las personas tienen derecho sobre la propiedad sin exclusivismos. Mientras que la posesión privada refiere al derecho a gozar individualmente del fruto del trabajo, mas no de la propiedad. Ángel Cappelletti, *La teoría de la propiedad en Proudhon y otros momentos del pensamiento anarquista* (México: Editores Mexicanos Unidos / La Piqueta, 1980) 20.

53. Cappelletti, *La teoría* 21.

54. “Revolución de Meléndez”, *La Cucarda* (Oaxaca) 5 de enero de 1851: 2-3.

el cual los periódicos hicieron señalamientos puntuales sobre Proudhon y dichos movimientos.

5. Después de Oajaca

Meléndez murió en 1853, pero el movimiento que encabezó continuó su lucha por varios años más. La propiedad continuó siendo eje de la lucha en Oaxaca y en otras regiones del país. El discurso de la prensa, tanto liberal como conservadora, fue el de denominar a estos movimientos como “socialistas”, “anarquistas”, “comunistas” y “comuneros”. Estos adjetivos fueron usados indistintamente de manera general al menos hasta la década de 1860, cuando las ideas del “primer socialismo”, el marxismo y el anarquismo cobraron más fuerza en México.

El temor, al menos de los grupos conservadores y liberales moderados, se amplió a las ciudades. Ahora el problema de la propiedad no solo se refería al de la tierra, por la cual lucharon diversas comunidades, sino que la amenaza era la insauración de un régimen socialista en tierras mexicanas, así como su extensión a las zonas industrializadas de México. Así, apareció un artículo en *El Universal* sobre el estado de Jalisco:

¿Qué es esto, sino, de que las máquinas de hilados y tejidos son un monopolio? ¿Sabe el escritor lo que significa esta palabra? ¿Qué es esto otro de que los industriales chupan la sangre de sus conciudadanos? Estos conceptos desnudos de la declamación en que necia o maliciosamente han sido envueltos, se reducen a estas proposiciones: los dueños o accionistas de las máquinas de hilados y tejidos tienen un monopolio, una negociación reprobada por la moral y por las leyes, negociación con que *chupan* la sangre de sus conciudadanos.⁵⁵

Tales aseveraciones provenían, en efecto, de aquella máxima donde la propiedad significó el robo. Esta frase envolvía así su pensamiento, su sistema de justicia y el sistema de desigualdad en que se fundamentó la sociedad, los cuales, para Proudhon eran tres: “1) *la apropiación gratuita de la fuerza colectiva de trabajo*; 2) *la desigualdad en los intercambios*, 3) *los impuestos y las rentas*”.⁵⁶ Y es que la propiedad no solo implicó el uso de la cosa, sino también el abuso de esta y de quienes participaban en la explotación y el modo de producción de la propiedad.⁵⁷ Es por estas razones que, cuando en el periódico manifestaron el ataque al monopolio de la industria y la maquinaria, no solo se concentraron en la violencia ejercida en contra de lo material, sino al abuso, el cual según los industriales no existía, y que representó un atentado a toda moralidad. Finalmente, para el pensador francés,

55. “Estado de Jalisco”, *El Universal* (México) 25 de agosto de 1851: 3.

56. Proudhon, *Apuntes* 75.

57. Cappelletti, *La teoría*.

el trabajo no debía constituir una forma de abuso, pues era la forma en que la propiedad debía ser abolida.⁵⁸

Con el transcurrir de los años, las referencias a Proudhon fueron disminuyendo en la prensa. Sin embargo, esta seguía haciendo énfasis en que su teoría de la propiedad era un peligro y se vincularon sus ideas al asalto y el despojo de prendas tanto de industriales como de militares y políticos.⁵⁹ La prensa politizó al proveer de una sustancia de tipo socialista el robo y la lucha por la tierra y, al mismo tiempo, polarizó aún más las distinciones entre grupos industriales, políticos, hacendados y terratenientes con los trabajadores del campo, las minas y la ciudad. Desafortunadamente, no se cuenta con elementos suficientes para aseverar que las clases trabajadoras pudieran realizar una lectura de los textos proudhonianos y que hayan funcionado como fundamento para la resistencia. De hecho, también se desconoce que estas obras hayan arribado a México durante el periodo que se estudia en esta investigación. Lo que se sabe es que, para 1860, el reformador Melchor Ocampo tradujo extractos de la obra *Système des Contradictions économiques ou Philosophie de la Misère*, específicamente el capítulo ocho,⁶⁰ y que, posteriormente, el griego Plotino Rhodakanaty traduciría algunas de sus obras con la finalidad de dar a conocer el pensamiento del socialista francés.

Conclusiones

Los debates y las discusiones en torno a Proudhon y su pensamiento evolucionaron rápidamente. Para los años 1848 y 1849, la prensa mexicana se limitó a describir el actuar del francés durante la llamada Revolución de febrero, en la cual también tomó notoriedad por el radicalismo de sus postulados. Hacia la década de 1850, por vía de Juan Francisco Donoso Cortés, quien firmaba como el marqués de Valdegamas, se formó una especie de resistencia ante la llegada de las ideas proudhonianas a tierras más allá de Francia.

Como el lector pudo observar, la prensa católica fue la que más énfasis hizo en cuestionar y polemizar con las ideas socialistas, al considerarlas nocivas para las sociedades de la época, específicamente contra la moral católica. Fue la lectura del filósofo español por parte de políticos e ilustrados mexicanos la que causó controversia y temor a que estas ideas pudiesen arribar a tierras mexicanas. Y esto no era menor, ya que la inestabilidad política, económica y sobre todo social por la que atravesaba el país podía acarrear fuertes enfrentamientos entre diversos sectores, tanto políticos, como de la población en general. Los conservadores veían en los liberales un ala fuerte contra la que se enfrentaban y a la que debían vencer, y con la llegada del socialismo al país, las cosas podrían complicarse aún más. Es por ello que las réplicas al pensamiento de Proudhon fueron constantes y se dividieron en

58. Proudhon, *Propriété* 120-122.

59. "Receptoría de ladrones", *El Omnibus* (México) 14 de agosto de 1852: 1.

60. Gastón García Cantú, *El socialismo en México. Siglo XIX* (México: Ediciones ERA, 1984) 146.

dos ejes principales: 1) el tema antiteológico que propugnó el francés y el cual Donoso Cortés llevó al debate moral, filosófico y social, y 2) la cuestión de la propiedad, la cual, a su vez, fue vista desde el sentido de propiedad como territorialidad y propiedad como materia y medios de producción.

Los análisis de estas dos categorías investigadas por Proudhon en realidad fueron poco analizadas y comprendidas por quienes debatieron con el pensador francés. De hecho, solo Donoso Cortés llevó la réplica al terreno teológico y filosófico, aunque con una evidente resistencia al ateísmo proudhoniano. Por su parte, la prensa mexicana dio poco espacio al análisis del pensamiento y el debate en sí, y tomó la postura de un discurso más temeroso y defensivo ante la propuesta abolicionista de la propiedad. Y es que, a partir de aquella época, la generación liberal, que posteriormente sería encabezada por Benito Juárez, gestaba la reforma política que conllevaría a la desamortización de los bienes eclesiásticos.

Es importante notar cómo este temor, principalmente de los conservadores, fue llevado al terreno social y se creó un vínculo entre los movimientos insurreccionales campesinos, los salteadores de caminos y el descontento de los trabajadores urbanos con la noción de propiedad estudiada por Proudhon. La prensa los consideró alumnos del francés y los adjetivó de socialistas, anarquistas y comuneros, puesto que asumía que el socialismo había influido en estas manifestaciones. Sin embargo, no existen elementos suficientes para aseverar que dichas prácticas hayan tenido un fundamento en la lectura de Proudhon.

Por otro lado, los liberales no dieron demasiada importancia a este pensamiento y solo se limitaron a desmarcarse de la tendencia socialista, ya que los conservadores acusarían a estos grupos de estar en contubernio para debilitar a la Iglesia católica como institución y hacer uso de los movimientos campesinos e indígenas para atentar contra la propiedad eclesiástica. Tal situación puede corroborarse con la visión que se tuvo en torno al movimiento de Meléndez en Oaxaca. Si bien la idea de este trabajo no era concentrarse en los movimientos insurreccionales *per se*, estos sí eran importantes en la comprensión que se tenía de la propiedad, ya que, al parecer, la máxima de Proudhon: “¡la propiedad es un robo!” ha trascendido más que la misma obra. De ahí se puede plantear la hipótesis de que, más que ver la obra en su totalidad vinculada a los movimientos sociales, fue más aquella frase la que influyó en el temor ante el descontento de las clases trabajadoras, puesto que, desde la prensa, es posible observar la confrontación de la propiedad comunal de los pueblos contra la propiedad privada de las haciendas e iglesias.

Finalmente, las ideas proudhonianas fueron recibidas bajo un contexto complejo y hostil. Para México fue un momento convulso con cambios repentinos y movimientos populares que se intensificaban. Como ya se explicó, los debates en torno al antiteologismo y la propiedad no fueron coincidencia, sino que, por el contrario, fueron traídos precisamente por los grupos políticos e intelectuales ante las manifestaciones sociales que se acrecentaron con el pasar de los años, para contextualizarlas o darles un cariz ideológico a partir de los postulados del socialista francés. En la práctica, no fueron la expropiación de la propiedad ni el ateísmo los

que permearon los movimientos populares, fueron las prácticas de la solidaridad entre trabajadores a partir de la formación de sociedades de socorros mutuos, las cuales se manifestaron en procesos de larga duración.

Fuentes

Impresas

- Donoso Cortés, Juan Francisco. *Essai sur la Catholicisme, le Libéralisme et le Socialisme*. París: Bibliothèque Nouvelle, 1851.
- Proudhon, Pierre-Joseph. *Apuntes autobiográficos*. México: FCE, 1987.
- _____. *Jésus et los origines du christianisme*. París: Havard Fils Editeur, 1896.
- _____. *Les Confessions d'un Révolutionnaire, pour servir a l'histoire de la Révolution de Février*. París: La Voix du Peuple, 1849.
- _____. *Trois Lettres Inédites de Proudhon*. París: Imprimerie de Henri Damelet, 1871.
- _____. "Qu'est-Ce que le Gouvernement? Qu'est-Ce que Dieu?". *Actes de la Révolution*. Louis Blanc, Pierre Leroux, Pierre-Joseph Proudhon. París: Voix du Peuple, 1848.
- _____. *Qu'est-Ce Que le Propriété? Ou Recherches Sur le Principe du Droit et du Gouvernement*. París: Chez J.-F. Brocard Éditeur, 1840.

Periódicos

- El Monitor Republicano* (México) 1849.
- El Omnibus* (México) 1852.
- El Siglo Diez y Nueve* (México) 1848-1849.
- El Universal* (México) 1849-1851.
- La Cucarda* (Oaxaca) 1851.
- La Voz de la Religión* (México) 1849-1850.

Bibliografía

- Bancal, Jean. *Proudhon. Pluralismo e Autogestão*. Brasilia: Novos Tempos Editora, 1984.
- Cappelletti, Ángel. *La teoría de la propiedad en Proudhon y otros momentos del pensamiento anarquista*. México: Editores Mexicanos Unidos / La Piqueta, 1980.
- García, Gastón. *El socialismo en México. Siglo XIX*. México: Ediciones ERA, 1984.
- Gurvitch, George. *Proudhon y Marx: una confrontación*. Barcelona: Oikos Ediciones, 1976.
- Hill, Christopher. *El mundo trastornado. El ideario popular extremista en la Revolución inglesa del siglo XVII*. Madrid: Siglo XXI, 1983.
- Illades, Carlos. *En los márgenes, Rhodakanaty en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 2019.

- _____. *Las otras ideas. El primer socialismo en México 1850-1935*. México: ERA / Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa, 2008.
- _____. *Rhodakanaty y la formación del pensamiento socialista en México*. Barcelona: Anthropos / Universidad Autónoma Metropolitana, 2002.
- Illades, Carlos y Andrey Schelchkov. *Mundos posibles. El primer socialismo en Europa y América Latina*. México: El Colegio de México / Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa, 2014.
- Lira, Andrés y Staples, Anne. “Del desastre a la reconstrucción republicana, 1848-1876”. *Nueva Historia General de México*. Coord. Erick Velázquez García. México: El Colegio de México, 2017.
- Reina, Leticia. “Los pueblos indígenas y la conformación del territorio oaxaqueño y del Estado nacional en la época juarista”. *Dimensión Antropológica* 48.17 (2010): 115-145.
- _____. *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*. México: Siglo XXI, 1980.
- Sewell, William. *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo régimen hasta 1848*. Madrid: Taurus, 1992.

Qual futuro para a história social?

Claudio H. M. Batalha*

Desde pelo menos a década de 1990 houve quem proclamasse o fim da história social, seja pela concorrência da história cultural com sua tendência a ver o mundo apenas como representação,¹ seja pelo desafio metodológico proposto pela virada ou giro linguístico. Em um artigo provocativo de 1995 publicado na revista britânica *Social History*, Patrick Joyce lançava a indagação e ao mesmo tempo a respondia proclamando o fim da história social tal como existia até então.² Joyce está entre os poucos exemplos de historiadores que ao abraçarem um perspectiva pós-moderna tentaram aplicá-la na sua produção como pesquisador como seus trabalhos posteriores tornam evidente, nele há uma ruptura com categorias que considera reificadas e criações normativas da modernidade, tal como classe social. Como alternativa analítica propõe o indivíduo. Ao mesmo tempo, nega qualquer possibilidade de um real que não seja fruto da construção cultural e discursiva.

A percepção das fragilidades da história social não era nova. Anos antes Eric Hobsbawm, em um conhecido artigo do início da década de 1970, reconhecia a dificuldade de definição da história social, considerando que podia ter três acepções diferentes: a história das classes subalternas e seus movimentos; a história de costumes, práticas e vida cotidiana; a história social como interligada à história econômica, com predomínio desta última, tal como praticada originalmente pelos *Annales*.³ Como o próprio título do artigo anunciava o autor vislumbrava um movimento que partisse da história social, por ele considerada mais restrita, para a história da

* Universidade Estadual de Campinas.

1. Roger Chartier, “Le monde comme représentation”, *Annales ESC* 44.6 (1989): 1505-1520. Apesar de tomar emprestado o título do artigo de Chartier é preciso enfatizar que não há nesse autor nem o rompimento com a interpretação social, nem tampouco a crença na ausência de determinação.
2. Patrick Joyce, “The End of Social History?”, *Social History* 20.1 (1995): 73-91. O debate sobre o tema no periódico começou em 1994, antes do artigo de Joyce, e prosseguiu nos números seguintes.
3. Eric Hobsbawm, “From Social History to the History of Society”, *On History*, ed. Eric Hobsbawm (Nova York: The New Press, 1997) 71-93.

sociedade, isto é, para o foco nas relações sociais, no processo. Passado meio século desde a primeira versão desse artigo podemos nos perguntar até que ponto sua preocupação foi incorporada. Se de um lado não houve o abandono — a despeito de sua reconhecida imprecisão — da designação de história social em benefício de uma história da sociedade, de outro lado, é inegável que o enfoque nas relações sociais ganhou espaço sobre o estudo de forma isolada das classes. Ainda que partindo de enfoques consideravelmente diversos, tanto Hobsbawm, quanto Joyce enfatizaram as dimensões processuais do social, mas qualquer semelhança fica restrita a esse ponto.

No Brasil, a partir da década de 1970, a consolidação da pesquisa histórica esteve diretamente vinculada ao desenvolvimento dos programas de pós-graduação, como ocorreu em outras partes da América Latina. Na década seguinte a história social e econômica ou econômica e social de inspiração francesa (na terceira acepção do termo mencionada por Hobsbawm), firmou-se em detrimento da história política. Entretanto, seguiu-se um processo de separação entre essas abordagens, com a prevalência da história social sobre a história econômica.⁴ Neste início a história social produzida no Brasil volta-se para temas bastante diversificados dentro de um entendimento muito abrangente em que consistia esse campo. Assim pesquisas sobre diversos grupos sociais, vida cotidiana, condições de vida, mulheres, sexualidade, saúde, controle social, cultura coexistiram com um núcleo mais próximo da primeira acepção de Hobsbawm sobre o termo formado por estudos sobre o operariado, suas organizações e seus movimentos. O termo história social passou a constar da denominação de programas de pós-graduação, de suas áreas de concentração ou de suas linhas de pesquisa. Tornou-se de tal modo aceito e abrangente que muitas vezes compreendia perspectivas distintas que iam da historiografia marxista britânica a Michel Foucault, não raro buscando conciliar essas perspectivas. No entanto, cabe enfatizar que o termo história social como sinônimo de história da sociedade já estava anteriormente presente na produção historiográfica brasileira como atesta a obra em três volumes de Pedro Calmon, *História social do Brasil (1935-1939)*.⁵

No apagar das luzes do século passado, ao traçar um panorama do campo da história social, Hebe Castro pergunta-se com pertinência se existiria uma história que não fosse social ao partir da afirmação de Georges Duby de que o objeto da pesquisa histórica é o homem em sociedade.⁶ Como outros autores defronta-se com a dificuldade de definição precisa desse campo e aponta para algumas das influências nas mudanças introduzidas na história social, tais como a antropologia e o pós-estruturalismo. Convém, todavia, enfatizar que a efetiva influência que a

4. Carlos Fico e Ronaldo Polito, *A história do Brasil (1980-1989): elementos para uma avaliação historiográfica* (Ouro Preto: UFOP, 1982) 33-34, 56.

5. Pedro Calmon, *História social do Brasil*, 3 vols. (São Paulo: Companhia Editora Nacional, 1937-1939).

6. Hebe Castro, "História Social", *Domínios da história: ensaios de teoria e metodologia*, eds. Ciro Flamarion Cardoso e Ronaldo Vainfas (Rio de Janeiro: Campus, 1997) 46.

virada lingüística teve no caso brasileiro foi bem mais limitada do que no mundo anglo-saxão.

Nos dias de hoje, nos programas de pós-graduação em história, que tiveram crescimento vertiginoso a partir dos anos 1990, o termo história social aparece na denominação do programa ou de área de concentração em 17 (24%) dos 70 programas acadêmicos em atividade hoje. Outros tantos empregam termos que remetem ao social como sociedade ou movimentos sociais, mas cultura figura entre os termos que com mais frequência aparece nas áreas de concentração, particularmente, no caso de programas mais novos. Esse é apenas um dos exemplos por meio dos quais é possível perceber que a história social deixou de ser uma unanimidade e sua excessiva abrangência conduziu à busca de designações menos genéricas.

Nas últimas décadas, sem deixar inteiramente de lado o estudo das classes subalternas e seus movimentos, a história social ganhou considerável variedade temática. Assim, não faltam exemplos de pesquisas que abordam dimensões culturais, de crenças, de costumes, de práticas, de tradições e de relações as mais diversas. De certo modo, sem que constituam meras repetições do passado, o leque temático presente nas três acepções de história social descritas por Hobsbawm está contemplado nas pesquisas atuais ainda que sob novos enfoques. Como traço comum há a ênfase nas dimensões relacionais. E dentro das relações sociais, as classes — que durante muito tempo tiveram predomínio incontestado — foram acrescidas de novos recortes como gênero e raça. Com isso a classe, antes vista como homogeneizadora, ganhou abordagens mais matizadas que introduziram diversidade na sua manifestação como fenômeno histórico.

Um desdobramento mais recente da história social, perceptível sobretudo neste novo século é a crescente importância do espaço e do meio ambiente. Em parte, isso pode ser atribuído ao deslocamento de recortes predominantemente urbanos para abarcar estudos sobre áreas rurais, os sertões, as florestas. Assim o recorte geográfico deixa de ser uma mera formalidade para tornar-se aspecto central para a compreensão das relações sociais e da vida material em determinadas regiões. Um exemplo, entre outros, dessa nova consciência do espaço está nos estudos produzidos sobre a região amazônica, na qual a floresta, os rios, as condições climáticas são indissociáveis das condições de existência dos homens. E, evidentemente, essas condições objetivas — que moldam a vida das populações que vivem nessas regiões — existem independente das construções culturais e discursivas que sobre elas possam ser feitas. A consolidação dessa percepção pode ser claramente percebida nas áreas de concentração e nas linhas de pesquisa dos novos programas de pós-graduação em história criados nos últimos anos na região amazônica.

Uma consciência mais clara do espaço também tem relação com uma mudança da abordagem que tendeu durante muito tempo a naturalizar a adoção dos recortes políticos de municípios, estados, regiões e nações. Ainda que a rigor a crítica a esses recortes na história social brasileira date pelo menos da década de 1990, quando Silvia Petersen apontou para a necessidade de estudos que fossem capazes de romper com essa lógica e se voltassem para as dimensões de circulação, de mobilidades,

de redes estabelecidas à revelia das fronteiras formais.⁷ O sociólogo holandês Marcel van der Linden foi além em sua crítica àquilo que batizou de “nacionalismo metodológico”, a tendência na pesquisa histórica a fundir sociedade e Estado e a tratar os diferentes estados-nação isoladamente.⁸ Ainda que lentamente, os problemas apontados por Petersen e por van der Linden vêm sendo enfrentados pelos historiadores sociais por meio de pesquisas que recorrem à metodologias como a história comparada, à história transnacional ou à história cruzada.

Outra mudança metodológica que ganhou crescente presença na produção em história social neste século foi a redução da escala de análise. Se em seus primeiros tempos a história social esteve voltada para a análise das classes sociais, dos grandes grupos, daquilo que era numericamente relevante e quantificável, há cada vez mais estudos voltados para grupos mais reduzidos e trajetórias de indivíduos. Isso não significa um retorno à biografia históricas clássicas que François Simiand designou jocosamente como um dos ídolos da tribo dos historiadores do seu tempo: o ídolo individual ou o hábito de conceber a história como uma história dos indivíduos.⁹ Nos estudos atuais que adotam o recorte biográfico, nos quais a influência da antropologia se faz sentir, o que se percebe é uma esforço — a despeito da redução da escala de análise — de dar conta de questões que transcendem a experiência do indivíduo, ou seja, que buscam mostrar como a trajetória de um dado indivíduo auxilia na compreensão da sociedade em que ele viveu. É enganoso, portanto, supor nesse fenômeno uma oposição entre estudos macroanalíticos e microanalíticos, como escreveu Hobsbawm “a escolha entre o microcosmo ou o macrocosmo é questão de seleção da técnica apropriada”.¹⁰ Não raro historiadores sociais que produziram estudos macroanalíticos também produzem estudos microanalíticos.

Passada algumas décadas da “idade do ouro” da história social, para retomar a expressão utilizada por José Antonio Piqueras,¹¹ que se confunde com parte significativa do século XX, seus praticantes neste novo século certamente são movidos por mais dúvidas e menos certezas do que seus congêneres do passado. O otimismo de que o estudo do passado poderia servir de guia para compreensão do presente perdeu força e deu lugar a uma postura mais cautelosa. Ainda assim assistimos nessas últimas duas décadas à recomposição da história social ou sua

7. Sílvia Regina Ferraz Petersen, “Cruzando fronteiras: as pesquisas regionais e a história operária brasileira”, *Trabalho, cultura e cidadania: um balanço da história social brasileira*, ed. Angela Maria Carneiro Araújo (São Paulo: Scritta, 1997) 85-103.

8. Marcel van der Linden, *Trabalhadores do mundo: ensaios para uma história global do trabalho* (Campinas: Editora da UNICAMP, 2013) 11.

9. François Simiand, “Méthode historique et science sociale: étude critique d’après les ouvrages récents de M. Lacombe et de M. Seignobos (deuxième partie)”, *Revue de Synthèse Historique* 2.17 (1903): 154-155.

10. Eric Hobsbawm, “On the Revival of Narrative”, *On History*, ed. Eric Hobsbawm (Nova York: The New Press, 1997) 199.

11. José Antonio Piqueras, *La era Hobsbawm en la historia social* (México: El Colegio de México, 2016) 15-22.

reconfiguração, como prefere Beatriz Moreyra, aparentemente tendo superado os desafios do cultural e da linguagem.¹² A própria clareza do que seja a história social, seus métodos e os temas que engloba foi substituída por definições menos recor-dadas e fronteiras mais fluídas, abordagens mais diversificadas e temas mais plurais. Entretanto, diferentemente de outras formas de enfocar a história, a história social permanece como aquela que fornece as análises mais interessantes para as questões decorrentes de sociedades fundadas sobre diferenças e desigualdades, ou seja, para sociedades de classes. Neste sentido seguramente ainda há um papel reservado para a história social por muito tempo.

Bibliografia

- Calmon, Pedro. *História social do Brasil*. 3 vols. São Paulo: Companhia Editora Nacional, 1937-1939.
- Castro, Hebe. "História Social". *Domínios da história: ensaios de teoria e metodologia*. Eds. Ciro Flamarion Cardoso e Ronaldo Vainfas. Rio de Janeiro: Campus, 1997.
- Chartier, Roger. "Le monde comme représentation". *Annales ESC* 44.6 (1989): 1505-1520.
- Fico, Carlos e Ronaldo Polito. *A história do Brasil (1980-1989): elementos para uma avaliação historiográfica*. Ouro Preto: UFOP, 1982.
- Hobsbawm, Eric. *On History*. Nova York: The New Press, 1997.
- Joyce, Patrick. "The End of Social History?". *Social History* 20.1 (1995): 73-91.
- Linden, Marcel van der. *Trabalhadores do mundo: ensaios para uma história global do trabalho*. Campinas: Editora da UNICAMP, 2013.
- Moreyra, Beatriz I. "El revival de la historia social en la primera década del siglo XXI: ¿retorno o reconfiguración?". *História da Historiografia* 15 (2014): 168-186.
- Petersen, Silvia Regina Ferraz. "Cruzando fronteiras: as pesquisas regionais e a história operária brasileira". *Trabalho, cultura e cidadania: um balanço da história social brasileira*. Ed. Angela Maria Carneiro Araújo. São Paulo: Scritta, 1997.
- Piqueras, José Antonio. *La era Hobsbawm en la historia social*. México: El Colegio de México, 2016.
- Simiand, François. "Méthode historique et science sociale: étude critique d'après les ouvrages récents de M. Lacombe et de M. Seignobos (deuxième partie)". *Revue de Synthèse Historique* 2.17 (1903): 129-157.

12. Beatriz I. Moreyra, "El revival de la historia social en la primera década del siglo XXI: ¿retorno o reconfiguración?", *História da Historiografia* 15 (2014): 168-186.



Claudio H. M. Batalha é doutor em História pela Université de Paris (Panthéon-Sorbonne) (1986), professor do Departamento de História da Universidade Estadual de Campinas desde 1986, pesquisador do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq), autor de *O movimento operário na Primeira República* (2000), coordenador do *Dicionário do movimento operário, Rio de Janeiro do século XIX aos anos 1920: militantes e organizações* e coorganizador de *Culturas de classe: Identidade e diversidade na formação do operariado* (2004) e de *Organizar e proteger: trabalhadores, associações e mutualismo no Brasil (séculos XIX e XX)* (2014).

Doi: 10.17533/udea.trahs.n20a14

La historia social hoy en Colombia

Mauricio Archila Neira*

Hace unos años escribí un texto sobre la historia social (HS de ahora en adelante) vista desde América Latina,¹ en el que proponía una acepción acotada de ella centrada en los actores y movimientos sociales, lo que comúnmente se llama historia desde abajo. Así la diferenciaba de la versión estrictamente económica o de la relacionada con la vida cotidiana —las otras dos acepciones convencionales sobre HS— así como del gran programa que encerraba la propuesta de Eric Hobsbawm de apostarle a una historia de la sociedad.² La mía es una definición acotada de HS, pero abierta a la totalidad; al fin y al cabo, la historia desde abajo siempre mira hacia arriba —como se dice en inglés: *from the bottom up*.

Según decía en el texto mencionado,³ prefiero entender lo social como relaciones históricamente construidas entre grupos humanos en torno a la desigual distribución de bienes y al desequilibrio en el acceso al poder. Esas relaciones sociales encierran conflictos entre los desposeídos y los poseedores, entre los débiles y los poderosos. En el capitalismo el antagonismo social se expresa en clases según el acceso a los bienes de producción, pero también en movimientos que se oponen a formas de dominación no reductibles a la explotación económica, como el patriarcalismo o el racismo, por ejemplo. Por eso hemos postulado la categoría de movimientos sociales, por ser la expresión más amplia de esa conflictividad; ellos incluyen a las clases, pero las trascienden.⁴ En este punto es necesario hacer dos precisiones adicionales: de una parte, para sociedades previas al capitalismo, las relaciones sociales se expresarán en formas propias de su modo productivo y su particular temporalidad, conformando lo que E. P. Thompson llamó “campos de

* Universidad Nacional de Colombia e investigador asociado del Centro de Investigación y Educación Popular, Cinep.

1. Mauricio Archila, “Ser historiador social hoy en América Latina” *Historia Social* 83 (2015): 157-169.

2. Eric Hobsbawm, *On History* (Nueva York: The New Press, 1997) capítulo 6.

3. Archila, “Ser historiador” 164.

4. Mauricio Archila, *Idas y venidas, vueltas y revueltas; protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Bogotá: Cinep / Icanh, 2003) 74.

fuerza” societales, que van mutando según sus contextos conflictivos.⁵ Por otra parte, el conflicto del que hablamos no es siempre abierto y público, no implica permanente confrontación y menos la aniquilación del antagonista. Según nos ha enseñado James Scott,⁶ inspirado en la noción de hegemonía de Antonio Gramsci, el conflicto comprende fases violentas y de aparente estabilidad, de aceptación y de rebeldía, abarca la revolución y el orden.

Este entendimiento acotado de la HS, pero abierto a la totalidad, produjo una indudable apertura de la representación de la historia, con la inclusión de más actores, la incorporación de teorías y conceptos, así como de nuevos métodos y fuentes. Pero también la HS, desde la aparición de la escuela de los *Annales*, anunciaba un diálogo interdisciplinar con las otras ciencias sociales a las que se acercó diferenciadamente, tomando prestadas teorías y métodos. De estos diálogos y sobre todo de los cambiantes contextos societales, surgieron variantes como la historia cultural, con la que hay profundas continuidades,⁷ o la microhistoria.⁸ Pero en algunos casos se produjeron desplazamientos y hasta verdaderas rupturas, sobre todo con el llamado giro lingüístico, el feminismo o la historia subalternista. Como un árbol generoso la HS alimentó nuevas ramas del saber histórico con disímiles frutos.

La historia social también entrañaba una crítica al orden establecido y muchos nos afiliamos a ella porque, como dice Geoff Eley,⁹ queríamos cambiar el mundo. En sus orígenes, arrastró un compromiso ético y político con el presente no solo desde los historiadores marxistas, sino desde la misma escuela de los *Annales*. La muerte de Marc Bloch así lo atestigua. La crisis de la HS a finales del corto siglo XX, ligada al arrinconamiento del pensamiento crítico, ha producido un riesgoso desarme teórico de la disciplina. Por eso hoy, cuando las estructuras de poder siguen vigentes y los vencidos continúan siendo derrotados —según diría Walter Benjamín—,¹⁰ algunos hablan del retorno y aún de la “venganza” de lo social.¹¹ Con ello se busca repolitizar el oficio del historiador, introduciendo de nuevo en las interpretaciones del pasado —cuando sea pertinente— preguntas sobre hegemonía, bloque de poder, resistencia, dominación, interseccionalidad y subalternidad, para solo mencionar las categorías más prominentes. Como lo pro-

5. E. P. Thompson, *Tradición, revuelta y conciencia de clase* (Barcelona: Crítica, 1979) 40-41.

6. James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (México: Era, 2000).

7. Así lo reconocen no solo los defensores de la historia cultural como Peter Burke, *What Is Cultural History?* (Cambridge: Polity Press, 2004), sino sus críticos como Miguel Ángel Cabrera, al hablar de la historia socio-cultural como una sola corriente, *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad* (Valencia: Frónesis, 2001).

8. Carlo Ginzburg, *El hilo y las huellas* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010) capítulo 13.

9. Geoff Eley, *A Crooked Line* (Ann Arbor: The University of Michigan, 2007).

10. *La dialéctica del suspenso: fragmentos sobre la historia* (Santiago de Chile: Arcis / LOM, 1995) 51.

11. Véase respectivamente a William Sewell, *Logics of History* (Chicago: Chicago University, 2005) y al ya citado Peter Burke.

ponemos, se trata de volver a estudiar el pasado a partir del conflicto social, ya no exclusivo de dos clases, sino de los diversos poderes en disputa.

Lo anterior es aún más válido para América Latina, un continente que según Eric Hobsbawm era mágico porque rompía la linealidad de los procesos eurocéntricos, mientras impulsaba incesantemente un cambio revolucionario que no siempre cuajaba.¹² Leslie Bethell, su amiga y compiladora de sus textos sobre América Latina, reconoce que para Hobsbawm este continente era su segundo hogar y el área de estudio más conocida, después de Europa.¹³ El caso colombiano fue al que le prestó más atención.¹⁴ En 1986 nuestro historiador reflexionaba sobre el país así: “Lo que debió haber sido una revolución social terminó en Violencia, porque, quizás, por última vez, el sistema oligárquico logró contener y controlar la insurrección social, convirtiéndola en lucha partidista. Pero la batalla se salió de control y se transformó en una avalancha de sangre”.¹⁵ Era una profética percepción de la realidad colombiana justo al inicio de la segunda oleada de violencia del siglo XX. Hobsbawm se refería no solo al accionar estatal y guerrillero, sino a la aparición de grupos paramilitares de derecha que aniquilaron a partidos de izquierda como la Unión Patriótica y A Luchar, y con ellos a muchos dirigentes sociales desde los años 80, marcando una fase más cruenta, si eso es posible, que la Violencia de mediados de siglo. Si para la primera fase (1948-1958) la cifra de asesinatos estaría por encima de 190,000, para la segunda, desde 1958 hasta 2013, se calculan unos 220,000.¹⁶ Es un sino trágico del que aún no hemos logrado escapar a pesar de las ilusiones que en 2016 despertó la firma del acuerdo de paz con la mayor y más persistente guerrilla del continente, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc).¹⁷

A pesar de este formidable obstáculo, hay fuerzas sociales que se agitan pugnando por un futuro distinto, especialmente entre los jóvenes de las barriadas populares. Así lo expresan las recientes movilizaciones, en particular el estallido social de abril de 2021. Aunque fue duramente reprimido, marcó un hito en cuanto a

12. Eric Hobsbawm, *Años interesantes* (Barcelona: Crítica, 2003) 343.

13. Leslie Bethell, “Introduction: Eric and Latin America”, *Viva la Revolución*, Eric Hobsbawm (Londres: Little, Brown, 2016) 1.

14. Bethell 15. Así lo ratificó él mismo en 1984: “...cada vez que vengo a Colombia redescubro mi inquietud por este país, uno de los más interesantes no solo para quienes investigan en Colombia sino también para los que estudian la problemática de las grandes transformaciones sociales y políticas de este siglo”. Rocío Londoño y Medófilo Medina, “Entrevista con Eric Hobsbawm”, *Estudios Marxistas* 27 (1984): 69.

15. Eric Hobsbawm, “Colombia asesina”, *Revista Universidad Nacional* 2.10 (1986-1987): 57. Original de *New York Review of Book*, noviembre de 1986, traducido por Magdalena Holguín.

16. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *¡Basta ya!* (Bogotá: CNMH, 2013) 13 y 115.

17. Según la ONG de derechos humanos Indepaz, desde la firma de los acuerdos de paz en noviembre de 2016 hasta noviembre de 2021 se reportó el asesinato de 1,270 líderes sociales y de 299 desmovilizados. “Balance en cifras de la violencia en territorios” noviembre de 2021. <https://indepaz.org.co/5-anos-del-acuerdo-de-paz-balance-en-cifras-de-la-violencia-en-los-territorios/>.

amplia cobertura espacial y social, larga duración y gran radicalidad, en parte derivada de la brutal respuesta policial.¹⁸

He ahí las dificultades y los retos para hacer HS desde un continente mágico y fascinante pero inequitativo y violento, especialmente desde un país que expresa esos rasgos en forma magnificada como Colombia. Así es difícil luchar por un mundo más justo, pero, por fortuna, parece que las cosas están cambiando. Esto hace revivir la esperanza en que podemos ayudar a cambiar el mundo. No con bombas o armas, sino con una apuesta por el conocimiento verdadero del pasado desde abajo, desde la periferia y desde el Sur.¹⁹ A propósito Carlo Ginzburg dijo lo siguiente en reciente entrevista: “Debemos insistir en que la sociedad no puede ignorar la verdad o las verdades históricas. Obviamente, es una verdad humana, en otras palabras, es potencialmente refutable, pero tenemos que buscarla. Yo diría incluso que tenemos que luchar por ella”.²⁰ Son reflexiones muy sensibles para una sociedad como la nuestra, sedienta de verdad sobre lo ocurrido en el largo conflicto armado, para ver si vamos dejando atrás nuestro trágico destino y dejamos de ser la Colombia “asesina” de la que hablaba Hobsbawm en 1986. Los historiadores sociales tenemos mucho que decir aquí y ahora.

Bibliografía

- Archila, Mauricio. “¿Es aún posible la búsqueda de la verdad? Notas sobre la (nueva) Historia Cultural”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. 26 (1999): 251-285.
- Archila, Mauricio. *Idas y venidas, vueltas y revueltas; protestas sociales en Colombia, 1958-1990*. Bogotá: Cinep / Icanh, 2003.
- Archila, Mauricio. “Ser historiador social hoy en América Latina”. *Historia Social* 83 (2015): 157-169.
- Benjamín, Walter. *La dialéctica del suspenso: fragmentos sobre la historia*. Santiago de Chile: Arcis / LOM, 1995.
- Bethell, Leslie. “Introduction: Eric and Latin America”. *Viva la Revolución*. Eric Hobsbawm. Londres: Little, Brown, 2016.
- Burke, Peter. *What is Cultural History?* Cambridge: Polity Press, 2004.
- Cabrera, Miguel Ángel. *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*. Valencia: Frònesis, 2001.

18. Según el informe de Indepaz y Temblores hubo los siguientes actos de violencia en el marco del paro nacional (entre el 28 de abril y el 28 de junio de 2021): 75 asesinatos —44 de presunta autoría de la fuerza pública—; 1,468 casos de violencia física; 83 de violencia ocular; 1,832 detenciones arbitrarias; 28 víctimas de violencia sexual para un total de 3,486 agresiones. Temblores e Indepaz, *Cifras de la violencia en el marco del paro nacional 2021* (Bogotá: Temblores / Indepaz, 2021) 4.

19. Tal como lo propone Alfonso Torres, *Hacer Historia desde Abajo y desde el Sur* (Bogotá: Desde Abajo, 2014) 7.

20. Steven Navarrete y Andrea Lorena Hincapié, “Una entrevista con Carlo Ginzburg”, *Revista Cultura y Representaciones Sociales* 16.31 (2021): 8. En su momento me pronuncié por la misma apuesta. Véase Mauricio Archila, “¿Es aún posible la búsqueda de la verdad? Notas sobre la (nueva) Historia Cultural”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 26 (1999): 251-285.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). *¡Basta ya!* Bogotá: CNMH, 2013.
- Eley, Geoff. *A Crooked Line*. Ann Arbor: The University of Michigan, 2007.
- Ginzburg, Carlo. *El hilo y las huellas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Hobsbawm, Eric. “Colombia asesina”. *Revista Universidad Nacional* 2.10 (1986/1987): 56-61.
- _____. *On History*. Nueva York: The New Press, 1997.
- Indepaz. “Balance en cifras de la violencia en territorios” noviembre de 2021. <https://indepaz.org.co/5-anos-del-acuerdo-de-paz-balance-en-cifras-de-la-violencia-en-los-territorios/>.
- Londoño, Rocío y Medófilo Medina. “Entrevista con Eric Hobsbawm”. *Estudios Marxistas* 27 (1984): 61-69.
- Navarrete, Steven y Andrea Lorena Hincapié. “Una entrevista con Carlo Ginzburg”. *Revista Cultura y Representaciones Sociales* 16.31 (2021): 1-14.
- Sewell, William. *Logics of History*. Chicago: Chicago University, 2005.
- Scott, James. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era, 2000.
- Temblores e Indepaz. *Cifras de la violencia en el marco del paro nacional 2021*. Bogotá: Temblores / Indepaz, 2021.
- Thompson, E. P. *Tradicón, revuelta y consciencia de clase*. Barcelona: Crítica, 1979.
- Torres, Alfonso. *Hacer Historia desde Abajo y desde el Sur*. Bogotá: Desde Abajo, 2014.



Mauricio Archila Neira es profesor Titular, pensionado del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia e investigador asociado del Cinep. Licenciado en historia con maestría en economía por la Universidad Javeriana y Ph.D. en Historia por la Universidad del Estado de Nueva York en Stony Brook (Estados Unidos). Especialista en la historia social contemporánea de Colombia y América Latina. Dentro de sus publicaciones se destacan: *Cultura e identidad obrera: Colombia 1910-1945* (1991), *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (2003), que fue Premio Nacional en Ciencias Sociales en 2004.

Doi: 10.17533/udea.trahs.n20a15

Reflections on History from Below

Marcus Rediker*

“History from below,” as everyone knows, is a way to approach the study of the past. It has a long history of its own, stretching back to the earliest records of human history, including the Bible, the Koran, and other foundational texts. In 1935 Bertolt Brecht invoked its antiquity in the opening lines of a poem entitled “A Worker Reads History”:

Who built the seven gates of Thebes?
The books are filled with names of kings.
Was it the kings who hauled the craggy blocks of stone?

As Brecht made clear, history from below is about the people who built the world in which we live, the very ones who have for centuries been left out of the elite, top-down narratives of the past. In history from below, everyone is included, everyone counts.

History from below has deep international roots—“histoire par en bas” in France; “geschichte von unten” in Germany; “storia dal basso” in Italy—to mention three countries whose historians have made signal contributions. We see “sejarah dari bawah” in Indonesia; “kasaysayan mula sa ibaba” in the Philippines. The phrase in Kiswahili is “historia ya wavuja jasho,” in Turkish “aşağıdan tarih,” and in Arabic “tarikhe mardom.” From Mandarin Chinese, comes 由下而上的歷史, from Japanese, 民衆史, from Korean, 아래로부터의 역사, and from Bengali, নম্বিনবর্গরে ইতহাস, an influential variant called “subaltern studies.” In Great Britain and the United States history from below is also known as “peoples’ history,” “radical history,” or “history from the bottom up.” Throughout Latin America the phrases used are “historia desde abajo” and “historia a ras de suelo” (“history at ground level”). Brazilian historians have practiced “história a partir de baixo,” especially in their rich studies of slavery.

History from below is insurgent history, deriving much of its popularity and power from movements from below. The phrase had its modern origin in the

* University of Pittsburgh.

1930s, when Lucien Febvre, Georges Lefebvre, and A.L. Morton used it to discuss the history of working people in France and England. The term exploded into wider international usage in the 1960s and 1970s as various movements arose to demand new histories. In the US and many other parts of the world the civil rights and Black power movements demanded a consideration of the past that took seriously the issues of race and slavery. Anti-war and anti-colonial movements, especially those protesting the Vietnam War, called for rethinking the histories of empire and resistance. The women's rights movement made perhaps the greatest challenge to conventional histories, insisting that the larger part of humanity be included. All of these movements asked, who is a proper subject of history? Who is in and who is out? History from below, as a politicized type of social history, arose to answer these questions.

From these multiple activist roots, history from below has grown into a tradition of historical writing, one with many paths of entry. I myself came to the approach through a combination of African American and working-class history. A key text was *The Black Jacobins: Toussaint L'Ouverture and the San Domingo Revolution* (1938), written by the radical Trinidadian scholar-activist C.L.R. James, who sought to raise the Haitian Revolution to the same level of historic significance as the French Revolution. Two other formative texts were written by E.P. Thompson and Christopher Hill, both members of the British Communist Party Historians' Group, active from 1946 to 1956. Thompson's *The Making of the English Working Class*, a study of class formation published in 1963, is regarded by many as the greatest history from below ever written. Hill's *The World Turned Upside Down: Radical Ideas in the English Revolution* (1972), offered a novel intellectual history from below of the Protestant radicals who attacked private property, patriarchy, slavery, and tyranny of all kinds, anticipating by more than a century the militants of the late-eighteenth-century "Age of Revolution." James, Thompson, and Hill all emphasized the history-making power of ordinary working people, establishing a central tenet of history from below. James called this power "working-class self-activity," while Thompson called it "agency."

There are, in my view, six essential elements of history from below. First, the project takes working people as *the primary subjects of study*. Second, history from below focuses on *power, oppression, and resistance*, which is to say, history from below is always connected to history from above. Third and fourth, history from below seeks to understand the *experience* and *consciousness* of working people, what they go through, how they think, and why they act in their social worlds. Fifth, historians from below always try to recover the *voices* of their subjects, to let them speak for themselves whenever and wherever possible. Sixth and finally, history from below sees working people not only as subjects, but as *makers of history*, as James, Thompson, and many others have taught us.

Let me illustrate these six elements concretely through my book *The Fearless Benjamin Lay: The Quaker Dwarf who Became the First Revolutionary Abolitionist* (2017), a biography from below. Lay, who lived from 1682 to 1759, called for the

worldwide abolition of slavery two full generations before the emergence of an anti-slavery movement in the late eighteenth century. He was an ordinary working man—a shepherd, a sailor, and a glove-maker. He lived briefly in Barbados, the leading slave society of his era, where he witnessed, in horrifying personal ways, the raw *power* of the slave-owning ruling class and the *oppression/resistance* of enslaved people. Lay's experience of seafaring created a class *consciousness* in which he applied the sailor's ethic of solidarity to all exploited workers, especially bondsmen and women, and called for their emancipation. Lay also wrote a scorching book, *All Slave-Keepers that Keep the Innocent in Bondage, Apostates* (1738), in which he raised his prophetic voice against slavery. He *made history* by helping to build a movement among Quakers, who founded the world's first anti-slavery organization in 1775 and a year later became the first group to abolish slavery in their own midst.

Most workers do not write a book as Benjamin Lay did, so the greatest challenge in writing history from below is usually finding sources. Many working people lived entirely within the oral tradition, their lives recorded only by outsiders who were frequently enemies, as in the case of the indigenous peoples of the Americas who suffered deadly invasion by Europeans. History from below must, therefore, be practiced by reading the evidence produced by the dominant classes—and reading it creatively, “between the lines” or “against the grain,” as many have noted. E.P. Thompson came up with an especially vivid description: we must hold our documents up to a “Satanic light” and read them backwards. He alluded to early modern witchcraft trials, in which it was alleged that witches could read backwards as part of their effort to turn the world upside down.

The challenge of sources means that those who wish to write history from below must figure out how the society they are studying produced documentation about poor people. I learned while writing my book *Between the Devil and the Deep Blue Sea: Merchant Seamen, Pirates and the Anglo-American Maritime World* (1987) that poor sailors turned up in court records, especially the High Court of Admiralty Papers in London where maritime disputes—mutiny, piracy, strikes, and wage conflicts—were adjudicated. I also learned that doing history from below means that every source counts, from sea shanties, to travelers' accounts, to government documents, diaries, journals, and merchants' correspondence. All must be mined for whatever precious clues they may hold about the lives of the oppressed. History from below is often a mosaic of carefully assembled fragments.

History from below is best presented through the most democratic form of communication—storytelling, based on popular traditions. This has been accomplished most brilliantly by the Uruguayan writer Eduardo Galeano, who employed the forms and techniques of indigenous storytelling to narrate 500 years of the history of the Americas in his *Memory of Fire* trilogy. I also find useful an essay by Walter Benjamin entitled “The Storyteller.” He says that historically there have been two main types: the peasant-storyteller, a master of local lore, and the sailor-storyteller, who brings home wondrous tales from afar. Benjamin also notes that

every good storyteller tells a big story within a little story. I have studied enslaved people, indentured servants, domestic workers, sailors, and factory workers, but in each and every case my goal was to illuminate the larger theme of the blood-stained rise of capitalism.

History from below will always ebb and flow in relation to the power of movements from below. But it is at the same time a tradition that has been built, patiently and deliberately, over many decades and has survived, sometimes even prospered, during periods of relative quiescence and reaction. Younger scholars and activists can study this tradition of historical writing and use it to generate new visions of political possibility. History from below keeps alive the memory of struggles past, saying to those who fight for a different future, *you are not alone. Your struggles have long histories, from which you can take practical knowledge and inspiration.*



Marcus Rediker is Distinguished Professor of Atlantic History at the University of Pittsburgh. His “histories from below” have won numerous awards, including the George Washington Book Prize, and have been translated into seventeen languages worldwide. He is co-author, with Peter Linebaugh, of *La Hidra de la Revolución: Marineros, esclavos y campesinos en la historia oculta del Atlántico* (2005; new edition forthcoming from Traficantes de Sueños) and author of *Barco de Esclavos: La trata a través del Atlántico* (Madrid: Capitán Swing, 2021). He produced a prize-winning documentary film, *Ghosts of Amistad* (2013), directed by Tony Buba. He is currently working as guest curator in the JMW Turner Gallery at Tate Britain and writing a book about escaping slavery by sea in antebellum America.

Doi: 10.17533/udea.trahs.n20a16

Desigualdades y jerarquías en el mundo del trabajo. Ingresos y género en los albores del anarquismo español

Clara E. Lida*

En general, la historia social se ocupa de diversos actores en la sociedad, su interacción en grupo, así como de sus relaciones con otros. Si bien desde mediados del siglo XX el énfasis se ha puesto en la llamada “historia desde abajo”, esta espacialidad social se ha ido ampliando a una historia “desde arriba” y “desde los lados”, aunque, ante todo, habría que centrarse en la “historia desde adentro”. Otra tendencia ha sido recurrir a categorías generales, olvidando que a menudo estas podrían ocultar diversidades y desigualdades. Por ejemplo, al hablar del mundo del trabajo, se ha recurrido a términos como clases subalternas, asalariados, obreros, campesinos, sin precisar sobre quiénes hablamos ni cuáles son sus perfiles específicos. Las categorías generales pueden ser atajos útiles, pero las particularidades importan para comprender la pluralidad de los actores, su heterogeneidad estructural, sus realidades socio-ocupacionales, tan poco homogéneas y tan complejas como la sociedad misma.

Al hablar de los trabajadores, solemos referirnos a los obreros y artesanos urbanos, a campesinos y a mineros sin precisar quiénes componen cada categoría ni sus particularidades. Si nos centráramos específicamente en lo ocupacional, la pluralidad de cualificaciones, condiciones de trabajo, ingresos y demás factores laborales, incluyendo el género y la edad, resultarían enormes. Aun si pensáramos en pequeñas comunidades campesinas, estas tampoco son homogéneas. ¿Quiénes realizan las faenas del campo y quiénes las domésticas; quién siembra y quién cosecha, quién corta la leña, quién cocina y cuida a los niños, quién cose y teje, quién techa y repara la vivienda, quiénes desbrozan los caminos y colaboran en las tareas comunitarias? Una comunidad tal vez pueda ser horizontal e igualitaria, pero, ¿lo es en el trabajo?

Estas páginas pretenden ser un llamado a reflexionar sobre la utilidad analítica de las generalidades y a atender mejor a los matices y sus particularidades. Los

* El Colegio de México. Agradezco a mis colegas María Dolores Lorenzo y Diego Pulido su atenta lectura crítica.

atajos pueden ser útiles, pero la comprensión del mundo social —y otros— exige conocer sus complejidades para poder transitar con mayor certeza por los senderos de la historia.

I

Desde hace ya muchos años me dedico a estudiar el primer anarquismo en España —y, por extensión, en Europa y América—, desde su introducción en la Península, en plena Revolución democrática de 1868, hasta su gran crisis, al finalizar la década de 1880. Vinculado al surgimiento de otros socialismos agrupados en la Primera Internacional, el anarquismo colectivista desarrollado por Miguel Bakunin gozó de indudable atractivo entre los trabajadores, hasta que, perseguido por los gobiernos conservadores y cuestionado y desafiado por otras corrientes socialistas, perdió el predominio casi exclusivo que había tenido en España en sus primeros años.

Si tratáramos de explicar las razones de su éxito en el mundo del trabajo, encontraríamos varias, en cuya base estaba el ideal permanente de igualdad y de justicia sociales, anhelos que poseían un atractivo innegable en una sociedad basada en profundas jerarquías y desigualdades. Otro atractivo podría ser la idea del colectivismo, que cuestionaba la enajenación del trabajo y su producto por patrones o propietarios y pugnaba porque el producto y los instrumentos de producción fueran propiedad de quienes producían con sus saberes y esfuerzos. Esto podía atraer lo mismo al artesano manual que al obrero industrial, al campesino que al minero. Todo ello significaba un cambio profundo en el concepto de propiedad, que se podía traducir en lemas tan sencillos como “la tierra para quien la trabaja”, “la fábrica y el taller para los obreros”. Años más tarde, dentro del propio anarquismo surgió una crítica al colectivismo por parte de una nueva generación de militantes y teóricos, como Pedro Kropotkin y Eliseo Reclus, que cuestionaron el concepto de propiedad implícito en el colectivismo y desarrollaron el anarco-comunismo como alternativa igualitaria, en la que tanto los instrumentos de producción como el producto pertenecerían a toda la comunidad y no al individuo.

Además de lo anterior, el bakuninismo, inspirado en los principios de la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT), llamada años después Primera Internacional, fundada en 1864 para reunir los diversos socialismos y a sus militantes en una gran organización transnacional, llamaba a la formación en cada país de agrupamientos de trabajadores según su ocupación u oficio, para luchar con mayor fuerza por los intereses colectivos. Esta prédica por el asociacionismo militante sembró las bases del sindicalismo moderno y, gracias al empuje inicial del bakuninismo, España no quedó al margen de dicho proceso. Tanto en términos locales, cuanto regionales, en el contexto de la Revolución de 1868, se aceleró el asociacionismo de los trabajadores urbanos y rurales en secciones y federaciones anarquistas. En términos organizativos, todo esto implicaba una lucha por la igualdad, que solo se podría sustentar mientras no se impusieran unos colectivos sobre otros. Pero en la práctica, equiparar los diversos colectivos no eliminaba las disparidades estructurales.

II

De hecho, más de una vez se ha dicho que el trabajo genera igualdad. Es innegable que las largas luchas sindicales han logrado amplios derechos laborales, igualdades jurídicas y frenos a las arbitrariedades. Sin embargo, una mirada atenta a las estructuras laborales revela diferencias y jerarquías evidentes, aun dentro de la identidad del oficio.

Tomemos ejemplos específicos con base en las actas de las reuniones de la Comisión Federal de la anarquista Federación Regional Española en esos años. En estas se recogía información plural sobre las condiciones de trabajo en las secciones afiliadas, organizadas según cada comarca o región y cada localidad donde se hubieran creado.¹ Esta documentación privilegiada —aunque no única— permite examinar detenidamente las organizaciones anarquistas según la rama productiva, las ocupaciones y los oficios, los ingresos, las horas de trabajo, el género y, a veces, la edad.² Así, sabemos que dentro de cada ocupación, existían jerarquías, a menudo profundas; estas han continuado hasta hoy en el mundo del trabajo manual e industrial, así como en el profesional, académico, administrativo y tantos otros. Estas categorías revelan un mundo jerárquico, con desigualdades diversas, reflejadas especialmente en los ingresos, y en indicadores varios.

Algunos de estos indicadores pueden estar basados en la experiencia y la capacitación de los trabajadores que, en el periodo que nos ocupa, abarcaban desde el “maestro” y el “oficial”, en los rangos más altos, hasta los “peones” y “aprendices”, en los más bajos, pasando por los “obreros”, así llamados por tener una cualificación media. En todos estos rangos había quienes trabajaban por jornal o por obra, es decir, a destajo, con disparidades notables, a veces abismales, en los ingresos. Sin embargo, lo más llamativo por su inequidad eran las diferencias basadas en el género.

En efecto, mientras los hombres casi siempre aparecían asociados a la Federación, las mujeres solo lo estaban excepcionalmente, por razones que quedan poco explícitas, pero que parecerían, en parte, depender de lo magro de sus ingresos —y cierto desinterés por asociarlas. Ciertamente, la disparidad en los jornales es muy llamativa, por decir lo menos. En algunos casos, independientemente de su capacitación, habilidad y experiencia, las mujeres eran remuneradas como los niños, pero generalmente como los aprendices, aunque la mayoría de las veces tuvieran experiencia y aptitud y aparecieran como “obreras” o, en alguna rara ocasión, como “oficiales”, siempre ganando mucho menos que sus homólogos masculinos. Un

1. *Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española (1870-1874)*. 2 tomos. Transcripción y estudio preliminar por Carlos Seco Serrano (Barcelona: Publicaciones de la Cátedra de Historia General de España, Universidad de Barcelona, 1969). Los ejemplos siguientes provienen de 1873 (tomo II).
2. José Antonio Piqueras, “Trabajo artesano, industria y cultura radical en la época de la Primera Internacional”, *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, eds. J. Paniagua, J. A. Piqueras y V. Sanz (Valencia: Biblioteca Historia Social, 1999). Piqueras fue pionero en analizar el variado mundo de los oficios con base en las *Actas*.

caso es el de la Sección de tejedores en lana, de Alcoy, que informa que hay “500 mugeres [sic] y niñas que hacen el trabajo de los aprendices”. Omitamos aquí los ingresos por trabajo a destajo y centrémonos exclusivamente en las remuneraciones por jornal, recogidas en las actas. Así podremos atisbar ciertos indicadores, que nos permitan una aproximación al tema. Veamos a continuación algunos ejemplos.

En la Sección de sogueros de San Martín de Provensals, entonces un municipio catalán aledaño a Barcelona, los “obreros” sogueros contratados a jornal ganaban 11 reales por 10 horas diarias de trabajo, en tanto las “obreras” solo recibían 5 rs., es decir, menos de la mitad.³ En otra sección local, la de hiladores y tejedores, los “obreros” a jornal ganaban 10 reales por 12 horas de trabajo diario y los “aprendices” 7 rs., mientras que las “obreras”, solo recibían por su trabajo 6 rs. Esto mismo se repetía en otras localidades y oficios, como en Cocentaina, localidad de la provincia de Alicante, donde los “obreros” zapateros recibían 7 reales por una jornada de 11 horas de trabajo y, en cambio, las “obreras” zapateras solo recibían 3 reales, apenas uno más que los “aprendices”.

En otras regiones, como Andalucía, las condiciones laborales eran aún más precarias. En la Sección de tejedores, en Granada, se trabajaba 14 horas al día, dos más que en su ya mencionada contraparte catalana, pero los jornales eran, casi, 50% menores. Mientras los “obreros” ganaban de 5 a 6 reales, las “obreras” apenas si recibían 2 o 3 rs. por día laborado. Algo semejante sucedía en Córdoba, donde diversas secciones trabajaban 12 horas en invierno y 14 en verano. En la de zapateros, por ejemplo, mientras los “obreros” recibían de 6 a 7 reales diarios y los “aprendices” de 4 a 5 rs., las mujeres calificadas como “obreras” percibían como jornal solo 2 a 3 reales por día. Podríamos seguir abundando, pero para muestra basta un botón. Ahora bien, si esto sucedía en los oficios manuales calificados, la situación general entre los trabajadores agrícolas —que no trataremos en estas páginas— era aún más inequitativa, con sus jornadas “de sol a sol”.⁴

III

Los ejemplos anteriores nos permiten algunas someras conclusiones. Como decíamos al comienzo, es usual que al referirnos al mundo del trabajo utilicemos, como atajo, categorías generales; sin embargo, estas a menudo esconden jerarquías diversas que incluyen especialización, cualificación y experiencia, ingreso, género, lugar, entre varias otras. Asimismo, podemos encontrar noticias sobre huelgas de oficio, como zapateros, tejedores, maquinistas, pero al analizarlas observamos que quienes protestaban no eran todos los trabajadores, sino aquellos más afectados por lo magro de sus jornales, como los aprendices o los obreros, pero no los oficiales, o eran las mujeres, pero no los hombres. La situación era aún peor en el mundo agrario, ya

3. Un real equivalía a 0.25 céntimos de peseta.

4. Clara E. Lida, “Del reparto agrario a la huelga anarquista de 1883”, *El movimiento obrero en la historia de Cádiz* (Cádiz: Diputación Provincial, 1988).

que las diferencias entre, por ejemplo, el ingreso de un segador, de quien dependía el éxito de la cosecha, y el de un bracero, ocupado en trabajos varios, podía llegar a ser de 10 reales o más, alcanzando niveles peores para las mujeres, generalmente relegadas a tareas como espigar o desbrozar, lo cual marca la distancia entre los oficios especializados y los considerados menudos.

En síntesis, como hemos tratado de advertir, el uso de categorías generales al hablar del trabajo exige no perder de vista las disparidades y complejidades del oficio y del género, entre otras. Estas no son minucias, sino que entrañan jerarquías y diferencias que determinaban las relaciones en el taller, en la fábrica, en los campos. En lo económico, estas se manifestaban en la disparidad de ingresos; en el género, por su marginación; en lo regional y local, por desigualdades estructurales, y, en general, por muchas otras consideraciones que revelan las complejas realidades y los hondos contrastes en el mundo del trabajo. Tenerlas en cuenta es enriquecer el análisis, en tanto que omitirlas solo lo empobrecen.

Bibliografía

- Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española (1870-1874)*. Tomo II. Transcripción Carlos Seco Serrano. Barcelona: Publicaciones de la Cátedra de Historia General de España, Universidad de Barcelona, 1969.
- Lida, Clara E. “Del reparto agrario a la huelga anarquista de 1883”. *El movimiento obrero en la historia de Cádiz*. Cádiz: Diputación Provincial, 1988.
- Piqueras, José Antonio. “Trabajo artesano, industria y cultura radical en la época de la Primera Internacional”. *Cultura social y política en el mundo del trabajo*. Eds. José Antonio Piqueras, Francisco Javier Paniagua Fuentes y Vicent Sanz. Valencia: Biblioteca Historia Social, 1999.



Clara E. Lida (Argentina) es Profesora-Investigadora en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Sus campos de estudio tienen como eje a España, a menudo en un enfoque comparativo con el resto de Europa o relacionándolos con México e Hispanoamérica. Sus libros y artículos abordan los movimientos sociales y socialistas españoles y europeos en el siglo XIX, especialmente, el anarquismo; el trasvase de poblaciones europeas a América, y el exilio republicano español en México. En la actualidad prepara un libro sobre el anarquismo en la clandestinidad después de la Comuna de París.

Doi: 10.17533/udea.trahs.n20a17

Los nuevos sujetos rebeldes

Carlos Illades*

El deseo de conducir la voluntad de las masas populares es antiguo, pero la técnica para intervenir en ella es moderna. Norberto Bobbio ha recordado que tuvo que pasar mucho tiempo para que el liberalismo aceptara la democracia, y que ello solo pudo lograrse a condición de eliminar de esta última corriente la petición de igualdad material para reducirla a su dimensión formal. Para las élites de buena parte del siglo XIX, ser demócrata equivalía a ser demagogo: en la visión de esas élites, el demócrata se dedicaba únicamente a soliviantar a las masas y romper el pacto social para realizar sus oscuros propósitos. Los liberales del siglo XIX coincidieron con los conservadores decimonónicos en la consideración de que las “clases peligrosas” eran una amenaza al orden público y al régimen político; los socialistas, por otro lado, trataron de ganarlas a su causa. Los liberales consideraron que, con la educación, algún día estas clases podrían participar de la cosa pública, en tanto que los conservadores presumieron que eran irredentas por naturaleza. Los socialistas creyeron, simplemente, que había que conducirlos. Conforme se extendieron el sufragio universal y el asociacionismo obrero en la segunda mitad del siglo, se volvió importante la pregunta de cómo influir en el ánimo de las clases trabajadoras. Dos posturas parecieron pertinentes: una, concentrada en el manejo de las pulsiones emotivas del nuevo actor; la otra dirigida al núcleo racional, es decir, a su conciencia. Con argumentos distintos, tanto el médico francés Gustave Le Bon (1841-1931) como el dirigente bolchevique Lenin (1870-1924) asumieron que las masas populares requerían de un elemento externo para actuar: en un caso, para desbocarse, en el otro para alcanzar la emancipación. Lo que en uno era una pulsión irracional, en el otro era conciencia. Aquella provenía de las prácticas acendradas como atavismos. Si la conciencia no emergía espontáneamente era consecuencia de la alienación de la sociedad capitalista, lo cual hacía indispensable la mediación de la organización partidaria para fundir la acción obrera con la ciencia. Ambos trazaron la directriz de ulteriores desarrollos, indicando qué botón de la persona humana (asociada en colectividades) habría de apretarse para obtener el resultado deseado.

* Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México.

Le Bon exploró el alma de la multitud. En su *Psicología de las masas* (1895) descubrió que ellas acumulaban dos cosas: mediocridad e “instintos de ferocidad destructiva”, los cuales eran el sustrato de “edades primitivas” depositado en el inconsciente. Con un entendimiento tosco aunado a esos residuos ancestrales, las masas —indica el psicólogo bretón— confunden con facilidad lo real con lo imaginario, además de propender a la generalización sin fundamento y dejarse llevar por “intensas impresiones” sin procesarlas mediante el razonamiento. Hombres de acción y no de pensamiento suelen cautivar a la multitud, a quien persuaden no con las ideas sino por medio de la repetición y su efecto, el contagio. Si bien el impulso procede del liderazgo, cuando cunde el contagio entre las clases populares éste rebota acabando por imponerse entre las capas más elevadas de la sociedad y convertirse en “opinión triunfante”. Le Bon no se fija la tarea de manipular la mentalidad de las masas, deja a otros “labrar con más profundidad el surco”.¹

Jacques Ellul afirmó que Lenin había inventado la técnica política.² En *¿Qué hacer?* (1902), el revolucionario bolchevique precisó el modelo de organización que, a su manera de ver, permitiría a las masas trabajadoras tomar el poder. La conciencia revolucionaria no germinaba de manera espontánea entre los obreros, en la medida que no pasaban por sí mismos de racionalizar la inmediatez de la lucha económica desarrollada a través de los sindicatos y las huelgas; habían aprendido de la experiencia, pero ésta resultaba insuficiente. Ese salto de la realidad empírica a la teoría, fundamental para la comprensión de su situación por parte de los trabajadores, de sus “intereses de clase”, solo sería posible mediante la intervención de un agente externo, el partido de revolucionarios profesionales (cuadros), quien, depositario de la ciencia de la sociedad, los guiaría por la ruta correcta. Ésta no era el designio del líder o de un ser iluminado, antes bien lo era de las leyes históricas y la lógica de funcionamiento de la sociedad capitalista esclarecidas por el marxismo. No nos confundamos —pensaba Lenin—, “la doctrina del socialismo ha surgido de teorías filosóficas, históricas y económicas, elaboradas por representantes instruidos de las clases poseedoras, por los intelectuales”.³ La condición de dominación y la mala distribución de los bienes culturales e intelectuales hacía dependientes a los proletarios de los intelectuales de otras clases, por lo que el comunista ruso estaba seguro de que, abolida la sociedad de clases, y superada la división del trabajo intelectual y manual, cualquier individuo era un intelectual potencial.

La protesta callejera fue el medio de la política popular desde los orígenes de los movimientos sociales modernos. Aunque hubo episodios violentos propiciados generalmente por la represión estatal, la protesta colectiva de la clase obrera disci-

1. Gustave Le Bon, *Psicología de las masas* (Madrid: Morata, 1983) 48, 55, 96, 24.

2. Jacques Ellul, *La edad de la técnica* (Barcelona: Octaedro, 2003) 233.

3. Vladimir Ilich Lenin, *¿Qué hacer? Teoría y práctica del bolchevismo* (México: ERA, 1977) 137. De acuerdo con Dostoyevski ésta era una burda manipulación de la “canalla” por parte del “pequeño grupo de ‘vanguardistas’ que poseen un fin determinado, y empuja a esta pequeña turba en la dirección de sus conveniencias, a menos que sean unos perfectos idiotas, cosa que suele ocurrir con frecuencia”. Fedor Dostoyevski, *Los endemoniados* (Barcelona: Bruguera, 1969) 630.

plinada en la fábrica solía ser ordenada y con demandas expresas, además de que procuraba contener posibles respuestas violentas de quienes la acompañaban. No obstante que en el último tercio del siglo XX grupos emergentes se agregaron a las movilizaciones sociales (pacifistas, estudiantes, mujeres, minorías), el referente fundamental fue todavía el movimiento obrero. La multitud altermundista fracturó las viejas rutinas tanto de los manifestantes como de la policía, dejando de ser éstos víctimas pasivas de las prácticas coercitivas de los órganos de seguridad pública. Sus modos innovadores, la flexibilidad de coordinación y la comunicación fluida rompieron el molde de las manifestaciones de masas modernas.

Cada vez es más frecuente en las protestas callejeras de distintas latitudes observar la irrupción de jóvenes encapuchados, vestidos de negro, que rayan las paredes, utilizan sopletes y otras formas de armamento casero, y destruyen los símbolos del capital global y del Estado. Plásticos y horizontales, integrados en redes, sus contingentes disponen de una comunicación fluida entre ellos, lo que permite la transmisión de noticias, experiencias y tácticas de lucha. No son las antiguas reivindicaciones del movimiento obrero las que los movilizan, ni la bandera roja del comunismo arriada con el colapso del bloque soviético, sino la protesta contra la explotación de los bienes naturales, el feminismo, la autonomía, el antirracismo, la negación de la civilización industrial y el rechazo a las distintas formas de opresión y subordinación contemporáneas, además de la oposición hacia cualquier estrategia reformista, organización jerárquica o pacto con el Estado y el capital.

La violencia hoy domina espacios cada vez mayores de la sociedad y el territorio nacional, y es también un lenguaje que se escucha y atiende. Las duras técnicas de contención de las policías motivaron a segmentos de la multitud a perfeccionar las formas de autodefensa y a escalar en agresividad en sus acometidas contra los órganos de seguridad. En la década del 2000, el *black bloc* se popularizó en cuanto táctica de guerra callejera. Otros grupos llegarían más lejos y, articulados en redes, lanzaron ataques intermitentes, ya no solo a los símbolos del capital, sino también a instituciones y personas que practicaban y reproducían el dominio de la naturaleza mediante la técnica. Aparte de su obvia función intimidatoria, la violencia callejera entra directamente en la órbita de la prensa y la televisión, tan propensas al amarillismo y el espectáculo más pedestre, permitiendo a grupos presumiblemente pequeños multiplicar su dimensión en las pantallas. También la violencia ha sido conceptualizada como parte de un juego colectivo. Cada acción de este tipo da lugar a una constelación singular de participantes y, mediante el contagio, todos juegan en un tablero que no tiene un guion, espontáneo e improvisado, con un resultado incierto. Las victorias son factibles y se verifican en el mismo acto de la protesta. Además, el combate con la policía conlleva un derroche de energía y el juego resulta placentero, retribución que no tienen los manifestantes pacíficos que frecuentemente padecen las cargas policiales, los abusos y los golpes.

Las implicaciones de estas formas de acción colectiva son múltiples. La más inmediata es que niega la política: en primer término, porque la considera intrínsecamente espuria; en el segundo, porque las formaciones partidarias contemporáneas

más poderosas buscaron un hipotético centro, con lo que diluyeron las diferencias entre proyectos, y la elección entre la propuesta A o B dejó de tener de sentido. En cualquier caso, hoy el poder no pertenece a la gente sino al capital. Más aún, la transición democrática mexicana habría mostrado para la izquierda radical el fracaso de una opción en la que la izquierda partidaria consumió sus energías desde que se acogió a la vía electoral. Tras la constatación de que la política institucional no es capaz de transformar la realidad, la vertiente radical propuso la negación de la política, una especie de antipolítica que asume que todo acto de gobierno es en sí mismo coercitivo. Desde esta perspectiva, el poder no hay que tomarlo, sino destruirlo.

La nueva izquierda radical tiene una índole antitecnológica, anticapitalista y antiestatista, y está en tensión con la tradición ilustrada. Abjura de la técnica porque ésta sometió al ser humano a un mecanismo que, aunque creado por él, acabó imponiéndosele como una realidad externa indomable y autogenerada, escapando a cualquier control social y oprimiendo a las clases y a las personas. Es adversa al imperio de la máquina, establecido y multiplicado al infinito por la civilización del capital, la cual produce una revolución tecnológica permanente que esclaviza al trabajador y lo expulsa del circuito productivo cuando ya no le es útil o le sobra mano de obra, tanto por las crisis cíclicas del sistema económico como por efecto de aquella revolución. Es enemiga del Estado, en la medida en que ve en éste un instrumento de opresión el cual, regularmente, coacciona al individuo y proscribire la libertad natural, la única legítima de acuerdo con esta tendencia que ve en toda ley la naturalización de la coacción. Asimismo, sus integrantes asumen que el ente estatal está detrás de la dominación en las distintas sociedades de clases, pues es éste el creador de la propiedad privada, quien garantiza su existencia, subordina a los trabajadores y contiene las tentativas colectivas por abolirla.

Hoy el Estado mexicano no sabe cómo contender con estos grupos y las otras corrientes dentro de los movimientos sociales tampoco aciertan a fijar una postura. En la Ciudad de México y otras capitales de la República, los núcleos radicales tienen en jaque a las autoridades locales y a cuerpos policiales mal entrenados, quienes no aciertan a contenerlos sin excederse en el uso de la fuerza, o, por el contrario, actúan permisivamente. La prensa suele concentrarse en lo que demasiadas veces es calificado de “vandalismo”, soslayando las motivaciones de las protestas, los resortes que disparan a estos grupos y las redes globales de las que forman parte. La postura radical, incluso siendo minoritaria, se afirma en el acto de fuerza imponiendo al conjunto del movimiento social su propia lógica; en su versión nihilista carece de fines ulteriores, pues se consume al momento de realizarse: cada cosa destruida o policía inhabilitado constituyen un acto liberador y se erigen en el objeto mismo de la acción, son el propósito final en un presente carente de perspectiva. En los últimos años, el repertorio de formas de lucha de esta tendencia se ha democratizado para entrar a formar parte de las acciones de los colectivos más diversos, al tiempo que la protesta callejera violenta ha ido ganando legitimidad entre una parte importante de la población juvenil. Hoy la capucha y el fuego no son patrimonio exclusivo de los grupos que los pusieron en circulación: se han

convertido en símbolos por excelencia de la inconformidad, recursos retomados constantemente por actores dispares y signo de una transformación del horizonte de izquierda que la lleva lejos del marco de referencia de la tradición socialista.

Bibliografía

- Dostoyevski, Fedor. *Los endemoniados*. Barcelona: Bruguera, 1969.
Ellul, Jacques. *La edad de la técnica*. Barcelona: Octaedro, 2003.
Le Bon, Gustave. *Psicología de las masas*. Madrid: Morata, 1983.
Lenin, Vladimir Ilich. *¿Qué hacer? Teoría y práctica del bolchevismo*. México: ERA, 1977.



Carlos Illades es profesor distinguido de la UAM y miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia. Sus libros más recientes son *El futuro es nuestro. Historia de la izquierda en México* (Océano, 2018), *El marxismo en México. Una historia intelectual* (Taurus, 2018), *En los márgenes. Rhodakanaty en México* (FCE, 2019), *Vuelta a la izquierda. La Cuarta Transformación en México: del despotismo oligárquico a la tiranía de la mayoría* (Océano, 2020) y *La izquierda en breve* (SEP/AMH, 2021).

Doi: 10.17533/udea.trahs.n20a18

El jardín de la historia social

Mirta Zaida Lobato*

Hace unos pocos días visité un parque madrileño que me fascinó porque tiene zonas más ordenadas y otras que se abren a la imaginación y a la naturaleza. En *El Capricho* de la Alameda de Osuna, en la ciudad de Madrid, hay mezcla de estilos, setos que bordean el paisaje, sectores con una naturaleza desbordante, lagos y cascadas, más algunas construcciones. La primera vez que lo vi fue en invierno y estaba todo cubierto de hojas secas que transmitían cierta melancolía pero, esta vez, lo descubrí al comienzo de la primavera cuando los diferentes tonos de verdes alternan con el color de algunas flores. Allí, observando el paisaje desde uno de sus puentes, pensé en la historia social como un gran jardín con sus áreas más antiguas, con sus bordes establecidos sobre los modos de hacer historia y con zonas que incitan a la conversación y a la reflexión, al mismo tiempo que estimulan nuestras sensibilidades.

En el gran jardín de la historia social se buscó en un primer momento superar el cierre epistemológico que se concentraba en escribir la historia de las figuras prominentes: reyes, gobernantes y militares para abrirse a su entorno y volcarse al exterior, a todo lo que quedaba por fuera de las murallas levantadas en la disciplina, en una imagen que evoca al primer programa de los *Annales* y a las reflexiones de Marc Bloch y Lucien Febvre. Para historiadores e historiadoras inglesas como Hobsbawn, Thompson (Edward y Dorothy), Samuel, Rudé, Hill, Rowbotham, Steedman entre otros, “los de abajo” (campesinos, artesanos, clases trabajadoras, mujeres) no sólo debían tener un lugar en la historia de la sociedad; tomarlos en cuenta era un ejercicio que prometía una visión distinta de todo el pasado. Aunque menciono a los historiadores ingleses podría nombrar también a Luisa Passerini, Alessandro Portelli, Natalie Zemon Davis y Michelle Perrot.

La historia social estaba comprometida con movimientos políticos radicales y practicaba una empatía no condescendiente con los sujetos sociales que buscaba rescatar para explicar la dinámica de la sociedad. Con el paso del tiempo, la cuadrícula

* Universidad de Buenos Aires. Agradezco los comentarios de Martín Albornoz y Cristiana Schettini, quienes tienen en sus manos la llama de la historia social.

del jardín se amplió y en algunas zonas los contornos se hicieron más suaves. Por eso se puede sugerir que aunque las fronteras de la historia social se tornan siempre imprecisas, cada cuadrícula permite interrogarse sobre un problema específico: el trabajo; las sociedades de resistencia sean ellas socialistas, anarquistas, sindicalistas, comunistas; las organizaciones sindicales, mutualistas feministas y de mujeres, y las asociaciones culturales y recreativas. También sobre las familias, las infancias, los pobres, los marginales.

Todos los jardines sufren transformaciones, las ideas y los recursos cambian. *El Capricho* que he tomado como fuente de inspiración pasó por muchas vicisitudes hasta que fue restaurado y abierto al público. La historia social también se enfrentó a varios combates y, con los años, la dimensión cultural ocupó un espacio más amplio de ese jardín y las mujeres se salieron del coro para ocupar el centro de la escena de la mano de los feminismos y los estudios de género. Los andamiajes jerárquicos de la historia social se dislocaron, pues de la centralidad del trabajo se pasó a una multiplicidad de cuestiones que fertilizaban, y lo siguen haciendo, con nuevas parcelas al jardín de la historia social.

Las diagonales atravesaron las cuadrículas que cada uno/una de nosotros/nosotras cuida de una determinada forma e identifica con un color particular. La historia de las mujeres, los estudios feministas y de género desestabilizaron metodológica y teóricamente la producción historiográfica en general y a la historia social en particular. Por cierto que el resto de las ciencias sociales y humanas no permanecieron inmunes a ese proceso. Como he destacado en otros textos, la historia de las mujeres, los estudios de género y las historias feministas utilizaron de manera consciente nociones y estrategias que des-naturalizaron y de-construyeron ideas homogeneizadoras y universales y se fue afianzando un movimiento historiográfico que discutió, se enfrentó, dialogó y dislocó algunos de los tópicos más caros de la historia social. Se puede sugerir que fueron revisitadas numerosas cuestiones desde una perspectiva descentralizadora: de la historia en masculino a la historia con mujeres, del centro a los márgenes, de la historia del poder y de los poderosos a la historia de los subalternos, de la centralidad geográfica a los múltiples espacios, de los centros urbanos a las áreas rurales y viceversa, de los adultos a las infancias. Todo era interrogado. Los libros y artículos de Sheila Rowbowtan, Dorothy Thompson, Carolyn Steedman, Joan Scott, Michelle Perrot, Mary Nash, Temma Kaplan, Arlette Farge y tantas otras colegas mexicanas, brasileñas, chilenas, argentinas, costarricenses pusieron en debate las nociones de trabajo, justicia, derechos, ciudadanía, formas de organización, protestas, asociacionismo y formas, espacios, motivos, geografías y coreografías de las acciones colectivas.

La historia social de la mano de la historia de mujeres y de los estudios de género afianzó el proceso de descentramiento, dislocamiento y desplazamiento de sujetos, espacios, interpretaciones, teorías y metodologías y tuvo a las historiadoras en un lugar central impulsando los debates sobre las estructuras de poder en los gobiernos, en la educación y en la familia. Esa historia social con perspectiva de género no es solamente descriptiva sino que contiene críticas y cuestionamientos

y mantiene los debates sobre los esencialismos y, sobre todas las cosas, es claramente relacional pues incluye a los hombres.

Las cuestiones vinculadas con raza y etnia fertilizaron también el terreno. Stuart Hall planteó el desafío de pensar la raza “como un significante flotante” que permite analizar “los sistemas de clasificación racial como operaciones discursivas de significado si queremos desentrañar su funcionamiento social, histórico y político”.¹ En el estancamiento de la raza los debates reconsideraron a la biología y a la cultura como claves explicativas de las diferencias, de las divisiones, de las clasificaciones y de la articulación entre poder, conocimiento y diferencia. La noción de etnia, de acuerdo con Hall, también es un “significante resbaladizo”, como la raza, y dio paso al juego de las múltiples identidades e identificaciones ancladas en lugares que se constituyen en geografías imaginarias o en paisajes étnicos.

La historia social explora diferentes momentos del desarrollo del capitalismo y de las formas de resistencia a la opresión. Hoy la historia social es historia cultural, con interés por las prácticas políticas, por las relaciones de género, por los dilemas raciales y étnicos, por los vínculos amorosos pero también por el desamor, por las representaciones textuales y visuales. Enfrenta además el desafío de escribir sobre las vidas pasadas con una prosa cuidada, imaginativa, con matices.

El jardín de la historia social es vasto y abarca geografías diversas, a los de “abajo”, a la “gente común” y al territorio de lo común; son saberes situados en contextos particulares aun cuando se reconoce que la circulación de ideas tiene un carácter más global. Claro que no hay que olvidar que ello importa desigualdades en la forma en la que circulan los textos, en el peso de las políticas editoriales y de traducción e incluso de las instituciones académicas. La circulación de ideas y de los estudios sobre un campo tan grande introdujo otros elementos al jardín. Numerosas revistas levantaron sus edificios que contribuyeron a la difusión de cuantiosas investigaciones y debates. Imposible dejar de nombrar a *Past and Present* (1952) en Inglaterra, sin duda una publicación pionera de la historia social y *Journal of Social History* (1967), pero me interesa destacar aquellas publicadas en Iberoamérica como *Historia Social* en España (1988), *Entrepasados* en Argentina (1991)², *História Social* (1994), *Cadernos AEL* (1999)³ y *Mundos do Trabalho* en Brasil (2009), *Nueva Historia* (1981)⁴ y *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* en Chile (2000) y *Trashumante* en Colombia y México (2013). Un análisis exhaustivo de las publicaciones daría cuenta de las transformaciones de la historia social, de los temas que interesan y de algunos debates. El jardín tiene también los nombres propios de los historiadores, varones y mujeres, latinoamericanos. Levantar un mapa de esas

1. Stuart Hall, *El triángulo funesto. Raza, etnia, nación* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2019) 69.
2. *Entrepasados* fue una revista no institucional, dirigida por Juan Suriano, editó 39 números entre 1991 y 2012.
3. Ambas publicadas por el Archivo Edgard Leuenroth, UNICAMP, Brasil.
4. *Nueva Historia* se editó en Londres por la Asociación de Historiadores Chilenos (U.K) que estaba integrada por algunos exiliados de la dictadura de Pinochet. La comisión editorial estaba integrada por Leonardo León, Luis Ortega y Gabriel Salazar.

voces constituiría un ejercicio crítico hacia el eurocentrismo historiográfico. En cada país podría realizarse un mapa que dé cuenta de la creatividad existente y del movimiento intergeneracional que resulta atractivo porque se cruzan numerosas voces con sus respectivas fronteras.

Mirando el bunker construido durante la Guerra Civil Española en el parque *El Capricho* pensé que la memoria, sus olvidos, sus tensiones también constituyen núcleos de una historia social renovada. No sólo eso, también pensé en la justicia de recordar algunos nombres de quienes hicieron y hacen de la historia social un jardín polifónico. Anoté de manera desordenada, en una libreta que me acompaña siempre, los nombres de Gabriel Salazar, Sergio Grez Toso, María Angélica Illanez, Julio Pinto, Jorge Rojas Flores y Ana María Stuyen en Chile; a Michael Hall, Angela de Castro Gómez, Sidney Chalhoub, Leonardo Pereira, Fabiane Popinigis, Margareth Rago y Paulo Fontes en Brasil; en Argentina es imposible no mencionar a José Luis Romero y a todos los que se formaron con él y a Juan Suriano. Hay además una enorme cantidad de colegas que evito mencionarlas para no ser injusta, aunque de hecho lo soy por no hacerlo; evoco a Yamandú González Sierra, Silvia Rodríguez Villamil, Graciela Sapriza, José Pedro Barrán e Ivette Trochon en Uruguay, imposible no recordar a Luis González, Clara Lida y Carlos Illades en México y así podría continuar escribiendo otros nombres aunque no sea exhaustiva. Sin embargo, no es la enumeración lo que me lleva a evocarlos sino el deseo de plantear un recorrido también por la variedad de temas y enfoques que muestran a la historia social latinoamericana en un continuo movimiento que se bifurca por numerosos senderos con labradores, mujeres, obreros, infancias, rebeldías, esclavos, fiestas, carnavales, prostitutas, canciones, emociones, símbolos, asociaciones.

El jardín de la historia social tiene tantos rincones que resulta imposible detenerse en todos ellos. Mirando las tapas de publicaciones como *Historia Social*, *Entrepasados* y *Trashumante* advierto que todas ellas colocan imágenes como sugiriendo que la cultura visual también es una flor de la historia social. El historiador británico Asa Briggs abrió mis ojos a la posibilidad de explorar la vida de las personas a través del trabajo de los fotógrafos allá por 1989. Desde entonces otros estudios alimentaron mi interés, y seguramente el de muchos otros historiadores sociales, por el lugar de la imagen en la sociedad y, sobre todo, sobre los modos de mirar y representar. Claro que Raphael Samuel con su *Teatros de la memoria* también impulsó un mayor acercamiento a los saberes no oficiales, al estudio de los acervos locales, a las nociones de patrimonio, a la recuperación de canciones, de fotografías, de películas para pensar la cultura popular, de la mano del ya mítico History Workshop.⁵

Hace más de treinta años Peter Burke editó *Formas de hacer Historia*.⁶ Señalaba allí que la historia social se había independizado de la historia económica para fragmentarse en historia del trabajo, historia urbana, rural, demografía histórica,

5. Raphael Samuel, *Theatres of Memory* (Londres / Nueva York: Verso, 1994).

6. Peter Burke, ed., *Formas de hacer historia* (Madrid: Alianza Editorial, 1993).

etc., y que lo mismo sucedía con la historia económica y con la historia política. En realidad, la disciplina historia daba lugar a temas y problemas otrora impensados como la niñez, el cuerpo, la feminidad, la lectura, los gustos, el habla, la locura. Como un inglés que se formó con la mirada puesta hacia la historiografía francesa citaba a Philippe Ariès, Le Roy Ladurie, Corbin, Vigarello entre otros. Una nueva historia se estaba escribiendo y ella podía referirse a cualquier actividad humana. Tal vez, lo que nos estaba sugiriendo no era algo tan novedoso, sino distintas formas por las cuales, tal como sostuvo Lucien Febvre en su *Combates por la historia*, hace ya casi un siglo, la historia es por definición historia social.⁷ Hoy la historia social es un gran jardín donde florecen numerosas plantas y donde cada generación añade nuevos espacios para responder sus interrogantes.

Bibliografía

- Burke, Peter. Ed. *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Editorial, 1993.
Febvre, Lucien. *Combates por la historia*. Barcelona: Ariel, 1970.
Hall, Stuart. *El triángulo funesto. Raza, etnia, nación*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2019.
Samuel, Raphael. *Theatres of Memory*. Londres / Nueva York: Verso, 1994.



Mirta Zaida Lobato es doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires y profesora consulta en esa institución. Fue fundadora y miembro del Consejo de Dirección de *Entrepasados* (Revista de Historia) y de *Mora* (Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género). Ha recibido varios premios y reconocimientos, entre ellos la beca Guggenheim (2006). Ha sido profesora en universidades del país y en el extranjero. Ha publicado numerosos artículos en el país y en el extranjero. Es autora entre otros libros de *Infancias Argentinas* (Edhasa, 2019), *La prensa obrera* (Edhasa, 2009), *Historia de las trabajadoras en la Argentina, 1869-1960* (Edhasa, 2007), *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)* (Prometeo, 2001 y 2004).

Doi: 10.17533/udea.trahs.n20a19

7. Lucien Febvre, *Combates por la historia* (Barcelona: Ariel, 1970).

Repensar la historia social

José Antonio Piqueras*

Hemos leído, y he escrito en varios acercamientos al tema, cómo fue eso de la emergencia de la historia social. Sin demasiada dificultad, podemos encontrar antecedentes más o menos fragmentarios cuando con el pretexto de ocuparse de las costumbres, de la vida material y de algunas expresiones culturales, los relatos sobre el pasado comprendían aspectos de la vida social de un momento dado. Pero es en el siglo XX cuando emerge una pujante corriente que adopta este sintagma por distintivo. Al ofrecer una explicación de los fenómenos históricos, activistas e historiadores discutían la prevalencia de los elementos institucionales, centrados en la esfera pública oficial y protagonizados por minorías dirigentes —los llamados acontecimientos políticos—, con los que se había construido una historia nacional fosilizada.

A partir de 1900, la sociedad de masas, los movimientos sociales que aspiraban a democratizar la política y reclamaban derechos sociales o un orden igualitario, las grandes movilizaciones que comportaron las dos guerras mundiales, las revoluciones —de México a Rusia, de China a las guerras de liberación anticoloniales—, las consecuencias de las crisis económicas del periodo de entreguerras... crearon las condiciones de una reestructuración de las ciencias sociales, de un salto hacia adelante que situaba los hechos colectivos en el centro de la atención de los estudios que aspiraban a ofrecer una explicación del presente y del pasado. La antigua narrativa había descansado en un cómodo providencialismo que proporcionaba la existencia de un individuo necesario en el momento oportuno, y entregaba el protagonismo a la esfera del poder —de quien lo detenta y a lo sumo de quien lidera su desafío—. Su erudición era solo un cúmulo de datos interrogados conforme a objetivos seleccionados que dejaba fuera la mayor parte de la realidad. Los nuevos historiadores eran historiadores sociales, y viceversa. Prestaban atención a las condiciones materiales, incluidas las formas en las que las personas se ganaban la vida, a las relaciones entre ellas, los lugares que habitaban, la educación o la asistencia que tenían a su alcance, las ideas que se desarrollaban y circulaban, las luchas que

* Universitat Jaume I, España.

protagonizaban, etc. La historia reclamaba una dimensión relacional, causal, buscaba regularidades que era más sencillo encontrar en los hechos económicos que en los sociales, o entre unos y otros, dado que había un amplio haz de mediaciones, muchas de las cuales integraban lo que Antonio Gramsci denominó hegemonía.

El interés por los trabajadores y los campesinos, las clases más o menos orgánicas de las sociedades capitalistas, se extendió a la gente corriente, a las mayorías; la atención centrada en la esfera pública se desplazó a lo privado, a los vínculos personales y de afinidad; la mirada a los de arriba y desde arriba dejó paso a una historia desde abajo. De las luchas organizadas en contra de la explotación —una de las primeras expresiones de la historia social— se pasaba a estudiar las formas de resistencia a la dominación, mucho más frecuente dado que nos habla de movimientos de posición cotidianos. Todo esto no era la mitad que faltaba para explicar la Historia, era la inmensa mayoría antes reducida a espectador de una representación solemne que había establecido un estricto derecho de admisión. Además de mostrarnos el sustrato sobre el que se eleva la dominación y en el que se encuentra instalada la política “visible”, esa que absorbía la atención del historiador tradicional encandilado por la irradiación del poder, la historia social informaba de la realidad compleja más allá de la apariencia: las pautas elementales y secundarias de convivencia —familia, comunidad, sociedad civil, mimbres del cuerpo político—, así en sus vínculos recíprocos, en su reproducción —demográfica, estratificada, profesional, cultural—, en la tendencia que traza, en las relaciones formales e informales que propicia, en sus creencias y hábitos, en la forma en que accede a los bienes —desde la subsistencia a variantes abruptas o sofisticadas de acumulación—, también nos enseña cuánto de social tienen las estructuras de gobierno.

La introducción de la “agencia” —adoptada por la sociología de la psicología de la conducta y trasplantada sin acotación alguna a la historia social— rescató la capacidad de acción de los individuos, en paradigmas anteriores reducida o sepultada por excesos deterministas. El ímpetu pendular, sin embargo, ha dado lugar a una historia en la que, omitiendo no solo el peso de las estructuras sino el sentido *social* de la acción, cada individuo controla los resortes de una elección racional, es dueño potencial de su destino y, con sus aciertos y sus errores, es protagonista principal de su devenir. Sin duda, tomado en su conjunto, y no solo como probabilidad excepcional en una vida, es un ideal eficaz para promover la movilización en favor de causas justas y quizá ilumine la sociedad roussoniana soñada y lo que se encuentre en un futuro poscapitalista, liberado de las estructuras de clase, de la hegemonía de los grupos dominantes, de la alienación, de la depredación de recursos naturales insustituibles, del consumo inducido de bienes y de productos políticos como si fueran mercancías.

La historia social clásica, en el medio siglo que transcurre entre 1930 y 1980, fue el fruto de un momento histórico, cultural e ideológico, y en no menor medida de la pretensión de constituir a la Historia en una ciencia social, de dotarla de un estatuto científico que no se limitara a buscar y verificar documentos. El trasfondo de esa operación comprende la crisis de 1929 y la recomposición de las estructuras

políticas tras la Guerra Mundial. Los problemas de la reconstrucción son vistos como variables observables, la división en bloques es un reflejo internacional de la confrontación interna en cada nación entre concepciones que toman como ejes de discusión la estructura social, la distribución de la riqueza, el papel que corresponde a los que viven de su trabajo, a veces expresado en grandes partidos políticos, otras en organizaciones sindicales fuertes, en ocasiones a través de intelectuales que hacen escuchar su voz. Existía un extendido optimismo respecto a la creencia en la capacidad de las ciencias sociales para proporcionar conocimiento cierto sobre la sociedad. En el mismo sentido, las condiciones globales creadas a partir de la crisis de 1973-1976 trajeron consigo un contexto diferente: la “revolución conservadora” fue un prelude poderoso del neoliberalismo, el declive del sujeto histórico esgrimido por el marxismo invitaba a revisar la historia de los hechos colectivos, el individualismo metodológico se abrió paso sin reservas. En el citado contexto anidó ese leve artefacto originado entre la semiótica y la teoría literaria que implicó un giro epistemológico. La incertidumbre se erigió en pauta de conocimiento del pasado, el pasado se concebía como una agregación de subjetividades alternativas, la Historia se autoexcluía de las ciencias sociales y abrazaba las humanidades como una narrativa más. La construcción social de la realidad era la única concesión a lo social (reducido a un “hecho entre todos”) y se consumía en el enunciado. Lo llamaron posmodernismo y, como las sectas en tiempos de desconcierto, arrastró tras de sí a entusiastas seguidores de la nueva fe que no solicitaban evidencias en las que apoyarse, tanto más adecuado cuanto la nueva prédica no hallaba más verdad histórica que la construida por los testimonios y las percepciones particulares. El conocimiento sería solo una probabilidad y un estado efímero, sujeto a otras percepciones.

Soy de la opinión de que cualquier pretensión de conceptualizar la historia social está unida a la posición en la que el historiador se sitúa ante los fenómenos del pasado (y del presente), de lo que esperamos de la Historia en tanto herramienta de conocimiento, del destinatario al que dirigimos nuestros estudios y, si se apura más, habla de nosotros en cuanto partícipes y observadores de la vida social en la que nos desenvolvemos. La historia social es una forma de entender la Historia, ha sido la corriente que contribuyó a renovarla y, en diálogo y alianza con otras ciencias sociales, a constituirla como disciplina científica. Es la historia que me interesa reivindicar en la medida que ofrece explicaciones complejas a hechos complejos. Sustituyan el tiempo verbal del pretérito imperfecto (la manía de cortar las líneas del tiempo) por el presente (actualizado) del indicativo y disfruten de los clásicos.

Lo que hemos dado en llamar historia social ha madurado y ha ofrecido ramas insospechadas. De sus esquejes han brotado árboles que cuesta reconocer emparentados con el original. Siempre hubo una corriente, inspirada en la historia de las costumbres de la Ilustración, que se ciñó a recopilar antigüedades amenas. En contrapartida, no ha cesado de ensanchar su campo con nuevos temas. Situar a la sociedad en el centro del escenario me parece la opción que mejor nos aproxima a la comprensión de los fenómenos que resultan más relevantes. Esa historia puede

ser informativa o analítica. Mi interés se dirige hacia la historia social analítica. La historia social, como toda Historia, cumple una función: las explicaciones ofrecidas invitan al lector a reflexionar, a considerar los argumentos ofrecidos —con el consiguiente respaldo documental—, a posicionarse también ante el pasado y el presente, y a hacerlo de manera crítica. Es un ejercicio que apela a la conciencia colectiva.

La historia social que me interesa no está anclada en la historiografía del pasado. Aprecia en lo que valen las contribuciones de nuestros clásicos, conserva problemas y la necesidad de construir problemas como método de trabajo, toma en consideración las necesidades radicales y las sobrevenidas a los individuos y a los grupos sociales, sabe de la existencia de economía y de categorías que en determinadas circunstancias se constituyen en clases. Es una historia que no concibe la sociedad en un equilibrio dinámico sino que encuentra en ella un campo en contradicción y conflicto. En este último, los grupos afines despliegan estrategias guiadas por un interés compartido, sea el que refuerza o favorece al grupo en cuestión o el que antepone el interés general, puesto que la relación entre coste y beneficio personal no es un principio antropológico universal sino una determinada concepción ideológica que destaca como general el egoísmo del individuo enfrentado a la comunidad, cuando la experiencia histórica desmiente ese supuesto a cada paso.

La historia social que me interesa es crítica: desvela lo que aparece nublado a la mirada común, establece relaciones de causalidad, distingue formas destinadas a sujetar, a someter, a explotar, en definitiva, a subordinar, y las correspondientes reacciones.

Está la cuestión de la empatía. La historia social nació siendo eminentemente empática. Los historiadores hacían suya la lucha de los oprimidos, de los trabajadores, de la gente humilde. Una historia “desde abajo” era en muchos casos una vía de compromiso con el estrato social de procedencia del investigador o de aceptación de los estudiados por intelectuales “desclasados” como un ejercicio de reparación histórica y de reconocimiento del futuro que aguardaba a la emancipación de los desposeídos. Durante mucho tiempo se privilegió la historia de los trabajadores, la gente corriente, los marginados, los excluidos. Luego se trasladó la metodología del análisis de grupo al estudio de la aristocracia y la burguesía. Con afán de revelar la formación y evolución de estos colectivos que tanta incidencia tendrían en la organización de las sociedades. Creo que en la elección del tema suele haber elementos de afinidad; me inclino a evitar que las emociones gobiernen el análisis, que marquen la agenda. Nada contribuye más a estropear una buena historia que la exteriorización de los sentimientos del autor. En historia social déjense llevar algo por el distanciamiento brechtiano antes que sucumbir a la sensiblería dickensiana. Mejor invitar al lector a una reflexión acerca de la situación expuesta que proporcionar una sucesión de escenas épicas ajenas al desenlace cierto y a su legado.

En los inicios de mi actividad investigadora comencé interesándome por los socialistas hasta que comprobé que sabíamos muy poco sobre los trabajadores de oficio y de industria, cómo llegaban a ser empleados, como se situaban en su

puesto laboral, que habilidades poseían y cómo las habían adquirido, qué pensaba el Estado o los empresarios sobre cómo se debía cualificar el empleo. La historia que escribía era un relato ordenado de organizaciones, líderes, opiniones, luchas, algunas actividades internas, congresos, afiliados, etc. Podía llevarlo algo más lejos al advertir que la asociación laboral se entrecruzaba con la afiliación política sin que hubiera muchas veces una correlación: bastaba con pertenecer a una asociación definida por el ámbito local y de oficio, rara vez en grandes federaciones y en confederaciones de rama. Comenzó a interesarme más el ámbito del aprendizaje en un contexto de descualificación laboral: la constitución de la fuerza de trabajo común que caracteriza las primeras fases, por mucho tiempo, de la sociedad en proceso de industrialización y la sociedad industrial. Explica la reacción del trabajador de oficio ante la transformación que observa y lo acecha. Y quien dice ese aspecto, puede añadir la vivienda, la dieta alimentaria, la salud y la enfermedad, el orden alternativo que comienza a pergeñarse en círculos bastante atomizados a través de expresiones culturales de reafirmación y de rituales laicos que sustituyen el orden católico imperante. Era el mundo popular de quienes son caracterizados por el trabajo, que ocupaba la mayor parte de sus existencias y condicionaba casi toda la restante.

Mi interés se trasladó a la sociedad en la que se iban a desenvolver estos grupos sociales en formación. Y para llegar a explicarme cómo se había constituido y las condiciones en las que se habían dado y cómo venían evolucionando, desplacé la indagación al largo siglo XIX, con sus cambios y continuidades adaptadas. Había mucho de político en el cambio, pero me interesaba menos desde la perspectiva del poder como de las medidas que este adoptaba para fijar el nuevo orden, lo que tenía lugar mediante disposiciones jurídicas. Un orden hecho a medida de los poseedores tenía la habilidad de promulgar medidas legales que amparaban cambios en las relaciones sociales, convertían en fórmula jurídica una relación de producción, elevándola a principio técnico indiscutido. Me interesó observar cómo esos ideólogos construían normas de apariencia neutra y reconstruían la historia del derecho, en particular de las nociones en discusión en esa época, el concepto de propiedad y de las formas históricas que había adoptado según las relaciones sociales de cada momento. Esa aparente coherencia que conducía a aceptar la propiedad privada como la más perfecta de sus presentaciones era en muchos casos una perfecta mistificación. Era también un ejercicio colmado por el éxito al aportar un concepto esencial en la hegemonía de las burguesías nacionales que lograban ocultar las diferentes formas de poseer y la desposesión de derechos inherentes a estas. El ejercicio realizado implicaba una indagación desde la historia social del derecho que ponía al descubierto la utilización de la ley para alterar un conjunto de condiciones consuetudinarias bajo la apariencia de un tecnicismo, de un perfeccionamiento inspirado y realizado en favor de un grupo social.

La cuestión principal que me ocupaba, no obstante, consistía en detectar agravios no necesariamente en los sectores más desfavorecidos sino en quienes experimentaban el nuevo derecho como una desposesión. El *quid* consistía en encontrar

las raíces sociales de un descontento que se tradujo en una negación del orden político establecido, y eso tuvo lugar mediante la adscripción popular al republicanismo político, el ethos que negaba de manera radical al régimen monárquico y llamaba a refundar la política sobre nuevos derechos. Esa relación entre las esferas sociales y políticas siempre me ha interesado. Mi siguiente investigación ahondaba en ese planteamiento. Esta vez era un análisis de una coyuntura, lo que permitía seleccionar varios actores con objetivos y métodos propios: unos eran sectores populares, entre los que emergía quienes se denominaban proletarios y comenzaba a organizarse en el seno de la Primera Internacional; otros eran los grandes propietarios agrícolas, capaces de definir sus intereses nítidamente frente a sus antagonistas, que no eran tanto campesinos sino sectores pertenecientes a la clase media reformista, inclinada a crear un auténtico Estado fiscal moderno; el tercero eran sectores mercantiles en la metrópoli y, sobre todo, grandes dueños de plantaciones y de esclavos en Cuba. Todos se movilizaban en torno a sus intereses sirviéndose de asociaciones y en últimos casos mediante grupos de presión, nueva modalidad destinada a capturar las decisiones del Estado en beneficio de un grupo social o de un sector de esta. Por un tiempo indagué en el espacio del burgués para la preparación de un libro, luego abandonado, una biografía sobre el ascenso social de un personaje a lo largo del siglo XIX a través del cual —y de la correspondiente prosopografía— puede reconstruirse los vínculos entre clase, estatus y poder. Algún día confío espero retornar esos materiales.

Entre tanto, fui desplazándome al mundo colonial y al estudio de los sectores actuantes: plantadores, comerciantes y, finalmente, esclavos y personas libres que procedían de la esclavitud. Es un campo del que no puedo ofrecer una breve noticia sin arruinar la explicación. En primer lugar, porque implicaba un progresivo distanciamiento del hispanocentrismo, tan arraigado en la historiografía española incluso cuando se interesa por otros países. Suponía una inmersión en los problemas históricos del Caribe y después, buscando elementos comparativos y, a continuación, persiguiendo una comprensión integral de los problemas, de Latinoamérica. En ello estoy, aprendiendo. También observando con interés la nueva historiografía latinoamericana y el considerable avance que ha realizado.

Hace veinticinco años, en paralelo a la evolución que acabo de describir, cuando estudiaba el funcionamiento del mercado colonial cubano, separé del grueso de mi estudio un aspecto, la moneda, en uno de los polos mercantiles más activos del mundo, una colonia política. Comenzó la aventura de acometer una historia social de la moneda o, para ser exactos, de la incidencia social de un instrumento de cambio sujeto a grandes avatares por el que se mide el valor del trabajo, los bienes en circulación, la libertad del esclavo coartado, el afán de ahorro del pequeño comerciante y del inmigrante, la ausencia de soberanía, la transformación industrial y la acumulación de capitales. Recientemente pude concluirlo y ha merecido la atención de Casa de las Américas, que otorgó al original el prestigiado premio que durante sesenta años ha reconocido al espíritu crítico que contribuía a explicar la realidad del continente y el Caribe. Trabajar en varias líneas reclama un esfuerzo

adicional, sin duda, y se ha enriquecido también gracias a las tesis de doctorado que me ha sido dado dirigir. Pero me parece que ofrece la recompensa de proporcionar una riqueza de perspectivas para la comprensión de una sociedad, un objetivo en sí inabarcable para un investigador a la vez que un propósito que ayuda de manera poderosa a encajar las piezas del puzle.

Quizá se deba a un defecto visual persistente, pero observo la realidad pasada y presente y me detengo siempre en lo social, que se manifiesta o se oculta entre lo que me parecen falsas apariencias. Es un ejercicio inagotable que nos invita a continuar, e incluso a revisar anteriores trabajos a la luz de lo que hemos continuado aprendiendo.



José Antonio Piqueras es catedrático de Historia Contemporánea de la Universitat Jaume I (España). Dirige el grupo de investigación Historia Social Comparada y la Cátedra UNESCO de Esclavitudes y Afrodescendencia. Codirige desde 1988 la revista *Historia Social*. Miembro de la Academia de Historia de Cuba y de la Academia Dominicana de la Historia. Premio Casa de las Américas de ensayo histórico-social 2022 con el libro *Moneda y malestar social en Cuba (1790-1902)*. Es autor de *La era Hobsbawm en historia social* (2016), *La esclavitud en las Españas* (2012) y *Negreros. Españoles en el tráfico y en los capitales esclavistas* (2021).

Doi: 10.17533/udea.trahs.n20a20

Carlos D. Ciriza-Mendívil. ***Naturales de una ciudad multiétnica. Vidas y dinámicas sociales de los indígenas de Quito en el siglo XVII.***

Madrid: Sílex Ediciones, 2019, 424 pp.

Jorge Díaz Ceballos*

La imagen tradicional de la América hispana durante el periodo colonial ofrecía una sociedad estática, de divisiones internas y compartimentos estancos basados en diferencias étnicas, raciales y socioeconómicas. En primer lugar, estarían las autoridades españolas; en segundo lugar, las masas de indígenas casi anónimas y, en tercer lugar, los grupos de esclavos africanos llegados al continente desde comienzos del siglo XVI. Esta impresión se habría aplicado a prácticamente todo el Nuevo Mundo, tanto a los espacios rurales como urbanos, con el matiz de una mayor presencia indígena en el campo frente a los espacios urbanos primordialmente “castellanos”. Desde hace unos cuantos años diversos trabajos están dejando esta visión simplista fuera de lugar.

Jorge Cañizares-Esguerra resume claramente la idea al considerar que no se pueden describir las sociedades coloniales simplemente añadiendo a indígenas, negros o latinos a un lienzo narrativo predeterminado, para concluir que sin estos grupos simplemente “no hay lienzo”.¹ Varios trabajos recientes han contribuido a ensanchar y complicar ese lienzo, incluyendo también de manera notable la participación de las mujeres indígenas, europeas y africanas como parte sustancial de esta renovación. El trabajo de David Wheat ha reconsiderado la sociedad caribeña entre los siglos XVI y XVII para sacar a la superficie la presencia africana como una mayoría demográfica, pero también como una pieza clave en diversas esferas sociales más allá de la esclavitud.² A su vez, en un reciente libro, Amelia Almorza Hidalgo concluye que la participación de

* Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

1. Jorge Cañizares-Esguerra, ed., *Entangled Empires. The Anglo-Iberian Atlantic, 1500-1830* (Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2018) 4.
2. David Wheat, *Atlantic Africa and the Spanish Caribbean, 1570-1640* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2016).

mujeres fue radical para la creación y funcionamiento de las sociedades americanas; señala que “no se hacía pueblo sin ellas”.³

En su primer libro, Carlos Ciriza-Mendívil ofrece una imagen compleja de la sociedad de Quito en el siglo XVII que, sin embargo, es exportable a otras grandes y pequeñas urbes de la América colonial hispánica. Con este planteamiento, se coloca en la misma dinámica historiográfica de las obras mencionadas, como él mismo sugiere en sus conclusiones, como “un aditamento a la flexibilidad con la que se presenta [recientemente] a la sociedad del Antiguo Régimen” (p. 385). La clave está en no añadir ningún adjetivo suplementario a la idea de Antiguo Régimen: las sociedades urbanas coloniales de América hispánica pueden ser analizadas siguiendo las mismas claves explicativas que aplicaríamos para comprender o estudiar la sociedad de York, París o Córdoba en la Edad Moderna. Estudia a estas sociedades con sus características específicas y sus condicionamientos geográficos o culturales, pero sin que el hecho colonial en sí mismo establezca ninguna excepcionalidad añadida a la ya de por sí compleja tarea de comprender la vida de la gente que vivió hace cuatro siglos.

Con todo, complicar la visión que comúnmente tenemos de las sociedades urbanas coloniales no es tarea fácil y Ciriza-Mendívil logra su objetivo con gran éxito al incorporar al lienzo narrativo de la América hispánica a los indígenas y las indígenas de diversos orígenes sociales y geográficos. Es, por tanto, principalmente una historia social, a través de la cual nos informamos sobre cómo vestían, dónde vivían, dónde trabajaban, qué comían, cómo se autopercebían o cómo socializaban los indios habitantes de lo que se convirtió en una ciudad multiétnica mucho antes de devenir una ciudad criolla al estilo del siglo XVIII. Este texto tiene la enorme virtud de eliminar barreras tradicionales en la comprensión de las sociedades urbanas de la América hispánica colonial. Para ello, cuestiona asuntos clásicos como el de la separación estricta en las “dos repúblicas” —recientemente, Adrian Masters desmontó este mito al calificar esta definición social binaria como “*flawed*”—,⁴ la excepcionalidad de la experiencia colonial en las narrativas tradicionales de la historia social o la capacidad de maniobra de los indígenas dentro de las estructuras de gobierno colonial.

El autor utiliza una metodología basada en la teoría de redes sociales y en la microhistoria, así como una voluntad explícita de acercarse “al indígena de carne y hueso, con sus heterogeneidades, diferencias y complejidades” (p. 18). Para ello, se sirve de una ingente cantidad de documentos, principalmente tomados de los protocolos notariales conservados en el Archivo Nacional del Ecuador, con los que ha

3. Amelia Almorza Hidalgo, “No se hace pueblo sin ellas”. *Mujeres españolas en el virreinato del Perú: emigración y movilidad social (siglos XVI-XVII)* (Madrid / Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Universidad de Sevilla / Diputación de Sevilla, 2018).
4. Adrian Masters, “The Two, the One, the Many, the None: Rethinking the Republic Spaniards and Indians in the Sixteenth-Century Spanish Indies”, *The Americas* 78.1 (2021): 3-36, doi: 10.1017/tam.2020.72.

podido recopilar información con mayor o menor detalle sobre 2,555 individuos, de los cuales al menos 1,000 están confirmados como indígenas.

Una pregunta recorre el libro como hilo conductor: ¿por qué emigraron los indios a las ciudades? El autor desgana las diversas posibilidades para concluir que, fundamentalmente, los indígenas acudieron a la ciudad porque significaba una posibilidad de mejorar sus condiciones de vida —tanto materiales como sociales— y tejer o reconstruir lazos sociales en un nuevo entorno social. La ciudad se presentaba para los indígenas de los territorios aledaños a Quito como un polo de atracción en el que poder desarrollarse plenamente, en donde podrían acercarse a la máxima aristotélica que aparece en la idea de *civitas*. Sea como fuere, los indígenas pasaron a formar parte sustancial de la vida quiteña en el siglo XVII, incorporándose incluso al gobierno municipal a través de su participación en el cabildo de españoles. La diversidad de tipologías de cabildos en la América hispánica hace imposible definir un modelo homogéneo, pero Ciriza-Mendivil acierta al señalar este cabildo multiétnico como un reflejo de la propia ciudad y un síntoma de la adaptabilidad orgánica de las instituciones políticas coloniales.

El libro se ocupa, además, de la necesaria reconstrucción de la capacidad de maniobra y adaptabilidad de los indígenas a los contextos urbanos. Sin embargo, el autor no define claramente a qué se refiere con la multiétnicidad que aparece en el título del libro. Para Ciriza-Mendivil, la etnia estaría vinculada a la auto-identificación y a la identificación impuesta por las autoridades, de manera que se rompería con la idea de compartimentos étnicos estancos para sustituirla por la idea de fluidez. En palabras del autor, “se nació indígena, mestizo o español, pero esto no impedía la movilidad entre las calidades” (p. 122), lo cual superaría planteamientos estrictamente biológicos o demasiado rígidos para definir a los individuos. Argumenta que la ciudad les permitía esa movilidad social y resignificación étnica a través de la vestimenta y de los lazos y adaptaciones en el concepto de familia y vecindad.

La vida social de los indígenas en Quito también es un elemento central del libro. Al tiempo que continúa intentando responder a la pregunta original sobre los motivos para la emigración, el autor se centra en los indígenas “del común” y sus diversas esferas de socialización. Destacan especialmente las páginas dedicadas a la pertenencia y participación de los indios en las cofradías y sus diversas ocupaciones laborales, principalmente en los obrajes y la industria textil en general. Ciriza-Mendivil concluye que “fue la actividad laboral la que, en gran medida, configuró, limitó y restringió las estrategias con las que poder desarrollar nuevas identificaciones, nuevas pertenencias y prácticas en la ciudad de Quito” (p. 242). El acceso al trabajo y las posibilidades que este ofrecía serían, por tanto, el principal motivo de los indígenas para emigrar y terminar transformando Quito en una ciudad multiétnica y “de gentes del común” (p. 243).

Las mujeres indígenas se presentan como piedra angular de la vida social de la ciudad de Quito. Por un lado, se advierte su presencia masiva en transacciones económicas de todo tipo, como compradoras, vendedoras y también prestamistas.

El debate sobre la adaptabilidad de las estructuras indígenas prehispánicas ante el avance del modelo colonial resulta transversal también al argumento central del libro. Según el autor, si el modelo de familia patriarcal supuestamente aportado por los castellanos se hubiera impuesto de manera homogénea, las mujeres indígenas se habrían desvanecido del registro notarial. Este no fue el caso y, por lo tanto, Ciriza-Mendivil concluye que convivieron ambos modelos familiares en una sociedad en la cual las mujeres indígenas podían tener una presencia pública constante y relativamente poderosa.

El autor retoma el debate sobre la autoridad indígena en el entramado político-institucional de la monarquía a través de la figura de los caciques urbanos. En este caso, a pesar de que había matizado la existencia de dos repúblicas, recupera la existencia de un gobierno paralelo al castellano a través de los cacicazgos, tanto importados de las zonas rurales como directamente creados en la propia ciudad. Los caciques, según el autor, tendrían una doble lealtad: por un lado, hacia las autoridades coloniales —que se aprovecharían de su presencia para facilitar la recolección tributaria—, por el otro, hacia los indios de sus cacicazgos. Esta ambigüedad resultaría un revelador ejemplo de los múltiples modos en que la monarquía hispánica garantizó la estabilidad y negoció las diversas tensiones en su seno. El autor insiste de forma clara en el carácter flexible de las estructuras sociales de la ciudad de Quito y en su ductilidad a la hora de adaptarse a los cambios. Aunque no se responde de manera directa, se sugiere que los motivos de la emigración de los indígenas hacia la gran urbe serían las posibilidades laborales y todo lo que estas llevan aparejadas.

Este libro es resultado de la tesis doctoral del autor. El texto no ha sido suficientemente pulido y retocado antes de su publicación, lo cual explica algunos giros estilísticos de corte académico que hacen la lectura un tanto farragosa y repetitiva en algunos apartados. Por el mismo motivo, algunos debates se abordan en el trabajo sin demasiadas garantías o de una forma superficial. Así ocurre, por ejemplo, con una referencia un tanto extemporánea al célebre Menocchio en la página 206. Todo esto desentona en un libro publicado en una editorial comercial. A pesar de que en la introducción se propone una metodología basada en el estudio de redes y en el análisis microhistórico, finalmente ni una ni otra resultan claramente resueltas. La falta de una concreción metodológica tiene el inconveniente de no resolver de forma convincente las conexiones entre el mundo local de la ciudad de Quito y la gestión global de la monarquía hispánica. Sin duda, esta conexión está en el libro, pero faltaría una concreción de esos vínculos que traspase el ámbito estrictamente local y el ensimismamiento con la propia fuente. Es igualmente lamentable —si bien esto no es imputable al autor— que la edición resulte tan pobre: es difícil encontrar una sola página en la que no haya al menos una errata; hay inconsistencia en la división de los subtítulos y en el uso de las versales para indicar los siglos. Incluso en el índice general directamente no se incluye el primer capítulo. También hubiera sido de agradecer un índice expresamente dedicado a las fuentes y otro de tipo onomástico y toponímico.

Naturales de una ciudad multiétnica es un libro muy útil para todos aquellos interesados en la vida social de las ciudades de la Edad Moderna, se sitúen donde se sitúen. A su vez, también será una lectura clave para quienes busquen comprender los mecanismos de funcionamiento de la monarquía hispánica en sus espacios coloniales. Nos encontramos ante un libro muy relevante dentro de la historiografía sobre la América hispánica, que arroja luz a un asunto clave y lo hace movilizandando gran cantidad de fuentes y sacando a la luz información de acceso muy complejo. Finalmente, este libro permite salir del ensimismamiento habitual de los estudios sobre América y su excepcionalidad, al insistir en la idea de que Quito era una ciudad como cualquier otra ciudad “barroca”. Carlos Ciriza-Mendivil cuestiona de manera subyacente la validez del americanismo como categoría de análisis en un momento historiográfico en el que la historia global y transnacional nos permiten trascender objetos analíticos tradicionales.

Doi: 10.17533/udea.trahs.n20a21

Maarten Van Genderachter. ***The Everyday Nationalism of Workers: A Social History of Modern Belgium.***

Stanford: Stanford University Press, 2019, 280 pp.

Omar Fabián González Salinas*

Si bien este libro se ocupa de pasajes históricos de Bélgica lejanos para América Latina, considero pertinente llamar la atención sobre su estimulante propuesta: estudiar los nacionalismos “desde abajo”, es decir, colocando el foco de atención en las formas en que los nacionalismos son vividos por los ciudadanos “de a pie”; aquellos que no forman parte de las elites políticas o culturales, también desarrollan sus propias representaciones sobre la nación y la identidad nacional y cuentan con agencia propia para apropiarse o rechazar la simbología nacionalista oficial.

Se trata de una propuesta de suma valía ya que hasta ahora se han estudiado muy poco los horizontes de recepción de los nacionalismos. Y debo señalar que Maarten Van Genderachter, autor del libro, no es ningún advenedizo en estos temas, toda vez que ha desarrollado esta línea de estudio en capítulos como “On the appropriation of national identity. Studying liux de mémoire from below”,¹ que aborda las apropiaciones sociales y resignificaciones sobre los “lugares de memoria” de los que habló Pierre Nora. Además, ha coordinado libros como *National Indifference and The History of Nationalism in Modern Europe*,² donde se estudia el concepto de *national indifference* como guía para abordar los rechazos y apatías sociales que encuentra el nacionalismo oficial (el difundido por el Estado). Asimismo, coordinó el libro *Emotions and Everyday Nationalism in Modern European History*³ donde se discute sobre las emociones que enrolan los nacionalismos vistos desde la perspectiva de la población en su vida cotidiana.

* El Colegio de México.

1. Marteen Van Genderachter, “On the appropriation of national identity. Studying liux de mémoire from below”, *Dépasser le cadre national des Lieux de Mémoire. Innovations méthodologiques, approches comparatives, lectures transnationales* (Bruselas: Peter Lang, 2009) 49-59.
2. Marteen Van Genderachter, ed., *National Indifference and The History of Nationalism in Modern Europe* (Nueva York: Routledge, 2019).
3. Marteen Van Genderachter, ed., *Emotions and Everyday Nationalism in Modern European History* (Nueva York: Routledge, 2020).

Ahora bien, en el libro que aquí nos ocupa, Van Ginderachter centra el análisis en los miembros del Partido Belga de los Trabajadores (el BWP por sus siglas en inglés) en un periodo que transcurre entre 1880 y la Primera Guerra Mundial para demostrar que aunque el nacionalismo oficial llegó a las clases trabajadoras, ello no significó que fuera aceptado e interiorizado por estas; por el contrario, los trabajadores rechazaron contenidos de dicho nacionalismo y elaboraron sus propias ideas sobre nación e identidad. El autor basa su estudio principalmente en fuentes hemerográficas publicadas por el BWP, mismas que albergaron secciones donde los obreros colaboraban directamente con pequeños párrafos en los que se expresaban sin participación de intermediarios. Para guiar su análisis, el libro retoma el mencionado concepto de *national indifference*, pero principalmente abreva del *everyday nationalism*, una corriente historiográfica que recientemente ha dado un giro a los estudios de *nation building* al enfocarse en los públicos a los que se dirigen los nacionalismos para proponer que éstos pueden ser indiferentes o reacios a la propaganda nacionalista, e incluso generan sus propios significados sobre la identidad nacional, los cuales pueden ser distintos o contrarios a la simbología nacional oficial.⁴

Para desarrollar este tema el libro se divide en nueve capítulos agrupados en dos secciones. La primera de ellas alberga una visión que combina la visión “desde arriba” con la perspectiva “desde abajo” para estudiar cómo el nacionalismo oficial belga llegó a las masas trabajadoras, pero estas se resistieron a interiorizarlo. Así, esta sección muestra cómo las elecciones no solo fallaron como ritual cívico homogeneizador, también revivieron diferencias étnicas. Asimismo, desarrolla la incapacidad de los festejos patrióticos para “nacionalizar” a los trabajadores. El militarismo y servicio militar también son abordados como políticas confrontadas socialmente e incapaces de inculcar lealtad. También se explica cómo entre apoyos y rechazos a monarcas y con la explotación colonial belga en el Congo, la monarquía no logró posicionarse entre los obreros como un símbolo de orgullo patrio. Finalmente, a partir de un guion teatral de autoría popular el autor muestra los límites y apropiaciones sociales de los que fue objeto la enseñanza patriótica del sistema escolar.

La segunda sección parte de una visión “desde abajo” para estudiar las formas en que los trabajadores socialistas vivieron o expresaron su nacionalidad, así como sus reacciones ante el nacionalismo oficial. En este apartado se aborda cómo la bandera y el himno nacional —símbolos nacionales por excelencia— fueron objeto de rechazos y apropiaciones derivadas de sentimientos regionales y étnicos, así como de ideologías. Además, con base en pequeños párrafos escritos directamente por obreros en su prensa, se argumenta que estos trabajadores expresaron identidades y lealtades que rivalizaron con la identidad nacional oficialista. El autor señala que los obreros se refirieron muy poco a nociones como nación, identidad

4. Jon E. Fox y Cynthia Miller-Idriss, “Everyday Nationhood”, *Ethnicities* 8.4 (2008): 546-547; Jon E. Fox, “National holiday commemorations. The view from below”, *The Cultural Politics of Nationalism and Nation-building*, eds. Rachel Tsang y Eric Taylor Woods (Londres / Nueva York: Routledge, 2014) 38-52.

o símbolos nacionales y, cuando lo hicieron, algunas veces fue para externar su rechazo a éstos. Por esta razón, el libro concluye que el nacionalismo oficial fue poco relevante para los trabajadores, quienes mantuvieron filiaciones étnicas, crearon sus propios referentes de identidad obrera e incluso desarrollaron lo que el autor denomina como un “patriotismo organizacional” que estuvo ligado a su conciencia de clase e ideología socialista. La obra cierra con un epílogo que reflexiona sobre la Primera Guerra Mundial como “partera” de una creciente politización y relevancia del nacionalismo y la etnicidad.

Un punto sumamente importante del libro es que demuestra que el modelo modernista de construcción de naciones propuesto por Ernest Gellner tiene excepciones, ya que la industrialización y el sistema educativo no moldearon sociedades homogéneas cultural y lingüísticamente en todo el mundo occidental, toda vez que existieron sectores sociales que decidieron no abreviar del nacionalismo oficial. Sus experiencias no deben considerarse como conductas “premodernas”, ya que detrás de ellas se encuentran otras identidades colectivas, así como intereses de clase y objetivos políticos tan propios de la modernidad como los nacionalismos.

Por otra parte, debo señalar que pese a la relevancia de la obra, su propuesta en particular, y los estudios de *everyday nationalism* en general, no son del todo novedosos si consideramos que desde la década de 1990 el llamado “posrevisionismo” o “nueva historia cultural de la Revolución mexicana” apuntó que la construcción de la nación no es una imposición “de arriba” hacia “abajo”, sino resultado de procesos de rechazo y negociación entre gobernantes y clases populares. Mary Kay Vaughan, representante de esta corriente historiográfica, en su libro *Cultural Politics in Revolution. Teachers, Peasants and Schools in Mexico, 1930-1940*⁵ critica a estudios como los de Benedict Anderson por no tomar en cuenta las formas en que la gente común reacciona o participa en la formación de las naciones. Asimismo, el libro colectivo *Rituals of Rule, Rituals of Resistance. Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*⁶ propone entender los festejos cívicos como “arenas” de negociación donde se discuten los símbolos oficiales del Estado y de la nación. Y claro, podría debatirse que Van Ginderachter es europeo y no tiene por qué conocer de estudios latinoamericanos, pero las investigaciones que menciono fueron generadas en el medio académico de Estados Unidos y publicadas en inglés. No hubiera estado de más que cuando Van Ginderachter se interesó en que la academia estadounidense —Stanford en este caso— publicara su obra, se hubiera interesado también en echar un vistazo a lo que sus pares norteamericanos han escrito con un enfoque similar, y de este modo lograr un diálogo historiográfico más extenso y fructífero.

Ahora bien, ¿libros como este apuntan a que las naciones se construyeron “de abajo hacia arriba”? Absolutamente no, y el enfoque aquí discutido no debe sobredimensionarse para proponer tal idea, ya que no hay duda de que los Estados

5. Mary Kay Vaughan, *Cultural Politics in Revolution. Teachers, Peasants and Schools in Mexico, 1930-1940* (Tucson: University of Arizona Press, 1997).

6. William H. Beezley, Cherry English Martin and William E. French, eds., *Rituals of Rule, Rituals of Resistance. Public Celebrations and Popular Culture in Mexico* (Wilmington: SR, 1994).

han sido protagonistas en dicha tarea. Se trata, más bien, de no dar por hecho que la sociedad es un receptáculo pasivo que reproduce la propaganda nacionalista oficial, y, más bien, recuperar las distintas reacciones que los individuos muestran ante esta. De este modo, el libro es una invitación más para indagar en temas como las formas en que algunos sectores negocian y mezclan identidades locales con identidades nacionales. También invita a reconstruir las formas en que los nacionalismos oficiales son rechazados e incluso pueden ser apropiados y subvertidos. Por supuesto, esto puede ser rastreado tanto en los orígenes decimonónicos del Estado-nación, como en tiempos más actuales donde movimientos sociales de distinta índole confrontan y subvierten símbolos, monumentos y demás referentes del relato de nación para hacerse de una genealogía histórica, abanderar sus causas y confrontar a los gobernantes que dicen representar y hablar “en nombre” de la nación.

Durante años los historiadores hemos estudiado la construcción de naciones enfocándonos en el protagonismo de elites políticas y culturales. Es momento de tomar un enfoque “desde abajo” para volver al tema de los nacionalismos y descubrir las múltiples formas en que la gente “de a pie” maneja los referentes de nacionalidad. La historia social, sin duda, tiene mucho que aportar al estudio de los procesos de construcción nacional.

Doi: 10.17533/udea.trahs.n20a22

Trashumante. Revista Americana de Historia Social

Política editorial

Trashumante. Revista Americana de Historia Social es una publicación semestral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, con sede en México, y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, con sede en Medellín, Colombia.

Trashumante publica artículos de investigación, análisis historiográficos, así como reseñas críticas de libros con énfasis en la historia social sobre el continente americano. Nos interesan los artículos que cubren temas y problemas de la historia social (sujetos, las relaciones que establecen con otros, grupos y clases sociales, trabajo y trabajadores(as), movimientos sociales, intermediarios, redes e intercambios sociales, la política social), así como análisis históricos con perspectiva social en consonancia con nuevas propuestas historiográficas y a partir de diálogos interdisciplinarios. Nos interesan, especialmente, los artículos que exploran las relaciones sociales de sujetos que no habían sido abordados por la historia. Recibimos contribuciones en español, portugués e inglés.

Trashumante realiza una rigurosa evaluación de los artículos por parte de reconocidos pares académicos, de acuerdo con los requerimientos y parámetros internacionales para las publicaciones periódicas académicas.

La revista tiene las siguientes secciones:

Artículos: Artículos inéditos de investigación, historiografía, teoría y metodología de la historia. Los artículos pueden girar alrededor de una temática específica o de tema libre.

Editorial: Presentación del número monográfico o de tema abierto.

Reseñas: Reseñas críticas de la producción historiográfica reciente.

Convocatoria permanente

Trashumante recibe permanentemente artículos inéditos de investigación y de reflexión teórica o metodológica, así como ensayos y reseñas. Estos artículos serán evaluados, en su momento, por el Comité Editorial y por evaluadores externos. Luego de los procesos de evaluación, su publicación será programada por el Comité de acuerdo con el número de artículos aprobados.

Evaluación de los artículos

La Dirección de *Trashumante* verifica que cada artículo recibido sea adecuado para una revista académica de historia y cumpla con los criterios mínimos de calidad, normas de edición y referencias. Una vez verificado, cada texto será sometido a dos dictámenes por árbitros o evaluadores académicos confidenciales o anónimos. Cualquier caso de duda o contradicción de los dictámenes será resuelto por la Dirección de la revista a través de un tercer

dictamen académico. Con base en dicho concepto el Comité Editorial tomará una decisión final que tendrá carácter de inapelable.

El resultado de la evaluación será comunicado por escrito al autor en un lapso inferior a 90 días, contados a partir de la fecha de remisión.

Después de la notificación del resultado, los autores tendrán un plazo de quince días para realizar las correcciones señaladas por los evaluadores.

El Comité Editorial decide en última instancia la publicación del manuscrito y el número de la revista en el cual aparecerá.

Durante el proceso de evaluación y edición, la Dirección consultará a los autores las inquietudes alusivas al artículo. La revista puede hacer las correcciones menores de estilo que considere pertinentes.

Los autores deben suscribir una declaración que confirme la autoría del artículo y el respeto de los derechos de terceros. La declaración debe autorizar el uso de los derechos de propiedad intelectual y el empleo de los derechos patrimoniales de autor a las universidades editoras, para su incorporación en la versión impresa y electrónica de la revista.

Normas para la publicación de los artículos

Los textos deben elaborarse en Word para Windows y enviarse a los correos electrónicos (revistatrashumante@udea.edu.co; trashumante.mx@gmail.com). Deben escribirse en letra Times New Roman de 12 puntos para la prosa principal y 10 para las notas al pie de página.

La extensión de los artículos será entre 8,000 y 10,000 palabras, en las cuales se incluye la bibliografía, las referencias al pie de página y los anexos (ilustraciones, mapas, cuadros, etc.). Los artículos inéditos de investigación, reflexión y revisión o balance contarán con título un resumen analítico de 100 palabras donde figuren los objetivos, el contenido y los resultados de la investigación y un listado de máximo seis palabras clave. El título, el resumen y las palabras clave se enviarán en español, portugués e inglés.

En un documento aparte, se remitirán los datos completos del autor: nombre y apellido(s), dirección física, teléfono, dirección electrónica, títulos académicos, filiación institucional, cargos actuales, estudios en curso y publicaciones recientes. En el documento, se indicarán también la(s) fuente(s) de financiación y la investigación de la cual forma parte el artículo.

Los artículos enviados no pueden estar en proceso de evaluación por otra entidad editorial.

Normas para la publicación de reseñas

Trashumante. Revista Americana de Historia Social recibe para su evaluación reseñas críticas y académicamente sugerentes sobre libros publicados, traducidos o reeditados en los últimos tres años, preferentemente sobre historia social.

Solo se aceptarán reseñas escritas por un único autor. Las contribuciones deben señalar explícitamente los argumentos principales, insertar el libro en los debates académicos sobre el tema y valorar la obra en la historiografía reciente. La reseña debe incluir una evaluación de los objetivos planteados por el autor, así como reflexiones sobre los presupuestos teóricos, la metodología, las fuentes utilizadas y la relevancia historiográfica de la obra. Por lo tanto, se solicita evitar el envío de resúmenes capítulo a capítulo y, a menos de que los errores orto-tipográficos y de composición vayan en detrimento de la calidad académica de la obra, solicitamos que no se haga un listado de los mismos.

Trashumante recomienda que las disputas académicas e intelectuales se lleven a cabo de manera cortés evitando cualquier tipo de descalificaciones personales. De la misma manera, pedimos evitar las reiteraciones y los halagos excesivos a la obra o a los autores. Dadas las limitaciones de espacio, las reseñas no deben exceder las 2,000 palabras. Al incluir notas al pie, pedimos seguir el formato señalado más adelante. Las citas textuales de pasajes de la obra reseñada deben incluir el número de página en paréntesis. Por ejemplo: “Fueron testigos de la invasión militar norteamericana en la República

Dominicana en tiempos anteriores al Trujillato” (p. 259).

Criterios para proponer números temáticos

Los números temáticos que publica *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* pretenden contribuir al campo de la investigación de la historia social con énfasis en los procesos, actores, grupos y organizaciones sociales, como lo indica nuestra política editorial.

Todos los artículos, incluyendo los que integran los números temáticos, son seleccionados al término de una convocatoria pública y deben ajustarse a las normas de publicación de nuestra revista.

Los interesados en proponer un número temático deben enviar una propuesta al Comité Editorial de *Trashumante*. En un documento en Word para Windows (máximo una cuartilla a espacio y medio) dirigido a los correos electrónicos (revistatrashumante@udea.edu.co; trashumante.mx@gmail.com), deben incluir una presentación del tema e indicar cuál sería el aporte a la historiografía y a las discusiones de la historia social.

Si la propuesta es aceptada, la convocatoria se difundirá ampliamente para recibir y evaluar los textos por pares académicos. En el proceso de evaluación de los textos presentados a la convocatoria participarán los promotores de la propuesta como apoyo al Comité Editorial.

Reglas de edición

1. Las subdivisiones del cuerpo del texto serán señaladas por números arábigos y en negrilla. La introducción y las conclusiones no irán enumeradas.
2. Las expresiones en latín y los términos procedentes de un idioma distinto al manuscrito se escribirán en cursiva. Esta también deberá emplearse para señalar los títulos de las publicaciones. Se solicita abstenerse de emplearla en otro sentido.
3. La primera vez que se use una sigla o acrónimo, se escribirá entre paréntesis después de la fórmula completa. Las siguientes veces se usará únicamente la abreviatura.

4. Las comillas se usarán para enmarcar citas textuales. Cuando la extensión del fragmento textual supere las 80 palabras, este debe separarse del texto, escribirse sin comillas, a espacio sencillo, tamaño de letra 11 y con sangrías izquierda y derecha de un centímetro.

5. Las tablas, los gráficos, los mapas, las fotografías y demás ilustraciones deben aparecer mencionados y explicados en el texto. Igualmente, estarán titulados, enumerados de forma secuencial y acompañados de la respectiva fuente. Se ubicarán inmediatamente después del párrafo de enunciación. Cuando su extensión lo requiera, irán en páginas aparte. Las imágenes deben entregarse en formato jpg de alta resolución. Cada autor es responsable de obtener los derechos de uso de las obras que así lo demanden.

6. Las notas al pie de página deberán figurar en números arábigos.

7. Al final del artículo, se indicarán las fuentes, discriminadas en fuentes manuscritas, impresas, orales, audiovisuales y electrónicas. Seguidamente, se ubicará la bibliografía, escrita en letra Times New Roman 11, a espacio sencillo y con sangría francesa.

Referencias de las notas a pie de página

Se emplea una adaptación del *Chicago Manual of Style*, edición número 16, versión *Humanities Style*. Las referencias al pie de página se presentarán de la siguiente manera:

Libros

De un solo autor

Nombre y Apellido (s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año) página (s).

Marc Bloch, *La Societé féodale* (Paris: Albin Michel, 1968) 16.

Dos autores

Nombre y Apellido (s) y Nombre y Apellido (s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año) página (s).

María Teresa Uribe de Hincapié y Liliana María López Lopera, *Las palabras de la guerra: un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia* (Medellín: La Carreta Histórica / Instituto de Estudios Políticos Universidad de Antioquia / Corporación Región, 2006) 142-149.

Tres o más autores

Nombre y Apellido (s) y otros, *Título completo* (Ciudad: Editorial, año) página (s).

Sergio Bagú y otros, *De historia e historiadores: homenaje a José Luis Romero* (México: Siglo XXI, 1982) 198-200.

Capítulos de una obra multivolumen

Nombre, “Título el capítulo”, *Título completo*, volumen, dir. / ed. / comp. / coord. Nombre y Apellido (s) (Ciudad: Editorial, año) página (s).

Sergio Miceli, “Vanguardias literarias y artísticas en el Brasil y en la Argentina: un ensayo comparativo”, *Historia de los intelectuales en América Latina*, T. 2, ed. Carlos Altamirano (Madrid / Buenos Aires: Katz, 2010) 492.

Artículos en revista científica

Nombre y apellido (s), “Título del artículo”, *Título completo* vol.núm. (año): página (s).

Alan Knight, “Popular Culture and the Revolutionary State in México, 1910-1940”, *Hispanic American Historical Review* 74.3 (1994): 397-398.

Artículos de periódicos y revistas

Nombre y apellido (s), “Título del artículo”, *Título periódico* (ciudad) día, mes y año: página (s).

Ricardo Arenales, “Los fenómenos espíritas del Palacio de la Nunciatura”, *El Demócrata* (México) 7 de septiembre de 1920: 1 y 9.

Tesis, ponencias, documentos y otros inéditos

Nombre y Apellido (s), “Título del inédito” (naturaleza del inédito, Universidad, año) página (s).

Gabriel J. Haslip, “Crime and the Administration of Justice in Colonial Mexico City, 1696-1810” (PhD diss., Columbia University, 1980) 189.

Manuscritos de archivo

Autor, “Título del documento”, ciudad y fecha. Siglas del archivo, Lugar del Archivo, Fondo, Sección, Serie, volumen / tomo / legajo, folio (s).

Investigaciones Políticas y Sociales, “Declaraciones de personas detenidas durante la intervención del Ejército en la colonia ‘Rubén Jaramillo’, en Temixco, Mor.”, México D. F., 29 de septiembre de 1973. AGNM, México, Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, Caja 1490a, Legajo 6, ff. 8-9.

Nota: Cuando no figure ni el autor, ni el título del manuscrito, solo se escribirán los datos del archivo.

Filmografía

Nombre y Apellido (s) del director, “Título de la película, documental o programa de televisión”, Lugar de producción del material, fecha (Duración). Nombre del repositorio fílmico, ciudad, número de identificación en el acervo.

“Noticiero Teletigre”, Medellín, 28 de agosto de 1968 (Película: 16 mm.) Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, Bogotá, SA1-11-D, Pietaje: 48-21.

Iconografía

Autor, “Título de la obra” (técnica y material: alto x ancho) lugar y fecha. Nombre del repositorio, lugar. Edward Walhouse Mark, “Port of Santa Martha” (acuarela: 17,4 x 25, 4 cm) 1845. Museo Banco de la República, Bogotá.

Fotografías

Autor, “Título de la imagen” (técnica y material: ancho x alto en centímetros) lugar y fecha. Nombre del archivo fotográfico, lugar, número de identificación de la imagen.

Melitón Rodríguez Márquez, “Los zapateros” (Negativo en vidrio, placa seca de gelatina: 20 x 25 cm.)

Medellín, 1895. Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto, Medellín, BPP-F-008-0935.

Cartografía

Autor, “Nombre del mapa” (escala) fecha. Siglas del archivo, lugar, número de identificación del plano.

“Trayecto del camino de Santafé a Honda, entre los pueblos de Bogotá y Serrezuela” 1777. AGNC, Bogotá, Sección Mapas y Planos, mapa 34-A.

Fuentes publicadas

Se presentarán siguiendo el formato de la publicación (libro, capítulo de un libro, revista científica, periódico o revista, internet, etc.).

Entrevistas

Entrevista de Nombre y Apellido (s) a Nombre y Apellido (s), lugar y fecha.

Entrevista de Mauricio Archila a Luis Guillermo Vasco, Bogotá, 17 y 24 de junio de 2010.

Publicaciones en Internet

Se referencian de acuerdo con el formato original de la publicación en línea (libro, capítulo de un libro, revista científica, periódico o revista, tesis, manuscrito, etcétera). En el caso de blog o página de internet, se indicará solo el nombre del autor, el título del artículo y la fecha de publicación en línea.

Si la publicación cuenta con el Digital Object Identifier (DOI), se deberá indicar junto con la fecha de consulta (DD/MM/AAAA). En caso contrario se incluirá el localizador uniforme de recursos (URL).

Sanjay Subrahmanyam, “Imperial and Colonial Encounters: Some Reflections”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Débats* (2005). DOI: 10.4000/nuevomundo.668 (08/02/2012)

Amy Goodman y Juan González, “‘Broken Laws, Broken Lives’: Medical Study Confirms Prisoners in US Custody Were Physically & Mentally Tortured”, 19 de junio de 2008. http://www.democracynow.org/2008/6/19/broken_laws_broken_lives_medical_study (08/02/2012)

Referencias subsiguientes a una misma obra

1. Bloch 20.

2. Uribe de Hincapié 267–270.

3. Si hay más de una obra del mismo autor el título se escribe en forma abreviada. Bloch, *La Société* 400.

4. Haslip, “Crime” 180–182.

Este sistema no emplea las abreviaturas *Ibid.*, *ibidem* y *op. cit.*

Fuentes y bibliografía

El orden de la presentación de las fuentes y la bibliografía es distinto al de las notas al pie de página. Adicionalmente, se escribirán en sangría francesa de medio centímetro.

Fuentes

Manuscritas

Archivo General de la Nación, México (AGNM)
Fondo Gobernación, Sección Investigaciones
Políticas y Sociales.

Periódicos y Revistas

El Demócrata (México) 1920–1921.

Orales

Vasco, Luis Guillermo, entrevista realizada por Mauricio Archila. Bogotá, 17 y 24 de junio de 2010.

Audiovisuales

Archivo General de la Nación, Bogotá (AGNC)
Sección Mapas y Planos
Biblioteca Pública Piloto, Medellín (AFBPP)
Archivo Fotográfico
Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano,
Bogotá (FPFC)
Museo Banco de la República, Bogotá (MBRC)

Internet

www.democracynow.org (2008)

Bibliografía

Bloch, Marc. *La Société féodale*. Paris: Albin Michel, 1968.

Haslip, Gabriel J. "Crime and the Administration of Justice in Colonial Mexico City, 1696-1810". Tesis inédita de PhD en Historia, Columbia University, 1980.

Knight, Alan. "Popular Culture and the Revolutionary State in México, 1910-1940". *Hispanic American Historical Review* 74.3 (1994): 393-444.

Miceli, Sergio. "Vanguardias literarias y artísticas en el Brasil y en la Argentina: un ensayo comparativo". *Historia de los intelectuales en América Latina*. Tomo 2. Ed. Carlos Altamirano. Madrid / Buenos Aires: Katz, 2010.

HISTORIA MEXICANA

VOL. LXXI ABRIL-JUNIO 2022 NÚM. 4

284

Artículos

- SERGIO SARDONE *El contador Rodrigo de Albornoz y su misión financiera durante las campañas imperiales de 1535 y 1536*
- ÚRSULA CAMBA LUDLOW *Doscientas leguas de camino y penurias. “La fea y gravísima culpa de sodomía” entre un titiritero negro y un mulatillo asistente de maroma*
- BEATRIZ ALCUBIERRE *Bara, Viala y Escutia: el modelo del niño héroe y el sacrificio infantil en la retórica del patriotismo*
- MARÍA SILVIA DI LISCIA *¿Cruz Roja o Cruces Rojas? Argentina y México en perspectiva histórica (1864-1923)*
- LARA CAMPOS PÉREZ *1867: ¿“momento republicano”?*
- SAÚL ESPINO ARMENDÁRIZ *Disidencias feministas en la Iglesia católica mexicana: el movimiento para la ordenación de mujeres durante los setenta del siglo xx*
- JOSÉ RAMÓN COSSÍO D. y
ARIEL RODRÍGUEZ KURI *Amnistías e historia política: huellas y problemas en el siglo xx*

Semblanza

- PABLO ESCALANTE GONZALBO *Alfredo López Austin y la gran renovación de los estudios sobre el México indígena*

Historia Mexicana

Periodicidad: trimestral (4 números)

Instituciones e individuos

País		Ejemplar*
México	300 pesos	75 pesos
Otros países*	100 dlls.	30 dlls.

*Vigente o atrasado

**Debe sumar al costo de su suscripción, 20 dólares por gasto de envío.

El Colegio de México, A. C. Dirección de Publicaciones, Carretera Picacho Ajusco 20,
Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C. P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México.
Para mayores informes: 5449-3000, exts. 3090, 3138, 3278 y 3295.
Correo electrónico: histomex@colmex.mx

SUMARIO

ESTUDIOS

Oriol Luján: Antes de pasar por las urnas: electorado y espacios de politización en las campañas españolas del siglo XIX

Julio Ponce Alberca: Anatomía de un escándalo discreto: sexo y política en los años veinte

Marilicia Di Paolo: Relatos de mujeres sobre su participación en el movimiento estudiantil universitario durante el tardofranquismo

Cristina Sánchez Parra: "En perfecto orden y corrección". Los dependientes de comercio de ropa y el descanso dominical en la ciudad de México, 1911-1915

DOSSIER: *ASOCIACIONISMO AGRARIO Y DICTADURAS EN LA EUROPA DE ENTREGUERRAS*

Coords. y presentación: Miguel Cabo y Juan Pan-Montojo

Daniel Lanero Tábonas: El corporativismo agrario a ras de suelo: las Casas do Povo en el día a día del Estado Novo portugués (1933-1974)

Dimitris Angelis-Dimakis: La vía "ruralista" del régimen del 4 de agosto: política asociativa y política agraria en la dictadura de Metaxas (1936-1941)

Lourenzo Fernández Prieto y Juan Pan-Montojo: La destrucción de las asociaciones agrarias y rurales y el proyecto totalitario de Falange en la construcción del orden franquista (1936-1947)

Jordi Planas y Francisco J. Medina-Albaladejo: Las cooperativas vinícolas bajo las dictaduras de Mussolini y Franco

Miguel Cabo: Fin de trayecto. El desmantelamiento de los partidos agrarios en Europa centro-oriental, 1944-1948

Resúmenes/Abstracts

Autores y autoras

FUNDACIÓN INSTITUTO DE HISTORIA SOCIAL

C/ Casa de la Misericordia, 34 - Tel. 963 13 26 21

E-mail: fihs@valencia.uned.es

46014 VALENCIA - ESPAÑA

ACHSC

ANUARIO COLOMBIANO de HISTORIA SOCIAL
y de la CULTURA

VOL. 49, N.º 2 JULIO-DICIEMBRE, 2022

ISSN: 0120-2456 (IMPRESO) · 2256-5647 (EN LÍNEA)

Editorial. La presión de publicar: pandemia y academia

JOSÉ DAVID CORTÉS GUERRERO

ARTÍCULOS / COLOMBIA

La extracción de oro en el Darién del siglo XVII. Origen y consolidación de un sistema minero de frontera (1637-1641 y 1679-1698)

FERRAN VIVES VIA

La república de La Alianza y sus ciudadanos: asociacionismo artesano y republicanism subalterno en Colombia en la década de 1860

ADRIÁN ALZATE

La medicina social en zonas rurales: una historia de la lucha contra el pian en Antioquia, 1918-1941

GABRIEL JAIME VÉLEZ TOBÓN

VICTORIA ESTRADA ORREGO

Colombia soviética. Los conceptos de nación y clase en la definición del sujeto político del Partido Comunista de Colombia (1930-1938)

ZULMA ROCÍO ROMERO LEAL

Obstáculos al desarrollo: la influencia del lenguaje del Frente Nacional en *El Campesino* (1961)

MAURICIO CAVIEDES

“La ciudad de los mil colores”: mestizaje, política y tensiones raciales en Cartagena entre las décadas de 1940 y 1970

ORLANDO DEAVILA PERTUZ

ARTÍCULOS / TEORÍA E HISTORIOGRAFÍA

Norbert Elias leído por Steven Pinker: el problema del desarrollo cognitivo en la historia cultural

WILSON LARA

Elementos para una biografía intelectual. Estanislao Zuleta: de la revolución a la democracia

SANDRA JARAMILLO RESTREPO

ARTÍCULOS / AMÉRICA LATINA

Espacios para la sociabilidad, comunicación de noticias y rumores en las guerras de independencia de México y Venezuela (1809-1818)

LUZ MARY CASTELLÓN VALDEZ

La secesión judicial: la impartición de justicia en Coahuila y Texas a través del diseño legal-institucional (1827-1836)

GRACIELA FLORES FLORES

El tratado Cotegipe-Loizaga de 1872 en el debate de ideas políticas de prensa de Río de Janeiro

SALVADOR LIMA

Un inspector de bibliotecas recorre la Argentina. Observaciones e interpretaciones de la cultura en el ámbito bibliotecario argentino (1914-1924)

JAVIER PLANAS

RESEÑAS

WWW.ANUARIODEHISTORIA.UNAL.EDU.CO

Departamento de Historia
Facultad de Ciencias Humanas
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



FRONTERAS de la HISTORIA

REVISTA DE HISTORIA COLONIAL LATINOAMERICANA

EN ESTE VOLUMEN:

Sección especial: Colombia y el mar Caribe. Política, sociedad y cultura

- **Katherine Bonil Gómez:** Las movilizaciones esclavizadas del río Grande de la Magdalena, Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII
- **Miguel Durango Loaiza:** Rastreado la flota del Berceau: metáforas orgánicas, epidemia y revolución en el Caribe transimperial de inicios del siglo XIX
- **Ignacio J. López Hernández:** La tutela del Caribe hispano: fortificación francesa en los puertos españoles al comienzo de la guerra de sucesión
- **Jorge Galindo-Díaz y Camilo Mejía Clavijo:** Recursos técnicos empleados en la reparación de las murallas de Cartagena de Indias en el siglo XVIII

Sección general

- **Rafael Gaune Corradi y Amparo Fontaine Correa:** Una biblioteca americana en Roma: universalidad y fragilidades en la escritura misionera (1566-1725)
- **Gleydi Sullón Barreto:** “No soy portugués, sino criollo de esta provincia de donde es mi madre”. Hijas e hijos de portugueses nacidos en el Virreinato del Perú, 1570-1700
- **José Manuel Zavala:** La explotación española del oro de la Araucanía: sus características y su aporte a la economía del reino de Chile durante la segunda mitad del siglo XVI
- **Carlos María Chiappe y Javier Carmona Yost:** Criando a Atacama: desde el tributo y el reparto forzoso de mercancías hasta el fiado estatal y la contribución indígenal (siglos XVI al XIX)
- **Maira Cristina Córdova A.:** Cimarrones en el sur de la Nueva España: rutas y estrategias de fuga de los africanos esclavos del obispado de Oaxaca (1591-1769)
- **Juan Carlos Rubiano Carvajal:** Chamanismo en mutación: de chamanes a *medicine-man*: el caso panche y pijao a inicios del siglo XVII
- **María Consuelo Moreno González, Álvaro Acevedo Tarazona y Jorge Ferdinando Rodríguez Ruíz:** Propuesta para el estudio histórico-semiótico de un testamento indígena del siglo XVII otorgado por un cacique de la provincia de Guane en el Nuevo Reino de Granada
- **Nelson Fernando González Martínez:** Mail concessions for a global empire: *Correos mayores* in the Spanish Empire in America (1514-1620)

CONTACTO:
rfh@icanh.gov.co

VISÍTENOS EN LAS REDES SOCIALES:
www.facebook.com/FronterasDeLaHistoria
www.twitter.com/FrontHistoria

VISITE NUESTRA PÁGINA WEB:
<https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/index>



ISSN: 1390-0099 / e-ISSN: 2588-0780
<http://https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos>

ESTUDIOS

Dossier: El momento colombiano de las repúblicas andinas.
Historia política

Discusiones sobre legitimidad y representación política
entre monárquicos y republicanos. Colombia y Venezuela, 1818-1821
ÁNGEL RAFAEL ALMARZA E INÉS QUINTERO

Elecciones en la Gran Colombia, 1818-1830
NOHRA PALACIOS

Recelos y objeciones: observaciones a la unión colombiana desde la prensa (1822-1825)
MIGDALIA LEZAMA

Vecinas y ciudadanas: las mujeres del Distrito del Sur y el uso de la voz "ciudadana"
durante la república temprana
ALEXANDRA SEVILLA NARANJO

DEBATES

La santidad barroca en la pintura mural del Carmen Alto de Quito. Iconografía e iconología
ESTEBAN HERRERA GONZÁLEZ

La ley para el gobierno de los esclavos en el régimen de Santander
MARÍA EUGENIA CHAVES MALDONADO

Embargados y proscritos. Impresores ante la absoluta libertad de prensa en Antioquia, 1864-1879
DANIEL LLANO PARRA

DIÁLOGO CRÍTICO

Sobre La República Católica
Sobre "Hombres y mujeres velasquistas, 1934-1972"

RESEÑAS - OBITUARIO - REFERENCIAS - EVENTOS



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

—30 años—

XXVII-2

Anuario de **Historia** Regional y de las Fronteras

Editorial

Artículos

María Nazareth Rodríguez-Alarcón

La ciudad Jojutla de Juárez, Morelos- México: proceso histórico de configuración de un contexto periurbano

Felipe César Augusto Silgueiro-dos Santos

Ribeirão Preto/Sp: De la Villa de São Sebastião de Ribeirão Preto a la Ciudad Mediana Fragmentada (1850 – 2020)

Luis Rubén Pérez-Pinzón

Representaciones históricas sobre los orígenes del poblamiento urbano de Bucaramanga, Colombia (1922-2022)

Manuel Ramírez-Espíndola

La articulación de los poderes locales en un contexto reformista. El caso del cabildo de Concepción, en las fronteras australes del reino de Chile (1787-1810)

Lucía Romina Maza

Burocracias municipales: la profesionalización y la institucionalización de la Oficina de Obras Públicas en la ciudad de Río Cuarto (1870-1911)

Paula Inés Laguarda

Socialismo en la capital del Territorio Nacional de La Pampa, Argentina (1913-1929): municipalización de servicios, higiene urbana y consumo

Luis Felipe Ortega

La lucha antituberculosa en Bucaramanga desde la regulación del espacio físico (1916-1936)

Otros artículos

Jhojan Alejandro Díaz-Rico

Migración, trabajo y nación. El lugar de Colombia en los estudios sobre las migraciones a América Latina

Verónica Uribe-Hanabergh

Andean Contemplation and Humboldtian Aesthetic Composition in Charles Empson's The Rustic Corridor

María Dolores Rivero

Un mercado terapéutico en tres actos: representaciones en torno a oferentes de salud y sus estrategias en el teatro argentino (Buenos Aires, 1920)

Pablo Arconada-Ledesma

Evolución e intervención internacional en la Guerra del Ogađen (1976-1980)

Reseñas

Valentín Magi. Di Stefano, Roberto (Comp.) La ciudad secular: Religión y esfera pública urbana en la Argentina. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2020. 210 páginas

Katherine Mora-Pacheco. Farfán Rodríguez, John. Una ciudad al occidente. Ejidos, urbanizaciones y barrios obreros en Bogotá. Bogotá: Universidad del Rosario – Universidad Nacional de Colombia, 2020. 270 páginas.

Índice acumulativo

Evaluadores de este volumen

Normas de publicación del Anuario de Historia Regional y de las Fronteras



Revista de la Escuela de Historia de la
Universidad Industrial de Santander

Indexada en
Categoría C
PUBLINDEX

Anuario de Historia Regional y de las Fronteras

Escuela de Historia
Edificio de Humanidades piso 3
cra 27 call 9
tel 645 1639
anuariohistoria@uis.edu.co
Universidad Industrial de Santander



Teléfono: (574) 219 53 30. Telefax: (574) 219 50 13
Correo electrónico: imprenta@udea.edu.co

Presentación

Mario Barbosa Cruz
Sebastián Gómez González

Investigación

Radio y frontera norte. Empresarios mexicanos y su público de radioescuchas en Estados Unidos durante los años treinta
Sonia Robles

Prostitutas, ladrones y hampa urbana en la Ciudad de México a inicios del siglo XX: el caso de Aurora Coronado, alias la Piturris
Ignacio Ayala Cordero

Los Felipitos. Revisionismo e historia *queer* de Colombia
Felipe Cesar Camilo Caro-Romero

“Hacer la temporada”: mujeres y hombres de Santiago del Estero en el mercado de trabajo del turismo marplatense (Argentina, segunda mitad del siglo XX)
Débora Garazi

Objetos emocionales y sentidos del amor maternal: experiencias de mujeres pobres en Buenos Aires, 1940-1950
Inés Pérez

“El asilo contra la opresión”: nacionalismo, masculinidades y cultura visual en Chile, década de 1970
Claudia Stern

Del internacionalismo tercermundista al movimiento colombiano por los derechos humanos: continuidades y rupturas a finales de los años setenta del siglo XX
Sebastián Hincapié Rojas

Los jóvenes estudiantes y la política: crisis universitaria en el Cusco, Perú (1924-1927)
Alcides Daniel Sánchez de la Cruz y Luis Daniel Morán Ramos

Emigración e identidad en el siglo XIX: el caso de los inmigrantes confederados en Brasil
Ricardo Pérez Gómez

¿Castigar o reeducar? Debates parlamentarios, transformaciones jurídicas y legislación en torno al sistema de protección de menores. Chile, 1912-1968
Javiera Errázuriz Tagle

Comparación del perfil social de los individuos acusados del delito de “infidencia” en las guerras de independencia de México y Venezuela, 1809-1820
Luz Mary Castellón Valdez

Proudhon en México: recepción y debate de las ideas socialistas a través de la prensa mexicana, 1848-1852
César Gabriel Peña Ramírez

La historia social desde el presente. En conmemoración de los 10 años de *Trashumante*

Qual futuro para a história social?
Claudio H. M. Batalha

La historia social hoy en Colombia
Mauricio Archila

Reflections on History from Below
Marcus Rediker

Desigualdades y jerarquías en el mundo del trabajo. Ingresos y género en los albores del anarquismo español
Clara E. Lida

Los nuevos sujetos rebeldes
Carlos Illades

El jardín de la historia social
Mirta Zaida Lobato

Repensar la historia social
José Antonio Piqueras

Reseñas

Política editorial

